Madalena

Manualdo

Dominicos

H-22-130

Ex libris Fr. Benedicti à Jesu.

MANUAL
DE LOS DOMINICOS,
INFORME
DE LOS BLASONES
MAS GLORIOSOS
DE LA RELIGION
DE PREDICADORES.

ORDENADO

CON FRAGMENTOS HISTORICOS
de Autores proprios, y eſtraños,
antiguos, y modernos,

POR EL MAESTRO Fr. THOMAS MADALENA,
de el miſmo Orden.

Y DEDICADO

A EL IL.MO SEñOR DON GREGORIO
Galindo, Obiſpo antes de Auloner, Auxiliar
de Zaragoza, y ahora digniſsimo Obiſpo
de Lerida, de el Conſejo de ſu
Mageſtad, &c.

32307
32307

En Zaragoza: Por FRANCISCO MORENO, Impreſſor.
Vive en la Calle de la Cuchilleria. Año 1746.

A EL ILUSTRISSIMO SEñOR DON GREGORIO GALINDO,

OBISPO ANTES DE AULONER, AUXILIAR DE ZARAGOZA; Y AL PRESENTE DIGNISSIMO OBISPO DE LERIDA.

ILUSTRISSIMO SEÑOR.



LEGO con miedo à ofrecer à V. S.I. este Libro; y para templar aquellas alabanzas, que suenan comunmente en las Dedicatorias, quiero adornar mi respeto con las palabras de San Ambrosio, en Carta dirigida al Emperador Graciano, en que, sobre mirarle tan beneficioso à la Iglesia, dixo assi en el preambulo de la Carta: *Nihil adulationis est, quam tu non requiris. Ego alienam nostro duco officio.* Con esta frasse cessa mi temor, y anda la reverencia con mas libertad, porque toda adulacion es repugnante à mi genio, impropria à mi Estado, y en V. S. I. tendria, sobre el desagrado, la pena de su ceño. En esta ocasion me confiesso Reo por la tardanza de tan justa memoria; pues haviendo dedicado tantos Libros à grandes Obispos, y Prelados, no me anticipè à condecorar la frente

Ambr. lib. 5. Ep. 26.

con ſu precioſo nombre, agravandoſe eſta omiſſion, yà por los eſpeciales favores, que le he debido en todas partes, yà tambien por el notorio afecto de V. S. I. à mi Religion Sagrada, explicado ſingularmente en la mano, con las abundantes limoſnas, que han experimentado las Religioſas Dominicas de nueſtro Convento de Benavarre, tan deſtituìdo antes de medios para mantener la obſervancia, y tan expueſto en lo material à la ultima ruìna, que yà ſe formaban diſcurſos ſobre la diſtribucion de aquellas candidas Palomas en diferentes Religioſas cabernas. Ocurriò V. S. I. al remedio de tanto daño, entrando à governar la Dioceſi de Lerida, mirando à las Religioſas como à ſus proprias Dioceſanas, y proſiguiò con tan glorioſo complemento, que aprovechando los enſanches de ſu corazon, y las entrañas de ſu piedad, ha logrado vèr aquel Convento con tanta perfeccion en *un todo*, que ſiendo antes el minimo de Religioſas nueſtras, en el Reyno de Aragon, oy ſe mira, y ſe admira, ſino mejor, entre los mejores, para la eſpiritual ſubſiſtencia de las virtudes por lo material de el edificio, y por la aſsiſtencia de el alimento.

Admita, pues, V. S. I. mi eſcuſa, que propongo agradable con las dulces palabras de San Ambroſio, quien en eſta inſcripcion me hace todo el gaſto: *Non mihi affectus defuit, ſed affectum verecundia retardavit, quo minus clementiæ tuæ occurrerem :: occurri dico. Quando enim abfui quem toto ſequebar affectu, cui ſenſu, ac mentibus inhærebam*: Añado mi conſuelo en la debida publica expreſsion, que hizo nueſtro Capitulo Pro-

Ambr. ibidem.

vincial

vincial de Valencia, encargando oraciones, y sacrificios por la salud de V. S. I. en que todos podèmos hablar interessados con el mismo San Ambrosio: *Quidem, cum pro tua salute deferebamus, pro nobis faciebamus.* Y hablando por mi parte, digo con el mismo Santo: *Scit ipse (Deus) refici viscera mea, tua fide, tua salute, tua gloria; meque, non solum officio publico, debitas pendere preces, sed etiam amore privato.* Con esto, en V. S. I. no caben las quexas de esta inscripcion, aun en las repugnancias de su humildad; porque obrar V. S. I. lexos de fines grosseros, para manifestarse tan beneficioso, no quita, que yo me muestre publicamente agradecido.

Quiso Dios, con su alta, suave providencia, que las Religiosas de Benavarre atendiessen à su hermana de V.S.I. con todas las calidades de proporcion, para elegirla Priora de su Comunidad, logrando, que fuesse Subdita por la Dioceſi, la que era hermana por la sangre: Aprobò la Religion esta conducta, y para complerarla con la mayor decencia, en la mudanza de Clausura, tuve yo el suave precepto, quanto à la direccion de el camino, por comision de nuestro Padre Provincial, honestando mas la comitiva de otros Religiosos, con la assistencia de su hermano Don Antonio Galindo, siempre colateral en todo el transito, desde el Antiguo, y Real Convento de Santa Inès de Zaragoza, hasta el Convento de Benavarre, donde entrò Prelada. No estrañarà V. S. I. como tan famoso Predicador, y Escriturario, que me venga Judith al pensamiento, saliendo de Betulia, que en su interpretacion sue-

na

na candores de virginidad, y arrimando diferencias de el estado, y tambien de el destino, hallo à Judith acompañada de Afra su Doncella en el viage: *Vocavitque Abraham suam: & exierunt duæ*; y confessando despues la assistencia de el Angel de el Señor, al salir de Betulia, en toda su jornada, y tambien à la buelta: *Quoniam custodivit me Angelus ejus, & hinc euntem, & ibi commorantem, & indè huc revertentem.* Y aunque no puedo tener vanidad para la puntual aplicacion, me contentarè con el oficio de Custodio, que no se me pudo negar en el Ministerio. Y si me falta el *indè huc revertentem*, durante la vida, me sobran los alientos de la esperanza. Dudan los Autores la especie de aquel Angel, y algunos dicen, que era *San Rafael*, por ser Angel de peregrinacion, y sabiendo, que à la Venerable Sor Martina de los Angeles le assistieron estos muchas veces en el viage de Zaragoza à Benavarre, puedo presumir à la buelta una Angelica comitiva, sin que falte San Rafael à los movimientos de otra peregrinacion, segun considero à V. S. I. inclinado à otros beneficios, y gracias, que sentimos palpitar en sus ideas.

Judith 10. v. 2. 13. v. 2. & v. 20.

Apud Corn. & Serar.

Buelvo à San Ambrosio, que despues de la muerte de su hermano, templò la natural amargura, con quedarle su hermana Sor Marcelina, à quien dedicò los Libros, en que trata de las Virgines de la Iglesia: *Et si Sancta superfit Soror Marcellina integritate Venerabilis, æqualis moribus, non impar officiis.* Y como diò principio el Santo Arzobispo de Milàn, notando, que era el dia de Santa Inès, para celebrar los candores de

Ambr. in obitu Satyri.

la virginidad : *Ad Marcellinan Sororem ſuam, & benè procedit, ut quoniam hodie Natalis eſt Virginis, de Virginibus ſit loquendum ::: Natalis eſt S. Agnetis.* No neceſsito de explicacion, porque tambien V. S. I. conmenzò por Santa Inès, y proſigue por Benavarre, no ſolamente con las repetidas inſtrucciones, para alentar à las Religioſas en las virtudes, ſino que predicando V. S. I. una, y otra vez en la Fieſta de nueſtro Patriarca Santo Domingo, ſe manifeſtò, mas que ſi fuera Hijo ſuyo, con el habito exterior de Dominico. Y ſi el miſmo San Ambroſio en la correſpondencia de Cartas con ſu hermana, le participaba ſu animo para la formacion de un nuevo Templo: *Quoniam omnibus epiſtolis ſolicitè, quæris de Eccleſia accipe, quid agatur ::: Baſilica nova.* Puedo hablar yo de el miſmo modo; y ſin tratar los anuncios, como ſi fueran complementos, eſpero en Dios con las miſmas fraſſes de el Santo, una fabrica elevada, mas con el fervor de las oraciones, que con la abundancia de los caudales: *Vndè credo, hos Beatos hanc Eccleſiam non minus, orationibus, quam impendiis fabricaſſe; ſic enim oportebat, ut opus Chriſti precibus magis creſceret, quàm cæmentis*; pues tengo cierta ciencia, como dixo el Santo Arzobiſpo, que en la impaciencia de el deſeo buſca V. S. I. y todas ſus conexiones, no memorias de la vanidad, ſino la mayor honra, y gloria de Dios en continuos exercicios de virtud. Finalmente, dirè con el miſmo San Ambroſio, que aunque yo callo las obras, y doctrina de V. S. I. en ſu Dioceſi dilatada, todos los fieles ſubditos de V. S. I. gritaràn ſu aplicacion en las Viſitas, las

Lib. 1. de Virgi.

Ambr. lib. 5. Ep. 33.

Lib. 89.

abundan-

abundantes limoſnas, informaràn de el buen exemplo en las fatigas de el camino, de fervor, mas que de Dominico en la devocion de el Roſario, y diràn todos lo que yo callo, haviendome extraviado en la Dedicatoria de la mas juſta alabanza, por no contravenir à ſu humildad, y modeſtia: *Scio illos gloriam ab hominibus, non quærere, niſi à ſolo Deo, ſed tamen laudem eorum, & ſi ego taceam, ipſa opera loquuntur.* Dios guarde à V. S. I. largos años, como ſe lo pide mi Religion, con obligaciones de gratitud; y yo con particulares motivos, que calientan mis debidos alientos, repitiendo à V. S. I. mi obediencia. En eſte Convento de Predicadores de Zaragoza y Enero à 12. de 1746.

Sermon 19.

ILUSTRISSIMO SEÑOR,

A los pies de V. S. I.

ſu mas humilde Siervo, y Capellàn,

Fr. Thomàs Madalena.

APRO-

LICENCIA DE LA ORDEN.

NOs el Maestro Fr. Jacinto Santaromana Provincial de la Provincia de Aragon Orden de Predicadores. Por tenor de las presentes, y autoridad de nuestro oficio, damos licencia al M. R. P. M Fr. Thomas Madalena de nuestro Real Convento de Predicadores de Zaragoza para que saque à luz un Libro en quarto, cuyo titulo es Manual de los Dominicos, ilustrado con noticias de los Blasones de la Orden de Predicadores, supuesta la Aprobacion de los M. RR. PP. Fr. Antonio Latorre Maestro, y Fr. Francisco Gomez de Figueroa, Presentado, que son Examinadores de Libros que esta nuestra Provincia tiene señalados por el Reyno de Aragon, y que no contiene cosa alguna contra los Sagrados Canones, ni opuesta à Nuestra Santa Fè Catholica, en nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Amen. En fee de lo qual firmamos las presentes, selladas con el sello de nuestro Oficio. Dadas en nuestro Real Convento de Predicadores de Zaragoza â 20. de Deciembre de 1745.

Fr. Jacintho Santaromana
Pr. Provincial.

Regda. fol. 45.
Fr. Manuel Soler Calificador del Santo Oficio, y Compañero.

)(✠)(

APROBACION DE LOS MM. RR. PP. el Maestro Fr. Antonio Latorre Regente de los Estudios de el Real Convento de Predicadores, y de el Presentado Fr. Francisco Gomez, Prior que fue de los Conventos de Vique, de Huesca, de Tarragona, de la Seo de Vrgel, y del Real Convento de Predicadores de Zaragoza.

DE Orden de N.M.R.P.M.Fr. Jacinto Santaroma na Pro.de la Provincia de Aragon. hemos visto con particular agrado el Libro que ha compuesto el M.R. P. M. Fr. Thomàs Madalena, Examinador Synodal, &c. Intitulado; Distribucion de Blasones, conque Dios à honrado â la Religion de nuestro Patriarca Santo Domingo, y aunque por la gloria, y dicha de ser Discipulos de tal Maestro (cuio nombre, pluma, predicacion, y fama sirve de Blason à esta Provincia) devieramos retroceder de la censura, pero siendo en terminos de obediencia, que en Pluma del Chrisostomo: *non attendit vim mandati, sed mandantis voluntatem insequitur*, decìmos con Salviano approbando el Libro de Eustoquio: *legi librum, stilo brevem, Doctrina uberem, sectione expeditum, instructione perfectum, menti tuæ, ac pietati parem* Formalidades que vincula este Libro de Blasones, pues reduce en pequeño escudo con distincion

Epist. ad Eustoquium.

y claridad infinitos trofeos de nuestra Religion; assi como resumió en una tabla Ezequiel las hazañas de los Tribus de Israel. Y si el Blason en pluma de nuestro Hugo Cardenal, se difine. *Alicuius magnifici late patens præconium; ore multorum celebrata laudatio clara cum laude notitia*, aqui se vèn patentes las grandezas, y Blasones conque Dios à ilustrado nuestra Religion Guzmana, y los raios que à esparcido en todos siglos su brillante Estrella, y assi podemos decir con Job. *obscura in lucem produxit*, Y si el Blason en dictamen de Casaneo: *est laus facta celebratione multorum*, merecerà nuestra Religion repetidos elogios, y el Ingenio destreza, y sabiduria del Autor inumerables aplausos, por aver formado dulce, gustoso Panal de las exquisitas flores de nuestra Religion, dando à sus Blasones, como à las flores la Abeja, orden, virtud; y dulzura, que es lo de Casiodoro: *apes novum, in flores saporém, maximam que virtutem sui spiritus proprietate transfundunt.* Por lo que siendo tan patente el testimonio de las prendas del Autor del Libro, no podemos à esta darle mas censura que èstas palabras de Seneca: *Itaque nihil invenies sordidum, electa verba sunt, non capta, neque huis seculi more contra naturam posita, & inversa.* Yno hallando cosa en èl contra las regalias de su Magestad, lo consideramos digno de la luz publica, para que sirva à nuestra Religion de nueva gloria assi lo sentimos en este de Predicadores de Zaragoza, &c.

Eccq. 37. *v.* 11.

Eug sup. Luca cap. 2.

Iob. 28. *v.* 11.

Sup. Psal. 28. *v.* 3.

Cassio. Etisf. 22.

Epis. 103

Fr. Antonio Latorre
Maestro.

Fr. Francisco Gomez
Presentado.

APROBACION DEL R. P. M. Fr. Agustin de Olaso, del Orden de San Agustin, Doctor, y Maestro en Theologia, Examinador Synodal del Arzo. bispado de Zaragoza, y Obispados de Huesca, y Lerida, Prior que ha sido del Convento de San Agustin de Zaragoza. Difinidor de la Provincia de Aragon, y Vicario Provincial, Difinidor General de la Religion, y Retor del Colegio de Santo Thomas de Villanueva.

POr comision del muy Ilustre Señor Don Antonio Fernandez de Arcaya, Golegial Mayor en el de Santa Cruz de Valladolid, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, y Inquisidor Apostolico en el Tribunal de Mallorca, &c. He leido con gustosa atencion el Libro intitulado Blasones con que Dios à honrado à la Religion de Nuestro Patriarca Santo Domingo: Compuesto por el RR. P. Maestro Fr. Thomàs Madalena del Orden de Predicadores, Doctor, y Ex Cathedratico de Prima en Theologia de la Universidad de Zaragoza, y Examinador Synodal de su Arzobispado, &c. Y siendo obra de tal Author, està tan esempta de censura que por muchos titulos se le debe de justicia, no solo la Aprobà-

bicion fino la alabanza. (1) *Fruſtra exponitur ad cenſuram qui tantis titulis aprobatus eſt.* Dijo la antiguedad diſcreta, que de la mano del Grande Alexandro no podia ſalir coſa que no fueſſe grande: pero con mas razon puedo yo decir que del entendimiento fecundo del Padre Maeſtro no puede ſalir â luz parto alguno que no ſea plauſible. (1) *Caſiod. lib. 7. var.*

Tiene bien calificada eſta verdad el Author con las muchas obras que ha dado â luz, Eſcolaſticas Morales, y Predicables que han logrado, y lograràn ſiempre univerſal eſtimacion, y aplauſo de los doctos por lo ingenioſo, claro ſolido, y ameno de ſu erudicion, y doctrina, y el RR. Padre Maeſtro por ſus obras, y continuos exercicios literarios de muchos años en Cathedra, Pulpito, Examenes Synodales, conſultas, y otros muchos de piedad à que lo han dedicado el religioſo celo, y fervor del eſpiritu para la enſeñanza, y bien de las almas à merecido de juſticia los titulos de conſumado Theologo Eſcolaſtico, Moral, y Expoſitivo, y de obrero miſtico, y eſpiritual; por los quales es venerado, y celebrado de todos. Con mucha razon debe ſer aplaudido el Author con el elogio, que el celebrado Aod en la Eſcritura (2) *utraque manu pro dextera utebatur.* Pues aſsi en las muchas obras que ha dado al publico, como en los exercicios de Cathedra, Pulpito, examenes, Conſultas &c. Ha manifeſtado un entendimiento prompto, expedito, uiverſal para todo, ſin embarazarſe en tantas ocupaciones, que aunque literarias todas, pero diſtintas; y eſto con tanta felicidad, que en todas materias ha moſtrado la afluencia diſcretiſsima de ſu erudicion, y doctrina con admiracion de todos, ſin (2) *Judic. 3. v. 15.*

que

que se pueda discernir en qual de sus exercicios se llegue à exceder, si solo decir, lo que de otro sujeto grande dijo Manuncio, (3) *utraque manu decertans è Cathedra docens, è suggestu declamans, quid melius non facile dices: utrumque ad stuporem.*

(3) *Manunc ad Pium 43 de Reginaldo Polo.*

El Libro que aora dá à luz el P. Maestro es obra utilissima, y en ella muestra su celo, y amor à su Religon, y aunque para formar la narracion de los Blasones no pretenda, como dice, observar puntualidades de historia, con todo en las que hacen à su proposito, es puntualissimo en indagar la verdad de los sucesos, de modo que ha expensas de su cuidado, y trabajo ha sabido hacer tan suya esta obra, que puede decir lo que Ciceron, (4) *aut meliora invenit, aut meliora facit.* Y si el estudio de Plutarco en recoier en un libro los hechos, y virtudes mas excelentes de los varones Ilustres de la antiguedad, se dijo por proverbio: *eme Plutarcum in illo Bibliothecam habes.* En este Libro forma el Padre Maestro una curiosa, y abundante Biblioteca para el fin con q̃ la escribe, recopilando con primorosa distribucion, quanto puede desear la devocion, y curiosidad del Lector para quedar instruido.

(4) *Cicer. in ver.*

Bien se conoce quanto se ha dedicado el Autor à la comun utilidad, pues sin perdonar tarea, ni desvelo, no cesa de dar à luz nuevos partos de su entendimiento, y nobles frutos de sus continuos estudios, y puede decirse del Author lo que dijo Claudiano, (5) *literarum quippe studiis dedicatus perpetuam doctissimis disciplinis mancipabit ætatem.* No ay senda de discrecion, y enseñanza que no aya penetrado la sutileza del Author à beneficio del publico, por lo que

(5) *Claudian. lib. 6. var. 3.*

me

me prometo ha de ser noble premio de sus continuas tareas, y escritos el vivir immortal à los siglos su alabanza por que estudio tan probechoso no muere entre los sabios (6) *mens, & gloria nequeunt humari.*

(6) *Apolizar. lib. 4. Epist. 11.*

El Libro que aora dà à luz es una obra de quien sin lisonja puede decirse lo que de otra dijo Plinio (7) *est opus pulchrum, varium, elegans, purum,* tiene hermosura en la admirable simetria, conque estân colocadas, y distribuidas sus partes; variedad en las noticias singulares, y exquisitas que contiene; elegancia en la natural propriedad conque exorna, y pureza en la naturalidad de su estilo, y puntualidad conque describe; assi por esto, como por el fin porque el Author la ha compuesto es obra digna de singular estimacion, y toda ella estâ respirando devocion, y celo, y manifestando la ingeniosa piedad del Author, que en breve mapa pone à la vista un nobilsimo Cathalogo de excelencias, y glorias de su Glorioso Patriarca, y su esclarecida Religion, y una famosa serie de sus mas excelentes hijos, que por su virtud, y meritos fueron elevados, y exaltados à los mas altos, y sagrados empleos, y honores de la Iglesia para lustre, blason, y glorioso timbre de su Religion, y admiracion, y exemplo del mundo. Por todo lo dicho se le debe de justicia al Author la licencia para imprimir esta obra, la que no solo no contradice, ni se opone en un apice à la pureza de nuestra Santa Fee Catholica, y buenas costumbres sino que puede servir mucho à la maior veneracion, y culto del Glorioso Patriarca, y su Religion; y al recrecimiento de la devocion del Santo Rosario de

(7) *Plin. lib. 4. Epist. 20.*

Ma-

Maria Santiſsima, que es el Blaſon mas glorioſo de tan Sagrada Religion. Aſsi lo ſiento ſalvo meliori en eſte Colegio de Santo Thomàs de Villanueva de Zaragoza, y Octubre 8. de 1745.

Fr. Aguſtin de Olaſſo,

IMPRIMATVR

Fernandez Vic. Gns.

APROBACION DE EL M. R. P. M. Fr. MAnuel de Medrano, Chroniſta de la Orden de Predicadores, Difinidor, que ha ſido de ſu Provincia de Eſpaña, y Prior actual de el Convento de Santo Thomàs de Madrid de la miſma Orden.

M. P. S.

CUmpliendo mi rendida obediencia el apreciabiliſsimo mandato de V. A. ley con toda atencion el Libro intitulado: *Diſtribucion de los Blaſones con que Dios honrò la Religion de Nueſtro Padre Santo Domingo*: Su Autor el M.R.P. Maeſtro Fr. Thomàs Madalena, Cathedratico de Viſperas, y Prima de Theologia de la Univerſidda de Zaragoza, Prior, y Regente de los Eſtudios, en ſu Inſigne Convento de Predicadores, Examinador Synodal de el Arzobiſpado, &c. Y aunque la merecida fama, que logrò el Autor en las fatigas de la Cathedra; los aplauſos, que adquiriò ſu nombre en los afanes Evangelicos de el Pulpito, y los Creditos, que mereciò ſu pluma en los muchos Libros, con que ſu erudicion ha enriquecido el Publico, me aſſeguraban los aciertos de eſta nueva Obra, nunca creì, que en ella pudieſſe adelantar la profundidad, y erudicion de los otros Eſcritos; pero al leerla, corrijo guſtoſo mi dictamen, pues hallo, que conſervando ſiempre la amenidad de las noticias, adelanta en el methodo, y en el eſtilo, aquella miſma noble idèa de eſcrivir, que ſe aprecia, y ſe admira en los otros Tratados, que tiene dados à luz; ſin que ſu abanza-

da edad, gastada entre los Libros, y sudores Literarios, disminuya aquel vigor espirituoso, que es como caracter natural de su pluma: Empezò joven, y prosigue anciano sus utilissimos trabajos, elevando assi al glorioso sentido de su elogio aquella maxima de los Proverbios. (a) De el Fenix escriven los Naturales, que sin admitir descaecimiento al rapido buelo de sus alas, en lo ultimo de la edad escala las cumbres con mas firmeza, siendo yà habito la generosidad de el giro: (b) Assi este noble ingenio quanto mas eleva las idèas de sus assumptos, tanto mejor logra el desempeño, siendo en su robusta Ciencia proporcion, la que en otros pudiera ser fatiga.

De Aod refieren las Sagradas letras, que manejaba igualmente una, y otra mano, siendo acierto, y victoria cada impulso. (c) Suelen no confederarse facilmente los dos empleos de la Cathedra, y el Pulpito; porque necessitando este de amenidad, extension, y dulzura; y aquel de contraccion, y eficacia, se enervan con las sequedades de el uno, la blandura, y suavidad, que pide el otro: pero nuestro Insigne Autor, supo casar con propriedad, y hermosura estas dos distancias; pues haviendo adquirido las ventajas, que son notorias en el Magisterio Escolastico, logrò tambien los aplausos de eloquente, y perfecto Orador: Assi lo publican los Libros de su añ. Evangelico, y assi lo contesta la fama en toda la Corona de Aragon, y algunos de los principales Theatros de Castilla.

De la virtud afirma Claudiano, que no sabe admitir tibiezas, una vez inflamada: (d) Esta expresion, es muy propria à la ansiosa Sabidu-

ria

(a) *Adolescens juxta viam positus, etiam cum senuerit, non recedet ab ea.* Proverb. 22. v. 6.

(b) *Nec senis, nec tepida aureas excitat plumas, etiam multorum annorum. Auct.* Arisius, de Fenicæ.

(c) *Aod, qui utraque manu pro dextera utebatur.* Judicum 3. v. 15.

(d) *Inflammata semel, nescit mitescere virtus.* Claudian. de Laudib. Stiliconis.

ria de nueſtro Autor, que encendida con los beneficos rayos de el Sol de las Eſcuelas nueſtro Padre Santo Thomàs, fue ſubiendo de grado en grado, haſta copiar à aquella luz la influencia, y la univerſalidad. Ahora, no contento con las iluſtraciones de la Eſcuela, y con los adelantados progreſſos de la predicacion Evangelica, eſtiende ſu pluma à los no menos dificiles, y ſuaves documentos de la Hiſtoria. Trata en eſte Libro los Blaſones, con que la Providencia Divina, quiſo ennoblecer la Orden de Predicadores, ciñendo à breve volumen las glorias de Religion tan eſclarecida, y haciendolas faciles à la noticia, y à la inteligencia. Aſsi copia à ſu explendor aquel atributo de el Evangelio; (e) pues empezando por los primeros Siglos, llega dichoſamente haſta el nueſtro, ſin olvidar noticia importante, y fundandolas todas en la ſolidèz de la verdad, pudiendoſe decir de eſte Sabio Eſcritor aquella alabanza, que de un Joven dixo, en otro ſentido, el Sagrado Texto.

Tambien trata en eſte Libro, y con tanta erudicion como corteſanìa los precioſos motivos, que eſtrechan la Religion de Predicadores con las otras Sagradas Familias, que ennoblecen, y hermoſean la Igleſia, porque reſalte màs la belleza de la Orden de Domingo, con los afectos, y honras, que debe à las hijas de otros eſclarecediſsimos Patriarcas, que en el Cielo de la Igleſia la ſirven, la iluminan, y la adornan, ſiendo un miſmo eſpiritu el que en todas, oſtentando, como en la Carroza de Ecechiel, diſtinctos los ſemblantes, influye los ardores, y las luces.

Por eſtos motivos, que conſtan con clari-

(e) *Omnis ſcriba doctus in Regno Cœlorum, qui profert de theſauro ſuo nova, & vetera.* Matth. 13. v. 15.

In brevi explevit tempora multa. Sap. 13.

Unuſquiſque in via ſua ambulabat.

Ubi erat impetus ſpiritus illuc gradiebantur. Ecech. 1. v. 12.

dad de el contexto de toda la Obra, me parece es digno el Autor de que V. A. le conceda la licencia que solicita; pues lexos de contener clausula alguna, que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè, à la pureza de las buenas costumbres, ni à las Regalías de V. A. es una instruccion, que junta lo util con lo delectable, y lo honesto con lo erudito. Assi lo siento, y firmo en este Convento de Santo Thomàs de Madrid, à 8. de Mayo de 1745.

Fr. Manuel de Medrano.

LICENCIA

LICENCIA DE EL CONSEJO.

DOn Pedro Manuel de Contreras, Escrivano de Camara de el Rey nuestro Señor, y de Govierno de el Consejo por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon.

Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia al Padre Maestro Fr. Thomàs Madalena, de el Orden de Santo Domingo, Cathedratico de Prima, Jubilado, y Regente de los Estudios de su Convento de Zaragoza, para que por una vez pueda imprimir un Libro intitulado: *Blasones de el Orden de Predicadores*, con que la dicha Impresion se haga por el Original, y que antes, que se venda se trayga al Consejo, junto con èl, y Certificacion de el Corrector de estarlo conforme à èl, para que se tasse el precio à que se ha de vender, guardando en la Impresion lo dispuesto por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos. Y para que conste, doy esta Certificacion en Madrid, à catorce de Mayo de mil setecientos quarenta y cinco.

Don Pedro Manuel de Contreras.

FEE

FEE DE ERRATAS.

PAg. 6. num. 8. *hedie*, lee *hodie*: *Daminicus*, lee *Dominicus*. Pag. 22. num. 25. *Henmanas*, lee *Hermanas*. Pag. 28. num. 30. *preſenee*, lee *preſente*. Pag. 34. num. 36. *axpreſion*, lee *expreſion*. Pag. 35 num. 38. *filii*, lee *filiis*. Pag. 36. num. 39. *Inſidores*, lee *Inquiſidores*. Pag. 37. num. 40. *Diego*, lee *Diago*. Pag. 45. num. 52. *generel*, lee *general* Pag. 47. num 53. *e*, lee *ſe*. Pag. 51. num. 61. *Fenafiel*, lee *Peñafiel*. Pag 59. num. 71. *Alerxandro*, lee *Alexandro*. Pag. 62. num. 74. *mandato*, lee *mandato*. Pag. 81. num. 82. *Savaranola*, lee *Savanarola*. Pag. 89. num. 87. *ſaveo*, lee *ſevero* Pag 92. num. 92. *Zrragoza*, lee *Zaragoza*. Pag 95. num. 104. *inſtanis*, lee *inſtancias*. Pag. 99. num. 109. *Teutenico*, lee *Teutonico*. Pag. 113. num. 126. *Cementerio*, lee *Comentario*. Pag. 125. num. 142. *Epiatfico*, lee *Epitafio*. Pag. 136. num. 159. *abraſſaron*, lee *abrazaron*: num. 160. *Toſcana*, lee *Tartaria*. Pag. 143 num. 173. *Perio*, lee *Prierio*. Pag. 154. num. 196. *Sanctus*, lee *Sancti*. Pag. 158. num. 211. *annum*, lee *annorum*. Pag. 164. num. 228. *mitate*, lee *unitate*. Pag. 166. num. 235. *Benedicto XII.* lee *XI.* Pag 168. num. 242. *Sancho*, lee *Sancio*. Pag. 173. num. 270. *laqueam*, lee *laqueum*: *cum*, lee *eum*. Pag. 176. num. 180. *de*, lee *en*: num. 281. *otra*, lee *otro*: *Virgenæ*, lee *Virgineæ*. Pag. 179. num. 290. *ille*, lee *illa*. Pag. 188. num. 318. *irtellectu*, lee *intellectu*. Pag. 189. num. 323. *alis*, lee *aliis*. Pag. 190. num. 325. *tituis*, lee *totius*: *tangen*, lee *tangere*. Pag. 195. num. 335. *biſtoriorum*, lee *biſtoriarum*. Pag. 197. num. 340. *Ecard*, lee *Echard*. Pag. 198. num. 342. *Componela*, lee *Campanela*. Pag. 200. num. 344. *miſeris*, lee *miſeriis*: num. 345. *per*, lee *par*. Pag. 211. num. 363. *de*, lee *de el*. Pag. 219. num. 367. *Thoma*, lee *Thomas*: num. 369. *Prullio*, lee *Pruliano*. Pag. 226. num. 377. *bandita*,

ta, lee *bendita*. Pag. 237. num. 381. *hoſpetari*, lee *hoſpitari*. Pag. 236. num. 384. *miraiblis*, lee *mirabilis*. Pag. 252. num. 411. *ae*, lee *de el*: *enrrar*, lee *entrar*. Pag. 256. num. 417. *odem*, lee *eodem*. Pag. 274. num. 447. *tente*, lee *tenle*. Pag. 275. num. 447. *Capituo*, lee *Capitulo*. Pag. 279. num. 450. *coma*, lee *como*. Pag. 284. num. 457. *inſtrucion*, lee *inſtruccion*. Pag. 290. num. 478. *Beltran*, lee *Bertran*. Pag. 294. num. 484. *L. Familia*, *vincis*, lee *vineis*. Pag. 298. num. 486. *Geremra*, lee *Geremias*. Pag. 298. num. 489. *do*, lee *de*. Pag. 302. num. 494. *L.* 17. Pap. 304. num. 498. *Pravincia*, lee *Provincia*: *Ferrada*, lee *Ferrara*.

El Libro intitulado: *Blaſones de el Orden de Santo Domingo*, ſu Autor el Padre Maeſtro Fr. Thomás Madalena, de el Orden de Predicadores en la Provincia de Aragon, correſponde con eſtas erratas à ſu Original. Madrid, à 16. de Deciembre de 1745.

Lic. D. Juan Licardo de Rivera,
Corrector General por S.M.

TASSA.

TASSA.

DOn Juan de Peñuelas, Escrivano de el Rey nuestro Señor, para las dependencias de el Consejo, y Oficial Mayor de la Escrivania de Camara de Govierno de èl, por lo tocante à los Reynos de la Corona de Aragon.

Certifico, que haviendose visto por los Señores de èl un Libro intitulado: *Blasones de el Orden de Santo Domingo*, su Autor el Padre Maestro Fr. Thomàs Madalena, Religioso de dicho Orden en la Provincia de Aragon, que con su licencia ha sido impresso, le tassaron à seis maravedìs cada pliego, el qual parece tiene quarenta y siete, que à dicho respecto monta doscientos ochenta y dos maravedìs de Vellon, à cuyo precio, y no à màs mandaron se vendiesse, y que esta Tassa se ponga al principio de cada Libro, para que se sepa el precio à que se ha de vender. Y para que conste, doy esta Certificacion en Madrid, à veinte y dos de Enero de mil setecientos quarenta y seis.

Don Juan de Peñuelas.

PRO-

PROLOGO

EMpeñado à escrivir blasones de mi Religion Sagrada, me valgo de los Autores Modernos aplicados al examen de las noticias, usando de sus testimonios, que no se me han permitido à una exacta averiguacion, pudiendo decir por la autoridad de que usan, y por la especial diligencia con que juzgan los sucessos de la Historia, lo que dijo S. Juan Chrisostomo en assumpto mas alto: *Neque proprius noster hic sermo est, sed à nobis de Patrum, atque insignium virorum traditione susceptus.* *Homil. 2. in Mat.*

Celebramos en muchos escritores modernos, que si quitan, ò dàn en sus Historias algun blason, regidos por suficiente testimonio, quando hallan otro de mas fuerza, retratan lo escrito, sea de gloria, ù de vilipendio. No podemos negar, aun en las Religiones algunos Autores que han afeado la verdad con sus frases; Otros que la han ocultado con el silencio, otros que se han valido de las armas auxiliares de la audacia, moviendo los esfuerzos de la Apologia; y otros, que han admitido con mucha facilidad quanto era conforme à su menos piadosa afeccion. Y aun que uno, ù otro de nuestra Religion aya sido menos cauto para escrivir la verdad, huvo muchos; y ay de los escritores modernos, que restituyen la gloria, borrando lo que puede traher apariencias de infamia, en aquellos assumptos que se permiten à la Historia. Escriven quanto à su proposito, lo que es contra su orden, y lo que es à su favor, sin despreciar el fundamento contrario, quando es de testimonio digno.

En nuestra Religion huvo muchos que la han honrado con este espiritu en el siglo 17. y 18. pues la Provincia de Tolosa, y otras del Reyno de Francia, è Italia se han aplicado al examen de la verdad historica, como se vè en los Autores que dejamos mencionados.

Natal Alexandro insigne Theologo Parisiense, y famoso en nuestros tiempos desempeñó con otros, que le siguen la idea propuesta, reprobando algunas noticias (que pueden llamarse vulgaridades) creìdas de los jovenes incautos en las Escuelas, y otras que mereciendo el examen con mucha seriedad, tienen en sus libros la devida reprobacion. Assi lo acredita, negando que Guillelmo Peraldo fuesse Arzobispo de Leon de Francia, sobre que una noticia tan admitida por otros Autores, podia traher à nuestra Religion mucha gloria. Se engañó Natal entre los de eos del examen, porque la Biblioteca moderna de Quetif convence lo contrario, respeto de Hugo. Niegan que nuestro Venerable Jordán successor de nuestro Patriarca dejàra escrito sobre los Sentenciarios, contra lo que le atribuyen otros, y porque algunos Autorès cuentan entre los nuestros à Juan Pockan Franciscano, defienden con eficacia, que no fue Dominico. Veasse pag. 489. & *infrà* Niegan que el comulgar los Dominicos con la mano izquierda sea privilegio singular concedido à nuestra Orden, como lo digimos en otra parte Fray Juan Semeca se trata como escritor nuestro por algunos Autores, y Quetif lo niega, probando, que fue un gran Letrado seglar en Alemania. Fray Guillermo de Melitona, que trahe Sixto Senense por nuestro, seguido de otros Autores, prueban con evidencia historica, que fue Franciscano, y assi de otros muchos.

El mismo Natal defiende à los Maestros Franciscanos sobre el Concilio de Trento, pag. 701. en la sessiòn 14. contra *Suave Polano*, valiendose del insigne Pad. Fr. Andres Vega grande Theologo, que assistiò al Concilio mismo. Quetif V. Joannes Vpsallens. pag. 428. *in fine*, hablando de nuestro Fray Martin Schite Obispo, dice, que se hizo Luterano por los años 1529. y en fin, siendo blason assegùrado con muchos Autores, que Nuestra Señora bajò el Escapulario al Beato Reginaldo, viviendo aun Nuestro Padre Santo Domingo, por lo que

los

los nuestros blasonan de tener el Habito *bajado del Cielo*. (del modo que se glorian los PP. Carmelitas del favor de Maria Santissima à San Simon Esthoc) Quetif hace una disertacion especial para probar, que la opinion contraria està mas bien fundada, y con tantas congruencias, que ha ganado mi assenso, sobre haverle tenido antes del examen muy contrario, y con esto prueban, que prevalece en ellos el vestido de la verdad, negando adornos al Habito de su Religion, y mas quieren ribetes verdaderos, que galones falsos.

Natal Alejandro en el tomo 7. del siglo 12. defiende con todo su fervor al V. Padre Fray Juan de Parma contra nuestro Eymerico, quien dejandose llevar de la vulgaridad, le atribuyó el ser Autor del *Evangelio eterno*. Y despues de convencerlo con argumentos historicos, dice en su latin fielmente traducido; *Fue necessario observar esto para hacerle demonstracion al mismo*, (Eymerico) *que escriviò, sin la devida consideracion, aplicandole* (al V. Fr. Juan de Parma) *falsamente tantos errores, y tantos absurdos, art. 4 pag. 85.* El mismo en el tomo 9. disert. 12. de Concil. Trident. pag. 67. defiende al Padre Diego Lainez, contra los que dicen que se introdujo en el Concilio, sin voluntad de los PP. y que quiso preceder à los Prelados de todas las Religiones.

El mismo Natal, como despues Graveson, con argumentos eficaces desacen la fabula de la muerte del Doctor Sutil Escoto, que fingiò Paulo Jovio, y trasladò despues, sin otra fee nuestro Bzobio, diciendo, que haviendo padecido un insulto de Alferecia, lo sepultaron vivo, teniendole por muerto. Siendo gloria de N. San Alberto M. haver leido en la plaza por no caber el concurso en la Escuela de Paris, y perseverar aun con el nombre de la *plaza de Alberto*, nuestros modernos Franceses lo tienen por fabula; y dice Graveson, que se originò este nombre por tener alli su casa un Ciudadano dicho Mauberto, y que oy se dice en lengua Francesa *la Plaza Maubert*. y lo juzgan equivocacion,

como tambien otros modernos Franceses. Y en fin nuestra Biblioteca tratando de los Escritores, segun el siglo de su erudicion, añaden en el fin. *Autores falso nostris adscripti.* De todo lo qual se infiere, que no se inclinan à la narracion de los sucessos, movidos de particular afeccion, sino del espiritu de la verdad. Todo se puede confirmar en la siguiente advertencia.

ADVERTENCIA

DIRIGIDA A TODOS LOS RELIGIOSOS del Orden de Predicadores.

ME prevengo en esta advertencia con las palabras de San Gregorio Nacianceno, que tratando de los antiguos Padres, y deseando en los modernos la imitacion de su doctrina, y virtudes, nos dice à todos; *Laudandi maiores nostri sunt ac verborum honore celebrandi:: Vt gloriam consequantur, qui eos laudant, ac virtutem emulantes qui audiunt. Ejusmodi nimirum commemoratione, quasi stimulis quibusdi ad earum rerum studium excitati.* Y como este libro de Blasones nuestros es un compendio de acciones gloriosas, y documentos estimables de Varones, y Mugeres insignes, que dieron mucha honra en la virtud, y doctrina, añado lo que dijo el mismo Nacianceno en alabanza de San Atanasio; *Historiæ opus est non encomij, quæ posteris documento, atque oblectationi futura est Verum pauca ex multis illius ornamentis, quæcumque nunc nobis, & meliora, & insigniora ultro memoriæ offeruntur, exponere contenti, plura quibus hæc cognita sunt relinquimus.* Todo lo qual es conferniente à mi proposito, quando expongo, no acciones, que pertenecen à la dilatacion de los Anales, sino aquellas noticias que se distinguen en breves fragmentos de la historia.

Orat. 22. de Machabe.

In laudem Atan.

A este trabajo me excitò la ignorancia inculpable de muchos Religiosos, aunque por su genio aplicados, que viven en Conventos cortos, donde no se hallan libros de aquellos Autores modernos, que escriviendo como Criticos, manifiestan la verdad de los sucessos, en fuerza de haverse empleado estudiosos en el examen de monumentos antiguos, reprobando aquellos, que estaban afeados con la falsedad, ó desordenados con alguna equivocacion. Y assi ocurriendo à esta penuria de faltarles una abundante Biblioteca, he formado este compendio, con el informe historico de la verdad, para que facilmente tengan las noticias, y asseguren su conversacion. Con la assistencia pues, de los MM. Quetif, y Echard, Autores de nuestra Biblioteca, que observaron en el uso de los testimonios las precauciones del M. Cano, hallè particular motivo para ordenar las noticias de este libro, leyendo en ellos el ejemplo de Fray Esteban de Salhanaco, que entrò en la Religion por los años 1230. y siendo famoso en la virtud, y literatura, escriviò mucho de nuestra Religion, y un especial tratado que adornò con este titulo: *de quatuor, in quibus Deus Prædicatorum Ordinem insignivit Primo de bono, ac strenuo duce S. Dominico 2. de glorioso nomine Prædicatorum 3. de illustri prole. 4. de securitate professionis.* Y despues dilatando los puntos añade: *de quorum quatuor singulis pauca notavi; in quo si alicui videor nimius, sciat me, conscientia teste, minus à veritate dixisse. Si verò cuiquam visus fuero diminutus, causetur meam tenuem intelligentiam, labilem memoriam, probabilem ignorantiam. Ego enim malui, quatuor hec scribi à me, quam à nemine. Erit forsam aliquis qui sumpta occasione ex his, aliqua superaddens luculenter, & plene ista describat.*

Todas sus palabras me aplico en el trabajo que tomo; pues haviendome excitado de las singulares noticias que trahe nuestra Biblioteca, sin tener el animo de emprender este assumpto, se me duplicò el trabajo en la licion de ella para ordenar las espe-

cies

cies ; en que huviera tenido menos molestia, si desde el principio de la licion huviera formado esta idea. Y por esso advierto la diminucion en algunos Blasones, que podian llenarse con la memoria de Varones insignes, y se omiten por no haver si lo escritores.

Para asegurar la verdad de la historia ocurre una admirable advertencia que trahe Juan Schefero en su relacion, y trahe Quetif en el *tom. 1. pag. 545. Ecclesiam Christi alij sanctitatis exemplis, alij scriptis; allii doctrinis iluminant; & informant: sed sive scripto, sive verbo eruditur Ecclesia dei cavenda est summè temeraria ambiguorum assertio, & relatio mendosa: quia secundum sanctos non minoris reatus est dicere, Deum vel sanctos fecisse quod non fecerunt, quã negare eos fecisse quod fecerunt.* Despues de asseguar, que pueden escrivirse, y predicarse no solamente las virtudes, y milagros que se conocen por testimonio de los ojos, sino tambien de los oidos, quando la relacion se funda en la veracidad, y juicio de los que lo dicen concluye: *Huiusmodi ad Dei gloriam, Sanctorum laudem ipsis pie possunt atribui, & ad fidelium, edificationem in prædicationibus recitari.* Todas las palabras son de Nuestro Beato Fray Israel Erlandi, escriviendo la vida de San Erico Rey de Suecia, que trahen Henrsquenio, y Papebrochio. Asseguró Israel su prevencion para escrivir conforme al testimonio de San Pablo, que anunciando la resureccion de Christo, decia: *invenimur autem, & falsi testes. Dei, quoniam testimonium diximus adversus Deum, quod suscitaverit Christum quem non suscitavit, si mortui non resurgunt.* Sobre las quales palabras, dice San Agustin: *perhorrendum est aliquid falso de Deo dicere, etiam si ad laudem eius videatur pertinere; non enim minori, sed maiori fortasi, scelere, in Deo laudatur falsitas, quam vituperetur veritas.* Y Santo Thomas fundado en San Agustin añade: *Et hoc est pessimum, scilicet, quod aliquid attribuatur Deo quod non facit, &c.*

1. ad Cor. 15. v. 15.

Es muy frecuente en los individuos de las Religio-

nes

nes, elevar sus timbres, explicando sus glorias, y Santos como mayores, porque tambien en esto se mete facilmente el amor proprio, y alguna vez la que parece devocion, se desmanda contra la verdad; y por quanto la nuestra, como tocamos en otra parte, tiene por glorioso empeño con testimonios antiguos, y authorizados el ser *Orden de la verdad*, tengo especial cuidado de reprobar noticias inciertas, ó fabulosas para proponer los Blasones, y tambien en ofrecer testimonios seguros, que persuadan la verdad de ellos para honra, y gloria de Dios, y veneracion de Nuestro Patriarca, que por sí, y por sus hijos es tan famoso en la Iglesia. En prueba de esto, no expongo, sino que repruebo algunos puntos muy glorioſos, que miro una vez como inciertos, y otra como fabulosos, y assi mismo no escondo de la publica luz algunos Lunares, que parecen, de nuestra Religion quando hallo la verdad. Pero impugno à los estraños, y aun à los nuſtros, quando escriven sin bastante fundamento, sea en puntos de gloria, ó en casos de ignominia. Ni me govierno en todo por lo que dicen nuestros Autores modernos, como de la Biblioteca, Natal, Alexandro, y otros; porque hallo mas fuertes testimonios que persuaden lo contrario de lo que defienden en sus escritos. Pongo el ejemplo en el antiguo Fr. Pedro Hispano à quien los mas Autores tienen por nuestro. Quieren los de la Biblioteca que sea estraño; porque no vieron el monumento que propongo, y à los mas criticos les huviera obligado à confessarlo como hijo de nuestra Religion. Lo mismo sucede con hombres grandes Theologos, y poco eruditos, porque no se aplicaron al examen de las noticias.

Assi se ve en nuestro insigne Maestro Antonio Senense, que se llamò de Sena, por especial devocion à Santa Catalina, Portugues de nacion, Doctor de Lobaina, segun consta del epitafio de su sepulcro, que se leè en el Convento de PP. Carmelitas Nanetenses, donde murió, y fue sepultado. Este fue hombre muy docto; y no-

tò

tó el lugar de los testimonios de Santos Padres, que cita Santo Thomàs en la Suma, y otros libros; y tambien las remisiones que el mismo Santo hace à otros lugares. Pues aunque havia trabajado en ello Fray Jacobo Brigiense, le dió la perfeccion Antonio, supliendo sus omisiones en algunas partes; y en lo que escrivió de Historia, refiere muchos sucessos respectivos à nuestra Orden, sin el devido examen, como la vision de Napoles, y otras que repitió Juan mayor tres veces en pocas paginas. Veale la Bibliot. en que el M. Echard prueba la devilidad de sus testimonios en varios sucessos. Y si el M. Cano, huviera escrito en este siglo, reprobaria muchos Libros, de milagros, y ejemplos, por traher sus Autores noticias increhibles.

Reprobamos tambien la relacion de Fray Luis Ureta, del Convento de Valencia, que escrivió un Libro, de las grandezas de la Orden, y tratando de la Etiopia, dice, que el Conveato de *Plurimanos*, tiene nueve mil Frayles, el de la Alleluya siete mil, y el de Benegali de Monjas cinco mil. Esto se vè fabuloso, luego que se leè, ò que se oye. Los Escritores nuestros suponen, que Vreta era hombre de verdad, pero facil en creer qualquiera cosa, sin examinarla. Y añaden, que un Etiope Juan Balthazari, le comunicò essas noticias, y se las creyò, teniendo la facilidad de publicarlas; Es cierto, que en aquèl Imperio de los Abasinos ày Convento de *Plurimanos*; y nuestro Juan Casalès, cita à Rodriguez, y Francisco Alvarez Jesuitas, que estuvieron en èl, y dicen: *numerosa Monachorum multitudine exundare*. Puede ser yerro de impresion en el guarismo, por añadir un cero, que aumenta desde nuevecientos, hasta nueve mil, y lo mismo en los demàs, sin que Vreta interviniesse en aquel exceso, y aun assi, necesitaba de lo que propone para hacerlo crehible. Baronio, en el año de setecientos noventa y uno, dice, que en Constantinopla, huvo un Convento de Studitas con mil Religiosos, siendo Prelado Theodoro Studita. Puedo yo

de,

denotar que un hombre de Letras, y de authoridad, hablando de nuestro Convento de Salamanca, donde havia vivido algun tiempo, me dijo, que el numero de Religiosos, era de trecientos, à quatrocientos Frayles, y aun se diò por ofendido, de que yo no creiesse lo que decia. El numero de sus Frayles es singular, porque toca en ducientos individuos, y se puede tratar como el mayor de los Conventos nuestros. Y si algun Escritor estrangero, oyesse lo que yo, de un hombre erudito, y authorizado, lo creeria, y tal vez lo daria escrito, siendo noticia falsa, que nacia de su afeccion demasiada, que la asseguraba, como verdadera.

Esta facilidad en creer, condenada en la Escritura, es mas perjudicial en lo Sagrado; y por esso el M. Cano, reprehende à los Authores, y Predicadores, que escriben, ò dicen milagros, ò revelaciones de los Santos, sin hacer examen de los testimonios, y sin tener medida en los terminos de su alabanza; por lo que el famoso Theologo, y escriturario Guillelmo Estio, sobre las palabras de Job: *Numquid Deus, indiget vestro mendatio ut pro illo loquamini dolos*, glossa assi: *Hoc usurpatur contra eos, qui sanctos, quosdam in immensum laudant, tribuentes illis excelentiam, non quam constat eos habere, sed quam libet eis adfingere, sive ex indiscreta devotione, sive ex alio affectu.* Y el erudito Padre Cornelio Alapide, glosando la carta de San Pablo, à su discipulo Timotheo, escrivió: *Tales fabulæ sunt, quales nonnulli confixerunt, de gestis, & vitis Sanctorum. Hisce fingere, ingens est temeritas, & crimen.* Y Nuestro Erudito Segura, avisò: *que los Maestros se abstengan de historias apocrifas, que contristan en los Sermones à los Eruditos, y manifiestan ignorantes à los Predicadores.* Muchos años ha que leì un libro de Author que escrivió la vida de una V. Monja, formando especial capitulo de su virginidad; y leyendola los Ancianos de su Pueblo, comenzaron à reirse porque en su Patria la avian conocido Viuda, y despues profesò Monja.

Eccles. 19. v 4. qui credit cito levis corde est.

Cano de locis.

Job 13. vers. 7.

Estius annot in Biblia magna

Cor. 1. ad Timot. 1. cap. 1. v. 4.

Segura Norte critico.

Aun San Vicente Ferrer, que no se tiene por critico

co riguroso ; mencionando las Reliquias que se adoran con facilidad , y excitan la devocion , trata de las particulas de la Cruz , y dice : *Crux Christi , modo est tam digna , quod si possemus habere , tantum partem quantum est granum milij , si tamen essemus certi , quod esset de vera Cruce , esset magnum jocale ; quia multæ sunt falsitates in hoc Mundo , dicendo alios fustes esse de Cruce Christi , & non sunt.* Comunmente se persuaden los Fieles de que una particula , no se disminuye con la division, milagro, que lo refiere la historia de la verdadera Cruz; y lo que San Cirilo , y San Paulino , dicen del leño, que dió Santa Elena , quieren que se aproprie à qualquiera parteeilla. Lea el curioso la respuesta de Santo Thomàs , dirigida à un Letor Bisuntino que le consultaba sobre noticias de un Predicador , y hallarà documentos , para proponer en el Templo cosas ciertas, y no desbarrar por falsas , ò dudosas. Sirva de escarmiento, la noticia que se publicó en la gaceta de Zaragoza, en el Junio de 1736. de haverse librado milagrosamente, un Frayle lego nuestro , y otros mozos , de la muerte que se avia de seguir à estar enterrados mucho rato; por que rezaba el Rosario debajo de la tierra; talvez alguno Predicaria este milagro, ó lo trasladaria à un libro. Y todo lo que se imprimió sobre esto, en la Gaceta fue solemne mentira ; pues leiendola el Padre Fr. Francisco Garcia Fuentes en Rio Seco me avisó, por carta de 17. de Julio de 1736. que toda la relacion era falsa aviendo muerto , el Frayle Lego , el primero , y cinco hombres mas que trabajaban , y finalmente el erudito Fray Lorenzo Pignon , que escrivió notando los hombres Insignes de nuestra Orden, teniendo en parte mi idea: advierte à todos los Dominicos sus hermanos , lo que yo propongo con sus mismas palabras. *Monuisse enim necesse est, quod quantum gloriæ, & laudis, ex prædecessorum suorum meritis sequaces sibi accumulant, tanto eis magis pudendum si torpente ignavia, & ignorantia tenebrescentes , lucernam prædictorum Patrum suorum , morum , & literarum extinguant , quos tam ingenuos , tanquam sili degeneres*

S. Vic. distincion 100 fol. 139. col 4.

Div. Tom. opusc. 12.

Bibliot. Pa. 805. col. 1. Adnum 1446.

parvipendant imitari Satagendum igitur totis conatibus eorum vestigis herere ut adhuc multi licentur in senecta uberi tales stilij, qui bene patientes sunt, ut annuntient opera patrum in exaltationem. Creo aver procedido en las noticias con una fee humana moderada, sin negar lo que me parece crehible, ni conceder lo que tiene algun testimonio, en que no descansa el juicio; y por esto impugno en alguna materia à los mismos que alabo de criticos. ò porque tal vez se muestran faciles, y tal vez se manifiestan duros. Crea el Letor lo que es digno de fee humana, y repruebe lo que leyere sin motivo para el assenso, confessando, que todos estamos sugetos, à una equivocacion, ò à la ignorancia de alguna verdad. Concluyo con las palabras de un hombre erudito, de ingenio malogrado: *Si quis me roget, quid de hoc historico sentiam, dicam paucis hac lege, ut nihilo vius quisque suo fruatur judicio. Adjungerem causas, cur ita sentiam sed apud imperitos id frustra fecero, peritos monuisse satis fuerit.* Valete.

Desid. Erasmus, ante opera S. Ambro.

AVTORES QVE SE CITAN EN ESTE LIBRO, SEGVN la diferencia de los puntos que se tratan.

LA Biblioteca moderna, ordenada por los Maestros Quetif, y Echard, Natal, Alejandro en su historia, Esclesiastica tomo 7. y 8. de la impression de Luca, corregida, y con notas.

Ignacio Amat de Grabeson en su historia.

Jacobo Percin en su tomo: *Monumenta Conventus Tholosani.*

Otros muchos, assi nuestros como estraños, segun los puntos que tratan en sus escritos.

Se advierte que para las noticias de sugetos particulares se ha de recurrir à los Indices copiosos de la Biblioteca por los nombres, ò apellidos. *Penes ipsos sit fides.*

Porque en el Blason de los Pontifices sumos de nuestra Orden, en la pagina 65. al numero 78. mencionando las Fiestas de este Convento por la elevacion à la tiara del Cardenal Fray Vicente Maria Vrsino, se puso

un elogio del mismo, como Benedicto XIII. Ha ocurrido á algunos que pareceria culpable omision callar los dos que formè tambien para solemnizar las Canonizaciones de San Pio V. y San Benedicto XI. en las grandes fiestas que se hicieron en este mismo Convento; y por esso se imprimen.

San Pio V.

DOXOLOGIVM SACRVM,

SEV, VOX EXVLTATIONIS, ET SALVTIS IN TABERnaculis Prædicatorum, circa apotheosim nuperam Sanctissimi Pii, solemniter inter Divos adscripti à Beatissimo Papa Clemente Vndecimo, qui nomen Pii, ita magnificavit, ut non recedat laus ejus de ore hominum, nec Cultus de Corde Fidelium.

QVIBVS

Veluti prævia Epinicii vox, & tanti Pontificia encomium, offertur sequens.

FESTIVA PRÆFATIO.

Fige oculum pie Lector erga Pium intuere omnigenæ virtutis Simulacrum; lege pauca, sed fas est, ut stupeas dum legas; igitur ante requirentes modos musicos, & nariantes carmina Scripturarum, conferant ad plausum Pij cordis gaudium, labiorum sonus mentis excessus.

VENERARE ANTISTITEM,

Quasi Orbis Christiani miraculum, urbis almæ nobile ornamentum, dum ab urbe, & orbe honores accipit, quia affulsit honor.

VRBIS, ET ORBIS.

Jam vitæ signa quæris. Audi Potenta.

A stirpe Gislerius, à patria nemorosus, à solo Alexandrinus, à Baptismate Michael, à Nomine Pontificio Pius, à Numine divino Sanctus.

Secundum præsagam Juventutis indolem, vixit Ascetæ; Ordinemque Prædicatorum amplexus, probatus est in illo, & perfectus est. Vix mortus sæculo surrexit quasi ignis, & verbum illius, ut facula ardebat; instructus siquidem linguâ Canum, ab ore Canis Dominici arri-

arripuit faculam, inflammavit Ecclesiam:

INQVISITOR FIDEI,

Michael insequebatur hæreticos, quos pluries accẽdebat Charitatis igne, ne ultrici solverentur ardore Quandoque ignis à facie ejus exarsit, & Carbones succensi sunt ab eo; sẽper tamen Canis, & Stella manens in ordine suo, fulgore pugnavit, fulgure terruit, fulmine vicit.

Michael etat, ante quã Pius diceretur, sed semper Pius, quia Dominus in fide, & lenitate Sanctum Inquisitorem fecit illum; Pontifex Generalem, ubi nullus ante illum, nec post illum alius, unicus ille. Visus est sine secundo, Primus; sed quam Secundus! Inquirebat hæreticos ut vindex, simulque egenos ut misericors Pater; unde dubitari licuit an hæreticorum; an esset Pauperum Inquisitor? An fidei, an Charitatis? Vtrumque fuisse, extra dubium est.

EPISCOPVS

Tres lustravit, & illustravit Diœceses, quasi Sol tripliciter exurens Montes. Ovium saluti invigilans gregẽ pascebat, & ore, & manu: hanc enim aperiens Inopi, sibi aliquid, Ecclesijs plurimũ, pauperibus assignavit residuũ; & sibi nihil reservasset, nisi Pauper esset. Demum, adversus lupos, virgam etiã habuit vigilantem, ut ita Pastor, totus oculus appareret Ovibus plusqu m Argus.

ILLVXIT PRÆSBITER CARDINALIS

Electus à Deo nominatus à Paulo. Semper fuit Cardinalis in pectore Pauli, quia inventus est vir juxta cor Dei. Sed quam pauper incessit! Sine reclinatorio aureo, gessit ascensum purpureum, & vestibus utebatur ex imo, quia induebatur virtute ex alto.

PIVS ERGO, QVOD SEMEL ASSVMPSIT NVNQVAM Dimisit.

In decernendo libertas apostolica, sibi videbatur illapsa; quamvis enim placidum ostenderet vultum, sed siliceum animum, qui zelo domus Dei, quandoque ictus, lumen præbuit, & scintillas emisit. Visus est factura Pauli sed potius Imago Christi; gratus enim Paulo, nec noxius Pio, vindicem advocans supra se manum,

pro

pro miseris, misericors, pro supplicio supplex, ante Pium oravit, iram Rectoris fregit, populi manum cohibuit, & disperderet eos si non Michael electus ejus stetisset inconfractione in conspectu ejus.

PIORVM VRBIS NOMINATVS EST QVINTVS; Gratia Dei electus, non tertiæ donis innixus; Minor in donis, maior in Imperio. Incœpit fungi Sacerdotio, & habere laudem in nomine. Hoc solum honore mutavit; sed mores perfecit. Prævaluit amplificare Civitatem, & adeptus est gloriam in conversatione Gentis; sustulsit domum, corroboravit Templum; fidelem Gregem pavit in innocentia cordis sui, & ad Caulam Domini adduxit etiam lupos, ut essent oves. O Pastor, in vita proficuus ovibus, post mortem mitificus in Agnis!

Ergo per ipsum, & cum ipso, & in ipso, extitit Roma Fœlix, Ecclesia Victrix, Religio Phœnix.

SIC CVRSVM CONSVMMAVIT, FIDEM SERVAVIT. Cujus repositam Coronam, jam diu sacra tempora circundanten in Patria, Clemens Vndecimus, hisce temporibus, exponit in via, ut triplex diadema Pij, novum afferat incrementum gloriæ, Sacro Ordini Prædicatorum, festivo personanti cultu Clementis gratijs cumulato; ex quo tanquam ex capite, cui contulit Deus augmenta gratiarum, gratiæ largissimæ ad membra redundant; quia lex Clementiæ in lingua ejus.

2. Benedicto XI.

Secundum nomen tuum vice Deus, *sic, & laus tua in fines terræ. Id est in tota Ecclesia. D. Thomas Psal. 47. Benedictio Domini super caput iusti* Qualis autem super iustum *præventa in benedictionibus dulcedinis* ut essetlustorũ caput.

Baptismali auspicio Nicolaus est dictus; iam ex tunc prænunciatus *Pater Misericordiarum, & vice. Deus totius consolationis.* Ideo æmulo Nicolaum ecutus est conatu, zelo intrepidus charitate inflamatus, manu difusus. Ingressus ad Prædicatorum Ordinem *accepit benedictionem à Domino, & misericordiam à Deo.*

Deinde plausibili suffragiorum calculo Magister ordinis est renunciatus, & adherens Bonifacio, faciens bonum,

num, lanâ opertus intus, & extra; evectus est ut esset, *bissus, & purpura indumentus eius.*

Quid ultra? Insperato unanimi Cardinalium consensu sedem adeptus est suprema, *ut misericors fieret, & fidelis Pontifex urbis, & orbis, quia Deus benedictionem omnium gentium dedit illi, & factus est in pace locus ejus, & habitatio ejus in Sion.*

Dilectus erat Deo, & hominibus, cujus memoria in benedictione fuit. Iam duodecimus Clemens nupero cultu undecimum exaltat Benedictum, ut solemni cultu sit *Benedictus apud Deum, & homines.*

O Benedicte? *Super populum tuum benedictio tua. Qui benedixerit tibi benedictionibus repleatur.* Clamat alacriter, personat fidenter Iacobitarum Cœtus, imo, & orbis Christianus; *Non dimittam te, nisi benedixeris mihi.*

Quid ultra? Veni, & vide; mirare Benedictū in sede. Si spectet curiositas, grande spectaculū; si caro, & sanguis grande ludribium, si humilis corde, insolitū exemplum. Ingreditur Mater paupercula, ut complaceat in filio, avertit faciem suam filius, displicens in Matre. Cognovit Matrem, ventre, propiā, sub veste aliena nescivit filius; quousque operiret confusio, faciem Matris. Quæ ingressa fuerat, ut Mater confisa, egressa est, ut mulier confussa.

Oblitus est filius Matris, quia Mater oblita est sui, & quæ ventre intumuerat illum portans, Maternali gaudio supra sortem intumuit. Sed filius, ut fatuam, nescivit, despexit, ignoravit.

Mutato consilio deponit adjectitium indumentū; quę assumpserat nobile, induta est vile. Pulsat iterum, ingreditur, & statim Salomon in trono surrexit in occursum, adoravit eam super collum cadens, & filiali sinu complectens.

Glorioſus Benedicto fuit *Sanctitatis amictus*, sed lacera matris veste redditus est præcioſior. Laciniæ materni indumenti ornarunt Pontificale, in quo fixæ, quasi gemmæ, urbi, & orbi fulsere. Imò toti Ecclesiæ adhuc explendent, rutilant scintillam.

PRO-

PROTESTA DEL AUTOR.

POr quanto en este Libro se tratan muchos varones hijos de mi Religion, con el titulo de *Beatos*, protesto, obedeciendo los Decretos de Urbano VIII. y otros Sumos Pontifices, que no les doy mas veneracion que la que permite la verdad de la Historia humana, ni culto especial de aquel que dà à los Santos nuestra Madre la Iglesia. Y porque nuestro Fontana hace esta protestacion quando trata de los mismos, y tambien nuestro Marchese en su Diario Dominicano, me refiero en todo à la misma protesta, observando la discreta advertencia de N. S. P. Benedicto XIV. quien en el tratado de *Beatificatione SS. lib. 2. cap. 17.* hablando de Urbano VIII. dice: *Prohibuit exibitionem publici cultus declarans quod per supra dicta praiudicare in aliquo non vult, neque intendit, qui aut per communem Ecclesiæ consensum, vel immemorabilem temporis cursum, aut per Patrum virorumque SS. scripta vel longissimi temporis, scientia, ac tolerantia Sedis Apostolicæ, vel ordinarii, coluntur.* Y luego alli declara por tiempo immemorial: *Tempus centum annorum metam excedens.*

NOTA

AUnqnē explico en el Prologo, el fin, y el procedimiento, que observo en este Libro, ha ocurrido alguna cosa, que merece singular advertencia. Concluida lā impresion llegô à mis manos el decreto de N. Santisimo P. Benedicto XIV. en que concede à nuestra Religion nuevas liciones para el segundo Nocturno, y propria oracion para el oficio, que sirvan al culto publico del S. Papa Gregorio X. mencionando los singulares motivos de N. Religion, para formarle completa la solemnidad. La data à 12. de Agosto de 1745. en el año 6. de su Pontificado. Con esto se autoriza lo q̄ se dice en el libro p. 244. n. 399. Prevengo tambien à los Lectores que en la pag. 362. n. 588. se nombra Fr. Diego Garcia como inventor de los Romances mudos, y que siendo compañero del Señor Obispo Godoy, dispuso los Indices copiosos de todas sus obras, fundando esta noticia no solamente en averla oido muchas veces en mi juventud à los Padres mas antiguos, sino tambien en el informe de otros, notandose el nombre en dichos tomos de el Señor Godoy como de quien era director en la manifactura de la prensa. Leî el Pentateuco Querubico, en el

Sermon 2. pag. 75. dado à la publica luz por el R.P. Jubilado Fr. Geronimo Lorte, quien dilatàdose por elogios de nuestra Religion Sagrada, y hablando de insignes Legos nuestros, dice: *oy vive un Lego gran Filosopho, consumado Theologo, y Autor de la Poesia muda.* Y alli advierte que fue compañero del Señor Godoy.

No quedè satisfecho, porque calla el nombre del Lego tan famoso; pero me governè para su nombre por lo que llevo dicho, haciendome complice de los informantes para el juicio en fuerza de la proporcion, y testimonio. Sin descansar por muchos dias en el examen; vino à mis manos un libricto compuesto por el M.R.P. Fr. Ignacio Lambriche Letor de Artes del Convento de Na. Señora la Real de Atocha, impresso año 1709. en cuyo Prologo honorifico à nuestros Frayles conversos, dice las siguientes palabras; *en nuestros tiempos ha sido celebradisimo Fr. Diego Morras, hijo del insigne Convento de S. Estevan de Salamanca, y celebre inventor de los Romances mudos, cuya inteligencia ha trahido tan divertidos como ocupados los mas celebres ingenios.* Ni uno, ni otro menciona que el Frayle Lego tubiera influxo en los Indices del Señor Godoy siendo assumpto de tanta singularidad; y por otra parte

cita

cita al R. Lorte (à quien yo trate, siendo Guardian de Jesus, en mis primeros años.) Pero como en los informes del nombre hallo tanta discordancia, me quedo suspenso, y puedo discurrir que ay alguna equivocacion, que favorece poco à mi credulidad; y como corria la impresion por los ultimos pliegos no tuve lugar para segura informacion. Que se yo si el Frayle Lego tuvo los dos apellidos?

El fin de los Escritores ha de ser concerniente â buscar la berdad, proponiendo como dudoso lo que no es cierto, y usando para el asenso del mas propio, y eficaz testimonio. Assi lo explique prolixamente en la p. 204. desde el n. 352. convenciendo historialmẽte, q̃ la comunion de los Dominicos con la mano siniestra no es privilegiada; y adelantada la impresiõ, oî en publico, y despues algun susurro esparcido sobre aquella noticia comunicada à otras partes, atribuyendo tenazmente dicha comunion à singular privilegio de la Sede Apostolica, por aver lo escrito assi algunos Authores sin el devido examen. No me hizo novedad, porque avia oido lo mismo en mi juventud à un Maestro insigne, Theologo, pero poco erudito en la historia. Admiro, si que algunos en el lugar mas proprio para la verdad, expliquen terquedades de contradiccion,

con la presuncion de Eruditos fundada en la demasia de satisfechos, y sin el facil examen de las noticias, se pongan en la esfera de Censores publicos, y que forcejando para entrar en la casa de la Sabiduria, estando aun el en patio, yà se imaginan con estudios, y authoridad, como si se hallaran en el gavinete de la discrecion. A tales hombres, hablo como los Maestros modernos en el Ecclesiastico: *Videte quoniam non soli mihi laboravi, sed omnibus exquirentibus veritatem*, glossando el trabajo menor en las tareas, del estudio, y el mayor, en los que viven con ignorãcia y error, porque, no se aplican à buscar la verdad; y yo dîgo con la glossa de Lira: *Consideravi vos studiosi:: in hoc vos hortor ad consimilia facienda.*

Ecclesiast. 24. v. 47.

Prov. 26. v. 4.

Sabe el Escriturario la discrecion de las glossas sobre aquellas palabras: *Ne respondeas stulto, iuxta stultitiam suam, ne efficiaris ei similis. Respondе stulto iuxta stultitiam suam, ne sibi sapiens esse videatur.* Y no me detengo en ellas, remitiendo la curiosidad à la glossa de Hugo muy propria en nuestro cassо. Y porque se ad-

mitir la citada noticia con mas satisfacción, (supuesto el testimonio de la antiguedad) sirva de aviso lo que dice un Author nuestro muy moderno, y muy authorizado. Este es el M. Fr. Juan Siri, que escriviò la Theologia moral, con el titulo, *Divus Antoninus redivivus*, en un tomo en folio, impresso en Bolonia, año 1726. con la licencia de N. M. Fr. Vicente Maria Mozoleni, Inquisidor General de Bolonia en el titulo 14. cap. 12. §. 1. donde tratando de la Eucaristía p. 221. col. 2. n. 47. dice: *In Præloquij hujus calce placet facere satis nonnullis curiosis nosse optantibus, cur ordinis nostri Sacerdotes celebrando, manu sinistra, Christi Corpus, subspicie panis ori admoveant, dum illud ore sumunt. Itaque* (nonnullis missis gerris) *dico, quod antiquitus universi Sacerdotes, sic se gerebant, ut conspicuum fiet cuique legenti S. Gregorii magni liturgias. Et quia vetustiori nos utimur ritu, non vero Missali, sicut nec Breviario Romano post varias immutationes in eo habitas, præsertim ab Urbani VIII. temporibus, id circo vetustiorem illum sequimur ritum, quo ad hoc peculiare, &c.*

Nadie crea lo que llevo impresso sino lo doy bien fundado; y todos deben tomar el exemplo de, nuestros Modernos, y otros Authores estraños

que

quẽ enmiendan su ignorancia, quando les proponẽ testimonio eficaz contrario â su historia. Assi me sucediò, avisando à nuestros Parisienses de algunas equivocaciones, que padecieron en la Bibliotheca, respectivas à los Authores del Reyno de Aragon. Tuve las respuestas repitiendome las gracias; y yo las dare à quien me ofrezca algun eficaz testimonio contra lo que escrivo en este libro; pero no à los que se arman de tradiciones ridiculas, y especies mal fundadas, tratando à los que se llaman criticos como si fueran Hereges modernos. *Necesse mihi est quæ ab Ecclesiasticis viris accepi transferre in medium, Lectoris arbitrio quid magis sequi debeat relinquens*, D. Hier. in Zac. 5. vers. 6. *Hæc à me breviter dicta sunt. Si quis autem his sagatiora reperierit & verbior alli magis explanationi præbes consensum.* Ipse, Habac. 3. v. 16.

Y en fin dire lo quẽ aprovecho nuestro ingenioso, y erudito Segura en la 2. apologia con S. Agustin: *Non me pigebit::: si cubi erro discere. Proinde, quisquis hoc leget:: ubi errorem suum agnoscit redeat ad me, ubi meum, revocet me.* Y con San Geronimo digo yo: *Neque enim fieri potest, ut quos plura intermisisse susceperint*

Aguſt lib. 1. de trinit. cap. 3.

Hver probat. in Job.

non

non eosdem in quibusdam errasse fateantur:: eligat unusquisque quod vult, & studiosum me magis quã malevolum probet. Por esso en la pag. 338. n. 541. expliquè la equivocacion, que me advirtiò un amigo de contar a Colivera, y no à Juglar, Inquisidor *compañero* de San Pedro Arbues. Basté el aviso.

INDICE

DE LOS BLASONES DEL ORDEN DE PREDICADORES, que se explican en este Libro.

Blason I, Proemial por la fundacion, y meritos de N. Patriarca con algunas circunstancias particulares: que intervinieron en ella, pag. 1. num. 1.

Blason II. En la institucion del Rosario por la predicacion de N.P.S. Domingo, pag. 14. num. 17.

Blason III. En la extension de la devocion famosa del Santo Rosario por el celo, y predicacion de los Dominicos, p. 25 n. 27

Blason IV. Por el oficio de la Santa Inquisicion, que exercitò N.P.S. Domingo como primer Inquisidor, pag. 31. num. 33.

Blason V. Por el oficio de Maestro de sacro Pelacio en que N. P. S. Domingo fue el primero, pag. 55. num. 66.

Blason VI. Por el testimonio, y calidad de los Dominicos que fueron elevados à la Silla de San Pedro, pag. 63. num. 75.

Blason VII. Por los Dominicos que han servido à la Iglesia como Legados *à Latere*, ò Nuncios del Papa, pag 71. num. 82.

Blason VIII. De la Doctrina de los Dominicos en los Concilios Generales de la Iglesia, pag. 96. num. 105. Bla-

Blason IX. Por lo que trabajaron los Dominicos en el Concilio de Trento, pag. 113. num. 128.

Blason X. Por la doctrina, y predicacion de Dominicos contra Judios, Sarracenos, Hereges, y Cismaticos, pag. 128. n. 144.

Blason XI. Por los escritores de todos puntos, que huvo en la Orden, desde su fundacion hasta el siglo 16. en que se celebrò el Concilio de Trento. pag. 151. num. 191.

Blason XII. Por la Doctrina de Santo Thomàs de Aquino 5. Doctor de la Iglesia aprobada por Christo, por los Pontifices, muchos Santos, y Doctores eminentes, pag. 182. num. 266.

Blason XIII. Por Santo Thomàs como Doctor Eucaristico con circunstancias relativas à nuestra Religion, pag. 201. n. 346.

Blason XIV. Por la solemne transiacion del cuerpo de Santo Thomàs, y distribucion de su Reliquias, pag. 209. num. 360.

Blason XV. Por especial enlace de los Dominicos con algunos Santos venerados en la Iglesia, pag. 227. num. 381.

Blason XVI. Por la conexion de los Dominicos con diferentes Religiones, pag. 245. num. 400.

Blason XVII. Por los Santos nuestros que tuvieron la virtud ilustrada con sabiduria, y nobleza, pag. 313. num. 508.

Blason XVIII. Por la libertad Apostolica de muchos Dominicos, mostrada con los Sumos Pontifices, Reyes, y Republicas en defensa de la verdad, y Justicia, pag. 313. num. 508.

Blason XIX. Por los grandes servicios que han hecho los Dominicos à los Principes Reyes, y Republicas, pag. 332. n. 535.

Blason XX. En la antelacion de los Dominicos para la conversion de los Indios, pag. 353. num. 580.

)(✠)(

DISTRIBUCION
DE LOS BLASONES,
CON QUE DIOS HA HONRADO
A LA RELIGION
DE N. PATRIARCA
Sto. DOMINGO.

BLASON I. PROEMIAL.

POR LA FUNDACION, Y MERITOS DE NUESTRO Patriarca, con algunas circunstancias particulares, que intervinieron en ella.

1 NO es mi proposito seguir puntualidades de la Historia, para los Blasones respectivos à este punto; sino formar la narracion abreviada, en que se noten los successos menos sabidos de algunos Religiosos. Y, como N.P.Santo Domingo ideò la Religion de Predicadores, quando tenia empleado su zelo contra los Albigenses, escrivo algo de lo perteneciente à sus obras, y milagros en el Territorio de Tolosa. Es famoso el milagro del Librito arrojado en el fuego, que

 sucedió

Libro en el fuego.

sucediò en uñ Lugar, llamado: *Fanum Jovis*, donde; à vista de muchos Hereges, saliò por tres veces el Libro intacto, confundiendole, y convirtiendose muchos del concurso, al vèr tan patente milagro. En aquella Casa se fabricò una Capilla, dedicada à N. P. Santo Domingo; y despues se fundó alli un Convento, que admitió la Religion año 1346. con authoridad del Rey de Francia Carlos IV. y del Papa Clemente VI. el qual fue privilegiado tambien por Don Juan Rey de Francia, y por Carlos V. Successor suyo, que le concediò muchas essempciones año 1364. haciendo mencion en el Decreto, de la maravilla del Libro. Por lo qual los Frayles de dicho Convento, en las Visperas de N. P. Santo Domingo, no cantan el Responso: *O Spem miram quam dedisti, &c.* que es comun à toda la Religion en nuestro Breviario, sino que cantan el que comienza: *Verbum vitæ dum palam promitur, &c.* y el Verso que alude al milagro: *Ter inflammas Libellus tradditus, ter exivit illæsus penitùs.* En aquel Lugar el dia de Nuestro Patriarca es Fiesta Colenda.

Milagro de la lluvia.

2 Nuestro Percin advierte, en el año 1209. que havia leido un manuscrito antiguo, como Breviario del Monasterio de Pruliano, con la noticia, de que predicando N. P. la Cruzada contra los Hereges, estando en campo raso, se moviò de repente una horrible tempestad, con mucha agua, y el Santo previno à los oyentes, que no se movieran de aquel lugar; y luego formò en el ayre la Señal de la Cruz, con que cessó de repente la tempestad. Por esta memoria se hizo despues allí un Oratorio, con una Cruz de Piedra, entre Monte Real, y Carcasona; y por esso en la Sequencia de la Missa decimos: *Signo Crucis imber cedit*; y añade, que ha oido à los Frayles del Convento, fundado por aquel milagro del Libro, á cuyas expensas se reparó el Oratorio, que de espacio de cinco à seis passos en circulo, donde estaban los hombres oyendo la doctrina, nunca ha caìdo granizo, ni lluvia; y que todos los de aquel Territorio viven con esta creencia tan firmes, que si sobreviene alguna tempestad, no buscan el refugio en el mismo Oratorio, sino en el dicho espacio del circulo, donde se arrodillan hasta serenarse el Cielo.

3 El Convento de Pruliano fue el primero que fundò

N.

N. P. Santo Domingo año 1206. perteneciente entonces à la Dioceſi de Toloſa, y aora à la Dioceſi de *Papulifano*, erigida en Sede Cathedral por Juan XXII. y por eſſo notarà el curioſo, que las primeras Bulas de los Papas, deſpachadas à Nueſtra Orden, ſon reſpectivas à la Caſa de Pruliano, donde por zelo, y ſolicitud de N. P. Santo Domingo ſe recogieron las Doncellas pobres, para evitar la infeccion de los Hereges; y las primeras fueron nueve, del Lugar de *Fanum Jovis*, donde ſucediò el milagro de ſalir el Librito ſin chamuſcarſe en el fuego, movidas de la predicacion de N. P. haviendoſe viſto el Demonio en forma de beſtia horrible al fin del Sermon; y por eſſo dexando la heregia, ſiguieron los conſejos del Santo, y admitieron la Clauſura de aquel Monaſterio. Una de ellas ſe llamaba *Berenguela*, que en el Proceſſo de la Canonizacion de N. Patriarca, diò teſtimonio de eſtàr preſente en aquel milagro, del Libro arrojado al fuego. Las nueve ſe nombravan: Radaicia, Raymunda Paſſarina, Berengaria, Ricarda, Raybairana Jordana, Guillelmina de Bello ponte, Cathalina, Raymunda Clareta, y Genciana; y entraron en Pruliano dia de Santa Cecilia; y en el dia de San Juan Bautiſta de 1206. admitieron el rigor de la Clauſura. Luego entraron dos mas del miſmo Lugar, que ſe llamavan *Manenta*, y *Guillelmina*, y á eſta la hizo el Santo Priora. Fueron todas favorecidas de Berenguer, Arzobiſpo de Narbona, y del Obiſpo de Toloſa con muchos Privilegios, y rentas, haviendolas entrado Santo Domingo, para comer con ſus manos.

Pruliano.

Monjas de Pruliano.

4. N. P. Santo Domingo era Prior, como aparece en Bula de Inocencio III. (que es la primera à favor de la Orden) y tiene la inſcripcion: *Innoc. Epiſc. SS. Dei: Dilectis Filiis Priori, Fratribus, & Monialibus Domus Sanctæ Mariæ de Pruliano.* Aſsi conſta del Deſpacho del Conde Simon de Monfort en el año 1211. en el mes de Mayo, en que tres veces ſe hace mencion de las donaciones, à favor de Monjas, y Frayles: *Hæc autem omnia damus, & concedimus prædictæ Eccleſiæ de Pruliano, & Prioriſſæ, & Dominabus, & Fratribus ejuſdem Domus, &c.* Y en la confirmacion de unos bienes, que ſe dexaron á Pruliano, con aprobacion del Obiſpo de Toloſa ſe lee: *Per Fratrem Dominicum*

S. Domingo Prior.

minicum dilectum nostrum Priorem Monasterii Monialium B. Mariæ de Pruliano. Anno 1213. quinto Calen. Aprilis. Siendo N. P. Prior de Pruliano desde el año 1207. perseverò con esse oficio hasta el año 1216. en el que le sucediò Fr. Natàl, de lo que se colige con evidencia historica, que aquel domicilio era de los Frayles, y Monjas; y por esso el Presidente llevaba el nombre de Prior, aun haviendo Priora. Honorio III. en su Bula, comienza: *Dilectis filiis Priori Monasterii Sanctæ Mariæ de Pruliano, ejusque Fratribus, tam præsentibus, quam futuris, &c.* Y no estando fundada Nuestra Religion, discurrimos, que seria entonces del modo que en la Provincia de España el Convento de nuestras Monjas de Bilbao, es tambien Hospicio, donde hay Presidente Vicario del Provincial, con seis, ù ocho Religiosos para asistencia de las Monjas.

Monjas de Zaragoza.

5 Fundada, y confirmada la Orden de N. P. Santo Domingo, bolviò el Santo à Pruliano, donde las Religiosas, usando de algun artificio para satisfacer su devocion, le dieron una Capilla bien tratada, y se quedaron con la Capilla vieja, que oy guardan como reliquia. No podemos omitir, escriviendo en Zaragoza, la noble Fundacion de N. Convento de Monjas de Santa Inès, por los años 1300. en que á direccion de la Orden, y la Reyna de Aragon Doña Blanca, vinieron seis Monjas del Monasterio de Pruliano, para dàr principio al Convento, autorizando la Fundacion la dicha Reyna dia de la Assumpcion de N. Señora. Quedò por primera Priora de Santa Inès Sor Juana Sinhas, natural de Tarascò en Francia; pero se añadiò à la autoridad de la Reyna la aplicacion religiosa de Doña Sancha de Pedro de Aguilar, Noble Baronesa, que diò todos sus bienes para la Fundacion de dicho Convento, y fue sepultada en este de Predicadores de Zaragoza.

Dominicos Canonigos Regulares.

6 Aunque algunos Autores tratan la morada de N. P. Santo Domingo, como de siete años, en aquel Territorio, hay en Pruliano un antiguo monumento, de que se colige, que gastò diez años en la predicacion por aquellas partes de Tolosa, y segun el computo de Percin, estuvo desde el año 1205. hasta el año de 15. en que fue à Roma à solicitar del Papa Honorio la confirmacion de su Orden, la que logrò, llamandose los *Frayles Canonigos del*

Orden

Orden de Predicadores; y el mismo Papa hablando del nuevo Convento de San Roman de Tolosa, que fue el primero de solos Frayles, dice: *Vt ordo Canonicus, qui secundum regulam B. Augustini in eadem Ecclesia institutus esse dignoscitur, &c.* Por lo que decimos en el Oficio del Santo: *Tandem virum Canonicum auget in Apostolicum.* Porque como en el Concilio Lateranense se havia prohibido nueva Fundacion de Religion alguna, N. P. Santo Domingo, que era Canonigo Regular de San Agustin en Osma, quiso que fuesse Nuestra Religion, professando la Regla de N.P. San Agustin; y por esso notarán, que no dice el Papa mudarse de Canonigo en Varon Apostolico, y Predicador, sino que le dà el nombre de aumento, sobre el mismo Oficio *Auget.* Para corresponder á su idéa, añadiò Nuestro Patriarca en sus Constituciones algo de lo que observaban los Cononigos Premostratenses, y lo que havia notado en los Canonigos de Osma, que vivian con mucha observancia. Tomò tambien mucho de los Padres Cartujos, quanto al Habito, y la abstinencia; pues aun oy se vè en unos, y otros la forma del Habito, con la vestidura interior blanca, y la Capa negra.

Habito primitivo.

7 Hay disputa entre nuestros mismos Autores, sobre la forma de Habito, que usò N. P. Santo Domingo; y siguiendo el delicado examen de nuestro Maestro Quetif, llevò Capilla blanca, y Saya con Capa, y Capilla negra como los Canonigos de Osma, y un Roquete. Y por este, haviendo fundado la Religion, substituyò el Escapulario cosido con la Capilla blanca, del modo que lo usaban yà en el año 1217. algunos Canonigos Reglares, y los Premostratenses. Y aunque consta de monumentos antiguos, que tambien los nuestros usaron Sobrepelliz como los Canonigos, esso era solamente para administrar en el Templo, ò en el Coro; y entonces se quitaban la Capilla, unida con el Escapulario, segun lo previno en la Rubrica nuestro Umberto, sino es que fuera mucho el frio. Y de los Acolitos en la Salve, dice: *In super Pelliceis, sine capucciis.* Fray Juan Español, como testigo de vista para el Processo de la Canonizacion, dice, que nuestro Padre mandò á sus Frayles, que no llevaran Sobrepelliz, que usaron antes como Canonigos. En el Capitulo General de

de Paris, año 1286. se ordenò, que nueſtros Frayles no ſe quitaran la Capilla, y Eſcapulario, aun para adminiſtrar en el Templo, y aſsi ſe ha obſervado deſde entonces. Parece veroſimil, que haviendoſe moſtrado el Habito de la Orden à Reginaldo, de quien hablarèmos luego, ſin Sobrepelliz, N. Patriarca certificado de la viſion mandaſſe deſpues, que no lo uſaran como los Canonigos. Eſte es el motivo, de que en nueſtras Conſtituciones ſe nombran algunas veces, la Capilla, ſin nombrar Eſcapulario, y eſte ſin nombrar la Capilla, porque los unia la coſtura; de ſuerte, que aquella forma de veſtido la uſaban en aquellos tiempos Canonigos, Maeſtros, y aun Seglares, con la punta de Capilla, que vemos oy en Cartujos, y Capuchinos.

Eſcapulario.

8 Es delicada la queſtion en la mudanza del Eſcapulario, y en el uſo de N. P. Santo Domingo, antes que Maria Santiſsima ſe apareciesſe en Roma al B. Reginaldo, Dean de Orleans, que eſtaba enfermo, y dudando ſi entraria en nueſtra Religion, ò en otra; algunos dicen, que entonces Maria Santiſsima le moſtrò el Eſcapulario, y que por eſſo ſe introduxo uſarlo en toda la Orden. De eſte ſucceſſo trae el Maeſtro Quetif una prolija Diſſertacion, aſſegurando con graves argumentos, que antes de la dicha viſion, N. Patriarca, y ſus Frayles yà uſaban el Habito con Eſcapulario. El B. Jordàn, Succeſſor immediato de N. Patriarca, hablando de Reginaldo, dice: *Ei omnem hujus Ordinis Habitum demonſtravit.* Lo que no cabe moſtrandole ſolo el Eſcapulario. Y ſi eſto fuera, no era baſtante ſeñal para que entràra en nueſtra Religion. Deſpues dice: *Hoc inſigne miraculum multis uſque hodie Sanctus Dominicus poſt publicavit; & cum aliquando pluribus in collatione recitaret Pariſius ego ipſe præſens interfui.* N. Patriarca ſi huviera de uſarlo, no lo huviera ocultado tanto tiempo à ſus Frayles, ſino que lo contaria luego, para honeſtar la novedad de añadir Eſcapulario. Qué ſeñal havia de ſer, para que entraſſe Reginaldo en nueſtra Orden, moſtrarle un Habito, que no ſe uſaba en ella?

9 Fray Eſtevan de Borbone dice, que Reginaldo yà tenia el Habito de la Orden en el año 1223. y hablando

de

de la dicha aparicion, añade, que una de las Virgenes compañeras de Nuestra Señora, se mostrò vestida con el Habito de la Orden, aconsejandole Maria, que lo tomàra: *Ostendit ei Habitum Ordinis prædicti quem monuit, eum suscipere*; y si le huviera mostrado el Escapulario solo, para que se añadiesse al Habito de que tenian uso, havia de decir á Reginaldo, que avisasse à N. Patriarca, que se vistiera èl, y sus Frayles de aquel modo, mostrandole el Escapulario, en la forma que lo mostrò à San Simon Stock, para la Sagrada Religion del Carmelo, diciendole: *Hoc recipe tui Ordinis Scapulare*, avisandole, que en toda su Orden fuesse vestido proprio; y es argumento, aunque negativo, muy eficaz, que Thomás de Cantimprato, hombre de muchas puntualidades en la Historia, y Fr. Gerardo de Fracheto, tratando del especial influxo, y Patrocinio de Maria á nuestra Orden, nada escrivieron del nuevo Escapulario solo: del mismo dictamen es el Maestro Medrano. Theodorico de Apoldia, en el *lib. 2. cap. 23.* dice, que N. P. Santo Domingo yà llevaba Escapulario en el año 1217. y haviendo sido la vision de Reginaldo en el año 1218. se convence, que se le mostrò todo el Habito, incluyendo el Escapulario, segun el dicho del Beato Jordàn; porque sino, aquel aviso seria inutil à Reginaldo, porque no podia discernir por las señas el Habito de la Religion, en que havia de entrar; yà porque era solo el Escapulario, yà tambien, porque no se le mostraba el Habito que usaba N. Patriarca Santo Domingo, y sus Religiosos. Baste á los nuestros para gloria, vestir del modo que nuestro Patriarca, aunque con algunas diferencias accidentales, y sea el mayor *blason* la defensa de la *verdad*. Nuestro Percin refiere, que las Monjas Cistercienses de Riena, lograron como estimable Reliquia el Roquete, que usò Santo Domingo, como Canonigo de Osma, antes de tomar el Escapulario; y haviendole destruido el Monasterio por los Hereges, pudo restaurarse, y aun se guarda en el Alcazar de Carcasona, donde lo vió, y tocò el mismo Percin, con el favor del Señor Vital de Roux, Abad de Villalonga. *Parad. Carm. Decor. p. 78.* *Roquete.*

10 Y por quanto puede aprovechar á los Analistas Criticos la asistencia de N. P. Santo Domingo en Osma, juzgo

juzgo conveniente poner una Carta del R. P. M. Fr. Martin de Vera, quatro veces Abad del V. y Real Monasterio de Nuestra Señora de Beruela, sito à la Falda de Moncayo, donde tuve la dicha de predicar tres veces en la Fiesta grande del Padre San Bernardo, y donde se pàra la admiracion con la vista de su magnifico Edificio, y se endulza la Religiosidad con las melifluidades del buen exemplo, no faltando desde su antigua Fundacion el esplendor de la doctrina en los Maestros, que han ilustrado aquella Real, y Antigua Casa. Traslado, pues, à la letra, lo que escriviò el dicho Abad insigne en su Carta, dirigida à un Maestro de mi Religion, y dice assi: *RR. P. M. mi Señor, y Amigo: Recibì con el aprecio, y estimacion, que siempre, la de V. RR. y :: no escuso de ponerme de nuevo à la obediencia de V. RR. y participarle quanto antes una INVENCION, en mi entender bien sagrada, que tuve ayer en esta forma: Leyendo antes de ayer, Domingo, en un Libro muy antiguo de pergamino, que tenemos en el Archivo, y tiene por titulo: LA PRIVILEGIA (en el qual estàn vaciadas, y fee facientes, todas las Escrituras pertenecientes al Monasterio, desde su Fundacion hasta el año 1250.) encontrè, sin buscarla, una transaccion, y convenio entre el Obispo Don Martin de Osma, y Cabildo, y el Abad de Beruela Don Bernardo (que fue el quarto) y su Convento, sobre las Decimas de unas posseßsiones, que tuvo nuestro Monasterio en Nobiercas, y su data: Era M.CC.XXXVII.XVII. Kal. Sempt. que corresponde à 16. de Agosto de 1199. Y en ella firman, y confirman la transaccion el Obispo, y los de su Cabildo, y el Abad, y sus Monges. Y las tres primeras Firmas de Osma son estas: Ego Martinus Oxomensis Eps ff. Ego Didacus por Oxom ff. Ego Dñici Sacsta ff.*

Beruela.

Osma.

11 *Al instante que leì Domizicus, y me assegurè del año de la fecha, formè juicio, sine hæsitatione, de que era el que firma el Señor Santo Domingo Nuestro Patriarca, y comencè a discurrir como hallaria la Escritura Original; y quiso Dios, y el Santo, que en el primer Ligamen del Archivo, que abrì, in Verb. Obispos la encontrè ayer Lunes, con sus dos Sellos pendientes, que parece ser el uno de Osma, y el otro de Beruela, y en ella estàn las firmas originalmente de cada uno, con distincion, y diferencias de Letras, y la que entiendo ser*

del

de el Santo muy legible, la qual adorè con mas gozo, que devocion, aunque la deseo tener grande, &c. y la tengo presente quando esta escrivo. = He leìdo oy en nuestro Manrique, en la Historia de los Albigenses, la serie de los años, en que el Santo estuvo en Osma, y partiò con su Obispo Don Diego à Francia, &c. y solo hallo encuentro, en lo que refiere de varios Autores, que assientan, haver llevado de Palencia à Osma al Santo Patriarca el Obispo Don Diego de Azebes, siendo la Iglesia yà regular por la diligencia de este Santo Prelado, y que en ella fue Canonigo Suprior el Señor Santo Domingo, y en esta Escritura, el Obispo se llama Don Martin, y el Santo se nombra Canonigo Sacristàn. Pero debiendo preferir las Escrituras autenticas, como lo es esta, à las historias; y hallando en tiempo tan cercano al viaje à Tolosa los nombres de Diego Prior, y Domingo Sacristan, despues de el, parece debe discurrirse, que el Obispo Martin moriria presto, (ò seria assumido à Toledo, donde por entonces hay un Martin unico entre los otros Obispos, que solicitò hacer à los Canonigos, Regulares, de que hace mencion Inocencio en la Bula, de que hablaremos.) y que el Prior Diego le sucederia; y que formada la Iglesia en estado regular, el Señor Santo Domingo passaria de Canonigo Sacristan (que por el orden de firmas se colige tener preeminencia à los otros Canonigos, que firman despues) à Canonigo Suprior; y que puede verificarse, que lo traxo Don Diego de Palencia à Osma, hallandose Prior, y Cabeza de el Cabildo en tiempo de su antecessor, &c. concluye la Carta: estimarè me diga V. RR. lo que entiende en esto, para poder venerar, y apreciar, como debemos, una firma tan adorable; y à Dios que guarde à V. RR. muchos años. Beruela, y Enero 5. de 700. = B. L. M. de V. RR. su mas fiel Servidor, y Amigo = Fr. Martin de Vera. = RR. P. M. &c. Yo conoci, y tratè con bastante frequencia à dicho Padre Maestro, y Señor Abad, acreditado en Aragon de hombre tan erudito, como autorizado, y tengo en mi poder la Carta original, que se ha trasladado segun su letra, toda de propria mano.

Testimonio de Beruela.

12 Ocurriò despues mayor examen, como aparece en otro papel que tengo, y guardo, de mayor puntualidad, en que se advierte, que en la Escritura de Osma, despues de la dicha firma se siguen otros diez Prebendados de dicha

Iglesia, y la firma de el Dominicus *es de las mas claras, y bien formadas letras de todas. Siguense despues las firmas de dicho Monasterio assi: Ego Bernardus Abbas Beroiæ, à quien siguen Prior, Suprior, y otros diez Monges mas, de quienes el ultimo se firma assi: Ego Dominicus Præcentor. Y el Notario, ò Secretario, que recibiò la Escritura (cuya letra es clara bien formada, que aun en este siglo seria muy estimable) dice assi: Ego Frater Harnaldus Generensis, qui hanc chartam scripsi ff. la data es assi: facta, Era M.CCXXX.VII XV: KLS. Septembris = el pergamino, y los dos Sellos pendientes de cera, se conservan casi sin diminucion, ni fraccion, excepto quatro agugeritos, que tiene el pergamino, pero sin lesion de letra alguna.*

13 Consta de la Bula de Inocencio III. que diò las gracias con la aprobacion, de que Don Diego de Azebes huviera transformado en Regulares à los Canonigos de Osma, 5. Idus Martii anno secundo, que era 1199. que trae Tamayo en la Vida de este Santo Obispo, 6. de Febrero. Y diciendo, que hizo Canonigo à N. P. Santo Domingo, y despues: *Ad sub Prioratus apicem, sopita æmulatione, deduxit.* Cabe, que fuera antes Canonigo Sacristan, y despues Suprior, Sacristan por Don Martin, que fue Obispo antes, y Suprior por Don Diego. Parece infalible en Historia el testimonio de Beruela, para prevalecer à los que dicen, que en el año 1198. era yá Obispo Don Diego, pues en aquel mismo año se halla firmado *Martin*, Obispo de Osma. Y como Quetif, menciona la nota de otros, que suponen à N. Padre en Palencia, desde 1184. y ponen dificultad, que estuviera tanto tiempo alli, concluidos los Estudios, puede considerarse, que antes fuesse Canonigo por Martin, y despues Suprior. La Bula, que citan los nuestros de Inocencio III. à Diego, no la he podido hallar en Querubino; y puede ser algun yerro de la data, pues confiessan los Autores, que no han podido hallar el año, en que entrò Diego à ser Obispo de Osma. Y hallando en el monumento de Beruela à Domingo Canonigo, antes que Diego fuera Obispo, pues alli se firma Prior, discurrimos, que lo assumió à Suprior, quando estableció la Regularidad de N. P. San Agustin. Dexo el examen de esta Antilogia à los criticos rigorosos.

Y

Y porquè no ès justo, que yo calle, lo què toca al año en que se fundò nuestro Convento, y tiene la gloria de haverle honrado personalmente N.P. Santo Domingo, daré las noticias, que tal vez no han sabido algunos Historiadores, por el intolerable descuydo de algunos, que niegan los informes, aunque se pidan.

14 Es disputa de los nuestros, quales fueron los primeros Conventos de la Religion en España, y si se fundaron antes en Aragon, ó en Castilla. El Maestro Fr. Raymundo Saenz, Castellano por la Nacion, nacido en Autol, Lugar vecino à la Ciudad de Alfaro, hijo, y Prior de este Convento, formò una Dissertacion prolija, para probar, que los de Barcelona, y Zaragoza son mas antiguos, que los de Portugal, y Castilla. Sobre el testimonio de un hombre de tanta erudicion, que era consultado de los aplicados à la Historia, perteneciente à los Reynos de Castilla, hacemos una propuesta. Es indubitable, entre los Autores, que la distribucion de los Frayles para propagar la Religion en varias Naciones, fue providencia de N. P. Santo Domingo, en el Monasterio de Pruliano, dia de la Assumpcion de Maria año 1217. segun consta de el monumento de el Archivo de Pruliano, donde se lee: *In die Assumptionis, apud Prulianum (illuc enim Fratres vocaverat) & inde eos ad diversas Provincias misit.* Y esto fue dos años antes, que el Santo viniesse à España, como escriven todos. Para nuestros Reynos fueron destinados Fr. Suero Gomez, Fr. Pedro de Madrid, ò Madino, Fr. Miguèl de Uzeda, ò Uzero, ò Fr. Domingo el pequeño, nombrado assi segun Theodorico Apoldia, por ser limitada su estatura. De la Historia de Portugal, donde luego fundò Convento Fr. Suero Gomez, *lib.* 1. *cap.* 8. consta, que su entrada en aquel Reyno, fue al assomar el Invierno de el año 1217. y que los quatro Compañeros salieron de Francia, entraron por Cataluña, llegaron luego á Barcelona, y despues à Zaragoza, de donde passaron respectivamente à Madrid, y a Portugal; y como en cada Convento, que fundavan, havia de quedar uno de ellos para cuydar de la Casa, y atender à la propagacion de la Orden, suplian la cortedad de el numero, con algunos que tomaban el Habito, movidos de su buen exemplo.

Fundacion de Zaragoza.

15 Zurita, Historiador famoso entrè los de España; en el lib. 2. cap. 73. dice: *De el año, que vinieron los Padres Predicadores, no se tiene cierta noticia, mas de ser su Monasterio primero, fundado en el Lugar, que està sobre la Ribera de el Rio Ebro, antes, que el de los Frayles Menores, &c.* Y de estos dice, que lograron la fundacion, donde està aora el Convento de San Agustin, dia 15. de Agosto de 1219. Siguiò esta opinion de Zurita con la incertidumbre de el año, el insigne Maestro Diego Espes, que floreciò en Zaragoza por los años 1570. Archivero antes de la Santa Iglesia de el Pilar, y despues de la Seo de el Salvador, escriviendo la Vida de Don Sancho de Ahones, Obispo de Zaragoza, quanto à la fundacion de Dominicos, y Franciscanos, y estando su Libro manuscrito por otro, passado algun tiempo añadiò al margen de su propria mano, lib. 3. fol. 369. estas palabras: *De memorias, que despues he visto de este Monasterio, se colige, que el año 1217. vinieron de Tolosa à Zaragoza los Frayles Predicadores de la Orden de Santo Domingo, y fundaron el Monasterio que oy tienen.* No fiandome de el informe, vi este Libro en el dicho Archivo de la Seo, y leí esta partida, que importa à la historia. Lo mismo, aunque sin notar el año, trae Hernando del Castillo, quien hablando de la buelta de N. P. Santo Domingo de España à Italia año 1219. dice, que passò por Zaragoza, *donde ya tenian Monasterio sus Frayles, fundado por los que el Santo havia embiado à España desde Tolosa.* Y porque no es mi proposito alargarme en la historia propongo esta consideracion. Todos los Religiosos, que embiò el Santo à varias Provincias, y Ciudades, lograron aceptacion para las fundaciones, como consta de los que fueron à Paris, à Lemoyx, y de Fr. Suero Gomez en Portugal: pues què hicieron los que quedaron en esta parte desde 1217. hasta 1219? Què hicieron Fr. Domingo el Pequeño, y Fr. Miguel de Uceda, de quienes no se hace mencion, ni en Portugal, ni en Castilla? En fin, siendo innegable, que Fr. Suero Gomez passò à Portugal, haviendo estado antes en Zaragoza, se lee su muerte en este Convento, con estas palabras: *A 27. de Abril de 1233 se fue à gozar de Dios N. V. P. Provincial de toda España Fr. Suero Gomez, que fue uno de los Fundadores de este Convento.*

Zurita, y Espès.

Se

16 Se puede objetar lo que dice el B. Jordàn de los Religiosos embiados à España : *Neque enim sicut desideraverant, fructificare in Hispania potuerunt*; porque esto puede entenderse de la predicacion, y aun entendido de las Fundaciones, las de Barcelona, Zaragoza, y Portugal eran pocas, respectivamente à las que havian logrado en Francia, y otras partes ; pues siendo Castilla mucho mas dilatada que Aragon, no consta, que fundassen algun Convento, hasta que vino à España N. P. Santo Domingo, y como quieren otros, tardò à fundarse Convento con propriedad en la Villa de Madrid. A demàs, que el poco fruto en *España*, no se entiende de Aragon, porque à esta parte de tierra, la distinguian de España, como consta mucho despues en la distribucion de Golegiaturas, que fundò Humberto el Delfin por los años 1395. pues distinguiendo Provincias dixo : *Octo ex Teutonia, & totidem ex Hispania : ex Anglia quatuor, ex Scotia duo, ex Aragonia sex*, como dice Quetif en la pagina 642. y de este modo cabe el decir, que hicieron poco fruto en España, y aun en Aragon con solos dos Conventos, pues de el Convento de Segovia consta, que no estaba fundado, hasta que llegó N. P. Santo Domingo en el Invierno de 1218. diciendo los Historiadores mas antiguos, que se hospedò en casa de una Viuda, cierto señal, de que no teniamos proprio Convento. Y el nombre de España se atendió para la division de Aragon, y de Castilla, pues aun oy se dice Provincia de España. Y porque no se atribuya á poca piedad de Madrid, de Segovia, y otros Pueblos, debe considerarse, que en aquel tiempo estaba la España muy llena de Infieles, y no eran tan faciles las Fundaciones como en Paris, y otras partes. A demàs, que Fr. Juan Español, testigo 5. para la Canonizacion de N. Patriarca, hablando de los Frayles, embiados à varios Reynos, dixo : *Omnia cæsserunt eis prosperè, sicut Frater Dominicus eis prædixerat*; y la aplicacion de el testimonio es mas suave para la verificacion, fundando Convento en Zaragoza, y Barcelona, Ciudades Capitales, donde podian facilitarse otras Fundaciones. Y no tendria tanto lugar aquel testimonio, si passàran dos años para fundarse algun Convento. Estas señas persuaden,

Fundaciones en España.

suadẽn, quẽ los dos Conventos de Barcelona, y Zaragoza, son mas antiguos en su Fundacion, que otros de Castilla. Y porque el Maestro Quetif, tratando de Fr. Geronimo Conedo à la pag. 450. de el segundo tomo, le llama hijo de el Convento de Santa Maria de el Milagro, como distinto de este de Predicadores de Zaragoza, se advierte para los estraños, que es un mismo Convento, donde pegada à la Iglesia, hay una Capilla, con muchos Altares, que se llama de el *Milagro*, de la que hablrèmos luego, por el que hizo N. P. Santo Domingo, para que no se tenga por fundacion, ni Casa distinta, sino como Hermita de nuestro Convento, donde tuvo principio. Por lo mismo ocurre, que en la cuenta de nuestros Conventos hay un defecto notable en Quetif, que trae el octavo de Aragon à Bilbilis, y el ultimo *Calatajubii*, siendo uno mismo, que tiene en su lengua vulgar, nombre de *Calatayud*, en este Reyno, y omite el Convento de Caspe, Villa grande, y famosa por la eleccion de Don Fernando, en que intervino San Vicente Ferrer, y no poniendo, quanto à este Reyno, sino el Convento de Santa Inès, y el de Daroca de Monjas, omite el de Santa Fè de Zaragoza, Calatayud, Benavarre, Albarracin, y Alcañiz, deviendose contar tambien el de Alfaro, que aunque pertenece al Territorio de Castilla, está sugeto al Provincial de Aragon.

Numero de Conventos.

BLASON II.

EN LA INSTITUCION DE EL ROSARIO, POR LA Predicacion de Nuestro Patriarca Santo Domingo.

17 AUnque tengo formada una Apologia en este punto, contra algunos Autores Criticos modernos, que fundandose en argumentos negativos, ò dudan, ò niegan, que N. P. Santo Domingo fuesse Autor de la devocion de el Rosario con aquella forma, que oy se practica en la Iglesia, me ha parecido repetir esse assunto con nuevas instrucciones de los siglos 13. y 14. para probar la antiguedad de tan Santa devocion, especialmente,

Rosario.

Santo Domingo Autor.

mẽnte, contra los que niegan el uſo, y Cofradías de el Santo Roſario antes de el B. Alano de Rupe. Y para quitar la fuerza á muchos argumentos, puramente negativos en la Hiſtoria, ocurre San Buenaventura, que eſcriviò prolijamente la Vida de N. P. San Francisco, ſin mencionar la famoſa Indulgencia de *Porciuncula*, y la eſtrecha comunicacion, que huvo entre Francisco, y Domingo. Ni hizo mencion de la viſion miſterioſa de el Papa, á quien ſe repreſentò la Igleſia Lateranenſe amenazando ruìna, y ſoſtenida en los ombros de dos tan grandes Santos; y no obſtante eſſo, ſeria fatuo quien negára ſucceſſos tan famoſos, ò los puſiera en diſputa, fundando ſu incredulidad en el ſilencio de San Buenaventura, eſcriviendo tan de propoſito las coſas de ſu Patriarca. Con lo qual ſe templa aquella maxima de los Criticos riguroſos: *Lo dirian ſi lo ſupieran, y lo ſabrian ſi havia ſucedido*; y por eſſo ſe debilita el ſilencio de el B. Jordano, que eſcriviendo entre otros la Vida de N. P. Santo Domingo, no hizo mencion de el Roſario. Por lo que dixo Natal Alexandro à eſte caſo: *Satis enim notum eſt, quam leve ſit negantis argumenti pondus contra poſitiva diſſerta teſtimonia.* Porque no aprovecha el ſilencio de uno, quando hay teſtimonio poſitivo, y cada dia ſe experimentan defectos de ocurrencia en el mas aviſado.

Argumentos negativos.

Nat. Alex. tom. 7. ſec. 13. art. 5.

18 Tenèmos, pues, ſobre la fuerza de la tradicion, poſitivos argumentos en memorias, y Autores antiguos, que mucho antes de Alano de Rupe eſcrivieron de el Roſario, y ſus Cofradias. Y aunque el Maeſtro Quetif niega la exiſtencia de Fr. Thomás de Templo, y de Fr. Juan de Monte, Eſpañoles, que florecieron por el año 1226. èl miſmo dà fundamento para atribuirles el Libro, que trata de la Virgen Maria, y de el *Roſario*; hallandoſe, aunque no con tal *expreſsion* en aquel tiempo; porque un Fr. Juan Eſpañol, ſe halla teſtigo quinto para la Canonizacion de Nueſtro Patriarca, y como nota Percin por los años 1220. en las Notas de ſu Convento de Toloſa ſe lee: *Obit Frater Thomas, unus è primis Sancti Patris N. diſcipulis Verbi Dei fervidus prædicator*; y ſabiendo, que en aquellos tiempos no ſe explicaban con toda propriedad los Apellidos; y que algunas veces ſe nombraban por el Lugar,

Nombres de el Roſario.

gar, y otras por la Nacion, hay bastante fundamento para no negar la existencia de tales Religiosos. A demàs, que Autores muy antiguos, y Tayx entre ellos, citan muchas veces à Fr. Thomàs de Templo para Milagros de el Rosario; con que si mas de dos siglos antes lo tenian por veridico los Autores, se ha de creer, que dicho Fr. Thomàs de Templo floreciò en lo primitivo, y escriviò de el Rosario. El mismo Quetif trae, que en la caxa de bronce, donde se puso el cadaver de nuestro insigne Umberto, antes Principe de el Delfinado, sepultado en el Convento de Parìs, por el año 1355. se representan muchos Frayles con los Rosarios pendientes, del modo q̃ los usamos en este tiẽpo. Los Autores de la grande Obra: *Acta Sanctorum*, los q̃ y á comunmente se dicen los Bolandos, traen el Rosario con nombre de *Pater noster* en la Vida de Santa Catalina de Sena, explicando, que el *Rosario* entonces se llamaba *Pater noster*. *Ad ejus corpus sua Pater noster, id est Rosaria fœminæ devotæ admovebant.* San Bernardino de Sena dice, reprehendiendo superfluidades en el adorno de las mugeres: *Pater noster vani, & preciosa jocalia distrahantur.* Todo lo qual arguye, que mucho antes de Alano, se usaba la devocion de el Rosario. El mismo Quetif, dice de Fr. Pedro de Dacia, por los años 1270: *Llevò pendiente de su Cingulo su Pater noster.*

Acta Sanctorum tõ. 3. April.

Tom. 1. Sabb. post Dom. Pas. Serm. 47.

19 Otro mayor testimonio nos ofrecen los mismos Criticos, hablando de Fr. Sebastian de Perusio, en la Vida de Santa Columba al cap. 20. donde dice, que San Pedro Martyr, Inquisidor, fundò la Cofradia de el Rosario en Perusio; y el Maestro Quetif disputa esta proposicion; y empeñado en su critica quiere negar, que Santa Columba formàra la Procesion en los Domingos primeros de el mes, acompañada de otras en el Convento, que fundò de Terciarias: contra estas palabras de su Confessor, que le escriviò la vida: *In quadam prima Dominica mensis societas Beatæ Mariæ Virginis, quæ originem habuit à Beato Petro Martire, post vesperas ex more faciebat processionem; & Christi Virgo* (Columba) *cum suis sororibus per Claustrum sequebantur, &c.* Y por esso añade: *Quod notatu dignum neque enim illa societas de Rosario intelligi potest*, se funda, en que la Cofradia de el Rosario no

suyo

tuvo origen de S. Pedro Martyr. Este discurso es muy debil, porque ha de entenderse, no de que S. Pedro Martyr fuera el Autor de el Rosario, ni de su Cofradia, sino de que la fundò en aquella Ciudad de Italia. Y assi consta de Marchesio, en el diario Dominicano, donde hablando de S. Pedro Martyr, y de la Ciudad de Florencia, escrive: *Il nostro Santo Fra Pietro fundò, opordir meclio, introdusse in quella Nobilissima Ciutà l' Ordine, ò Confraternità, que Santo Domingo havia fundado.* Y assi, el tener origen de S. Pedro Martyr, se verifica, sin que fuera Autor absoluto de la Cofradia de el Rosario, por haverla introducido en algunas Ciudades de Italia. Todos los Autores dicen, que S. Raymundo de Peñafort introduxo el Tribunal de la Inquisicion en Aragon, y que tuvo origen de S. Raymundo, sin que ninguno entienda, que fue el Autor de el Santo Tribunal, porque este cuydado fue antes, de N. P. S. Domingo. Cada dia sucede, que nombramos à uno como Fundador de alguna Cofradia en esta, ó la otra Iglesia, y decimos: *Esta Cofradia tuvo origen de Fulano*, y no por esso queremos decir, que sea el Fundador primitivo, ni absoluto, sino que la introduxo en tal Lugar, ò Convento; con que quitado este escrupulo, hallamos en el Siglo 13. la Cofradia de el Rosario.

20 En la Vida de la cèlebre Monja Crisiina Stambalense, venerada por Santa en la Ciudad de Colonia, se dice, que por el año 1270. la visitò N. V. Fr. Nicolàs de Dacia, y admirando su virtud, le diò su *Pater noster, que èl havia llevado personalmente por espacio de 4. años.* Cornelio Snechis, que floreciò à mitad de el Siglo 16. en el Sermon 8. de el Rosario, dice, traducido en nuestro Idioma: *En la Iglesia de S. Pedo de el Lugar Insulense, hallè, y tuve en mis manos un Libro antiguo en pergamino, que trataba de la institucion de la Hermandad, en honra de la Bienaventurada Virgen, llamada de Traylia, la qual institucion, como se nota en el mismo Libro, fuè hecha año 1337. Hallè, buelvo à decir, alli diversos nombres de distintas, y muchas Religiosas Virgines, recibidas à la dicha Hermandad, las quales, en vez de contribuciones temporales, que sirvieran para la manutencion de las luminarias, y otras cosas necessarias, ofrecian dones espirituales; es à saber, los Psalterios de David, y de Maria,*

à de la Señora; esto es, lo que ahora llamamos Rosarios. El mismo Autor, hablando de la Hermandad Harvestadiense, ù de Harvestad, dice: *Hallè en la Libreria comun un Libro, que no trataba de otra cosa, que de el Psalterio de la Bienaventurada Virgen, que aun se vè oy en dicha Libreria, y se entiende escrito poco despues de el tiempo de N. P. S. Domingo.* Y en la Licion 9. de el Breviario antiguo de el Pruliano, se lee: *Sumite Psalterium, quod est hareditas vestra.*

21 Percin, en su Libro: *Monumenta Conventus Tolosani*, habla de *Pedro de Vineis*, Canciller de el Emperador Federico, y enemigo declarado de los dos Patriarcas Francisco, y Domingo, el qual, en su lib. 1. cap. 37. se queja de los dos, y de sus Frayles, diciendo: *Porque estos formaron dos nuevas Hermandades, à las quales reciben sin distincion Varones, y Mugeres, de suerte, que apenas se hallarà uno, ò una, que no estè escrito en alguna de las dos, y por esso se vè, que concurren todos à sus Iglesias.* Vivia este Autor en tiempo de los dos Patriarcas, y muriò año 1239. Y aunque alguno quiera glossarlo de las Terceras Ordenes, que fundaron, no puede aplicarse bien, y menos á nuestra Tercera Orden, que se llamó antes *Milicia de Jesu-Christo*, en que los Catholicos se alistaban para defender con Armas los bienes de la Iglesia, contra la invasion de los Hereges, cuya accion compete solamente à los Varones, de el modo, que lo explicò Roberto Licio, Obispo de Aquino, predicando en nuestro Convento de la Minerva, en la Canonizacion de Santa Cathalina de Sena. Dixo, segun corresponde à nuestro Idioma: *Esta Orden Tercera fue instituida por Santo Domingo, y la quiso llamar Milicia de Jesu-Christo, porque los Hermanos de aquella Orden se oponian con valor, y peleaban con todo conato por la Iglesia, contra los Hereges, que usurpaban los bienes de las Iglesias.* Todo lo qual por entonces no tenia conexion para Hermandad de Varones, y Mugeres, ni para haver Libro en que ellos, y ellas estuvieran escritos, como oy se practica en el Libro de la Cofradia de el Rosario, en que se escriven sin diferencia de el sexo. Y màs, diciendo Pedro de Vineis, *que concurren todos à sus Iglesias por esse motivo*, palabras, que no serian de el caso. A demàs, que en el año 1380. floreciò nuestro V. Fr. Raymundo de Capua,

quien

quien dice en la Vida de Santa Cathalina, hablando de la Tercera Orden, que N. P. S. Domingo le señalò para rezar, taſſando el numero, *Dominicæ Orationis, & ſalutationis Angelicæ.*

22 El Doctor Valbonaye, en la Hiſtoria de los Delfines de Francia, dice, que nueſtro Umberto compró en Roma dos hilos, ò Cadenillas de *Padres nueſtros* de *Ambro*, dos de *Coral*, dos de *Vidro*, y quatro de *Criſtal*, y ſiendo eſto por los años 1340. ſe manifieſta, que vendian Roſarios de diferente materia, como en nueſtros tiempos. Hay Teſtimonio de el antiguo Convento de Toloſa, donde comenzò la Inſtitucion de el Roſario; porque haviendo precedido la Carta de el General Turriano por el año 1487. ſe lee en un Libro: *Antiquiſsima, & Sanctiſsima Confratria Roſarii, ſeu Capeleti ejuſdem gloriosæ Virginis Mariæ in præſenti Conventu Fratrum Prædicatorum Toloſæ, per Sacræ Theologiæ ibi Magiſtrum Fr. Goſerdum Quintini.* Con que ſi en el Siglo 15. ſe renovaba la Cofradia como *antiquiſsima*, bien ſe colige ſu antiguedad. La Carta de el General Fr. Joaquin Turriano, en que admitia à la participacion de Ayunos, Oraciones, &c. de Frayles, y Monjas, à todos los que ſe eſcrivieran en la Cofradia de el Roſario, prevenido con authoridad Apoſtolica, tiene la data en Venecia, deſpues de el Capitulo General 1487. y quando ſe renovó la Cofradia, que ſe llama *antiquiſsima* en el Convento de Toloſa, en el año 1492. ſe eſcrivieron en ella todos los Religioſos, muchos Señores, los Monges de S. Benito de la Abadia de Gerayllas, los Doctores de la Univerſidad, y todas las Monjas de Pruliano. El miſmo Percin advierte, que ganado Mureto por el Conde Simon de Monforte, ſe fabricò allì la primera Capilla dedicada à la Madre de Dios de el Roſario (no con eſte nombre) en la Igleſia Parroquial de San-Tiago; y lo prueba con los caracteres antiguos, que ſe ven à la entrada de la Capilla, en cuyo Retablo ſe vè pintado Santo Domingo recibiendo el Roſario de la Virgen con la una mano, y con la otra teniendo la Cruz, de que eſtà pendiente Chriſto, con tres Saetas clavadas en la Cruz, y por la otra parte de el Roſario ſe repreſentan el Obiſpo Fuleon, y Simon de Monfort, dobladas las rodillas; todo lo qual es

Cruz de Santo Domingo con Saetas.

conformē à la antigua Tradicion de aquellos Pueblos. Trahe Percin, desde 1210. hasta 1220. que se guarda el dicho Crucifixo en Tolosa; y que èl mismo leyò entre los Papeles antiguos de la Noble Casa de Niort, à 20. de Febrero de 1690. la memoria de el Crucifixo, que N. P. S. Domingo llevaba en su mano, al tiempo de la dicha Batalla. Lo mismo dice Fr. Estevan de S. Poayo, p. 214. con estas palabras: *Vt testatur eadem Effigies, quæ multis signorum ictibus percussa, adhuc hodierna die, reverenter servatur Tholosæ in antiquo Oratorio, &c.* Cita Percin muchos Autores, y por esso cantò discreto Fr. Nicolàs de Febure:

Crux illo illesso configitur, undique telis:
Tam benè tutus erat, quæ Cruce tutus erat.

Lo mismo se indica en la antigua tabla, que estaba en el Altar Mayor de la Inquisicion de Tolosa; y ha quedado colgada para memoria, en el Muro de la Iglesia, donde se representa ilesso el Crucifixo, y por la parte de el ombro siniestro clavada en la Cruz una punta de Saeta, otra en las piernas, y otra en los pies. Parece, que el M. Quetif no tuvo presentes estos testimonios positivos para poner à N. P. lexos de la Batalla, con la asistencia sola de sus Oraciones. Assi tambien se representa N. P. S. Domingo con el Crucifixo en la mano, en el dilatado lienzo, que adorna el lado derecho de la Capilla magnifica de los dos Patriarcas Domingo, y Francisco, la que sirve como Sala Capitular, con el espacio de Templo, en este Convento de Zaragoza. Hecha esta digresion, puede añadirse el caso de los Alemanes, que segun los Autores, encontraron à N. P. S. Domingo con su Compañero, en *Rocamador*, donde hizo noche yendo á París, y los acompañaron, viendo, que rezaban el *Psalterio* de Maria, que es el Rosario.

23 Dentro de Casa tenemos otro testimonio, en la grande Capilla pegada à nuestro Templo, que se llama de la Virgen de el Milagro, por el que obrò Dios por mi P. S. Domingo, con el Cavallero Don Pedro, à quien embiò un Rosario por su Compañero Fr. Bernardo. Noticia es escrita, y conservada en la Tradicion, sin haverse dudado jamas; y por esso se conserva la dicha Capilla, y una Cofradia, que hace la Fiesta dia de la Assumpcion de Nuestra Señora; y aunque faltan los Libros antiguos, aun se

Malvenda, cap. 15.

conservan

conservan por el año 1369. con estas palabras: *De omnibus Capellis, & de Miraculo = Recepimus de Oratorio B. Mariæ Virginis de Miraculo*, y en Agosto de 1425. fer. 4. *Quæ fuit festum Assumptionis B. Mariæ pictantia ad complementum pictantiæ Confratrum de el Milagro.* Y assi, muchas veces, porque se llamaba la Virgen de el *Olivar*, y despues de la Conversion de Don Pedro, quedò con este nombre; de forma, que aun el Meson fronterizo se dice de el *Milagro.*

24 Supuesta la diferencia de nombres de el *Rosario*, que se llamò *Psalterio* en el principio, y despues, segun las Provincias, *Psalterio*, ò *Pater noster*, hasta que por la repetida transformacion de AveMarias en Rosas, tuvo universalmẽte el nombre de Rosario: Quiero proponer una doctrina de S. Thomàs, q̃ pregũta: *Si al Ecclesiastico, que omitiò culpablemente el Oficio Divino, le ha de imponer el Confessor por penitencia, que repita las Horas Canonicas omitidas.* Y haviendo dicho en el Articulo antecedente, que el Confessor no imponga *penitencias muy gravosas*, resuelve en el cuerpo de el Articulo: *Que le ha de imponer por penitencia, ò satisfaccion Sacramental, algo, que pertenezca à la alabanza de Dios, como que diga los 7. Psalmos (Penitenciales) ò un Psalterio, ù algo màs, segun la calidad de su delicto: Puta ut dicat septem Psalmos, vel unum Psalterium, vel aliquid amplius secundum qualitatem delicti.* Què *Psalterio* es este? No puede entenderse de el que tiene 150. Psalmos de David. Lo uno, porque era penitencia muy penosa, contra lo que havia prevenido en el Articulo antecedente. Lo otro, porque en la disyuntiva de 7. *Psalmos*, ò un *Psalterio*, todo el de David no es extremo de comparacion con los 7. Psalmos Penitenciales solos; y por esso colixo yo, que como en aquel tiempo se usaba el nombre de *Psalterio* para explicar el *Rosario*, se ha de entender la disyuntiva de los 7. Psalmos Penitenciales, y de el Psalterio de Maria. Mayormente, añadiendo despues de el *Psalterio*: *algo màs*, segun la gravedad de el delicto; y este, *algo màs*, no tiene proporcion, suponiendo la carga de 150. Psalmos. Yà vimos, con los Autores mas eruditos, que en el tiempo de Santa Cathalina de Sena, por el Siglo 14. lo que llamamos

D. Thom. q. q. 13. ar. 3.

mos oy Rosario, se decia *Pater noster*. El M. Fr. Balthasar Sorio, en su Marial, que tiene al fin 5. Sermones de el Rosario, impressos en Tortosa año 1538. en el Sermon 1. fol. 241. col. 3. dice: *Non est arbitranda solemnitas ista Rosarii, quæ in laudem Virginis agitur, nullo fundamento suffulta, aut solum pia hominum devotione inventa, aut alicujus particularis miraculi occasione instituta, sicut festum Nivis, festum Salutis, aut festum Miraculi &. Et quamvis recenseatur miraculum de liberatione ab incursu hostium Militis, Psalterium, seu Rosarium Virginis devotè dicentis, prodeuntibus ad singulas salutationes, Rosis de ore illius, undè trahitur nomen Rosarii, quæ ex numero orationum, est dicta Psalterii, verumtamen non propter miraculum celebratur festum, sed propter multiplex nostræ Redemptionis Mysterium.* Lo que significa el motivo de llamarse Rosario, con alusion à la Fiesta de la Virgen de el Milagro, por la conversion de Don Pedro, porque el dicho Maestro predicò en este Convento.

25 El nombre de Psalterio se halla en la Bula de Inocencio IV. *Solet annuere*, su data 5. de Agosto de 1243. dirigida à favor de las Monjas de Santa Clara, para sossiego d. sus conciencias, quanto al rezo, donde se dice: *Las que por motivo, ò ocupacion razonable alguna vez no puedan decir, leyendo sus Horas (Canonicas) cumplan diciendo, como otras Hermanas, el Pater noster. Pero las que no saben letras, digan 24. Padres nuestros por los Maytines, 5. por Laudes, &c. Quæ occasione rationabili non possit aliquando legendo dicere Horas suas, licet eis sicut aliæ Sorores dicere Pater noster. Quæ verò litteras nesciunt dicant 24. Pater noster pro Matutino, &c.* Higase reflexion, que à las que saben leer, en caso de alguna ocupacion, solamente les impone en singular la carga de el *Pater noster*, y à las que no saben leer determina el numero de 24. Padres nuestros por Maytines, &c. y era una imposicion muy corta la de un solo *Padre nuestro* en las que sabian leer, si por el *Pater noster* no se entendiera el Rosario, siguiendose despues numero de muchos Padre nuestros en las Legas. Sirva para todo lo que toca à la institucion de el Rosario, que atribuimos à N. P. Santo Domingo, lo que advierte nuestro Natal Alexandro, en la Historia Ecclesiastica de el Siglo

Apud Cherub. cap. 3.

glo 13. y es, que en tiempo de S. Benito, y de el V. Beda no havia uso de la salutacion Angelica, en las preces, que se hacian, citando à Mavilonio, famoso historiador Benedictino. Ni en alguna de las Religiones antiguas se hace mencion de tal cosa; con lo qual cessa la opinion de los que ponen el Rosario, segun la forma, que oy tiene de 15. Padre nuestros, y 150. Ave Marias, en el tiempo de el V. Beda. Y por esso, aunque se atribuye à algunos antiguos, rezar usando de globos, como oy se vè en las quentas de los Rosarios, pero no con Ave Marias, ni con el orden, que instituyò Santo Domingo en la correspondencia de Oraciones, y Mysterios. Y porque alguna vez he oido, que en el tiempo de nuestro Patriarca se rezaba de otro modo la *Ave Maria*, no negamos, que se han añadido à la Salutacion Angelica, las ultimas palabras: *ahora, y en la hora de nuestra muerte, amen Jesus*: lo que fue piadoso cuydado de el Santo Pontifice Pio V. y aun ocurre quitar otro escrupulo, de los que oyendo nuestra Letanía, en que se saluda à Maria Señora nuestra al fin: *Regina Sacratissimi Rosarii*: dixeron, que esto era contra la prohibicion de varias Letanias, quando mandò el Papa, que no se usara en honra, y gloria de Maria Señora nuestra sino la *Letanìa Lauretana*. Escrupulo fue verdaderamente ridiculo, sobre la adiccion de un titulo solo, aprobado por el Papa en nuestros Breviarios: constando, que, al año siguiente de aquella prohibicion; à saber es, en el año 1638. siendo Maestro de la Orden Fr. Nicolàs Rodulfo, se hizo la impression, saludando à Maria Reyna de el Santo Rosario, inmediatamente al titulo de *Reyna de todos los Santos*; y lo mismo se usa con palabras alusivas al Instituto, y veneracion de Maria, en las Religiones de la Merced, y de el Carmen, donde unos dicen: *Regina Carmelitarum*; y otros dicen: *Redemptrix Captivorum*.

Adicion de palabras en el Rosario.

Letania Lauretana

26 Digo, por fin, que haviendo florecido nuestro V. Taulero mucho antes de Alano, en aquel Autor hallo tambien las señas de el Rosario, con el nombre de *Psalterio*; pues en el Sermon 3. *in Feriis Paschalibus*, hablando de la devocion en quanto à Oraciones breves, ò largas, encargando la devocion interior, dice: v. g. *Una Salutacion*

tio Angelica, tantumdem virtutis, & bonitatis habet quantum integrum Psalterium, lo que indica rezo de el Rosario. Y en fin, muchos Autores, tratando de Santos, que florecieron antes de Alano de Rupe, dicen, que usaban el Rosario. Y cómo cabe, que el V. Alano de Rupe, hablàra de el Rosario, y sus Cofradias, como instituìdas por N. P. Santo Domingo, si no estuvieran antes de el mismo Alano? Nuestro Fr. Guillelmo Pepin, tan vecino à la vida de Alano de Rupe, que haviendo muerto este año 1474. aquel se graduò en la Sarbona año 1454. escrive en el Prologo de los 7. Sermones de el Rosario: *In hoc imitantes Sanctissimum Patriarcham nostrum Dominicum, qui Rosarium, nedùm eidem Virgini libare dignum ducebat, & persolvere; verùm, & ad hoc singulos hortabatur filios.* Como havia de escrivir de el Rosario, y de lo perteneciente à sus Cofradias, atribuyendolo à N. P. Santo Domingo, si fuera la institucion en el tiempo suyo, y de Alano. En virtud de nuestro proposito, dixo el insigne Cartagena, de el Orden de los Menores, lib. 16. Hom. 6. *Cum ergo à multis retro annis omnium Populorum consensu B. Dominicus hujus Fraternitatis* (Rosarii) *Institutor, & Fundator habitus sit; planè fatendum est id traditionis robore firmatum esse.* Veasse el P. Pedro Canisio, Jesuita, lib. 5. de Deipara, cap. 26. El P. Costero, lib. 1. de la Institucion Christiana, cap. 20. No sè como niega Quetif la existencia à Fr. Juan de Monte, y Fr. Thomás de Templo; porque no hallan su memoria en Historia, ò Capitulos de nuestra Orden: siendo Fr. Thomás citado como Autor de Escritores antiguos, con el nombre de *Fray*; y se empeñan tanto en prohijarnos à Guillelmo Duranti, Obispo Mimatense, de quien no se halla memoria alguna respectiva à nuestra Religion, y sobre tener un Epitafio muy prolixo en la Minerva de Roma, donde quiso sepultarse, haciendose por menudo relacion de su Vida, no hay alusion à nuestra Orden, ni en una palabra.

BLASON

BLASON III.

EN LA EXTENSION DE LA DEVOCION FAMOsa de el Santissimo Rosario, por el zelo, y predicacion de los Religiosos Dominicos.

27 AUnque suponen los Autores, que por la muerte de N. P. Santo Domingo cessò quasi de el todo la devocion de el Rosario, hasta que apareciendose Maria Señora Nuestra al B. Alano de Rupe, lo fervorizò, para restaurar este culto, que le era tan agradable, por sì, y por sus Compañeros los Frayles Predicadores: consta de lo dicho, que se conservó en algunos, segun la diferencia de Territorios; pues aunque los criticos modernos niegan la ereccion de Cofradias antes de el tiempo de Alano, queda convencido por testimonios superiores, que subsistia la devocion de el Rosario en sí, y en sus Cofradias, mucho tiempo antes, que el dicho Alano viniera al mundo; pues los mismos criticos traen por Escritor de el Rosario á Fr. Guillelmo Brabantino, Flamenco, por los años de 1280. á Fr. Conrrado Alemàn por 1290. à Fr. Bernardo Maya, Siciliano, por 1422. á Fr. Bernardo de Lucemburgo, Flamenco, por 1440. y todos estos fueron anteriores à la vida de Alano de Rupe; y escriviendo aquellos Autores Tratados de el *Rosario*, aunque con distinto nombre, bien se persuade la perseverancia de aquella devocion en algunas Provincias. Y porque el B. Alano de Rupe, por instruccion de Maria Señora Nuestra, estendiò la devocion, singularmente en Colonia, donde se formò una celebre Cofradia; y por otra parte los nuestros con la predicacion, y las plumas la han dilatado, haciendola como universal en las Provincias Catholicas, ocurre el decir algo de el dicho Alano. Aunque se tiene por hijo de Alemania, el Autor de nuestra Bibliotheca, lo trata como nacido en Francia, en una Ciudad de los Armoricos; y citan à su discipulo Cornelio Snechis. Leyò en Paris, y en Dubay; y aqui se aplicò à predicar, y estender la devocion de el Rosario en las Provincias de Flan-

Alano de Rupe.

des por los años 1464. Enfermó el dia de la Assumpcion, y muriò en el dia de el Nacimiento de Nuestra Señora, de edad de 47. años. Nada imprimiò, sino que dexò manuscritos, ordenados por Compastein: su muerte fue en Rostra, en el mismo dia en que se fundò la primera Cofradia de la Ciudad de Colonia con autoridad Apostolica. Y por quanto en la Apologia por el Rosario se trata este Autor con prolixidad, notarè algo de lo que he observado despues en varios Autores.

Cofradia de Colonia

28 Nuestro Percin tratò, como hemos visto, de la antiguedad de el Rosario; y aunque se suele traer como primera Bula la de el Legado Alexandro, sobre la Cofradia de Colonia, parece, que mucho antes huvo diferentes Bulas de los Papas, que se recopilan en la Bula de Sixto V. donde celebra el fruto de esta devocion, y la aprobacion Apostolica desde Urbano IV. y Juan XXII. que fueron poco despues, y en el siglo 13. en cuyo principio, à saber es, el año 1222. muriò N. Patriarca Santo Domingo. Pero ciñendome màs à nuestro proposito, se vè la extension de la devocion de el Rosario en todas las Provincias, è Iglesias, y de San Carlos Borromeo, Arzobispo de Milan, se dice en su Vida, que dispuso Cofradia de el Rosario en cada Parroquia de su Dioceſi dilatada. En muchos Lugares de Aragon, y en todos los de Cataluña se hace en el Mayo Fiesta de la Rosa, sobre la Solemnidad que celebra toda la Iglesia en el mes de Octubre. Y en lo que conocemos por acà, son famosas las de Barcelona, en que se reparten muchos caudales para casar doncellas pobres, acompañando la Procesion aquellas doncellas, que por suerte de el principal, y disposicion de la Cofradia, tienen competentes limosnas; y tambien la que se hace por la Cofradia de este Convento de Predicadores de Zaragoza, distribuyendo Rosas benditas con abundancia, y con tanto esplendor de sus Cofrades en la Procesion, y en la iluminacion de el Altar, que viene à ser el mas festivo expectaculo, por todas las circunstancias de el concurso; de suerte, que occurriendo à este Convento la Procesion de algunas Fiestas de Canonizacion de Santos, valiédose de la dicha Cofradia para su desempeño, hece qualquiera Funcion con la mayor Solemnidad, segun

Indulgencias.

Fiesta de la Rosa.

lo

so hemos visto en estos años, una vez por la Fiesta de enhorabuena en la assumpcion de el Cardenal Ursino à la dignidad de Papa, y otra vez en la Canonizacion de San Benedicto XI. que se celebrò con Procession Solemne, en que interpolados los Seglares, y Religiosos con candelas, y cirios, concurriendo los Señores Cofrades de la primera Nobleza no se desdeñaban de ladearse con otros inferiores de la misma Cofradia. Esta christiana dignacion se vè en sus Mayordomos, pues siendo algunos de la primera nobleza, que toca en Grandes de España, concurren hermanados en qualquiera funcion, edificando à todos con su puntualidad. Sirven comunmente con tal ansia en los obsequios de Nuestra Señora, que tienen por felicidad la Mayordomìa; y quando logra alguno la suerte, luego lo comunica à su casa, como agradable noticia, de que reciben la enhorabuena. Y por quanto Maria Señora Nuestra se explica en tantas maravillas, con esta invocacion, me ha parecido mencionar una de las muchas, que hace Dios en el Santuario de Nuestra Señora de el Rosario, en el Monte de Villa-Real, vecino à Daroca, y al camino Real de Valencia, por ser tan moderno, que no se halla en otro Libro; y por haver solicitado yo el *testimonio*, en cuya narracion alienta la sinceridad, y es assi.

29 *El Licenciado Agustin Peligero, Presbytero, Notario Apostolico, residente en el Lugar de Lanzuela, y de presente hallado en el Lugar de Villareal, de la Dioceſi de Zaragoza, doy fee, y verdadero Testimonio, à quantos el presente vieren: Como Raymundo Phelipe, Labrador, vecino de dicho Lugar, de edad de 86. años, en presencia mia, y de los Testigos abaxo nombrados, dixo, y declarò, que en el dia 26. de el mes de Noviembre de el año proxime passado de 1739. saliò de su Casa à las diez horas de el dia, con la intencion de ir à visitar à la Virgen Santissima de el Rosario; que su Casa, y Hermita està situada en el Carrascal de dicho Lugar en la partida, que llaman el Cerro Poyato; y antes de entrar à visitarla, le ocurriò el irse à encontrar con su criado, llamado Miguèl Martin, que estaba haciendo una carretada de leña à poca distancia de el Santuario de Maria Santissima de el Rosario, en la partida llamada el* Portijuelo. *Y llegando*

Milagro nuevo.

gando al puesto, el dicho Raymundo Phelipe, y su criado; se pusieron à cargar el carro de leña, y zuecas de Carrasca. Y estando el dicho Raymundo Phelipe sobre el Carro, tomando las dichas zuecas, se les cayò una zueca sobre las mulas, que por ser muy jovenes se desbarraron con el carro, yà casi cargado de la dicha leña, y atropellando à una ladera de el monte, sobrado infiesta, è impracticable, se bulcò dicho Carro, dando dos bueltas, si tres no, el Carro, las mulas, la leña, y el dicho Raymundo Phelipe; el qual viendose en tal conflicto, acudiò à invocar con toda fee, y fervor à Maria Santissima de el Rosario, y quedò libre, y sin daño alguno, y las mulas desjuncidas, y sin saber como, sin haver padecido el mas minimo perjuicio, ni mal alguno, que se les notasse; siendo assi, que carro, mulas, el dicho, y leña, rodaron à la ladera abaxo, como unos 50. passos, hallandose presente el Criado, que estaba ayudando al Amo à dàr la leña sobre el carro; acudiendo de casualidad al dicho lance uno, llamado Mathias Vicente, vecino de el dicho Lugar, que atendido el riesgo tan grande, y todo el caso, el dicho Raymundo, y los otros dos, prorrumpieron en decir: Este es Milagro patente, que aqui ha obrado Maria Santissima de el Rosario, porque de otro modo, à lo natural era moralmente imposible el haver dexado de perecer alli el dicho Raymundo, y las mulas haverse hecho pedazos, y el Carro de el mismo modo, pues no hay voces para ponderar lo fragoso, è infiesto de el puesto donde sucediò el dicho caso.

30 Y como para lo que pueda convenir, se me pide conste de todo lo sucedido por Testimonio autentico, por ser todo assi verdad, y haverme cerciorado, y constado de ello, por el informe de los dichos: y saber yo el puesto tan sumamente impracticable, pues es à modo de un despeñadero: En la debida forma hago, y doy el presente Testimonio en el dicho Lugar de Villa-Real, en el dia 24. de el mes de Mayo de el año contado de el Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo 1740. haviendo sido testigos fidedignos los dichos Miguèl Martin, mancebo, y Mathias Vicente, ambos habitantes en dicho Lugar de Villa-Real.

En Testimonio de ✠ verdad, el Licenciado Agustin Peltiguero, signo, y apruebo el emendado à donde se lee la Diocesi, y atesto no haver otra cosa que salvar, Antonio Lorente, soy testigo

testigo de lo dicho. = *Tambien doy fee, Joseph Heroso, habitante en dicho Lugar.*

31 Y por quanto Percin hace mencion de la Cofradia en su Convento de Tolosa, donde hay una insignè Capilla de Nuestra Señora de el Rosario; añadimos por su informe, que en el dia de la Fiesta de Nuestra Señora, concurre á la Missa Mayor el Magistrado, y despues de las Visperas, se sigue la Procesion por las calles de la Ciudad, con acompañamiento de Presidentes, y Senadores con cirios en las manos. Uno de los mas autorizados es Prefecto, y Mayordomo de la Cofradia, y este, y los Oficiales (como tambien de la Cofradia de el Nombre de Jesus, y de el Sacramento) se nombran en el dia primero de el año. El Religioso Director de la Cofradia, distribuye en cada, año 300. libras, para casar mozos pobres, y mozas, y le assisten algunos Oficiales de esta Cofradia, segun lo dispuso Bartholomè Bernardon, Ciudadano de Tolosa, y Cofrade de el Rosario en su Testamento, à 13. de Noviembre año 1652. En todas las Iglesias Parroquiales de la Diocesi de Tolosa está fundada la Cofradia por el zelo de sus Arzobispos, como lo tenemos dicho de San Carlos Borromeo en la Diocesi de Milàn. En todas las Fiestas de la Virgen, Domingo primero de el mes, y Sabado de cada semana, se expone el Santissimo Sacramento en la Capilla de el Rosario; y en los Sabados, despues de Visperas hay un rato de meditacion, siguiendose el rezo de una parte de Rosario. En los Domingos, y Fiestas dichas se juntan en la Sala de la Congregacion (que está en el clausstro menor) los Cofrades, y de costumbre antigua rezan las otras dos partes de Rosario por la mañana, y despues se dice alli la Missa. Antes de el Sermon, se dice en la Iglesia una parte de Rosario; y todos los dias de la Octava hay Sermon, que lo predican respectivamente nuestros Frayles, siendo numeroso el concurso. Inocencio XI. concediò muchas Indulgencias Plenarias por diversas Funciones devotas, especialmente en el dia que se reza la *Hora* de el Rosario, q̃ se dice perpetuo, para que no haya alguna hora en que no se haga este obsequio à Maria Santissima Señora Nuestra. Corresponde esta devocion al influxo de N. P. Santo Domingo,

que

que comẽnzó en las partes de Toloſa la inſtitucion de el Roſario. Y aunque ſe perdiò en muchas partes el fervor de la devocion, hallamos ſiempre Dominicos, que la conſervaban mucho antes de el B. Alano de Rupe, como el Santo Alvaro de Cordova, de quien dice el Maeſtro Medrano, que repartia Roſarios, predicando en Caſtilla, y otros Reynos; y de la B. Clara de Gambacuertis, dirigida por Confeſſor Dominico, ſe dice en ſu Vida, que ſiendo muchacha convocaba à otras Niñas à rezar el Roſario; y haviendo muerto en el año 1385. hay un ſiglo haſta el tiempo de Alano.

32 Entre muchos Dominicos, fue ſingular el Maeſtro Fr. Jacobo Sprenger, que inſtituyó la Cofradia de el Roſario en Colonia á 8. de Setiembre de 1475. con relacion de Milagros, è Indulgencias concedidas à ſus Cofrades. Se excitó la Fundacion de dicha Cofradia, porque ſe hallava la Ciudad de Colonia afligida por el Exercito de el Duque de Borgoña, que havia ſitiado à *Nueſio*, ò *Noveſio*; y haviendo conſultado con Sprenger, que era Prior, eſte les aconſejò, que fundaſſen la Cofradia de el Roſario, eſcriviendoſe en ella todos los vecinos, con animo de rezarlo. Hizoſe Proceſsion Solemne, y antes de experimentar el furor de la guerra en Colonia, ſe logrò la Paz de Carlos, Duque de Borgoña con el Emperador. Por lo qual Alexandro Nani de Malateſtis, Obiſpo, y Legado à *Latere* por Sixto IV. hallandoſe preſente en Colonia, confirmò la Cofradia, y concediò Indulgencias à 10. de Marzo de 1476. Siguiòſe luego fundacion de Cofradias en Dubay, y en la Igleſia de Tornay, donde ſe conſerva en la Bibliotheca un Monumento antiguo, con eſtas palabras: *Ordenanſe dela Confraire du Pſautier de notre Dame. eſcrite l an* 1476. Ya ſe nota, que aun en aquel tiempo ſe uſaba el nombre de Roſario, y tambien de Pſalterio.

Cofradia de Colonia



BLASON

BLASON IV.

POR EL OFICIO DE LA SANTA INQUISICION, QUE exerciò Nueſtro Patriarca Santo Domingo, como primer Inquiſidor, con toda propriedad: y por los Miniſtros Dominicos, ſingularmente en la Inquiſicion General de Roma, y Eſpaña.

33 TOcamos un punto de hiſtoria, que padèce alguna diſputa; pero con eſperanza de poner la verdad, quitando la equivocacion. El Maeſtro Manrique, Hiſtoriador Ciſtercienſe, pone en la frente de ſu grande Obra al Martyr San Pedro de Caſtronovo, como Inquiſidor primero, fundado, en que era, como otros Abades Ciſtercienſes, Legado de el Papa, y por aplicarſe à inquirir la heregia, con todos los caſtigos, y acciones, con que procede el Santo Tribunal contra los hereges, padeció Martyrio á violencia de los ſequaces de el Conde de Toloſa Raymundo. Para tratar con mas expedicion eſta materia, no ſe duda, que Inocencio III. en el año 1204. deſtinò al Abad de el Ciſter Arnaldo, à Pedro Caſtronovo, y Rodulfo, los tres Ciſtercienſes, para proceder contra los Hereges Albigenſes con cenſuras, y entregarlos al brazo Seglar para el caſtigo, de el modo que oy lo executan los Inquiſidores. Pero el miſmo Manrique diſtingue el Oficio de *Legado* de el Papa, è *Inquiſidores* contra la heregia, en que los Legados en todas las cauſas de ſu comiſsion, obran *Vice-Pontificis*; pero los Inquiſidores *ſolamente* proceden en negocios de la Fè. Y ſegun eſto, concedemos, que aquellos inſignes Varones fueron Legados de el Papa con mucha extenſion en los puntos de ſu autoridad; pero eſto no es ſer con propriedad Inquiſidores, ſegun conſta de la miſma Bula, en que el Papa les dà facultad para abſolver de la violenta percuſion de Clerigos, juriſdiccion, que jamàs ha tocado à los Inquiſidores como tales. Tambien les dà facultad para proceder contra los Obiſpos, haſta dàr Sentencia, ſegun

Ciſtercienſes.

gun,

gun lo ẽxẽcutaron aquellos Legados contra èl Obiſpò Biterrenſe ; y eſto jamàs ſe ha concedido à los Inquiſidores como tales.

San Pedro de Caſtronovo.

34 Por eſſo al Santo Pedro Martyr de Caſtronovo, muerto en defenſa de la Fè , le llama el Papa en la Bula de 1208. *Legado* ſuyo , y lo trata como Martyr ; pero no lo nombra *Inquiſidor*. Y aunque el miſmo Papa diò al Abad Arnaldo Pedro , y Rodulfo el titulo de *Inquiſidores*, nombre que ſe ha uſado en la Igleſia , para *inquirir* en todas las cauſas criminales , fue , porque los deſtinaba para examinar la cauſa , y componer la controverſia de los Canonigos de Toloſa , que querian deponer al Obiſpo Robaſtens por crimen de la Simonía , y no por cauſa de Fè. Y ſi porque eran Legados de el Papa, y procedian contra la heregia , *inquiriendo* la cauſa , huvieran de llamarſe *Inquiſidores* con toda *propriedad*, pudieramos dàr eſte nombre à todos los Obiſpos; y no ſe dicen *Inquiſidores* , porque tenian tan amplas facultades , que no ſe limitaba ſu juriſdiccion à los negocios , ò cauſas de la Fè. La inſtitucion de los que llamamos *Inquiſidores* con todo rigor , ha ſido en la Igleſia , conſiderando los Papas , que los Señores Obiſpos , teniendo tan arduos, y diferentes negocios , no pueden eſtender facilmente ſu aplicacion , para conſervar la pureza de la Fè ; porque es dificil atender à eſtos negocios graves , teniendo otros tantos , y tan diferentes. Por eſſo han inſtituìdo el Santo Tribunal , en que hombres zeloſos , y doctos tengan todo eſte cuydado , llamandoſe los Obiſpos Inquiſidores Ordinarios; por lo qual no pueden los Inquiſidores dàr Sentencia, ſin la intervencion de el Obiſpo de el proprio Territorio ; lo que executa regularmente por un Calificador Subſtituto. Y aſsi ſe atiende el Oficio de Inquiſidor , como ſeparado , ſin meterſe en cauſas criminales , que no ſean reſpectivas à errores contra la Fè. En cuya conſequencia Bonifacio VIII. mandò , que los Inquiſidores no conocieran de Sortilegios, ni divinaciones, en que no huviera manifieſtos ſeñales de heregia ; aunque deſpues por nuevas Bulas de otros Papas , tienen el conocimiento de cauſas con mas amplitud. No sè yo , que alguno trate à San Juan de Mata como Inquiſidor , ſiendo tambien Legado

gado de el Papa ; contra los hereges de Tolosa.

35 Es decir en substancia, que los Abades Cistercienses eran mucho mas que Inquisidores; y assi no es alabanza de San Pedro Martyr de Castronovo, llamarle *Inquisidor primero*, porque es pintar limitada la jurisdiccion, que tuvo extensa, como se viò en la causa de el Obispo Biterrense, que no tocaba en la Fè, sino en que negaba la obediencia à los Legados, à quien debian obedecer tambien los Obispos. Ocurre un exemplo, para explicar este assunto. Por aliviar los cuydados de los Señores Arzobispos de Zaragoza, que tenian su Diocesi muy dilatada, se erigiò la Iglesia de la Ciudad de Teruel, en este Reyno de Aragon, en Sede Cathedral, siendo antes aquella Iglesia perteneciente al Arzobispo de Zaragoza; y lo mismo sucediò con la Iglesia de Barbastro, que era de la Diocesi de Huesca. Y aunque el Arzobispo tenia antes lo de Teruél, como proprio Territorio, no se diria por alabanza, que era antes Obispo de Teruèl; sino que hecha la separacion, el Obispo nombrado, se dice el primero. Y assi tratamos à nuestro Fr. Felipe de Urries, llamandole Obispo primero de Barbastro; y respectivamente se tiene por menos ser Obispo primero de Barbastro, y de Teruèl, que ser Arzobispo de Zaragoza, antes de la separacion. San Pedro, pues, Martyr, el Cistercienſe, fue en la autoridad mucho mas, que N. P. Santo Domingo; y se viò, quando obrando Nuestro Patriarca por comission de el Abad Cistercienſe, aun no tenia el Oficio de Inquisidor con propriedad, y explicò assi la comission: *Auctoritate D. Abbatis Cistercienſis, Apostolicæ Sedis Legati, qui hoc nobis injunxit officium.* *Exemplo.*

36 Nuestro Patriarca Santo Domingo se explicó de diferente modo, despues de nombrado Inquisidor por Inocencio III. y confirmado por Honorio, dando Sentencia con autoridad propria, contra los Hereges de Lombardia, en esta forma: *Vniversis Christi fidelibus, ad quos litteræ præsentes pervenerint, Fr. Dominicus Oxomenſis Canonicus, Prædicationis humilis Minister, &c.* En estas palabras yá no menciona Comission de el Legado Arnaldo, Abad de el Cister, y aunque en otra Sentencia dice: *Quousque super hoc nobis, vel sibi expressius mandatum faciat*

Dominus Cardinalis, aludiendo al Cardenal Legado, fue una axpresion de respeto conforme à su Oficio, de el modo que ahora no dàn los Inquisidores Sentencia alguna, sin que la confirme el Obispo por sí, ò por su Comissario; y esto no les quita, que sean especialmente Inquisidores. Y si notan que se llama Fr. Domingo, Canonigo de Osma, esto era por ser Canonigo Regular, y porque yà disponia la fundacion de la Orden, teniendo Compañeros, y explicando la caridad Fraternal. Algunos Autores se duelen de haverse perdido las Letras de Inocencio III. que se leyeron en el Monasterio de Pruliano, pero hay un Opusculo especial, a que se refiere N. Percin, con la noticia de el antiguo Bernardo Guidon, quien habla como testigo de vista, que leyò dos exemplares de las dos Sentencias.

Bulas.

37 El año, pues, de 1209. tuvò la Bula Apostolica, que se leyò publicamente en la Iglesia de Pruliano, como escriviò el Señor de Andoque, Consejero en la Senescalìa Biterense, en el *lib.* 11. *fol.* 311. y por haver sucedido los Dominicos immediatamente en el Oficio de Inquisidores, celebrandose el Concilio Biterense, año 1246. con los Obispos de las Provincias de Narbona, escrivieron una Carta, que en nuestro vulgar explica: *A los Inquisidores de la Orden de Predicadores, destinados por la Sede Apostolica contra los hereges.* El Maestro Manrique adorna su dictamen con el nombre de *San-Benito*, que es divisa de los reos castigados por la Santa Inquisicion, discurriendo alusivo á los primeros Inquisidores Cistercienses. Pero este fundamento parece debil. Lo uno, porque siendo Legados Inquisidores los Abades Cistercienses, que forman como distinta Religion quanto al vestido, y toman en la comun aceptacion el nombre de *San Bernardo*; no parece propria la alusion à *San Benito*, aunque professen su regla. Lo otro, y mas principal: porque es corrupcion de el nombre, usado en la Iglesia Primitiva para la penitencia publica, en la qual los reos llevaban un habito de saco, que se bendecia con particular ceremonia en el dia de Ceniza, conforme à la expresion de la Escritura: *Accinti sunt sacco*, y le llamaban *Saco benedicto*, voz, que se vulgarizò en el Pueblo, llamandose *S. Benito*. A demàs, que

Percin p. de hær. cap 10.

S. Benito.

Isai 3.

que ningun Autor antiguo, ò Cistercienſe tratò aque-
los Legados Abades, como primeros Inquisidores.

38 No hay Autor antiguo, que no llame à Santo Do-
mingo *Inquisidor primero.* Asi lo trae Pedro Matheo en las Anotaciones à la Suma de las Constituciones Pontificias, donde dice: *Que favoreciò el Pontifice a los deseos, y obras de Santo Domingo, encargandole el ministerio de la censura, que llaman: Inquisicion, en el qual Oficio el B. P. fue el primero.* Lo mismo dice el Padre Azor con estas palabras: *Sabemos por las Historias Ecclesiasticas, que el Oficio de Inquisidor, para cosas determinadas, se encomendò à Santo Domingo antes que à otro alguno.* Lo mismo dice Don Luis Sousa, Portugués, en el libro 1. de la fundacion de nues-
tra Orden en Portugal. Y el insigne Paramo, que tratò prolijamente este assunto, escrive: *El Oficio de la Santa Inquisicion, tuvo principio en las partes de Tolosa, quando Dios inspirò al Pontifice Inocencio III. para que despues de los tres Legados Cistercienses, nombràra à Santo Domingo, como primer Inquisidor.* Y la succesion immediata de los Dominicos, consta de los libros antiguos, en la linea de el gasto de los Reyes de Francia, y de la Ciudad de Orleans, donde se lee: *Pro expensis Fratrum Inquisitorum.* Y en algunos Decretos, dirigidos à los Senescales para dàr el auxilio de el Brazo Seglar à los Inquisidores. Mas alta confirmacion tenemos en Sixto V. que nombrando à San Pedro Martyr de Verona, le llama: *Principe de el Santo Oficio de la Inquisicion, despues de Santo Domingo.* Famian Estrada, en el libro segundo de las Guerras de Flandes, mencionando la Bula de Inocencio III. y hablando de Santo Domingo, le llama: *Primer Inquisidor.* Lo mismo dice Antonio Gabucio en la Vida de San Pio V. y añade, que por essa causa quedò el Santo Oficio en nuestra Religion, como *derecho de heredad.* Y lo mismo explicò el Padre Sebastian Salelles, Jesuita, en el primer libro, con estas palabras: *Sanctus Dominicus :: hanc Inquisitionis œconomiam (ipse primus Inquisitor) quasi hæreditatem filii suis, Religiosis sui ordinis reliquit, &c.* Y finalmente tenemos la seña en N. Patriarca, que antes de Inquisidor, usaba el Sello diferente, y despues de Inquisidor usò de la Cruz blanca, y negra, en forma de Lises, las que usan en el

Azor, t. p. l. 8. c. 18.

Param. t. 1. cap. 1.

Santo Oficio Miniſtros, y Calificadores. De todo lo qual ſe infiere, que no quitamos gloria alguna à los Abades Ciſtercienſes, negando, que fueran con *propriedad* Inquiſidores, pues confeſſamos en ellos mayor dignidad de Legados Apoſtolicos, con que podian juzgar, como los Inquiſidores, las cauſas de la Fè, y otras muchas ſin limitacion, lo que no tuvo N. Patriarca Santo Domingo en ſu Oficio, que era mas limitado; y aſsi queda todo compueſto.

San Pedro Martyr de Verona.

39 No puede omitirſe en eſte punto la gloria de San Pedro Martyr de Verona, Inquiſidor de Lombardia, que mereció en ſu Martyrio toda la aclamacion de la Igleſia. No faltò quien ſiguiera luego ſu exemplo en el miſmo Territorio, como ſe viò en el V. Fr. Pagano Bergamo, Succeſſor de San Pedro Martyr en el Oficio, quien ſiendo tambien Inquiſidor de Lombardia, muriò en el dia de San Eſtevan Protomartyr, año 1277. à la violencia de Conrrado, famoſo herege, de quien padeció muchas heridas, y lanzada en el pecho, poniendo ſobre èl las manos en forma de Cruz en la ultima reſpiracion. Ni debe omitirſe, que por los miſmos años en nueſtra Religion, hizo tanta fuerza la vida, y Martyrio de San Pedro de Verona, que haviendola eſcrito Fr. Thomàs Agni de Lentino, mandò la Religion, en el Capitulo General de Piſa 1276. que la tuvieran todos los Conventos de la Orden; y en el fin de el Quaderno refiere el dicho Lentino 83. Milagros recientes de San Pedro Martyr. Y es digno de notarſe, que ſiendo corto el numero de Inquiſidores, en comparacion de otros Miniſterios, ſe haya honrado eſte con tantos Varones Santos, que tienen culto en la Igleſia; pues mirando à ſola nueſtra Eſpaña, deſde el tiempo de los Reyes Catholicos veneramos à San Pedro de Arbuès Martyr, cuyo Sagrado Cuerpo ſe adora en la Igleſia Metropolitana de Zaragoza, y cuyo Roquete, con la ſeña de el puñal, que lo penetrò, ſe guarda, y ſe expone al culto de los Fieles, en nueſtro Templo, reſervado en una arca de plata. Y tambien ſe venera S. Toribio Mogrovejo, Arzobiſpo de Lima, que fue Inquiſidor de Granada; y otros Santos Martyres mas antiguos, de los que hablarémos luego, con San Raymundo de Peñafort.

Santos Inquiſidores.

Supueſto

40 Supuesto èl Oficio primero de Inquisidor en N. P. Santo Domingo, quedò este gravisimo cuydado en sus hijos, como drecho de heredad, con la autoridad de los Papas, haviendo servido á la Santa Iglesia con la predicacion, judicatura, y con la doctrina; y lo que mas es, con tanta sangre derramada, como se viò en San Pedro de Verona, coronando el numero de 20. Inquisidores, que cuenta Fontana como Martyres. De los 20. los dos fueron de la Provincia de Aragon, antes que estuviera separada de la Provincia de Castilla, que se dice de España; uno fue Poncio de Planedis, con Bula de Gregorio. IX. que trae nuestro Diego; el otro es Fr. Pedro de Cadireta, que muriò apedreado de la heregia. Y podemos añadir à Fr. Bernardo de Travesseres, que aunque era de la Gascuña, estaba en nuestra Provincia, cumpliendo su Oficio en la Seo de Urgèl, en cuyo distrito fue acuchillado. Pero en este Blason tratamos especialmente de lo que toca à la Inquisicion General de Roma, explicando los diferentes ministerios, respectivos à nuestra Orden. *Inquisicion de Roma.*

41 Algunos dicen, que yà Urbano IV. nombrò Inquisidor de Roma à Juã Cayetano Ursino, siendo Cardenal Superior à todos los Inquisidores, para que recurrieran à él, sin tanta molestia de el Papa. El Inquisidor General primero, q̃ conoce la Historia, fue nuestro Fr. Latino Cardenal, con titulo de Inquisidor por su Tio Nicolao III. antes Cardenal Ursino, que fue electo Papa año 1277. y à èl recurrian en las Censuras graves todos los Inquisidores de la Christiandad; y auuque muerto Latino, nombrò Inquisidor General Clemente VI. no consta que huviera otro, hasta el Pontificado de Paulo III. quien nombrò à nuestro Cardenal Juan de Toledo. Pero en el intermedio vacante de aquel Oficio, si acaso recurrian los Inquisidores à Roma por alguna grave causa, se encomendaba el examen al Maestro de Sacro Palacio, à los Vicarios de Roma, y à otros Prelados. Y notando Alexandro VI. muchos Judaizantes en Roma, cometiò el examen al Maestro de el Sacro Palacio Fr. Pablo de Monelia, y al Governador de Roma, como consta de los Actos Consistoriales, dia Viernes 22. de Julio 1468.

42 Leon X. cometiò el mismo cuydado, contra los errores

errores de Lutero, al Maestro de el Sacro Palacio Fr. Silvestre de Prierio, y al Obispo Asculano, que dieron la Sentencia de quemar su Estatua, y Libros por manos de el Verdugo, haviendo leido publicamente el Processo, y la Sentencia el Maestro Cypriano de Roma, de nuestra Orden, Cathedratico de Prima de la Sapiencia, en Julio de 1521. Viendo que se estendian los errores de Lutero, Paulo III. à instancia de N. Fr. Juan Alvarez de Toledo, y de Juan Pedro de Carrafa, Cardenales, instituyò la Congregacion, año 1544. con seis, de los que los dos eran de la Religion nuestra; à saber es, el Cardenal Toledo, y el Cardenal Badia, con Bula en Agosto de 1543. con la autoridad Apostolica eligieron Ministros de el Tribunal; entre los quales, el mayor fue con el Oficio de Comissario General, para el qual fue nombrado el Maestro Fr. Theofilo de Tropeya, Theologo de el Cardenal Carrafa, que lo propuso à Paulo para aquel Ministerio, que desempeñò hasta el año 1551. Nombrò Paulo V. Consultores, que fueron N. General Romeo, el Maestro Espina de el Sacro Palacio, y Fr. Alberto de Cataro, un Fray Domingo, que Fontana lo trata como de nuestra Orden, y el Cardenal Palavicino, como Agustiniano, de cuya Religion era el 5. Fr. Jacobo Barba, Sacristan de el Papa.

Miguèl Gisterio.

43 Muertos algunos, elevado à la Purpura N. Fr. Miguèl Gislerio por Paulo IV. fue nombrado Inquisidor General, y Presidente de la Congregacion; quien para comunicar con el Papa las causas, logrò la habitacion en el Palacio Vaticano; y entonces despachò letras à los Maestros Fr. Matheo Lacheo, y Fr. Grabiel Mertinet, que era Confessor de el Papa, para inquirir sobre delictos pertenecientes al Tribunal, con facultad de crear Notarios, examinar testigos, y hacer informaciones contra Personas infectas, y sospechosas en la Fé; y assimismo, de fulminar Excomuniones, &c. Muerto el Cardenal Toledo, y otros nombrados, Paulo IV. constituyó al Cardenal Alexandrino, nuestro Miguel Gislerio Inquisidor Supremo, fiandole todos los cuydados de el Tribunal, que cumpliò, hasta que Pio IV. obtuvo la Tiara; y este à 12. de Enero de 1560. nombrò por assistentes de Gislerio quatro Cardenales, dexandole siempre el titulo, y autoridad de

Supremo

Supremo Inquisidor, como dice Gabucio en la Vida, y hechos de Pio V. lib. 1. cap. 6. perseverando en esta dignidad, tan importante en la Iglesia, hasta que fue electo Papa el dia 7. de Enero de 1566. por direccion de San Carlos Borromeo, sin nombrar Inquisidor General con aquellas circunstancias, que èl tenia antes de el Pontificado. De forma, que tuvo aquella dignidad como unico, por espacio de 7. años, aunque nombrò quatro Cardenales, como Inquisidores. Haviendo procedido assi hasta la eleccion de Sixto V. este, sobre otras Congregaciones, aprobò la de el Tribunal de la Santa Inquisicion, confirmando las gracias, y Privilegios, que le havian concedido los Papas antecedentes, año 1587. con Bula especial, que comienza: *In mensa æterni Dei.* Correspondiendo à las Bulas de Julio III. Pio IV. Pio V. y despues Urbano VIII.

44 Fueron, pues, los Cardenales Inquisidores de Roma de nuestra Religion Sagrada; el primero el Cardenal Latino, Ursino; el segundo Juan Alvarez de Toledo; el tercero Thomàs Badia; el quarto Miguèl Gislerio; el quinto Geronymo Bernerio; el sexto Agustin Galamino; el septimo, Desiderio Scaglia; el octavo Vicencio de Florenciola; el nono Miguèl Mazarino; el decimo Domingo Pimentèl. Y como se vieron necessarios con el tiempo muchos Ministros de el Santo Oficio, haremos mencion de los que tienen mas, ò menos autoridad en aquella economia, que se observa en la Inquisicion General de Roma. *Inquisidores Generales.*

COMISSARIOS DE EL SANTO OFICIO.

45 COnsta de lo dicho, que este ministerio fue plantado con la autoridad de Paulo III. y consiste su *Comission* en admitir las denunciaciones; disponer las carceles de los reos; formar los Processos; ocurrir à las necessidades, y administrar los bienes temporales, pertenecientes à la Casa de la Santa Inquisicion. Por lo qual assiste el Comissario à todas las Congregaciones de Lunes, Miercoles, y Jueves. Tiene propria habitacion en la misma Casa con sus Compañeros, y assistencia de dos

dos Frayles Legos, para la economia de bienes, y alimentos. Hasta los tiempos de Inocencio X. el Comissario informava al Papa el Miercoles, de lo que se havia de tratar el Jueves en su presencia; pero padeciendo el Maestro Juan Baptista de Martinengo, prolija enfermedad de hydropesía, se encomendò la informacion al Cardenal Albici, que era Assessor de el Tribunal, y assumido este à la Purpura, se siguiò la diligencia de el informe previo al Papa, à los que le sucedieron en el Ministerio de Assessores.

Comissario primero.

46 Primero Comissario General fue Fr. Theofilo de Tropeya, à instancias de el Cardenal Carrafa, 1542. el segundo à peticion de el mismo Cardenal por Julio III. Fr. Miguél Gislerio; el tercero Fr. Thomàs Scoto de Rochegiano; quien haviendo padecido mucho por la muerte de Paulo IV. á la que se siguió un tumulto en Roma, en que se rompieron las carceles, y maltratado él mismo, con sus Compañeros, á la violencia de golpes, y oprobios: Elegido Pio IV. fue restituído Thomás à la misma comision, en que durò hasta el año 1565. en que fue hecho Obispo. Paramo, y Fernandez, nombran Comissario despues de Scoto al Maestro Fr. Geronimo Polito, el que havia sido Compañero, Theologo, y Confessor de el Cardeñal Alexandrino, que era el Inquisidor Supremo; pero Fontana le niega el Oficio de Comissario, y dice, que partiendo à su Obispado de Monte-Real nuestro Cardenal Gislerio, se quedò en Roma como Familiar de San Carlos Borromeo, y no tuvo el Oficio de Comissario. Fue el quarto Fr. Arcangelo Blanqui, con sùplica que hizo nuestro Gislerio à Pio IV. por haver sido su Confessor siendo Cardenal, como lo fue tambien despues de Papa, à quien absolviò en la ultima agonía; assegurando despues, que siendo Confession General, no hallò que el dicho Papa huviera cometido pecado mortal en toda su vida. Fue este creado Cardenal por San Pio V. año 1566. El quinto por eleccion de el mismo Pio Fr. Humberto Locato, en este año mismo; el sexto, Fr. Antonio Balduccio, Predicador famoso en toda la Italia, é Inquisidor de Bolonia, passando de este cargo à Comissario General de el Santo Oficio. El septimo por Gregorio XIII. Fr.

Thomàs

Thomàs Brobio, Maestro del Sacro Palacio. El octavo Fr. Lactancio Ramfoldo, por el mismo Gregorio XIII. el nono Fr. Hypolito Maria Becaria por Sixto V. quien, depuesto el General de la Orden Sixto Fabro, fue electo Maestro General; y como Sixto V. lo depuso en el sexto año de su Pontificado, se dixo este verso: *Sixtus in sexto fecit consistere Sixtum*; en cuya resulta fue el decimo por Sixto V. Fr. Vicente de Monte Santo, que havia sido Inquisidor de Cremona, y Favencia. El undecimo por Clemente VIII. fue Fr. Alberto Drago de Florenciola. El duodecimo fue Deodato Gentil, por el mismo Clemente VIII. El decimo tercio fue Fr. Agustin Galamino, quien havia sido Inquisidor de varias Ciudades de Italia, y lo era de Milàn por el mismo Clemente VIII.

47 Assumido Galamino al Magisterio de el Sacro Palacio, fue nombrado el decimo quarto Fr. Estevan de Vicareis, que havia sido Inquisidor en varias Ciudades de la Lombardia, por Paulo V. El decimo quinto por el mismo Papa, fue Fr. Andrès Justiniano, Examinador de Obispos, y Retor de el Colegio de los Griegos; cuydado, que tuvo nuestra Orden por Gregorio XIII. hasta Gregorio XV. en que se trasladò á los Padres Jesuitas. El decimo sexto Fr. Miguèl Angelo Seghicio, que havia sido Inquisidor de Cremona por Clemente VIII. y Compañero de el Comissario de el Santo Oficio, y este lo obtuvo por el mismo Paulo V. El decimo septimo fue Desiderio Scalia, Inquisidor de Pavia, de Cremona, y de Milàn, y fue por el mismo Papa. En esta Comisiòn ocurriò, que unos hombres avarientos, instigados de el Diablo para hallar un tesoro, consintieron, con la condicion de ofrecerle en Sacrificio un Niño Bautizado, cerca de el Coloso de Roma; y teniendo noticia Fr. Desiderio de el lugar, y hora, comunicò el caso con el Papa; y llevando el Cuerpo de Christo Sacramentado al lugar de el Sacrificio, con acompañamiento de Ministros, hallò à los perfidos, que estaban para degollar al Niño. Con su voz, y con su presencia los dexò turbados, los llevò à la carcel, y los condenó luego al castigo de horca; por lo que el mismo Paulo V. lo elevò à la Purpura. El decimo octavo fue Fr. Hypolito Maria Lancio por el mismo Paulo V. el decimo no-

no fue Fr. Vicente Maculano, llamado por Urbano VIII. que lo hizo Comissario de el Santo Oficio, y despues Maestro de el Sacro Palacio, y Cardenal. El vigesimo fue Fr. Juan Baptista de Martinengo, constituído por el mismo Urbano, interviniendo la sùplica de Maculano. El vigesimo primero Fr. Vicente Preti, que havia sido Inquisidor de Cremona, y Bolonia. El vigesimo segundo Fr. Gonzalvo Gricio, por Alexandro VII. Y sin otros en nuestros ultimos dias al Maestro Fr. Luys Maria Lucini, Inquisidor de Novara, y despues Cardenal de San Sixto.

Secretarios de el Indice.

48 El Santo Concilio de Trento, queriendo purgar algunos Libros de los errores, que introducian los hereges, singularmente Luteranos, instituyò una Congregacion, cuyo cuydado fuera formar un *Indice* de dichos Libros, nombrando por Secretario al Maestro Fr. Francisco Forerio, Embiado por el Rey de Portugal al Concilio, à quien alaba mucho Possevino en su Aparato. San Pio V. erigiò luego especial Congregacion de Cardenales, año 1571. que tuvieran Consultores, señalando por Secretario à Fr. Antonio Bosio; y despues Sixto V. confirmó la Congregacion dicha. Fue despues Secretario Fr. Juan Baptista Lancio, en ausencia de Bosio, y lo confirmo despues Gregorio XIII. haviendo subido de Inquisidor de Genova, à esta Secretaría. Sucediòle por Gregorio XIII. Fr. Vicente Bonardo, que fue á un mismo tiempo Secretario de el Indice, y Maestro de el Sacro Palacio. Por Gregorio XIV. fue Secretario Fr. Paulo Pico. Despues le sucediò Fr. Thomàs Palavicino, nombrado por Paulo V. quien por la muerte de Palavicino eligiò á Fr. Francisco Magdaleno Capiferreo, y electo Provincial de la Provincia Romana, con licencia de Urbano VIII. nombrò en este Oficio por Substituto à Fr. Juan Baptista de Marinis, quien por la muerte de Magdaleno quedò Secretario en propriedad. Siguiòse en el Oficio por nombramiento de Inocencio X. el Maestro Fr. Raymundo Capisuco, que era Compañero de Fr. Vicente Cándido, Maestro de el Sacro Palacio, y à quien sucediò en este Magisterio. Elevado Capisuco à la Purpura, fue nombrado por Alexandro VII. Secretario de el Indice el Maestro Fr. Jacinto Libelo, quien formò un Indice copioso de Libros prohibidos; y por su muerte

entrò

entrò en el mismo Oficio el Maestro Fr. Vicente Fano por el mismo Alexandro VII. por cuyo mandato formò nuevo Indice de Libros prohibidos; y en nuestros tiempos, sobre otros, hemos conocido al Maestro Fr. Agustin Pipia, q despues fue Maestro General de la Orden, y assumido à la Purpura por Benedicto XIII. No hacemos mencion de los Examinadores, de los que promueven para Obispos, ni de los Predicadores que instituyò Gregorio XIII. para predicar una vez cada Semana à los Hebreos que hay en Roma.

49 Por los Varones doctos, y zelosos, que se mencionan en varias partes de este Libro, se puede colegir, que los nuestros tuvieron continuado el Oficio de Inquisidores, no solamente en Roma, sino en otras Ciudades de la Italia, y distintos Reynos de la Europa. Pero no podemos omitir en la Alemania, despues de otros, que derramaron la sangre, en el cumplimiento de su Oficio, à los dos Insignes Inquisidores Henrico Justitori, y Jacobo Sprenger, que predicaron, y tomaron la pluma, con especial Bula de Inocencio VIII. en el año 1484. para proceder contra maleficios, supersticiones, y otros vicios, que inficionaban la Fè en aquellas partes, dando à luz el famoso Libro, que se intitula: *Malleus maleficarum*; añadiendose el *Formicario* de nuestro Insigne Theologo Nider, de quien haremos especial mencion. El Emperador Maximiliano, residente en Bruselas año 1586. despachò un Decreto, en que mandaba à sus Vassallos, que assistiessen á dichos Inquisidores en todos sus dominios. Tambien se debe mencionar Fr. Francisco Bobadilla, Confessor de la Reyna de Portugal Cathalina Austriaca, muger de Juan III. de Portugal, porque solicitò, que se instituyesse en aquel Reyno el Tribunal de la Santa Inquisicion, año 1541. por Paulo III. Fueron nombrados Inquisidores Fr. Jorge de Santiago, de Lisboa, y Fr. Bernardo de la Cruz, de Coimbra. Pero se nos lleva la atencion el Tribunal Supremo de España, remitiendo los Lectores à Fontana, que trae Inquisidores en la Christiandad de la Europa. *Inquisicion de Alemania.*

50 Antes que se erigiesse el Supremo Tribunal de la Inquisicion, estendiendo la providencia à todos los Reynos *En Aragon*

de Eſpaña, huvo en la Corona de Aragon, y Caſtilla Inquiſidores, que ſe llamaban Generales, pues nueſtro Diago cuenta en eſta Provincia de Aragon, Inquiſidores *Generales* 21. y particulares 40. y hablando de los Reynos de Caſtilla, no puede omitirſe el Inſigne Lope Barrientos, quien antes de las autorizadas formalidades de el Tribunal Supremo, fue Inquiſidor General de Caſtilla. Y porque damos alguna noticia de los meritos, para honeſtar la elevacion á tan altos Oficios, advertimos, que eſte grande Varon logró el primero la Cathedra de Prima de Salamanca, con ſalario, que ſe fundó año 1416. padeciendo rigoroſa opoſicion. Pero el Rey Don Juan II. de Caſtilla, lo apartò de aquel empleo, llamandolo para Conſejero, Confeſſor ſuyo, y Ayo de el Principe Enrique ſu hijo. Notò en eſte alguna diſſolucion con el trato de los Palaciegos, que tambien deſagradaba à ſu Padre, y quiſo reprimirlo con diſcretas correcciones. Fue nombrado Obiſpo de Segovia, y conſagrado año 1438. Y porque el Principe Enrique con ſus parciales, ſe moſtraba ofendido de ſu religioſa direccion, permutó el Obiſpado con Juan Cervantes, Obiſpo de Avila (deſpues Cardenal de la Santa Igleſia) Reusò el Arzobiſpado de San Tiago; y porque el Rey le hizo mucha inſtancia, admitiò el Obiſpado de Cuenca. Muriò año 1469. de edad de 87. años, mandando que ſe traſladaſſe ſu cadaver à Medina de el Campo ſu Patria, eligiendo la ſepultura en el Hoſpital de Nueſtra Señora de la Compaſsion, que havia fundado con mucha liberalidad. Fue gran Chanciller de Caſtilla, Fundador de el Convento de Nueſtra Señora de la Peña de Francia, y de San Pedro de las Dueñas, dexando memoria immortal en otras obras pias. Fue muy eſtimado de Eugenio IV. y Nicolao V.

En Caſtilla

Barrientos

51 Deſpues los Reyes Catholicos, uniendo los Reynos de Aragon, y Caſtilla, formaron el Supremo Tribunal para todos. Diò ocaſion à eſte penſamiento un Conciliabulo de Judios, que deſcubriò en Sevilla nueſtro Prior de San Pablo Fr. Jacinto Ojeda; porque dando la noticia à los Reyes, eſtos tomaron la providencia de conſtituir Inquiſidor ſobre eſte aſſunto à Don Pedro Gonzalez de Mendoza, que era Arzobiſpo de Sevilla, y à ſu Confeſſor

Inquiſicion General.

Fr.

Fr. Thomàs de Torquemada, como ayudante dè el dicho Arzobispo, en virtud de Bula, que obtuvieron de Sixto IV. año 1479. con la qual fueron nombrados Inquisidores de Castilla, y Leon. Nombraron tambien dos de los nuestros en Sevilla; à saber es, al Maestro Fr. Miguèl de Morillo, y al Presentado Fr. Juan de S. Martin, los que hacian Inquisicion con los Ordinarios; y el mismo Sixto IV. año 1482. nombrò 7. Calificadores Dominicos para los Reynos de Castilla, y Leon. Los mismos Arzobispos, y Obispos pidieron despues á Sixto IV. que constituyera Inquisidor General à Thomàs de Torquemada, con facultad de nombrar Inquisidores en varias partes, y revocar à otros, que no fuessen oportunos; y de este modo se formò el Tribunal Supremo, con estimacion tan catholica, que los Reyes hicieron al Inquisidor General de su Consejo, en aquella forma, que oy tiene en la Corte de España. *Judios.*

52 Por haver entonces tantos Judios en ella, ofreciò Torquemada el perdon à todos aquellos, que se presentassen libremente à su Tribunal, confessando su delicto, y fueron los arrepentidos 17. mil de diferente sexo. Se quemaron 2. mil de los rebeldes, y otros huyeron de Castilla, segun escrive Mariana. Aunque desde entonces quedaron nuestros Frayles sin el Oficio de Inquisidores, como lo tenian antes, se reservaron los Reyes la nominacion de un Inquisidor particular Dominico en el Tribunal Supremo, dexando la ampla facultad à los Inquisidores Generales, para nominacion de otros en partidos distintos. Havia pidido el Rey Don Fernando al Papa, por medio de su Embaxador, que concediesse la nominacion de Inquisidores, dando al Inquisidor Generel la facultad de nombrarlos, con la condicion de ser Dominicos, por haver tenido este cuydado en tantos años. Y aunque el Sumo Pontifice concediò sustancialmente la gracia de nominacion, no quiso, que el Inquisidor General se estrechasse tanto en la eleccion, declarando, que pudiera eligir Eclesiasticos Regulares, ò Seculares; y en fin, por la Bula de Sixto IV. à 17. de Octubre de 1483. quedaron sugetos al Inquisidor General los Inquisidores de Aragon, Cataluña, y Valencia, siendo nombrados sin la calidad *Mar. lib. 24. cap. 19.* *Dominicos.*

de

de Dominicos. No obstante esso, en los primeros años de aquella libertad, respectiva à la nominacion, siempre señalaba alguno de nuestra Orden; porque Torquemada nombrò al Maestro Fr. Juan de Epila, hijo de el Convento de Zaragoza, con Martin Iñigo, Maestro en Theologia, Canonigo de Valencia, y al Maestro Fr. Miguèl de Monterojo, Prior de el Convento de San Pedro de las Dueñas, en el año 1488. y en el año siguiente al Maestro Fr. Diego Madaleno, Prior de el Convento de San Ildefonso de Toro. Mucho antes que se formasse el dicho Tribunal Supremo, huvo Inquisidores Dominicos en toda España; porque Clemente IV. año 1267. diò facultad al Provincial de España, para nombrar dos Inquisidores contra los Hereges, y Clemente VI. año 1350. escriviò à N. Fr. Nicolàs Rosell, Provincial de Aragon, confirmando los Inquisidores que nombrasse, sin subordinacion alguna al Provincial de Castilla, porque era yà Provincia separada.

Portugal.

53 Lo mismo concediò Bonifacio IX. à los Provinciales de Portugal, reynando Don Juan el I. y governando aquella Provincia el Maestro Fr. Vicente Lisboa. Y aun en tiempo de los Reyes Catholicos, muerto San Pedro de Arbués por los Judios, se hallaba Inquisidor, Compañero de el Santo Martyr Fr. Juan Colibera, y se nombraron Fr. Juan de Culminares, Abad de Aguilar, Cistercienſe, y el Maestro Fr. Alonso de Alarcòn, Canonigo de Palencia, los quales por orden de el Rey Don Fernando, trasladaron el Tribunal de Zaragoza, al Palacio de la Alxaferia; hecha la inquisicion de los complices, y agressor, que matò al Santo Pedro de Arbuès, los entregaron al Brazo Seglar, dexando la memoria con sus nombres en la Iglesia Metropolitana de el Salvador, y en la de este Convento, en las que llaman Mantetas, las que vi en la Iglesia antigua; pero fabricado el nuevo magnifico Templo, se colocaron como estàn en la pared de el mayor Salòn, famoso por su anchura, elevacion, y longitud. Y porque se vea alguna seña en los aficionados à la Historia, de los procedimientos de nuestros Frayles en el Oficio de Inquisidores, leo una partida de el gasto, y recibo de este Convento, en que se indica, que el Inquisidor impedido, ò ausente, nombraba substituto para exercitar su Oficio; assi

se

ẽ lée ẽn el año 1444. *Item solvi R. P. Fr. Michaeli Font, locumtenenti Inquisitoris, & Prædicatori continuo Conventus, &c.* y por el año 1423. en el mes de Noviembre: *Pittanti pro Inquisitore, & sua comitiva*, noticias, que se repiten muchas veces, en orden à los Inquisidores Generales, ò particulares de Aragon.

Aragon, y Castilla.

54 Y si alguno observa, que huvo Inquisidores Generales de la Corona de Aragon, y Navarra, aun despues de haverse erigido el Tribunal Supremo, para una, y otra Corona, debe saber, que su primera formacion con Bula de Sixto IV. fue, para comprender la autoridad de el Inquisidor General, à los Reynos de Castilla, y Aragon, por los dominios de Rey, y Reyna; pero muerta Doña Isabèl, y quedando su marido solamente Rey de Aragon, logrò de el Papa Julio II. quitada la union de las dos Coronas, q̃ cessasse tambien la subordinacion de los Inquisidores de Aragon, al Supremo de Castilla; y assi fue nombrado por Inquisidor General nuestro Fr. Juan Enguera, Confessor de Don Fernando, Obispo de Vique, y de Lerida, y despues de Tortosa, aunque no llegò à esta Iglesia, año 1507. y año 1513. Por muerte de Enguera, fue elegido Fr. Pedro Juan Pau, Provincial de Aragon; y despues *se bolviò segunda vez à hacer la union*, como oy está en los Inquisidores.

Diag. p. 78

INQVISIDORES GENERALES DE ARAGON.

55 ANtes que se uniessen los Reynos de Aragon, y Castilla, por el Matrimonio de Doña Isabèl, y Don Fernando, huvo, como hemos dicho, Inquisidores Generales de Aragon, sin dependiencia de Castilla; y entre ellos se cuenta por primero San Raymundo de Peñafort, que moviò al Rey Don Jayme para obtener la Bula de Gregorio IX. que concediò à 26. de Mayo de 1232. dirigida al Arzobispo de Tarragona, y los Obispos Sufraganeos, destinando Coadjutores para *inquirir* à los Dominicos: *Quatenus per vos & fratres Prædicatores, &c.* siendo esta la primera Bula, respectiva à las Inquisiciones de toda España, haviendo sido el principal San Raymundo de Peñafort, para dar la forma de proceder con-

S. Raymundo.

tra los Reos, como consta de la Bula de el mismo Gregorio, en el año nono de su Pontificado, en que se escrive al Arzobispo: *Et super deprehensis in hæresi, & carceribus, quid sit tenendum, habeatis notam Fratris Raymundi.* Aludiendo al Formulario, dispuesto por Fr. Raymundo para las prisiones, para los consuelos, y para los castigos, que trae Diago, con sus mismas palabras. Concediò despues Inocencio IV. à 20. de Octubre de 1249. en la Bula que se guarda en el Archivo de este Convento, que el Provincial, y nuestro Raymundo, nombrassen Inquisidores en la Provincia Narbonense, sugeta al Rey Don Jayme. Y aunque es verdad, que la Inquisicion comenzo en Navarra en tiempo de el Rey Teobaldo II. nombrando el Papa Inquisidores de Pamplona à Fr. Pedro de Lesdegaria, Dominico, y otro Francisco, despues por la facultad, que tenian nuestros Provinciales, nombraron siempre Subditos suyos. Pero en todo el tiempo, y vida larga de San Raymundo de Peñafort, tuvo este las providencias de Inquisidor General.

Diag. lib. 2. cap. 12.

56 El Beato Fr. Pedro de Cadireta, Navarro de Nacion, siendo Inquisidor General, diò Sentencias contra personas de mucha distincion, mandando, que aun despues de su muerte sacàran de los Sepulcros los huessos, y los arrojàran à lugares profanos. Por esto padeciò Martyrió de piedras à manos de los hereges; y perdiò la vida al golpe de un guijarro, que lo hirió en la cabeza, segun refiere Diago, quien viendo sus reliquias en la Seo de Urgèl, en la arca donde tambien se guardan algunas piedras, notò en la parte superior de el casco, el señal de un abugero. Obrò Dios por su Siervo muchas maravillas. Vease Paramo de Orig. Sanct. Inquisit. lib. 2. tit. 1. cap. 1.

57 Fr. Nicolás Rosell, fue hijo de el Convento de Palma, en la Isla de Mallorca, Varon de mucha virtud, y literatura, que governò esta Provincia, y fue Inquisidor General de la Corona de Aragon, año 1356. Reynaba el Rey Don Pedro el IV. que lo estimò con tantas demonstraciones de venerar sus prendas, que alcanzò de Inocencio VI. el Capelo, à favor de Nicolas, sin que èl tuviera noticia alguna. Y el Rey recibiendo la Carta de Inocencio, tuvo tanto gozo, y alegria, que hallandose en Za-

ragoza ; viño luego , luego á este Convento , á la hora que Rosel estaba en el Refectorio , y le entregò el Breve à 21. de Enero de 1357. La tradicion de este Convento , advertida de los Historiadores , assegura , que estuvo el Rey esperando , hasta que todos los Frayles saliessen de el Refectorio , y le entregò en sus proprias manos el Breve de el Capelo. Rara dignacion de un Rey , en obsequio de un puro Frayle ! Pero se atribuye este excesso de cortesia , al gozo singular que tuvo el Rey , por ser el primer Capelo , que obtuvieron los Vassallos de la Corona de Aragon. *Rosell.*

58 El 4. singular entre muchos , fue Fr. Nicolàs Eymeric , natural de Girona , que tomò el Habito en aquel Convento , Vispera de N. P. Santo Domingo , año 1334. y tuvo por Maestro de Novicios à San Dalmacio Moner, cuya vida escriviò el mismo Nicolàs. Fue gran Theologo, y Canonista. Sucedió á Rosell en el Oficio de Inquisidor General. Condenò à Nicolàs de Calabria , y despues de abjurar este la heregia en la Iglesia de Santa Maria de la Mar de Barcelona , predicò Eymeric , y lo absolvió de la censura , haciendo leer en publico la Sentencia , en la qual lo condenò à perpetuo San Benito , y otras penas. Pero conociendo luego fingida su conversion en la publicacion de sus errores , mandò Eymeric entregarlo al Brazo Seglar, en la Plaza de el Born á 30. de Mayo de 1350. para que muriesse en el fuego. Fue tan intrepido contra los hereges , que padeciò muchas persecuciones ; y recelando Guidon , Obispo Portuense , Legado de Inocencio VI. que la Orden le quitaria el Oficio de Inquisidor, porque no peligrasse su vida , lo confirmò en el Oficio ; de suerte , que no pudiera quitarselo algun inferior al Legado. Pero la Religion, con autoridad de el Papa , lo apartó de el Oficio para conservar su vida ; y en Capitulo General de Ferrara de 1362. lo nombrò Vicario General de la Provincia. Fue muy accepto à los Papas , y Colateral de Gregorio XI. quando mudò la Sede de Aviñon à Roma. Sucediendo despues el Cisma , lo llamaba Clemente VII. en Aviñon, para tratar los negocios graves de la Fè. La misma acceptacion tuvo con D. Pedro de Luna, q̃ se tenia en Aragon por Papa. Muriò año 1399. y de sus escri- *N. Eymeric.*

tos se habla en otra parte. De los demas Inquisidores trata Diago.

INQVISIDORES GENERALES DE ESPAÑA.

59 HAblando, pues, de el Tribunal Supremo de España, comprehendiendo los Reynos de Aragon, y Castilla: El 1. Inquisidor General, fue Fr. Thomàs de Torquemada, noble por su Parentela, y Sobrino carnal de Fr. Juan de Torquemada, que ocupará algunos planos de la Historia, Cardenal de la Santa Iglesia. Fue 22. años Prior de Segovia, y por esso le llamaban comunmente con este titulo. Reusò el Arzobispado de Sevilla, siendo Confessor de Don Fernando, y Doña Isabèl. Como Inquisidor General de España, dispuso las Leyes de el Santo Tribunal. Muriò muy anciano (haviendose retirado antes al Convento de Avila, que havia fabricado) año 1408. Y sobre lo que diximos antes, desempeñó su Oficio, con tanta libertad en el zelo de la Fé, que para su credito basta el caso, que refiere Possevino en su Aparato Sagrado. *V. Thomas.* Movió Thomas à los Reyes Catholicos à la expulsion de los Judios. Hecha esta determinacion, servia de estorvo para executarse la promessa de una gran suma de dinero, que les hicieron los Judios, para que permitiessen subsistir, como hasta entonces, en las Provincias de España. Y conociendo Torquemada, que los Reyes dudaban, ò estaban tardos en la expulsion de los Judios, con zelo fervoroso de evitar los daños espirituales, que nacian de el comercio de los Judios, con los Fieles; tomò un Crucifixo, que ocultó con la Capa, y entrò al Palacio de los Reyes, para corregirlos sobre esta materia. Y entre otros puntos les dixo: *Judas, una vez vendiò al Hijo de Dios por treinta dineros de plata; y vuestras Altezas, piensan venderlo segunda vez por treinta mil.* Sacò à su vista la Imagen de Christo Crucificado, y les dixo: *Ea, Señores, aqui le teneis: vendedlo.* Los Reyes Catholicos quedaron aterrados; y permanecieron firmes en el decreto de expeler los Judios.

Inquisition de España.

Tomo de Torquemada.

60 El 2. Fr. Diego Deza, Ayo de el Principe D. Juan, Confessor de Don Fernando el Catholico, Arzobispo de Sevilla,

Deza.

Sevilla, y Albacea de la Reyna Doña Isabèl, hombre, que logrò con los Reyes tanta estimacion, y desempeñò los empleos con tanta prudencia, y equidad, que haviendole sucedido el grande Fr. Francisco Ximenez de Cisneros en el Oficio, le encargaron que se arreglasse en su procedimiento, à la practica de su antecessor Fray Diego Deza.

61 El 3. Fr. Garcia de Loaysa, que professò en nuestra Orden, en el Convento de Peñafiel, estudiò en el de Avila, y en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid, donde fue Letor, y Retor, Prior de el Convento de Avila, y de San Pablo de Valladolid, y despues Provincial de España. En el Capitulo de Roma 1518. fue electo Maestro General, que logrò mucha estimacion con Leon X. y Carlos V. quien honrò muchas veces con su presencia el Capitulo General, que celebrò en Valladolid, año 1524. y lo hizo de su Consejo, Presidente de el de Indias, y Comissario General de la Cruzada, haviendolo nombrado antes Obispo de Osma. Tuvo Carlos V. tanta satisfaccion de Fr. Garcia, que lo llevò Colateral quando passò á Coronarse Emperador por Clemente VII. en Bolonia. Y haviendo logrado el Capelo año 1530. lo nombrò el Rey Obispo de Siguenza. Fue Agente de el Rey de España en Roma, y logrò el deseo universal de verlo Papa. Bolviò à España, donde fue nombrado Arzobispo de Sevilla, é Inquisidor General; y aunque fue muy perseguido de los embidiosos, mantuvo firme la gracia de el Emperador. Fue Prelado muy Limosnero; y muriendo en Madrid año 1546. el dia 21. de Abril, su Cadaver se transportò à Talabera su Patria, haviendo elegido su Sepulcro en el Convento de la Orden, que havia fundado con mucha magnificencia. *Loaysa.*

62 El 4. Inquisidor General, fue nuestro Fr. Luis Aliaga, hijo de este Convento de Zaragoza, en donde professò a 3. de Noviembre de 1582. Fue Cathedratico de Theologia en esta Universidad, y el Prior primero de el Convento de San Ildefonso, fundado en esta misma Ciudad, para rigorosa observancia de nuestra Religion. Phelipe III. lo eligiò por Confessor suyo; lo nombrò Inquisidor General, y Archimandrita de Sicilia (unico en este *Aliaga.*

titulo entre los nueſtros) Y porque las noticias domeſticas pueden ſervir à los Hiſtoriadores , y curioſos , tratamos con alguna proligidad los ſucceſſos de eſte Varon inſigne , que ſiendo de el Conſejo de Eſtado , tuvo direccion para conſervar la Monarquia de Eſpaña en ſuma quietud , ſin perder un palmo de tierra de los dominios de el Rey ; aunque algunos Politicos condenan eſta economìa , como cauſa de haver faltado grandes Capitanes para la guerra. Venciò muchas dificultades , y contradiciones en la expulſion de los Moriſcos de Eſpaña , que ſe executò año 1610. Experimentò en ſu elevacion la mas acre embidia, y haviendola vencido en el Reynado de Phelipe III. no pudo ſuperarla entrando à governar Phelipe IV. cuyos Miniſtros, obligandole politicamente à la abſtraccion de el Miniſterio de Confeſſor de Eſtado, hicieron vivas diligencias , para quitarle el honor de Inquiſidor General ; pero como era Oficio aſſegurado con Bula de el Papa , aun pidiendola por otro , ſe negò el Pontifice à la peticion , armada con fervores de empeño , y ſolicitud; y aſsi ſe conſervò en Madrid por eſpacio de 5. años, y deſpues pidiò licencia al Rey para retirarſe à ſu Convento; con el pretexto de tomar los Baños , por conſejo de los Medicos, lo que executò en el mes de Setiembre de 1626. y luego muriò à 11. de Diciembre de el miſmo año, doliendoſe Zaragoza , como ſe havia alegrado en ſu elevacion , haſta manifeſtar el gozo con un Certamen Poetico.

63 Dos caſos refieren de Aliaga , que prueban ſu deſinterès. El uno fue en la confiſcacion de bienes de unos Judios de Portugal , que pertenecian à ſu diſpoſicion, por ſer Inquiſidor General de Eſpaña , y olvidandoſe de sì , y de ſu Convento , dió toda la cantidad (que era exorbitante) à la Reyna , Muger de Phelipe III. El otro fue, que haviendole dexado el Rey à ſu arbitrio la nominacion de Arzobiſpo de Toledo , tuvo modo de veſtir al Infante con inſignias de Cardenal , ſin que el Rey tuviera noticia , y entrando con èl, cubierto con la capa , lo puſo en preſencia de el Rey , y le dixo : *Señor , eſte es el Arzobiſpo de Toledo* ; y entonces le reſpondió el Rey enternecido : *Fr. Luis , mas miraìs vos por mi caſa , que yo miſmo.*

Por

Por este desinterès, contaban los antiguos de este Convento, que haviendo venido Phelipe IV. à Zaragoza, visitando nuestro Convento, y antigua Iglesia, dixo: *Cómo estas paredes no son de plata, siendo el Convento de Aliaga?* Hay memorias de haverse defraudado dos veces la idèa de sus emulos, que le previnieron veneno en el viaje à Zaragoza, haviendose publicado en Madrid esta mal formada expresion: *Disparuit sicut fumus, el Aliaga Aragonès, laqueus contritus est, & nos liberati sumus.* Su Hermano Fr. Isidoro Aliaga, Arzobispo de Valencia, de quien harèmos mencion en otro punto, le erigiò tan magnifico Sepulcro, labrado en Genova, que haviendose formado el nuevo Templo en esta Casa, pareciò conveniente ponerlo como Altar Mayor, para que con sus Columnas de Marmol, piedras Agatas, Serpentinas, y otras, de que se compone, fuesse correspondiente à la grandeza de el Templo, que se tiene por uno de los mas visibles, entre tantos que hay en esta Ciudad. La Estatua que representaba al Señor Aliaga, se bendixo para ser Imagen de N. P. Santo Domingo, doblando las rodillas à Maria Señora Nuestra de el Rosario. Y una piedra Agata sirve de immoble Frontal para el Altar mayor. Dexó Aliaga una buena memoria en el Convento de San Pedro Martyr de Toledo, haviendo aplicado su influxo, para que le concedieſſe una pension sobre la Cruzada Phelipe III. Por lo qual los Religiosos, Capitularmente congregados, á 20. de Diciembre de 1612. se obligaron à celebrar por Aliaga las Fiestas de San Luis, Rey de Francia, de la Invencion, Exaltacion, y Triunfo de la Cruz, y dos Aniversarios por sí, y por sus Padres. El Epitafio de el Sepulcro refiere sus prendas, y dignidades en compendio. Por fin, advierta el curioso, que en el Cronicon, que finaliza el Libro de nuestras Constituciones, por descuydo, ò ignorancia, se le dà à Fr. Luis Aliaga titulo de Arzobispo de Valencia, dignidad, que no la tuvo Fr. Luis, sino Fr. Isidoro su hermano.

Sepulcro de Aliaga.

Altar.

64 El 5. Fr. Antonio de Sotomayor, noble por su Casa en Galicia, fue Cathedratico de Prima en la Universidad de Compostela, Regente de el Colegio de San Gregorio de Valladolid, Prior de su Convento de Salamanca, Provincial

Sotomayor.

Provincial de España, Confessor de Phelipe IV. de la Reyna, y de los Infantes, Inquisidor de la Suprema, de el Consejo de Estado, Abad de San Andrès, y de Alcalà la Real, Comissario General de la Santa Cruzada, y por muerte de el Cardenal Antonio Zapata, fue constituido Inquisidor General, y Consagrado Arzobispo de Damasco; viviò casi 100. años, y muriò en Madrid en Setiembre de 1648. Su Cadaver se transportó à la Capilla magnifica, que havia fabricado en la Casa de el Noviciado de Salamanca. Compuso, con mucha fatiga, un nuevo *Expurgatorio de Libros*, y oy se lee en el Decreto de la Santa, y General Inquisicion, que và encabezado en su nombre; su data en Madrid à 29. dias de el mes de Octubre de 1633.

Rocabertì.

65 El 6. Fray Juan Thomàs de Rocabertì, hijo de Francisco Jofre, Vizconde de Rocabertì, y Conde de Peralada; tomò el habito en el Convento de Girona, y despues se prohijò en el de Predicadores de Valencia. Fue Cathedratico perpetuo de aquella Universidad, Provincial de Aragon; y en Capitulo General de Roma de 1670. fue electo Maestro General de la Orden, con aclamacion universal, y despues presentado por Carlos II. de España, para el Arzobispado de Valencia, año 1676. y Clemente X. despachò la Bula, con la facultad de proseguir en el mando de la Religion, hasta el Capitulo de el año siguiente. Fue dos veces Virrey de Valencia, y en el año 1695. fue constituido Inquisidor General de España; escriviò un Tomo de la autoridad de el Papa. Costeò la impression de los Sermones de San Vicente Ferrer; añadiendo 150. que aun no havian salido à luz; y tambien de los Sermones de S. Luis Beltràn, y otros Tratados Misticos. Assi ha perseverado el Tribunal de la Santa Inquisicion en España, observando siempre los Sereniss imos Reyes, dàr una Plaza de Inquisidor à la Religion Dominica, que antes por lo comun era el Confessor de el Rey; de suerte, que aun cessando el ministerio de Confessor de Estado, no cessa la Plaza de Inquisidor, como lo hemos visto en el Señor Phelipe V. hasta este ultimo el Reverendissimo M. Fr. Melchor de Cordova, Hermano de el Excelentissimo Señor Conde de Sastago, que correspondiò en su virtud, y literatura à otros muchos, que contamos

ramos en esta breve Historia, Parientes nobles de la misma Casa.

BLASON V.

POR NUESTRO PATRIARCA EN LA INSTITUCION de el estimable Ministerio de Maestro de Sacro Palacio, continuado en nuestra Religion hasta este tiempo.

66 COmenzò tan grave Ministerio, por el zelo en la predicacion de N. P. Santo Domingo; quien advirtiendo conversaciones ociosas en los Patios de el Palacio Apostolico (siendo Pontifice Honorio III.) entre los Ministros, que esperaban, mientras el Papa trataba con los Cardenales negocios de la Iglesia, le propuso al Papa, que seria conveniente explicarles en aquel tiempo algunos lugares de la Sagrada Escritura, para que lo empleassen en oìr la doctrina. Aprobò el Pontifice Honorio este pensamiento; y comenzò à practicarlo N. P. Santo Domingo, à quien constituyó Maestro de el Sacro Palacio en el año 1218. cuyo Oficio han autorizado los Sumos Pontifices con aumento de gracias, y honores: Eugenio IV. Calixto III. Leon X. Paulo V. Urbano VIII. Inocencio X. Pio V. y Sixto V. (de el Orden de los Menores) añadieron respectivamente tanta estimacion, y tanta autoridad, que se ha atendido siempre el Maestro de el Sacro Palacio, á un Frayle puro, condecorado, para subir immediatamente à la dignidad de el Capelo, y por esso en el dilatado numero de los Cardenales de la Orden, contamos 20. que tuvieron el ascenso immediato à la Sagrada Purpura, sin estàr condecorados con alguna Mitra. *M. de el Sacro Palacio.*

67 El numero de Maestros de el Sacro Palacio, se puede leer en Fontana, en la Bibliotheca Parisiense moderna, y en Diago, que ponen los nombres de uno en uno, respectivamente à su tiempo, à los que añadimos 5. los que hemos conocido en nuestros dias, como Fr. Raymundo Capisuco, Thomàs Maria Ferrari, Paulino Bernardinio, Gregorio Selleri, Zoanelli, (Confessor de Clemente XI.) y Ridolfi, que oy vive. Y porque se vea la eleccion bien ordenada, *Modernos.*

denada, se pueden notar Escritores insignes, que obtuvieron el dicho Oficio, adornando con la Santidad el Ministerio, y entre ellos 5. que tienen publico culto en la Iglesia: como N. P. Santo Domingo, San Alberto Magno, Santo Thomàs de Aquino, San Ambrosio de Sena, San Vicente Ferrer; y algunos otros, que se tratan en las Historias, con el titulo de Beatos, por algunos siglos. Sobre estos dichos, en la nomina de los Escritores se cuenta Durando de San Porciano, que tiene Cathedra en las Universidades, Armando de Bolloviso, Silvestro Prierias, Luis Istella, Gregorio Donato, Vicente Candido, y Raymundo Capisuco, con otros, de que se hace mencion en la Bibliotheca. Entre los quales contamos tambien à San Vicente Ferrer, y à nuestro Maestro Sancio Porta, aunque fueron en tiempo de Cisma. Pues quando se adoraba Pedro de Luna, como verdadero Pontifice en España, y Francia, predicó dicho Sancio dia de la Anunciacion en Zaragoza, año 1410. en su presencia; y de resulta de el Sermon lo constituyò Maestro de el Sacro Palacio, como consta de el titulo de el Sermon 5. de la Encarnacion, que se lee en su Tomo de Letra Gotica, con estas palabras: *Sermo quem fecit Magister Sancius de Porta coram Summo Pontifice, in Festo Incarnationis, propter quem factus est ab eodem Magister Sacri Palatii.* Y para mayor seña se explica assi en la Salutacion: *Beatissime Pater, doctrinæ ac scientiæ titulo præstantissime, &c.*

San Vicente Ferrer.

M. Sancio Porta.

68 Tuvo el dicho Sancio este Ministerio desde el año 1410. hasta 1416. en que trabajando como San Vicente Ferrer, contra la pertinacia de Don Pedro de Luna, por la paz de la Iglesia, se apartò de su lado. Tenemos particular noticia en este Convento, de que dicho Maestro Sancio, obtuvo en Aragon este titulo hasta la muerte; pues por los años 1423. se lee una partida en el Libro antiguo de recibo, y gasto, que dice: *Pictantia pro Conventu, & fuit invitatus Magister Sacri Palatii*; y aludiendo à su renta por dicho ministerio, se lee en Setiembre de 1430. despues de muerto: *Item recepimus à Civitate Barchinonæ duas pensiones qualibet 50. Florenorum, quas faciebat R. M. Sancio Porta*, y en el año 1431. otra partida semejante. De forma, que haviendo algunas dificultades para la

exaccion,

Exaccion, despues de el Concilio Constancienſe, ſe logrò la paga, por la determinacion de los Padres de aquel Concilio, en orden à la ſubſiſtencia de las gracias, que havian hecho los Antipapas en el tiempo de el Ciſma. Està la Bula en eſte Archivo, á favor de Sancio Porta, que la ſacò de el Secretario de el Concilio, para que pudieſſe cobrar eſte Convento las penſiones devengadas en eſte, y otros Reynos, como lo eſcrivì à los Pariſienſes, notandoles algunas equivocaciones. *Sancio Porta.*

69 Antiguamente los Doctores, que ſe eligian para explicar la Eſcritura en el Palacio Vaticano, ſe llamaban Lectores de el Sacro Palacio, ſin diſtinguir Religion, ò Igleſia, para los ſugetos de aquella Letura, haſta el Pontificado de Leon X. que formò la Univerſidad de la *Sapiencia* en Roma, ſeñalando a los [illegible] eſtipendio moderado, que deſpues aumentò Sixto V. Avo antes muchos Letores de nueſtra Orden, pues yà en el ſiglo 13. interrumpida aquella licion por las turbaciones de la Igleſia, en tiempo de Federico II. ſe aplicò nueſtro San Ambroſio de Sena, por orden de Urbano IV. à reſtaurar aquella Letura, que tuvo por 3. años. Y con tanto zelo, que ſe negò modeſtamente à la dignidad de Obiſpo, por aplicarſe à la reſtauracion de aquel eſtudio; al qual concurrian entonces Prelados, y Cardenales, atrahidos de ſu virtud, y Sabiduria. Conſta de las Actas de Capitulos nueſtros, deſde el ſiglo 15. que fueron elegidos en ellos con Indulto Apoſtolico muchos Letores de el Palacio, pero no ſolos de la Orden, porque tambien ſe elegian otros de el Orden de N.P.S. Franciſco. Unos, y otros recibian los Grados en aquella Univerſidad, por diſcrecion, y autoridad de el Maeſtro de Sacro Palacio: en lo que ſe han alucinado algunos, penſando, que era lo miſmo ſer Letor de aquel eſtudio, que ſer Maeſtro de Sacro Palacio, ſiendo tan alto eſte Oficio, que ſu nominacion es immediatamente de el Papa. Y hemos viſto en nueſtro tiempo à Raymundo Capiſuchi, Thomàs Maria Ferrari, y Gregorio Selleri, que ſin otro baño, fueron elevados al Capelo. *Letores de Roma.* *S. Ambroſio de Sena.*

70 Aunque tocarèmos el punto de los mas ſingulares Eſcritores de la Orden, yà en la Sagrada Eſcritura, yà en

la Theologia Escolastica, y moral, en la Filosofia, y otras Facultades; en cuya nomina N. P. Santo Domingo se cuenta el primero, notamos ahora sus escritos, que niegan algunos criticos, aun de nuestra Religion, por no haver hallado en las memorias antiguas de la Orden, sino la de aquel Librito, que milagrosamente saliò de el fuego; y se facilita la credulidad de haver escrito algunos Libros, atendiendo á sus empleos; porque corriò las Escuelas en Palencia, predicò muchos años contra la heregia; y siendo despues Maestro de el Sacro Palacio en Roma, se hace muy creible, que explicando varios Libros de la Sagrada Escritura, escrivieſſe entonces alguna gloſſa. N. P. Santo Domingo comentò á San Matheo, las Epistolas de San Pablo, las Canonicas, y los Psalmos, y escriviò aquel Libro, que haviendolo arrojado tres veces en el fuego, saliò sin quemarse, y aunque Natal Alexandro le niega tales escritos á N. P. Santo Domingo, la Bibliotheca, que se los atribuye, trae nuevo testimonio al fin de el 2. Tomo, de Fr. Juan de Coloma, Arzobispo de Mecina, que en tiempo de Gregorio IX. entrò en nuestra Religion, y por consiguiente escriviò como Coetaneo, y aun testigo de vista. Este Autor escriviò un Libro: *De viris illustribus*, y hablando de el tiempo en que N. P. Santo Domingo predicaba en las partes de Tolosa contra los Albigenses, dice: *Quo quidem tempore, cum multi contra illorum hæreticorum perfidiam libelos composuiſſent, hic Beatus Doctor librum de Fide Catholica compoſſuit, multis rationibus, & authoritatibus communitum, fidem veram adstruens, ac eorum perfidiam convincens.* Y como no hace mencion de la maravilla de el Libro, que se arrojò en el fuego, se ha de tener este por distinto Libro. Prosigue, hablando de el Santo quando estuvo en Roma por quatro años; y diciendo, que leìa en las Escuelas publicas con mucho concurso de Estudiantes, y Prelados, sobre las Epistolas de San Pablo, aclamado de todos por Maestro, añade: *Scripſit autem tunc ſuper omnes Epiſtolas Pauli, cujus ſcripta multa ſcientia, & devotione plena, adhuc inveniuntur.*

S. Domingo Escritor.

Juan de Coloma.

71 Esta noticia tuvo el M. Echard, porque se la comunicò de Roma el P. M. Fr. Benito Zoanelli, Prefecto de

de la Bibliotheca Casanatense, y Maestro de Sacro Palacio, que la pudo lograr, ilustrando el Libro con notas, con el animo de darlo à la publica luz; y haviendo predicado el Santo en Palencia, antes de ser Canonigo de Osma, despues muchos años contra los Albigenses, y obtenido por tanto tiempo el Magisterio de Sacro Palacio, en que explicaba la Sagrada Escritura, facilmente se colige, que escrivió algunos Tratados sobre la Biblia, y puede hacerse la cuenta, con lo que hemos visto en el Tomo de el V. Moneta, Compañero de N. P. Santo Domingo, cuyas obras desconocidas por 5. siglos, han salido à la publica luz en Roma año 1743. por diligencia, y aplicacion de el M. Fr. Thomás Agustin Ricchinio, Theologo Casanatense. Y porque se conozca el testimonio, deseado de los Criticos de este tiempo, que tambien sirviò para convencer à los que pusieron en duda, si Santo Thomas compuso el Oficio de la Sagrada Eucharistia, diremos algo brevemente de Fr. Juan de Coloma, quien fue de la Casa noble de los Colomas de Roma, tomò el Habito en Paris, en manos de el B. Jordàn, Successor immediato de N. P. Santo Domingo. Su tio el Cardenal Coloma, que lo havia embiado à Paris, llevò tan mal esta resolucion, que obtuvo Letras de Gregorio IX. para impedirlo con Censuras, mandando à Fr. Juan que compareciesse; y à los Prelados, que manifestassen donde estaba. Presintiendo el Joven Religioso todo esto, huyò con un Frayle solo por Francia, y Alemania, para ser desconocido, con el fin, de que los Prelados en su causa, no incurrieran la censura; y pudo lograrlo tan bien, que buscandole los Ministros con las Letras de el Papa, alguna vez estuvieron con èl en una misma posada, sin conocerlo. Pero al cabo, el Cardenal su tio se sossegò, y aprobò lo que antes havia reprobado con tanta fuerza. Professò en la Religion, y despues por sus Prendas fue elevado por Alexandro IV. à Arzobispo de Mecina en Sicilia; en cuya dignidad mostrò su zelo, poniendo en paz al Pueblo, y despues llegó à ser Vicario de Roma por Urbano IV. Todas son circunstancias, que dàn fuerza al testimonio, con el qual Natàl Alexandro, y Graveson, no huvieran negado la gloria de Escritor à nuestro Patriarca.

V. Moneta.

Testimonio de Coloma.

72 Ha tenido, y tiene nuestra Religion tan estimable empleo, que he visto en mi edad tres Maestros de Sacro Palacio, elevados à la Purpura, sin otro baño, que aquel Magisterio. No señalamos la doctrina, y virtud con prolija individuacion, por no repetir lo que se dice en otro lugar; pero en el numero de 90. Maestros de Sacro Palacio, que contamos hasta oy, desde N. P. Santo Domingo, hallamos Santos, que tienen culto, Autores, que con su doctrina ilustraron à la Iglesia, y los mas condecorados, ò con Mitras, ò Capelos. Y porque à este Magisterio se arriman otros empleos, respectivos al Sacro Palacio, contamos algunos Dominicos, que sirvieron immediatamente á los Papas en muchas Apostolicas incumbencias.

CONFESSORES, CAPELLANES, Y MINISTROS DE EL Papa.

73 SAN Raymundo de Peñafort, Confessor, y Capellán de Gregorio IX. con advertencia, que entonces el Capellàn era Auditor de las Causas de el Palacio, y èl mismo con la autoridad de el Papa absolviò al Conde de Tolosa.

Fr. Bernardo Teutonico, Confessor de Gregorio IX. Celestino, è Inocencio IV. fue Colateral de el Arzobispo de Moguncia, en Congresso de Proceres de Alemania, y muchos Obispos contra los Hereges; de lo qual dice Alberico, Monge de aquel tiempo, tratando de la Carta, que embiaron al Papa: *Super prædictis Archiepiscopus Moguntinus, & Fr. Bernardus de Ordine Prædicatorum, quondam Pœnitentiarius Domini Papæ, &c.*

Fr. Pedro de Tarantasia, despues Papa, Confessor de Gregorio X.

Fr. Pedro Fulcon, Confessor de el mismo Gregorio X.

Fr. Theodorico Catalàn, Capellan de el Papa, y Penitenciario de Roma.

Fr. Tholomeo de Luca, Compañero, y Discipulo de Santo Thomàs, Bibliothecario de el Papa Juan XXII. con mucha aceptacion.

El Beato Fr. Angel Portasola, Confessor de Juan XXII. y otros Papas.

Fr.

Fr. Bonaspanio de Perusio, Confessor de Alexandro IV.
Fr. Martin Polono, Confessor de Clemente IV. Eugenio V.
Fr. Pedro Provavela, Polaco, Confessor de Nicolas II. Celestino V. y Bonifacio VIII.
Fr. Ibo Begaignon, Confessor de Inocencio VI.
Fr. Thomás Ringstade, Confessor de Inocencio VI.
Fr. Matheo de Ory, Confessor de Paulo III.
Fr. Felipe Rufinis, Penitenciario de Roma, y muerto Gregorio XI. fue Centinela de el Conclave, Cardenal, que solicitó en Pisa, y en Luca la obediencia á Urbano VI. Lo alaba mucho San Antonino de Florencia.
Fr. Pedro Curiel, Confessor de Urbano VI.
Fr. Nicolàs Eymeric, Capellan de el Papa Gregorio XI. y Compañero en el viage à Roma.
Fr. Martin Strempo, Confessor de Adriano V. y Nicolàs III. y Capellàn.
Fr. Arnaldo Guidon, Confessor de Inocencio VI.
San Vicente Ferrer, Confessor de Benedicto, dicho XIII. en el Cisma.
Fr. Juan de Podionucis, Confessor de Martino V.
Fr. Rafael Garcia, Confessor de Paulo II.
Fr. Matheo de Bonipartis, Familiar de Martino V. què lo hizo Obispo de Mantua.
Fr. Juan Ragusio, Colateral de Martino V. y Eugenio IV.
Fr. Lorenzo Giacomini, Colateral de Martino V. quien lo hizo Obispo Achaya, y ocupada esta Isla por los Turcos, se retirò à Florentia, donde tuvo acciones Pontificales, como Obispo Auxiliar.
Fr. Nicolàs Scomberg, Assistente muy accepto á Julio III. y Leon X. muy caro, y Compañero de Clemente VII. en sus trabajos; y Paulo III. lo hizo Cardenal.
Fr. Joseph N. Notario de Gregorio IX. Selleri, Confessor de Clemente XI.
Fr. Eustaquio Locareto, Confessor de San Pio V. Papa.
Fr. Arcangelo Blanchi, Confessor tambien de San Pio V. y el que le oyó la ultima Confession para morir. Havia sido Compañero suyo, quando era Comissario de el Santo Oficio. Sirvió à Gregorio XIII. en la expurgacion de los Libros. No hago mencion de otros, que han tenido semejantes empleos, sirviendo à los Papas en

Roma,

Roma, de que los Italianos tendràn noticia, porquè yo solamente nombro à los que he notado en el examen principal de Escritores, en los primeros Siglos.

Vice-Canceller. 74 El Oficio de Vice-Canceller, es oy proprio de los Cardenales en Roma; y este Oficio tuvo, por Gregorio IX. Fr. Raynerio Lombardo, hasta la muerte. Y la misma autoridad tuvo Fr. Jacobo Banampio, por Inocencio IV. es tambien Oficio de mucha satisfaccion, el de Vicario de Roma, constituido por el Papa, y este obtuvieron Fr. Juan de Coloma por Urbano IV. Y muerto Alexandro Baldino, Obispo de Civita-Vieja, fue por Gregorio X. Vicario de Roma, en la ausencia de el mismo Pontifice, que fue en persona al Concilio Lugdunense. El Cardenal Fr. Matheo Ursino, fue Vicario por Juan XXII. conservando muy quieto à todo el Pueblo Romano. El Cardenal Bonelo, fue constituido por Sixto V. con autoridad sobre todos los Legados Apostolicos, con Bula especial à 1. de Mayo de 1585. Hay en Roma un Vicario, que es como Obispo, quanto al cuydado espiritual, que fiò Alexandro IV. á Fr. Juan de Coloma, Nicolao IV. a Fr. Salvio de Urbe, y Clemente V. a Fr. Rogerio de Casati. A esto podemos añadir, los que fueron como San Raymundo de Peñafort, Auditores de el Palacio; y para esse empleo, con toda amplitud, llamò el Papa, por su fama, à F. Raymundo de Ponte, natural de Fraga, antes Villa famosa de Aragon, que tiene por Felipe V. el titulo de Ciudad, hombre, à quien veneraban por el mayor Letrado, que conocia la Europa, y despues, experimentando el acierto en los despachos, lo constituyò el mismo Papa Governador de la Marca de Ancona. Fue Obispo insigne de Valencia, dexando eterna memoria.

Vicarios.

Ministros. San Antonino de Florencia, fue Capellàn, y Auditor de el Palacio por Eugenio IV.

4. Dominicos fueron *Collectores Spoliorum*, desde Gregorio IX. hasta Sixto IV.

Fr. Claro Sextio, Capellàn de Honorio III. y Penitenciario Apostolico por los años 1225.

Fr. Juan Valdeusenio, Penitenciario, y Capellàn de Inocencio IV. por cuyo mandato predicò, y escrivió contra la heregia de los Circuncelliones, que se suscitaba en Alemania.

Fr.

Fr. Eſtevan N. Penitenciario Apoſtolico, y Capellan de Inocencio IV. Embiado por el miſmo á la Proenza, para aſſegurar la Fé, y eſtablecer la paz.

Fr. Bernardo, y Fr. Marco, Capellanes de Inocencio V. quien los embiò á Hungria año 1270. para examinar la vida de la Beata Margarita, hija de ſus Reyes, y Monja de nueſtra Orden.

Fr. Conſilio Gatto, Penitenciario Apoſtolico, y Capellan de Martino IV.

Fr. Bertrando Foz, Capellan de Clemente VI.

Fr. Benito de Hungria, Capellán de Urbano V.

Fr. Sancio Porta, en Fontana ſe trata como Maeſtro de Sacro Palacio de Clemente; pero es equivocacion, porque lo fue de ſolo Benedicto Antipapa.

BLASON VI.

POR EL NUMERO, Y CALIDAD DE LOS DOminicos, que fueron elevados à la Silla de S. Pedro.

INOCENCIO V.

Inocencio V.

75 FR. Pedro de Tarantaſia, llamado aſsi por la Patria, nacìo de iluſtre Familia, por los años 1225. tomò el Habito nueſtro à los nueve años de ſu edad, en el Convento de Leon, y eſtudiò en el Convento de Santiago de Paris, con tanta fama, que en el año 1259. tuvo la Cathedra de Eſcritura, y deſpues explicò las Sentencias de el Maeſtro. En el Capitulo General de Valencianas, ya Maeſtro, fue deſtinado con *Alberto Magno, Buenhombre Briton, Thomàs de Aquino, y Florencio Gallico*, para ordenar los Eſtatutos de los Eſtudios Generales. Fue luego Provincial de Francia, por 1265., y no concluyò el Oficio, por cumplir los años que le faltaban en la Leccion de Paris; y deſpues, año 1269. fue electo ſegunda vez Provincial à votos conformes; y en el año 1272 Obiſpo de Leon, y Primado de la Francia. Pero luego fue elevado à la Purpura por Gregorio X. y nombrado Obiſpo de Oſtia, y de Beletre, quedando Adminiſtrador de el Obiſpado

Obiſpado de Leon, ocupacion, quẽ dexò antẽs de èl Concilio 2. Lugdunenſe ; en que lucìò mucho, como ſe dice en otra parte, teniendo el aſsiento immediato deſpues de San Buenaventura, y predicaba algunos Sermones. Fue ſiempre Colateral de el Papa ; y en el Concilio bautizò à uno de los Embiados de el Rey de los Tartaros, con dos Compañeros ſuyos, en preſencia de los Padres, dia 16. de Julio, en la Seſsion 5. Iba deſpues de el Concilio acompañando à Gregorio, que muriò en Arecio, año 1276. y vacando la Sede, diſpueſto el dia 21. de Enero el Conclave, fue nombrado Papa, ſin faltarle otro voto, que el ſuyo. Paſsò luego à Roma, donde ſe coronò el dia 22. de Febrero. Pero murió 22. de Junio de 1276. con mucha opinion de Santidad. De ſus Eſcritos ſe habla en otro Lugar. Fue nombrado Inocencio V.

BENEDICTO XI.

Benedicto XI.

76 FR. Nicolàs Bocaſino, fue Maeſtro General de la Orden, año 1295. ſiendo antes Provincial de Lombardia, Solìa decir él miſmo, que havia tomado el Habito de edad de 14. años, que eſtudiò 14. años, y fue Letor 14. años, y 14. años tambien Prelado en la Orden. Fue aſſumido à la Dignidad Cardenalicia por Bonifacio VIII. año 1298. y fue electo Papa con uniformidad en el primer Eſcrutinio, año 1303. tomando el nombre de Benedicto XI. pero viviò poco. Sirva de eſtimacion à Benedicto, la Carta que le eſcriviò Felipe el hermoſo de Francia, adornando ſu congratulacion en el gozo explicado, templadas las deſazones, que havian intervenido en aquel Rey, y Bonifacio VIII. diò principio à la Carta, con las palabras de Zacarias : *Benedictus Dominus Deus Iſrael, quia viſitavit, & fecit Redemptionem plebis ſuæ.* Y deſpues de aludir à las anguſtias, en que poco antes ſe havia hallado la Igleſia, proſigue : *Exultet igitur eadem Sacro-Sancta Mater Eccleſia, & in Jubilum ſuperna laudis aſſurgat, &c.* Dà tambien la enhorabuena à la Religion de Predicadores, de haver tenido un hijo tan glorioſo, y el Rey, que antes havia eſtado tan reñido con el Papa Anteceſſor, muestra ſu complacencia con mucha humildad.

Rey de Francia.

dad. Veaſe la Carta en Bzobio, al año 1303. p. 55. Fray Jorge Lazzari, Cathedratico de Padua, ſacò à luz el Comento de nueſtro Benedicto. Eſte Santo Papa fue muy aficionado à la Poeſía, y ſiendo Obiſpo de Veletri, tuvo por Colateral à Fr. Guido Vicentino, inſigne Poeta, pues perficionò poner toda la Biblia en verſo, porque haviendo precedido Fr. Pedro Riga, de los Menores, en la inſinuacion Poetica de los Libros hiſtoriales, el nueſtro la proſiguiò en los reſtantes Libros, para ayudar à la memoria. Comienza el Geneſis: *Sex prohibet, peccant, Abel Henoch Arca fit intrant*, y eſſe verſo contiene la Hiſtoria de ſiete Capitulos primeros, en eſta forma: *Sex dies creationis. Prohibet Deus è ſum ligni, peccant Adam, & Eva, &c.* Fue dicho Benedicto XI. Canonizado por culto immemorial, por el Papa Clemente XII.

PIO V. *Pio V.*

77 FR. Miguèl Giſlerio, naciò á 17. de Enero de 1504. en el Boſco, y porque en muchas partes de eſte Libro ſe trata ſu virtud, y ſabiduría, ſegun las dignidades que tuvo en la Igleſia, haſta que lo eligieron Papa, en el qual eſtado, ſobre las providencias que tuvo para el govierno, diſpuſo, que al fin de la Miſſa ſe dixera el Evangelio: *In principio erat Verbum, &c.* y que al fin de la deprecacion de el *Ave Maria*, ſe añadieſſe: *Ora, y en la hora de nueſtra muerte*: Solamente digo, que fue Beatificado por Clemente X. y Canonizado por Clemente XI. à 12. de Agoſto de 1712.

BENEDICTO XIII. *Benedicto XIII.*

78 FR. Vicente Maria Urſino, de la Caſa noble de los Urſinos, emparentado con los Principes de la Europa, naciò en Roma à 2. de Febrero de 1649. ſe llamò en el Bautiſmo Pedro Franciſco. Las menudencias pueriles, y à fueron aſſomo de lo que havia de ſer en nueſtra Religion, como lo eſcrive con ſu eſtilo elegante acoſtumbrado el M. Medrano, en el Libro que diò à luz año 1727. Tomò nueſtro Habito en 12. de Agoſto de

1667. llamandose Fr. Vicente; y aprobada su votacion por Clemente X. en Roma, con dispensacion de 6. meses de Noviciado, professò, haviendo renunciado su Patrimonio, y estados en su Hermano Don Domingo Ursino.

Mayorazgo. Passó la carrera de los Estudios, y fue electo Cardenal de la Santa Iglesia à 22. de Febrero, dia de la Cathedra de San Pedro en Antioquia. Resistiò à la dignidad, contra las instancias de dos Cardenales, que se hallaron en Bolonia, y de el P. Prior, y Maestros. Suplicó al Papa, que le admitiesse la renuncia; pero la misma humildad empeñò à Clemente X. para estar firme en su provision, y tanto, que despachò un Breve, entregado al Maestro General Fr. Juan Thomàs de Rocaberti, para que personalmente passasse à Bolonia, y se lo intimasse, poniendo toda la fuerza de la autoridad, para lograr la obediencia. Comienza el Breve: *Dilecto filio nostro Vincentio Mariæ Vrsino de Gravina, S. R. E. Præsbytero Cardinali, Clemens Papa X.*

79 No obstante lo dicho, recurriò al mismo Papa, y passó à Roma, alegando su insuficiencia; pero Clemente estuvo tan constante, fervorizado con la humildad de Ursino, q̃ con su propria mano le puso en la cabeza el vir-

Capelo. rete Cardenalicio à 22. de Marzo de 1672. siendo nuestro Fr. Vicente de edad de 23. años. Fue (despues de muchos Obispados) Arzobispo de Benavento, y hallandose la Iglesia afligida con las amenazas de el Turco, Clemente XI. lo destinò Legado al Imperio, por necessitar, segun explicò en la Carta, de un Cardenal, que fuera *docto, pio, fuerte, y zeloso.* Y hablando, de que sus Colaterales no señalaban otro, que fuera de el caso, para lance tan dificultoso, le dice: *Pues no se quexe V. S. de otro, que de sus insignes calidades, y de su gran virtud, &c.* Se estendiò esta determinacion por toda la Europa; y haviendo llegado la noticia al Emperador de Alemania, condescendiò, anticipado à estos deseos, diciendo, queria antes dilatender sus intereses, que dàr lugar à los contratiempos, que podia tener en viage tan largo, un sugeto de tanto merito, y tan util para la Iglesia de Dios, qual era el Cardenal Ursino.

80 Vacando el Pontificado, por la muerte de Inocencio

cio XIII. fuè electo con todos los votos dia 29. de Mayo de 1724. para la dignidad de Papa, venciendo su repugnancia con el dictamen de los Cardenales, y complacencia de toda Roma. Quiso llamarse Benedicto XIII. en memoria de el Santo Pontifice Benedicto XI. Canonizado por culto immemorial, como hemos dicho: Y por quanto sus acciones en el Pontificado, ocuparon la admiracion, y aun la curiosidad de todo el Mundo, formandose Diarios de su Vida, à gusto de Principes de la Europa; y por otra parte se celebrò su eleccion con raras demonstraciones de la Christiandad, como lo refiere el dicho P. M. Medrano, Historiador de la Provincia de España, y Prior actual de Santo Thomàs de Madrid, me ha parecido retirar la pluma, de lo que ha ocupado mayor elegancia, y puede llenar los Anales de la Iglesia; pero no puede omitirse, que llegando nuestro General à darle la enhorabuena, y besarle el pie, le dixo: *Levantaos, P. General, mirad lo que han hecho con vuestro Fr. Vicente los Cardenales; pero siempre serè Fr. Vicente Maria.* Y por quanto en este Convento de Zaragoza, donde vivo, se hizo particular demonstracion festiva, para celebrar una eleccion, que mirabamos tan gloriosa, harè una breve descripcion de toda la Solemnidad, que pintò Don Juan Francisco Escuder, con mucha elegancia, y extension.

Nombre de Papas.

Fiesta de Zaragoza.

8 Determinòse solemnizar la assumpcion de nuestro Ursino al Pontificado, dando gracias à Dios, en el dia 2. de Julio, con assistencia de el Señor Arzobispo de Zaragoza Don Manuel Perez de Araciel, y Rada, cuya dulce memoria, aun ocupa las bendiciones de el Pueblo, y de la Iglesia. Este gran Prelado, vino con la autoridad correspondiente à nuestro Templo; y despues de la justa cortesia de nuestra Comunidad, entrò à vestirse de Pontifical en el Coro, ladeado de los Canonigos D. Jayme Navarro, Diacono, y Don Joseph Martinez Aguirre, Subdiacono, y de Don Felipe Matheo, Arcediano Mayor de Santa Maria, y Presidente de el Cabildo, por Presbytero Assistente; de Don Juan Uzurrun de Assanza, Arcediano de Daroca, y Don Antonio Gonzalez Piqueras, Arcediano de Belchite, por Diaconos Assistentes. Unos, y otros con paramentos correspondientes de Solemnidad,

salieron de el Coro, y ocupando la frente de el Altar Mayor, (que puede singularizarse entre los de España, por sus Marmoles, Jaspes, Porfidos, Agatas, y Serpentinas) el Ilustrisimo Arzobispo entonò el *Te Deum Laudamus*; que continuò la Musica, formandose la Procesion por el Claustro, presidiendo nuestra Comunidad el R. P. Fr. Geronimo Garcia, Letor Jubilado, Calificador de el Santo Oficio, y Examinador Synodal de el Arzobispado, y despues Provincial, que hallandose Guardian de el Convento de San Francisco de el Coso, celebró el Oficio. En esta Procesion de la mañana concurrieron tambien los Cofrades de el Rosario (por haver coincidido la circunstancia de ser Domingo primero de el mes) y llevaba el Mayordomo Mayor el Estandarte, tirando los 4. Listones 4. Señores Regidores Cofrades, y los demàs con Cirios encendidos. En el Gremial iba el Señor Arzobispo con Mitra, acompañado de los Asistentes, à quien seguian Capellanes, y Pages. Despues se comenzò la Musica, y Sermon, que predicó el R. P. Letor de Theologia Fr. Sebastian Oloriz, con mucha discrecion, y acierto. Por la tarde huvo Procesion mas Solemne, quanto à las Calles de Zaragoza, al modo que se usa en el dia de el Corpus, con aquellos Estandartes, è iluminacion, que practica la Cofradia de el Rosario, quando se empeña en algun extraordinario culto, segun diximos hablando de el Rosario. Y porque para significar el gozo de la exaltacion de nuestro Ursino, formé un papel, que mereciò en las Cortes, y Ciudades grandes la reimpresion, se pone por cola de la Solemnidad.

Oficio, y Sermon.

Cofradia.

82 LAUS GRATULATORIA LUDO PARAphrastico circunscripta. Urbis, & Orbis epinicion, Festivum drama, *Canticum novum*, quo *Spiritus Domini replevit Orbem Terrarum.*

DUM EMINEMTISSIMUS D. Fr. VINCENTIUS MARIA VRSINUS; olim, ex Ordine Prædicatorum, ad Purpuram tractus, *novissime diebus istis*, ad Summi Pontificatus verticem *ascendit delitiis* virtutum *affluens*, *& innixus super* Deum *suum*, qui

mag-

magnificavit eum in Conspectu Regum, & dedit illi Coronam gloriæ, & simul, *Sanctitatis Amictum.*

AUDITA EST *VOX EXULTATIONIS, ET SALUTIS in tabernaculis justorum*; quod ab *urbe Roma egressi sunt veredarii celeres nuncia perferentes, ut innotescat Principatibus, & Potestatibus, per Ecclesiam multiformis sapientia Dei*, qui *ubi vult spirat, ut ostendat, quem elegerit accipere locum Ministerii* Summi, *omnisque Civitas exultavit, & lætata est* in nomine Ursini, quem elegit *Dominus ex omni carne.*

CYRIACIS.

NOVA AUTEM LUX ORIRI VISSA EST, GAUDIUM, honor & tripudium; nam *benedictiones Patris in capite ejus, & in vertice Nazarei inter fratres suos* Dominicanos, *quos non confunditur vocare fratres*, quia etiam post *ascensum purpureum*, Ursinus intra claustra sæpe, *quasi unus ex nobis factus est.*

URBS INSONAT, CAPITOLIUM REBOAT; ORbis audiat:

QUID SPIRITUS SANCTUS DICAT ECCLESIIS.

VINCENTIO DABO CALCULUM CANDIDUM, ET in calculo nomen novum; vel potius innovatum, dum iterata ad Anicios venit.

BENEDICTIO DOMINI SUPER CAPUT JUSTI.

ALTISSIMUS DEDIT VOCEM SUAM, QUI CIRca Cardines Cœli perambulat, & nuper fecit, ut Ursinus *sedeat cum Principibus* Ecclesiæ, *& solium gloriæ teneat*, quasi jure *Princeps sacri solii.*

ECCE.

IN MEDIO POPULI SUI GLORIABITUR, ET IN Ecclesiis altissimi aperiet os suum; *& in multitudine electorum habebit laudem, & inter Benedictos benedicetur*, Tertiusdecimus Benedictus; quia *semen Benedictorum Domini est, & Nepotes eorum cum eis*; ut *sit secundum nomen, sit & laus in fines terræ.*

O BENEDICTE!

DOMINUS DEUS TUUS ASSUMIT, ET INTRODUcit in terram (dixeris Tiaram) *quam possederunt* Quatuor *Patres tui* (Stephanus III. Paulus I. Cœlestinus III. Nicolaus III.) *& obtinebis eam, & benedicens tibi majoris numeri te esse faciet, quam fuerunt Patres tui*; noluit enim Deus *perdere à stirpe* Ursina, *Nepotes electi sui* Benedicti, sed *effundere benedictionem super stirpem tuam.*

POPULUS ROMANUS

EXULTAVIT UT VIDERET DIEM ISTUM, VIDIT & gavisus est; habens ursum, vel potius *agnum* quasi *dominatorem terræ* emissum à Deo, qui *emittit manum suam de alto, de petra* Ecclesiæ *ad Montem*, aut *domum Domini in vertice Montium*, quo sint Romani *colles sicut Agni ovium, ut suscipiant Montes pacem Populo, & colles justitiam, dum justitia, & pax osculatæ sunt.*

URSINUS NOMINATUR, ET EST, UT AD SUI similitudinem trahat fœtus informes; at si forte veniat ursus *de saltu* bene quidem, ut laceret irridentes Elisæum. Vel dixeris illum ex utraque cœlesti Ursa, *ut sit Benedictus in firmamento Cœli*; dum cætera, ad nutum, Romano obsequuntur Capitolio, & ad triumphalem plausum, admovent sydereum currum; ut fit omnium *Pater*, *currus* Populi, *& Auriga ejus*, & *currum Pharaonis, & exercitum ejus proiciat in mare.*

QUIDNI VIDEATUR URSA ADJUNCTA, DIU, Cœlesti cani? Mirare Ursinum ex omni parte constellatum. Ursa est, sed Ursa major. Canis est, ut in corde Augusto Pontificis, sit canicula charitatis.

URSUS VERSUS EST IN CANEM.

NUNC DOMINUS CANEM, TOTIUS GREGIS efficit Pastorem. Ergo fugite *lupi rapaces*, quia Ursinus hic:

PASTOR

PASTOR EST, ET VIGILAT; CANIS EST, ET latrat.

ADOLESCENS EGRESSUS DE *UR SINUM* DOminicanum, est introgressus; unde videbis puerum Abraham de *ur* eductum; vel sponte pauperem in sinu Patriarchæ quiescentem.

PRIMOGENITA AD DOMINUM PERTINENT.

IDEO URSINUS DE GENERE *GRAVI NATUS primus se totum* Domino, & Dominico dedit, ut fieret *primogenitus in multis fratribus, & excelsus præ Regibus terræ.*

VIRGA EJUS, ET BACULUS CONSOLATA SUNT Beneventum, ubi gregem *pavit in innocentia cordis sui.* Nec Ducatus defuit; dum *adiuvit pauperem de inopia, & posuit sicut oves familias, quoniam ipse erat Dux verbi.*

HOSTIAM, ET OBLATIONEM, DIGNITATIS *VOluit; & custodiens vigilias* super *Gregem suum*, se ipsum *obtulit Hostiam Deo placentem. Si ignoras* illum, *egredere, et abi post vestigia gregum.*

STABAT UT OLIM PETRUS, *AD OSTIUM FORIS.* Clamavit Cœlum: *Ingredere Benedicte Domini cur, foris stas? Tibi dabo claves, ut quamvis non* ostiensis, sis ostiarius, & *aperias*, statim, *portas, ut ingrediatur gens justa; eo quod unxerit Dominus te, ad annuntiandum* Populo *indulgentiam, & clausis apertionem*, & proximum *annum placabilem Domino.*

FIGE OCULUM INTUERE NOBILITATIS SImulacrum; videbis, fascias, turrem, rosam, Anguilam: sed superius canem, & stellam, lilium, & coronam; *scuto* enim *bonæ voluntatis coronatus* eminet *in Diademate quo coronavit illum Mater sua.*

VIDIMUS STELLAM EJUS.

QUASI *ADHUC MANENTEM IN ORDINE SUO.* Sub stemmatibus Domus Ursinæ, Orbis *didicit ab*

iis

eis tempus ſtellæ, quæ apparuit nobis; & noſtri ſuæ pernam videntes *ſtellam gaviſi ſunt gaudio magno valdè*, quia *intrantes domum* Dominici, non modò *invenerunt Puerum* Urſinum, (cum Maria) ſed etiam *ecce ſtella quam viderant in oriente* Religionis antecedebat, *uſque dum veniens ſtaret ſupra, ubi* erant Urſinæ Domus inſignia.

IBI, SI DISCERNIS, CERNIS *OPUS IN MODUM Lilij.* Vides faculam in ore canis. Utrumque meditare *quaſi Lilij flores, & lucernas. Conſiderate lilia quomodo creſcunt.* Acenditur *à Patre luminum; ut non extinguatur in nocte lucerna ejus.*

ROSA EXPANSIS FOLIIS, JUCUNDE VENIT in Urſini Purpuram; qui in Virginei Roſarii cultu extiterat, *ſicut odor agri pleni, cui nunc benedixit Dominus.*

TURRIS EST FORTITUDINIS A FACIE INIMICI. At jam *fixit Tabernaculum trans Turrem Gregis* Dominici, ut prænuntietur, *quaſi turris libani, quæ reſpicit contra Damaſcum.*

ANGUILÆ SIGNUM MIRARIS FORSITAN. SISte. Anguila hæc capta eſt iterum *Sub Annulo Piſcatoris.*

V. V. V.

SINE.

V. V. V.

Y por quanto la *V.* tripartida, diò que penſar en la ſignificacion, explico ahora lo que ſe tuvo por enigma.

V. vive. V. Vincenti. V. Vrſine.

Y tomando el *ſine* de el miſmo Apellido, quiere decir: Sine *vi*, ſine *vè*, ſine *vab*, que quiere decir: Vive, ſin padecer violencia, ſin padecer deſgracia, ſin padecer eſcarnio, ò mofa.

Algunos

Alguños dixeron, que nuestro M. General Fr. Juan de Vercellis, havia sido elegido Pontifice Romano, y que muriò en el viage, que hizo para coronarse; pero se tiene por fabula, tal vez excitada, de haver sido un hombre grande, que muchos Cardenales miraron digno de la Tiara; y antes à su immediato Anteceffor Umberto, en la vacante por Gregorio IX. à quien Urbano IV. hizo Patriarca de Jerusalén, pero no admitiò la dignidad. El Cardenal Garcia de Loaysa, logrò la aclamacion en los deseos de Roma, para que lo hicieran Papa. Esto merecieron otros, como Cayetano, à quien ideaban los Cardenales Papa, estando enfermo Clemente VII. Lo mismo logrò el Cardenal Fr. Nicolàs Escomberg, muerto Paulo III. que le dió el Capelo; y en fin, en nuestros tiempos, el Cardenal Fr. Luis Vicente Goti, famoso por su virtud, y literatura, tuvo à su favor tantos votos en los primeros escrutinios, que infundiò en muchos la esperanza de verlo Prelado universal de la Iglesia; y aunque no logrò tanta exaltacion, fue muy alavado por su entereza, y humildad. Hagase la reflexion, de ser tan pacificas las elecciones de los Papas, que fueron con uniformidad de votos. Y tambien de la opinion de virtud, y literatura, que han logrado en la Iglesia, mereciendo los dos el culto publico, y quedando los que viven con esperanza bien fundada en sus virtudes, de ver al segundo Benedicto en los Altares.

BLASON VII.

POR LOS DOMINICOS QUE HAN SERVIDO A LA Iglesia, como Legados à Latere, ò Nuncios de el Papa, à diferentes Principes, Repùblicas, ò Reyes.

82 *Fray.* GUalla Bergomense, año 1226. por Honorio III. y logrò treguas por 10. años entre Bolonia, y Modena; y despues por Gregorio IX. à Federico II. Emperador; y á componer discordias de Padua, y Tarbiso, y otras Ciudades de Lombardia, con Milan. Logrò mucho para la paz entre Guelfos, y Gibelinos, y para que Federico se congraciasse con el Papa. *Honor. III. Fray.*

Gregor. IX Guillelmo, al Emperador Federico, notificando la elevacion de Gregorio al Trono Pontificio, exortandole à la Exaltacion de la Fè, y la paz con las Ciudades de Lombardia.

Gregor. IX Juan Vicentino, año 1233. embiado por Gregorio IX. para solicitar la paz entre los Florentinos, y Senenses; y hallandose en Bolonia quando tuvo esta Comision de el Papa, sintieron tanto los Boloñeses su ausencia, que pusieron guardias en las puertas de la Ciudad, para que no le permitieran salir de ella; y fue necessario, que amenazasse el Papa con Censuras, para que saliesse con libertad al desempeño de su comision; fue tambien por el mismo Gregorio à pacificar los vecinos de Padua, y Verona, que tumultuaban la Lombardia; lo que no havia podido lograr antes el Papa con la autoridad de muchos Cardenales. Predicò en Verona con tanta energia, que todo el Pueblo lo aclamò su Pretor, y *Dux*, lo que admitiò para assegurar la paz, y castigar los hereges, de los que 60. entregò al fuego.

Algysio de Roma, por el mismo Papa, à la Republica de Genova, para que diesse Embarcaciones, en que los Prelados pudieran ir al Concilio; y con su aprobacion Inocencio IV. embiò al Emperador de los Tartaros 4. Dominicos, Anselmo, Simon, Alberto, y Alexandro, con dos Religiosos Menores, que convirtieron al Emperador, y muchos Pueblos; pero al fin padecieron martyrio.

Andrès, Inquisidor de Chipre, fue embiado por Gregorio IX. para castigar los errores de los Griegos, y condenò al fuego trece Monges obstinados, que blasfemaban de los Latinos, por consagrar el pan Azimo, diciendo, que los Latinos llegando à la Comunion recibian, no à Christo, sino al Demonio.

1233. Hugo, y Pedro al Arzobispo de los Griegos, con dos Religiosos Menores, à 18. de Mayo de 1233.

1234. Roberto, 1234. para poner en paz à los Reyes de Inglaterra, y Francia, y moverlos para recuperar la Tierra Santa.

1236. Juan Ubildestenses al Rey Colomano, Duque de Esclavonia, para aumentar la Fè Catholica, y N. Ponsa, tambien Obispo de Bosna, para lo mismo, por 1236.

Hugo

Hugo Rusud, à la Reyna de la Georgia. 1240.

Rolando de Cremona, contra Ezelino, Tyraño de Italia. 1240. *Inocen. IV.*

Jordàn Satelo, para recoger las Decimas, que sirvieron en guerra de la Sicilia.

Henrique, Arzobispo de Prusia, à quien llama el Papa en la Carta: *Virum secundum cor nostrum*, complaciendose de haver cessado la Cisma en la Rusia. 1245.

Uvaltero Veneciano, à Balduino II. Emperador de el Oriente. 1246.

Desiderio, Legado à Portugal, para corregir el desorden de el Reyno, y el Papa en la Bula, y Carta dice: *Fratrem Desiderium, Pœnitenciarium nostrum*, y el mismo antes fue embiado à Don Jayme, Rey de Aragon, para absolverlo de las Censuras, por haver hecho cortar la lengua, en su presencia, al Obispo de Gerona, estando en Lerida; y dandole las Penitencias.

Andrès, y sus Compañeros al Oriente, para la concordia con la Iglesia Romana, y otros de ellos al Sultàn.

Bartholomè de Braganciis à la Syria; y tambien despues à Inglaterra. S. Luys Rey de Francia, lo estimò tanto en la Syria, que lo eligiò luego por su Confessor.

Simon de Leontino, naciò en Sicilia, y tomò el nombre de la Patria, hijo de Alaymo Magno, llamadò el Justiciero. Tomó el Habito en Catania, y siendo Prior de el Convento de Mecina, fue consagrado Obispo de Zaragoza de Sicilia. Fue Legado al Rey Don Pedro de Aragon, en cuyo tiempo sucediò la tragedia de los Franceses, que llaman: *Visperas Sicilianas*, para persuadirle con su autoridad, y facundia, que restituyesse à Carlos I. el Reyno de Sicilia. Murió por los años 1292.

Hugo de Santo Caro, por Inocencio IV. fue al Imperio, muerto Federico, año 1250. para restaurar los drechos de la Iglesia. Lo que hizo, venciendo muchas dificultades; y tambien à Guillelmo, Rey de Romanos, para que lo reconocieran los Principes de el Imperio, excluyendo à Conrado, hijo de Federico. Fue tambien embiado al Rey de Francia, y de resulta de su Comision, lo hizo el Papa Cardenal.

Rogerio de Lentino à Sicilia. *Alex. IV.*

Juan de Coloma á Mecina.

Constantino Medices, de la noble Casa de Florencia, al Emperador Theodoro, para la union de la Iglesia Griega, y Latina.

Eymerardo, Legado à los Brixienses, contra el Prefecto de Brixia, que havia robado los bienes de las Iglesias, logrando la restitucion, y que la Ciudad prestasse la obediencia al Papa.

Vrbano IV N. Provincial de Toscana, à Luca, y Pisa.

San Ambrosio de Sena à los Ginoveses, y por Inocencio V. despues â Pisa, y Florencia.

Clem. IV. Anibaldo de Anibaldis, a Carlos Rey de Sicilia.

Guillelmo de Tonnens à la Toscana.

Tres Dominicos al Emperador Paleologo.

Gregor. X. Nicolas de Vicencia, y Guillelmo Tripolitano, al Emperador de los Tartaros.

Thomàs Agni de Lentino, à la Syria.

Bonifacio Fiesqui, ú de Lebania, á la Emilia dos veces, y por Nicolao IV. al Rey de Francia.

Juan de Vercellis à Filipo Rey de Francia, y al Rey de Castilla, &c.

Roberto Quilbarbis, para coronar á Admundo Rey de Inglaterra.

Innocenc. V. Hugo de Ubertinis á Genova.

Juan XXI Raymundo Viterbo, con su Compañero Salvo, al Emperador Paleologo.

Nicol. III. Juan de Viterbo à Bolonia, y al Rey de Francia.

Martin. IV. Lorenzo Tuders á pacificar à Forli, y à Ravena.

Jacobo, Prior de el Convento de Espoleto, a Don Alonso, Rey de España, para corregir las vexaciones, que hacia al Arzobispo de Compostela, cumpliendo con zelo tan intrepido, que excitò las quexas de el Rey al Papa, quien escriviò à Jacobo, encargandole moderasse el procedimiento. Por Martino IV. fue embiado al Rey de Aragon D. Pedro, sobre la Armada que dispuso contra Sicilia.

El Cardenal Latino de Malabranca de Ursino, à los Florentines, y Bolonieses; y tambien à la Emilia, y à la Giudad de Roma, por Nicolao III. y Martino IV.

Pirron de Aydeno, Siciliano, y Antonio de Monte à Sicilia.

Honor. IV. Juan Bautista Tolomei, à D. Pedro, Rey de Aragon, y tambien à Palestina.

Nicolao

Nicolao de Anapis, à la Syria, Chipre, y Armenia. *Nicolas IV.*

Guillelmo de Monte Catano, ú de Moncada á Sicilia.

Dicterio, ò Theodorico, hermano de Adolfo, Rey de Romanos, para impedir la guerra contra Francia. *Bonifacio VIII.*

Guillelmo Durando Mimatense, al Sultán de Egypto.

Guillelmo, electo Obispo de Urgél, á Sicilia, à solicitar, que conociera à Carlos por su Rey, quedando su Isla feudataria à la Iglesia.

Gentil Ursino, á Sicilia, para solicitar la obediencia à Carlos.

Nicolàs Bocasino (despues Benedicto XI.) à muchos Principes, y Reynos, singularmente à los Reyes de Francia, è Inglaterra, para ponerlos en paz, y tambien al Rey de Romanos.

Guillelmo de Odon, Inglés, al Rey de Inglaterra, por negocios de la Iglesia. Muriò de buelta en Francia; y dispuso el Rey de Inglaterra, que se trasladaran sus huessos à su Patria.

Nicolàs de Albertinis á la Toscana, y por Clemente V. à Italia, yà Cardenal. *Bened. XI.*

Thomàs de Rersa à Sicilia.

Vido de Pileo, Obispo de Ferrara, embiado por Benedicto, y quemó los huessos de Ermano, que se veneraba como Santo en el Pueblo.

Gil de Ferrara, Patriarca de Alexandria, à Urosio, Rey de Rascia. *Clement. V.*

Lapo, Legado al mismo Urosio.

Thomàs de Jorz, Cardenal, Legado à Italia.

Nicolàs de Freuville, Cardenal, à Francia á Felipe el hermoso, por moverlo à ganar à Jerusalen, y otra vez à Flandes.

Nicolàs Albertini, assistiò con sus Consejos à los Papas, especialmente á Clemente V. que se hallaba entre ansias, de que fuesse Emperador Enrico de Lucemburgo, despues de la muerte de el Emperador Alberto, año 1308. de modo, que Phelipe el hermoso de Francia no se diera por ofendido. Fue Cardenal por N. Benedicto XI. desde el año 1303. y despues uno de los que embió Clemente V. à la Italia, para Coronar al Emperador Enrico VII. Fue el Escrutador 1. en la Eleccion de Juan XXII. y el

que

que le puso la Tiara en nuestro Convento dē Leon dē Francia ; y tambien despues Legado à *Latere* à Napoles, para Coronar à Roberto, hijo de Carlos, por Rey de Sicilia. En los tres Pontificados de Benedicto, Clemente, y Juan, fue como motor en los negocios mas graves, y como Obispo de Prato, tan limosnero, que sobre haver restaurado los Conventos nuestros de Prato, y Aviñon, murió muy pobre, año 1321.

Pedro de Palude, con dos Compañeros Menores, à Philipo de Francia, y Roberto Conde de Flandes; y despues à Jerusalén al Sultán.

Berenguer de la Andora, ò Rutenense, à Philipo Rey de Francia ; y yà Arzobispo de Santiago, à Don Alonso Rey de España.

N. Prior, è Yserno de Montalto, Guardian, à la Gascuña.

Bernardo Guidon, y Beltrán de la Torre, Menor, á Roberto Rey de Sicilia, y Amadeo, Conde de Saboya; y despues los dos, para poner paz entre Guelfos, y Gibelinos, y tambien à Francia, y á Flandes.

Andres Antonio Gezio Burgesio, a los Principes dē Italia.

Guillelmo Petri de Godino, natural de Bayona de Francia, yà Cardenal, fue Legado á *Latere* de Juan XXII. à España, año 1320. donde estuvo algunos años, componiendo varias discordias de el Reyno, y de las Iglesias. Tuvo Concilio Provincial en Valladolid año 1322. y mientras viviò tuvo las ocupaciones mas graves de la Iglesia por Comisson de el Papa. Muriò en Aviñon, 1336. y su cadaver se trasladò à la Iglesia de nuestro Convento de Tolosa, donde tiene el Sepulcro. Hizo, y restaurò algunas Iglesias ; en nuestra Orden las de Aviñon, Tolosa, y Bayona. Adviertase, que el Maestro Quetif, engañado con el nombre, repite el Concilio : *Apud Vallem oleti Palentine Diœcesis*, y es el mismo que el celebrado *Pinciæ*, porque estos dos nombres significan à Valladolid, Ciudad, que entonces no tenia Obispo, y pertenecia à la Diocesi de Palencia.

Juan Dominici à Orosio, Rey de la Servia ; y à los Duques de Baviera, y despues Cardenal à Panonia, à Alemania,

mania, y Flandes, y al Concilio Constancienſe por Gregorio XII. y deſpues por Martino V. à Hungria, y á los Griegos.

Guillelmo de Laudano, Maeſtro de Sacro Palacio, Obiſpo de Viena, y Arzobiſpo de Toloſa, fue embiado por Juan XXII. à Carlos IV. de Francia, para perſuadirle la guerra contra los Sarracenos, con Fr. Domingo de Toloſa, que deſpues fue Obiſpo Apaminenſe. Y en el año 1335. fue embiado à Paris, para perſuadir la paz de Carlos IV. de Francia, y Eduardo II. de Inglaterra. Logrò por entonces el efecto, y fue deſpues Legado á Inglaterra. Tuvo orden de Juan XXII. para formar los Eſtatutos de la Univerſidad, que ſe guardan en la Univerſidad de Paris.

Berengario Rodas á Eſpaña.

Juan de Seron à la Noruega, Suecia, y Gocia.

Benito de Cunis, ò Comiſal, al Rey de Sicilia, y à Andronio, Emperador de el Oriente.

Guillelmo Dulcino, Nuncio Apoſtolico.

Arnaldo de S. Miguèl, Confeſſor de el Papa Juan XXII. fue embiado con Geraldo de Odon, Miniſtro General de los Menores.

Y los miſmos à Iſabèl, Reyna de Inglaterra.

Franciſco Boſprenſe, y Ricardo à los Griegos.

Geraldo de Domaro, Cardenal, à Francia.

Clem. VI.

Gaſperto Orgoxio, al Emperador de los Griegos Cantacuzeno.

N. Provincial de Proenza, y Rogerio de Parſedis à Aragon.

Pedro Giſsio à Napoles.

Juan Schandelant, Legado Apoſtolico.

Inocen. VI.

Simon Lingonienſe à los Reyes de Francia, y de Inglaterra; y penſaron los Difinidores en nombrar otro Maeſtro General, por verlo tan ocupado en las Cortes.

Guillelmo Sudre, Cardenal à Napoles, aunque otros atribuyen eſta Legacia à Guillelmo de Agrifolio.

Vrbano V.

Simon de Pozo, à Sicilia, y otras partes.

Thomàs de Bocolaſco, al Emperador de los Griegos.

Greg. XI.

Raymundo de Vineis, ù de Capua, à Carlos Rey de Francia, y deſpues por Bonifacio IX. à Genova, Florencia, y Sicilia.

Santa

Santa Catalina de Sena tuvo diferentes Legacias, para graves negocios, por lo qual Urbano VIII. en la Licion 3. de el Rezo, aprobò: *Gregorio XI. & Vrbano VI. ejus Succeſſori acceptiſsima fuit, adeo ut legationibus eorum fungeretur.* Tuvo diferentes Embaxadas, y moviò à Gregorio, para que reſtituyeſſe la Sede à Roma.

Vrbano VI Nicolàs Caraciolo Moſquino, Cardenal, Legado à Latere deſde el año 1378. haſta 1382. para la paz de Peroſa, y Florencia, de Genova, y Venecia; y tambien à Carlos, Rey de Napoles, para que obedecieſſen al Papa.

Felipe Geza de Rufinis, Cardenal, à Italia.

Jacobo Campagne à Lombardia.

Pedro Curiel al Rey de Sicilia Carlos III. y otros Principes de Italia.

Inocen. IX. Alberto Secinia, Polaco, Legado Apoſtolico.

Bonifacio IX. Egihiſilo, Sueco, Legado Apoſtolico.

Simon de Amatore à Alemania.

Greg. XII. Juan Mulberch à Alemania.

Juan Dominici, Cardenal, à Sigiſmundo Rey de Huñgria, y à Uſladislao de Polonia, y por Martino V. para enmendar los hereges de Bohemia.

Juã XXIII Thomàs de Firmo à los Ginoveſes, y Florentinos.

Martino V. Juan de Benedictis, Nuncio Apoſtolico.

Leonardo Scacii de Datis, Legado, y Preſidente de el Concilio de Pavia.

Eugen. IV. Juan Stoyco de Ragufio, para diſponer el Concilio de Baſilea; y deſpues embiado por el Concilio à Conſtantinopla, y ſegunda vez por Eugenio IV.

Leonardo Chienſe.

Juan Nider, Legado de el Concilio à Bohemia, con Juan Palomar, Arcediano de Barcelona, y convirtió una muger en Ratisbona. Llegò à Praga; y con ſu eficacia, y ſuavidad ablandò el corazon de los Bohemos, los quales poco antes havian quemado al Suprior de nueſtro Convento, que muriò en defenſa de la Fè.

Leonardo Chienſi, por la *chio* Confeſſor de la Princeſa Maria Juſtiniana, y Arzobiſpo de Mitillene, fue embiado por Eugenio IV. à Conſtantino Paleologo, Emperador de los Griegos, con el Cardenal Iſidoro Rutheno, para que formaſſe la Concordia, hecha entre las Igleſias

Griega,

Griega, y Romana, en el Concilio de Florencia. Se logrò venciendo muchas contradiciones, año 1452. pero durò poco aquel buen efecto, por la ruina que causó el Turco Maumet II. en Constantinopla; y despues en Lesto año 1462. matando los Infieles en un palo à los principales; y se cree, que nuestro Leonardo murió de el mismo modo.

Andrès Rodio à Basilea, y otra vez al Oriente.

Juan de Torquemada, Maestro de el Sacro Palacio, à Basilea, à los Principes de Alemania, y otra vez á pacificar los Reyes de Francia, y de Inglaterra.

Salvo Caseta, fue Legado de Sixto IV. à Alemania, donde hizo abrir el Sepulcro de Alberto Magno, para ponerlo en lugar mas decente, en Enero de 1483. Fue tambien embiado á Federico Emperador, y á los Principes de Alemania. *Sixto IV.*

Bartholomè Lapacio, ù de Rimbertinis, à Constantinopla, à la Hungria, y á Polonia, Alemania, y Venecia.

Bonifacio à Sicilia, para que se lograsse la libertad de Carlos, Principe de Tarento, preso por Don Alonso Rey de Aragon; y se logrò la libertad. *Bonifacio.*

Julian, embiado por parte de el Territorio de San Severino al Papa, prestando la fidelidad. Consta de Bula de Eugenio IV.

Henrico Kalteisen, à la Universidad de Lobayna. *Nicolàs V.*

Bartholomè de Michaelis à la Republica de Sena. *Calixt. III.*

Domingo, Prior Casoviense, á Hungria, Bohemia, y Polonia. *Alex. VI.*

Raynaldo de Montauro, Siciliano, para la Santa Cruzada en Sicilia, y recoger las Decimas, que sirviessen al Rey D. Fernando en la guerra de Africa.

Paulo Monelia á Hungria.

Thomàs de Vio Gaetano, Legado à Laterè à Alemania, y por Adriano VI. á Hungria, Bohemia, Alemania, y Polonia. *Leon IV. Adrian. VI.*

Nicolàs Scomberc de la Suevia, que se movió de un Sermon de Savoranola, y que lo eligiò por su Padre Espiritual, tomò el Habito de su mano en Florencia, año 1497. fue accepto à Julio II. y à Leon X. en los negocios *Clem. VII.*

cios mas gravēs, y muy caro de Clemente VII. compañero de sus trabajos. Fue Arzobispo de Capua, y despues Cardenal por Paulo III. Clemente VII. lo embió à Francia, para pacificar á Francisco I. con Carlos V.

Paulo III. Thomàs Badia, Cardenal, embiado por Paulo III. con dos Compañeros mas, para presidir en el Concilio de Trento que disponia.

Pedro Bertano, Cardenal, al Emperador Carlos V. y al Concilio de Trento.

Julio III. Leonardo de Marinis, hijo de los Marqueses de el Casal, y Castelnou (de cuya Casa fue Urbano VII.) fue Legado por Julio III. à Carlos V. en España, donde compuso à muchos Obispos discordes con sus Iglesias. Por lo qual Julio III. Marcelo II. y los Cardenales le aprobaron la Legacia, y le escrivieron con mucha complacencia. Trabajò mucho en defensa de la Autoridad Apostolica, y de Paulo IV. participante de sus persecuciones. No quiso admitir el espolio, que mandò dàr Felipe II. hasta quedar el Papa satisfecho. Bolviò á Roma, y passò por Ginebra, donde se hospedò en casa de un Mercader, con disimulo de el Habito; y llegando Calvino, Pedro Vireto y Theodoro Beza à la posada, como por casualidad, pensando que era algun Herege proselito, lo combidaron à cenar, y lo admitió. Bendixo la mesa, y los hereges comenzaron à hacer burla, riendose à carcajadas. Fr. Leonardo les arguyò con lo que hizo Christo, y dice San Pablo, tratandolos de necios, porque lo ignoraban. Los dexò mudos en aquel punto. Pero hablaron de Religion, Calvino mucho rato, Vireto muy expedito en la lengua, por mas Joven; pero los confundiò de forma, que se iban de uno a otro punto, aunque los detenia Leonardo. Viendo esto un Prohombre de la mesa, se levantò, y dixo, que dexáran la disputa para el dia siguiente. Atendiendo Leonardo, que podia padecer algun daño su familia, si llegaban á entender, que era Nuncio de el Papa, madrugò al siguiente dia, y se fue à Roma, donde lo recibiò Paulo IV. con muchos señales de satisfaccion. Pio IV. immediato Successor, lo hizo Obispo de Lanchano, à instancias de Felipe II. à quien fue Legado por Marcelo II. y Paulo IV. año 1562. Y quando iba à su Igle-

sia,

ña; lo revocò Pio IV. para que fuesse al Concilio de Trento, por instancias que hizo Hercules Gonzaga, Presidente de el Concilio. De alli los Padres lo embiaron al Papa, para vencer algunas dificultades, que ocurrian; y despues de las bueltas, casi todos los Padres siguieron el dictamen de Leonardo en la Sesion 22. Bolviò à Roma por Pio IV. quien lo embiò Legado à Maximiliano II. Emperador, para tratar los negocios muy graves de la Religion Catholica; y despues renunciò el Obispado, para escrivir contra los Hereges en su retiro. Fue muy camarada de San Carlos Borromeo. Era sugeto tan estimado de los Papas, que despues Gregorio XIII. lo embiò otra vez à Felipe II. y al Rey Don Sebastian de Portugal, para agenciar la Guerra contra los Turcos. Bolviò à Roma, y quando el Papa le quiso honrar con el Capelo, muriò año 1573. de edad de 66. años.

Geronimo Buzarelo à Carlos V.

Daniel Barbo á Venecia.

Felix de Castelfranco à Napoles, y despues por Pio V. à Flandes. *Pio IV.*

Julio Pavesio à Napoles, à Flandes, y à los Cantones.

Vicente Justiniano al Rey de España. *Pio V.*

Juan Monluc, Francès, fue Legado de los Papas por 16. años, à Italia, à Alemania, Inglaterra, Escocia, Polonia, Constantinopla, y otras partes. Fue Obispo Valentinense, y padeciò muchas persecuciones. Tiene à su favor la defensa de el P. Juan Colomo, Jesuita, y de Espondano en su historia. Fue sepultado en la Cathedral de San Estevan de Tolosa, llevando el Ferretro los Padres Jesuitas de aquella Ciudad, en el año 1579.

Miguèl Bonelo, Cardenal, à España, Portugal, y Francia.

Vicente Herenlano, fue llamado por San Pio V. para ordenar la Regla, y Constituciones de los Camandulenses, como refiere Juan Bautista su Abad General, tuvo tres Obispados; y acompañò de orden de San Pio V. à su Sobrino el Cardenal Bonelo, Legado à España, Portugal, y Francia: muriò en el año 1586.

Antonio Sacra, perito en todas Lenguas, Comissario Apostolico à los Reynos de el Oriente, que reduxo los

Pueblos à la nórma de la Iglesia Romana, con singular aprobacion de Pio V.

Greg. XIII. Feliciano Ninguarda al Cesar.

Joseph Doncello, Nuncio Apostolico.

Diego Orozco, fue constituìdo por el Papa, à instancias de Felipe II. Visitador de una Religion en España, y Felipe de Meneses Reformador de algunas Religiones.

Paulo V. Deodato Gentil á Napoles.

Estevan Dulcio à Aviñon.

Isidoro Aliaga, Hermano de Fr. Luis, Inquisidor General, profesò en este Convento à 4. de Junio de 1586. Corriendo la carrera de los Estudios, fue en Roma Regente de la Minerva; despues electo Provincial en Barcelona. Fue Difinidor en el Capitulo General Romano, y estimado de Paulo V. que lo embiò á España, para tratar varias cosas con Felipe III. y con Carta de recomendacion, desempeñò el Ministerio, à satisfaccion de Paulo, y tan agradable à Felipe, que este Rey le diò una Carta, dirigida al Papa, en que le decia: *V. S. Suplex oro, quod Isidoro faveat, quia prudentia ejus in hujusmodi negotiis expressa, omnem V. S. meretur favorem, quare singularem, & mihi collatam gratiam æstimabo, quam V. S. eidem contulerit.* Y por quanto hablo de mi Convento, cuyas noticias pueden servir á los Historiadores, que se quexan de la falta de informes, doy una breve seña de N. Isidoro Aliaga. Felipe III. le honrò con la Mitra de Albarracin, à 21. de Setiembre de 1608. con la de Tortosa à 7. de Abril de 1611. y con el Arzobispado de Valencia á 29. de Enero de 1612. Fue tan amante de su Religion, que celebrando el Maestro General Fr. Thomàs Turco un Capitulo General en Valencia, N. Isidoro Arzobispo hizo la humiliacion, que llamamos Venia, ofreciendose, y pidiendo su bendicion, y entonces el RR. Turco se postrò al Señor Arzobispo, y huvo entre los dos una Sagrada contienda de humildad, durando mucho rato aquella mutua postracion. Decia el Arzobispo, que era hijo de la Religion de Santo Domingo, y por consequencia Subdito suyo. Decia el Padre General, que èl lo atendia como Principe de la Iglesia; y despues se levantaron de el suelo, finalizando la competencia con un abrazo.

Fue

Fue el Señor Isidoro Aliaga un gran Pastor para el rebaño de su Iglesia, y nos diò exemplo, llevando siempre el Habito de la Orden con Capilla. Los Sabados en que cantamos la Salve con mayor Solemnidad, assistia publicamente à aquella Funcion, con su vela en la mano, como qualquiera Religioso. Aunque havia hecho muchos favores, y limosnas à este Convento, no pudo explicar su misericordia en el fin de su vida; porque haviendo padecido la peste en Valencia, aplicò toda la plata, y caudales para socorrer à enfermos, y pobres. Llegó à ser el Prelado mas antiguo de España, porque muriò de cerca de 82. años de edad. Sus acciones politicas fueron, y aun son muy celebradas, singularmente quando el Señor Felipe IV. estuvo en Valencia; y parece que dexó su procedimiento, como especie de formulario, pues dicen los Valencianos en alguna ocurrencia: *Assi lo hacia el Señor Aliaga.* Muriò á tiempo, que gastaba muchas conversaciones con el Señor Virrey, discurriendo medios à favor de la Republica, en la calamidad de la pestilencia, y quiso enterrarse en el Real Convento de Predicadores de Valencia, en la Capilla de San Luis Beltràn, en tierra firme, sobrepuesta una Lossa, à 2. de Enero de 1648. de esto tratarèmos abaxo.

Inocenc. X.

Domingo de Marinis, Arzobispo de Aviñon, à Francia.

Matheo de Abanic á la Persia.

Clem. IX. Clemen. II.

Vicente Maria Ursini, elegido para tratar con el Emperador Carlos VI. la defensa contra las amenazas de el Turco, como se dixo hablando de su Pontificado.

Clem. XII. Ayala.

Y podemos mejorar este numero con el Ilustrissimo Señor Don Fray Pedro de Ayala, Nuncio, y Colector General Apostolico, con facultad de Legado à *Latere* en los Reynos de España; porque haviendole propuesto el Rey nuestro Señor, con el Ilustrissimo Señor Obispo de Siguenza al Papa Clemente XII. para tan alto empleo, fue elegido el V. Ayala, quien con lagrimas de mucha repugnancia venciò su propria humildad, y passò á la Corte, donde fue recibido de nuestros Reyes, con señas de mucha complacencia. Pero haviendo parecido conveniente en la Corte de España suspender otra vez el comercio con la de Roma, se cerrò la Nunciatura, y assi

libre

libre de tan autorizada incumbencia, se retirò à su Obispado de Avila. Y presintiendo el Cabildo, y Comunidades Religiosas, que el V. Ayala meditaba la renuncia de la Mitra, con animo de retirarse á morir, dieron sus memoriales al Rey nuestro Señor, y al Papa, para que no admitiessen la renuncia, con las mas vivas expresiones de su dolor; pero al cabo logrò nuestro Ayala el retiro, conforme à su deseo, año 1738. en el Convento de nuestra Señora de la Torre de Mombeltràn, donde muriò santamente. Vease el M. Medrano, que escrivió su vida, excediendo à su acostumbrada elegancia.

Nicolàs de San Saturnino, que en tiempo de Cisma fue embiado por Clemente VII. Antipapa, á Carlos V. de Francia, por 1380.

No se mencionan los Maestros, embiados por los Papas, Principes, y Reyes, à los Concilios Generales; ni se nombran los Cardenales de la Santa Iglesia, que hasta ahora han sido 61. porque se hace mencion de muchos en este Libro; y para mas credito, Bermond en el Bulario los trae por el orden de los Papas, que les dieron el Capelo. Se hace mencion, sí, de los Patriarcas, siguiendo los años, y los Pontificados, añadiendo los que omitiò Fontana, y cuenta el M. Bremond con mucha puntualidad.

PATRIARCAS.

Fray. ELias Roberto Regiense, Patriarca de Antioquia, por
1250. Gregorio IX.

1248. Christiano, Patriarca de Antioquia, por Inocencio IV.

1248. Angelo Maltraverso, Obispo de Ferrara, Patriarca Gradense, por Alexandro IV.

1227. Thomás Agni de Lentino, Patriarca de Jerusalén, por Gregorio X.

1278. Juan de Vercellis, de Jerusalèn; pero no llegò à Consagrarse.

1279. Palmerio Eugubino, de Jerusalèn, renunciò, y muriò luego.

1295. Nicolàs de Ancinis, de Jerusalèn, por Honorio IV.

1288. Nicolàs de Hanapis, de Jerusalèn, por Nicolàs IV.

Isnardo, Patriarca de Aquileya, y de Antioquia, por Nicolao IV.

Lorenzo

Lorēnzo de Parma Gradenſe, por Nicolao IV. 1289.
Rodulfo de Grandivilla, de Jeruſalén, por Celeſtino V. y de Conſtantinopla. 1294.
Gil Ferrarienſe, Gradenſe, por Bonifacio VIII. y de Alexandria, por Benedicto XI. ò Clemente V. 1295.
Pablo Gualducci de Pilaſtris, Gradenſe, por Clemente V. 1303.
Odon, de Alexandría, por Juan XXII. 1322.
Raymundo Bequin, de Jeruſalen, por el miſmo. 1324.
Pedro de Pelude, de Jeruſalén, por el miſmo. 1329.
Thomàs de Hanapis, de Jeruſalèn, por Benedicto XII. 1337.
Humberto, el que fue Delfin, de Alexandria, por Clemente VI. 1351.
Guillelmo Militis, de Jeruſalèn, por Urbano V. 1369.
Juan de Vico, de Antioquia, por Bonifacio IX. 1391.
Matheo Baldelo, de Conſtantinopla. 1398.
Juan Benedicto, Gradenſe, aunque repugnante. 1500.
Juan Ragufino, por Martino V. 1428.
Juan Bordonio, de Alexandria, por Eugenio IV. 1436.
Thomàs Donato, de Venecia, por Alexandro VI. 1492.
Geronimo Quirino, de Venecia, por Clemente VII. 1530.
Alfonſo Ciaconio, de Alexandria, por Clemente VIII. Echar, tom. 2. pag. 351. 1728.
Vicente Luis Goti, de Jeruſalèn, por Benedicto XIII.

83 Ocurre por fin de eſta nomina, la dignidad de Archimandrita de Sicilia. Eſte Oficio ſe atiende reſpectivo al grande Monaſterio de el Orden de San Baſilio en Mecina, y tiene el titulo de Prelado; porque *Arhimandrita* en la lengua Griega, correſponde en el latin à ſer el *Padre Maximo de los Abades*. Es el unico que tuvo eſta honra nueſtro Fr. Luis Aliaga, hijo de eſta Ciudad, y Convento, de quien hablamos yà en el punto de los Inquiſidores Generales. Fue nombrado por Felipe III. y confirmado por Paulo V. Añade nueſtro Fontana 20. Abades inſignes; y por quanto en el tomo 2. de nueſtra moderna Bibliotheca, ſe notan los Obiſpos que han ſervido à la Igleſia Catholica, hallarà alli el curioſo el abundante numero de los Obiſpos en todas las Provincias, y Reynos. El M. Echard, que diò complemento á eſta obra, añade algunos, que no llegaron à la noticia de Fontana, y noſotros *Archimandrita.*

nosotros tambien añadimos aquellos, que no llegaron à la noticia de Echard; y aunque al fin de el tomo nombra aquellos, de que tuvo noticia despues de la Impresion, omite muchos de estas partes, donde tenemos particulares informes, sobre que yà eran Obispos muchos de ellos año 1721. en que se hizo la impresion de Parìs. Y aunque nuestro Bremond los pone, pero sin noticias individuales, que yo ofrezco.

84 *In Sardinia*, omite, *in Calaritana*, à Fr. Francisco Sobrecasas, no pudiendo atribuirse à ignorancia, pues se hace mencion en la misma Bibliotheca, de los tomos que escriviò, y de haver sido Arzobispo de Callèr. No nació en Zaragoza, sino en la Villa de la Puebla, vecina à esta Ciudad. Tomò el Habito en este Convento à 21. dè Octubre de 1659. fue Colegial de Tortosa; y despues de correr la Escuela, se dedicò al estudio de la Escritura con singularidad, siendo famoso en la predicacion, por la eloquencia, que manifestò en el Pulpito, y en sus dos tomos de Sermones. Fue Calificador de la Suprema, Predicador, y Theologo de Carlos II. à quien mereció singulares testimonios de estimacion por 1689. Consagrado en la Corte de Madrid Arzobispo de Callèr, passó por este Convento, donde se detuvo diez dias. Regalò en uno esplendidamente á toda la Comunidad, honrando la galanteria con su presencia. El Convento le hizo un obsequio grande de vestidos, y alhajas preciosas de la Sacristía. Y puedo yo decir, que hallandome Novicio lavè su ropa interior, por lo que nos regalò á los Novicios con una Tortada. No correspondiò á las esperanzas, que tenia el Convento de su liberalidad, entre las angustias de la Fabrica de el Templo. Pero esto se atribuyò à tener las manos tan largas en su Arzobispado, que no pudieron llegar à este Convento. Muriò en Callèr á 4. de Enero de 1698.

85 *In Cæsar-Augustana*: Atendiendo la Sede de Albarracin, no pone à Fr. Miguèl Geronymo Fuembuena, que tomò el Habito en este Convento de Zaragoza à 12. de Octubre de 1642. Fue Cathedratico de Theologia de esta Universidad; y dexò la Cathedra para ser Prior de el Convento de San Ildefonso, y dàr principio á la grande observancia,

observancia, que se conserva. Fue Misionero Apostolico, y hallandose despues Prior de este Convento de Predicadores, año 1682. fue electo, y Consagrado Obispo de Albarracin, por 1683. Ayudò mucho con sus limosnas à la Fabrica de nuestro Magnifico Templo, y haviendose retirado à este su Convento, por hallarse agravado de accidentes, muriò à 23. de Agosto de 1699. Huvo disputa en la pompa Funeral, pretendiendo la grande Parroquia de San Pablo, que le pertenecia el Oficio de el entierro, por morir Obispo, y estàr en dicha Parroquia nuestro Convento: quitò la disputa la Santa Iglesia Metropolitana, abocando à sì todo el derecho; y avisando à nuestra Comunidad que hiciesse el Oficio de la Sepultura en nuestra propria Iglesia; pero en el dia 29. vino aquel gravissimo Cabildo en publico, y tambien el Señor Arzobispo, executando la Funcion de honras la dicha Santa Iglesia, con la Solemnidad acostumbrada, y dandole al Prior en el Coro la mano derecha, despues de la primera Dignidad. Se hizo un tumulo sumptuoso, y predicò en las exequias el M. Fr. Antonio Iribarren, desempeñando aquella incumbencia repentina, como lo havia executado muchas veces en Zaragoza, notando siempre los oyentes, que predicaba mejor en semejantes lances. Formò la idèa en las cinco Antifonas de Laudes, de el Oficio de muertos. Se puso el cadaver en el grande Sepulcro que tiene este Convento; y en el nicho que corresponde à la Capilla de los dos Patriarcas Francisco, y Domingo, por la parte inferior, de tanta longitud, y anchura, que es como Iglesia subterranea.

Obispo Fuembuena.

M. Iribarren.

86 Se omite Fr. Geronimo Lopez, hijo de este Convento, Retor de el Colegio de San Vicente Ferrer, y Doctor de la Universidad, que fue presentado por Carlos II. para Obispo de Barbastro; pero tuvo la Mitra en tan breve tiempo, que haviendo sido nombrado Obispo el año 1695. y Consagrado à 12. de Febrero de 1696. passò á Barbastro, sin haver tenido otra funcion Episcopal, que la melancolica de dàr la ceniza à los Prebendados de su Iglesia, y muriò en el mismo año, dia 21. de Junio.

Lopez.

87 Se omite Fr. Thomàs Sabeo, Auter, Provincial de Aragon, Obispo de Girona, por 1674. y despues de

Severo Autor.

Tortosa, 1689. donde murió con mucha opinion de Santidad, haviendose aplicado para consuelo de sus Feligreses, à las tarèas fervorosas de su predicacion. Aunque era Catalàn de Nacion, fue hijo de el Convento de Predicadores de Valencia. Todos los que fueron Letores en el Colegio, que tiene la Religion en Tortosa, lo alaban por las prendas de gran Prelado, que dexò eterna memoria en su Iglesia, y en su Pueblo.

88 Estas omisiones persuaden, que sucederà lo mismo en lo respectivo à otros Reynos, y Conventos, con la equivocacion que padecen los que escriven, por falta de informes. Y aunque no podemos hablar con tanta individuacion de lo perteneciente à los Reynos de Castilla: *Palacios.* Ocurre Fr. Pedro Palacios, Obispo de Guadix, por 1693. Este, renunciando el Obispado, se retirò à una Celda de aquel Convento, donde murió con todo el buen olor de las virtudes. Este se omite; y aunque se nombra como Obispo Fr. Juan de Montalvan; pero se llama en la Biblioteca: *Episcopus Gaditanus*, debiendo decirse *Accitanus*, que es Obispo de *Guadix*, y no de *Cadiz*. *Montalvan.* Aunque la distancia, y falta de comunicacion con los Religiosos de otras Provincias, no dè lugar à la extension de noticias, puedo decir algo de estos dos Varones insignes, que ocuparon una misma Silla, por el informe de el R. P. Fr. Francisco Zapata, que viviò en Guadix muchos años, Colateral de el Señor Obispo Montalvan, quando el Señor Palacios aun vivia, muriendo entre penosos achaques de la vejèz. De este, me dice, que no solamente viviò en la Celda de aquel Convento con mortificacion, y retiro, sino que en su muerte se observaron algunas maravillas, y se sacò su cadaver expuesto à los ojos de el Pueblo, tan flexible como si estuviera vivo. El Sr. Montalvan fue Theologo famoso en España, Cathedratico de Prima en Salamanca, à quien tratè en la Corte de Madrid, en el dia de su Consagracion para Obispo de Guadix. Habla de èl nuestro Bremond con bastante puntualidad. Despues de haver tenido esta Mitra algunos años, fue promovido à la Sede de Plasencia, y passando por Jaen, descansò en aquel Convento, para lograr luego el eterno descanso; pues haviendo enfermado, murió luego. Y quando sus Com-

pañeros,

pañeros, como el dicho Padre Zapata, se havian adelantado para componer religiosamente los utensilios en el Palacio de Plasencia, tuvieron pronta la noticia de su muerte. Fue siempre, aun quando Obispo, Religioso de mucha observancia, como puede verse en el Libro de su vida. Y aunque nuestra Bibliotheca lo nota como Obispo, pero no como Escritor. En estado de governar su Iglesia, esparciò por su Dioceſi muchas Cartas Pastorales de la mas sana doctrina, las que despues se unieron en un tomo. Y despues de su muerte, recogiendo lo que havia dictado en la Universidad de Salamanca, se formaron quatro tomos en folio de diferentes Tratados de Theologia. Omiten al Ilustrissimo Fr. Thomàs Marin, Obispo de Zaragoza de Sicilia, 1724. Fue Varon insigne en el Pulpito, y en la Cathedra, Predicador de el Emperador Carlos 6. muriò 1736. *Marin.*

89 Omiten nuestros Bibliotecarios al grande Fr. Francisco Laso de la Vega, de la nobleza bien conocida en España, que fue primeramente Obispo de Ceuta, por 1716. y por la muerte de el Señor Montalvan passò à la Sede de Plasencia, donde por muchos años desempeñò la dignidad, sin perder la observancia de su Religion. Remito para la noticia de lo que favoreciò à nuestra Orden en la Fabrica de el Convento de Truxillo, con muchas, y preciosas alhajas para el Templo, al informe, y Sermon, que el M. Medrano diò à la publica luz; donde se leen las memorias de su beneficiencia con individuacion. *Laso de la Vega.*

90 Y porque nuestros Bibliotecarios, no pudieron dàr noticia de Fr. Thomàs de el Valle, que oy vive, Obispo de Cadiz, hacemos mencion, por lo que puede importar la noticia à la posteridad, haviendo sido antes Obispo de Ceuta, año 1727. y de Cadiz, 1731. *Valle.*

91 Ultimamente, se omite el V. Fr. Pedro de Ayala, de quien hicimos mencion entre los Nuncios Apostolicos. Este dexando las Cathedras, se retirò al Convento de N. Señora de Valverde, vecino à la Corte, para seguir, y fomentar su estrecha observancia; y repugnando con mucha tenacidad à los cuydados de Obispo, fue vencido por las instancias de nuestro Rey Felipe V. para admitir el Obispado de Avila, por 1728. que administrò con *Ayala.*

edificacion universal de España, visitando à pie toda su Feligresia, observando como Religioso el ayuno, y transformando el Palacio en formalidades de Monasterio.

Benitez de Lugo.

92 Añadimos el nombre de el M. Fr. Cayetano Benitez de Lugo, que tuvo mucha estimacion por su nacimiento, y la supo aumentar con su virtud, y doctrina. Passó al Capitulo General de Bolonia, que se celebrò à 19. de Mayo de 1725. en que fue electo M. General N. RR. Fr. Thomàs Ripoll, por Difinidor primero, que es de la Provincia de España; y haviendo quedado en Roma por Compañero de N. RR. por la parte de España, desempeñò negocios graves de la Iglesia; y otros respectivos à esta Monarquia. Escriviò muchos tomos, hurtando el tiempo à otros cuydados, y despues de haver estado tantos años Colateral de N. RR. se apartò de su lado, para governar como Prior su Convento de Salamanca. Vino por Zaragoza, y logrò en este Convento el cortejo correspondiente à su caracter, estendiendose el obsequio à las personas de distincion de toda esta Ciudad. Passò por la Corte de Madrid à su Convento de Salamanca, y al Capitulo immediato de eleccion, fue electo Provincial de España, y estando en el govierno fue nombrado Obispo de Zamora, con facultad de proseguir el govierno de la Provincia, aun despues de Consagrado en Madrid; pero con tal fatalidad, que con su muerte repentina cortò las esperanzas, que todos havian concebido de verlo en mayor altura, para los negocios graves de la Monarquia. Hago especial mencion, porque le debì en Zrragoza señas de amistad, y tanta, que entre las ocupaciones de la enhorabuena, vecinas al correo, tuvo la memoria de escrivirme una Carta, en que me diò tan gustosa noticia, haviendo precedido regalarme con sus tomos, que puse luego en nuestra Biblioteca Pudiera estender la pluma en los Prelados Santos, y doctos, que ha tenido la Religion en los Reynos de Castilla, con las memorias de el Señor Tapia, Arzobispo de Sevilla, de el Señor Carbonèl, Obispo de Siguenza, y de el Señor Monroy, Arzobispo de Santiago, y otros, que dexaron à la posteridad abundantes exemplos, que llaman à la imitacion.

Tapia. Carbonel. Monroy.

ADICCION DE OTROS, QVE SIRVIERON A LOS PAPAS, y à la Iglesia, en otros cargos.

93 FR. Ibo Begaignon, que otros dicen: *Evenus*, fue Confessor de Inocencio VI. y Obispo Trecorense en la Bretaña. Fue llamado de Urbano V. para Penitenciario Mayor, y algunos lo tratan como Cardenal, por Gregorio XI. y se llamò vulgarmente, el *Cardenal de Morlacia*. Siendo Obispo Trecorense, fue muy acepto à Juan IV. Duque de Bretaña, llamado el *Vencedor*, que lo recibiò en Trecorio, y logrò muchos privilegios para su Iglesia, y Clero, año 1365. y en el año siguiente, dia de la Assumpcion, vestido de Pontifical, assistió à la funcion Solemne, de poner el Duque la primera piedra, para el Magnifico Frontispicio de la Basilica de Santa Maria de Monterelaxo, que havia erigido, y dotado Juan II.

94 Fr. Pablo Piromallo, Calabrés, año 1631. embiado por la Congregacion de Propaganda Fide à la Persia, y a la Mayor Armenia, donde Misionò 20. años con tanto fruto, que sobre convertir muchos Cismaticos, pudo traer à la Iglesia Romana à su Patriarca de Constantinopla Cyriaco Vartabiet, y sus Doctores principales, que presentaron la obediencia al Papa. Bolviendo à Roma fue preso, y llevado à la Carcèl de Tunéz, donde padeciò mucho. Fue redimido por la Religion, y Alexandro VII. lo hizo Obispo. Estando en Persia fue llamado por Urbano VIII. para componer un Cisma, y logrò la paz, à toda satisfaccion de el Papa, que lo recibiò con muchas señales de alegria. Fue otra vez embiado al Rey de Polonia, y bolviò à la Armenia año 1642. Escriviò contra los errores de los Armenios.

95 Fr. Joseph Maria Ciantos, por Urbano VIII. Predicador de los Hebreos en Roma, y convirtiò à muchos en 14. años.

96 Fr. Juan Andrès Faure, uno de tres Visitadores Apostolicos, escogidos por Clemente IX. para assegurar en las Provincias de Francia la disciplina Eclesiastica.

97 Fr. Abraban Rzovio, Polaco, fue llamado por Paulo V. à

á Roma, para que proſiguieſſe los Anales de Barònio, y entrò en eſſe trabajo, inſtado tambien de muchos Cardenales; de forma, que el Papa le diſpuſo la habitacion en el Palacio Vaticano, con todas las aſsiſtencias; y venciò Bzovio ſu repugnancia, por el mandato de Paulo V.

98 Fr. Juan Derlincton, Colector Apoſtolico por Nicolàs III. para que los Eccleſiaſticos contribuyeran en Inglaterra, para la Conquiſta de la Tierra Santa.

99 Fr. Domingo Pamſemboy, embiado por la Congregacion de *Propaganda Fide* à Amberes, Predicador Apoſtolico, y convirtiò inumerables Luteranos, padeciendo mucho, ſingularmente de Juan Mullero. Fue deſterrado por ſolicitud de los Hereges. Pero paſsò con el miſmo zelo à Amſterdam, donde hizo igual fruto, y muriò á 14. de Marzo de 1647.

100 Fr. Jacinto Subbiani, por la miſma Congregacion fue embiado al Oriente. Padeciò duras priſiones, y deſpues libre paſsò à Conſtantinopla, exerciendo alli acciones de Obiſpo, con ſuma libertad.

101 Fr. Pedro de Marchis, Griego, fue por Gregorio XV. Viſitador Apoſtolico à Conſtantinopla, y à la Tartaria.

102 Fr. Juan Caſtellani, en el tiempo de Ciſma ſe aplicó fervoroſo à defender la parte de Urbano VI. que fue elegido en Roma año 1378. y tanto, que eſcriviò una Carta al Arzobiſpo de Toledo, reſpondiendole ſobre el Papa legitimo, en que le decia: *Quod eſt Articulus Fidei credere unam Sanctam Eccleſiam Catholicam, ac Vrbanum VI. ejus verum Caput.* En la diſcrecion de el Theologo, ſe tiene por exceſſo; pues aunque ſe defienda probablemente, como de fè, que un Papa legitimo, ſin duda, y fuera de Ciſma, es verdadero Papa, pero nunca ſe defiende como *Articulo* de Fè; porque los Articulos, no ſolamente ſon de Fé, ſino que es de Fè Theologica, que pertenecen à la Fè de la Iglefia. Entonces la diviſion tan univerſal entraba en los dictamenes; y por eſſo tambien hacen mencion de Fr. Alonſo Caſtellano, Confeſſor de Pedro de Luna, Cardenal, que fue electo Papa en la Ciſma de Aviñon, quien tuvo con èl una larga conferencia ſobre la eleccion de Urbano VI. año 1378.

103 Fr. M. Napolitano (de Bari, por ſu Patria) quien

tuvo

tuvo valor para escrivir à los Cardenales de Aviñon una Carta muy acre, pero muy llena de zelo, en que decia: *Quid agitis, ò Cælestis Ostii Cardinales incliti, ò divini Palatii nobilissimi Patres, ò Illustrissimi Angelicæ Hierarchiæ Principes? Numquid vestræ gravitatis ignaros, vestræ nobilitatis oblitos, vestræ dignitatis immemores, indignis, ac levibus actibus, decet vos vestram obfuscare prudentiam, denigrare decentiam, ac excellentiam maculare? Est ne rationi consonum, ac consueto ornatui morum vestrorum conveniens, vel etiam solitæ vestræ maturitati conforme, ut principalia corporis mystici membra separentur à capite, sustentantes columnæ semigrentur à basse, & honorabiles ministri à Pontifice dividantur, &c.* Y en el fin dice: *Quid contenditis contra stimulum calcitrare, & quæritis Christum Dominum, quod est impossibile separare. Melius audietis consilium Prophetæ, qui ait, si revertamini, & quiescatis salvieritis, & tunc in silentio, & in spe erit fortitudo vestra, dabitisque Ecclesiæ pacem, animabus salutem, & gloriam, non vobis, sed Domino Jesu-Christo, cui cum Patre, & Spiritu Sancto est semper omnis honor, & gloria per O. S. S. A.*

104 Esta Carta fue en ocasion de haver elegido à Urbano VI. y se conoce la autoridad, que tenia en la Iglesia, quando tomò la pluma Don Pedro Flandrini, Cardenal de San Eustaquio, que seguia la parte de Aviñon, para responderle en esta forma: *Averte oculos tuos, & fac eos declinare in terram, qui vana locutus es, & Christus Domini, gladio, sanguine mendacii cruentato, tangere præsumpsisti. Aperuisti os tuum, ut falsa nunciares in Populo, & ut verum esse mendacium affirmares. Scripsisti enim epistolam illam; quæ incipit: Quid agitis? undè tibi præcor, tanta authoritas?* Yà se conoce, que la Carta de N. M. punzò mucho los corazones de aquellos Cardenales.

Juan Benedicta, fue Abad de el Monasterio de Paris: Vallis Scholarium, de Canonigos Reglares, instituido por el Papa, à instancias de el Cardenal de Guisa, como General de toda la Orden, y logrò su Reforma; pero presintiendo la muerte, se retirò al Convento nuestro Lingonense.

BLASON

BLASON VIII.

EN LA DOCTRINA DE VARIOS CONCILIOS Generales de la Iglesia, con asistencia de Dominicos.

105 NO se hallará Concilio alguno, legitimamente congregado, en que los Dominicos no hayan concurrido con su doctrina, para las determinaciones de la Iglesia, por la voz, y la pluma. Y como no siempre los Sumos Pontifices pueden asistir personalmente à tan graves Congregaciones, nombran Presidentes de los Concilios, que hacen las veces de el Papa, en las importancias de la Doctrina. Esta estimable autoridad se ha visto en algunos Dominicos, ocurriendo el primero aquel insigne Cardenal Fr. Juan Dominici, embiado por Gregorio XII. que residia en Roma, en tiempo de Cisma, al Concilio General Constancience, para renunciar en su nombre, todo aquel drecho, que podia tener Gregorio al Pontificado, para que la Iglesia en aquella eleccion se certificasse de su Pastor legitimo. Cumplió con aquella Comision, en presencia de el Emperador Sigismundo, y de los Padres de el Concilio, y para esforzar la renuncia, puso el Sombrero, y todas las Insignias de Cardenal á los pies de aquella grande Congregacion, renunciando de la dignidad Cardenalicia, que havia tenido en Roma. Pasmaronse todos los Padres, acompañando en la admiracion à Sigismundo; y en vista de su piedad, y prudencia, le obligaron à proseguir en la dignidad, que tenia de Cardenal, y lo que mas es, le confirieron voto en la eleccion de el Papa futuro, y uniformes, lo nombraron Presidente de aquel Concilio, hasta la eleccion de Martino V. que fomentó el mismo Fr. Juan Dominici, como lo advierten todos los Escritores de aquel tiempo. Lo demàs se dirà tratando de el Concilio Constancience.

106 Fr. Leonardo Statii de Datis, M. General de la Orden, nombrado por Legado de la Republica de Florencia,

rencia, al Concilio Constancienſe, fue admitido como Elector, entre los 30. ſeñalados de varias Naciones, y diò ſu Voto al Cardenal Oton de Coloma, quien atendiendo ſus prendas, lo nombrò deſpues Preſidente de el Concilio futuro de Pavia, que comenzò 1423. y haviendoſe trasladado à Sena, por la peſte, proſiguiò la Preſidencia de el Concilio, con la autoridad de el Papa. Fue nombrado Inquiſidor General, y Comiſſario contra los Fratricelos. El Cardenal Thomàs Badia, fue nombrado por Paulo III. dia 16. de Octubre 1542. años, con dos Cardenales mas, para preſidir en el Concilio de Trento; pero lo detuvo el miſmo Papa en Roma, por tenerlo à ſu lado para las ocurrencias de el Concilio. Siendo el Cardenal Juliano Ceſarino, Legado à Latere, y Preſidente de el Concilio de Baſilea; y viendoſe totalmente aplicado en Bohemia contra los errores de los Huſitas, quando yà inſtaba el tiempo de formar el Concilio, nombrò à Fr. Juan de Palomar, M. de el Sacro Palacio, y à Fr. Juan Stoyco Raguſio, Procurador General de la Orden, año 1431. para que en ſu nombre, con la autoridad Apoſtolica, dieran principio, y proſiguieran en el Concilio de Baſilea. Y fue aſsi. Se nombran por Legados de los Concilios Fr. Martino Porreo, y Fr. Juan Nider, M. inſigne, de quien ſe hizo mencion en otra parte. *Concilios.*

CONCILIO LATERANENSE, PARA NOSOTROS I.

107 ESte Concilio, que ſe llamò aſsi, porque Inocencio III. lo diſpuſo en la Baſilica de San Juan de Letràn en Roma, y que ſe llama el Maximo en la Igleſia, precediò à la Fundacion, y confirmacion de nueſtra Orden; pero N. P. S. Domingo, que yà tenia la idéa, aſsiſtiò al dicho Concilio, acompañando al Obiſpo de Toloſa Fulcon, cuya autoridad juzgaba conveniente, para lograr de Inocencio la confirmacion de ſu Orden; y tambien para exponer al Concilio los felices ſuceſſos, en la converſion de los Albigenſes. Juntos los Padres, que formaban el Congreſſo mas autorizado, con los Patriarcas de Jeruſalèn, y Conſtantinopla, Legados de Antioquia, y Alexandria, 70. Arzobiſpos, 400. Obiſpos, muchos *Lateranenſe I.*

chos Monges, y 80. Prelados de diferentes Monasterios. Perorò N. Patriarca en el Concilio contra los errores de el Abad Joaquin, y de Almerico Carnotense, persuadiendo, que los Señores Obispos inquitieran contra los Hereges. Percin, pag. 9. dice, que yà antes nuestro Padre havia assistido al Concilio Abenionense, que juntò el Legado de el Papa, año 1210.

Lugdunense 1.

108 En el Concilio Lugdunense 1. assistiò el famoso Cardenal Hugo de San Caro, y el V. Fr. Andrés de Albalate, primer Obispo de Valencia, con el Rey Don Jayme el Conquistador, Confessor suyo, y despues Legado à Urbano IV. para que se predicasse la Cruzada contra los Moros; lo que encomendò el Papa à su hermano Pedro, Arzobispo de Tarragona, por los años 1265. Tambien assistiò Fr. Rogerio Calcanio, Inquisidor de la Toscana, por Gregorio IX. como Obispo de Castro, año 1245. Raymundo de Fulgosio fue Arzobispo de Tolosa; Estevan, Arzobispo Turritano, David, Arzobispo Carsilense; Gregorio Faventino, Obispo Fanense; Hugolino, Obispo Ariminense; Pedro de Centellas, Obispo de Barcelona, con otros muchos Arzobispos, y Obispos de nuestra Orden; pues los havia en aquel tiempo con tanta abundancia, que nuestro Maestro General Juan Teutonico se quexò al Papa Inocencio IV. en nombre de toda la Religion, de que sacaban tantos Religiosos de el Claustro al Govierno de las Iglesias. Pero el Papa, sonriendose, le dixo, que obraban los Pontifices conforme à la Doctrina de Christo, quien previno en el Evangelio, que la Antorcha no se havia de ocultar, sino ponerse en el Candelero, para comunicar la luz à todos los de la Casa. En este Concilio el Papa Inocencio IV. quiso cumplir el numero de Cardenales, y eligió doce de diferentes Naciones, dandoles el Sombrero roxo, como á otros, que se havian creado, para significar, que por la libertad de la Iglesia havian de exponer sus cabezas hasta derramar la sangre. En este Concilio, nuestro Hugo, que era entonces Arzobispo de Leon, impugnó los errores, y Heregias de *Pedro de las Viñas*, natural de Capua, porque se oponian à la Autoridad de el Sumo Pontifice.

109 En este mismo Concilio se determinó, que se enbiassen

embiassen Frayles Dominicos, y Franciscanos al Emperador de los Tartaros, quedando señalados para predicar la Fè en sus Dominios Anselmo, Alexandro, Simon, y Alberto, los quatro de nuestra Religion; y dos de los Menores, Juan, y Benito; los quales, passando à aquellas tierras se emplearon en la predicacion, y padecieron muchos trabajos por dilatar la Fè. Haviendose notificado este deseo de el Papa por el Provincial de Francia en publico Capitulo, fueron tantos los que se ofrecieron à predicar en la Tartaria, que lloraban unos de gozo, por ser destinados para aquel ministerio; y otros amargamente, porque no lograron la licencia de passar á la Tartaria. Pero los destinados arriba dichos, besando el Pie al Papa, y tomando su bendicion, llegaron con las letras Apostolicas, que llevaba Anselmo, como Prelado, à la Persia, donde estaba el exercito de los Tartaros, à ultimos de Mayo, año 1246. Predicaron en la Scitia, y otras bastas Regiones, bautizando à muchos. Y en fin nuestro Anselmo, Juan, y Benito de los Menores, murieron Martyres. Concluído el Concilio, notificó el Papa á nuestro General Fr. Juan Teutenico la determinacion, que fue, de quitar à Federico el Imperio.

110 En el Concilio 2. Lugdunense, que formò Gregorio X. para la union de la Iglesia Griega, y Latina, y disponer la Guerra contra los Sarracenos, reconciliando à los Principes Christianos con la presencia de el Papa, assistieron los Patriarcas de Constantinopla, y Antioquia, 500. Obispos, 7. Embaxadores de Reyes, y de el Emperador de Constantinopla. El Papa Gregorio, con Fr. Roberto Kilbarvio, de nuestra Orden, y haviendo sido llamado Santo Thomàs por el Papa, muriò en el viage, en el Monasterio de Fossanova, de el Orden Cistercienfe; pero assistieron Fr. Pedro de Tarantasia, que fue despues Inocencio V. y Alberto Magno, los que convencieron á los Griegos sobre la Procession de el Espiritu Santo, de el Padre, y de el Hijo, obligandoles à deponer sus errores, y agregarse à la Iglesia Romana. Cometiò Gregorio à nuestra Religion, predicar la Sagrada Milicia contra los Infieles. Assistieron al Concilio 3. Cardenales de nuestra Orden, Roberto Cardenal, Arzobispo de Cantuaria,

Lugdunense 2.

Hugo de San Caro, Cardenal Hostiense, y el dicho Pedro de Tarantasia, el qual en la quinta sesion bautizò al Embaxador de Abhaja, Rey de los Tartaros, con sus dos Compañeros. Assistiò nuestro V. Fr. Juan de Vercelis, Maestro General, con Bartholomé de Luca, haviendo dispuesto el Capitulo General en Leon, para que tantos hombres Doctos pudieran assistir al Concilio con mucha complacencia de el Papa Gregorio. Huvo 33. Obispos de la Orden, aunque Alberto Magno yà vivia como puro Religioso, haviendo dexado el Obispado de Ratisbona. Concurriò, entre otros, el Maestro Fr. Guillelmo de Morbecha, muy inteligente en las lenguas Arabiga, Griega, y Latina (cuydado de aquellos tiempos, en que nuestros Frayles iban à predicar à la Grecia) fue Colateral de Gregorio X. que dixo Missa muy solemne, dia 28. de Junio de 1274. con Subdiacono Latino, y Diacono Griego, en la qual, despues, que cantaron el *Credo*, los Cardenales, y Obispos lo repitieron en la lengua Griega, nuestro Guillelmo de Morbecha, y Fr. Juan de Constantinopla, de el Orden de los Menores, que era Confessor de el Papa, y llegando à cantar el Articulo: *Qui ex Patre, Filioque procedit*, lo repitieron tres veces con mucha solemnidad, y devocion. Fue nuestro Guillelmo Arzobispo de Corinto, muy aplicado à unir la Iglesia Latina con la Griega. Aunque Santo Thomàs no assistiò, por ser yà muerto, se aprovechò su Doctrina de prevencion contra los Hereges, que se llamaron *Pauperes de Lugduno*, lo que puede notar el curioso en su glossa de la Epistola ad Hebr. 7. lect. 2. donde dice: *Ex isto loco pauperes Lugdunenses dicunt, &c.* Muriendo en este Concilio San Buenaventura, predicò en sus Exequias nuestro Pedro de Tarantasia, que tenia el puesto immediato, como se dice en otra parte.

Vienense. 111 En el Concilio Vienense de 1311. ó 1313. juntò Clemente V. à los Padres, para examinar, y definir la Causa de los Templarios, y condenar los errores de Begardos, y Beguinas, presidiendo el mismo Papa, acompañado de Cardenales, y Obispos, cerca de 300. entre los quales eran nuestros Nicolàs de Prato, y Nicolas de Farinula, Cardenales muy doctos, y 10. Obispos. Llamò

tambien el Papa á nuestro Maestro General Aymerico Placentino, y no pudiendo concurrir este, supliò sus veces Berengario, Provincial de Tolosa, y Vicario General de la Orden, con mucha acceptacion de el Papa; diose la Sentencia contra los Templarios, haviendo precedido el informe de nuestro Raymundo de Ponte, Arzobispo de Valencia, con examen, que havia hecho por mandado de el Papa. Se condenaron los errores de Begardos, y Beguinas, que tenian por licita la usura, y decian, que ninguno, logrando el estado de perfeccion, estaba obligado à obedecer à otro, ni cuydar de buenas obras. Assistiò Guillelmo Durando, Obispo Mimatense, a quien muchos Autores tratan como de nuestra Orden. Este compuso un libro de Compendio respectivo à las cosas, que se havian de tratar en el Concilio. Allí assistió Fr. Berengario Tolosano, Arzobispo de Compostela, y trabajò mucho en impugnar los dichos errores con otros Dominicos, como refiere Espondano. Puede añadirse en este tiempo el Concilio de Londres en Inglaterra año 1372. *Concilio de Londres.* por mandato de Gregorio XI. à instancias de nuestros Frayles, congregandose con 13. Obispos, siendo Presidente el Arzobispo de Cantuaria, y concurriendo 30. Maestros contra los errores de Ubicleph, entre los quales se distinguieron los Dominicos. Y por esso el mismo Heresiarca diò al Concilio nombre de Terremoto, escriviendo: *Anno Domini* 1372. *Fratres Prædicatores in suo Concilio Terremotus Londonii generaliter Regnum nostrum intoxicaverunt.*

112 Assistiò al Concilio Vienense Fr. Raymundo Ponte, natural de Fraga, en la frontera de Aragon à Cathaluña, Doctor insigne en ambos derechos, elegido por el Papa, Auditor de las Causas de el Sacro Palacio, Legado à la Marca de Ancona, y constituído despues por el Rey de Aragon Chanciller de el Reyno, y luego Obispo de Valencia, muy limosnero, prudente, y Docto. Cumplidos 15. años de Obispo, tomò nuestro Habito. Viviò en el Palacio con la observancia de el Claustro, y ministerio de Obispo. El Rey de Aragon, Clemente V. y el Obispo de Zaragoza, le encomendaron la Causa de los Templarios en Aragon. Fue elegido Juez arbitro en- *Vienense.*

UNIVERSIDAD Y PROV. BIBLIOTECA DE ZARAGOZA.

tre

tre el Estado Eclesiastico, y el Pueblo, que padecian discordia, y su resolucion quedò en el Reyno como Ley. En este Concilio de Viena de Francia fue uno de 5. escogidos para las Causas de la Fé, y reforma de los costumbres. Bolviò al Concilio Provincial de Tarragona, y murió alli en nuestro Convento, donde se havia hospedado, à 13. de Noviembre de 1312. dexò sus Codices para dividirse entre los Conventos de Lerida, Valencia, y Xativa; y porque havia prestado la primera parte de la Suma de Santo Thomas à Fr. Miguel de Fraga, que estudiaba en la Sorbona, dispuso, que al bolver este a su Patria, se diesse al Convento de Xativa. Assistiò à este mismo Concilio nuestro San Agustin Gazoto, que llamamos de Dalmacia, despues de haver sido Compañero de el Cardenal Genil, Franciscano, para pacificar la Ungria, siendo yá entonces Obispo de Zagravia, y con una Oracion gravissima reduxo los Pueblos à Concordia, y à reconocer à Roberto por Rey de Ungria. Fue trasladado por Juan XXII. á la Iglesia de Lucera, por instancias de el Rey Roberto de Napoles, año 1317. y siendo Sarracenos los mas de el Pueblo, los convirtiò con su celo, y cuydado. Muriò año 1323. haviendo mostrado tanto desinterès, que empeñado de nuestros Frayles, siendo Obispo de Zagravia, para que obligasse à un Cavallero, hijo de un Varon difunto, à que les pagasse un Legado, que les havia dexado su Padre, les respondiò: *Pater meus (Dominicus) mihi reliquit in Testamento, ut possessiones temporales non haberem; & Pater illius (Baronis) à quo petebant reliquit, ut haberem, prius volo, & obligor servare jura Testamenti Patris mei quam sui.* Es decir en lengua vulgar: *Mi Padre Santo Domingo me mandò en su Testamento, que no tuviera possessiones temporales; y el Padre de esse Baron à quien pedis, dexò, que las tuviera. Mas quiero, y estoy obligado à cumplir el Testamento de mi Padre, que el Testamento de el suyo.*

Pisano. 113 El Concilio de Pisa, tuvo 26. Cardenales, 3. Patriarcas, 180. Arzobispos, y Obispos, 300. Abades, y Prelados, y 170. Theologos. De los Arzobispos, y Obispos fueron 8. de la Orden. El principal fue nuestro B. Fr. Juan Dominici. Assistiò el General de la Orden Fr. Thomas

Thomàs de Firmo, con muchos Maestros; pero experimentando la division de Baltasar Cosa, llamado Juan XXIII. de Benedicto, que se llamaba XIII. haviendo de puesto à Gregorio XII. se tuvo por Conciliabulo. Fr. Martin Poree, Obispo por Gregorio XII. fue muy atendido en Pisa, y en la Sesion 11. Jueves 23. de Mayo de 1409. hizo el Oficio. Concurriò tambien Fr. Antonio Conrado, hecho Obispo por Inocencio VII. y despues tambien assistiò al Concilio Constancense. Viendo Fr. Juan Dominici, mayor division, por el Concilio de Pisa, con 3. Antipapas, Juan XXIII. Benedicto XIII. y Gregorio XII. determinó ir oculto en el vestido, à hablar con el Emperador Sigismundo, à quien hallò muy pronto para solicitar la union de la Iglesia; y al ir, fue apaleado por los Sequaces de Juan XXIII. pero formò un rodèo en el camino, para hablar boca à boca à Sigismundo, que dexò inflamado para promover el Concilio Constancense. Por lo que nuestra Religion, en el Capitulo de Bolonia 1410. mandó á todos los Religiosos, que en sus Sermones, y Consejos, solicitàran la union por medio de el Concilio General. Y en el mismo Capitulo declararon por Cismatico al M. Ugolino, porque se tenia por Vicario General de la Orden, con la autoridad presumpta de Gregorio XII.

Constancense.

114 El Concilio Constancense se juntò año 1414. à instancias de el Emperador Sigismundo, y otros Principes Christianos, por la paz de la Iglesia, quando repugnaban à renunciar Pedro de Luna, y Angelo Corrario, no queriendo assentir á los Decretos de el Concilio de Pisa. Estuvo presente el Emperador Sigismundo, con muchos Principes, 29. Cardenales, 47. Arzobispos, 160. Obispos, y mucho numero de Abades, y Theologos, queriendo tambien entender contra los errores de Ubicleph, y Juan Hus. De los nuestros assistieron el B. Fr. Juan Dominici, dicho Cardenal de Ragusio, 3. Arzobispos, 16. Obispos, y muchos Theologos, entre los quales se cuentan Fr. Juan de Valladolid, Confessor de el Rey Don Juan II. de Castilla, como embiado suyo, y Fr. Antonio Costa por el Rey de Portugal. El Maestro Fr. Jacobo Arigano de Balardis, Maestro de el Sacro Palacio,

y despues Obispo, quien en la Sesion 21. oró contra Geronimo de Praga; de suerte, que Juan Hus, y èl, prometieron detestar sus errores, y sugetarse à la Iglesia, y por esso se repicaron las Campanas en los Templos de Constancia, por señal de alegria. Huyeron los dos despues, y haviendo sido presos, fueron condenados al fuego por obstinados. Luciò mucho en este Concilio nuestro Maestro General Leonardo, embiado por la Republica de Florencia, y tambien el Maestro General Podionucis, que havia seguido hasta entonces à Benedicto, siendo los dos nombrados en el numero de los 30. electores de el futuro Papa.

115 Assistió el docto Fr. Juan Capreolo, Theologo insigne, que luciò mucho. Y con èl, ayudaron los Dominicos, para la eleccion pacifica de Martino V. con que se acabò el scisma. Havia renunciado de su derecho el que se llamaba Juan XXIII. pero faltaba la renuncia de los dos, que se decian Gregorio XII. y Benedicto XIII. Divina solicitud se viò en San Vicente Ferrer; pues no hallando à Benedicto docil para la renuncia, por la paz de la Iglesia, se apartò de su lado, y condenando su contumacia, moviò al Rey de Aragon, para que le negasse la obediencia, con que antes lo reconocia Papa, y predicò en los Pueblos, que ninguno le debia reconocer como Pontifice legitimo de la Iglesia. Lo mismo executò respectivamente el Maestro Fr. Diego Tamarense, Confessor de el Rey, en los Reynos de Aragon, Leon, y Castilla. Y lo mismo executò nuestro V. Maestro Fr. Sancio Porta, hijo de el Convento de Zaragoza, quien haviendo sido por muchos años Maestro de su Sacro Palacio, al verlo tan contumáz, se retirò al Convento de Alcañiz. Sobrevinieron algunas dificultades en el Concilio, y los Padres embiaron al Cardenal Pedro Anibaldo, para que las consultasse con San Vicente, Predicador entonces por la Borgoña. El Cardenal Pedro de Aliaco, y Gerson, Chanciller de París, traen las letras de el Concilio, con que le dieron las gracias por haver servido à la Iglesia en los medios conducentes para la paz. Merece repetida memoria nuestro Fr. Juan Dominici, que haviendo logrado con su persuasion la renuncia de Gregorio XII. que estaba

Eleccion de Papa.

taba en Roma, por la paz de la Iglesia, fue Cardenal embiado à este Concilio, en el qual, despues de haver publicado la renuncia por Carlos de Malatestis, Procurador de Gregorio, dixo en alta voz: *Ego quoque, qui Legatus illius hic assisto, cum meo jam functus sim officio, & pileo, & dignitati ab eo mihi collatæ sponte, ac ultro renuntio.* Y luego se levantò de el lugar honorifico, para ponerse en el inferior; pero le detuvieron el Emperador Sigismundo, y los Cardenales. Y de resulta, siendo elegido Martino V. perseverò con la honra de Cardenal, y embiado contra los Hereges de Bohemia, muriò en Buda año 1419. su muerte fue con opinion de Santidad, y tuvo culto, obrando Dios milagros por su Siervo.

116 El Maestro General de la Orden, y el Ministro General de los Menores, fueron señalados, con el Cardenal Fr. Juan Dominici, y otros, Jueces en lo perteneciente á Juan Hus, Heresiarca; y de resulta, à instancia de el Emperador, fue nombrado el dicho Cardenal para ir á la Bohemia, Polonia, y Ungria, à fin de reducir à los Husitas. Y aunque el Maestro Fr. Matheo Gravon, Dominico, havia enseñado algunas proposiciones erroneas, las retratò obediente à Martino V. en el mismo Concilio Constancience; con la advertencia, que Gravon solamente havia errado en proposiciones concernientes à la limosna, y à la pobreza Evangelica. El Concilio de Pavìa, que luego se trasladò à Sena por Martino V. tuvo por uno de los Presidentes á nuestro Maestro General Leonardo Statii de Datis, y en él concurrieron los Arzobispos, y Obispos, que havia de nuestra Orden, como en los Concilios antecedentes. Fr. Sancio Mulieri, fue Obispo de Oloron, embiado por el Conde de Fox al Concilio, donde predicó, tomando el tema: *Congregavit bonos, & malos.* Fr. Teodoro, Polaco, Vicario General de los que iban à predicar á Infieles, fue embiado al Concilio, por el Rey Ladislao. Fr. Simon Cretense fue à Roma, y alcanzò de el Papa un Decreto, para que los Griegos hicieran memoria de el Papa en la Missa, y que dixeran en el Symbolo, como la Iglesia Romana: *Et in Spiritum, D. & vivificantem.* *Concilio de Pavia.*

117 Fr. Juan de Francobordia, predicò en el Concilio,

lio, y escriviò contra Geronimo de Praga un opusculo. El M. Fr. Martin Poree, Confessor, y Predicador de el Duque de Borgoña, Obispo por Gregorio XII. muy accepto à Martino V. en el Concilio Constancience, donde fue embiado por los Padres à Juan XXIII. para persuadirle la renuncia de el Pontificado, y despues al Rey de Inglaterra, para tratar las causas mas graves de el Concilio. Fr. Jacobo Arigonio, Maestro de el Sacro Palacio por Bonifacio IX. y Obispo por Gregorio XII. haviendo assistido en Pisa, y predicado en el Concilio de San Pedro Martyr, ayudò en Constanza para elegir verdadero Papa. Predicó 5. Sermones, y uno contra Geronimo de Praga. Predicò las Exequias de el Rey de Aragon Don Fernando, entrando à Reynar Don Alonso su hijo. Tuvo otros Obispados por Martino V. y predicò de la eleccion, en presencia de el Emperador Sigismundo.

Concilio de Basilea.

118 El Concilio de Basilea fue congregado con autoridad de Martino V. quien no pudiendo assistir en persona, nombrò Presidente al Cardenal Juliano Cesarino, como Legado á Latere, que entonces estaba ocupado en la Bohemia; y viendo que instaba el tiempo de principiar el Concilio, nombrò à Juan de Palomàr, Auditor de el Palacio Apostolico, y a Fr. Juan Stoyco de Ragusio, Procurador General de nuestra Orden, para que hicieran la abertura, y presidieran hasta su venida. Assistieron à este Concilio casi todos los Obispos, que havia entonces de nuestra Religion; y Fr. Juan Stoyco expuso un libro, que havia formado contra los Dogmas de los Husitas. Concurrieron el Maestro General Fr. Juan Texerio, con sus Compañeros, Fr. Juan de Torquemada, Maestro de el Sacro Palacio, Fr. Juan Nider, Prior de el Convento de Basilea, el insigne Fr. Juan Capreolo: pero haviendo comenzado Concilio legitimo, despues fue Conciliabulo, negando la obediencia à Eugenio; y por esso se apartaron, y se ausentaron todos los Dominicos, sin quedar uno, haviendo reprehendido su contumacia Andrès, nuestro Arzobispo Colosense. Y haviendo tenido antes algunas Sesiones en nuestro Convento de Basilea, despues se negaron nuestros Frayles, y padecieron mucho. Como vinieron los Husitas de Bohemia à defen-

der

der su Heregia, fueron señalados contra ellos dos Sacerdotes Seglares, y dos Regulares; à saber es, Fr. Juan Stoyco, que los dexó mudos, y Fr. Henrico Kalteisen, Inquisidor de Lobayna, quien disputò tres dias. Mostrò tambien su zelo, y doctrina Fr. Juan de Torquemada, que luego tuvo el premio de lo que trabajò en el Concilio, con la Purpura, que le dió Eugenio, por haver servido tambien á la Iglesia en la Legacía de Alemania, para componer á los Basileenses con el Papa, y poner Concordia.

119 Fr. Pedro Jeremías, venerado de los Sicilianos como Beato, inflamado por San Vicente Ferrer, para el ministerio de la Predicacion en la Italia, fue llamado por Eugenio IV. al Concilio de Ferrara, que se trasladó despues á Florencia, y trabajò mucho en los negocios de el Concilio, autorizado con la assistencia Personal de el Emperador de el Oriente Juan Paleologo, de Josepho, Patriarca de Constantinopla, Marco de Efesso, y el Doctissimo Besarion, y otros de la Iglesia Griega, para establecer la union con la Latina; assistieron todos los Arzobispos, y Obispos, que havia de nuestra Orden en aquel tiempo, y muchos Teologos, en cuyo numero fueron señalados Fr. Juan de Montenegro; y entre los Prelados Fr. Andrès Rodio, Griego, Arzobispo Colosense, à quien celebra San Antonino. Fr. Thomàs Thomasino, Obispo por Gregorio XII. assistiò al Concilio Constanciense, muy estimado de Martino V. y condecorado con muchas Mitras por él, y por Eugenio IV.

120 Pareció à Eugenio, con acuerdo de el Emperador Paleologo, y de el Patriarca de Constantinopla, trasladar el Concilio à Florencia, donde assistieron los mismos, con el mismo fin. Alli disputaron el Cardenal Torquemada, y el Maestro Bartolome Lapacio, sobre la procession de el Espiritu Santo, de el Padre, y de el Hijo. El dicho Lapacio, yá Obispo, acompañó al Cardenal de Venecia, Legado al Emperador de Constantinopla, y como era tan erudito en la Lengua Griega, tuvo una disputa publica con Marco de Efesso (que estaba contumaz) por mandado de el mismo Emperador, y quedò tan confuso, que no tuvo respuesta alguna à los argumentos de

Concilio de Florencia.

Lapacio, y muriò luego. Fue uno de los 10. Latinos, que se destinaron contra 10. Griegos. Eugenio lo hizo Maestro de el Sacro Palacio, y despues Obispo. Nuestro Fr. Geronimo Juan tuvo una Oracion Latina de Congratulacion, y deseo de proceder en la union de las dos Iglesias. Durando el Concilio de Basilea, y ocurriendo algunas dificultades entre los Padres, y Eugenio IV. intentaron los Prelados Franceses formar en Bitterris un Concilio con Decreto de su Rey, para determinar, que parte havian de seguir. 1432. Y teniendo Eugenio esta noticia, embiò al Cardenal Torquemada, que era entonces M. de el Sacro Palacio, Legado con toda su autoridad, y logrò mantener á todos los Franceses obedientes à Eugenio. En este Concilio fueron señalados quatro Doctores, para disputar con los Griegos sobre la procession de el Espiritu Santo; y los dos Theologos destinados fueron Dominicos, segun refiere Spondano al año 1439. uno Obispo Corosense, ò Corense, y el otro el M. Montenegro, Provincial de Lombardia. Este fue el Capitàn en la Batalla de la disputa, muy reñida con Marco, Obispo de Efesso, en la Sesion 18. Respondiò à todos sus argumentos, hasta dexarlo mudo; y prosiguiò en las restantes Sesiones, con tal eficacia, y tan abundante doctrina, que pasmados el Emperador, y Patriarca de Constantinopla, prestaron la obediencia al Papa, con el mayor numero de los Griegos, y el famoso Besarion, Obispo de Nicea, que era el oraculo para la doctrina. Dice Joseph Metonense, citado de Natal: *Primus de dogmate, Joannes ille* (de Montenigro) *in re Theologica Summi vir ingenij:: disputationem instituit.* Y añade Spondano, que cessò alli la contradiccion de los Griegos. Sirviò á este Concilio, como al de Basilea, Fr. Manuel Callejas, sobre ser Griego; porque escriviò contra los errores de los Griegos quatro Libros, tan de el caso, que Martino V. los entregò à Fr. Ambrosio, Abad Camandulense, perìto en la lengua Griega, para que los traduxera en Latin; y assi se aprovecharon en los dos Concilios dichos. Fr. Antonio Leon, fue intimo de Eugenio, contra los de Basilea, assistiò, manifestando su sciencia contra los Griegos; y en resulta lo elevò Eugenio IV. al Obispado de Lerina en Sicilia.

Basilea.

Florencia.

Montenegro.

Assistiò

Aſsiſtiò tãbien Fr. Jacobo Dellaqua: Y S. Antonino de Florencia, como grande Theologo, antes que fuera Arzobiſpo.

De Piſa.

121 En el Conciliabulo de Piſa, tan autorizado de Reyes, y Cardenales, y aun aprobado de muchos Doctores, con la repugnancia de Julio II. Pontifice, luciò el Cardenal Cayetano, entonces General de nueſtra Orden, tomando la pluma contra los Congregados en Piſa. Y embiô deſpues tres Maeſtros, Fr. Aguſtin Nallio, Fr. Matheo de Lulmo, y Fr. Bartholomè Rondanino. Los que antes perſuadieron en el Pulpito, y diſputas la obediencia á Eugenio. Pero ſe formò un tumulto en la Ciudad, contra los Frayles de eſte Convento, porque trataban à los vecinos repugnantes como excomulgados. Cerraron las puertas; y aunque los enemigos querian abraſar el Convento, diſpuſo Dios la defenſa en algunos nobles, y afectos à la Orden. Las miſmas puertas cerradas à los Fautores de el Conciliabulo, quedaron colgadas en Piſa para perpetua memoria; pero deſpues de cien años, un Prelado incauto las aprovechó para el fuego. Eſcrivieron dos opuſculos: *Contra Concilium Piſanum.*

Lateranenſe 2.

122 Por influxo de Cayetano, juntò Eugenio el Concilio Lateranenſe, que durò haſta 1517. en que Leon X. tenia el Pontificado. Concurrieron de nueſtra Orden 5. Obiſpos, y entre los Theologos, Cayetano, Maeſtro General de la Orden, con el inſigne Procurador General Scomberg; y en la Seſsion 17. de Junio de 1512. hizo Cayetano una Oracion al Concilio, que trae Fontana, muy prolixa, y fue de tanta acceptacion, que Julio II. mandò, que ſe imprimieſſe, y ſe puſiera inſerta en las Actas de el Concilio; en el qual, èl miſmo havia diſtribuido el Opuſculo *de Poteſtate Papæ, & Concilii.* No podemos omitir una eſpecial nota de el Cardenal Cayetano, celebrado por unos, y deſpreciado por otros, para que el Letor forme el juicio de ſu virtud, y doctrina, en la atencion de la Igleſia. Fr. Thomás de Vio, ſe dice Gayetano, por haver nacido en Gaeta, que ſe dice *Cayeta* en latin, aunque es propriamente Gaetano en la lengua vulgar. Tuvo el nombre de Diego en el Bautiſmo, y quiſo llamarſe Thomàs, quando viſtiò nueſtro Habito. Naciò à 20. de Febrero de 1469. En el Capitulo General de Ferrara

Cayetano.

rara 1494. defendiò las Concluſiones por la Provincia de Lombardía, y le arguyò el inſigne Pico de la Mirandula, à quien llamaban Fenix de los ingenios en aquel tiempo (y el que á la hora de la muerte tomò nueſtro Habito, por aficion à la Religion, y à Santo Thomás) pero le reſpondiò Thomàs Gaetano con tanta admiracion de el concurſo, que al baxar de la Cathedra lo llevaron en brazos à la preſencia de el Duque de Ferrara, y de el Maeſtro General Fr. Joaquin Turriano, Preſidente de el Capitulo; quien lo graduó de Maeſtro, à inſtancias de Pico, ſiendo de edad de 25. años. Fue Cathedratico en Ticino, con eſtipendio de el Duque de Milán; fue Procurador General de la Orden año 1501. y en eſte Oficio, por eſpacio de 7. años, Cathedratico de la Sapiencia en Roma, con mucha acceptacion de Alexandro VI. y Julio II. Muerto el General de la Orden año 1507. Julio II. lo conſtituyò Vicario General de toda la Religion; y en el año 1508. fue electo Maeſtro General, quando entraba en los 40. años de ſu edad. Promoviò en ſu govierno la Obſervancia Regular, y el Eſtudio.

123 Con ſu doctrina, y conſejos compuſo negocios arduos; fue elevado á la Purpura por nominacion de Leon X. año 1517. Fue Legado á Maximiliano I. llevandole la Eſpada bendita para pelear contra el Turco, moviendo tambien al Rey de Dinamarca para la miſma idèa. Yá havia llegado à Auguſta Vindelicorum, que dicen los Alemanes *Auſpurg*, donde tuvo Carta de el Papa, para llamar à Lutero; compareciò eſte, y ſe poſtrò à ſus pies, y levantandole Gaetano con mucha humildad, le dixo, que ſe ſugetára à la Cenſura de el Papa. Lutero le ofreciò bolver al dia ſiguiente, lo que hizo acompañado de 4. Senadores, y Notario, formando apelacion. Gaetano le afeó ſu inſtancia, y le propuſo con amenazas los daños de la Igleſia, que ſe havian de ſeguir por ſus dogmas; pero huyendo Lutero, ſe paſsò à Saxonia, favorecido de aquel Principe. Muriò Maximiliano, y paſsò Gaetano à Francfort, donde con inſtruccion de el Papa trabajò mucho para la eleccion de el Emperador Carlos V. que era Rey de Eſpaña, á 28. de Junio de 1519. por lo qual, Carlos le eſcriviò à Gaetano, dandole las gracias,

con

con este sobre escrito muy honroso: *Reverendissimo in Christo Domino Thomæ, titulo Sancti Sixti Præsbitero Cardinali Sedis Apostolice Legato à Latere in Germania, amico nostro charissimo*, y le dice en la Carta los buenos oficios, que havia hecho à su favor, y concluye: *Quam gratum nobis extiterit R. P. V. officium: omni observantia, & magnitudine monstrare, curabimus, & R. P. V. fœlicem vitam cupimus. Datum in Civitate nostra Barchinonæ, die 21. Julii, anno Domini* 1549. Electo Adriano VI. año 1622. à 9. de Enero fue otra vez Legado à Ungria, à Bohemia, Polonia, y Alemania, para fomentar la expedicion contra el Turco, llevando por parte de el Papa una gran suma de dinero, para la manutencion de el Exercito.

124 El Papa Leon X. le diò el Arzobispado de Palermo; pero resistiendo la Ciudad, y Cabildo con sus Privilegios, al bolver Gaetano de su Legacìa, resignò el Arzobispado en manos de el Papa, quien lo nombrò Obispo de su Patria Gaeta. Muerto el Papa Leon, esforzò Gaetano la eleccion de Adriano VI. quien en el año 1523. lo embiò Legado à Luis, Rey de Ungria, de el modo dicho, porque estaba desgraciado en la guerra contra el Turco. No bolviò Gaetano á Roma, hasta que muerto Adriano, y electo Clemente VII. por orden de este se restituyó á aquella Ciudad en el año 1524. siendo su Consejero en los negocios mas arduos de la Fè. Saqueada Roma por el Exercito de el Cesar, fue preso por los Soldados, y se redimiò de la vexacion de sí, y de su Familia, por 5. mil escudos de oro, que buscò prestados, y luego se retirò à Gaeta para gastar menos, y pagar las deudas, hasta que en el fin de el año 1530. bolviò à Roma, donde muriò año 1534. de edad de 66. años, y mandò, que fuera su sepultura delante de la puerta de el Templo de la Minerva. Fue pequeño de estatura, y de un cuerpo mal formado; por lo qual, estando Luis Esforcia, Duque de Milàn, en nuestro Convento, le increpò al Prior, que tuviera Frayles de tan mala figura; pero informado de su peregrino ingenio, el mismo Duque lo estimó tanto, que lo hizo Cathedratico de Pavìa.

125 Nunca dexò el estudio, aun estando enfermo, y cautivo; y consta de lo que escriviò, durante el Saco de

Roma,

Roma, sobre el Capitulo 5. de San Matheo, en el vērso 15. *Vos estis sal terræ, &c.* Donde dixo: *Experimur, speciali modo hoc nunc, nos Ecclesiæ Prælati Romæ, in prædam, direptionem, atque captivitatem dati, non infidelibus, sed Christianis, &c.* Clemente VII. segun dicen algunos, sabiendo la vexacion de Gaetano, exclamó: *Cavete ne extinguatis lumen Ecclesiæ.* Nuestro Quetif trae prolixa defensa de Gaetano; y aunque Castro, y Patreolo, inconsideradamente lo trataron con la nota de Herege, vindicò à Gaetano el Indice expurgatorio de el Santo Oficio, con este elogio: *Qui inter summa viros pietate præclaros, atque optimè de Ecclesia Catholica meritos, numerandus est.* Enfermando Clemente VII. segun refiere Aquilano, que escriviò su vida, los Cardenales ideaban, y hablaban de hacerlo Papa. Tuvo mucha emulacion por su ingenio, y agudeza; y entre otros emulos fue Don Juan Goulut, que lo impugnò, porque dudaba de las obras, que corrian en nombre de San Dionisio, y el mismo impugnador, en la edad madura manifestó su arrepentimiento, teniendo por firme sentencia, lo que Gaetano havia explicado en duda. Aun entre los nuestros tuvo contradiccion, y alguna vez hemos hallado, que lo impugnan por no atender bien el sentido en la delicadeza de su ingenio. Podemos aprovechar à Posevino para su defensa, citando à Sixto Senense, que hablando de Gaetano con prolixidad: *V. Thomas de Vio*, dice, *vir, tam vitæ sanctimonia, quam ingenii præstantia illustris subtilissimus dialecticus, admirabilis Philosophus, Theologus incomparabilis, & inter eruditissimos doctissimi sui sæculi longe eruditissimus*; y prosiguiendo los puntos de su vida, añade, que muriò Clemente VII. y luego enfermó Gaetano: *Quasi se imminenti Pontificatus, honori subripere vellet, ad quod communi omnium expectatione votisque vocabatur, morte sua Pontificis mortem prævenit. Fœlicem Deo animam reddit quarto idus Augusti ætatis suæ 66.* En pocas palabras le dio el mismo elogio el Cardenal Belarmino: *Vir fuit summi ingenii, nec minoris pietatis.*

126 Desbarrò en alguna opinion con el fervor de el ingenio, y de la piedad, como se viò en el Bautismo de los Parvulos, la que mandò San Pio V. que se quitara de

su

su Cementerio. El Maestro Soto con acrimonia tratò aquella opinion como heregía, y sin oponernos à esta condenacion, podemos escusarlo de algun modo, porque no determinò el juicio, sino que se manifestò demasiadamente piadoso, diciendo: *Quis scit si divina misericordia hujusmodi Baptismum in votum parentium acceptat, ubi nulla incuria, sed sola impossibilitas executionem Sacramenti excusat?* Palabras, que muestran un juicio, que se acompaña de el miedo. Otros lo han calumniado notablemente por la licencia, que tuvo para enmendar algunas palabras de la Biblia; pero se ha de considerar, que escriviò Gaetano antes de el Concilio de Trento, en que se difiniò la mayor autoridad de la Vulgata. Vease en Natal Alexandro, artic. 2. de Theologis sæculi. 16. Lo cierto es, que explicò la Escritura, ignorante como otros de la Lengua Hebrea, valiendose de dos Judios, de los quales yà el uno se havia hecho Christiano, y no obstante, el Maestro Cano, y otros, lo tratan con exceso de acrimonia.

Justiniani.

127 Fr. Agustin Justiniani, Ginovès, docto en las Lenguas, muy familiar de Pico Mirandulano, Obispo por Leon X. en Corcega, assistiò al dicho Concilio Lateranense. Fue llamado por Francisco I. de Francia, que señalò renta, para que enseñasse en la Sorbona las Lenguas Hebrea, Caldayca, Arabiga, Griega, y Latina. Tuvo esta ocupacion cinco años, con mucha estimacion de el Rey, y de los Principes.

BLASON IX.

POR LO QUE TRABAJARON LOS DOMINICOS en el Concilio de Trento.

Concilio de Trento.

128 Viendo Paulo III. que se difundian por el Septentrion los errores de Lutero, determinò formar un Concilio, mirando la Ciudad de Mantua, como lugar oportuno; pero como en el año 1536. en que tuvo la idèa, repugnaba con ciertos pretextos, Federico, Duque de Mantua, trasladò su eleccion à Vi-

cencia, Ciudad opulenta en el Estado de Venecia, consintiendo la Republica. Embió tres Legados para la disposicion; pero ocurriendo la tardanza de muchos, y el reparo de otros, quedò suspenso, hasta que se logrò la paz entre el Rey de Francia, y el Emperador, 1544. y se pudo lograr en la Ciudad de Trento, mas comoda para los Alemanes. Huvo en este Concilio 6. Arzobispos nuestros, 17. Obispos, y de seis Theologos, que eligió despues Pio IV. los 3. Dominicos, 4. por el Rey de Españo, 4. de Portugal, Theologos de los Arzobispos, y Obispos, 18. Procuradores, de los Obispos 4. todos los quales puede ver el curioso en nuestro Fontana, en su Theatro, pag. 391.

129 Las funciones de el dicho Concilio fueron muchas, y muy graves. N. Fr. Thomàs Caselio, Obispo, fue nombrado por los Padres Comissarios de el mismo Concilio; y ocurriendo la oposicion de otro Prelado, con publicas quexas, de que los Regulares administrassen los Sacramentos en sus Iglesias, y predicàran en ellas sin licencia de los Obispos; con el fin, de que lo prohibieran los Padres de el Concilio, tuvo una oracion tan eficaz, que los mas Obispos, y Padres, no hicieron cuenta de la oposicion. Fr. Jacobo Naclanto, Obispo, trabajò, para que en la Sesion 13. Cap. 15. y en el Canon 11. se mudasse la palabra *Sacerdotis*, en *Confessarii*, poniendose *habita copia Confessarii*. Fr. Geronimo Vielmo, Veneciano, Obispo, formò dos libros con la doctrina de Santo Thomàs, que sirvieron mucho para el Concilio. Fr. Egidio Foscarario, fue elegido por los Padres, para reconocer los Sermones, que se havian de predicar en el Concilio; y escrivió sobre los negocios que se trataron. Fr. Geronimo Muzelo, Inquisidor, assistiò al Concilio en las Sessiones de Bolonia. Fr. Thomàs Badia, fue elegido para disputar en el Coloquio Vormacience, con los Luteranos, á los que dexò confusos, y convencidos Fr. Leonardo de Marinis, con el dicho Badia, y Fr. Francisco Forerio, fue señalado para la correccion de el Missal, y Breviario Romano, haviendo sido Foretio escogido tambien, para condenar los libros de Indice. Fr. Bartholomé de los Martyres, Arzobispo de Braga, fue constituido con otros, pa-

Caselio.

Naclanto.

Foscarario

Badia.

Forerio.

ra el negocio de la Reforma. Fr. Pedro Bertano, Obispo, y Fr. Ambrosio Catarino, fueron elegidos contra los abusos de la licion, é interpretacion de los libros Sagrados. *Bertano, y Catarino.* Fr. Laureo Obispo, sirviò de Secretario al Concilio, en el tiempo de Pio IV. Paulo III. formò en Roma Congregacion de 5. Theologos, sobre el Decreto de *Justificatione*, que le embiaron los Padres; y siendo uno Agustiniano, Sacristan de el Papa, los 4. Theologos fueron Dominicos; à saber es, el Maestro General Romeo, Bartolomè Spina, Maestro de Sacro Palacio, Alberto Diveno de Cataro, y Domingo de Roma, Cathedratico de la Sapiencia. *Romeo.* Fr. Ambrosio Catarino, tuvo una oracion muy docta en la Sesion 3. dia de Ceniza, y se hizo formidable à los Luteranos, por lo que Paulo III. le hizo Obispo. Fr. Marco Laureo de Tropea, tuvo otra oracion en la Sesion 5. y Pio IV. lo hizo Obispo. Fr. Thomàs Stella, Obispo, tuvo otra oracion en la Sesion 6. y trasladado el Concilio de Trento, por haver sobrevenido la peste, à Bolonia, en la primera Sesion, que era la nona en el computo de las Sesiones de Trento, bolviò à orar Ambrosio Catarino. Fr. Gregorio Primatico, assistiò como Theologo de el Arzobispo de Sena. Nuestro General Romeo de Castellon, assistiò con otros Theologos de la Orden al Concilio de Trento; y porque Fontana cuenta en la aplicacion al Cardenal Torquemada por hombre singular en la virtud, y doctrina, hacemos mencion especialissima, correspondiente à su literatura. Yà Eugenio IV. honrandolo mucho, dixo en letras Apostolicas, que era grande su virtud, y su ciencia, y muy provechosa à la Iglesia Romana: lo que se conociò quando fue embiado por el mismo Eugenio, año 1431. para reformar los costumbres en el Concilio de Basilea, è impugnar los errores de los Husitas; porque luego que aquel Concilio, antes legitimamente Congregado por Martino V. parò en Conciliabulo, y se trasladò à Ferrara por Eugenio, hecha una protesta contra los Padres inobedientes, se retirò de Basilea, y recurriò obediente à Eugenio Papa, segun lo tenemos dicho hablando de el Concilio de Basilea. Eugenio IV. lo elevò à la Purpura, y logrò el titulo de defensor de la Fè, por lo que trabajò en el Concilio Florentino. *Torquemada.*

Oleastro.

130 Fr. Geronimo Oleastro, natural de Arambuja, inteligente de la lengua Hebrea, en Canones, y Theologia, fue embiado al Concilio de Trento, por Juan III. de Portugal. Renunciò la Mitra por ocuparse en el Estudio, se cuenta entre los Autores graves, sobre la Biblia. Fr. Juan de Villa Garcia, Compañero de Soto, y Carranza,

Villa Garcia.

estuvo preso en las Carceles de la Inquisicion; pero saliendo declarado por inocente, los mismos Inquisidores dieron testimonio á los Padres de Valladolid, diciendo: *Que ninguno mas Santo havia vestido el Habito de Santo Domingo.* Muriò año 1564. Predicò en sus Exequias el Maestro insigne Fr. Hernando de el Castillo; y assistiendo à ellas Navarro Azpilcueta, diò testimonio de su virtud. Fr. Ambrosio Catarino de Sena, à los 16. años se graduò

Catarino.

Doctor en ambos drechos; à los 25. corrió las Universidades de Italia, y Francia, y se hizo famoso en las disputas. Bolviò à Sena, donde fue Cathedratico, y Maestro de Juan Maria de Monte, que despues fue Julio III. Leon X. hizo à Catarino Abogado Consistorial; y lo llevò Colateral al Congresso que tuvo en Bolonia con el Rey Francisco I. de Francia. Dexò el Palacio, y en la edad de 30. años tomò el Habito de nuestra Orden en el Convento de San Marcos de Florencia. Antes se llamaba Lanzeloto, y tomando el Habito, quiso llamarse Ambrosio, por devocion à San Ambrosio de Sena su Paysano, y tambien Catarino, por lo que debia à Santa Catalina de Sena. Estudiò la Theologia en la Orden. Escriviò à Carlos V. un Tratado contra Lutero. Tuvo notable oposicion contra el Maestro Soto, y Gaetano; por lo qual Soto formò una Apologia, en que le dice: *Ab ipso enim statim tempore, quo jam ætate provectus ex juris consulto Theologus de repente prodiisti, simul, & audire cæpisti in scholis, & contra egregios scholarum Doctores scribere.* Leasse el Prologo de la Apologia, para notar el genio de Catarino. Dicen algunos, que despues lloraba lo que havia escrito, y que impugnaron Possevino, y Belarmino, de Justif. lib. 3.

Romeo.

131 Fr. Francisco Romeo assistiò al Concilio de Trento, como Theologo, embiado por Paulo III. y despues de la interrupcion visitò à España como Maestro General de la Orden, de donde bolviò al Concilio yà continuado.

nuado, y firviò con fingularidad, para adaptar los Canones de la Euchariftía. Veafe lo dicho entre los Efcritores, y en la conexion de la Compañia de Jefus. El M. Fr. Juan Gallo, hijo de la Ciudad, y Convento de Burgos, Cathedratico de Efcritura en Salamanca, fue embiado de Felipe II. al Concilio de Trento, donde aſsiftiò en el año 1562. por las Igleſias de Eſpaña. Predicó à los Padres de el Concilio, dia de Santo Thomás de Aquino; y el Sermon ſe imprimió luego en varias partes. *M. Gallo.*

132 Fue tambien cèlebre en el Concilio de Trento el Maeſtro Fr. Pedro de Soto, que naciò en Cordova, y profeſsò en el Convento de Salamanca. Fue Confejero, y Confeſſor de Carlos V. Rey de Eſpaña, quien ſe lo llevó à Alemania, para contradecir à los dogmas de Lutero. Moviò al Cardenal Oton Turqueſio, para que formaſſe la Academia en Dilinga de la Suevia, donde tuvo la Cathedra con mucho fruto de los Catholicos, y queriendo la Reyna Doña Maria de Inglaterra, año 1553. reſtaurar la Religion Catholica, deſpoſada ya con Felipe, Principe de Eſpaña, eſte ſe llevò al Maeſtro Fr. Pedro de Soto, con los Maeſtros inſignes Carranza, y Villa Garcia, para que expurgàran la Univerſidad de Oxonia, y tambien la Cantabirenſe, de los errores de Martin Bucero, y Pedro Martyr. Durò poco eſte cuydado, porque ſe vieron preciſados á ſalir de Inglaterra. Pero proſeguido el Concilio de Trento, fue nombrado por Pio IV. como primero de los Theologos, que embiaba al Concilio. En eſte confundiò á Brencio, que era embiado por el Duque de Uvitemberga, en publico Congreſſo, y muriò alli à 20. de Abril de 1563. Eſcrivió contra èl, Brencio, pero lo defiende Stanislao Oſio. Defendiò acerrimamente la reſidencia de los Obiſpos, como de drecho Divino; y poco antes de morir eſcriviò al Papa que lo declaraſſe, proveyendo otras rentas para los Cardenales. Veaſe Palavicino. Defendiò tambien, que la autoridad de los Obiſpos era de drecho Divino. *Soto, Pedro.*

133 No menos ſe acreditò en dicho Concilio el Maeſtro Fr. Domingo de Soto, que tuvo el nombre de Franciſco en el Bautiſmo, y ſe llamò Domingo en la Religion, haviendo nacido en Segovia año 1494. hijo de un Hortelano, de cuyo Padre hacia mencion en ſus converſaciones. *Soto, Domingo.*

nes. Mostrò aficion à las Letras, y passando à los Estudios de Alcalà, reciente Universidad entonces, tuvo la gloria de ser discipulo de Santo Thomas de Villanueva, para lograr la complicacion de virtud, y literatura. Alli fue intimo Camarada de Pedro Fernandez de Savedra, y los dos passaron de acuerdo á los estudios de Paris, por la fama que tenia aquella Universidad; y por el año de 1520. se bolvieron à España, repitiendo Soto los estudios de Alcalà, donde obtuvo la Cathedra de Artes en rigurosa oposicion, contra la Escuela de los Nominales, que tenia sequito por entonces, anhelando à mayores Cathedras. Pero Dios le moviò à la Soledad, y se fue al Monasterio famoso de Monserrate, con animo de ser Monge Benedictino. Pero comunicando algunas veces con un Padre discreto, que se havia hecho cargo de sus talentos, mas proprios para la vida activa, que podia ser fructuosa en el Pueblo, el dicho Padre, divirtiò su vocacion à nuestra Orden; y por esso, yà de 30. años de edad bolviò à Burgos, donde professò en nuestro Convento de San Pablo à 23. de Julio de 1525. Por orden de el Provincial passò à la Universidad de Salamanca, à oponerse á la Cathedra de Visperas, que logrò á 22. de Noviembre de 1532. Despues Carlos V. lo señalò, para que en su nombre assistiesse como Theologo en el Concilio de Trento, disponiendo, que fuesse Compañero de el Maestro Fr. Bartolomè Carranza. Fue Soto tan estimado en el Concilio, que los Padres comunmente le encomendaban las graves dificultades que ocurrian. Luciò contra los Hereges, y muriendo General de la Orden Fr. Alberto Casaus, assistiò en nombre de toda la Religion en las 4. Sessiones primeras. Trasladado el Concilio à Bolonia por 1547. en aquella interrupcion le honraron los Padres, dandole por blason dos manos juntas, con este lema: *Fides per charitatem operatur*, ardiendo en el fuego, como se representa en sus libros. Carlos V. lo eligiò por su Confessor, estando en Alemania, donde Soto despues no quiso admitir la Mitra de Segovia, sobre el alhago de su Patria; y bolviendo à España para retirarse à su Celda, logrò con su modestia el consentimiento de Carlos V. No huyendo de los trabajos de la Religion, fue Prior de el Convento de Salamanca,

Salamanca; Predicó la Quaresma en la Cathedral, y passando el M. Cano à su Obispado de Canarias, le sucediò en la Cathedra de Prima con aplauso de toda la Escuela. Fue segunda vez Prior, zeloso, y aplicado en todas lineas á ilustrar aquel Convento. Muriò 15. de Noviembre de 1560. de edad de 66. años, como dice el Maestro Bañez, que assistiò à su muerte, y entierro, en el qual seis Cathedraticos primeros llevaron el Feretro, y se celebraron las Exequias, como tambien en Segovia en nuestro Convento, à costa de la Ciudad. Compuso el Oficio de Santo Thomàs de Aquino, que segun Marieta, se usa en el Convento de Salamanca. Fue muy devoto de San Geronimo, de quien tambien compuso el Oficio, como se dirá en otra parte. Fue Maestro tan cèlebre en España, que tratando Matamoros de los hombres Doctos de España, en una, y otra Academia, hablando de nuestro Soto, dice: *Totius Hispaniæ Consensu cæteris, & studio, & doctrina præstitit Doctoribus.* Y porque notò este Autor, que huviera acertado Soto, en omitir el Comento de la Epistola de San Pablo ad Rom. impresso en Antuerpia 1550. con muchos yerros, se ha de advertir, que lo vió Soto, y no conociendo aquel Comento por suyo, dispuso luego otra impresion en Salamanca, 1551. purgada de los errores, que le havian metido.

M. Cano.

134 No fue menos cèlebre en el Concilio de Trento el insigne M. Fr. Melchor Cano, discipulo de el Maestro Victoria, hijo de el Convento de Salamanca. Por el año 1530. fue embiado al famoso Colegio de San Gregorio de Valladolid, donde por muerte de el Maestro Astudillo, se hallaba Regente Carranza, y entrando Cano à igual Letura, llegò à tanto la emulacion de los discipulos, que unos se decian *Carrancistas*, y otros *Canistas*. Por 1542. muerto nuestro Fr. Andrès de Tudela, Cathedratico de Prima de Alcalá, fue Cano á oponerse à dicha Cathedra, que logrò con mucho aplauso, y muerto el Maestro Victoria en Salamanca, por 1546. passò Cano à oponerse contra Juan Egidio, que era Cathedratico de Visperas de Salamanca, y ganò la de Prima con aplauso de la Escuela. Fue embiado por Carlos V. al Concilio Tridentino en tiempo de Julio III. haviendo estado antes,

res, siendo Papa Paulo III. y logrò, que Julio le llamàra *Præstantissimum Theologum*; dexando los cuydados de Obispo, se retirò al Convento de Piedraita, y passò despues à Valladolid. Fue Provincial de Espaňa; y queriendo los Vocales ponerlo segunda vez en el mismo govierno, el General Fr. Vicente Justiniano, se negò à confirmar la eleccion, por atencion à Carranza, que yà era Arzobispo de Toledo. Pensaron algunos, que el Maestro Cano era complice en la persecucion de Carranza, y contra esta opinion hizo una Protestacion muy seria. Finalmente, se retirò à nuestro Convento de Toledo, donde luego muriò à 30. de Setiembre de 1560. Parece, que si huviera intervenido Cano en la persecucion de Carranza, no se iria à vivir al Convento de Toledo, donde Carranza era Arzobispo con suma estimacion de el Cabildo, y de el Pueblo. Leanse sus Elogios en las Vindicias de Cano, que ordenò el Maestro Fr. Jacobo Jacinto Serri.

M. Chaves. 135 Fr. Diego de Chaves, fue al Concilio de Trento, embiado por Felipe II. como hombre de libertad Apostolica, segun decimos en otro punto. Fue Confessor de el Principe Don Carlos, Primogenito de Espaňa, y de Doňa Isabèl, Muger segunda de Felipe; y muriendo Carlos, y Doňa Isabèl, el mismo Felipe lo eligiò por su Confessor, cuyo cargo tuvo desde 1578. hasta 1592. porque repugnando fuertemente, escriviò el Rey à nuestro General Fr. Serafino Cabali, que por entonces estaba en Baeza, para que le obligasse con todo el rigor de la Censura; obedeciò, con pacto, y condicion, de que los Negocios de la Monarquìa se tratassen con toda equidad, y que havia de cumplir con aquel cargo, sin algun estipendio, &c. Fue muy estimado de Gregorio XIII. que le escrivió un Breve, la data 3. de Abril, de 1581.

Carranza. 136 El M. Fr. Bartholomè Carranza, hijo de Miranda de Aga, en el Reyno de Navarra, fue insigne en la Literatura, y por tal elegido por Carlos V. con el Maestro Soto, por Theologo, en el Concilio de Trento. Y passando por Toledo, su Arzobispo Don Juan Martinez Siliceo le encargò, que assistiera tambien en su nombre al Concilio, donde le encomendaron reconocer los Libros, y expurgarlos. Y en resulta de su comission, rasgò, y arrojò

rojò los malos en el Rio Ateſis, y dexò en el Convento de nueſtra Orden los buenos. Bolviò de el Concilio al Colegio cèlebre de San Gregorio de Valladolid, que entonces era Corte, donde el Principe Don Phelipe, que iba con frequencia à oìr ſus Sermones, lo hizo ſu Limoſnero; y el Tribunal de la Inquiſicion le encomendaba la expurgacion de los Libros. Quando el Principe huvo de paſſar a Inglaterra à caſar con la Reyna Doña Maria, el Ceſar Carlos V. y ſu hijo Don Phelipe, penſaron en un acompañamiento de graves Theologos, por la mala diſpoſicion de Inglaterra, en materia de Dogmas Catolicos. El primero de la eleccion de el Principe, fue nueſtro Carranza, que ſe partiò en Mayo de 1554. Y con la preſidencia de Reginaldo Polo, Cardenal por Julio III. Legado de el Papa, diſpuſo un Concilio Nacional, viſitando las Univerſidades, donde ſe enſeñaban muchos errores; y en la de Oxonia dexò por Catedraticos à Fr. Pedro de Soto, y à Fr. Juan de Villa Garcia, para aſſegurar la doctrina ſana de la Igleſia, contra los Sectarios, que expeliò de la Eſcuela.

137 Con la actividad de ſu zelo pudo lograr, que ſe preſtaſſe la obediencia al Papa, reſtituyendo los bienes uſurpados à la Igleſia, y Monaſterios, y reconciliando à muchos Hereges. Reſtituyò el uſo de el Sacrificio de la Miſſa, que havia quitado Eduardo VI. quemando à los Hereges pertinaces, los hueſſos de los yà difuntos, como de el Arzobiſpo de Cantuaria Thomás Cramero, y de la muger de Pedro Martyr, Hereſiarca, y ſus Libros erroneos. Por lo qual los Hereges lo trataban como ſu azote, y eſpada, atribuyendo todos los decretos à ſu influxo, y ſolicitando ſu muerte, haſta el año 1557. Fue deſpues electo Arzobiſpo de Toledo, y reusò el cargo, pidiendole al Rey, que ſe tomara tiempo para eſta eleccion, y ſeñalandole como habiles à dos Varones inſignes, uno Arzobiſpo de Valencia, y otro Obiſpo de Segovia. Por lo miſmo que antes havia reuſado el Obiſpado de el Cuzco en Indias, y el de Canarias, el Rey le obligò, ſin replica, à la admiſsion de el Arzobiſpado de Toledo, donde ſe aplicò todo à mantener la diſciplina Eccleſiaſtica en ſu punto; y para aumentar Miniſtros, introduxo en Tole-

do la Religion de la Compañia de Jesus.

138 Quièn creyera, que una exaltacion fundada sobre tan elevados meritos, le havia de traer los màs sensibles trabajos? Padeciò acusacion, y muchas vexaciones; llevado à Roma, para el Processo, y la Sentencia, sobre algunas sospechas de Heregia, haviendo hecho la prueba de tan Catolico en Inglaterra, que sobre todo lo dicho, mandò desenterrar al Apostata Bucero, antes Frayle Dominico en Cantuaria, y quemar sus huessos. En aquel tiempo escrupuloso, diò Carranza motivos para reusar un Gefe de mucha autoridad, en los puntos de su acusacion, ayudandole San Francisco de Borja à la justificacion de la repulsa. Mostraron los Papas San Pio V. y Gregorio XIII. lo que lo estimaban, y se cordolian, dirigiendo à èl recados de compassion; pero prosiguiò la Causa, por lo que el mismo Carranza explicò en favor de su Processo, quanto à los Jueces: *Nihil contra se dictum contra jura Legum, & Fori.* Pero se tiene por noticia derivada desde aquel tiempo, que solia decir el buen Arzobispo: *El Herege no es Fr. Carranza, sino el Arzobispado de Toledo.* Lease Palavicino, Cardenal, en la 2. p. de la Historia de el Concilio de Trento, en lengua Italiana, lib. 14. cap. 11.

Muerte de Carranza.

139 Formò en su defensa la mas Christiana Apologia, que fue una admirable paciencia; y despues de recibir los Sacramentos con mucha devocion, que sacaba lagrimas à los circunstantes, muriò à 11. de Mayo de 1576. Pero se previno antes de el Viatico con una publica protestacion, que comenzò con estas palabras: *Llamo por Testigos à todos los Santos de el Cielo, &c.* y concluyò: *Delante de este Tribunal Supremo nada dirè contra alguno de mis Acusadores, sino que rogarè à Dios Nuestro Señor por todos ellos.* No faltaron Hombres grandes, que por palabra, y por escrito le defendieron como Abogados, y entre estos el insigne Navarro Azpilcueta, que formò una grave, y bien fundada Apologia, para manifestar su inocencia. Tambien lo defendiò con mucho zelo su Santa Iglesia dè Toledo. Y lo que mas es, el mismo Pontifice Gregorio XIII. diò orden para que en el Sepulcro de el Señor Carranza se pusiera esta inscripcion: *Viro, genere, vita, Doctrina,*

trina, concione, atque eleemosynis claro, magnis Muneribus commissis, egregiè functo, animo in prosperis modesto, & in adversis æquo. Este Varon grande assistiò á Carlos V. à la hora de la muerte, y le administrò los Sacramentos. Algunos hay tan suspensos en este sucesso, que esperan la verdad en el dia de el Juicio.

140 Assistiò en el Concilio de Trento el insigne Fr. Egidio Foscarario, como se dixo, Obispo de Modena, quien fue señalado por Cesor, y aprobò los Exercicios de S. Ignacio, año 1554. Julio 11. lo hizo Obispo de Modena, y passando despues al Concilio, trabajò mucho en la formacion de los Decretos. Bolviò à su Iglesia, y viviò en comida, y Familia como un pobre Frayle. No teniendo que dàr à los Pobres, vendiò el Anillo, y el Baculo Pastoral. Basta para su elogio, que nuestro famoso Bartholomè de los Martyres lo acredita milagroso en la limosna, en una Carta que escrivió á Fr. Juan de Leyra. Paulo IV. mal informado de sus emulos, mandò ponerlo en la Carcel, con el Cardenal Moron; pero conociendo el atentado, les dió libertad, por no hallar un apice de delicto; y siguiendose despues la eleccion de Pio IV. este mandó al Cardenal Alexandrino, Inquisidor General (que llegò à ser Papa Pio V.) que finalizarà la causa, para que no quedasse en duda, y se siguiò el declarar, que havia sido calumnia de sus emulos, debiendose tratar Foscarario, como injustamente preso. Passò à Modena, donde fue recibido con mucho gozo de todo el Pueblo. Despues fue al Concilio de Trento por orden de Pio IV. año 1561. sin mas equipage, que un jumento para llevar la ropa. Eligiò en Trento una Casa, y Fr. Bartholomé de los Martyres con la noticia, quiso la misma posada. Le encomendaron el orden de Decretos, y Canones, como oy se leen en el libro. Pio IV. lo llamò à Roma, concluìdo el Concilio, para que con otros de la Orden formasse el Catecismo Romano, y reconociesse el Breviario. Muriò en Roma año 1564. de edad de 53. años no cumplidos. *Foscarario*

Angelo Cioso, Florentino, Theologo con el Cardenal de Mantua, Legado, y Presidente de el Concilio.

Serafino Caballi, Provincial de Tierra Santa, Compañero de el Maestro Justiniani, Maestro General de la Orden,

den, y despues le sucedió en el Oficio.

Pedro Ardiense Francès, con el Obispo Cenomanense.

Bernardo Bernardi, Francès, Inquisidor de Aviñon, con el Obispo Memausense.

Juan Matheo Valdina, con el Obispo Laurentino.

Pedro Zatores, con el Obispo de Tortosa.

Antonio de Grasupto, con el Obispo Viglivanense.

Aurelio de Chio, con el Obispo Spalatense.

Marco Medices de Verona, con el Obispo Genetense, que despues fue Inquisidor General de Venecia, y Obispo por Gregorio XIII.

Miguél de Art, Ginovés, Prior de San Lorenzo.

Constantino Cosciano, y Sorella, con el Obispo de Monte Policiano.

Henrique de San Geronimo, con el Arzobispo de Braga.

Luis de Soto Mayor, con el Obispo de Tayde, por el Rey Don Sebastian de Portugal.

Bautista de Lugo, con el Obispo de Verona.

Geronimo Buzolo de Pavia.

141 Puede hacerse mencion de Fr. Thomàs Scoto dē Rothegiano, que padeciò con los Carrafas, muerto Paulo IV. pues hallandose Comissario de el Santo Oficio, maltratado de el Pueblo Romano, que rompiò las puertas de la Inquisicion, llenandole de golpes, y oprobrios; fue despues restituido por Pio IV. al honor de su Oficio; añadiendole la dignidad de el Obispado; porque asistiò, y predicò en el Concilio de Trento. Pedro Pablo Bergerio, Obispo Justinopolitano, havia inficionado sus ovejas con doctrinas de Lutero, y viendose condenado por Paulo III. se passó à Ginebra. Por lo qual Julio III. le diò á Thomàs aquel Obispado, para que lo purgára de los errores, lo que executò con su zelo en Sermones continuos. Y despues que Pio IV. le mandò assistir al Concilio resumido, año 1561. trabajò en el hasta el fin de dicho Concilio, en que tuvo Sermon à los Padres. *Scoto.*

Fr. Antonio Habet, Confessor de Doña Maria Austriaca, Reyna Viuda de Ungria, y Governadora de Flandes, Predicador en su Palacio de Bruselas, y despues de Margarita *Habet.*

garita de Parma, Obispo de Namur, por Felipe II. y Pio V. asistiò al Concilio de Trento, y esforzò la defensa de Germano, Patriarca de Aquileya. Trabajò despues mucho, para que se admitiessen los Decretos de el Concilio en la Diocesi de Cambray, formando Synodo Provincial, aunque no pudo lograr sus designios en un todo. Padeció mucho por guardar sus ovejas de los insultos de los hereges, y murió año 1578.

142 Fr. Francisco Forerio, embiado por el Rey Don Sebastian de Portugal, en su nombre, por Theologo, fue elegido de los Padres para ir à Roma, à comunicar negocios graves, que no podian fiarse à las Cartas, con el Papa Pio IV. á quien informó à boca, desempeñando la satisfaccion con mucha cordura. Predicò al Concilio Domingo primero de Adviento. Compuso el Catecismo, dado despues à la luz por San Pio V. y dice Muñóz, que los Padres de el Concilio de Trento, aprobaron tanto su erudicion, y cuydado, que le fiaron el texto de el Concilio, como salia de su mano, y de el modo que nos sirve para el uso. Corriò tambien à su cuydado la correccion de el Breviario Romano, antes por Pio IV. y despues por Pio V. *Forerio.*

Fr. Camilo Campegio, Inquisidor General de Pavia, Ferrara, y Mantua, asistiò, y predicò algunas veces à los Padres de el Concilio.

Fr. Eliseo Capys, Veneciano, Theologo de el Arzobispo de Praga. 1561.

Fr. Thomàs de Caselio, Obispo Canense, asistió al Concilio, y puede colegirse su zelo, y trabajo, por el epiatfio de el Sepulcro, en que se lee: *Muy perìto en las Divinas Letras; defensor acerrimo de la doctrina Catholica, que padeciò inumerables trabajos por la Santa Republica Christiana.* *Caselio.*

Fr. Alexos Triguerio, Predicador en el Concilio.

Fr. Timotheo Justiniano de Chio, por orden de Pio IV. asistiò al Concilio, y concluído este, yà Obispo Cajamonense, passò con otros à Constantinopla, y alcanzó de Solimàn el uso de la Religion Catholica en la Isla de Chia, y despues San Pio V. lo hizo Obispo en Calabria. *Justiniano*

Fr. Adrian Valentico, con el Obispo Nicosiense, y Theologo *Valentico.*

Theologo de Daniel Barbaro, Patriarca de Aquileya. Despues de muerto Fr. Pedro de Soto en el Concilio, fue elegido por Pio IV. para Theologo suyo. Fue despues Inquisidor General de Venecia; y por Pio V. Obispo Justinopolitano.

Fr. Pedro de Scisches assistiò por Compañero, y Theologo de el Obispo Cenomanense, en tiempo de Pio IV.

Ninguerda 143 Fr. Feliciano Ninguarda, fue embiado al Concilio por el Arzobispo de Salisburgo Juan Jacobo Khuon de Bolaci. *Sub Pio IV.* fue hombre insigne, instituido Visitador Apostolico por Pio V. y Maximiliano II. de todas las Religiones de Alemania, cumpliendo su encargo con zelo, y peligro de la vida, Obispo por Gregorio XIII. y accepto à Sixto V. fue embiado de el Duque de Baviera, con sus hijos, à tomar la bendicion de Clemente VIII. electo Papa.

Vrries. Fr. Phelipe de Urries, de la Casa Noble de Aragon, assistiò en tiempo de Julio III. y Pio IV. como Procurador, y Theologo de el Obispo de la Seo de Urgèl, fue primer Obispo de Barbastro, separado de Huesca, presentado por Felipe II. à Gregorio XIII. año 1573. Fue gran Prelado, parco en su mesa por socorrer à los pobres, viviendo en el zelo, oracion, y predicacion, con la observancia de Religioso. Muriò despues de los años 1576. con mucho dolor de el Pueblo; era noble, y de la Familia de los Urries en Aragon.

Fr. Vicencio Patinas, muy estimado de los Duques de Mantua, fue elegido por Paulo III. para los dogmas de el Concilio de Trento, y debe nombrarse el 4. en el numero que trae Palavicino, de los 4. que eligiò Paulo III. para la especial Congregacion: *de rebus in Concilio agendis*, con Juan Jacobo Barba Agustiniano, y Obispo.

Herva. Fr. Benito Herva, Italiano, Inquisidor de Mantua, assistiò con el Obispo Brixiense, y fue obligado con Censuras por S. Pio V. a ser Obispo de el Casal, fue amigo muy intimo de S. Carlos Borromeo.

Fr. Pedro Martyr Coma, Catalàn, assistiò como Abogado de el Obispo de Girona, *sub Pio IV.* Fue Obispo de Elna, haviendo precedido, como Provincial electo en Zaragoza, año 1555.

Fr.

Fr. Antonio de Comitibus Lucurri, asistiò *sub Pio IV.* substituyendo alguna vez por el Arzobispo de Genova.

Fr. Henrique de Tabora, discipulo de Fr. Bartholomè de los Martyres, y despues su Compañero al Concilio; predicò el primer Domingo de Quaresma, año 1562. fue Arzobispo de Goa; y corrigiendo en la Visita à uno, este le diò veneno, de que muriò, 1582. en Chaul, y fue sepultado en la Iglesia Mayor, baxo el Altar de el Rosario. *Tabora.*

Fr. Diego de el Rosario, Compañero de Fr. Bartholomè de los Martyres.

Fr. Constantino Cocciano, asistiò *sub Pio IV.*

Fr. Juan de Ludena, de Madrid, hijo de el Convento de Piedraita, por el Obispo de Siguenza Don Pedro de Gasca, en tiempo de Pio IV. y logrò mucha acceptacion de los Padres. *Ludena.*

Fr. Serafino Caballi, Compañero de nuestro General Justiniano, y Provincial de Tierra Santa, asistiò como Theologo de la Orden, y predicò en el Concilio; y assumido Justiniano à la Purpura, fue electo General, 1671. *Caballi.*

Fr. Jorge de Santiago, fue embiado al Concilio por el Rey Don Juan III. de Portugal, con Carta à Paulo III. dada en Ebora à 29. de Julio de 1545.

Fr. Antonio Justiniani, Griego, asistiò como Arzobispo Naxiense.

Fr. Gregorio Sylvio, Procurador de el Obispo de Lieja, y despues Obispo de Tagaste, Sufraganeo suyo.

Fr. Eugenio O Hairt, Irlandès, Obispo Acadense.

Fr. Vicente Justiniani, como M. General de la Orden.

Fr. Gerònimo Brabo, Español.

Fr. Juan Gallo, embiado por Felipe II.

Fr. Pedro Fernandez, Compañero de el Maestro Gallo.

Fr. Jacobo Naclanto, Florentino, Obispo Clorense. *Naclanto.*

Thomas Estella, Venecciano, Obispo Justinopolitano. Antonio de Comitibus, Ginovès, Obispo Brugnacense. Alberto Duinio, Obispo Veglense. Marco Laureo, Obispo de Campania. Geronimo de Nichisola de Verona, Obispo Tranense. Domingo Casablanca, Obispo de Vique. Martin de Cordova de Mendoza, Obispo de Tortosa. Pedro de Xaque, Español, Obispo Nilochense. Geronimo Trivisano, Obispo de Verona. Juan Colosaurino, Uga-

ro, Obispo Canadiense. Geronimo Vielmo, Veneciano, que fue Maestro de San Carlos Borromeo, Obispo Hargolicense. Sebastian Jeccabela, Griego, Arzobispo Naciense, y alli Lateranense. Julio Paveſio Brixiense, Arzobispo Surentino. Bartholomé de los Martyres, Portuguès, Arzobispo de Braga. Agustin Salvago, Ginovès, Arzobispo de Genova. Leonardo Marino, Ginovès, Arzobispo Lanchano. Antonio Justiniano Chio, Griego, Arzobispo Nexiense. De forma, que sin contar Theologos, embiados por el Papa, y los Principes al Concilio, ni Compañeros, y Procuradores de Obispos, concurrieron de Nuestra Orden 6. Arzobispos, y 17. Obispos; y entre ellos el celebre Fr. Bartholomè de los Martyres, cuyas heroycas virtudes han ocupado la admiracion de las Naciones.

BLASON X.

FUNDADO EN LA DOCTRINA, Y PREDICACION de Dominicos contra Judios, Sarracenos, Hereges, y Cismaticos.

S. Domingo

144 NUestro Padre Santo Domingo ocurre el primero en este punto; porque como en su tiempo aun estaba inficionada España con Sarracenos, y Judios, su predicacion en Palencia fue contra unos, y otros. Prosiguiò como Canonigo Regular de N. P. S. Agustin, en la Santa Iglesia de Osma, passando con su Obispo à la Francia, en las partes de Tolosa, donde no solamente persiguiò à los Hereges Albigenses con la doctrina de sus Sermones, sino que tambien escriviò el Libro, que saltando intacto de el fuego, fue medio para la conversion de muchos Hereges, que abrazaron nuestra Santa Fè; prosiguiendo despues en el ministerio de Maestro de el Sacro Palacio, explicando la Escritura contra los Infieles, que havia en Roma. De lo qual hicimos mencion en los Blasones antecedentes.

145 El V. P. Moneta de Cremona, coetaneo de N. P. Santo Domingo, de quien se harà especial mencion en otro lugar, no solamente predicò, sino que escriviò prolixamente

lixamente en el Siglo 13. contra los Heregès Ubaldenſes, contra los Cataros, ó Albigenſes, imitando à ſu Patriarca; cuyos eſcritos han eſtado por 5. Siglos en obſcuridad, pero han ſalido yà à la publica luz por la aplicacion, y diligencia de el Maeſtro Fr. Thomàs Aguſtin Richinio, Theologo de Caſanate en el famoſo Colegio de eſte nombre.

146 Dexando la prolixidad de los Anales, en que ſe celebran tantos Martyres de nueſtra Religion, que murieron predicando fervoroſos contra Hereges, Sarracenos, y Judios, y haciendo mencion en eſte paragrafo de aquellos Maeſtros inſignes, que con la lengua, y con la pluma defendieron la pureza de la Fè en nueſtra Santa Igleſia, ocurre San Raymundo de Peñafort, quien con el zelo de purgar al Mundo de errores, moviò à Santo Thomàs de Aquino para que eſcriviera el *Contra gentes*. Supueſta la ſolicitud de eſte Santo contra todos los Infieles, ſe explicò particularmente, para que los nueſtros ſe inſtruyeran en la lengua Hebrea, porque los Judios ſe eſcuſaban, con que los Maeſtros Chriſtianos no los entendian, y diſpuſo, que 20. Maeſtros Dominicos eſtudiaran las lenguas. De el miſmo modo tomò providencia contra los Hereges Valdenſes, cuyos errores ſe comunicaban en Cataluña por las partes de Carcaſona, y Toloſa, por los años 1240. y por eſta razon, diſpuſo en el Concilio Tarraconenſe aquella aplicacion al eſtudio de la lengua Hebrea, ſiguiendo la determinacion de el Concilio Vienenſe, para fundar Cathedras de lenguas, Hebrea, Arabiga, y Caldea, en las Univerſidades grandes de la Europa. Aſſi lo refiere Peña, inſigne Auditor de Rota, y Eſcritor de ſu vida; añadiendo, que à los Neofitos, ò recientemente convertidos, los admitia con mucha humanidad, ſolicitando ſus alimentos de los Reyes, y Obiſpos. San Alberto Magno aſsiſtió como Theologo en la Sorbona, à condenar el Talmud de los Judios de Francia, con el Obiſpo Uvillelmo, año 1248.

S. Raymundo.

S. Alberto

147 S. Vicente Ferrer convirtiò inumerables Judios, y Sarracenos; y entre aquellos es famoſo Geronimo de Santa Fè, Medico de Pedro de Luna, y reconocido antes como *Benedicto XIII.* à quien, eſtando San Vicente de buel-

S. Vicente Ferrer.

ta à las partes de Alcañiz, y Tortosa, hallò por sugeto muy habil, para convencer en publico congresso à los Rabinos de aquel territorio, de lo que se alegrò el Santo, por ver tanto fruto de la Fè en la aplicacion de un Discipulo suyo. Vease el Maestro Vidal, en la vida de San Vicente; y Natal Alexandro, que lo celebra como Autor de dos Libros, que escriviò contra los Judios, confiessa, que no sabe donde muriò el dicho Geronimo, que quiso llamarse en el Bautismo de *Santa Fè*, por memoria de su conversion: pero yo, que siendo Prior de el Convento de Alcañiz, notè algunas memorias antiguas, por estas digo, que muriò allì, y està enterrado en nuestro Convento, que era de fundacion reciente. No puede omitirse la conversion de el famoso Rabino, que se dixo despues *Paulo Burgense*, ò de *S. Maria*, quien tratò en coloquios amigables con San Vicente Ferrer; y diciendole, que leyesse la 1. 2. de Santo Thomás, donde trata de la antigua Ley, se convirtió, formandose este argumento: *Este Fr. Thomàs entendiò mejor, que yo la vieja Ley, en que yo soy tenido por Docto, y no se convenciò à seguirla: luego yo yerro en seguirla, no la entendiendo tan bien.* Por lo que dixo el Maestro Fr. Christoval de Santo-Tis, Agustiniano: *Et cum Sancti Thomæ quæstiones, de hac legum differentia studiosè perlegeret, mirum in modum (ut ipse Burgensis testatur) animo fuit per motus, quo Lege Judaica, quam instantissimè profitebatur, dimissa, ad Evangelicam vitam, in se continentem mentis, & affectus alas, pervolaret, &c.* Y Spondano, al año 1406. despues de celebrar sus prendas, dice: *Qui ex Scriptorum S. Thomæ lectione, Christianus factus, Religionis quam suscepit, egregiis scriptis illustravit.*

S. Thomàs.

Christiani.

148 Fr. Pablo Christiani, perito en la lengua Hebrea, predicaba contra los Judios en Aragon. Tuvo una disputa en el Palacio de Barcelona, en presencia de el Rey Don Jayme, y Varones doctos, con Rabi Moyses de Girona, oraculo de los Judios, y lo dexó tan confuso, que se escondiò, y huyò ocultamente, por no saber responder à quatro puntos de la Ley de Christo. Fue la disputa á 12. de Julio de 1263. Consta de el Archivo de Barcelona. Otra disputa trahe Diago, con un Judio de Girona, llamado Bonastran de Porta.

Fr.

149 Fr. Pedro Negro, Aleman, corriendo las Universidades de diversas Naciones, aprendiò la lengua Hebrea, y tuvo siete disputas contra los Judios en Ratisbona, de tres horas cada una, por orden de el Arzobispo Henrico III. de Aspurg; y haviendolos confundido, compuso un Libro, que dedicò al mismo Arzobispo. Lea el curioso la Dedicatoria en la pag. 861. de la Biblioteca, en el tom. 1.

150 Sixto Senense, se llamò assi, porque naciò en Sena año 1520. pero de Padres Judios. Fue instruìdo de ellos; pero siendo mozo se convirtiò à la Fè, y tomò el Habito de una Religion. Tuvo grande ingenio, que aplicò al estudio, saliendo muy perito en las lenguas. Tuvo por Maestro á nuestro Ambrosio Catarino, como lo confiessa en el lib. 4. diciendo: *Concivis meus, & mihi primus, in divinis scripturis Præceptor.* Fue celebre Orador en las principales Ciudades de Italia. Cayò en muchos errores contra la Santa Fè; y fue condenado al fuego. Antes de executarse la Sentencia, nuestro Fr. Miguel Gislerio (despues Pio V.) doliendose de la perdicion de un hombre tan grande, à quien tenia muy conocido, logrò de el Papa, que no se executasse la Sentencia, con la esperanza de su conversion, y previendo, que podia ser à la Iglesia de mucha utilidad. Consta de su Dedicatoria en la Biblioteca, à Pio V. yà Papa, donde dà à entender, que lo sacò de el fuego, y que le vistiò su mismo Habito: *Tuis ipse manibus, tuis ipse vestibus.* Pero temiendo Sixto bolver à su Religion, donde los Frayles le armarian algunas tentaciones sobre haver sido condenado al fuego, aprovechò la facultad, y misericordia, que nuestro Gislerio hacìa; y le pidiò, que le diesse el Habito en nuestra Religion. Correspondiò à la esperanza de Gislerio, quien viendolo yá Perseguidor de los Hereges, y Judios, lo embiò à Cremona à quemar los libros de el Talmud, que servian allì à todos los Judios de Italia. Escriviò la Biblioteca Eclesiastica, y abriò el camino para que le siguieran otros. *Sixto Senense.*

151 Fr. Jayme Ferran, siendo Niño fuè cautivado por los Christianos, entre otros Moros; y tomando los documentos de nuestra Fè, tomò nuestro Habito en el Con- *Ferran.*

vento de Barcelona, donde fue Prior, como tambien dē Zaragoza, y Valencia, Provincial elegido en Hueſca, en 1550. y ſegunda vez en Pamplona en 1559. donde muriò. Moſtrò ſu doctrina contra ſu Linage, y Parentela; y compuſo el Oficio de San Raymundo, que usò deſpues la Provincia, que entonces comprehendia à Navarra.

Franciſchis. 152 Fr. Alexandro de Franciſchis, Hebreo de Linage en Roma, fue bautizado, y deſpues ſe aplicò al eſtudio. Tomò el Habito en nueſtro Convento de la Minerva año 1557. fue Predicador famoſo, Maeſtro erudito, Theologo de el Cardenal Alexandrino, Procurador General, que ſubſtituyò en Roma, por auſencia de el Maeſtro General de la Orden. Clemente VIII. lo tuvo por ſu Familiar, y lo hizo Obiſpo; pero paſſados tres años en aquel cargo, lo dexò año 1597. por laſtima, y deſeo de convertir à los Judios, en lo que ſe empleò todo lo reſtante de ſu vida.

Fr. Vicente Bandelo, aſsiſtiò á las diſputas, por 1471. en el Palacio de el Duque de Ferrara Hercules Eſtenſe; y otra vez en preſencia de Luis Eſforcia, que fue deſpues Duque de Milàn, contra los Judios. Fue graduado por Inocencio VIII. en el Capitulo General de Roma, 1484. que eſtaba preſente, y viendolo diſputar, le diò el Magiſterio. Viſitando deſpues como General los Conventos de Francia, fue muy honrado de Luis XII.

Fr. Pablo Monaglia, por 1498. fue Inquiſidor por Alexandro VI. contra los que judayzaban en Roma, y los convirtiò. Fue Obiſpo, y Nuncio Apoſtolico á Ungria.

Fr. Lauterio de Batinel, Florentino, perſiguiò à los Judios, y eſcriviò contra ellos un Libro, que llamò: *Capiſtrum Judæorum*, para convencer, que havia venido el Meſsias, correſpondiendo à las promeſſas de venir.

Fr. Alonſo Hogeda, Prior de el Convento de Sevilla, eſcriviò contra los Judios. Quetif, p. 49. col. 2. trae el caſo de haver deſcubierto el Judayſmo en Sevilla. Veaſe lo perteneciente à Torquemada, Inquiſidor General, contra los Judios de Eſpaña.

Fr. Alonſo Buen Hombre, natural de Cuenca, ò Toledo, fue inteligente en la Lengua Hebrea, Arabiga, muy aplicado á convertir Judios, y Sarracenos, eſcriviò contra ellos, y traduxo en Latin la Carta de Rabi Samuèl, à

Rabi

Rabí Isac, para convencer à los Judios con el testimonio de su Doctor.

153 Fr. Raymundo Martin, Catalán, hijo de el Convento de Barcelona, bien instruìdo en el Idioma Latino, Filosofo en el Arabigo; grande Rabino en el Hebreo, y muy diestro en la Lengua Caldayca, segun refiere Pedro Marsilio; logrò mucha estimacion de el Rey Don Jayme el I. por los años 1264. fue señalado Juez con el Obispo de Barcelona, y San Raymundo de Peñafort, para examinar las blasfemias, contenidas en el Libro de el Talmud. Passó con Fr. Francisco Cendra, Varon insigne, à Tunez, y logrò mucho fruto en la conversion de los Moros. Escrivió mucho, y especialmente el Tratado, intitulado: *Puñal de la Fè Christiana*, que despues aumentò Pedro Galatino, de el Orden de los Menores, año 1515. escriviò contra Judios, y Sarracenos. Con el mismo assistiò tambien Fr. Pedro de Genova, llamado assi por la Patria, expurgando los Libros de los Rabinos, por mandato de Urbano IV. y providencia de el Rey Don Jayme. *Martin.*

154 Fr. Pedro Marsili, hijo de el Convento de Barcelona, Consejero de el Rey Don Jayme el II. de Aragon, fue embiado à Clemente V. que residia en Aviñon, para tratar la Conquista de Almeria, Ciudad entonces muy fuerte, y vecina à Granada, porque necessitaba de alguna assistencia, año 1309. El Rey le mandó, q̃ escrivieſſe la Vida, y Hazañas de su Padre D. Jayme el Conquistador; lo q̃ hizo, dedicandole la obra, año 1323. Y una de las cosas que refiere es, que preguntando à los Sarracenos Neofitos de Mallorca, el modo de aquella Conquista, respondian: Maria, y Fr. Miguèl ganaron à Mallorca, aludiendo à N. B. Fr. Miguèl de Fabra, cuyo nombre invocaban despues de Dios, y de Maria. *Marsili.*

155 Fr. Guillelmo Tripolitano; trabajò mucho en la Siria por nuestra Santa Fè (antes que fuera S. Luis Rey de Francia) embiado por el Papa Gregorio X. con Fr. Nicolas de Vicencia. Escriviò desde la Siria una Carta, informando de las conversiones, y dando noticia de haver bautizado hasta entonces mas de mil Sarracenos, y Mahometanos.

Fr. Jordàn N. por los años de Juan XXII. Floreciò en las tierras de Infieles, como otros de el Orden de N. P. S. Francisco, *Jordàn.*

Francisco, y escriviendo una Carta, con informe de el Martyrio de 4. Religiosos Menores, dice: *Post Passionem Sanctorum, videlicet, quatuor Fratrum Minorum, Thomæ, Jacobi glorioſi, Petri, & Demetri, Martyrum Beatorum, meis peccatis, exigentibus, vivere jam permiſſus.* A este se puede añadir Fr. Francisco de Pisis, que andaba por la Persia, y hace mencion de dicha Carta.

San Luis Beltràn, quien, como veremos en otra parte, passò á las Indias, para predicar la Fè, escriviò un Tratado, en que excita al Duque de Nagera, entonces Virrey de Valencia, para arrojar los Moriscos de España.

Bleda. Fr. Jacobo Bleda, Valenciano de Algemesi, hizo muchos viages à Roma en los tiempos de Gregorio XIII. Clemente VIII. y Paulo V. y passò à la Corte de el Rey de España, para solicitar la expulsion de los Moriscos, explicando sus abominaciones perjudiciales, y escriviò mucho contra ellos. Hizo representacion al Rey Catholico, año 1604. de lo que resultó el Decreto de la expulsion, dado en Madrid 4. de Diciembre 1609. hizo los viages á pie.

Piscialis. 156 Fr. Bartholomè de Piscialis, Arzobispo de Tebas por Clemente V. luego Patriarca de Antioquia, y Administrador de la Iglesia de Pavia, hasta 1319. fue privado de estas dignidades por Juan XXII. que lo juzgò afecto al partido de Matheo, Vizconde de Milàn; por lo qual se retirò à la Orden. Pero el año 1325. fue restituído á la dignidad Patriarcal, y constituido Prefecto de los Peregrinos, q̃ iban à predicar la Fè à Palestina. Otro Anonimo de nuestra Ordè, embiado por Clem. V. y Juan XXII. à las mismas tierras, donde estuvo 24. años, escriviò un Directorio para hacer el viage à aquellas partes, dedicado al Rey de Francia Felipe, año 1330. porque intentaba la guerra, para recuperar à Jerusalèn, y en èl le dice, que no pudiendo assistirle con dineros, le ayudaba con la instruccion de el camino. Puede verse en Quetif, tom. 1. p. 571. Pidió el Rey de Armenia à Juan XXII. que embiàra Maestros para la instruccion de sus Vassallos, y fueron muchos de la Orden, á lo que alude el Capitulo General de Treveris, 1266. *Item, concedimus Provinciæ Terræ Sanctæ unam domum, ad petitionem Regis Armeniæ, in Armenia.* Y en Perpiñan, 1327. *Item, concedimus Provinciæ Terræ Sanctæ unam domum*

domum, ponendam in Rhodo, & aliam in Armenia. Refiere Spondano, que los nueſtros en el principio de la Orden, convirtieron al Patriarca de los Jacobitas Orientales, Preſidente de los Caldeos, Medos, Perſas, Armenios, y de otras Provincias Sarracenas, el qual con muchos Obiſpos, y Arzobiſpos de ſu Secta vino à Jeruſalèn, por la predicacion de Fr. Felipe, de nueſtra Orden, Prior de Tierra Santa, haciendo con todos una Solemne Proceſſion Domingo de Ramos, en la baxada de el Monte Olivete, y abjurando la heregia, con promeſſa de obedecer à la Igleſia Romana. Tomò nueſtro Habito; à quien imitaron dos Arzobiſpos, quanto à la converſion, y deſpues algunos Patriarcas, con otros Subditos de el Preſte Juan, en la Aſsia, como eſcriviò el miſmo Fr. Felipe al Papa Gregorio IX. quien comunicando la noticia, llenò de gozo à toda la Igleſia.

Fr. Rodulfo Strodo, Eſcocès, inſigne Poeta, y Theologo, eſcriviò en verſo vulgar, y Latino, y 18. argumentos contra Ubiclef.

Fr. Simon Conſtantinopolitano, mas inſtruido en la lengua Griega, que en el Latin, eſcriviò mucho contra los Griegos, y vivió mas de 90. años, los 25. gaſtó en diſputas contra los Griegos, y compuſo un tratado de la obediencia debida à la Igleſia Romana, muriò año 1325.

157 Fr. Bartholomè el Pequeño, fue hecho Obiſpo en Aviñon, por Juan XXII. quien juzgandolo muy habil, lo embiò al Oriente, para reconciliar à los Armenios, y unirlos à la Igleſia Romana. Era muy inteligente en la lengua Perſa, y convirtiò à muchos, y fundando Caſa para sí, y ſus Compañeros, ſe hizo famoſo. Por lo qual, el Abad Juan, de el Monaſterio de San Baſilio de Clarna en la Provincia de Alencia, ſe lo llevò, convocando á muchos Maeſtros Condiſcipulos ſuyos; y formando un Synodo, fue tal la eficacia, y doctrina de Fr. Bartholomè, que abjurando todos el Ciſma, prometieron la obediencia al Papa. Por eſto ſe detuvo allì toda ſu vida, para dar complemento à tan grande obra. Muriò año 1333. obrando Milagros, y con opinion de Santo. De ſu influxo tuvo origen la Congregacion, que aun ſe conſerva en aquellas Regiones, baxo la Regla de San Aguſtin, y Conſ-

Parvo.

tituciones

tituciones nueſtras, no haviendo otro Arzobiſpo, ni Sacerdote, como conſta de el miſmo Abad Juan, que eſcriviò nueſtras Leyes en lengua de Perſia. Advierta el Letor, que eſte es diſtinto de otro Bartholomè. Fr. Serafino Caponi Porrecta, reprimiò con ſu autoridad à la Republica de Venecia, que ſe armaba contra el Pontifice Paulo V.

158 Fr. Simon Saltarelli defendiò la obediencia à Juan XXII. ſiendo Obiſpo de Parma, y de Piſa, contra el Ciſma de el Emperador, que tenia por Papa à Corbario, y eſcriviò una Apologia en favor de el verdadero Papa. Lo miſmo executò Fr. Domingo Gramier; y por eſſo en la Dedicatoria de ſus Obras dice: *S. S. P. ac B. extra cujus obedientiam, in hac valle miſeriæ non eſt ſalus.*

Vicentino. 159 El B. Fr. Juan Vicentino, con autoridad de Gregorio IX. fue Predicador tan eficàz, que convocando à los de Padua, de la Marca, Lombardia, y Romania a la Campaña de Verona, los puſo en paz con un Sermon año 1233. y dixo Gerardo Mauricio, que jamàs ſe havia viſto igual concurſo, deſpues de la predicacion de Chriſto Señor Nueſtro, y aunque era en campo raſo, oyeron todos ſus palabras; y deſpues de el Sermon ſe abraſſaron los que eran mayores enemigos, obrando Dios por èl muchos Milagros. Y Fr. Aldrovandino, ſiendo Obiſpo de Civitavechia, trabajò mucho en la paz de Guelfos, y Gibelinos.

Tres. 160 Tres inſignes Religioſos, Fr. Franco de Perufio, Fr. Guillelmo Adan, y Fr. Antonio N. fueron à la Armenia, Perſia, y Toſcana, bolviendo Fr. Adan, embiado por Fr. Franco à Perufia, donde eſtaba Juan XXII. año 1318. con las noticias de el mucho fruto, que havian hecho. Y entendiendo el Papa, que eſtaba muy propicio el Emperador Usbero, hizo Metropoli à Soltania, Ciudad muy populoſa en la Perſia, nombrando à Fr. Franco primer Arzobiſpo, con toda autoridad en la Etiopia, la India, y el Cayro, y nombrando tambien à 6. Frayles nueſtros, Compañeros ſuyos, Obiſpos Sufraganeos, con Bula dada en aquel miſmo año. Y lo que mas es, con facultad de conſagrar todos los Obiſpos, que le parecieran neceſſarios, acompañado de dos de los nombrados.

161 Fr. Franciſco Pepin, con orden de los Superio-

res

res trasladò de la lengua Toscana á la Latina la descripcion, que hizo Marco Paulo Veneciano, de las tierras Orientales, para que nuestros Frayles, bien instruìdos, pudieran predicar el Evangelio; y el mismo Pepin, año 1320. fue embiado á Palestina, para confirmar à los Fieles, y despues de muchos años bolviò à su Patria, y escriviò su viage, informando en el Prologo, de las costumbres de los Infieles, previniendo à todos los que passáran con el mismo zelo á aquel territorio. Fr. Pablo Guesteferro, Predicador Apostolico en el Oriente, fue imitador de San Pablo, en las fatigas, y zelo. Fr. Andrés Doto, fue muy inteligente en la lengua Griega, y trabajò mucho en traher los Griegos unidos à la Iglesia Romana en tiempo de Juan XXII. Fr. Nicolàs de Albertinis, Noble en la Toscana, llamado de *Prato*, fue embiado por Benedicto XI. siendo yà Cardenal, para poner paz entre Guelfos, y Gibelinos, año 1308. Se aplicò mucho con los Cardenales, para hacer Papa à Clemente V. y fue Consejero suyo, quando estaba turbado con las instancias de el Rey Phelipe de Francia, quien le pedia quemar el Cadaver de Bonifacio 8. diciendole, que le respondiesse, que esto era assunto muy grave para tratarse, si nò es en el Concilio General, y con tal respuesta quedò sossegado el Rey.

Guillelmo Pepin.

Albertinis

162 Fr. Jacobo de Clabaro, perseguidor de los Hereges, compuso un tratado contra los articulos principales de los Husitas, siendo Compañero de el Cardenal Placentino, Legado de Martino V. à Alemania, y Austria, y convirtiò à un Presbytero Herege, visitandolo en la Carcel, y logrando despues verlo Frayle de San Pablo, primer Hermitaño.

163 Fr. Godefrido de Mierlo, Flamenco, Obispo de Harlens, por Philipo II. y Pio V. se viò precisado à salir de allí por la Guerra de los Hereges; estuvo cercado un año en el Monasterio de Monjas Cistercienses, sito à la Muralla, hasta que el Duque de Alva restaurò à Harlens. Bolvieron los Hereges, y otra vez saliò en la fiesta de el Corpus, en que entraron à fuego, y à sangre, y pudo escapar à un Monasterio de Uvesfalia, donde estuvo 10. años con el favor de Juan Guillelmo, Superior de el Monaste-

Mierlo.

rio (dudo si es nombre de el Lugar, porque dice: *Monasterienſis Antiſtitis.*) Fue à Roma, hallando en Gregorio XIII. eſtimacion, y regalo. Bolviò à trabajar en las Igleſias, que ocupaban los Eſpañoles, perſiguiendo à los Hereges, y eſcriviò contra ellos.

Manent.

164 Fr. Roque Manent, inſigne Predicador contra los Calviniſtas. Fue Predicador ordinario, y Confeſſor de Maria Stuarda, hija unica, y heredera de Jacobo V. Rey de Scocia, y Muger de Franciſco II. Rey de Francia; y paſſando à Scocia à la poſſeſsion de ſu Reyno, lo llevò conſigo como Familiar, haſta que con los deſordenes de ſu hermano baſtardo, perdió la libertad. Y entonces Fr. Roque ſe viò preciſado á la fuga, porque havia predicado contra los Hereges delante de la Reyna. Bolvió à Francia, y predicò contra los Calviniſtas, aſsiſtiendo al Obiſpo Virdunenſe. Fr. Melchor Moſticenſe, Polaco, de quien hacemos mencion en otro lugar, convirtiò mas de dos mil Hereges, que abjuraron en ſu mano los errores. Trabajò eſte para la Canonizacion de San Raymundo. Fr. Guillelmo de Paris, Inquiſidor General de Francia, prendiò à los Templarios por orden de el Rey Phelipe, y los examinó en varias Ciudades, año 1307. No lo aprobò Clemente V. haſta que bien informado de la Inquiſicion, y confeſsion de los Reos, quedò ſatisfecho.

Hongre.

165 Fr. Jayme de Hongre, fue tan inſigne, que el Arzobiſpo Rotomagenſe Carlos de Borbon, Cardenal, lo hizo ſu Coadjutor, y Vicario General, para que trabajaſſe contra los Hereges, en la predicacion, y eſcritos, con lo qual defendiò ſu Dioceſi de la infeccion de Calvino. Entre otros Sermones, predicò en la Ciudad de Paris à 20. de Marzo de 1562. las Exequias de Franciſco de Lorena, Duque de Guiſa, muerto por los Calviniſtas; y otro Sermon en la Igleſia de San Medardo, en la Proceſsion ſolemne, que ſe hizo à 14. de Junio de 1562. en deſagravio de lo que hicieron los Calviniſtas en la miſma Igleſia, contra el Sacramento de la Eucariſtia, aſsiſtiendo al Sermon toda la Familia de Palacio, y quatro Cardenales, todo el Govierno de Paris, y el Clero, haviendoſe hecho la Proceſsion deſde la Igleſia de Santa Genoveta, á la Igleſia de San Medardo. Puede añadirſe Fr. Pedro Godeville

de

de Anjou, intrepido contra los hereges en Francia, que confundiò en una disputa à Theodoro Beza. Fr. Pablo Coyano, predicò contra los hereges de Flandes, y se enardeciò tanto contra los poderosos, que estos lo desterraron, y muriò en el destierro. Fr. Pedro de la Costa predicò en Aquitania contra los Calvinistas; escrivió contra ellos, y bolviendo de París à Agen, con su Libro impresso, le salieron al camino, y lo colgaron en un arbol, con muchas heridas, año 1582. Fr. Domingo Sagent, trabajò muchos años contra los hereges Luteranos, y Calvinistas. Fue Confessor de Doña Isabèl de Austria, Muger de Carlos IX. de Francia, y Predicador de su Palacio. Fr. Antonio Rigerman, Flamenco, é Inquisidor, perseguiò intrepido á los hereges, que lo desterraron, arrojandolo de su Convento de Gante, à donde bolviò despues, que lo recobrò el Rey de España. Fr. Domingo Buelli, Inquisidor, muy favorecido de San Pio V. perseguiò à los hereges, y condenò al Brazo Seglar à Baptista de Farina, principal entre ellos, por relapso, è impenitente. 1586. Fr. Juan Entenio, Professo de la Orden de San Geronimo en Portugal, bolviendo á Thuin, su Patria, en la Diocesi de Lieja, y parando en Lobayna, tomò nuestro Habito, y escriviò contra los errores de Erasmo. Fr. Thomás Esquino escriviò contra el Parlamento Anglicano, sobre la Escritura. Fr. Leonardo de Dalons escrivió contra Luteranos. *Muchos.*

166 Pedro Divola, Predicador Apostolico, luciò en la Quaresma de Paris, en San Estevan de el Monte, y en el Sermon de la Anunciacion, siendo Rey Carlos IX. dixo al Pueblo, que aquel seria su Sermon ultimo. Se enardeciò tanto exortando en la firmeza en la Fè Catholica, que al baxar de el Pulpito se sintiò enfermo, y muriò luego, con dolor universal de París. Escrivió contra Calvino. Fr. Mathias Citardo, Predicador, y Confessor de el Emperador Fernando I. predicò en Francfort año 1562. en la eleccion de Maximiliano. Tuvo singular facundia. Predicò con libertad contra Hermanno, Arzobispo de Colonia, Protector de la heregia, exortando à los Principes á defender la Iglesia. *Divola.*

167 Fr. Juan Dumeo, Flamenco, predicó contra los *Dumeo, y otros.*

hereges, con mucho sequito de los Catholicos en Gantē, por dos años continuos; y fue tal el odio de los hereges, que dispuso el Senado le acompañàran 6. desde el Convento al Templo, y à la buelta conduxeron un Asseśino, que le disparó la escopeta con una vala, sin poder lograr el tiro por la turbacion. Dispusieron veneno en la comida, sin saberlo el Cocinero, y teniendo este la noticia despues, se lo manifestò para què se guardasse. Prosiguiò intrepido mucho tiempo, y despues quedò ronco, con sospechas de maleficio, para que no aprovechasse en el Pulpito. Fr. Geronimo Armellini, destruyò un error en Mantua, con aprobacion de la Corte Romana; y escriviò contra 12. proposiciones de Tiberio Calabrès, Fr. Juan Jezel, Fr. Cypriano Beneto de Albelda, Aragonès, y otros por aquel tiempo escrivieron de el mismo modo.

168 Fr. Nicolàs Sabin, Inquisidor General de Lorena, por orden de Clemente VII. examinó, y diò Sentencia contra Juan Castellano, quien en la Quaresma de 1524. havia predicado muchos dogmas de Lutero, moviendo à los Seglares contra los Clerigos. Fue degradado, y entregado al Brazo Seglar. Fr. Juan Lampier, Obispo, y Confessor de Carlos V. quando era Niño Archiduque de Austria, tuvo fuerte contradicion de Juan Reuclino, como se dice en otro lugar. Fr. Thomàs Radino escriviò contra Lutero. Fr. Chrisostomo Jabelo, escriviò por los años 1538. contra Pedro Pompazacio de Bolonia, que entendia probar con Aristoteles la mortalidad de el Alma. Y respondiendo èl, que no negaba la immortalidad, sino razon natural para probarla, escriviò à su amigo Jabelo, para que respondiesse à los argumentos que tenia. Respondió Jabelo, satisfaciendo tan enteramente à sus objeciones, que le diò las gracias, rogando à los Censores, que se pusieran en su Libro las respuestas de Jabelo, y que no pudiera correr de otro modo. Lo qual se executó por el Cardenal Alexandro de Peracinis, Vicario General de Bolonia, y Fr. Juan de Torfanis, substituto de el Inquisidor nuestro, à 4. de Marzo de 1519. Fr. Juan Faber, Confessor de Fernando, Rey de Romanos, fue Obispo de Viena, muy fervoroso en las disputas contra Lutero, y creciendo la heregia en los Pueblos, los demàs

Javelo, y otros.

Obispos

Obiſpos lo llamaron para impugnarla en los Cantones, año 1526. Es celebrado de Eraſmo, que eſtaba preſente en la diſputa de Badèn. Hablando de nueſtro Faber, dice Nicolao Arancino Jeſuìta, Maeſtro de Letras Humanas: *Nulli placere ſtudens, nulli diſplicuit. Nulli diſplicere volens omnibus placuit.* Concurrieron tambien en aquella diſputa 3. Frayles de nueſtra Ordeo; y en ella, deſpues de el inſigne Juan Echio, ſe ſiguiò Fabro, embiado por el Archiduque de Auſtria. Fr. Juan Breſtaer que otros dicen Franchesteín, por la Patria, ſiendo Inquiſidor, trabajó mucho contra Ubicleſiſtas, y Huſitas, cuyo error havia paſſado de Bohemia à la Sileſia.

169 Fr. Gaſpár de S. Juan, inſigne Filoſofo, y Theologo, muy familiar de Nicolao V. intimò en Bolonia las Cenſuras contra algunos hereges, y muriò Obiſpo en Ferrara, tratando negocios graves de la Igleſia. Fr. Cypriano Polono, Obiſpo por San Pio V. Sufraganeo de el de Vilna, en Polonia, hallò el Territorio tan viciado, que apenas quedaban Catholicos, ſino 5. Obiſpos, por lo qual Pedro Syhehzhi, Obiſpo de Cracovia, eſcriviò à Pio V. diciendo en ſu Carta: *Si Fratres Prædicatores in Polonia, contra hereticos, non ſtetiſſent, vix veſtigium aliquod in Regno ortodoxæ veritatis remanſiſſet.* Padeciò por ſu zelo muchas perſecuciones, y oprobrios. Fr. Ambroſio Adechirchen, predicò contra los hereges dia de San Pedro, y San Pablo en Colonia, ſobre *tu es Petrus.* Un hombre Lubecenſe gritò: *Mentiris ſcelerate Monache*, y ſe ſaliò de el Templo; pero le ſiguieron muchos de el concurſo, y lo maltrataron à puñadas. De eſte ſuceſſo ſe hablarà en otro lugar. Fr. Juan Slotano, Inquiſidor, caſtigò à Velſio, Medico de Colonia, que defendia á Lutero, y fue deſterrado. Velſio ſe refugiò à Carlos V. con quexas, y una Apologia, por defender ſus dogmas, y nueſtro Slotano eſcriviò contra èl. Fr. Spiritu Rotero, Inquiſidor de Francia, fue acerrimo contra los hereges, como ſe dice en otra parte. Fr. Thomàs Balleis, ó Anglico, dicho aſsi por ſer Ingès, predicò, y eſcriviò con mucha libertad contra los hereges de ſu tiempo. Raynerio Saano, fue Obiſpo de los hereges, cauſando mucho daño en la Emilia; y deſpues de convertirſe à la Fè, tomò el Habito de nueſtra

Cypriano.

nuestra Religion, imitando à N. P. S. Agustin, porque à favor de la Iglesia hizo mas bien, que antes havia hecho mal. Fue desterrado de Milán por el odio, que le tenian los mandones, que favorecian à los hereges.

S. Agustin. 170 San Agustin de Dalmacia, antes Obispo de Zagravia, y despues de Luzera, hallò su Diocesi viciada de Sarracenos, y correspondiendo al deseo de Roberto, Rey de Napoles, que lo havia pedido por Obispo en su Reyno á Juan XXII. expurgò de el todo su Diocesi, y la viò Catholica, en virtud de su aplicacion, y la Divina assistencia. Fue discipulo de Santo Thomás.

Buenaventura Parvo 171 El V. Fr. Buenaventura Parvo, sirvió à la Iglesia, de el modo que refiere Spondano; por estas palabras: *Embiò Juan XXII* al Rey de Armenia el Formulario de la profesion de la Fè, que le havia pedido; porque aunque los Armenios eran Christianos, vivian entre muchos errores, y heregias antiguas. Trabajó mucho en este tiempo, para traerlos à la pureza de nuestra Santa Fè un Buenavẽtura, llamado por apellido el Pequeño, natural de Bolonia, de la Orden de Predicadores, embiado por el Papa à la Armenia, con autoridad de Arzobispo; el qual, con su buen exemplo, y doctrina convirtiò á inumerables, edificò muchos Templos, y muchos Conventos de su Orden de Predicadores; y lleno de meritos, muriò en el mismo año 1318. dia de la Assuncion de la Virgen. Viviendo, y despues de muerto, fue singular en Milagros; y desde entonces aquella Provincia, que èl cultivò, especialmente con su doctrina, perseverando en la Fè, y Religion Catholica hasta ahora, por el cuydado, é instruccion de los Frayles Predicadores, ha observado, que su *Catholico*, (assi llaman al Primado) pide la confirmacion de su eleccion al Pontifice Romano.

Flandria. El Maestro Fr. Domingo Flandria, por los años 1500. Varon muy docto, tuvo una disputa solemne con Argyropolo, insigne Doctor Griego, que le propuso muchos argumentos, à los quales respondió con aplauso de el Teatro. Y no huvo otra cosa, de lo que se finge en aquella disputa.

Campestre. 172 Fr. Lamberto Campestre, Alemàn, passò à Francia, y vivió en el Convento de Leon. Escrivió mucho, especialmente

pecialmente contra Lutero, y Eraſmo; quien en la Epiſtola de el Libro 19. dirigida al Senado de París, dice: *Quid ſceleratius eo, qui corrupit mea colloquia? Diſimulatum eſt. Non obſcurus eſt Auctor, Dominicanus eſt nomine: Lambertus Campeſtre.* No ſe confunda con otros Autores, que tienen el nombre de Campeſtre.

Prierio, y otros.

173 Fr. Silveſtre de Prierio Mozolino, llamado aſsi por el Lugar en que naciò, año 1460. en el Piamonte, tomò el Habito en el Convento de Santa Maria de Caſtelo, à la edad de 15. años: Enſeñò la Theologia en Bolonia, con tal aceptacion de Eſtudiantes, por los modales de ſu explicacion, que el Senado de Venecia lo hizo Cathedratico de Padua. Fue Prior de Milan, de Verona, y de Como. En el Capitulo de Mantua 1508. fue nombrado Provincial, y deſpues paſsò á ſer Prior de Bolonia. Por ſer tãta ſu fama, lo llamò Julio II. año 1511. para enſeñar publicamente en Roma la Sagrada Eſcritura, ſeñalandole eſtipendio; y deſpues Leon X. lo hizo M. de el Sacro Palacio, por Conſejo de Gaetano, que era General de la Orden. Muriò año 1523. de la peſte que havia en Roma. Algunos confunden à eſte Maeſtro inſigne con Franciſco Silveſtro Ferrarienſe, Maeſtro General de la Orden; y Poſſevino, ſiendo Eſcritor tan cuydadoſo, con otros nueſtros, y eſtraños, que le ſiguen, atribuyen á Pierio un Libro de: *Evangelica libertate, tractatus contra Luterum, &c. Romæ* 1525. en el qual año fue electo General el Ferrarienſe, haviendo muerto Prierio dos años antes. Y como viendo, que algunos ſe apropriaban ſus obras, hizo declaracion de las que eran ſuyas, ſin hacer mencion de el Libro dicho, ſe colige claramente, que no era ſuyo. Pero tuvo la gloria de ſer el primer Eſcritor contra Lutero. No falta quien le impugna en lo que refiere de la Madalena, como que diò libertad à Carlos II. Rey de Sicilia; pero èl lo eſcriviò, como quien lo havia leìdo en una hiſtoria, que admiten Ribadeneyra, y Cauſino, y algunos otros, como Cornelio Alapide, Iſai 66. v. 14.

Fr. Arnaldo Nilen, ſiendo Obiſpo Groningenſe, fue preſo, y maltratado en la Carcel por los hereges. Otros le llaman Nielſio, por fin de el Siglo 16.

174 Fr. Baltaſar Textor, ò Tellier, en Francia, per-

ſeguidor

seguidor acerrimo de los Calviniſtas, por 14. años, murió con ſoſpecha de veneno, que le dieron, por haverſe enardecido en un Sermon, predicandoles con libertad.

175 Fr. Pedro Baſario, Inquiſidor de Flandes, zeloſo como San Pedro de Verona, ſe viò muy perſeguido de los hereges caſi 60. años. Lo ſacaron de Gante con otros, año 1578. pero bolviò recuperada la Ciudad por el Duque de Parma, y muriò 1601.

Ferrico. 176 Fr. Ferrico de Metz, llamado aſsi por ſu Patria de Lorena, inſigne Maeſtro, noble por el origen, que no quiſo en ſu ſello las Armas de ſus Progenitores, ſino la inſcripcion de el Nombre de Jeſus, fue ſingular en el zelo de las almas, y por eſſo muchos hombres grandes, y Señoras le fiaron ſus conciencias. Tuvo eſpiritu de libertad, reprimiendo à ſu Obiſpo Lorẽzo de Metz, con la apelacion al Papa, obligandole à rebocar la Sentencia. Fue Albacea, ò Executor Teſtamentario de muchos Señores; y obligando à Felipe de Gornaix, à la reſtitucion de bienes mal adquiridos, en el Teſtamento formado por D. Jayme de Boilaive, incurriò en la indignacion de los herederos; pero los reprehendiò con toda libertad; de la que reſultò, que en el dia de San Simon, y Judas, año 1314. lo buſcaron, y lo mataron al paſſar por el barrio. El lugar de eſte crimen, quedò con el nombre de *Forfait*, que quiere decir: *Vn hecho violento*, y ſe pintò ſu muerte con eſte verſo: *Palpitat extinctus circum præcordia ſanguis: hanc tibi ſummæ Parens animam commendo cadentem.* Concurriò todo el Pueblo, y Religioſos para llevar el cadever al Convento, donde ſe hicieron las funerales correſpondientes á ſu virtud, con mucha diſtincion, adornando el ſepulcro con la inſcripcion de un Epigrama muy prolixo.

Coufetau. 177 Fr. Nicolàs Coufetau, Sufraganeo de el Obiſpo de Metz, joven, y hermano de Luis XIII. de Francia, llamado Henrico, Duque de Borbon, eſtando el Pueblo inficionado con los errores de Calvino, lo purgò haſta el año 1621. en que fue electo Obiſpo de Marſella. Havia ſido Predicador Ordinario de Henrico IV. y muy atendido de Luis XIII. con penſion ſobre Obiſpados. Fr. Juan Andrès Campeſtein, Alemàn, que paſsò de otra Religion à la nueſtra, haviendo deſpoſſeído al Palatino de el Rhin,

con

con las armas de el Emperador Maximiliano ; Dúque de Baviera , fue llamado para regir la Parroquia de Heidelbelgar , y reſucitar alli la Fè Catholica , acabando con la heregia , que patrocinaba el Palatino, gaſtò muchos años en eſſo con la predicacion , y la pluma.

Fr. Arcangelo Mancaſula de Aſculi , ſiendo Inquiſidor en Italia , obrò como acerrimo Inquiſidor contra los hereges.

178 Fr. Antonio de Riſpolis , debe contarſe con ſingularidad , por haver ſido Apoſtata de la Religion, y haver defendido con ſu ſangre las verdades de nueſtra Fè. Era Saboyano , y paſſando de Sicilia à Napoles , fue cautivo por los Moros , que lo llevaron à Tunez , y lo puſieron en la Carcel. Poco deſpues , dandole permiſſo para andar por la Ciudad , á los 3. meſes fatigado de trabajos , y miſerias , año 1459. abjurò la Ley de Chriſto , y profeſsò la de Mahoma , caſandoſe, y viviendo aſsi Apoſtata por 4. meſes. Pero oyendo la muerte de San Antonino, Arzobiſpo de Florencia (à quien havia tratado con baſtante familiaridad) y aprovechando el movimiento ſuperior , bolviò en sì , y arrepentido, luego dexò la muger , y abjurò la Ley de Mahoma , reſumiendo el Habito Religioſo con mucha penitencia. Por eſtàr auſente el Tirano de los Agarenos , eſperò , que bolvieſſe à la Ciudad, para deſpreciar mas publicamente aquella Secta , y confeſſar la Ley de Chriſto en la miſma preſencia de el Tirano ; como lo executò luego , deſpreciando amenazas , y promeſſas. Por lo que en el dia de Jueves Santo fue apedreado cruelmente , con mucho conſuelo de los Fieles, y dolor de los Mahometanos , que arrojaron ſu cadaver en una Letrina. Compraron el cadaver los Chriſtianos , ſintiendo en èl una Celeſtial fragrancia , y lo ſepultaron en la Igleſia de los Ginoveſes. Eſte ſucceſſo raro tiene teſtimonio en Fr. Conſtancio Cyprio , que lo eſcrive como teſtigo de viſta. *Riſpolis.*

Fr. Danièl Bucrecio , inſigne Medico de la Sileſia, abjurò la heregia , y ſe confeſsò con Fr. Juan Ocior, inſigne Varon ; y movido de lo alto, tomò nueſtro Habito , y ſe llamò Fr. Juan de Santo Thomas. Curaba à los Religioſos de el Convento; y por caridad ſalia como Me- *Bucrecio.*

dico por las calles, y Palacios, aplicandose al alivio de todos, dexò escritos de Medicina.

179 Fr. Andrès de el Verdugo, escriviò contra la transubstanciacion de el Cuerpo de San Juan Evangelista en el Cuerpo de Christo, que defendian Bobeto, y Francisco Maroyo, como efecto de las palabras de Christo en la Cruz: *Mulier ecce Filius tuus.* Notese, que el Damiano tuvo este pensamiento en el Sermon 2. de San Juan Evangelista, pero lo dice como por ponderacion, y analogia: *Ex quadam itaque similitudine, si dicere audeamus, &c.*

180 Fr. Nicolàs Jansenloy, tomò nuestro Habito en Antuerpia, y tuvo tres hermanos mas en la Orden. Fue embiado á Dinamarca, donde hizo mucho fruto, convirtiendo Luteranos. Passò à Roma, donde obtuvo la autoridad de Missionero Apostolico; y bolviendo, fue tan acepto al Principe Federico de Norvegia, que le diò licencia para predicar libremente en la Ciudad nueva, que havia formado alli, siguiendose tanto fruto, que llamò otros Operarios de la Religion, para que le ayudassen en la conversion de las almas.

181 Fr. Rogero Dymoco, cèlebre Maestro de la Universidad de Oxonia, predicò, y despues escriviò contra 12. errores de los Lolhandos, y Uviclefistas, por los años 1390. en el publico Congresso, ò Parlamento de Proceres, y Prelados, que se tuvo, siendo Ricardo II. Rey de Inglaterra, haviendo sido señalado por la misma Universidad, por ser tanta su doctrina.

182 Fr. Juan Tetzel, escriviò un Tratado con 106. Proposiciones contra los Luteranos, que se imprimió en Francfort; y teniendo ellos la noticia, violentamente sacaron de casa de el Impressor ochenta exemplares, que hallaron, y los quemaron publicamente, respondiendo con el fuego á su doctrina.

183 San Ambrosio de Sena, Condiscipulo de Santo Thomàs de Aquino, en la Escuela de San Alberto Magno, de quien hemos hecho mencion en otra parte, fue Legado de muchos Pontifices à varios Principes, y Reyes. Destruyò la heregia de Bohemia, que havia inficionado las Provincias de Alemania. Puso en paz, y union à los Romanos discordes, movìò à los Principes de la Europa, para

S. Ambrosio.

para recuperar la Tierra Santa ; y murió por haverſele rompido una vena en el Pulpito , con la fuerza de ſu fervor , y zelo. No ſe hace mencion de Santo Thomàs de Aquino , y otros muchos que impugnaron las heregias, ſuſcitadas en ſus tiempos , porque ſe harà mencion de ellos en el Blaſon de los Autores antiguos.

Nazario.

184 Fr. Juan Paulo Nazario , fue acompañando al Nuncio Apoſtolico a Bohemia , año 1592. trabajó con la lengua , y la pluma contra los hereges , defendiendo la autoridad de el Papa ; y haviendo buelto a Milàn, fue eſcogido por Clemente VIII. para diſputar en Plurio de la Valle Clavena con los Calviniſtas, como lo hizo por tres dias , defendiendo el Sacrificio de la Miſſa, inſtituído por Chriſto , y embiò al Papa las Actas de aquel Congreſſo.

Zarzito.

185 Fr. Lucas Zarzito , Varon venerable por ſu virtud , y zelo en la predicacion , y que fue uno de los que vivieron en el Convento de Santa Chriſtina , Puerto de el Pyrenèo , vecino à la Francia ; fue hijo de eſte Convento , donde viviò muchos años con opinion de mucha virtud ; y con la ocaſion de haver ido al Convento de Santa Chriſtina (antes que ſe traſladara à la Ciudad de Jaca) tan vecino à la Francia , paſsò al Principado de Bearne, donde tuvo muchas diſputas con los hereges Calviniſtas, huyendo las amenazas de matarlo. Bolviò à eſte Convento por los años 1601. en que muriò ; y dice Blaſco de la Nuza, que le tenia particular devocion, y que en ſu tiempo ſe conſervaba ſu cuerpo , como el dia en que lo ſepultaron , exceptando un dedo , que lo havian cortado por reliquia. Eſte punto ſe completa en el numero de Eſcritores , que impugnaron á los hereges.

Fabula de Berna.

186 Contra eſta luz Evangelica ocurre una ſombra, porque entre los Autores , algunos traen una fabula, como cierta noticia , por leer el caſo de haver fingido un milagro contra la Virgen en ſu Concepcion, quatro Frayles de el Convento de Berna , quando aun no havia entrado la heregia , valiendoſe de un Frayle Lego Saſtre , y ſabiendolo los Bernenſes , dieron noticia al Papa Julio II. quien diò comiſsion al Obiſpo de Luſana ; el que procediendo juridicamente , degradò , y caſtigò con el fuego à los quatro culpados en el caſo. Y ſe autoriza la re-

lacion, citando à Tritemio, Surio, Baselio, Pedro Martyr, Anglario, Espondano, &c. Qualquiera, que oyga esto, lo tendrá por seguro, viendolo tan autorizado; por lo que para convencer esta falsedad, no usaremos de critica rigorosa, que tienen algunos modernos, sino de un examen moderado, para que tenga lugar la discrecion de un juicioso.

187 1. Unos Autores dicen, q̃ el sucesso fue año 1508. y otros el año 1509. con q̃ yà por esta parte trae sospecha de falsedad. 2. Tal caso havia de sonar por toda la Europa, por extraordinario, y no lo omitirian los Autores de aquel tiempo, que escrivian con mucha diligencia hasta la mas menuda circunstancia. Uno de ellos fue Genebrardo, Arzobispo Aquense (de Aux) que fue nimio en escrivir las cosas minimas; y tratando los sucessos de el año 1508. habla de Dominicos, que el mismo Orden embiò Predicadores à las Indias Occidentales. Y mas, que sucediendo tan cerca de su Sede, pues solo media el Delfinado, no podia ignorarlo, quando cada dia recibia noticias de Italia, y Alemania, para formar su Historia. Ni se puede sospechar que lo dissimulasse, quien refiere otras cosas menos decorosas à nuestra Religion. A demàs, que los hereges tan aplicados á contar, ò à fingir la cosa mas menuda, que es desdoro de la Iglesia Catholica, no callarian el caso, sino que lo divulgarian por todo el Mundo. Y consta, que Calviso, siendo Cronologico, y Escritor herege, que puso todo su conato en contar sucessos, con que pretende infamar à la Iglesia Catholica, no huviera omitido la narracion tan conforme à su idéa, y à su fin; y no dice palabra, siendo Alemàn, de lo que sucediò en Alemania. Otro argumento hay en Sleidano, Escritor de aquel tiempo, enemigo declarado de el estado Religioso, y que como herege menciona las manchas mas leves de la Iglesia Catholica, de tal caso no dice una palabra. Tambien el Padre Jacobo Gualterio de la Compañia de Jesus, ofreciendosele muy à proposito el objeto de aquel fingido milagro, sobre ser tan puntual en las menudencias de su Cronologia, no dice palabra. Todo lo qual arguye, que estos Autores despreciaron como fabula aquella tragedia.

Examinando

188 Examinando los Autores, no se les ha de dàr mas credito que al primero, de quien lo trasladaron. Spondano como èl confiessa lo tomò de Uvadingo, este de Anglerio, y Surio; los dos de Baselio, Monge de el Monasterio Hirsaugiense, que añadio á Nauclero sucessos de 18. años, sin purificarlo de los errores que alli metiò el herege Melancton. Baselio lo tomó de Tritemio. Y este de dònde, y de quien? de Eleuterio Bizeno, alias *Reuclino*, ocultando el proprio nombre, acostumbrado á semejantes fabulas. Este fue enemigo declarado de los Dominicos, y q̃ hizo una Apologia en su defensa, en terminos de Poesia, fingiendose *Eleuterio*, y cantando el triunfo contra los Dominicos, con el caso de Berna, nombrandose *Eleuterio Bizeno*, de quien los demas, con poco examen, participaron la fabula, que estendieron en su Historia. Fue Reuclino amigo estrecho de Erasmo, que con mucho conato se aplicò à manchar el Estado Religioso, como se viò en el coloquio, condenado por la Iglesia, y que con el titulo de *Exequiæ Seraphicæ*, tira à infamar la Religion Serafica, y otras. Assi tambien lo escriviò Delrio, mencionando el processo de el Obispo de Lusana, y la Sentencia, como la havia creìdo en Reuclino, y otros Autores. No se ha de atender el numero de los Autores, porque todos hacen un Reuclino, que condenado en sus escritos por los Inquisidores Dominicanos, que instaron al Papa, para segunda condenacion, por sospechosos en la Fè; y Reuclino armò su venganza, con una fabula vendida por Historia. En què Tribunal se admiten, para dàr testimonio, los enemigos declarados de el inocente Reo? Mas:

189 Fueron creìdos los Jueces de el Pueblo contra Susana, y la condenaron à muerte; y preguntados de Daniel, variaron las circunstancias de el Arbol, y la oposicion en una circunstancia, fue bastante para descubrir la falsedad de el testimonio. Si preguntamos à Reuclino la causa de tan horrible Sentencia, nos dice, que fue: *Haver fingido algunos milagros contra la Concepcion de la Virgen Santissima.* Si examinamos la Cronologia de el Bergomense, nos dice, que fue, *por haver querido obscurecer las Llagas de N. P. S. Francisco, con una imitacion fraudulenta.* Si consultamos à Munstero en su Cosmografia, añade

de, que fue *por haver hablado mal contra la Eucharistia, y las Sagradas Imagenes.* Quales fueron los milagros fingidos? Nueſtros Franceſes, hablando de el Ciſma, Biblioth. 1415. p. 757. dicen: *Adeo sunt ex ossa iectus illius Sciſmatis Avenionenſis tempora, ut quid iis actum sit, vix inſpicere audeant (Itali) aut ſibi permittant.* Y puede aplicarſe á un tiempo, en que ſe comovieron Ciudades, y Reynos, con Lutero, y Calvino, que formaban ſu Religion con el tumulto. El Frayle Lego, ſe dice *dementado* por los Padres Sacerdotes; y ſe quiere, que por el teſtimonio de un infatuado, ſe condenen 4. Sacerdotes al fuego. Y, para que el diſcreto Lector forme el juicio, ſe debe prevenir el Autor de el cuento.

190 Fue Reuclino uno de los Precurſores de la heregia, entre otros que diò la Alemania, hombre de grande ingenio, y muy erudito; pero como dice Genebrardo en ſu Cronologia, citado de Spondano, ad annum 1491. n. 12. *Vir magnus, niſi linguæ Hebraicæ miſteria cabalicis nugamentis maculaſſet.* Y fue juſtamente caſtigado, con el zelo de los Dominicos que diſpuſieron quemar los Libros de el *Talmud*, contra la doctrina, y perſecucion de Reuclino. Haviaſe introducido ocultamente la heregia de Lutero por diſcipulos ſuyos, de Eraſmo, y Reuclino en los Helvecios (vulgarmente dichos los Cantones) y de ellos en Berna; y como tuvieron ocaſion para la venganza, fue muy facil fingir teſtigos, para aplicar un delito enorme á los Dominicos; y mas eſtando tan vecinos á *Spira*, donde yà ſe havian movido contra ſu Obiſpo, y Canonigos al deſcubierto. Por lo que Antonio de Senis en ſu Bibliotheca dice, ſuponiendo la ſentencia, que murieron inocentes.

Reuclino.



BLASON

BLASON XI.

POR LOS ESCRITORES DE TODOS PUNTOS, y materias, que huvo en la Religion de Predicadores, desde su fundacion, hasta el fin de el Siglo 16. en que fue el Concilio de Trento.

191 ESta limitacion de tiempo, que suena en el titulo, es para aumentar el Blason con las dificultades, que havia para conocerse los Autores, antes, que sus escritos pudieran salir à luz con el beneficio de la impresion. Y sucediò en nuestro Orden, lo que tambien seria en otras Religiones antiguas, porque los escritos de Maestros insignes, se perderian, ò estarian en los rincones, yá por descuydo de los que podian aprovecharlo, yà por falta de Amanuenses, yà principalmente por no haverse descubierto la Arte maravillosa de la Imprenta, que sirve à la facil comunicacion de la doctrina. Assi se ha experimentado en muchos Doctores antiguos, como lo veremos luego en el V. Moneta, cuyas obras han estado ocultas 5. Siglos, hasta que la aplicacion de el Maestro Richinio las ha manifestado al Orbe Literario. Por esso en este paragrafo hacemos mencion solamente de algunos, que son mas conocidos, proponiendo Autores graves, que escrivieron tratados diferentes.

192 Nuestro Padre Santo Domingo ocurre el primero, porque formò Comentarios sobre San Matheo, las Epistolas de San Pablo, las Canonicas, y los Psalmos de David, y escriviò aquel famoso libro, que saltò tres veces de el fuego, como se dixo arriba, *f.* 58. *n.* 70. *S. Domingo*

193 El V. P. Moneta, que se llama de Cremona, por haver tenido à esta Ciudad por Patria, estudiò en la Universidad de Bolonia, y fue Catedratico en ella, famoso en la Filosofia, por toda la Italia. Viviò algunos años con bastante descuydo de las cosas de Dios, y olvidado de la salud eterna. Y quando el Beato Reginaldo, antes Dean de Orleans, pero despues hijo de Habito de nuestro Padre Santo Domingo, llegò à la Ciudad de Bolonia, donde *Moneta.*

donde predicaba con tanto fervor, que atrajo à muchos, para que fueran Religiosos; temiendo Moneta, que lo excitaria para entrar en nuestra Religion con su eficacia, no solamente se negaba à concurrir al Templo donde predicaba Reginaldo, sino que apartaba à sus Amigos, y Discipulos, de el deseo, que tenian de oír sus Sermones. Dia de el Protomartyr San Estevan le instaron sus Discipulos, que fuera al Sermon, y que le oyesse si quiera una vez. Pudieron lograrlo; y ponderando Reginaldo aquellas palabras, con que San Estevan decia: *Veo los Cielos abiertos*, dixo: *Los Cielos están abiertos para los que quieren entrar. Desdichados, y miserables los que cierran à Dios las puertas de su corazon? Vendrà la hora en que se les cerrarà el Reyno de los Cielos; querràn, y no podràn entrar.* Antes de concluírse el Sermon, se sintió Moneta con interior mudanza, y despues se arrojò con muchas lagrimas à los pies de Reginaldo, y le explicò el animo de entrar en su Religion, tomandose un poco tiempo para desocuparse de algunos negocios, que llevaba entre manos. Estuvo un año en el Siglo, pero solamente quanto al cuerpo, porque tenia muy apartada su Alma de las recreaciones de el Mundo; y el que antes impedia à otros para que no oyeran à Reginaldo, los exortaba para oír sus Sermones, con las palabras, y el exemplo. Y en fin, passado el año, que era cerca de 1220. tomò el Habito de nuestro Orden. Y luego se aplicò con la lengua, y con la pluma, para destruìr la Heregia, sin temor de algun peligro. Fue Inquisidor en el Santo Tribunal de Milàn, persiguiendo à los Hereges, aunque fueran Cavalleros muy Nobles. Tuvo noticia, que un hombre de mucha autoridad en el Siglo, llamado Peraldo, solicitaba su muerte por un Assesino, y tomando un Crucifixo en la mano, acompañado de unos pocos Catolicos, buscò à Peraldo, y al Assesino, y los llevò à la Prision con grande libertad; y despues de convencidos de su delicto, los entregò al Brazo Seglar, para la pena, que fue de quemarlos vivos. Taegio refiere, que fue constituído Inquisidor, y Vicario por nuestro Padre Santo Domingo, precediendo al Beato Guala en aquel ministerio. Muchos dicen, que fundò el Convento de la Orden en Cremona, y tambien en Mantua.

cua. Fuè Maestro, èl primero, que leyò publicamente la Teologia en la Sorbona; pero se tiene por mas cierto, que la leyò en los Conventos de Lombardia, con tanto credito, y fama, que concurrieron à oírle muchos Proceres Romanos. En fuerza de los estudios, y lagrimas de llorar sus pecados perdiò la vista, pero quedò para Dios con mas perspicacia. Los Autores dicen, que Nuestro Padre Santo Domingo muriò en la Celda, y Cama de el V. Moneta, con los mismos vestidos, que le dexò al Santo Patriarca, porque no tenia otros con que mudarse. Murió en Bolonia, con grande opinion de Santidad, año 1235. Escriviò, à demàs de la Suma contra los Hereges, sobre la Logica de Aristoteles, y una Suma de casos de conciencia. Vease el Maestro Richinio, en el principio de el tomo.

194 Fr. Tancredo de Bolonia, escriviò sobre los Sentenciarios, y comentò los Cantares, Jeremias, Daniel, y las Epistolas de San Pablo. Escriviò Sermones de tiempo, y de Santos, por todo el año; 100. Sermones de la Virgen, y questiones varias. *Tancredo.*

195 Vincencio Belvacense, escriviò alabanzas de Maria; Erudicion de Principes para el govierno; Opusculos de la Trinidad; de el Padre Nuestro, y Ave Maria; de la Penitencia, y Oracion, y el *Espejo* famoso entre los Autores, de que hablamos en otras partes. Escrivió una Carta consolatoria á San Luis Rey de Francia, en la muerte de su hijo primogenito, y un Opusculo dirigido á Margarita, su Muger, Reyna de Francia, para la buena educacion de sus Infantes. Muriò con opinion de Santidad año 1264. Corresponde su Epitafio Sepulcral: *Noscat qui nescit: Vincentius hic requiescit; qui libros egit, & in unum multa redegit: Frater famosus, humilis, pius, ac studiosus.* *Belvacense.*

196 San Raymundo de Peñafort, escriviò la Compilacion de las Decretales; una suma de Penitencia, y Matrimonio; varias Consultas dirigidas al Papa; questiones de Casos Morales, y otros Tratados, como se dixo hablando de los Inquisidores. Puso en mejor forma nuestras Constituciones. Es noticia vulgar, *inter Fratres*, que en el Capitulo General de eleccion celebrado en Bolonia año 1238. fue la eleccion muy reñida; porque los Ale- *San Raymundo.*

manes se inclinaban à San Alberto Magno, los Francéses, y otros al insigne Hugo, Hombres tan grandes, que parecia pleyto de mala calidad, porque todos tenian razon. Pero consta con certeza historica, que no huvo tal contencion en el acto de elegir; porque las mismas Actas de aquel Capitulo, en que fue electo San Raymundo, refieren la eleccion pacifica. Y Salanaco, que estaba presente, dice, como Testigo de vista: *Electum concorditer ab omnibus, in primo scrutinio eum (Raymundum) nominarunt.* Y aunque las Actas dicen: *Ab omnibus ferè Electoribus*, pudo decir Salanaco, que fue con paz, y concordia, por mas que faltàra uno, ú otro voto. Peña el Auditor de Rota, en el Compendio antiguo, sacado de el Archivo de el Convento de Barcelona, de la vida de San Raymundo, dice: *Ad Generale Capitulum convenerunt, & sæpe dictum Fratrem Raymundum Electores omnes, Spiritus Sanctus gratia invocata, concorditer elegerunt.* La noticia falsa pudo ocasionarse de conversaciones preambulas à la eleccion, explicando unos la idea por Alberto, y otros por Hugo; pero precediendo Oraciones, y la vision de la Columna, convinieron despues en hacer Maestro General à Raymundo de Peñafort; diciendo Salanaco, que se viò la Concordia en el primer Escrutinio. Y porque hablamos de el Convento de Bolonia, ocurre otra noticia, y es, que siendo General Fr. Bartholomè Texeyro, à tiempo, que los Frayles cantaban el Responso en el Sepulcro de Nuestro Padre Santo Domingo: *O spem miram, quam dedisti*, se oyò una voz terrible, que salia de el Sepulcro, gritando: *Neque ego Pater, neque vos filii.* Siendo tan eficàz esta reprehension, que con ella cessó la relaxacion de la Clausura, seguida en las Religiones por la Peste, y por el Cisma, poniendose aquel Convento en la Regular Observancia.

197 El B. Bartholomè de Braganciis, escriviò sobre la Biblia, San Dionisio, Derecho Canonico, Sermones, Vidas de Santos, Theologia Mystica, y varios Opusculos. De este se habla despues, como de Confessor de San Luis, Rey de Francia.

198 Guillelmo de Tornaco, escriviò sobre los Sentenciarios, y sobre la Biblia, y un libro de instruccion de los niños.

Vrico

199 Ulrico de Argentina, escrivió sobre la Biblia, y Sentenciarios. Gravesón lo nombra *Vldarico*, cuya suma de Teologia fue muy estimada, como nota Dionisio Cartusiano.

200 B. Jordàn, succesor immediato de Nuestro Padre Santo Domingo, escriviò sobre San Lucas, y el Apocalypsis; sobre los Sentenciarios; Oraciones varias à la Virgen; Sermones; Historia de la Orden, con la vida de nuestro Patriarca; y tambien Mathematicas. *Jordàn.*

201 B. Humberto, escriviò todo lo perteneciente al Oficio Divino en nuestra Orden; la declaracion de nuestras Constituciones, y la economia de los Oficios, que hay en los Conventos; un libro de 7. grados de la contemplacion; seis libros de erudicion de Religiosos: comentò la Regla de Nuestro Padre San Agustin; un tratado de los Votos substanciales de la Religion; y dos libros de el Arte de predicar. Tuvo por Discipulo à Hugo Cardenal, quien se moviò à entrar en nuestra Orden con el exemplo de su Maestro Humberto. *Humberto.*

202 Jacobo de Boragine, dicho assi por la Patria, y *Januense*, por Arzobispo de Genova, de quien se dice, que tenia todas las obras de San Agustin en la memoria. Escriviò dos tomos de Sermones; un Marial, la Biblia en lengua Italiana, sobre el Symbolo de la Fè de San Athanasio; varios Sermones sobre los Evangelios de el año; una Suma de Casos de Conciencia; Historia de Lombardia, y otros tratados; singularmente la famosa *legenda*, que desprecian algunos; pero le defienden Quetif, y Bolando, porque juntó varias vidas escritas antes, como la Historia de las once mil Virgenes, y no se aplicò de proposito el examen. *Boragine.*

203 Fr. Pedro de Tarantasia, quien siendo Cardenal assistio al Concilio de Leon, immediato à S. Buenaventura en el lugar; predicó muchas veces en el Cõcilio, y en la presencia de el Papa. Ocurriendo la muerte de San Buenaventura, celebrò la Missa en sus Exequias, y despues predicò el Sermon Funeral, tomando por tema: *Doleo super te frater mi, Jonata ex 2. Regum primo.* Su doctrina consta de sus Libros; y Santo Thomás en sus Opusculos, escrive sobre algunos Articulos: *Petri de Tarantasia*; nuestra Bi- *Tarantasia*

blioteca trae muchos escritos suyos, que se han aplicado á nuestro Nicolás Gorran, como: *Super Pentatenchum, Lucã, & Paulum.* Escriviò varios Opusculos, y Quodlibetos; una Suma de Decretos abreviados; muchos Sermones, predicados en el Concilio de Leon; un Compendio de Theologia; sobre los quatro Libros de los Sentenciarios. Veasse su Pontificado en la pag. *63.* num. 75.

Polono. 204 Martin Polono Confessor, y Capellân de Clemente IV. y otros Papas, que escriviò Sermones de tiempo, y de Santos; y un Libro intitulado: *Margarita Decreti.* Se hizo famoso por la Cronica, que se llamó *Martiniana*, por el Autor que tratò de Pontifices, y Emperadores, hasta Nicolao III. El Maestro Quetif, como otros, deshace la Fabula de Juana Papissa, que se atribuyè à este Autor, en cuya Cronica no se leyò hasta despues de muerto, y era Fabula, que corria en el vulgo, y se hallaba en otros Escritores mas antiguos que Polono. Escriviò muchos Opusculos de assuntos varios.

205 Fr. Latino Malabranca, de la Casa antigua de los Frangipanis de Roma, escriviò la Prossa de Difuntos: *Dies iræ, dies illa.*

Hugo. 206 Fr. Hugo de San Caro, que otros llamaron de San Teuderio, por el Lugar en que naciò, dicho San Teuder, por su Patrono, y Titular, que està en Viena de Francia, en el Delfinado, que entonces pertenecia à la Borgoña. Algunos pensaron, que naciò en Barcelona, equivocados con *Barchinoneta* de la Saboya, que otros le dieron por Patria, fundados, en que hizo en este Pueblo un Convento de la Orden. Pero convence Quetif, que este fundamento es nulo, porque muchos años antes havia muerto Hugo; y la fundacion de dicho Convento fue el año 1310. por los Padres de la Proenza. Escrivió sobre toda la Biblia, siendo el primero, que Comentò toda la Sagrada Escritura. Escriviò tambien sobre el Maestro de las Sentencias, y la Regla mitigada de los Carmelitas; 3. Libros de Sermones, que nota Quetif. En nuestra Libreria hay uno, que se intitula: *Segunda parte*, de letra Gotica, sobre Epistolas, y Evangelios, con la doctrina de sus Comentarios; pero no puede ser de Hugo, porque trae Sermon de San Vicente Ferrer, sino de Autor, que aplicò

su

su Comento sobre los Evangelios, para los que usa la Iglesia. Formò las Concordancias de la Biblia, que se llamaron hasta el Siglo 16. *Concordantiæ S. Jacobi*, porque las ordenò en París, en el Convento de *Santiago* (por el qual los Dominicos en Francia se llaman Jacobitas) donde se conserva el manuscrito, y porque en Paris se llamaba: *Hugo de Santiago*. Despues los Frayles de Paris, singularmente Ingleses, se aplicaron a dilatarlas, año 1272. Y aunque el Padre Gaspar Zamora, en las Concordancias de nuevo artificio, impressas en Roma año 1627. concediendo à Hugo las Concordancias marginales, que son obra de un grande Escriturario, le niega las de Alfabeto, padeció en esto una grave equivocacion; porque Hugo floreciò mucho antes que huviera impresion de Libros; y entonces havia Biblias manuscritas, sin haver en alguna de ellas tales Concordancias marginales. Estas se vieron despues de la impresion, valiendose los Autores para aumentarlas, de las Concordancias de Alfabeto. El Autor de las marginales fue un Monge, llamado Menandro, y no se vieron, aun en las Biblias impressas, hasta el año 1491. y entonces pocas: Y aun se hallan Biblias de la primera impresion, que no las tienen. Pues si Hugo muriò año 1264. còmo pudo ser Autor de las marginales, q̃ no se vieron hasta 1491? El Cardenal Belarmino le llamò Principe entre los Interpretes de la Escritura, despues de los antiguos Padres. Fue el Cardenal primero, que tuvo nuestra Religion, por Inocencio IV. año 1244. se hallò con Guillelmo Alverno, Obispo de Paris, año 1238. para resolver la question de muchas Prebendas en una persona; y todos siguieron su dictamen.

207 Fr. Guillelmo Peraldo, escriviò la célebre Suma de vicios, y virtudes, que ha merecido el cuydado de repetirse la impresion; de Theologia varios Opusculos, y una exposicion de la Regla de San Benito. La Suma es celebrada por San Antonino, y el V. Gerson. Muchos lo han tenido por Arzobispo de Leon; pero nuestros criticos modernos convencen la falsedad. *Peraldo.*

208 Fr. Henrico de Hallis, Saxon, floreciò en tiempo de San Alberto Magno, y escriviò un Libro: *Visiones, y Revelaciones de Santa Matilde.*

Fr.

209 Fr. Nicolás de Trevet, escriviò de la Biblia; de Theologia Escolastica, y Moral; sobre Boecio; sobre Valerio Maximo, Seneca, Titolivio, y Juvenal. De Poesía, Anales de el Mundo hasta Christo, y despues hasta su tiempo. Historia de Inglaterra; Catalogo de los Reyes Anglo Saxones. Historia de Emperadores, Reyes, y Apostoles. Fue en el Siglo 13.

Cantimprato. 210 Fr. Thomàs de Cantimprato, antes Canonigo Regular, tomò el Habito, y fue Discipulo de San Alberto Magno en Colonia, Condiscipulo de Santo Thomàs. Escriviò dos libros, que se intitulan *de Apibus*; las vidas de Santa Christina, dicha *la Admirable*; de Santa Lutgardis, Monja Cistercience; de la B. Margarita de Ipre, y de Santa Maria Ogoiacense; un libro *de Natura rerum*: y muchos le atribuyeron la traduccion de las obras de Aristoteles al Idioma Latino, à instancias de Santo Thomàs; otros atribuyen la version à nuestro Guillelmo de Morveca.

Alberto Magno. 211 San Alberto Magno, escrivió de todo; y basta ver, como obras suyas 21. tomos grandes de la ultima impresion, aunque los Modernos le disputan algunas obras, como la de doce libros de alabanzas de la Virgen Maria, los que son de Ricardo de San Laurencio, y algunos otros, indignos de atribuirse à un Varon tan Docto, y Santo. Es solemne fabula, que fabricasse un cuerpo de Metal, con tal arte, que respondia à lo que Alberto le preguntaba; y que espantandose Santo Thomas su Discipulo, y romoiendolo con un palo, le dixo Alberto: *Filì mi, opus triginta annum fregisti*: Hijo mio, has deshecho lo que me ha costado treinta años de trabajo. Esta fabula se comenzó à oir por los años 1414. de hombres faciles en creer, que se contradicen en la narracion, haviendo passado casi dos Siglos sin haverse oido, desde el tiempo de Alberto. Tambien es fabula, decir, que tiene el nombre de Magno, por ser tan chico de estatura, que viendolo el Papa, pensò, que estaba arrodillado, y le dixo *Grande*, por tener tanto ingenio en cuerpo tan limitado. Fue llamado grande en Colonia, por famoso en la virtud, y doctrina. El insigne Papebrochio, le atribuye la Sequencia de la Missa de la Ascension: *Omnes gentes plaudite*

dite. Se tiene por mal fundado, que en Paris se llamasse la Plaza de Alberto, porque huvo de leer en ella para satisfacer al Auditorio. Veasse Graveson.

212 Fr. Tolomeo de Luca, Escriviò de Historia. Fue Obispo, y Confessor de Santo Thomas de Aquino.

213 Santo Thomàs de Aquino, escriviò la Theologia, Philosophia, &c. Pero no se hace mencion en esta nomina, por merecer especial lugar donde se trata de su doctrina, tan util para la Iglesia.

214 Pedro Hispano, tomò el nombre de la Nacion, y floreciò, segun los Autores, en el fin de el Siglo 13. y en un volumen de la Iglesia de Sevilla manuscrito, y antiguo, se lee al fin: *In hoc terminatur lectio, & per consequens totus liber Bartholomæi, super 1. p. Magistri Petri Hispani, de Ordine Prædicatorum.* Los nuestros son tan criticos en este punto, que le niegan ser Autor de las Sumulas, y Dialectica; y por esso pide examen mas prolixo, tomando las armas, que nos ofrecen contra ellos mismos; porque hacen mencion de Fr. Pedro Crocart de Bruselas, Discipulo de Juan Mayor, y de la Escuela de los Nominales, quien de edad de 35 à 40. años tomó el Habito en nuestra Religion, y fue muy adherente à la doctrina de Santo Thomàs. Escriviò: *Summularium Artis Dialecticæ, utilis admodum interpretatio super textum Magistri Petri Hispani, Ordinis Prædicatorum, Parisiis* 1508. Cuydó de la impressioo su Discipulo Fr. Miguel Salmantino, y dice en el Prologo: *Edidisti item superiori anno argutas sanè interpretationes in Summulas Petri Hispani, &c.* Yà tenemos de mas de 200. años, la noticia de atribuirse las Sumulas á nuestro Pedro Hispano. Fr. Nicolas de Troya escriviò: *In Dialecticam Petri Hispani*, por 1390. Fr. Felipe de Ferrara, por 1310. escriviò: *Super Dialecticam Petri Hispani.* Los mismos criticos mencionan unas Sumulas antiguas, que se conservan en Florencia, en el Convento de Santa Maria de la Novella, donde se lee: *Expliciunt Summulæ clarissimi Doctoris Magistri Dominici de Flandria, Ordinis Prædicatorum, super Petrum Hispanum, quas ego Fr. Michael Mimiati, Conventus S. Mariæ Novellæ de Florentia, scripsi, & finivi anno* 1478. *die* 9. *Decembris, in eodem Conventu.* El mismo Quetif se objeta otros

Pedro Hispano.

testimonio

teſtimonios, como de Pignon, y Valeoleti. No obſtante todo eſto, Quetif niega á nueſtra Religion, el ſer Madre de Pedro Hiſpano, en la pag. 485. fundado en que no hay teſtimonio alguno, haſta Taegio, que eſcrivió al principio de el Siglo 16. y luego añaden: *Quæritur vetus documentum.* Fundan ſu dictamen, en que no ſe nombra jamàs en el Siglo 13. *Fray*, ſino el Maeſtro Pedro Hiſpano, ſiendo entonces uſo poner el *Fray*; y aſsi, concluye, que era Maeſtro Seglar de la Univerſidad de Paris. Pero contra los argumentos negativos, tengo Yo uno muy poſitivo, y muy autorizado, y es de nueſtro V. Maeſtro Fr. Sancio Porta, Contemporaneo de San Vicente Ferrer, que floreciò en el principio de el Siglo 15. y en el Sermon de Nueſtro Padre Santo Domingo, le aplica la gloria de los hijos, que ha tenido ſabios en la Religion; y en el Sermon 2. de letra Gotica, fol. 57. col. 3. dice aſsi: *B. Dominicus, habuit magnam Logicam in Fratre Petro Hiſpano, magnam Philoſophiam in Alberto Magno, magnam Theologiam in S. Thoma, & aliis.* Si Quetif huviera tenido eſte firme teſtimonio, no ſe huviera dexado llevar de los argumentos negativos, para no contar à Pedro Hiſpano entre los nueſtros. Puede añadirſe el Anonimo Hiſpalenſe, hijo de el Convento de San Pablo de Sevilla, de quien hace mencion el miſmo Quetif, que imprimió ſu libro con letra Gotica, que en el principio de la impreſsion ſe uſaba en Eſpaña; y en el cap. 6. en el fin dice: *Eodem etiam tempore creditur floruiſſe Fr. Petrus Hiſpanus, Auctor Summularum Logicès, Sanctus Homo, & in Artibus diſſertiſsimus.* Cuenta allí los Varones inſignes de nueſtra Orden, ſin notar el año, ſino el Impreſſor: *Juan Varela.* Dudan los criticos la antiguedad de el Codice de Sevilla, y ſe perſuade con la memoria de eſte Anonimo, que lo habla como de coſas, en que no ſe ponia duda. Hagaſe reflexion, de que el Maeſtro Sancio Porta, ſegun Quetif, año 1385. yà era Lector de Artes en eſte Convento de Zaragoza; y ſe educò con la noticia de ſer Frayle nueſtro Pedro Hiſpano, con que ſu teſtimonio es antiguo, y parece fundado, haviendo florecido Pedro Hiſpano por el fin de el Siglo antecedente; y mas, quando contando los ſugetos de la Orden notorios, y mas celebres

lebres, cuenta entre ellos à Fr. Pedro Hiſpano. Tambien, eſcrivir tantos Dominicos ſobre la Dialectica de Pedro Hiſpano, perſuade, que era nueſtro, y por eſſo havia Codices repetidos, quando no havia impreſsion. No ſe moviò Quetif de el Sepulcro, que tiene Pedro Hiſpano en el Clauſtro antiguo de nueſtro Convento de Eſtella; pero debia rendirſe a la tradicion de aquella Ciudad de Navarra, donde todos ſus vecinos gritan, como gloria, que Pedro Hiſpano fue hijo de aquel Convento, ſeñalando con el dedo ſu Sepulcro.

215 Fr. Juan de S. Geminiano, eſcrivió Sermones; Dialogos; con expoſicion de el Evangelio, y el Libro de: *Exemplis, & Similitudinibus*, lleno de erudicion, con propriedades de metales, piedras, vegetables, &c. con una aplicacion diſcreta, para moralizar los Sermones; y un tomo de Sufragios por las Almas de el Purgatorio. *Geminiano.*

216 Fr. Herveo Natál, eſcriviò ſobre los Sentenciarios, toda la Filoſofia; de la Poteſtad de la Igleſia, y Papa; de la Pobreza de Chriſto, de los Apoſtoles, y de Indulgencias.

217 Fr. Alberto de Brixia, eſcrivió ſobre los Sentenciarios; fue Varon Santo, y formò el complemento de la 3. parte de la Suma de Santo Thomàs, aprovechando los Articulos que eſcriviò Santo Thomás en los Sentenciarios, que es lo que ſe llama: *Additiones ad 3. partem.* Eſcrivio tambien Sermones. *Brixia.*

218 Guillelmo Durando, el Mimatenſe, ſe cuenta entre los Eſcritores de la Orden, y por eſſo hago mencion con Fontana, Quetif, y otros. Pero yo juzgo, que no fue Dominico. Muriò en Roma, y fue ſepultado en el Convento de la Minerva, con Epitafio Sepulcral; en que ſe nota, haver nacido en la Proenza, no haver admitido el Arzobiſpado de Ravena, que le diò Bonifacio VIII. de haver muerto dia de todos Santos, año 1296. y ſobre ſer un Epitafio largo, nada ſe dice reſpectivo à la Profeſsion en nueſtra Orden. Por otra parte, ſiendo frequente en los Prologos de los Libros, dar noticia de el Autor, nada ſe dice, perteneciente à nueſtra Orden, en el *Racional de los Divinos Oficios*, que eſcriviò. Yo diſcurro, que era muy afecto á nueſtra Religion, y que vecino à la muerte tomaria el Habito, y profeſſaria, como ſe viò en eſtos años *Durando.*

passados en el Señor Don Juan Oliva, Inquisidor Mayor de Aragon, quien yá tenia el animo, y dispensacion de mucha parte de Noviciado, murió dia de N. P. S. Domingo, año de 1724. Y se enterrò en nuestro Convento, en la Capilla de San Pedro Martyr.

219 Fr. Theodorico Alemàn, escrivió Filosofia, Moral, y de inumerables assuntos.

Anglico. 220 Fr. Thomàs Anglico, de Sobre nombre *Jorz*, Cardenal, escriviò sobre los Sentenciarios; un Libro de Visione beata; otro de Paupertate Christi; otro de Logica, y Filosofia; otro de Quodlibetos. Huvo 4. que se equivocaron con el nombre de *Thomàs Anglico*. Algunos dixeron, que muchas obras de Thomàs Anglico se atribuyen à Santo Thomàs, por el titulo de *Angelico*, que leyeron por *Anglico*; pero Quetif prueba, que no pudo ser esta equivocacion por tal motivo, por no haverse oìdo el adjetivo de *Angelico*, aplicado à Santo Thomàs hasta el Siglo 16. Y más, porque obra que se atribuyò à S. Thomàs en el Siglo 13. no pudo ser por equivocarlo con Thomàs Anglico Jorz, que escrivió despues. Haremos crisis de esta equivocacion, tratando de Santo Thomàs.

221 Fr. Pedro Scala, escriviò sobre San Matheo, San Juan, y otros Libros de la Biblia; Sermones de tiempo, y de Santos.

Santiago. 222 Santiago de Mevania, escriviò un Libro, que intitulo: *Speculum humanitatis Christi*, tratando de Christo; desde el Nacimiento hasta el Sepulcro; otro, que llamò: *Speculum peccatorum*, y de el Juicio ultimo, en 23. Capitulos.

Cyna. 223 Fr. Jayme Cyna, dicho de *S. Andrea*, Obispo Termulano, Sufraganeo de el Arzobispo de Benavento, escrivió sobre los 4. Libros de los Sentenciarios; Sermones de Dominicas, Quaresma, y Adviento; un Alfabeto, sobre las obras de San Isidoro, y sus Ethimologias, dirigido à Gregorio XI. Hacen mencion los nuestros, como de Obispo, por los años 1380. y Altamura por 1379. y dicen, que muriò luego; y assi tambien lo traen Fontana, y nuestro Bremond, entre los Obispos de Urbano VI. Contra este computo tengo un testimonio autorizado; porque lo hallo vivo en el año 1398, como consta en la copia

pía legitima, que tengo en mi poder, cuyo original está en el Archivo de nuestro Convento de Alcañiz, y leíendo Prior.

224 Sia à todos manifiesto, quod anno à Nativitate Domini 1398. dia Martes, seis dias, que se contaban de el mes de Agosto, en la Eglesia de Santa Lucia de el Monasterio de la Orden de los Predicadores de la Villa de Alcañiz, fue personalment constituído el hondrado, honesto Religioso Don Fray Gil de Almazàn, Prior de el Convento, & Freires de el dito Monasterio, ante la presencia de el Reverent en Jesu-Christo Padre Don Fray Jayme, por la Gracia Divinal, Vispo de Teula, Sagraments, & Ordens dants, & ministrants por el Muy Reverent en Jesu, Padre, & Senior, Senior Don Garcia, por la Divinal miseracion Arzebispo de la Ciudat de Zaragoza; & en presencia de mi Notario, & de los Testimonios infrascriptos, el dito Don Fray Gil, Prior, suplicó al dito Senior Vispo, que ell, por su mercè, & bondat, quisiesse bendecir el perche delant de el dito Monasterio, & el Patio de el dito Monasterio, do aquell, & las Oficinas de aquell, debian ser edificadas, & construttas. Et el dito Senior Don Fray Jayme, Vispo ante dito, entendida la suplicacion de el dito Prior nell fin ser justa, & razonable, en continent, present mi Notario, & los Testimonios di nso scriptos, en antò á facer, & ñzo la bendicion de el dito Patio de el dito Monasterio, segun que la Santa Madre Eglesia ha acostumbrado, & acostumbra facer, con sus Antiphonas, Responsos, & Salmos, & Oraciones, & Bendiciones acostumbradas, & la Santa Madre Eglesia ha constituído, & ordenado sobre tales, ó semblantes Bendiciones. El qual Patio es aquest. Primerament el Perche devant el dito Monasterio, & el Ortal, que solía seer de la dita Eglesia; & el Corral, & Huerto, que solía seer de Sabastian de Soria; & la Carrera, que solìa passar sobre la dita Eglesia; & el Huerto, que solìa seer de Don Joan Perez de Niego, Mayor de dias; & los Huertos, que solian seer de Joan Roz, & de Joan Romun. Et de las sobreditas cosas el dito Don Fray Gil, Prior antedito, requiriò à mi, Notario infrascripto, que le fiziesse Carta publica. Testimonios fueron de esto presen-

tes Don Eſtevan Ximenez, Sabio en Dreyto, & Pedro Linian, Clerigo, habitantes en la dita Villa de Alcañiz. Sig✠no de mi Chriſtoval de la Penia, Notario publico de la Villa de Alcañiz.

225 Yo diſcurro, q̃ tal vez ſiguiendo deſpues N. Jacobo la parcialidad de Aviñon en el Ciſma, ò embiado para la paz de la Igleſia, paſſaria à Aragon por alguna dependencia; y como tenia negocios tan graves el Arzobiſpo de Zaragoza, ſe valdria de èl como Auxiliar, para las Ordenes, y Confirmacion. No hay diſputa en la identidad de el ſugeto, porque en aquel tiempo no huvo otro Jacobo Obiſpo; y mas, que yo haliè en otros papeles, que ſe decia *Jacobus à S. Andrea*; y el Arzobiſpo, que nombra era Don Garcia Fernandez de Heredia, antes Obiſpo de Vique, y que entrò à ſer Arzobiſpo de Zaragoza año 1383. y viviò haſta el año 1411.

Lauſana. 226 Jacobo da Lauſana, eſcriviò ſobre los Sentenciarios; ſobre muchos Libros de la Biblia; Sermones de tiempo, y de Santos.

S. Ambroſio. 227 San Ambroſio de Sena, eſcriviò Libros de Theologia, y tambien de Sermones.

228 Fr. Ricardo Clapuel, Inglès, eſcriviò ſobre los Sentenciarios; Apologia por Santo Thomàs, de mitate formæ, de Viſione Dei, y 34. queſtiones quodlibetales.

229 Fr. Egidio à Leſinia, eſcriviò ſobre los Sentenciarios, de Filoſofia, y queſtiones Morales.

230 Fr. Eſtevan de Vico Mercati, Cathedratico primero de Theologia en Milàn, 1292. Eſcriviò ſobre el Evangelio de San Lucas; ſobre el drecho Canonico; un Tratado de *irregularidad*, y otro de la peſte de Milàn; y otros Opuſculos; fue ſingular en la Poesìa Latina.

Bergomenſe. 231 Fr. Pedro de Bergomo, dicho el Bergomenſe, acreditò ſu doctrina en la *Tabula Aurea*, que formò de las Obras de Santo Thomas, y Concordancias de ſu doctrina, con tal artificio, que no puede leerſe ſin paſmo. Fue tan acreditado en la virtud, como en la doctrina, y obrò milagros. Fue ſepultado en la Capilla de Santo Thomas, del Convento de Piacencia, en Italia á 15 de Octubre de 1482. La Ciudad le fabricò un tumulo magnifico, donde ponian varios ſeñales, de las maravillas, que Dios

hacia

hacia por èl. Y en el año de 1585. se trasladaron sus huessos, y se pusieron debaxo de la Ara, en el Altar Mayor.

232 El B. Fr. Juan Dominici, Cardenal, escriviò sobre los Canticos, y Ecclesiastès; sobre San Matheo, y el Cantico *Magnificat*; un Itinerario de la devocion; un Tratado de el amor de Christo; muchos Sermones; la vida de el B. Fr. Marcelino, de la regla de vivir, y de las reglas de el drecho; y un Tratado de *Proprio*. *Dominici.*

233 Fr. Durando de San Porciano, tomò el Habito muy joven, y estudiò en Paris. Luego se estimó por hombre tan docto, que explicò las *Sentencias* de el Maestro, con notable aplauso. Fue llamado à Roma, para Maestro de el Sacro Palacio, y destinado para muchas Mitras. Logrò una grande estimacion de Clemente V. y Juan XXII. Muriò Obispo Meldense à 13. de Setiembre de 1334. Havia estudiado la Doctrina de Santo Thomàs; pero usò de la libertad de su genio, para no atarse à las resoluciones de Santo Thomàs (que entonces no era tan venerado dentro, y fuera de la Religion.) Ocurre en esto reprobar una fabula vulgar, que corre entre los Estudiantes mal instruídos, y aun entre algunos Maestros provectos, que piensan, y dicen, haver escrito Durando contra muchas opiniones de Santo Thomàs, para despicarse de nuestra Religion, que no le fiò à èl, sino à Gaetano, el Comento de la Suma de Santo Thomàs. Noticia es digna de risa; porque Gaetano naciò en Febrero de 1469. conque distan desde la muerte de Durando, hasta el nacimiento de Gaetano 135 años, q̃ viene à ser mas de Siglo, y medio antes que Gaetano pudiesse escrivir: de lo que se colige con evidencia aquella fabula decantada. Escriviò tambien Sermones, y Theologia Moral. Algunos le hurtaron muchos Cartapacios, sin haverlos enmendado. Dice él mismo: *Propter quod hoc opus solum, quod per omnes libros incipit: Est Deus in Cœlo revelans, &c. tanquam per me dictum, & correctum approbo.* Escriviò tambien sobre los Evangelios, y muchos Sermones. *Durando.*

234 Fr. Durando de Aureliaco, que tomò el Habito (como tambien el otro) en el Convento Claramontano de la Francia, fue Maestro en la Sorbona, y leyendo *Durandelo*

allí,

allì, se hallò en el Congresso de los Maestros Parisienses (estando presente Phelipe VI. de Francia) que se formò para determinar, *que las Almas de los Justos veìan à Dios antes de la resurreccion universal* (lo que entonces aun no estaba difinido en la Iglesia) y firmò la conclusion con los demàs, poniendo su sello à 2. de Enero de 1333. Este Durando se llamò Durandelo, no ciertamente porque fuera sobrino de Durando, sino para distinguir el moderno de el mas antiguo, contra quien escriviò un libro, que comienza: *Sedens adversus Fratrem tuum loquebaris, & adversum filium matris tuæ ponebas scandalum. Existimasti inique, quod ero tui similis, arguam te, & statuam contra faciem tuam. Ex Psalm.49.* Vease todo el Prologo en la Biblioteca, tom. 1. p. 588. col. 1. de lo que se puede colegir, que algunos afectos à Durando, Maestro famoso en todo tiempo, y que tiene Cathedra en las Universidades, reusaron en los primeros años atarse à la doctrina de Santo Thomàs, antes de su Canonizacion, como se dirà en otra parte.

Benedicto XI. 235 Fr. Nicolàs Bocasino de Tarvisio (despues Benedicto XII.) comentò los Psalmos, y el Evangelio de San Matheo, Job, y el Apocalipsis. Escriviò Sermones *de Tempore*, y *de Sanctis*. Lease la Bibliotheca, tom. 1. pag. 444. col. 2.

Gorran. 236 Fr. Nicolàs Gorran, Confessor de el Principe de Navarra, y de Phelipe de Francia, llamado el Audaz, escriviò sobre la Escritura; y oy se leen muchos tomos, que se le atribuyen, sobre toda la Escritura.

237 B. Henrique Suson, escriviò varios Dialogos, Cartas, y Sermones; Meditaciones muy pias de la Passion de Christo; un Dialogo, intitulado: *Relox de la Sabiduria*. Vease la Bibliotheca, pag. 653.

Palude. 238 Fr. Pedro de Palude, fue Theologo famoso en su tiempo, y muy atendido de Juan XXII. que lo embiò à pacificar al Rey de Francia con los Flamencos, por 1318. y haviendo sido acusado de poco fiel al Papa en aquella Legacìa, no tuvo la emulacion fuerza para quitarle la acceptacion de el Pontifice, que bien informado de su procedimiento, lo hizo Patriarca de Jerusalen, como se dice en otro lugar, passò con un Obispo, y muchos Peregrinos,

regrinos, para predicar en la Syria, y templar las iras de el Sultàn, que estaba agitado de rabia contra los Christianos, año 1331. porque con su persuasion nuestro Palude havia movido al Rey de Francia, y Señores de la Corte, para la guerra contra Infieles. Fue muy adherente á Benedicto XII. Cistercienfe, y con su persuasion le estorvò la idea de mudar nuestras Constituciones. Presidiò con orden de el Rey de Francia en Paris el Congresso de los Maestros, que reprobaron la opinion de Juan XXII. siendo el primero, que assegurò el dictamen contrario; con el sello proprio. Firmaron 30. Maestros Parisienses, y entre ellos 5. Dominicos, Fr. Pedro de Palma, Fr. Guillelmo de Castro Reginaldi, Fr. Garino Giaco, Fr. Guillelmo Caltot, y Fr. Durando de Aureliaco. El Rey, con la Sentencia de los Maestros de Paris, escriviò al Papa, persuadiendole, y esperando, que enmendasse à los que defendian la opinion contraria. Escriviò sobre toda la Biblia, y sobre los Sentenciarios; varios quodlibetos de la Potestad Ecclesiastica; Sermones de tiempo, y de Santos. Fue Patriarca de Jerusalen.

239 Fr. Ludolfo de Saxonia, despues de 30. años de Dominico, se hizo Cartujo; escriviò la vida de Christo, por los Evangelios, y Santos Padres. Mereciò, que desde el principio de la impression, se repitiesse en la publica luz, y en varias lenguas. Una enarracion sobre los Psalmos de David, con San Agustin, San Geronimo, Casiodoro, y Pedro Lombardo; un tratado de Instruccion para los Sacerdotes; muchos Sermones. Tratò mucho con nuestro Taulero, y el B. Henrique Suson. *Ludolfo.*

240 V. Fr. Juan Taulero, escriviò Sermones de tiempo, y de Santos; varios Opusculos, que se incluyen en el tomo en folio, como consta de lo que escrivì en el *Farol de la noche obscura.* *Taulero.*

241 San Vicente Ferrer, fue Cathedratico de Lerida, y escriviò de Logica; de tentaciones contra la Fe; de el fin de el Mundo; de el tiempo de el Anti-Christo; Cartas à su hermano Bonifacio, Prior de la Gran Cartuja en Granoble; al Papa, que se decia Benedicto XIII. à Gerson en el Concilio Constancienfe; al Infante Don Martin, y à Don Fernando I. de Aragon; escriviò de las Ce- *S. Vicente.*

remonias

remonias de la Missa ; Volumenes de Sermones , y otros, que se reservan en el Archivo de la Metropolitana de Valencia , que tuve en mis manos , y no se han dado aun à la puclica luz. Un tomo de Distinciones , y el Tratado de la vida espiritual. Vease el Maestro Vidal, en la Vida que escriviò de San Vicente.

Sancio. 242 El Maestro Sancho Porta , escriviò un Marial; Sermones de Dominicas , y Santos. Se habla de el en otra parte con prolixidad.

243 Fr. Simon Trayllero, escriviò de *Cantu Ecclesiastico corrigendo* , como nota Diago en la Historia de la Provincia de Aragon.

S. Antonino. 244 S. Antonino de Florencia, q̃ en el Bautismo se llamò Antonio , y le dixeron *Antonino* , escriviò Suma de Theologia Moral en quatro partes , y Tratados , que ciñen todos los assuntos; un Libro de Sermones de Quaresma; otros de tiempo , y de Santos , y de la Virgen ; escriviò Historia , y Vidas de Santos , todo siete tomos en folio, tres de varios , y quatro de la Suma. Fue Arzobispo de Florencia , porque ofreciendo Nicolao V. à nuestro B. Fr. Juan de Fiesole , Pintor insigne , y Santo , el Arzoispado , èl dixo al Papa , que hiciera à San Antonino. Pio II. que estaba en Florencia , assistiò à su entierro , y ordenò toda la pompa Funeral.

Nider. 245 Nuestro Juan Nider , escrivió un Tratado de los diez Preceptos ; un Manual de Confessores ; un Consolatorio de Conciencias timoratas ; un Tratado de Contratos de Mercaderes ; Sermones de Quaresma ; de Dominicas , y de Santos ; Sermones sobre las Epistolas de la Missa por todo el año ; el Formicario dividido en cinco Libros ; un Alfabeto de el amor Divino para la Oracion; tres Libros de la Reforma de los Religiosos (y fue el Reformador de el Convento de Viena en Austria ; y por esso dice Sigismundo Ferrer : *Institutor verò regularis vitæ fuit eximius Sacræ Theologiæ Magister Joannes Nider.*) escriviò sobre los Sentenciarios ; Compendio de la Theologia , y otros Tratados de varios puntos.

Capreolo. 246 Fr. Juan Capreolo , escriviò sobre los Sentenciarios , y al fin de el quarto tomo dice: *Completa fuerunt anno Domini* 1433. *die* 18. *Februarii Ruthenæ Pontificatus Eugenii*

genii IV. primo. Veaſe Cloſio, Biblioth. tom. 1. p. 796. Eſcriviò ſobre la Metafiſica, y varios Sermones.

247 Fr. Juan de Montenegro eſcriviò mucho, pero como lo mas fue ſobre, y contra errores de Griegos, y en el Concilio de Baſilea, ſe trata de èl, hablando de Concilios.

248 Fr. Juan Braſieter, ò Breſlaer, eſcriviò ſobre el Pentateuco; ſobre los Sentenciarios; Sermones de tiempo, y de Santos; un Libro de la imitacion de Chriſto; un Tratado contra los hereges, eſpecialmente contra doce errores de ſu tiempo.

249 Fr. Lorenzo Pignon, eſcriviò Cronica de nueſtra Orden; Catalogo de hombres doctos, Santos, y Sãtas; de los Maeſtros Generales de la Religion; de Provinciales de Francia; de Capitulos Generales, y Provinciales: y ſiendo Obiſpo eſcriviò un Ritual, y Pontifical para ſu Diocefi. *Pignon.*

250 Fr. Lope Barrientos, eſcriviò un Tratado de los Sacramentos, y varios Tratados contra la Arte Magica; eſcriviò ſobre los Decretos; una inſtruccion Synodal; un Tratado, que dixo: Llave de la Sabiduria; un Indice Latino, ſobre la Suma de San Antonino de Florencia. *Barrientos.*

251 Fr. Henrique Kalt-Eiſen, que quiere decir en ſu lengua Alemana: *de hierro frio*, eſcriviò Sermones de Quareſma, deſde el dia de Ceniza haſta la Dominica *in Alvis*; y otros Sermones, en el tomo 1. en el 2. trae Tratados de varios aſſuntos, que ſon 19. en el 4. tomo 20. aſſuntos Morales, Panegyricos; en el 3. otros aſſuntos muy varios; en el 5. trata de la Paſsion de Chriſto, y Sermones de la Euchariſtia; en el 6. tomo trata de coſas tan eſtrañas, que juzgan los criticos, por ocho tomos, que fue recoger mucho de otros Autores. *Kalt-Eiſen.*

252 Fr. Pedro Ranzano, eſcrivió Hiſtoria de Hungria, y 4. tomos grandes de todas las ciencias practicas, y eſpeculativas; eſcrivió la Vida de San Vicente Ferrer; verſos heroycos en ſu alabanza; la Vida de Santa Barbara; Hiſtoria de Palermo, y de Luzera; Oracion Funeral en las Exequias de el Rey de Hungria. Fue inſigne Poeta, y eſcriviò un triunfo en verſo; eſcriviò Anales de todos los tiempos. Fue Obiſpo de Luzera; y como huvieſſe diſpueſto los Libros Corales, de hermoſo caracter para *Ranzano.*

el Clero, que usaba en aquella Iglesia nuestro Rito; despues de el Concilio de Trento mandò, que se siguiesse el Rito Romano, vendieron los Clerigos á nuestros Frayles los Libros de el Coro.

Torquemada.

253 Fr. Juan Torquemada, escriviò sobre el Decreto de Graciano cinco partes; una Suma de la Iglesia, de potestad de el Papa; Concilios; de Cismaticos, y hereges; de la union de los Griegos, en el Concilio de Florencia; de la virtud de la Agua Bendita, y defectos de la Missa; Meditaciones de la Vida de Christo; Exposicion de el Psalterio; questiones espirituales sobre los Evangelios de tiempo, y de Santos; Tratado especial de la potestad de el Papa, y autoridad de el Concilio General; de el Pontificado de San Pedro; un Tratado de la Eucharistia contra los de Bohemia; Tratado de 50. verdades, contra 50. errores de los Manicheos, por mandado de Pio II. un grande Comentario sobre la Regla de San Benito, sobre las Revelaciones de Santa Brigida; y otros varios Sermones, y Tratados respectivos à los Concilios.

Vtino.

254 Fr. Leonardo de Utino, escriviò Sermones varios en un tomo de Dominicas, y Santos, y otros de Quaresma; un Tratado de la Sangre de Christo derramada; varios Opusculos de Logica, y Filosofia; una Suma de virtudes, y vicios.

Gil.

255 Fr. Jayme Gil, hijo de el Convento de Xativa, en Valencia, compuso el Oficio de la Transfiguracion, exceptando los Hymnos; y Calixto III. año 1456. instituyó la Fiesta à 6. de Agosto, por la victoria contra el Turco. Fue Maestro de el Sacro Palacio, y Reformador General de esta Provincia.

Savonarola

256 Fr. Geronimo Savonarola, escriviò el Triunfo de la Cruz; Dialogo de el Espiritu, y la Alma; y otro de la razon, y el sentido; exposicion de el Padre nuestro, con leccion, meditacion, oracion, y contemplacion; otra exposicion sobre el Padre nuestro, y otra sobre la Ave Maria; tratados de la humildad, de el amor de Jesus; tratado de Computo, è instruccion de las Viudas; tratados de la oracion, y reglas de vivir el Christiano; sobre los diez Preceptos; sobre la Missa; la Comunion frequente; el estado perfecto, y Religioso; exposi-

cion

cion de algunos Psalmos, y otros libros de la Escritura. Son tantos los tratados, que remito al Letor, para que los lea en Quetif, tom. 1. p. 884. Su doctrina fue examinada muy de proposito en la Congregacion de Roma, y fue aprobada, favoreciendo la oracion de San Phelipe Neri, quien anticipò la noticia en nuestro Convento de la Minerva. Veasse Quetif.

257 Fr. Nicolàs Eymeric, escriviò la vida de San Dalmacio Moner, que havia sido su Maestro en el Noviciado de Girona; de Logica, y Phisica; un tomo de Sermones de tiempo; un tratado contra los que invocan al Demonio; de la Jurisdiccion de la Iglesia, è Inquisidores; un tomo de Sermones de Santos; y el famoso *Directorio de Inquisidores*; un comento sobre San Matheo, y otro sobre San Juan, otro sobre San Lucas, y otro sobre San Marcos; sobre San Pablo, y sobre 22. articulos, en que no se sigue el Maestro de las Sentencias; vida de San Raymundo; un tratado sobre la Potestad de el Papa; otro de el pecado original, otro de dos Naturalezas en Christo, de tres Personas en la Trinidad, y de la Eucaristia. Escrivió tanto, que en la Dedicatoria de la Confesion Christiana, dirigida à Benedicto, cuya obediencia seguia, dice, que entre grandes, y pequeños escriviò mas de 40. libros. *Eymeric.*

258 Fr. Roberto Olchot, Inglès, escriviò sobre los Sentenciarios, sobre la Escritura; varios quodlibetos; de el amor de los libros, è Inquisicion de Bibliothecas. *Olchot.*

259 El B. Pedro Jeremias, hijo de Arduyno, Fiscal de Don Alonso, Rey de Aragon, y Sicilia, y de N. su madre, de la Noble Familia de los Negros de Gerona, muy amado de San Vicente Ferrer, que lo tratò en Bolonia, y lo excitò à la Predicacion Evangelica: escriviò muchos Sermones; un tratado de los 10. Preceptos, y de las 4. Leyes; una Quaresma de Sermones; 25. Sermones de la Oracion, y de el Padre nuestro; un tratado de la Fè, y sus Articulos; Sermones de los Dolores de la Virgen, y de sus fiestas; un Diccionario Moral; tratado, que intitulò: *Selva de Puntos Legales, Canonicos, y Theologicos*; y otros assuntos. Trae su vida Bolando, tom. 1. Martii, p. 294. *Jeremias.*

Soncinas. 260 Fr. Pablo Soncinas, escriviò sobre Aristotèles; de Predicables, y Predicamentos; sobre los Sententiarios. Veasse el Elogio de Pico, en Quetif, p. 880. col. 1. en medio.

Prierio. 261 Fr. Sylvestre de Prierio, escrivió de Astrologia; de la Dialectica; compendio de Capreolo; la Rosa aurea; sobre los Evangelios de todo el año; la vida de Santa Maria Magdalena; y un Dialogo de la Santa en la Cueva; Escala de el Santo Amor; Refugio de afligidos; un Dialogo de Job; vida de la Virgen Nuestra Señora; Sermones, y muchos tratados de varias cosas. Escriviò mucho contra Lutero, sobre los 4. libros *de Sentenc.* La vida de Santa Inès de Monte Policiano.

Sylvestre. 262 Fr. Francisco Sylvestre, dicho el Ferrarienſe, escrivió el celebre Comento de el *Contragentes*, sobre Aristoteles; Apologia contra Lutero; vida de Santa Osana de Mantua.

Nanio. 263 Fr. Juan Anio, ò Nanio, escriviò sobre muchos libros de la Biblia; un tratado de el Imperio de los Turcos, y de el triumpho de los Christianos; un volumen; historia de la Toscana; Cronologia, y otros muchos assuntos.

Francois. 264 Fr. Miguel Francois, ù de Insulis, escriviò de la Cofradia de el Rosario, año 1476. de el tiempo de el Anti-Chisto; de los 7. Dolores principales de la Virgen Nuestra Señora; y el Oficio de la Compassion, un tratado dirigido à Phelipe, Archiduque, y Principe de España, contra los abusos de sus Palaciegos; una obra, que se llamò: *Mortis Cellarium*, compuesta por un Frayle nuestro anciano.

Notalio. 265 Fr. Gregorio Notalio, escriviò sobre muchos libros de la Biblia; sobre el Derecho, y Decretales; tratados de Theologia; y contra los Hereges; Sermones de tiempo, y de Santos; de Santa Cathalina de Sena; de la Imagen de el Niño Jesus; questiones de Predicables, y de Anima; de Astrologia; y algunas obsservaciones de Medicina.

Vehe. 266 Fr. Miguel Vehe, Alemàn, Escriviò contra Lutero, en varios puntos, de el Sacrificio de la Missa; de el Culto de los Santos; de el Cuerpo Mystico de la Iglesia;

de

dè la Poteſtad Secular, y Eccleſiaſtica; de varios Sacramentos, y de diferentes Eſtados.

Vio. 267 El Cardenal Thomàs de Vio Cayetano, de quien tratamos yà prolixamente en el Blaſon 8. tocante à los Concilios; mereciò de el Cardenal Palavicino, en la Hiſtoria de el Concilio de Trento, traducida por el Padre Juan Bautiſta Giatino, eſte elogio en el lib. 1. cap. 9. en el principio, en que habla de Lutero, que ſintiò ſer juzgado de Cayetano: *Ingenium obtinere, uſque adeò Scholaſticis doctrinis refertum, ut in illis planè regnaret, inhæreræ, tam ſtudiosè Theologiæ à Sancto Thoma traditæ, ut in ea interpretanda reliquos omnes, adeòque ſe ipſum ſuperaverit.* Eſcriviò un comento de Santo Thomàs, *de Ente, & Eſſentia*; ſobre Poſteriores, Predicables, y Predicamentos, y ſobre los tres libros *de Anima*; ſobre la ſuma de Santo Thomàs; ſuma de Pecados; ſobre los 8. phiſicos, y libros *de Cœlo, & Mundo*; ſobre los Sentenciarios; cinco tomos en folio, ſobre libros de la Eſcritura, y otros muchos tratados, que pueden verſe en la Bibliotheca, tom. 2. pag. 26.

Pepin. 268 Fr. Guillelmo Pepin, eſcriviò tres tomos de Sermones para todo el año; expoſicion de Evangelios, y Epiſtolas de toda la Quareſma; un Opuſculo de la Confeſsion Sacramental; otro ſobre los 7. Pſalmos Penitenciales; otro de la imitacion de los Santos; Sermones de Santos; 55. Sermones ſobre el Raſario; la deſtruccion de Ninive; expoſicion ſobre algunos libros de la Eſcritura.

269 Fr. Antonio de Giſlandis, eſcriviò ſobre los Evangelios; deſatando ocho mil dudas. 1507. notando el dia, y el año en la Hiſtoria de el Evangelio.

Dietemberg. 270 Fr. Juan de Dietemberg, eſcriviò de el Sacrificio de la Miſſa, un freno de los Hereges, que comentan mal la Eſcritura; de Divorcio; de los tres Votos Monaſticos, contra Lutero; un tratado de Apoſtaſia; y otro de la diferencia de preceptos, y conſejos; tradujo la vulgata en lengua Alemana, lo que reprueban unos, y alaban otros. Pero Poſſevino dice: *Joannes Dietembergius, Ordinis Prædicatorum, Latini, & Hebraici, utriuſque Teſtamentum, ne quis in laqueam verſionum hæreticarum impingeret, è vulgata editione germani cum reddidit; falſas item*

hæreticorum

hæreticorum opiniones, & mores indicans; nec semel cum Lutero congressus. Lo executò, para que los Legos estuvieran prevenidos, leyendo en sus Casas las verdades Evangelicas.

Isolanis. 271 Fr. Isidoro Isolanis, escriviò quatro libros contra los Averroistas; compendio de Fr. Alberto de Saxonia; tratado de el Imperio de la Iglesia; vida de la B. Veronica, Monja de Milan; Grandezas de Milan su Patria; comentò los quatro libros de las Sentencias, varios puntos de Theologia, y de Indulgencias; una suma de los dones de San Joseph; y tratado de Leyes de los Principes, y Reyes. Floreciò 1521.

Snechis. 272 Fr. Cornelio Snechis, escriviò largamente de la Cofradia de el Rosario; Sermones, y Bulas; Sermones Synodales; 75. Sermones sobre el Miserere; 4. de San Joseph; y una Apologia contra Sebastian Polono, Ministro Luterano.

Senense. 273 Sixto Senense, compuso la Bibliotheca celebre, como se dixo en el Blason 10. num. 145.

Castellano. 274 Fr. Alberto Castellano, trabajo en la Biblia, con mucha erudicion en las margenes; escriviò Sermones; un Ritual de la Iglesia Romana; las Constituciones nuevas con declaraciones para Frayles, y Monjas; Privilegios nuestros; Cronica de Reyes, y Maestros Generales; Rosario de la Virgen, y Tratado de Vicios, y Virtudes.

Lucemburgo. 275 Fr. Bernardo de Lucemburgo, escrivió un Tratado de Jubileo, por uno que concediò Alexandro VI. Opusculo de la peregrinacion à Roma; una grave recomendacion de San Joseph, con Missa de el Santo; Sermones de Virtudes, contra los 7. Vicios Capitales, predicados en la Quaresma de 1516. en Casser, en presencia de Sibila, Marquesa de Brandemburgo; un Catalogo de los hereges, conocidos hasta su tiempo; Tratado de las Ordenes Militares; un Compendio de la Agua Bendita; contra Luteranos, y Valdenses; un viage suyo à varios Conventos, para reformarlos; Sermones de el Rosario; Historia de los 20. años primeros de el Siglo 16.

Pagnino. 276 Sanctes Pagnino, celebrado de todos los doctos Escritores, por la version, y noticia de la Lengua Hebrea, cuya Gramatica escriviò; como tambien de los nombres

de

de Dios; un Libro, que se llamò: Cadena de Plata, sobre el Pentateuco, en 6. Volumenes; otra Cadena de el Psalterio, de Hebreos, Griegos, y Latinos; muchos Sermones, que predicò sobre los Evangelios, y Epistolas de el año. Fue natural de Luca, y muriò en Leon de Francia, con tanto honor, que huvo en su entierro 300. hachas, y preguntando Fr. Espiritu Rotero, Inquisidor de Tolosa, de el motivo que tuvo aquella Ciudad para una pompa funeral tan excessiva, respondieron, que era por haverlos prevenido contra los dogmas de Lutero, para que esta Secta no se introduxesse en Leon.

Vatablo.

277 Fr. Francisco Vatablo, fue muy inteligente en la Lengua Hebrea, para explicar la Biblia; escriviò muchos Tomos, que son famosos entre los Escriturarios, por las glossas, y versiones.

Javelo.

278 Fr. Chrysostomo Javelo, escriviò Logica, y sobre Dialectica de Pedro Hispano; sobre la Filosofia toda; sobre 12. Libros de Metafisica; Christiana Filosofia; de Prædestinatione, y reprobatione; sobre la 1. p. de Santo Thomàs; un Tratado de Matrimonio; escriviò contra Lutero; varias Apologias, y de la immortalidad de el Alma.

Victoria.

279 Fr. Francisco Victoria, se llamò assi por la Patria, Cabeza de la Provincia de Alaba; naciò por los años de 1480. y tomò el Habito en el Convento de Burgos, imitando à su hermano Fr. Diego de Victoria. Estudiò en Paris, y leyò en la Sorbona. Bolviendo á España, fue Regente en el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Ganò en rigurosa oposicion la Cathedra de Prima en Salamanca, que havia comenzado á ser famosa. Los Estudiantes, que no escrivian entonces Cartapacios, sino que oian lo que explicaba el Maestro, empezaron à escrivir lo que dictava; y no queriendo èl dàr sus Quadernos à la publica luz, otros los aprovecharon. Tuvo por discipulos á los insignes Theologos Cano, Soto, y Medina. Sirva de su elogio, lo que escriviò el Maestro Cano en el libro 12. *de locis, cap.* 1. *Quem summum Theologiæ præceptorem Hispania Dei singulari munere accepit.* Veasse el Libro de las Relecciones, Lugduni 1586. que supone otras muchas impressiones, y trae su vida con alabanzas grandes de su talento. Muriò á 22. de Agosto de 1556. en Salamanca. Ma-

tamoros,

tamoros, libro 6. de *Academicis, & doctis viris Hispaniæ*; dice: *Virum incomparabilem. Hic Theologiam, ut Socrates quondam Philosophorum à celo, evocavit, quam non in Hispaniæ modò Civitates, id, &c.* Medina le llamó Restaurador de la Theologia, y Cano añadiò: *Postulo ab his qui hæc in manu sument, ut majus quiddam de Magistro meo quantum à me exprimi potest suspicentur.*

Romeo. 280 Fr. Francisco Romeo, al principio de el Siglo 16. tomò el Habito en el Convento de San Marcos de Florencia; y despues de haver procedido en varios empleos, fue electo Maestro General de la Orden de Roma, 1546. Muriò à 20. de Junio de el mismo año. Fue su muerte muy llorada en toda la Religion, por sus prendas estimables. Havia sido Provincial de Tierra Santa, y de la Provincia Romana, Vicario General de la Orden en vacante. Fue muy accepto à Julio II. y muy honrado en Paris por Henrico II. de Francia, en el tiempo de su visita. De este Varon se hablarà mas, tratando de la conexion con la Compañia de Jesus.

Sorio. 281 Fr. Baltasar Sorio, Professò en el Convento de San Onofre, Vecino à la Ciudad de Valencia, y recientemente fundado. Estudiò en Paris, y se graduò alli de Bachillèr. En el Capitulo General de Pavia, fue instituido Regente de el Convento de Barcelona. Fue Canonigo Magistral en la Cathedral de Tortosa, por espacio de 25. años. Fundò los dos Colegios de Tortosa unidos: el uno al modo de el Colegio de San Gregorio de Valladolid; y otra de Seglares, para los Neofitos, ò recien Bautizados, ò convertidos, que tuvieran alli instruccion de los Religiosos. Viviò algun tiempo en el Convento de Alcañiz, y se colige con evidencia, de el Sermon 3. de la expectacion de el Parto de Maria Santissima, donde dice: *Habiturus quippè verba prædicationis ad populum, in nova Virgineæ expectationis festivitate, deambulans in solario, quod specula, & vulgo* Mirador, *dicitur in Conventu Alcannicii uper hortum, &c.* Aun se conserva el Mirador, ò Solanar, por la parte de la Huerta de Alcañiz: muriò à 27. de Setiembre de 1557. con mas de 82. años despues de la Profesion.

Senense. 282 Fr. Antonio Senense, Portuguès, tuvo el trabajo

jo de notar al margen los testimonios, que trae Santo Thomàs con las citas; y tambien quando se refiere á otro lugar: *ut supradictum est.* Se le atribuyen las adiciones *ad 3. p.* Escriviò la vida de nuestra Santa Juana de Portugal, hija de Alonso V.

Ferrara.

283 Fr. Francisco Silvestre de Ferrara, de los nobles Silvestros de Tarvisio, tomò el Habito año 1488. en el Convento de Santa Maria de los Angeles de la Provincia de Lombardía, donde fue Provincial. Fue electo General de la Orden en Roma, año 1525. Visitò la Italia, y el Reyno de Napoles, las Provincias de Francia, y Flandes; y quando pensaba visitar à España, muriò à 19. de Setiembre de 1528. como refiere Leandro Alberto, compañero suyo en el camino. Su doctrina se conoce por el famoso Comentario, que hizo sobre el *Contra gentes* de Santo Thomás, escriviò la Vida de Santa Osana de Mantua, y fue Confessor de la Beata Columba de Reati.

284 El Maestro Fr. Juan Ladron, hijo de el Convento de Gotor, y Prior de este de Zaragoza, inventó el cantar las alabanzas de la Virgen de el Rosario, con lo que vulgarmente se llaman gozos, por los años 1554. Y despues el Maestro Fr. Ildefonso Bautista, Autor famoso, que escrivió tres tomos en folio, sobre la 1. 2. de Santo Thomàs, y otros Libros, compuso, para cantar en este su Convento los gozos, que tienen por principio: *Soberano Santuario, &c.*

Truxillo.

285 Fr. Thomàs Truxillo, tomò el nombre de la Patria, en la Dioceſi de Plasencia en España. Naciò imperfecto (Eunuco) y dicen, que tomó el Habito en Madrid, en el Convento reciente de otra Religion, de la qual, despues de Prelado en la primera, passó à la nuestra con licencia de el Papa, y professò en el Convento de Santa Catalina de Barcelona, ocasionada la mudanza de alguna emulacion, que le dió molestia. Fue insigne Predicador, y tuvo en Barcelona la Cathedra de Escritura. Escriviò dos tomos, que intitulò: Tesoro de Predicadores, y al fin una gloss. muy util sobre el Psal. 50. escriviò Sermones de Adviento hasta la Quaresma: otro Libro de las miserias de el hombre, que traduxeron los Franceses à su Lengua; otro: *Reformacion de trages*; y despues con este

titulo: *discurso contra la deshonesta belleza, y profanas galas, que se usan*; un Tratado de: *abuso de Juramentos, y Tratado de Limosna.*

Victoria 2 286 Fr. Diego de Victoria, Hermano de Fr. Francisco, Predicador Ordinario de el Emperador Carlos V. famoso en la libertad de reprehender los vicios, sin detenerse, con el peligro, que le amenazaba. Escrivió Sermones de tiempo, y de Santos; Regla, y Ordinaciones de la Confraternidad de el Nombre de Jesus; contra el abuso de Juramentos, que havia entonces, y explicacion de las condiciones, para honestar el Juramento; y un tratado de el arte, y modo de predicar.

Fabre. 287 Fr. Juan Fabre, que fue Obispo de Viena en la Austria, escrivió contra Oecolampadio; dividió sus tratados en 2. partes; en la primera 59. Sermones de la Eucaristía; de la Victoria contra los Turcos; 44. Sermones de paciencia, sobre Job; seis Sermones de el Bautismo de los Parvulos; y una Oracion Funeral en las Exequias de Margarita de Austria, Duquesa de Borgoña. En la parte 2. tres libros *de Fide, & Operibus*, dedicados à Fernando, Rey de Romanos, de quien fue Confessor. En la 3. de la Eucaristìa, contra los que decian, que en la Hostia Consagrada estaba solo el Cuerpo, y en el Vino Consagrado, sola la Sangre. Un tratado de el Sacrificio de la Missa; otro de los Mandatos de Emperadores, Reyes, y Republicas, contra las heregias, y sus errores; de la Victoria de los 5. Cantones Catholicos, contra los Zuinglianos; Sermones de las 8. Bienaventuranzas, en las Cortes de el Imperio; y otros Sermones en Praga, por la Victoria contra los Infieles; Homilias de tiempo, y de Santos; y declamaciones de la miseria humana. Veasse la Bibliotheca, p. 112. tom. 2. donde se menciona todo prolixamente. De este insigne Varon dixo el Padre Nicolás Avancino, Jesuita: *Fuit Joannes Faber, Ordinis Praedicatorum Illustre ornamentum, &c.* Por *Ferdinandum I. Imperatorem vocatus est ad Aulæ splendores, allectus conscientiæ Cæsareæ Arbiter, Aulæ vetusta probra extinxit, &c.* Otro Juan Fabro escrivió mucho. Biblioth. p. 161.

Beccaria. 288 Fr. Antonio Becearia Ferrariense, escrivió sobre muchos libros de la Biblia; muchos tratados de Philoso-

phia,

phia, y Theologia; un Memorial de Sermones; con 50. Homilias, y otras Obras.

289 Fr. Sanctes Marmochino, Toscano, escrivió la Biblia traducida en lengua Toscana; defensa de esta Lengua, y antiguedades de la Toscana; 23. libros de Geographia; de los sentidos de la Sagrada Escritura; un tratado de Milagros modernos; 4. libros de Gramatica, Latina, Griega, Hebrea, y Caldayca; una Cronica de Florencia; escriviò otros libros. Veasse la Bibliotheca, pag. 124. tom. 2.

290 Fr. Domingo Soto, escrivió un Libro de Sumulas, y Dialectica de Aristoteles; sobre los 8. Libros de los Fisicos, y los tres de *Anima*; el Oficio de San Geronimo; sobre el mendigar publicamente los pobres; Sermon de el Juicio á los Padres de el Concilio de Trento; tres Libros de *natura*, *& gratia*; contra Luteranos, y Pelagianos; Apologia contra Catarino; sobre la Epistola *ad Romanos*; de el uso de los Juramentos; de guardar, y revelar el secreto; 10. Libros de *Justitia*, *& Jure*; sobre los 4. Libros de los Sentenciarios; doctrina Christiana en lengua vulgar, porque la imprimieron los hereges en Compostela, metiendo alli los errores. Y por esso dice despues: *Si in cujuspiam manus ille Carthula inciderit meminerit blasphæmiam illam falso mihi adscriptam.* Se tuvo noticia de el Impressor, y fue castigado. Escriviò tambien *in* 1. *p. D. Thomæ*, 1. 2. y 2. 2. *Soto.*

291 Fr. Melchor Cano, escriviò el famoso tomo de *Locis Theologicis*. No pudo concluir lo que havia ofrecido contra Paganos, Judios, y Sarracenos, porque lo estorvò su muerte; una Releccion *de Sacramentis in Genere*, y otra *de Pœnitentia*. De lo que se le atribuye contra los Jesuitas, dicen nuestros Franceses: *Cujus tamen nostrum neminem hactenus vidi, aut legi, qui à se illius operis exemplum visum referat.* Escrivió contra el Estatuto de no admitir a Beneficio Eclesiastico á los infectos en la sangre. *Cano.*

292 Fr. Bartholomè de Medina, floreció Cathedratico de Prima de Salamanca, por los años 1576. Entendiò de Lengua Hebrea, y Griega, y escriviò *in* 1. 2. y *in* 3. *p. D. Thomæ*; Instruccion para administrar el Sacramen- *Medina;*

to de la Penitencia. Algunos le atribuyen el ser Autor dē el Probabiliſmo, ſin entender lo que en aquel tiempo ſe decia probable, como conſta de el miſmo, *in* 1. 2. *q.* 19. que dice: *Opinio probabilis ex eo dicitur probabilis, quod poſſumus eam ſequi, ſine reprehenſione, & vituperatione; nam opinio non dicitur probabilis ex eo, quod in ejus favorem adducantur rationes apparentes, eo quod habeat Aſſertores, & defenſores; nam iſto pacto omnes errores, eſſent opiniones probabiles. Sed ea opinio probabilis eſt, quam aſſerunt Viri ſapientes, & confirmant optima argumenta.* Noteſe el diferente ſentido, que tuvo en eſte tiempo. Muriò de edad de 33. años, el de 1580.

Soto.

293 Fr. Pedro de Soto, eſcriviò: Inſtituciones Chriſtianas; Cartas à Ruardo Tapero, Canciller de la Univerſidad de Lobayna; ſobre los articulos preſentados al Concilio de Trento, por el Duque de Uvitemberga; contra Brencio, ſobre el Oficio de los Sacerdotes: Doctrina Chriſtiana, y otras obras.

Bartholomè de los Martyres.

294 Fr. Bartholomè de los Martyres, eſcriviò, Compendio de la Doctrina Eſpiritual, formado con la de los Santos Padres; un Libro, que intitulò: *Stimulus Paſtorum*, con que ſe arregla la vida de Obiſpos, y otros Prelados; un Cateciſmo de Doctrina Chriſtiana; un Diario de ſu viage al Concilio de Trento; varios Opuſculos de coſas, pertenecientes al Concilio; una Suma de Concilios Generales, y Provinciales, y otra de los Papas, deſde San Pedro, haſta Pio IV. De buelta de el Concilio, ſe hoſpedò en eſte Convento, y hay memoria.

Fr. Luis de Granada.

295 Fr. Luis de Granada, Varon famoſo, y conocido por todo el Orbe Chriſtiano, floreciò en el medio de el Siglo 16. Naciò año 1505. en Granada, de Padres humildes; de ſuerte, que ſu Madre ſe empleaba en lavar la ropa de el Convento. Pero ſupliò ſu pobreza el Marquès de Mondejar, que notando en el muchacho Luis la buena indole, diò ſus aſsiſtencias, para que lograſſe la inſtruccion de las Letras, en las que aprovechó tanto, que le dieron el Habito en nueſtro Convento de Granada à 16. de Junio de 1524. y luego que profeſsó, y eſtudiò la Filoſofia, fue embiado con diſcreta providencia al célebre Colegio de San Gregorio de Valladolid, de donde

completada

completada la carrera de la Escuela : bolvió al Convento de Granada , y alli se mostrò luego Orador famoso. En la edad de 40. años fue destinado para trasladar el Convento de Cordova , de el puesto en que estaba , por ser muy perjudicial á la salud , y en desierto , al cuerpo de la Ciudad , lo que logrò con mucha complacencia de sus vecinos. Passò de alli , como Prelado , à fundar el Convento de Badajoz. Fue tal la fama de su virtud , y doctrina , que el Infante Cardenal Henrique , hermano de el Rey Don Juan III. de Portugal , Arzobispo de Ebora , moviò al Maestro General de la Orden , para que lo embiasse à aquella Ciudad , y solicitò despues , que se prohijasse en aquel Convento de la Orden , y creciò tanto su estimacion , que sobre ser de Nacion estraña , lo eligieron los Padres Portugueses Provincial , en el Octubre de 1557. Muriò el Rey Don Juan , y la Reyna Catalina , Viuda , y Governadora , lo eligiò por Director de su conciencia. Lo hizo Arzobispo de Braga, Dignidad , que reusó con modestia ; y dexando la eleccion al arbitrio de Fr. Luis, este señalò aFr. Bartholomè de los Martyres, y como Provincial gastò la autoridad de la Prelacía , para vencer su repugnancia. Negóse Fr. Luis à todas las Dignidades, y se retirò al Convento de Lisboa , para assistir con sus consejos à la Reyna. Lease la vida de el Licenciado Muñoz. Tuvo la cabeza sana , aun en la edad de 84. años , en que muriò, como consta de el Epitafio Sepulcral , donde se lee : *Cujus doctrinæ majora extant miracula , Gregorii XIII. P. M. oraculo , quam si cæcis vissum , mortuis vitam à Deo impetrasset.* Están sus mayores elogios en el Prologo de sus libros , trasladados al Idioma de varias Naciones. Escriviò tomos de Sermones de tiempo de todo el año, como tambien de Santos ; 6. libros de Rhetorica Eclesiastica , de Theologia Moral , de los oficios , y vida de los Obispos. En lengua vulgar escriviò el tomo de Guia de Pecadores; Memorial de la vida Christiana, que comprehende varios puntos ; el Symbolo de la Fè ; la vida de el Maestro Avila ; de Fr. Bartholomè de los Martyres , y otros muchos. Vease la Bibliotheca , p. 288. No hacemos mencion de los Autores , que florecieron despues , porque yá havia mas facilidad , con el beneficio de la impression : pero se

ponen los nombrados, en que se hallan escritores de todos los puntos, que podia desear la erudicion Christiana.

Se han notado en el punto de Escritores muchos, que tocaron varias materias en su doctrina; y puede ver el curioso en nuestra grande Bibliotheca el numero de Autores Dominicos, con diferentes Tratados, pero haciendo cuenta de los que florecieron hasta la mitad de el Siglo 16. cuento.

Escritores, que comentaron la Biblia, 220.

De Theologia Escolastica, y Dogmatica contra Hereges, Judios, y Mahometanos, 320.

En Theologia Moral, y Canonica 245.

Sobre Canones, y Decretos, especialmente 32.

En Theologia Mistica 61.

En Historia Ecclesiastica, y Profana, incluyendo Vidas de Santos, 355.

De Sermones de tiempo, de Christo, y Maria, y respectivamente de los Santos, que venera la Iglesia, 330.

Escritores de varias artes, ò Sciencias, como Mathematica, Medicina, Gramatica, Rhetorica, Poesia, y otras, 110.

Escritores sobre el Oficio Ecclesiastico, en la Missa, Horas Canonicas, y otras cosas respectivas al culto Divino, 61. Han seguido despues muchos à los Autores dichos; pero especialmente al Angelico Doctor Santo Thomàs, que escriviò de todo.

BLASON XII.

POR LA DOCTRINA DE EL ANGELICO MAESTRO Santo Thomàs de Aquino, quinto Doctor de la Iglesia, aprobada por Christo, por los Pontifices, por muchos Santos, y gravissimos Autores.

296 AUnque todos los Doctores Santos, en su vida logran la estimacion correspondiente à los meritos de su virtud, y por otra parte los aplausos de el orbe literario por su Sabiduria, como dice la Sagrada Escritura,

Canonizacion.



Republica Christiana prorrumpen
tad, quando la misma Iglesia ca-
octrina. Por esso corren sin tropie-
Thomàs de Aquino, que havien-
ulacion en la Universidad de Pa-
ado, tuvo alabanzas singulares de
otaron sus articulos, atribuyen-
res, algunas dificultades, y por
ia de su Canonizacion, antes de
banza, que mereciò su doctrina.

297 El Papa Juan XXII. Canonizó à Santo Thomàs, año 1323. hallandose en Aviñon. Y para celebrar solemnemente la Canonizacion de el Santo, concurrió el Rey de Francia, autorizando la fiesta. Predicaron muchos Sermones en la Capilla de el Papa, quien comenzando el primero las alabanzas de el Santo, tomò por tema de el Sermon aquellas palabras de David: *Scitote quoniam mirificavit Dominus Sanctum suum.* Siguiòse el Sermon de nuestro Fr. Pedro Cantezij, que havia sido Procurador de la Canonizacion, substituyendo por el Procurador General de la Orden el Maestro Fr. Juan de Neapoli, que estaba enfermo; y eligiò por tema las palabras de Job: *Ad præceptum tuum elevavitur aquila.* Despues perorò Roberto, Rey de Sicilia, y de Jerusalén, con el tema de San Juan: *Erat lucerna ardens, & lucens.* Era Roberto hermano de San Luis, Obispo de Tolosa. Predicò despues el Patriarca N. de la Orden, y el tema fue con las palabras de el Ecclesiastico: *Similem illum fecit in gloria Sanctorum.* Despues el Arzobispo de Capua, con el tema de el Eccles. *Lucerna splendens super candelabrum.* Siguiò á este otro Obispo, con las palabras de San Juan, que aludian al examen de la vida de el Santo, como quien hablaba con los Prrocuradores, informando al Papa: *Euntes renunciate Joanni, quæ audistis, & vidistis.* Predicò despues el Arzobispo Arelatense, con las palabras de San Pablo: *Henoc translatus est in Paradysum.* El ultimo, que fue muy singular en las alabanzas, el Obispo Ludonense, de el Orden de los Menores, con las palabras de San Pablo: *Doctor gentium in fide, & veritate.*

De Santo Thomàs.

Fiestas de Aviñon.

298 Todo esto fue en la Feria 5. 11. Idus Julii; y despues

ponen los nombrados, en que se
dos los puntos, que podia dese
tiana.

Se han notado en el punto de
tocaron varias materias en su doc
rioso en nuestra grande Bibliothe
Dominicos, con diferentes Tra
cuenta de los que florecieron hast
16. cuento.

Escritores, que comentaron la

De Theologia Escolastica, y Dogmatica contra Hæreges, Judios, y Mahometanos, 320.

En Theologia Moral, y Canonica 245.

Sobre Canones, y Decretos, especialmente 32.

En Theologia Mistica 61.

En Historia Eclesiastica, y Profana, incluyendo Vidas de Santos, 355.

De Sermones de tiempo, de Christo, y Maria, y respectivamente de los Santos, que venera la Iglesia, 330.

Escritores de varias artes, ò Sciencias, como Mathematica, Medicina, Gramatica, Rhetorica, Poesìa, y otras, 110.

Escritores sobre el Oficio Eclesiastico, en la Missa, Horas Canonicas, y otras cosas respectivas al culto Divino, 61. Han seguido despues muchos à los Autores dichos, pero especialmente al Angelico Doctor Santo Thomàs, que escriviò de todo.

BLASON XII.

POR LA DOCTRINA DE EL ANGELICO MAESTRO Santo Thomàs de Aquino, quinto Doctor de la Iglesia, aprobada por Christo, por los Pontifices, por muchos Santos, y graviſsimos Autores.

296 AUnque todos los Doctores Santos, en su vida logran la estimacion correspondiente à los meritos de su virtud, y por otra parte los aplausos de el orbe literario por su Sabiduria, como dice la Sagrada Escritura,

Canonizacion.

Escritura; pero en la Republica Christiana prorrumpen los Fieles con mas libertad, quando la misma Iglesia canoniza la virtud, y la doctrina. Por esso corren sin tropiezo los elogios de Santo Thomas de Aquino, que haviendo padecido alguna emulacion en la Universidad de París; despues de Canonizado, tuvo alabanzas singulares de los mismos que antes notaron sus articulos, atribuyendole, sino grandes errores, algunas dificultades, y por esso prevenimos la gloria de su Canonizacion, antes de proponer la singular alabanza, que mereciò su doctrina.

De Santo Thomàs.

297 El Papa Juan XXII. Canonizó à Santo Thomàs, año 1323. hallandose en Aviñon. Y para celebrar solemnemente la Canonizacion de el Santo, concurrió el Rey de Francia, autorizando la fiesta. Predicaron muchos Sermones en la Capilla de el Papa, quien comenzando el primero las alabanzas de el Santo, tomò por tema de el Sermon aquellas palabras de David: *Scitote quoniam mirificavit Dominus Sanctum suum.* Siguiòse el Sermon de nuestro Fr. Pedro Cantezij, que havia sido Procurador de la Canonizacion, substituyendo por el Procurador General de la Orden el Maestro Fr. Juan de Neapoli, que estaba enfermo; y eligiò por tema las palabras de Job: *Ad præceptum tuum elevavitur aquila.* Despues perorò Roberto, Rey de Sicilia, y de Jerusalén, con el tema de San Juan: *Erat lucerna ardens, & lucens.* Era Roberto hermano de San Luis, Obispo de Tolosa. Predicò despues el Patriarca N. de la Orden, y el tema fue con las palabras de el Ecclesiastico: *Similem illum fecit in gloria Sanctorum.* Despues el Arzobispo de Capua, con el tema de el Eccles. *Lucerna splendens super candelabrum.* Siguiò á este otro Obispo, con las palabras de San Juan, que aludian al examen de la vida de el Santo, como quien hablaba con los Prrocuradores, informando al Papa: *Euntes renunciate Joanni, quæ audistis, & vidistis.* Predicò despues el Arzobispo Arelatense, con las palabras de San Pablo: *Henoc translatus est in Paradysum.* El ultimo, que fue muy singular en las alabanzas, el Obispo Ludonense, de el Orden de los Menores, con las palabras de San Pablo: *Doctor gentium in fide, & veritate.*

Fiestas de Aviñon.

298 Todo esto fue en la Feria 5. 11. Idus Julii; y despues

pues 18. Idus Julii, presente el Rey Roberto, y la Reyna, Cardenales, y Prelados, dixo el Papa la Missa de Santo Thomàs; y luego predicò con aquellas palabras de David: *Magnus es tu, & faciens mirabilia*, siendo la solemnidad, y la fiesta en la Iglesia de Nuestra Señora. Y para que se celebrasse por todo el Pueblo, publicò el Rey, que aquel dia se tratàra fiesta Colenda, como el dia de Navidad. Hicieronse despues las fiestas en nuestro Convento de Aviñon, concurriendo Rey, Reyna, Cardenales, y Prelados. Y dando nuestros Frayles las gracias al Rey, por haver ido á Aviñon, les respondió con estas palabras estimables: *Nos trabajamos con tanta eficacia, y nos complacemos de havernos aplicado; porque quando queremos pedir al Papa algo, perteneciente à nuestra persona, significamos nuestra peticion por una carta. Pero por venerar à este Santo, venimos personalmente à hablar con su Beatitud, en testimonio de nuestra veneracion.* El Papa tambien escriviò una Carta, notificando la Canonizacion à la Reyna Madre Clemencia. Todo consta de Manuscritos antiguos de el Convento de Tolosa, como dice el mismo Percin.

Aprobaciõ de Christo.

299 Havia precedido la aprobacion de Christo en la Cruz, estando el Santo en Oracion en la famosa Ciudad de Napoles, como dicen los Historiadores, con aquellas palabras, en que el Señor se daba por bien servido, y à Thomàs le daba opcion de el premio: *Bene scripsisti de me Thoma, &c.* y aunque esta expresion se reduce à los terminos de pura fee humana; pero se tiene la noticia por segura; y tanto, que el Cardenal, insigne Escritor, Juan de Lugo, en el tomo de *Fide, disp. 20. sect. 3. n. 96.* dando tres exéplos de proposiciones temerarias, en materia Theologica, trae uno, de negar la Assumpcion de Maria al Cielo en Cuerpo, y Alma; otro, de assegurar la concepcion de algun puro hombre (exceptando la de Maria Señora nuestra) sin contraer el pecado original, y señala por exemplo tercero: *Et eum qui negaret, crucifixum dixisse: Bene scripsisti de me Thoma.* Lo que diria aquel grande Cardenal, por ser tan admitida en la Iglesia la verdad de esta Historia, que segun refieren, Sixto V. Sumo Pontifice, hizo poner en la Bibliotheca Vaticana la Imagen de Santo Thomàs con el *bene scripsisti*, como aparece en varias pinturas,

Lugo.

curas, y Estatuas, y nuevamente en el Altar Mayor de el Templo de la Escuela Pia, que erigiò el Ilustrisimo Señor Don Thomàs Crespo de Aguero, Arzobispo de Zaragoza, celebrando con mucha solemnidad la Translacion de el Señor á este hermoso Templo, segun lo tengo impresso en el Tomo 3. de el Año Evangelico, en el Sermon predicado alli Domingo de Sexagesima, dia 21. de Febrero de el año 1740. En consequencia de tanta aprobacion, San Pio V. siendo Papa, declarò à Santo Thomàs 5. Doctor de nuestra Iglesia.

300 Con la gloria de la Canonizacion, se deshizo en Paris aquella horrible tempestad, que havia excitado la emulacion, celebrando despues muchos Maestros la doctrina de Thomàs en algunos articulos, que antes havian impugnado, de que tratarémos despues; y supongo aquellas aprobaciones, que mereciò en las mas cèlebres Universidades, como en la de Paris, que lo atiende Doctor proprio, perteneciente à su gremio; la de Salamanca, que se hallò à defender su Theologia; la de Dubay, que lo eligiò por su Patrono; la de Padua, que celebra su dia como de Patrono, con una Oracion Panegyrica, que dice uno de la Escuela; la de Turin, assegurada con todo el Real Patrocinio, para seguir la doctrina de Santo Thomàs; la de Lobayna, donde tienen por Constitucion abaxar la cabeza descuida en oir, ò decir nombre de Santo Thomàs; la de Tolosa, que como Aguila concurre al cuerpo que tiene en el Sepulcro; y otras muchas, de que tratè en otra parte, que veneran su doctrina.

301 No es mi proposito en este Capitulo, mencionar aquella aprobacion, que ha merecido Santo Thomàs por Bulas de diferentes Papas, ni traer aquellas alabanzas, que se oyen en el Pulpito, tal vez desordenadas con la ponderacion, sino algunas menos sabidas, y menos notadas. Y si acaso se pone algun elogio, de que hay noticia, se añadira el testimonio, para que se vea el fundamento; y no se ponga en disputa lo que tiene bastante certeza. Comenzamos por aquellos Varones Santos, que pueden contarse como discipulos suyos, y quanto à la profession se miran estraños, siendo el primero el insigne Martyr, y Obispo San Pedro Pasqual, de el Orden Militar Sagrado de

Nuestra Señora de la Merced, quien fue discipulo oyente de Santo Thomàs, en la Escuela de Paris, quando el Santo era Cathedratico de aquella Universidad, segun lo refieren los Autores de su vida, y dice el Padre Garcia, en el Libro de Adicion à Ribadeneyra. Puede contarse el Padre San Ignacio de Loyola, no solamente por haver comenzado su estudio por la Logica de el Maestro Soto, sino tambien, porque, segun refiere el Padre Mafeyo en la vida de San Ignacio, y en el Capitulo 19. de el Libro 1. emprendió el Santo el estudio de la Theologia en nuestro Convento de Paris, por lo qual despues ordenò en sus Constituciones, en la parte 4. cap. 14. que se leyesse en las Escuelas de la Compañia la doctrina Escolastica de S. Thomàs: *Cum esset Sanctus Ignatius Parisiis, in Cœnobio Dominicani Gymnasij Sacram Theologiam aggressus est.* Y por esso el Cardenal Francisco de Monte, Obispo de Porto, y despues Papa Julio II. haciendo relacion en el Consistorio Secreto, en presencia de Gregorio XV. de las virtudes, y doctrina de San Ignacio, para su Canonizacion, dia 19. de Enero de 1622. dixo: *Ignatius iste novas opiniones numquam admisit, & in Theologia Scholastica doctrinam D. Thomæ secutus est.*

302 Assi tambien lo manifestaron sus hijos Santos, como San Francisco de Borja, quien disponiendo, que el Maestro Perez, de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, Cathedratico de Prima de Valencia, passasse al Colegio de Gandia, para instruir à los Jesuitas modernos en aquella Escuela, aprendiendo èl mismo la Theologia, como dice Ribadeneyra en la vida de San Francisco de Borja, lib. 1. cap. 18. el mismo San Francisco de Borja, formò un Librito en forma de Letania, de los puntos que toca Santo Thomàs en la Suma, como nota su Bibliotheca, haviendo tenido cuydado de tenerlo siempre en la memoria. San Luis Gonzaga, segun trae el Padre Virgilio Cepari, traducido por el Padre Juan Acosta, parte 2. cap. 5. *No gustava de opiniones estravagantes; su inclinacion era à las de Santo Thomàs, por el orden, claridad, y seguridad, que alli hallava, y por la devocion particular, que tenia à la Santidad de este Doctor:: Al fin de su vida se haria reducido à no tener mas que la Biblia, y las partes de Santo*

Thomàs

Thomàs :: Sabiendo un dia, que un Estudiante recien venido (al Colegio Romano) no tenia partes de Santo Thomàs, pidiò licencia al Padre Retor para dexarselas, &c. Podemos poner en este numero al Varon Apostolico San Francisco Xavier, quien fue en Paris compañero de el Padre San Ignacio; y de lo dicho se colige, que los dos tomarian la doctrina en la misma Escuela.

303 San Felipe Neri, Fundador de la Congregacion de el Oratorio, fue discipulo muy aplicado à la doctrina de Santo Thomàs, porque Geronimo Bernaveo, de la Congregacion de el Oratorio, en la relacion de su vida advierte: que seguia las Sentencias de Santo Thomàs, venerando la santidad de su vida, y por esso manejava con frequencia la Suma de la Theologia. Y si se ofrecia alguna disputa, luego recurria à lo que Santo Thomàs enseñava. Hallaronle en la hora de la muerte en su aposento 5. Sumas de Santo Thomàs, y las tenia tan abundantes, para prestarlas à algunos. Pedro Consolino, discipulo de San Felipe Neri, citado de Paulo Frigerio, lib. 1. cap. 7. refiere, que decia San Felipe, que en los Libros de otros Santos hallava el espiritu de Dios; pero en la Suma de Santo Thomàs, la vena de el espiritu divino; y correspondiendo los Padres de el Oratorio en Roma à aquella aficion, que le havian notado à la doctrina de Santo Thomàs, colocaron en la entrada de su Casa las Imagenes de San Joseph, y Santo Thomàs, como Patronos. *Neri.*

304 San Francisco de Sales, estudiava los articulos de Santo Thomàs, doblando la rodilla, y descubierta la cabeza; y en la Epistola 32. le llama el *Maximo de los Doctores, que ha havido en la Iglesia.* *Sales.*

305 Santo Thomàs de Villanueva, Arzobispo de Valencia, gloria de la Religion Agustiniana, fue discipulo fidelissimo de Santo Thomàs, pues como dice el Padre Francisco Garcia en las Adiciones à Ribadeneyra, en la impression de Madrid, pag. 745. col. 1. Siendo Letor *explico al Maestro de las Sentencias, segun la mente de el Doctor Angelico, à cuya doctrina fue siempre muy aficionado, por ser este el Salomon de la Theologia, como un sol clarissimo, con cuyas luces se acierta siempre con la verdad.* *Villanueva.*

306 San Cayetano, y San Andres Avelino, siguieron *Avelino.*

la doctrina de Santo Thomàs. El primero tuvo su direccion en el Maestro Crema, Dominico; y el segundo logrò la aparicion de Santo Thomàs, por consuelo correspondiente à su devocion. Y consta mas largamente de la conexion, que tratamos con su Orden.

Arbuès. 307 San Pedro de Arbuès, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, Inquisidor de Aragon, y Martyr insigne, fue muy afecto à la doctrina de Santo Thomàs, y se hallò como Maestro de esta Escuela, para fomentar el estatuto, de que la Universidad en forma viniesse à nuestro Convento, à visitar la Capilla de Santo Thomàs por la tarde, y por la mañana en el dia de su fiesta. Assi lo escriviò el muy Ilustre Señor Don Juan Luis Lopez, despues Regente de el Consejo Supremo de Aragon, en el Libro impresso en Zaragoza en el año 1672. en la pag. 57. num. 68. y en la pag. 238. num. 204. y por quanto puede servir para los de lengua estraña, se pone en latin el Estatuto de la Universidad: *Noviſsime in cultu Divino ſtatuit ſibi Vniverſitas viſitare Capellam Sancti Thomæ de Aquino Illuſtriſsimi Doctoris, & Sancti, ad Fratres Prædicatores; & hoc veſperè, & manè ſuæ feſtivitatis:: Rector cum graduatis, & Regentibus Vniverſitatis, Bedelo præcedente, honorifice viſitabit hoc Sanctuarium dictum, utpote in cujus Vigilia, Vniverſitas ipſa ſuum fecerat principium. Decenter enim decretum eſt, ut in eo finiatur cultus divinus, à quo ſumpſit initium.* Logra esteConvento, por donaciò de el Excelentisimo Señor Conde de Peralada, la Arca de plata, en que se incluye el Roquete, que llevaba San Pedro de Arbuès, quando fue martirizado en la Metropolitana de el Salvador, y en èl se nota el agujero, que formò el puñal, y se expone en la Solemne fiesta, que hace el Santo Tribunal en el dia de San Pedro de Arbuès, con la insigne Cofradia de San Pedro Martyr de Verona, sobreponiendose al Altar, para la publica veneracion.

Fisquero. 308 El Santo Juan Fisquero, Obispo Roffense, y Martyr en la persecucion de Henrico VIII. de Inglaterra, escriviò un Libro *contra Captivitatem Babilonicam*, y en el Capitulo 2. manifestando su devocion à la doctrina de Santo Thomàs, dice: *Eruditiſsimum pariter, & Sanctiſsimum Divum Thomam Aquinatem, ideo libentius commemoro, quoniam*

niam ejus viri Sanctitatem, Luteri ferre non poteſt impietas.

309 San Carlos Borromeo, Cardenal, y Arzobiſpo de Milàn, que eſtudió la Theologia en la Univerſidad de la *Sapiencia* de Roma, diſcipulo de nueſtro Maeſtro Bielmo, dando conſejos al Cardenal Andrés Batorio, Obiſpo Varmienſe, para el modo de portarſe en el govierno de ſu familia, le dixo: *Oportet te Domi habere Doctorem, doctrina æquè, ac moribus gravem Divi Thomæ Sectatorem.* Y todo conſta mas en el punto de conexion de el Orden de Predicadores, con los Santos eſtraños.

310 San Toribio Alfonſo Mogrovejo, Arzobiſpo de Lima, eſtudiò en Valladolid, tan afecto à Santo Thomàs, y nueſtra Religion, que celebrando Synodo en Lima, ordenò, que ſalieſſe la Proceſsion de nueſtro Convento, para ir à la Cathedral, donde ſe havia de comenzar el Synodo, como eſcrive en ſu vida el Doctor D. Nicolás Guerrero, en la Real Chancilleria de Granada, y Colegial, que fue en ſu miſmo Colegio de Oviedo de Salamanca. *Mogrove-jo.*

311 San Juan de la Cruz, y Santa Tereſa de Jeſus, Autores de la grande Reforma de el Carmelo, fueron tan afectos à Santo Thomàs, que no neceſsitamos ſino de vèr ſus Libros; y ſobre lo que ſe dice en el punto de conexion de la Religion nueſtra, con ſu Reforma Sagrada, ſolamente notamos, que dixo Santa Tereſa al inſigne Obiſpo Yepes, que no havia pedido à Dios coſa temporal, ſino la Cathedra de Prima de Salamanca para el Maeſtro Fr. Domingo Bañes, que fue por algunos años ſu Confeſſor. Y en la Carta 30. dirigida à Lorenzo Zepeda ſu hermano, en que le aconſeja traer ſus Niños à la Ciudad de Avila, donde yà los Padres Jeſuitas enſeñavan la Gramatica, añade: *Tambien leen Filoſofia, y deſpues Theologia en Santo Thomàs* (titular de nueſtro Convento) *que no hay que ſalir de alli para virtud, y eſtudios.* De otros ſe puede notar, en lo que toca à la conexion de la nueſtra, con otras Religiones. *Cruz.*

312 El B. P. Joſeph Calaſanz, Aragonès, y Fundador de la Eſcuela Pia, puede ponerſe en eſte numero, pues aunque no tiene aun el culto publico de la Igleſia, eſtà tan proximo à lograr la Beatificacion, ſegun los aviſos de Roma, que eſperan ſus hijos verlo luego en el Altar, con *Calaſanz.*

publica

publica veneracion. Fue de la Escuela de Santo Thomàs, y bien se conoce, juntando sus hijos la Escuela de la piedad, y la Escuela de la erudicion, con el Curso Filosofico moderno, de un hijo suyo, que sigue, como otros, por ley la doctrina de Santo Thomàs. No contamos otros de varias Religiones, que aprobaron la doctrina de Santo Thomàs, reservando semejantes expresiones, para el punto de la conexion de nuestra Religion, con otras de diverso Instituto, y calidad.

313 Sobre la veneracion, y sequito, que ha tenido la doctrina de Santo Thomas en Varones Santos, y que tienen culto en la Iglesia, huvo Autores graves, y Doctores insignes, que la acreditaron con la lengua, y con la pluma. Ocurre entre otros Paulo Burgense, doctissimo Comentador de la Escritura, aunque Hebreo por su nacimiento, de cuya conversion hemos hablado en el Blason 8. que fue leyendo la 1. 2. de Santo Thomàs, en la question 104. Este fue tan atendido en la Corte de España, que lo tuvo por Ayo suyo, y Chanciller el Rey Don Juan de Castilla. Fue Obispo de la Nueva Cartagena, y despues Arzobispo de Burgos, en cuya Iglesia fabricó à Santo Thomàs una Capilla, como seña de gratitud, en memoria de su conversion. Trata á Santo Thomàs como Doctor por Antonomasia, sin decir su nombre quando lo cita, como Gen. 1. *v.* 1. *p. q.* 46. *art.* 1. *veritatem hujus quæsiti à S. Doctore determinatam.* El Cardenal Belarion dixo à Santo Thomàs: *Inter Doctos Sanctissimum, inter Sanctos Doctissimum.* El Cardenal Olsio: *Catholicæ Theologiæ splendorem.* El insigne Juan Pico de la Mirandula: *Ecclesiasticæ Theologiæ splendorem.*

Viterbo. 314 Jacobo de Viterbo, insigne Agustiniano, y Arzobispo de Benavento, electo de Napoles, año 1302. no quiso tomar posseesion de esta Iglesia, sin visitar antes la Celda que havia ocupado Santo Thomàs, donde doblando la rodilla, dixo: *Veni adorare in loco, ubi steterunt pedes ejus;* y siendo Arzobispo de Napoles, solia decir: *Nulli sibi attribuant, vel adscribant in Sacra Scientia aliquid plane scire, nisi qui sequuntur, & inhærent Scientiæ Fratris Thomæ de Aquino, qui viam aperuit intelligentibus ad sciendum.* No estava Thomàs Canonizado, y este Venerable

Arzobispo

Arzobispo diò muchos testimonios, que sirvieron para su Canonizacion.

315 Egidio Coloma, Romano, discipulo oyente de Santo Thomas, solia decir al mismo Jacobo, Arzobispo, antes que tuviera esta dignidad: *Frater Jacobe, si Fratres Prædicatores voluissent, ipsi fuissent scientes, & intelligentes, & nos idiotæ, si non communicassent nobis scripta fratris Thomæ.* Fue Egidio Prior General de el Orden de N. P. S. Agustin, Maestro de Felipe el hermoso, Rey de Francia, celebre Doctor, condecorado con el Capelo, y que pudo levantar Escuela. Este escriviò el Libro intitulado: *Defensorium adversus corruptorem, seu impugnantem doctrinam Thomæ.* Y llamò à la doctrina de Santo Thomás: *Veritate plenam, spiritu veritatis scriptam, & ipsam veritatem.* *Coloma.*

316 El Maestro Fr. Pedro de Aragon, Agustiniano, en el tomo grande, que escriviò de *Justitia, & Jure*, dixo en el Prologo: *Inter omnes unus est Divus Thomás, qui miro ordine, de hac materia, adeo eleganter, & doctè diserit, ut se ipso in hac re superior esse videatur.* El Cardenal de Noris decia: *Ad Augustinum non in tuto, nisi per Thomam*, manifestando, que Santo Thomás havia penetrado la mente de N. P. S. Agustin; y por esso el Cardenal Aguirre Benedictino, escrive: *Abstrusos Patrum, præsertim Augustini, sensus, luce donavit Aquinas*, y confiessa, que no podia entender la letra de San Agustin, sino estudiandola en Santo Thomás, notandose, que en sola la Suma (sin contar los restantes Libros) cita Santo Thomàs à N. P. S. Agustin cerca de mil y quinientas veces. El Cardenal Bosuet dixo à este proposito: *Thomisticam doctrinam clavem esse sapientiæ Augustinianæ.* *Aragon.*

317 El insigne Cardenal Geronimo Seripando, Prior General de la misma Orden, y Cardenál Presidente en el Concilio de Trento, fue acerrimo defensor de los Dogmas de N. P. S. Agustin, y Santo Thomás. El Cardenal de Noris, tan discipulo de Santo Thomàs, como hijo de San Agustin, à quien defendiò, contra los que le metieron alguna mancha, valiendose de Thomàs, de Alberto Magno, de San Vicente Ferrer, y San Antonino, para cantar el triunfo. Juan Puteano, Cathedratico de Tolosa por espacio de 30. años, leyò sin necesitar de Cartapa-

Seripando.

cio,

cio, y dexò el Comento de las partes de Santo Thomàs lleno de erudicion, para tener despues de muerto tantos discipulos, como tuvo quando vivo.

Harlay. 318 El grande Arzobispo Rotomagense du Harlay, en la Carta, que escriviò à Jacobo, Rey de la Gran Bretaña, con una Apologia de el Evangelio, en la pagina 542. le dice: *S. Thomas Aquinas, qui diu meruit Doctor Angelicus appellari, cujus adeo placuit Ecclesiæ methodus, cautioque adversus hæreses, ut quod de nullo Sanctorum Doctorum::factum legimus, assequendæ cognitionis ejus votum, desiderium quæ solemne in publicis precibus, singulari doctrinæ ejus sensu emittat.* Alude à la Oracion que tiene la Iglesia para Santo Thomàs: *Etque docuit intellectu conspicere, etque egit imitatione complere.*

Berullo. 319 El Cardenal Berullo, instituyendo la Congregacion de el Oratorio de Jesus, impuso la Sequela de San Agustin, y Santo Thomàs, que explicò èl mismo con la lengua, y con la pluma.

Baronio. 320 El Cardenal Baronio, llama à Santo Thoms: *Theologorum Theologum.* El Cardenal Toledo, con Possevino, dice: *Pace aliorum dixerim unus Divus Thomas instar est omnium.* El Cardenal Belarmino: *Dogmata Divi Thomæ sole sunt clariora.* El famoso Pico de la Mirandula (que quiso morir con el Habito de nuestra Religion, por devocion à ella, y à Santo Thomàs) llamò à su doctrina: *Ecclesiasticæ splendore Theologiæ.* El insigne Duvalio, grande Doctor de la Universidad de Paris, llamó á Santo Thomàs: *Theologorum Magistrum, Sorbonæ Oraculum.* El Doctissimo Sylvio lo dixo: *Theologiæ Angelum, Scientiarum clavem, Matutinam Ecclesiæ Stellam.* El insigne Inquisidor de Aragon D. Martin Garcia, Successor de S. Pedro Arbuès, y Obispo de Barcelona, en su tomo de Sermones cita à S. Thomás muchas veces, pero sin nombrarlo, y llamandole por Antonomasia el Doctor, aunque alguna vez lo nombra quando lo cita. Fue este hombre de los mas doctos en su tiempo.

Vega. 321 El grande Theologo Vega, Franciscano, que luciò con su doctrina en el Concilio de Trento, dixo en el Opusculo de *Justificatione*, que Santo Thomàs era *Theologorum florem.* Y el insigne Macedo, formando un elogio

con

con alusion á Santo Thomàs Apostol, escrivió: *Thomas ille didimus palpando credidit, Thomas iste Angelicus, palpando docuit.*

322 El insigne Obispo Titelmano, de el mismo Orden, comentando el Psalmo 109. llama á Santo Thomàs: *Titelmano* *Doctorem omniscium Theologorum Theologum, omnis litteraturæ delitias, primum Sapientum.*

323 El insigne Comentador de la Escritura Fr. Diego Stella, Franciscano de la Observancia, celebrado en su tomo por el doctissimo Fr. Francisco Acaceres, Cathedratico de Theologia de Escoto en la Universidad de Coimbra, escriviò un Opusculo *de modo concionandi*; en el Capitulo 2. dice: *Præstat inter Scholasticos, Divus Thomas, & inter Ecclesiasticos Divus Chrisostomus. Hi namque duo Doctores, sint concionatori præ omnibus alis; tamquam familiares, & sodales. Ille namque variis, & acutis disceptationibus indagando, veri culmen attingit, ut est mox Scholasticorum, & inter omnes Divus Thomas morales conceptus ad pulpitum, expectantes melius excitat. Nam si illud de quo habet concionator pertractare, de vitiis, aut de virtutibus sit, & concionatoris munus sit, & vicia taxare, & virtutibus alios instruere (sicut, & B. P. Franciscus in vivendi formula traddit: loquens de Prædicatoribus dixit, annuntiando eis vitia, & virtutes pœnam, & gloriam) quis inter Scholasticos hoc idem pertractat sicut Thomas in 1. 2? Hunc quidem librum inter reliquos Divi Thomæ, præ oculis semper habeto. Nam si adversus peccatum, & ejus malitiam insurgas, quæ materia tristissima est, etque passim se offert pertractanda, quis præstantius, & loculentius id ipsum peragit, quam Divus Thomas 1. 2. à q. 71. usque ad 90. quæstionem? Verum si de admirabili Redemptoris nostri vita habes pertractare, quis tam longè, lateque, quam ipse D. Thomas, in 3. p. Sermonem facit? Vtpote de Christi Incarnatione, & ejus Natali, Circuncisione, Baptismate, tentatione, conversatione, miraculis, Transfiguratione, Passione, & gloriosa Resurrectione? Hæc omnia sæpissime se offerunt prædicanda: & inter omnes D. Thomas, plane id ipsum discutit, & optima serie, utpote lucidissimis assertionibus, in quolibet voluminis articulo disponit.* Todas son palabras de Estella. *Stella*

324 Los famosos Benedictinos de la Congregacion de *Benedictinos.*

San Mauro, que han trabajado tanto en la Iglesia, purificando los Libros de los Santos Padres de yerros de Escrivientes, y Correctores, siguen como à Maestro, à quien su Religion educó como discipulo; y por esso dixo Gauceràn, que obsequiaron á los Padres, enmendando materiales yerros, y obsequian à Thomàs, siguiendole como discipulos.

Fontibus. 325 Godefrido de Fontibus, fue Coetaneo de Santo Thomàs, y alguna vez impugnador en parte de su doctrina; y en el Libro 12. cap. 5. hablando de aquella condenacion de el Obispo de Paris, tocando algunos articulos de Santo Thomás, poniendose à gloffar el *Vos estis sal terræ*, lo aplica singularmente à nuestro Santo, à quien dice: *Tu es sal terræ*, y luego dà la razon: *Quia per ea, quæ in hac doctrinâ continentur, quasi omnium doctorum aliorum doctrinæ corriguntur, sapidæ, reduntur, & condiuntur, & ideo si ista doctrina de medio auferretur, studentes in doctrinis aliorum saporem modicum invenirent.* Y por quanto corren algunos Sentenciarios, donde se menciona aquella condenacion primera, sin noticia de la retractacion, que se hizo en la misma Universidad año 1324. siendo Estevan Obispo de Paris, advertimos, que la Sorbona, muerto Santo Thomàs, pidiò à la Religion, que se trasladassen sus Reliquias à Paris, con una Carta, que comienza: *Vniverso singultuoso clamore, titius Ecclesiæ universale dispendium necnon Parisiensis Studii manifestam desolationem, lachrymabiliter plangimus; & his dictus elegimus in communi, nõ immenso deplorare.* Prosigue despues de muchas alabanzas;

La Sorbona. y dice: *Ad tanti Doctoris memoriam, non existentes ingrati, devotum habentes affectum, quem vivum non potuimus habere, ipsius jam defuncti ossa, humiliter, & pro maximo munere, postulamus*, y la data fue: *Parisiis, anno Domini* 1274. Solo la tre Percin, cap. 35. y en el 36. trae el Decreto de Estevan de Barreto, Obispo de Paris, que dice: *Contra aliquos denigrantes doctrinam Sancti Thomæ*; y la declaracion fue: *Quod S. Thomas nihil omninò docuit sanæ doctrinæ & bonis moribus contrarium. Et declaratio fit, quod aliquorum articulorum condemnatio, quatenus S. Doctoris, doctrinam, tangen posit, anihiletur, ipsorumque articulorum discussio exercitationi Scholasticæ relinquetur. In quorum fidem*

manum

manum appossuerunt, Hugo de Juliaco, Canonicus Rebemensis, Fr. Petrus de Valle, Solosa, Prior de Salvitate, Sicardus Alamani, Prior S. Cypriani, Fr. Lonfranus, Ord. Fr. Heremitarum S. Augustini, Fr. Albertus de Padua, Fr. Michael de Massa ejusdem Ordinis, Fr. Guillelmus Bromundi actu legens Sententias, Fr. Joannes de Compendio, Ord. Vallis Scholarium, Fr. Bartholomæus de Lombardia, Ordinis B. Mariæ de Monte Carmelo, Fr. Bernardus Atrevatensis, ejusdem Ordinis, Fr. Mathias de Colonia, ejusdem Ordinis, Fr. Jacobus de Valle-Brova, ejusdem Ordinis, Fr. E. de Ponton, Monachus Clarevalensis, Fr. Nicolaus de Monte Solionis, Cistercienses, & alii plures. Fue en el principio de Quaresma. 1324.

326 Aunque los Santos de nuestra Religion, que florecieron despues de Santo Thomás se cuentan como discipulos suyos, se puede hacer memoria de los que lo alcanzaron en su vida, como San Raymundo de Peñafort, que solicitò con el 5. Maestro General Humberto, que Santo Thomás escrivièsse el Libro *contra Gentes*, que hizo traducir en Lengua Arabiga, para convertir à los Moros de España. San Alberto Magno, Maestro de Santo Thomás, y Marino Filomarino, Arzobispo de Capua, no pudieron oir la muerte de Santo Thomàs, sin derramar muchas lagrimas. Santa Catalina de Sena en sus Dialogos, Capitulo 158. dice, que Christo le mostrò à Santo Thomàs, explicando, que tuvo Sciencia infusa, no tanto por su estudio, como por su oracion continua. San Ambrosio de Sena fue condiscipulo suyo, como discipulo San Agustin de Dalmacia; y otros Santos Escritores, como San Vicente Ferrer, y San Antonino de Florencia, traen muchos elogios de Santo Thomas, y su doctrina. *San Raymundo.*

327 Todas las Religiones, fuera de la de Nuestro Padre San Francisco, que sigue la doctrina de el Doctor Subtil Escoto, tienen, à proporcion, Leyes para seguir la doctrina de Santo Thomás. La de Hermitaños de Nuestro Padre San Agustin, en la pag. 5. cap. 2. de el Oficio de el Regente, manda seguir al grande Egidio Romano, que fue discipulo oyente de Santo Thomas; y añade, que *Ubi hujus scripta non reperiuntur ex D. Thoma doctrina impleatur.* La Congregacion de San Salvador Lateranense, *Religiones.*

de Canonigos Reglares de Nueſtro Padre San Aguſtin; en la p. 2. de ſus Conſtituciones, al cap. 11. de *Literariis ſtudiis*: manda à los Letores: *In primis, in Sacra Theologia, viam D. Thomæ ſequendam præcipimus, quæ cæteris Scholaſticarum viis, ordine doctrinæ, facilitate, integritate, & ſoliditate merito præferri debet :: ſi ambo Theologi ex noſtris haberi non poterunt, ſaltem alter ſit ex noſtris, alter verò ex Ordine D. Dominici, vel ex alio, qui viam D. Thomæ ſequatur, quam in noſtris Scholis ſequendam fore mandamus.* La Congregacion Gallicana, de el miſmo Orden, en el Capitulo de Paris eſtableciò, que ſe lea en ſus Eſcuelas la doctrina pura de Santo Thomàs.

328 El Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced, en el Compendio de Regla, y Conſtituciones, *V. Doctrina*, previene: *Ad aſſequendos Religionis gradus, legi debet doctrina S. Thomæ, prout explicatur à N. R. P. M. Zumel.* Se vè en los Hiſtoriadores, quan intimo en la Orden fue el Padre M. Zumel, con nueſtro Maeſtro Bañez. Lo miſmo reſpectivamente ſucede en varias Congregaciones, como de los Barnabitas, de los Padres de la doctrina Chriſtiana, de el Oratorio, ſingularmente el Orden de la Compañia de Jeſus, en cuya Congregacion General, en el Canon 9. explica: *Sequantur noſtri Doctores in Scolaſtica Theologia doctrinam D. Thomæ, &c.* Y en el Canon 56. *Noſtri omninò S. Thomam, ut proprium Doctorem habeant, &c.* Lo miſmo determinò la Religion de los Minimos de San Franciſco de Paula, en el Capitulo de Barcelona, haviendo viſto en nueſtros tiempos al Señor Obiſpo Palanco en Eſpaña, como inſigne Thomiſta; y al doctiſsimo Bovcat, en la Francia. Mueſtran la miſma aficion à Santo Thomàs la Religion de Nueſtra Señora de el Carmen de la Antigua Obſervancia, y ſu Sagrada Reforma, con la Religion de los Clerigos Reglares Theatinos, y los Padres de la Eſcuela Pia, ſiendo una de las mayores alabanzas de S. Thomàs tener el ſequito en tanta Religion. Tenemos exemplos modernos en el Cardenal Borberino, que fundò en Padua el Seminario, ò Colegio, mandando, que ſe lea la Letra de Santo Thomàs, encargando à los Letores la explicacion, entendiendo, que baſta ſola, para la Sciencia neceſſaria en la vida humana. Veaſe el *Examen*, punto 20.

Palavicino. 329 El famoſo Cardenal Palavicino, hijo noble de San

San Ignacio, conocido en el Orbe Literario por su doctrina, en la Theologia, y en la Historia; en la Dedicatoria, y Prologo de su lib. 7. de la Virtud, y Sacramento de la Penitencia, dirigido à nuestro Vincencio Preto, Comissario General de el Santo Oficio, intimo Amigo suyo, escriviò: *Hoc mihi dolendum accidit, commentationes meas rude, quid, & impolitum esse pro ingenio tuo, sed tamquam tabulas fabrè pictas exornare studui, illito auro, utique ophirio, nempè ab illis venis eruto, unde tu quoque locupletatus (Divæ Thomæ Codices loquor) Viri, quo non tam Ordo tuus, quam Christi Ecclesia, ipsumque humani generis nomen merito glorietur. Sentio equidem in me tantis Scriptoris pretium, unà cum ætate, sed longe suprà ætatis incrementa crevisse. Vix crederem nisi expertus, ab aliquibus in Theologica luce diu versatis, tanti Doctoris magnitudinem sibi in aspectam favori, ac famæ quadamtenus assignari; per indè his accidere mihi videtur, ac terricolis Cœlum auspicatis, quibus quanto Sole inferioribus, tanto ipse minor apparet. Præclare mecum egit divina bonitas, quod me vocavit ad tam religiosam cohortem, qua jubetur Angelici Præceptoris Theologiam sequi: eam namque sequerer, vel injussus; imò vix non sequerer, vel prohibitus: certè per indè sequerer Scriptoris authoritatem nihil illectus, sed cujus non essem ignarus. Nimirũ egregia scripta ceuvina, Soli quamquam incerti sint, cum sapore pretium ferunt. Jam verò hæ postremi hujus anni disputationes quas èsuggestu dictavi, & quarum tibi summam dico, plus aliquanto, quam superiores editæ à me, tibi Aquinatem tuum redolebunt; quo tantopere nunc delector, ut vir alium è Scholasticis diu teram sine fastidio; non quod in cæteris multa non inveniam, ignota mihi, & oppidò pulchra; sed alia plura, & longe pulchriora, me inventurum fuisse intelligo, si D. Thom. tempus illud impendissem. Quis autem Piscatoris Consilium probaret, qui ommisso Vivario, certissimam, lectissimamque prædam pollicente, in fluvio potius quamquam piscoso, retia fortunæ committeret? Id ex me sæpe audiunt, qui me audiunt: quamvis tanta sit D. Thomæ, & sectatorum frequentia, & laudatorum approbatio, utramque tamen adeò infra merita mihi videri, ut indè communem humanæ perspicientiæ tenuitatem, vel aspernari cogar, vel misereri. Ipse verò, qui tibi longè præ me Sanctissimi Scriptoris*

ris, ut doctrinam, ita gratiam comparasti, id mihi ab eo impetra, ut non minor mihi sit ejusdem imitatio, ac admiratio, &c. Sería conveniente trasladar al Idioma vulgar este precioso Latin; pero no me atrevo, porque temo quitarle la virtud, y toda la alma de tanta devocion.

330 Pero no omitamos la significacion mas noble, de quien tuvo el concepto en la extension de la mano: *In intellectu manuum suarum deduxit eos.* Este fue el insigne Cardenal Geronimo *Casanate*, oriundo de la noble Casa de este nombre, que suena en la Ciudad de Tarazona, y adquiriò nuevo blason, con la Purpura, y meritos de su Cardenal. Este, pues, se manifestò tan Discipulo de Santo Thomàs, que trabajò en la extension de su doctrina à favor de la Iglesia, pensando, que rigiendose todos por su Theologia: *Nullas tunc fore in orbe hæreses, nullas in morali laxitates, nullas in mystica illusiones*; en virtud de este noble pensamiento, se dió à sí mismo con todos sus caudales, para promover la doctrina dicha; y atendiendo al bien comun de la Iglesia, en su ultimo Testamento formò, y fundò la grande Bibliotheca en Roma à favor de nuestro Convento de la Minerva, con anuales abundantes reditos para el aumento de los libros, señalando tambien rentas para la manutencion de dos Maestros, que sirvan de direccion à todos los que concurran à la dicha Bibliotheca, buscando respectivamente la doctrina; y à demas de esto, instituyò seis Maestros de nuestra Religion, entresacados de las seis Naciones Catholicas, Francia, Italia, Alemania, Espaùa, Polonia, y Flandes, los que tienen obligacion de usar la doctrina de Santo Thomás, para defender la Iglesia, è impugnar qualquiera error, ò heregia; y otros dos Maestros, como Regentes publicos, empleados en explicar la suma de Santo Thomàs, atendiendo màs à la letra, que à otra estraña glossa. Y lo màs admirable en esta donacion fue en Roma, por la poca familiaridad, que havia tenido Casanate con los Frayles de nuestra Religion; hallandose à la hora de su muerte llamado el Maestro General de la Orden para comunicarle el Cardenal la execucion de su idea, que fue corona de su vida. *Requiescat in pace.*

Casanate.

331 Discretamente dixo nuestro Ganceràn, en la Ora-

Ganceràn.

cion

cion Panegyrica de Santo Thomàs, en la anual fiesta, que se le forma en Tolosa, que la gloria nueva de Santo Thomàs se debe en Roma al Cardenal Casanate; y la gloria moderna en Tolosa debe Santo Thomas al Rey Christianissimo Luis XV. que se hizo mayor por su afecto, y mas authorizada por su patrocinio, siguiendo à sus inclytos Progenitores, singularmente desde San Luis, Rey de Francia, Vease Gauceran, pag. 52. donde prolixamente trahe la veneracion de su Doctrina, en los Reyes, y Proceres de la Francia.

Suarez.

332 El Doctor Eximio Suarez, tom. 1. *de Gratia*, Prolog. 6. cap. 6. escrivió: *In explicandis fidei mysteriis Scholasticis omnibus Theologis anteponendum (Thomam) & primis Ecclesiæ Doctoribus comparandum.*

Ribadeneyra.

333 El docto, y pio Padre Ribadeneyra, en la Bibliotheca de la Compañia, verb. *Alphonsus*, dice: *Qui cum esset Regens Cathedræ Compluti, ingressus est Societatem, 1558. D. Thomam explanavit, tanto ingenio, judicio, perspicuitate, argumentorum pondere, ut omnium sapientium sententia, nulli secundus videretur. Erat enim D. Thomæ sententiæ curiosus indagator, illustris interpres, acerrimus propugnator.*

334 Engelgrave, en el Sermon de Santo Domingo, *in Cœlo Empyreo*, p. 2. fol. mihi 169. dixo: *Theologorum Phenix Doctor Angelicus.* In octava Sancti Ignatii, §. 4. fol. 127. *Theologorum Aquila Aquinas.*

Busiers.

335 El Padre Juan de Busiers, *in Flosculis Historiorum*, dixo: *Thomas, deductam Cœlo Theologiam terris impertiit; ut in eo, vel hospitantem Angelum, vel cum inter Angelos hospitem credas.*

Granados.

336 El Padre Jacobo Granados, previno al Comento de Santo Thomàs, in 1. p. cinco Capitulos Proemiales, en alabanza de Santo Thomàs; y en este numero pudieramos señalar otros muchos, pero servirà de corona el Epigrama de el Padre Andrès Prusio, en que explicò su devocion, y su juicio.

Quis sophiam totam, rectè scit tradere? Thomas:
Thomas nam reliquos eminet ante sophos.
Quis facile exponet mihi naturalia? Thomas:

Thomas

Thomas naturæ grande revelat opus.
Quis præcepta palam faciet moralia? Thomas:
Thomas, quid virtus, quid vitiumque docet.
Quis divina mihi pandit mysteria? Thomas:
Thomas veram aperit, cum ratione, fidem.
Quis vitam ad superam monstrabit pergere? Thomas;
Thomas exemplo ducit ad astra suo.

Ord. de Predicad.

337 Nuestra Sagrada Religion aprobò tanto la doctrina de Santo Thomàs, que yá en el Capitulo General de Milàn de 1278. quatro años despues de su muerte, fueron nombrados Fray Raymundo de Madulion, y Fr. Juan Vigoroso, para inquirir contra algunos Frayles Ingleses, que no sentian, como debieran, de los escritos de el Venerable Fr. Thomàs de Aquino, con plena authoridad para castigarlos. En el Capitulo General de París de 1279. en la Ordinacion VII. se establecieron penas contra los que impugnàran su doctrina. En el de 1286. Ordinacion XII. se declararon suspensos los Maestros Presentados, y Lectores, que se opusieran á la doctrina de el Venerable Maestro Fray Thomàs de Aquino. En el Capitulo General celebrado en este Convento, y Ciudad de Zaragoza, se estableciò año 1309. en la Ordinacion II. la sequela universal de su doctrina, como notan nuestros Autores, y el moderno Marteni, Benedictino, que en la pag. 1921. trahe las penas contra los que no enseñàran, y escrivieran: *Secundum doctrinam, & opera V. Doctoris Fratris Thomæ de Aquino.* Alli mostrò la Religion quanto estimaba los Codices (Quadernos) porque en aquel tiempo no se havia inventado la Impresion. Pues dando licencia à los Religiosos para poder vender algunos Codices con licencia de el Prelado, para ocurrir à su necesidad, añadiò: *Excepta Biblia, & Fratris Thomæ operibus exceptis.* Y en el mismo Capitulo se lee: *Pro Populo Cæsar-Augustano, & iis, qui bene fecerunt Capitulo, quilibet Sacerdos tres Missas.*

338 En el Capitulo General de Metz, año 1313. en la Ordinacion VIII. se mandò lo mismo, y que no pudiesse ir alguno al Estudio de la Sorbona, sin haver leido antes los Escritos de el Venerable Fr. Thomàs. En el Capitulo de Cistercio, ò Cister, de 1329. se dice: *Cum Doctrinæ*

trina Sancti Thomæ, toti Mundo sit utilis, & Ordini honorabilis, &c. y alli se intima privacion de el Oficio de Lector, à quien hable, ò escriva contra la doctrina de Santo Thomas. En el Capitulo de Carcasona de 1342. se dice: *Cum doctrina S. Thomæ per totum Mundum splendeat, & tamquam sana, & solida, inter doctrinas omnium Doctorum Ecclesiæ, cum testimonio omnium Magistrorum Parisiensium fuerit solemniter commendata, &c.* Manda allí lo mismo en el Capitulo de Podio de 1344. se repite perpetua la privacion de el Oficio de Lectores a los que se opongan à la doctrina de Santo Thomàs. *Dr. Angelico.*

339 Logrò en la Iglesia el titulo de Doctor *Angelico*; y aunque nuestro Quetif niega esse titulo hasta el Siglo 16. hallo, que el mismo tom. 1. pag. 862. c. 2. trae à nuestro Fr. Pedro Negro, llamado de Mathias, Rey de Ungria, para fomentar los estudios en Buda, y que luego sacò un libro intitulado: *Clypeus Thomistarum, adversus omnes doctrinæ Doctoris Angelici ob tractatores, Mathiæ ipsi Regi nuncupatus.* Y se imprimiò año 1481. y haviendo florecido este Autor en el Siglo 15. se prueba, que yà entonces el dicho titulo estaba en uso. *Fr. Pedro Negro.*

340 Notamos, quanto à la calidad, y quantidad de sus Escritos, que aunque algunos dudaron de la 1. 2. y 2. 2. de Santo Thomàs, entendiendo, que la havia tomado de el Belvacense, se finalizò la duda con la aplicacion de el Maestro Ecard, que hace demonstracion de ser obra propria de Santo Thomàs; por lo que solamente decimos brevemente, que hay el testimonio antiguo de nuestro Fr. Gallieno de Horto, que floreciò en el fin de el Siglo 13. que hizo un Compendio, comenzando assi: *Incipit abreviatio Fr. Gallieni de Horto, super secundam secundo Fratris Thomæ de Aquino*; cuyas obras se guardan en la Bibliotheca Victorina de París, col. 121. y en el fin se lee: *Explicit anno Domini* 1288. *Summa.*

341 Otra advertencia ocurre de el Discipulado de Santo Thomàs, pensando algunos, que estudiò en la Sorbona, con Alexando de Ales, quando regentaba la Cathedra; assi lo creimos en la juventud, sin hacer examen, entendiendo, que Santo Thomàs era Condiscipulo de San Buenaventura en la misma Escuela; pero consta, lo *Alexandr. Ales.*

contrario de Monumentos antiguos; porque Alexandro de Ales ya havia dexado la Cathedra, quando fue embiado Thomàs al Estudio de la Sorbona; y en esta Universidad fue Discipulo de Alberto Magno, hasta que los dos passaron à Colonia. Segun los Testimonios antiguos de aquella Universidad, tenia dos Escuelas nuestra Religion; y los Menores una; y no es verosimil, que teniendo Escuela propria, fuera à cursar en la agena, ni con Alexandro, ni con otro. El año, pues, de 1245. fue Alberto Magno à Paris, con Thomàs Joven, por el mes de Octubre, y allì estudiò 3. años, no solamente con Alberto, sino con otros de la Orden, que nota la Bibliotheca, tom. 1. p. 271. En el año 1248. partieron los dos à Colonia, donde se [illegible]ò el Estudio General, segun la disposicion de el Capitulo celebrado en aquel famoso Pueblo; y allì leyeron el Maestro, y el Discipulo, siendo Regente de los Estudios Alberto Magno. Despues bolviò Thomàs à Paris, donde se excitaron las questiones de Guillelmo de S. Amore, contra las dos Religiones de Dominicos, y Franciscos, recurriendo con San Buenaventura á la proteccion de el Papa; y entonces compuso el tratado: *Contra impugnantes Religionem*; y sossegandose aquel disturvio por el año 1257. prosiguiò Santo Thomàs en Paris, como Cathedratico de aquella Universidad. Vease la Bibliotheca, y Natal Alexandro, al fin de el tom. 7. donde trae una prolixa dissertacion sobre este punto.

342 Contra estos, y semejantes elogios, suelen oponer algunos de los nuestros, contrarios à la doctrina de Santo Thomàs; y dexando la discrecion para la Escuela, ocurre nombrar dos, que se alegan; pero con tanta inconsequencia, que hablando unos, los tratan como ignorantes, y queriendo otros tenerlos por parciales, los alaban como Doctores insignes. Assi sucede con Fr. Thomàs Companela, citado contra la Escuela Thomista, despreciado por el Padre Theofilo Raynaudo, como hombre ignorantissimo, y que no entendia los terminos de la Filosofia, valiendose otros de su testimonio, como si fuera en nuestra Religion hombre de la primera autoridad. Es cierto, que en su principio padeciò este desbarro, dexandose llevar de su ingenio, y capricho, pero siendo igualmente

Companela

mẽtẽ contrario à todas las Escuelas ; y en el fin corrigiò su opinion , en lo que se oponia á Santo Thomás, part. 2. Metaph. lib. 9. cap. 13. art. 5. El juicioso Cardenal Palavicino , dice : *Thomas Campanela Dominicanus , vir , qui omnia legerat , omnia meminerat , præ valide ingenii , sed indomabilis. Vind. Soc. Jesu.* Y porque su vida fue tan extraordinaria como su genio, proponemos al curioso Letor un epitome de sus tragedias.

343 Naciò en la Calabria ; y en la edad de 5. años, yà relatava lo que oìa à sus Ayos , y à los Predicadores. En la edad de 13. años sabia reglas de Poesìa , y Rhetorica. Haviendo estudiado la Dialectica, tomó el Habito nuestro de edad de 14. años y medio. Profesó y estudiò las Sciencias. Fue muy libre ; impugnò à Aristoteles , y se empeñò en introducir opiniones nuevas. En la edad de 27. años imprimiò muchos de sus Escritos. No tuvo estimacion en Calabria , y la buscò en Roma ; pero no la pudo lograr. Passò à Florencia , con el patrocinio de Fernando I. Duque , à quien dedicò algunos Libros. Hizo viage à Bolonia , y en el camino le hurtaron todos sus escritos , y los presentaron en el Tribunal de la Santa Inquisicion de Roma. Passò á Padua , donde enseñò à los Jovenes sus opiniones nuevas. Bolvió à Roma , y alli logrò algo de estimacion con Cardenales. Año 1598. fue a Napoles , donde estuvo poco tiempo , y se retirò à su Patria. Havia hablado mal de el govierno de Espaòa , y los Ministros le prendieron año 1599. y le llevaron à Napoles , donde passò el tormento riguroso , hasta no poder estancar la sangre. Fue declarado inocente , y libre de el crimen, que le imputaban , por el Duque de Alva , que era Virrey por Felipe IV.

344 Tuvo estimacion de Urbano VIII. quien mediò, para que lo embiaran à Roma , como Reo de el Tribunal de la Santa Inquisicion ; pero estuvo preso con tal templanza , que le permitian la visita de muchos. Año 1629. logrò plena libertad. Los Ministros de Espaòa vivian con rezelo de su inclinacion à la Francia ; y temeroso de los Espaòoles , se vistiò el habito de los Minimos , y se passò en una Carroza de Francisco de Noallas , que era Embaxador de Roma , de donde salió ocultamente , y llegò à

Marsella, cortejado de Nicolàs Peiresio, que lo embiò à Paris à sus expensas con gusto de Luis XIII. y de el Cardenal de Richeliu, señalandole el Rey dos mil libras de estipendio, como confiesa èl mismo en la Dedicatoria al Duque de Noallas, con estas palabras: *Vivo, & tutus à miseris, & securus à calumniis. Gratias Deo, & Christianissimo Regi, & Ministris hæroicis, nempe fratribus Nobilissimis Noaillis.* Viviò en el Convento de la Anunciata, *ad S. Honorati*, visitado de los eruditos, y llamado de el Rey algunas veces; y preguntado de el Cardenal Richeliu, si Gaston, hermano de el Rey, seria Rey, porque aun no havia nacido Luis XIV. le respondiò: *Imperium non gustavit in æternum.* Muriò Campanela año 1639. Veasse la Bibliotheca. De nuestro Joseph Vita digo casi lo mismo.

ELOGIOS, AVN DE LOS MISMOS ENEMIGOS DE LA Religion Christiana.

Henrico VIII.

345 HEnrico VIII. de Inglaterra, quièn antes què siguiesse la heregia, fue llamado por los Pontifices: *Veritatis, & Religionis defensor*; escriviò una Apologia en defensa de Santo Thomas, contra Lutero; el que à la Iglesia Catholica llamaba: *Iglesia Thomistica.* Y puede notarse, como alabanza, lo que dixo Buzero Apostata de nuestra Religion, exclamando: *Tolle Thomam, & dissipabo Ecclesiam.* Theodoro Beza llamò á Santo Thomàs: *Theologorum omnium Scholasticorum Principem*, como refiere el Padre Gregorio Valencia en el Prologo de su tomo 1. Erasmo, tan enemigo de alabar à otros, y amigo de despreciarlos, dixo: *Meo quidem judicio, nullus est Theologorum, cui per sit diligentia, cui sanius ingenium, cui solidior doctrina, quam Thomæ Aquinati.* Lutero, sobre llamar à la Iglesia Catholica: *Iglesia Thomistica*, en el Libro; que escriviò: *De Captivitate Babilonica*, dice: que la *transubstanciacion* en el Sacramento de la Euchar istia, era: *Inventum Thomæ, & opinionem Thomistarum.*

Beza.

Valencia. Erasmo.

Lutero.

BLASON

BLASON XIII.

DE SANTO THOMAS, COMO DOCTOR EUCHARISTICO, con algunas circunstancias, relativas à nuestra Religion.

346 Sobraba para este punto la aplicacion de Santo Thomás de Aquino, quien dispuso el Oficio, para el culto de la Eucharistia en toda la Iglesia, por lo que el docto Mongino le llamó: *Doctorem Eucharisticum.* Y aunque algunos Varones muy eruditos negaron esta gloria á Santo Thomás, por no tener bastantes testimonios; pero retractaron la duda, con los monumentos antiguos, que mostraron los nuestros. Fr. Juan de Coloma, Arzobispo de Mecina, que tomò el H. bito en la Religion, aun antes que Santo Thomàs, en el Libro que escrivió de *Viris illustribus ætnicis, & Christianis*; habla de Thomàs, y dice: *Composuit autem, & hic fœlix, & Sanctus Doctor Officium de Corpore Christi, quo devotius, in Ecclesia Dei, non dicitur, nec cantatur.* Lo mismo dice Tholomeo de Luca, lib. 22. cap. 24. *Scripsit Officium, etiam de Corpore Christi, ex mandato Vrbani.* Puede añadirse, aunque no es tan antiguo, el testimonio de el V. Obispo de Barcelona Don Martin Garcia, Sucessor de San Pedro de Arbuès en el Tribunal de la Santa Inquisicion, por influxo de Don Fernando, y Doña Isabél, y Arcediano de Daroca, quien en el tomo de Sermones, impresso en Zaragoza 1520. en el Sermon 39. folio 99. col. 3. dice: *Fuit filius Dei nobis datus à Patre. Item datus à Matre. Vnde S. Thomas in Officio Corporis Christi: Nobis datus, nobis natus, ex intacta Virgine.* Floreciò este V. Autor en tiempo de Don Fernando, y Doña Isabèl, dichos los Reyes Catholicos. El grande Obispo Titelman, de la Orden de los Menores, comentando el Psalmo 109. y aquel Verso: *Tu es Sacerdos in æternum*, escrive: *Quam similitudinem respexisse videtur, celebris Ecclesiæ Doctor Thomàs Aquinas, in Ecclesiastico Officio, quod in honorem Sanctissimæ Eucharistiæ Sacramenti, juvente Vrbano Papa, composuit.* Y el Padre Salazar, comentando

Eucharistico.

Officio de el Corpus.

mentando el Capitulo 4. de los Proverbios, v. 4. *Sapientia, &c. possuit mensam*, dixo: *Sed alios vincit Aquinas, qui totum opusculum de Sacramento Altaris super ista verba composuit.* Lease Quetif, tomo. 1. p. 340. col. 1. Hugo Cardenal, visitando, como Provincial, el Convento de Liege, aprobò la idèa de la Beata Juliana, en orden à celebrar fiesta de el Corpus. Y passando por alli despues yà Cardenal Legado, confirmò la fiesta de el Corpus; y lo mandò en los Pueblos de su Legacía, año 1252.

347 Tiene nuestra Religion fundada la primera Cofradia de el Sacramento en Roma, en el Convento de la Minerva. Por lo qual las funciones de otras Cofradias, y las mismas Cofradias de el Sacramento, se llaman comunmente *Minervas.* Fundò la Cofradia con autoridad de Paulo III. Fr. Thomàs Scoto de Rotegiano, que fue Obispo Justinopolitano. Formò los Estatutos, y Ordinaciones, año 1539. Mostrò el zelo de su fee Fr. Timotheo Justiniano, Obispo Chiense, y ganando los Turcos aquella Isla à 17. de Abril de 1566. un Turco tomò el Vaso Sagrado, para echar las formas por el suelo; y Fr. Timotheo le puso de rodillas para cogerlas, diciendole: *Quitame la vida, antes que yo vea tal Sacrilegio.* Y logrò, que el Turco no prosiguiera en el desacato. El Maestro Fr. Henrico Instiris, uno de los que compusieron el *Malleus Maleficarum*, fue llamado à Venecia, para disputar, y predicar con unos, que defendian la adoracion de la Hostia, no absoluta, sino *sub conditione*: disputò en presencia de el Patriarca, y nuestro General Turriano; y despues condenò los Sermones, que se havian predicado de aquella opinion, y escriviò el Tratado: *Contra 4. errores novissimè exortos adversus divinissimum Eucharistiæ Sacramentum*, que se imprimio en Nuremberg año 1496.

Justiniano

348 Fr. Leonardo de Valle Brixiliense, escriviò contra los Husitas Tratados de *Corpore Christi*, & *de Communione Laycali*, à peticion de el Rey de Hungria, y de el Cardenal Legado, Arzobispo de Strigonia, à 7. de Junio de 1454. Escriviò tambien con orden de nuestro General Auribelli, de que hace mencion en la Dedicatoria, ò Prologo de el Tratado.

345 Aunque Natal Alexandro convence, hasta quitar

tar toda duda, que movieron los Padres Henschenio, y Papebrochio, que todo el Oficio, que es de la fiesta de el Corpus, es obra de Santo Thomás, respondiendo à sus objeciones, ocurre notar, lo que oì à un Maestro docto, y muy erudito en la Historia Eclesiastica; á saber es, que el Santo Pontifice Clemente VIII. como hombre ingenioso, añadiò à la prosa, que compuso Santo Thomás, que despues de la Epistola llamamos Sequencia, el verso: *Mors est malis vita bonis, &c.* que es como explicar mas el verso: *Summunt boni, summunt mali, &c.* y no es verdad, porq̃ en la impresion de Venecia, 1593. se pusierò los dos versos, como si fueran los dos de Santo Thomás. Y tambien en la impresion, hecha por orden de San Pio V. año 1570. Y haviendo sido Clemente VIII. electo Papa año 1592. se colige, que no hizo Clemente VIII. tal adicion, y mas, que Natal Alexandro, tratando prolixamente este punto, nada dice de esso. Se hallan tambien en Missal de 1552.

349 Este Blason obliga à examinar el caso que traen, ô fingen de Fr. Bernardo, Confessor de el Emperador Henrique VII. à quien diò veneno en la Hostia, al tiempo de darle la Sagrada Comunion. Yà Tritemio en el Cronicon Hirsaugiense, lo condena por fabula: *Sed quoniam hoc confictum omninò putamus, id circo fidem adhibere ista dicentibus, justa ratione contemnimus*, ad annum 1313. El mismo menciona la ficcion de algunos, que dixeron, que por el dicho crimen, el Papa puso à todos los Sacerdotes Dominicos, la pena de comulgar con la mano siniestra. Trae, que corriò por el vulgo aquel sucesso, y que Fr. Bernardo tuvo por testigos de su inocencia muchos Varones ilustres, y Cartas de Juan, Rey de Bohemia, hijo de el Emperador Henrico; y de los Arzobispos, y Obispos de Milan, de Genova, de Perusio, de Luca, de Argentina, presentes à la muerte de el Emperador, quien al morir dixo, ser falso lo que le atribuian á su Confessor, y Capellan Fr. Bernardo.

Fabula de veneno.

Henr. VII.

350 No obstante esso, Henrico Conde de Flandes, y sus Curiales, creyeron la fabula, y movieron una horrible persecucion contra los Dominicos. Lease Natal Alexandro en el Siglo 13. y 14. pag. 275. de la impresion de Luca, donde convence la ignorancia, y falsedad de algunos

algunos Autores, que en el modo de contarlo, muestran el caso imposible. Lo mismo trae Natal de Espondano, que condena aquella ficcion, con el testimonio de Juan Vilans, Autor Florentino de aquel tiempo, hombre sincèramente aplicado al examen de la verdad, que vivia en Florencia, y escrivió cerca de Monte Abierto, en la Toscana, donde murió el Emperador. El Padre Nicolàs Seracio, en el lib. 5. de la Historia de Moguncia, deshace esta fabula con muchos testimonios, y el de Juan, Rey de Bohemia, hijo de Henrico.

351 Por lo que Espondano *ad annum* 1313. n. 6. despues de citar à otros Autores graves de aquel tiempo, que hablan de la enfermedad de Henrico, sin señales de tal veneno, concluye: *Præterquam suppetunt testimonia Summorum Pontificum, Imperatorum, ac Principum, tam Sæcularium, quam Ecclesiasticorum Germaniæ, & Italiæ, de innocentia prædicti Bernardi, ac totius Ordinis, quæ satis, superque sint ad obstruenda ora loquentium iniqua.* Y Odorico Reynaldo, burlandose de la fabula, concluye, de Henrico: *Cæterum veteres Historici morbo naturali ipsum periisse affirmant.* El herege Morineo sacò un Libro, que intituló: *Mysterium iniquitatis*, renovando la impostura, por enemigo de los Dominicos. Pero la Congregacion de el Indice, con autoridad de Clemente VIII. condenò esta narracion: *Quæ quidem historia, tamquam falsa, & scandalosa, prorsus delenda est.*

Comunion de Dominicos.

352 No es gloria la ceremonia de Comulgar con la mano siniestra, que algunos Dominicos poco instruìdos, lo atribuyen à especial privilegio de nuestra Orden. Porque ni es pena, ni es gloria, sino Rito, y uso de la Religion, desde lo primitivo, como consta de el antiguo Ritual manuscrito, que oy se halla en el Convento y Colegio de Santiago de Paris, por el año 1256. donde se establece, que *nuestros Sacerdotes tengan la Hostia Consagrada en la mano siniestra, hasta la Comunion*, como tambien la tienen los Padres Carmelitas. Y es, porque no parten la Hostia como otros Sacerdotes, sobre la Patena, sino en el Caliz, donde trae mas comodidad, Comulgar con la mano siniestra, que passarla à la diestra para la Comunion, segun lo usan los Carmelitas. Quetif, en la Bi-

bliotheca,

bliothēca, p. 143. trae el titulo de el quadernō antiguo, que es: *Ecclesiasticum Officium, secundum Ordinem Fratrum Prædicatorum, &c.* Y en el titulo: *Missale Conventuale*, dice: *Cum autem Sacerdos dixerit: omni perturbatione securi, detegat Calicem, & accepta Hostia, dicendo; per eundem, dividat Hostiam primò in duas partes; deinde partem, quam tenet in dextra, supponat in transversum parti relictæ in sinistra, & dividit eam in duas alias, ita si fieri potest, quod digiti fracturam non tangant, & in sinistra retinens duas partes, usque ad perceptionem, &c.* Y alli convence el Codice antiguo, que era por aquel siglo comun este modo de Comulgar entre Obispos, y Cardenales, y algunos otros Sacerdotes. Pues còmo se tiene por gloria, ni por pena, de un crimen, ô accion de el año 1313. lo que yà se usaba por los años 1256. y mucho antes? Y còmo se finge por pena, lo que usaban Cardenales, y Obispos por gloria de su dignidad?

Comunion con la mano siniestra.

353 Puede añadirse, que Felicidad, Viuda de un Principe, y Margarita, doncella, hermanas de Henrico VII. entraron Monjas en el Monasterio de Valencianas, fundado por su Madre Beatriz, y tomaron el Habito año 1328. y no es creible, que entrassen en una Religion, de la qual un Frayle, poco antes, havia muerto á su hermano Emperador; y menos creible, que se explicasse favorable à los nuestros Juan, Rey de Bohemia, hijo de Henrico. Y menos creible es, que fueran complices el Rey de Francia, el Rey de Sicilia, y Clemente V. Papa, como fingen algunos con Morineo Calvinista. Por lo qual los Autores juiciosos lo tienen por fabula, como el Padre Jesuita Fronton Duceo, en su Inventario. Vease Coquccio al fin de el Librito, de Vidas de Santos Flamencos. No ignoro que algunos, armados de la tenacidad, se niegan á la discrecion; y que por haver leido en uno, ù otro Autor, que Comulgar nosotros con la mano izquierda, es por Privilegio de la Sede Apostolica, se valen de aquel testimonio, como si fuera Sentencia de el Evangelio.

Caso de Henrico.

354 Nuestro Bzobio al año 1313. p. 210. impugna la fabula, è impostura de ser pena por el caso arriba dicho, siendo cierto, que essa ceremonia se usaba en nuestra Orden 100. años antes; y moralizando la significacion, que

Bzovio.

es impertinente para la hiſtoria, dice: *Cui rei Prædicatores inſinuandæ, ab initio inſtituerunt, è ſiniſtra communicare.* Con que tenemos eſta ceremonia deſde lo primitivo de la Orden. Añade luego: *Maximè, quod id ceremoniæ ſiniſtra communicandi, datum etiam à Sede Apoſtolica fuerit Ordini Prædicatorum, propter triumphatum à Prædicatoribus Fratribus, Berengarianam hæreſim, in contumeliam SS. Euchariſtiæ, in Europa, temporibus D. Dominici, & Petri Martyris reviviſcentem.* Debia Bzobio explicarnos lo de *à Sede Apoſtolica*, notando el Papa, que concediò eſſe Privilegio, que no parece bien adaptado, porque la heregia de Berengario, fue caſi dos ſiglos antes de nueſtro Padre Santo Domingo, y ſu converſion fue por los años 1083. y aunque renovaron algunos la heregia, quanto al Sacramento de el Altar, no ſe hace mencion en los tiempos de nueſtro Padre Santo Domingo, de tal error de Berengario, ſino de los Albigenſes, que ſeguian el miſmo error en ſubſtancia; y Natal Alexandro, y Graveſon, nada dicen de nueſtro Padre Santo Domingo, contra los Sequaces de Berengario, cuyo error ſe ha comunicado haſta los Luteranos.

355 El Maeſtro Serafin, aplicado à examinar la verdad, en el lib. 3. cap. 24. pag. 234. de la Vida de N.P.S. Domingo, dice: *El ſegundo favor, y de mayor eſtimacion, que à la Orden concediò Honorio, à peticion de Santo Domingo, fue, que los Sacerdotes de ella, en la Miſſa, ſe comulgaſſen con la mano de el corazon, que es la ſinieſtra.* Quanto à la conceſsion de Honorio, debemos admirar, que tratandoſe como Privilegio, ni aparece memoria en nueſtras Conſtituciones, ni en el Maeſtro Fontana, ni en Natal Alexandro, Graveſon, ni en otros Autores antiguos, aunque Serafin cita á Lucio Panormitano, de quien ſe valiò Pio, p. 2. lib. 1. col. 6. Podrán entenderſe unos, y otros, porque la Sede Apoſtolica aprobò el Rito nueſtro, quanto à la Miſſa, muy diferente de otros, y mas no haviendonos obligado al uſo de el Miſſal Romano. Todo lo que añade Serafin de nueſtro Leonardo Utino, es piadoſa conſideracion. Quando los Papas han concedido algun Privilegio, ſe guarda en el Archivo, y ſe comunica à la Religion, por medio de el Maeſtro General; y ſi recurre

M. Serafin.

el

el Maestro Serafin, ù otros, à que fue concesion de Honorio: *Vivæ vocis oraculo*, sin mediar pergamino, es inutil este efugio; porque aun assi los Maestros de la Orden lo comunican, y lo eternizan en las Actas de Capitulos Generales. Sirva de exemplo San Pio V. que: *motu proprio*, estrechò la Clausura de los Conventos, para que no pudieran entrar mugeres, sino á solo el Templo, detenidas con las puertas de el Claustro; y consultandole sobre la entrada à los Claustros, quando se celebra en ellos Missa, Oficios Funerales, y Processiones, respondiò: *Vivæ vocis oraculo*, dando facultad en tales casos. Y la Religion en el Capitulo General de Roma de 1571. como se dice en la glossa de las Constituciones, dist. 2. cap. 1. lit. K. lo explicò luego, advirtiendo al fin: *Istud vivæ vocis oraculum fuit factum Illustrissimo, ac Reverendissimo Cardinali Alexandro Cribello, anno Domini* 1568. Con que el recurso dicho es nulo. Y sobre todo convence la verdad de la Historia, el testimonio de Santiago de Paris; y para contradecirlo, nos han de traer un monumento, de gracia, hecha antes de el año 1256. No queremos blason, que no se funde en la verdad.

356 Con razon, buelvo à decir, que se llama Santo Thomàs Doctor Eucharistico; y aunque no huviera escrito la Suma, ni otros Tratados de Theologia, bastaba el Oficio de Christo Sacramentado, para lograr tambien en la Iglesia el titulo de Doctor Angelico; porque el mismo Santo llama al Pan Eucharistico, Pan Angelico: *Panis Angelicus fit panis hominum*, conforme à la frasse de la Escritura: *Panem Angelorum manducavit homo*; y escrivió, como decia el Padre Labè en su elogio tan decantado, como si fuera Angel. No puede leer un Theologo la Sequencia, que se dice en la Missa: *Landa Sion Salvatorem*, conociendo los versos, sin admirar la propriedad en las frasses de la expresion, con que toca la mas delicada Theologia en qualquiera palabra. *Dr. Eucharistico.*

357 Como Doctor Eucharistico se representa en pinturas, y Estatuas, con la Pluma, ò la Espada en la mano derecha, y en la otra mano con la Eucharistia, que defendiò hasta la muerte; pues en el Monasterio de Fosanova, antes de recibir por Viatico la Eucharistia, hizo la protestacion *Protestacion al morir.*

testacion de la Fè, singularmente respectiva al Sacramento de el Altar, en presencia de aquellos Santos Monges, con esta expresion: *Ego, de isto Sacratissimo Corpore Domini nostri Jesu Christi, & aliis Sacramentis, multa docui, multa scripsi, in fide Jesu Christi, & Sanctæ Romanæ Ecclesiæ; cujus correctioni cuncta subjicio, cuncta suppono.* Vease en Natal Alexandro, y nuestra Bibliotheca, tom. 1. p. 282. Se explicò el Santo á la hora de la muerte muy conforme á lo que enseñò en la 2. 2. q. 10. art. 12. donde dixo: *Magis standum esse auctoritati Ecclesiæ, quam auctoritati Augustini, vel Hyeronimi, vel cujuscumque Doctoris; quia, & ipsa doctrina Catholicorum Doctorum ab Ecclesia auctoritatem habet.* Y assi como nuestro Padre San Agustin tiene en la Iglesia tanta autoridad, porque los Sumos Pontifices, y la Iglesia han aprobado, y usado de su doctrina para los dogmas de la fee, y condenar errores de varios hereges; assi la doctrina de Santo Thomàs, verdadero hijo, y discipulo de San Agustin, tiene entre los Catholicos la autoridad, por haverse valido la Iglesia de su doctrina en los Concilios, singularmente en el Concilio de Trento, contra Lutero, y Calvino.

Concilio de Trento.

358 Y por quanto se aprovechó la doctrina de Thomàs en el Concilio de Trento, singularmente para el Sacramento de la Eucharistia, y Congregacion de los Apostoles, en la noche de la Cena, quedando por un dia suspensa la determinacion, porque dudò uno, si era contraria la doctrina de Santo Thomàs, ha parecido pintar esta gloria, con la explicacion de un Epigrama, que desfrutò nuestro Gauceran en Tolosa.

Soliciti Patres fidei decernere dogma,
nec dum constaret, quid possuisse Thomam?
Præmeditata legunt, Doctoris scripta revolvunt;
donec ab inducto lumine verba vident.
Tunc, & Apostolicos Christum Sacrasse Ministros;
in cœna Mystas constituisse docent.
O qualis præstatur honor! Sententia fertur,
Integra tot Patrum mens fuit una Thomæ.
Christo testanti credunt, dum scripta sequuntur;
& Christo in Thoma candida vota ferunt.

Excelsam

Excelsam, summamque fidem doctrina meretur,
quam facit æternam conciliaris amor.

359 Y por esso aludiendo el insigne Canonigo de Napoles, à la mesa Altar de el Concilio, donde no huvo otros Libros, que la Biblia, los Dectetos Pontificios, y la Suma de Santo Thomàs, dixo, y escriviò: *Par igitur, erat, ut post divinos Libros, Angelici recenserentur.* Viò S. Buenaventura un Angel en su assistencia, quando escrivia el Oficio de la Eucharistia.

BLASON XIV.

EN LA SOLEMNE TRANSLACION DE EL CUERpo de Santo Thomàs, y distribucion de sus Reliquias.

360 AUnque en la Iglesia se celebran muchas translaciones de Santos, se puede contar esta por singular, atendidas las circunstancias accidentales, que mediaron en diligencias tan solemnes. Las escriviò Fr. Raymundo de Hugo, Compañero, y Assistente de nuestro Maestro General Elias, y testigo de vista, antes de la translacion, en la misma, y despues en las consequencias. Muerto Santo Thomàs en el Monasterio de Fossanova, los Monges dividieron la cabeza de el cuerpo, para tener las Reliquias en partes diversas; y tambien, para que si les robaban el cuerpo, pudieran conservar parte de aquel tesoro. Temian los Monges, que los Frayles Predicadores, usando de alguna violencia, robaran el cuerpo de el Santo, mayormente siendo Pontifice Benedicto XI. que era Dominico. El Abad, y Monges cortaron la mano derecha, para darla como Reliquia à la Condesa de Salerno, hermana de Santo Thomàs, que la pidiò con las instancias de el parentesco, y la devocion. Esta mano se conservó incorrupta en el Convento de Salerno. *Fossanova con Santo Thomàs.*

361 Año 1349. el Conde de Fundi, se valiò de un Monge, que solicitava su favor en la Corte de Roma, y este le dixo el lugar donde estaba el cuerpo; y con la assistencia de dicho Monge, de sus Criados, y de Fr. Jacobello de Sena, Dominico, robò el Sagrado cuerpo, y lo *Conde de Fundi*

tuvo

tuvo por dos años en su Castillo, con mucha reverencia. Los nuestros con esta noticia, repitieron sùplicas, para que el Conde les diera el cuerpo, que pertenecia à su Religion. Pero se negò à los Monges, à nuestros Frayles, y aun à Luis, Rey de Sicilia, que tambien hacia su instancia. Saliò un dia el Conde con su hermano German à divertirse en un passeo, montando en un Cavallo, y diò una carrera con tal atropellamiento, que cayò en tierra descoyuntado de la caída. Y viendose assi, hizo voto de restituir el cuerpo, si Dios lo sanaba. Quedò curado, en virtud de el voto, y luego llamò al Abad de Fosanova, y à otros Monges en secreto, y entregó el cuerpo Sagrado, que se puso ocultamente en el lugar de las Campanas, cerca de el muro de el Monasterio dicho. Passado algun tiempo, muerto el Abad, y el Monge, que tenian noticia de el puesto donde se ocultó el cuerpo Sagrado, fue el Conde al Monasterio por la tarde, fingiendo, que se refugiaba, huyendo de sus enemigos, lo que entonces era creíble, porque tenia guerra con el Señor de Piperno; y pidiò retirarse à aquel lugar, donde se havia hecho la translacion. Hizo, que los Monges tocaran las Campanas, por cierta causa, para que con el ruido no percibieran los golpes de los instrumentos de hierro. Y tomando el cuerpo, huyò al amanecer de el Monasterio, sin decir palabra à los Monges. Pero yendo el Sacristan à disponer el toque de las Campanas, hallò la novedad, y la comunicò à los Monges, los que cerraron el lugar donde havia estado el cuerpo, y nada dixeron al Pueblo, por evitar el ruido.

Hurto 2.

362 El Conde de Fundi, conservò el cuerpo por espacio de 10. años, en su Castillo, ò Palacio, cerca de su Retrete; y estando enferma su Madre, se le apareciò Santo Thomàs, quexandose de la poca reverencia, con que lo trataba su hijo, pues no havia una luz donde guardavà el cuerpo. Tocò à la Madre enferma, y luego quedó sana, siguiendose poner el cuerpo en la Capilla, con decente luminaria.

363 Passado un año repitiò Santo Thomàs la aparicion à la Condesa su Madre, diciendole, que aun no estava su cuerpo con la debida decencia, ni en el lugar

donde

donde debia estàr. En fuerza de esto, hizo conversacion el Conde con el Maestro Fr. Felipe de Theato, Provincial de la Provincia de el Reyno, quien le suplicò entregasse el cuerpo à la Religion, donde tendria su proprio lugar. Y respondiendo el Conde, que este era assunto muy grave, y digno de tratarse con el General de la Orden; convino en embiar una Carta al Capitulo General, por medio de Fr. Francisco de Vigiliis, que era Difinidor. En este tiempo, vacando el Generalato, por assumirse Fr. Simon Lingonis à la dignidad de Obispo, el Papa Urbano V. nombrò por Vicario General de la Orden á Fr. Elias de Raymundo, que era su Confessor, y Penitenciario, quien trasladò el Capitulo General de eleccion, por consejo de muchos Padres, al Convento de Aviñon. Antes de el Capitulo entregò la Carta de el Conde al Vicario General Elias, y este respondiò luego, dandole las gracias. Fue electo Elias por Maestro General, quando el Papa, con muchos Cardenales, havia passado à Roma, y entonces passò tambien, para verse con el Papa, y tratar el assunto de traer à la Religion el cuerpo de Santo Thomàs; y aconteciendo venir tambien à Roma el Conde de Fundi, con su muger, y familia, para hacer obsequio al Papa, teniendo una larga conferencia con el Maestro General, y dicho Provincial de Reyno, ofreciò el Conde entregar el cuerpo el dia 11. de Febrero de 1367. No pudiendo el Conde ir prontamente à Fundi, para hacer la entrega, embiò á Francisco Abad, con un Gentilhombre suyo, y un Soldado, para que entregassen al Maestro General, al Provincial de Reyno, y al Prior de el Convento de Fundi, la Arca donde estaba el cuerpo; lo que se executò con mucho secreto, y devocion. Fue la entrega, mostrando dicho Abad, Soldado, y Gentilhombre el cuerpo, cubierto de paños muy preciosos, distinguiendo los huessos de el Santo, y poniendo el Sello. Y de esta forma lo pusieron en una Arca con tres llaves, tomando la una el Abad; otra el General de la Orden, y otra el Provincial de Reyno, y de este modo se trasladó al Convento de Fundi.

Donacion del cuerpo

364 Temia el Conde la indignacion de el Papa Urbano, porque suponia la quexa de los Monges de Fosanova, y los nuestros para templar el miedo de el Conde dicho,

Fiestas de Gageto.

cho, usaron varias cautelas. Comunicandose despues la noticia, de tener yá el cuerpo en la Religion, se cantó el *Te Deum Laudamus*, con mucha solemnidad, en el Convento Gagetano, donde estaba el Maestro de la Orden, favoreciendo tanto el Obispo, que mandó tocar las Campanas casi toda la noche, para acompañar á los nuestros en la alegria; y à la mañana vino, acompañado de el Pueblo, à dár la enhorabuena, y asistir à la Missa de Santo Thomás, con mucha alegria, y devocion; pero quiso entrar en el Capitulo, donde acompañado de todos los Prohombres, pidiò al Maestro General, que el cuerpo de Santo Thomás, se trasladasse à Gageta para siempre, donde alegaron muchas razones, assegurando su veneracion con muchos señales; y añadiendo por parte de la Ciudad cinco mil florines, y por parte de otros poderosos tres mil, para formar una caxa preciosa, donde se conservassen las Reliquias. Ademàs, ofrecia la Ciudad dar todo lo necessario al Convento, para la manutencion de sesenta Frayles, y un Maestro en Theologia, con un Presentado, por reverencia, y devocion, que tenian à Santo Thomàs. El Maestro de la Orden les diò las gracias, y se escusò de consentir en la peticion, con que el assunto era tan grave, q̃ no le pertenecia à èl esta licencia, sino à todo el Capitulo General, ò al Papa; pero que haria la representacion por parte de el Obispo, y la Ciudad.

365 El Maestro Elias escriviò luego al Papa, al Cardenal Ostiense, que era de nuestra Orden, y à otros Cardenales por medio de su Compañero Fr. Guillelmo de S. Blàs, y por medio de otros Frayles à la Reyna de Sicilia, y al Cardenal de Zaragoza, que era Legado en Napoles, y à Filipo Emperador de Constantinopla, dando à todos la noticia de tener el cuerpo de Santo Thomàs en nuestra Sagrada Religion. Algunos Monges de Fosanova, Assistentes a las Monjas Cistercienses de Gageta, avisaron luego de todo lo que havia passado. Y por esso vinieron algunos para hablar al Obispo, Canonigos, y Regidores de la Ciudad, pidiendo el cuerpo de el Santo, que se havia sacado con violencia de su Monasterio. Confessaron lo que havia sido publico en las fiestas, pero dixeron, que ellos no sabian el lugar donde el Maestro de la Orden ha-

Quexas de los Mõges.

vi-

via colocado el Cuerpo. Por lo que los Monges despacharon un correo, dando la noticia al Abad de el Monasterio, que estaba en Roma; quien luego buscò á Jacobo Seva, Abogado Fiscal de el Papa, para que propusiera sus quexas en presencia de el mismo Papa, en el dia de Ceniza. El Abogado lo executó luego, agravando la violencia de el Maestro General, que entrò en el Convento de Fosanova, ponderando el hurto, y tambien el Sacrilegio. Corriò esta noticia por toda la Italia. *Abad de Fosanova.*

366 Oyendo el Papa en el mismo dia de Ceniza, à tiempo que se desnudava de las Sagradas Vestiduras, todo lo dicho, contraxo una grande turbacion, y cometiò la causa al Cardenal Belliforte, creyendo, que luego daria la Sentencia, de que el cuerpo se restituyesse à Fosanova. Pero se dilatò por especial Divina Providencia, ocultandose siempre la violencia de el Conde de Fundi. El Abad de Fosanova, que se llamaba Raymundo de Narbona, le quitò el Oficio al Prior de el Claustro, al Cillerero, y à otros Oficiales de el Monasterio. Pero el Maestro de la Orden passò à Napoles, donde, la Reyna, el Emperador de Constantinopla, y Rey de Chipre, que por entonces estavan alli, lo recibieron con mucha humanidad; y como tuvo noticia de la inquietud de el Papa, se valiò de la autoridad de Señores tan grandes, y otros Condes Parientes de Santo Thomàs, para que hicieran la misma sùplica, y templaran los fervores de el Papa, singularmente la Reyna Doña Juana, que por entonces iba à Roma, à prestar la obediencia al Papa, concurriendo tambien para el mismo efecto Sor Minorisa, Sobrina de Santo Thomàs. Y no obstante toda esta representacion, quedò el Papa sin atender la súplica. El Maestro General saliò de Napoles, con el Cardenal Legado Guillelmo Sabinense, y le acompañò hasta 20. millas de Roma, passando à Veletri, sin atreverse à entrar en la Corte, y poco despues supo, que el Papa le hacia Processo, añadiendo el rigor de las Censuras. Pero al cabo se determinó à entrar en Roma, donde estuvo dos dias oculto, tratando con algunos Cardenales, que tenia à su favor. Fue despues à la presencia de el Papa; pero se havian adelantado 6. Cardenales favorables, disimulando, que lo fues- *Urbano V. negativo.*

fen al Maestro de la Orden. Quando entrò, saludò al Papa con palabras de la mayor reverencia, y el Papa le respondiò: *Bien venido, Ladron, tu has robado à Santo Thomàs?* Replicò el Maestro: *Sanctiſsime Pater: Frater, & caro noſtra eſt*, dandole à entender, que ninguno es ladron, quando toma lo que es suyo, y luego el Papa lo admitiò á todos los señales de benevolencia, pasmandose los Cardenales presentes, de tan impensados señales. Recelaron, que el Papa determinasse conservar el cuerpo en el mismo Convento de Fosanova; pero no fue assi, porque luego le preguntò: *Dònde baveis determinado que se ponga?* Respondiò el Maestro: *Señor, donde quiera V. Beatitud.* Dixo el Papa: *Harè juſticia.* Respondió el Maestro: *Todo lo que V. Beatitud diſponga, lo tendrè por gracia*: Entonces el Papa prorrumpiò en las mayores alabanzas de la Orden, diciendo en presencia de los Cardenales: *Non timeo hæreſes, nec earum pullulationes, iſto Ordine perdurante*, y lo combidò à comer en el dia siguiente, que era Dominica *in Albis*, regalandolo con su propria mano tres pastas de *Agnus*, sobre otras tres, que le havia dado el dia antecedente.

El Papa aspero.

Respuesta de el General.

Alabanza de la Orde

367 Ocurriò despues, que el Portero de Guardia, introduxo à nuestro Maestro à la Audiencia de el Papa, no dexando entrar al Fiscal, y se atribuyò à Milagro de Santo Thomás de Aquino; y aunque á postre de mesa habló el General al Papa con mucha humildad, siempre explicó, que haria justicia, observando la Decretal de *Raptoribus*; y el General, por consejo de un Padre Agustiniano, dispuso, que se dixeran muchas Missas de los Santos Fundadores en Roma, mas siempre con rezelo, por el fervor con que el Procurador de Fosanova seguia la causa. Pero haviendo pedido oraciones á las Monjas de Monte Policiano, por medio de Fr. Raymundo de Capua, respondieron, que el Maestro General se armasse de paciencia, que padeceria mucho, pero lograria el cuerpo disputado. Enfermò el Papa, y haviendose recobrado, se fue con toda la Curia à Monte Falcon, á donde tambien se encaminò el General, con la ocurrencia de assistir á la Capilla, y Missa de el dia de el Corpus, animando la confianza en Santo Thomàs, que havia compuesto el Oficio.

Oraciones à Dios.

cio. Y luego que entrò el Cardenal de Bellifortis, le aconsejó, que despues de la Missa, le hiciera memoria al Papa, de que Santo Thomàs havia compuesto el Oficio de el *Corpus*.

El Papa, y el General

368 Despues de Vísperas, diò el Papa Audiencia al General de la Orden, y le propuso, que Santo Thomàs era Frayle de su Orden, y que por mandado de Urbano IV. havia ordenado el Oficio de el Sacramento; y por esso pedia, que el cuerpo de Santo Thomàs quedasse en nuestra Religion. Respondiò el Pontifice: *Mi Orden, que es de San Benito, no tiene mas poder para tratar con reverencia à Santo Thomàs?* Respondiò el Maestro: *Beatissimo Padre, yo no pongo duda, porque mi Religion, comparada con la de San Benito, es poca cosa*; y por lo mismo que la de S. Benito tiene inumerables Santos, està bien ocupada en la veneraciò de los suyos. Pero la nuestra, hasta aora no tiene en la Orden sino las Reliquias de dos (señalando à N. Padre Santo Domingo, y San Pedro Martyr de Verona) y logrando las de Santo Thomàs, emplearèmos en tres nuestra veneracion. Quedò el Papa suspenso, y callò por un rato; y luego llamo á los que estaban distantes, y publicò la juridica concesion, para que se colocasse el cuerpo de Santo Thomàs al arbitrio de el General, y la Religion.

El Papa aplacado.

369 Diò el General las gracias, puesto à los pies de el Papa; y en el dia siguiente el Papa, conociendo, que entre Paris, y Tolosa, havria grande disputa, determinò la concesion a nuestro Convento de Tolosa, señalando 4. causas razonables para la presencia, entregandole al General el instrumento juridico, por dos Notarios de la Curia, siendo la concesion de el cuerpo, y de la cabeza. Hizose todo lo conducente para la comitiva; haviase experimentado en la translacion, que se hacia invisible la bestia, que llevaba la Arca, y assi passaron sin riesgo hasta la vecindad de Tolosa, donde en el Monasterio de Prusliano se depositò por espacio de un mes. Mientras en Tolosa disponian la entrada de Solemnidad, saliendo las Reliquias de Prullio, Vigilia de Navidad, resucitò una Niña, que estaba muerta en el Portal de el Monasterio, siguiendose otros milagros en aquel viage; y dia 28. de

La translacion.

Recibimiẽto de Toloſa.

Enero, que era Domingo, ocurriò Luis, Duque de Anjou, hermano de Carlos, Rey de Francia, y tanta multitud de Nobles, la Juſticia, y Plebeyos, que ſe entendia el numero de 150. mil. Salieron tambien à recibirle el Arzobiſpo de Toloſa, y el de Narbona; los Obiſpos Vaunenſe, Biterrenſe, y Addurenſe, con dos Abades, todos veſtidos de Pontifical, ſiendo la Proceſsion con diez mil hachas; prediçò el Arzobiſpo de Narbona. El Duque diò copioſas limoſnas de dinero, y fue la tranſlacion año 1269.

370 Supueſta la tranſlacion de el cuerpo de Santo Thomàs, con la pompa dicha, determinò la Religion ſatisfacer el deſeo, y devocion de los Reyes de Francia, ſeparando el brazo derecho de el Doctor Santo, para entregarlo al Rey de Francia, quien pedia con anſia una Reliquia, que logràſſe mayor veneracion en la Corte de Paris. Y para que fueſſe con la ſolemnidad correſpondiente à los Reales deſeos, diſpuſo nueſtro Maeſtro General Elias Toloſano, con acuerdo de la Caſa Real, concurrir á la Igleſia de Santa Genovefa, veſtido de Sacerdote, y acompañado de nueſtros Frayles para hacer la entrega de el brazo en las manos de el Chriſtianiſsimo Carlos V. Concurriò todo el Clero, y eſte Rey á dicha Igleſia, donde dobladas las rodillas recibió el brazo con la adoracion, y culto, y ſe llevò luego en Proceſsion à nueſtro Convento. Celebrò la Miſſa el Cardenal Belbacenſe, Duque de Borgoña, y hermano de el Rey, aſsiſtiendo preſentes dos Arzobiſpos, y tres Abades, y otras perſonas iluſtres, ſegun la determinacion que hizo Urbano V. para la entrega. Y porque el Pueblo formava inumerable concurſo, huvo tres Predicadores à un miſmo tiempo. El Abad Fiſcanenſe en la Igleſia delante de el Rey, y toda ſu Corte; un Padre Maeſtro de el Orden de los Menores predicò en el Clauſtro; y un Maeſtro Carmelita en la Plaza vecina á las puertas de la Igleſia. Y eſta funcion fue en el año 1369. Mandò el Rey, para mayor ſolemnidad, que ſe celebraſſe en lo exterior aquel dia, como dia de fieſta; y ofreciò dones precioſos, mandando, que la Capilla de Santo Thomàs fuera Capilla Real en nueſtro Convento de Santiago de Paris, donde havia de ſer la colocacion. Para llevar el

Brazo al Rey de Frãcia.

Pompa de la entrega.

brazo

brazo à nuestro Convento, assistieron al Cardenal Duque los Arzobispos de Rems, y Senonense, con otros Obispos vestidos de Pontifical. El Arzobispo de Paris, con seis Obispos mas; tres Reynas, con otras Madamas. Dixo la Missa en nuestro Convento el Cardenal. Comiò el Rey con los Frayles, y dió mucho dinero para lo perteneciente al Refectorio. El concurso fue tal, como el que huvo en la translacion de el Rey San Luis. Consta mucha parte de manuscrito, que se guarda en el Convento de Santiago. *Rey, Cardenal, y Obispos.*

371 Para trasladarlo desde Santa Genovefa, al Convento de Santiago, se llevó el brazo con palio, que sostenian el Duque de Borgoña, Hermano de el Rey, y tres Condes mas, Destampes, Lichino, y Salabraca; y alli se hace mencion, de que el Rey diò cien Francos por pitanza, y muchos cantaros de vino, despues de la Missa en el Ofertorio 600. Francos. Prometiò para adorno de la Capilla dos flores, que valian 200. Francos. Cien cirios muy gruessos, y tres paños de tela de oro; y por la comida dió 600. Francos. Consta de el manuscrito, que aun se guarda en nuestro Convento de Santiago, donde se lee: *Ista quæ sequntur dedit Rex, ob reverentiam B. Thomæ, Conventui Parisiensi, &c.* Como huvo tantas disputas, pretendiendo el cuerpo para venerarlo en Paris, por haver sido Estudiante, y Cathedratico de aquella Universidad; y por otra parte en Tolosa, por ser aquel Convento el primero de la Religion: hecha la translacion, por mandado de el Papa en esta Ciudad, y satisfecho el Rey de Francia con el brazo drecho, que colocò en el Convento de Santiago; con este exemplar, entraron los Napolitanos en la misma pretension, alegando, que Santo Thomàs era Napolitano por su nacimiento en aquella tierra, y en aquel Claustro; y atendiendo el Maestro General su justa alegacion, en el año 1372. dia 16. de Mayo se celebrò Capitulo General en Tolosa, y alli se determinò dàr el brazo siniestro al Convento de Santo Domingo de Napoles, como de hecho se embiò despues con la debida seguridad. La expresion de el General, que escrive al Prior, y Frayles de Napoles, es: *Verum os, veri brachii de nodo ad nodum integrum mirifici S. Thomæ.* Los portadores fueron Fr. *Profesion Solemne.* *Brazo à Napoles.*

Francisco

Francisco de Vigiliis, Difinidor de el Capitulo General, y Fr. Nicolàs de Sennis, Maestro.

Distribucion de Reliquias.

372 Las Monjas de Pruliano tienen un huesso, que viò el Maestro Percin. Hay otro huesso en la Iglesia de S. Martin de Lemoix. La espalda, que Henrico IV. Rey de España, logrò por Reliquia, la diò à la Iglesia de los Padres Geronimos de Segovia, como dice el Año Dominicano à 28. de Enero. En el Capitulo General de 1628. estava hecha una Arca de Plata en Paris, à expensas de Luis XIII. y el Duque de Memarancio, y el Arzobispo de Narbona presentes, se descubriò la Arca de madera en que estaban los huessos, que se mostraron a todo el concurso con musica, y organo, y nuestro General Serafino Sicco, los puso en la nueva de Plata. En la Octava de Pentecostès huvo disputas, y Sermones en varias lenguas, con feria, que dispuso el Senado en aquellos dias, para que fuesse mayor el concurso. Dia de la Trinidad se mostraron los huessos segunda vez, celebrando de Pontifical el Arzobispo de Tolosa Carlos de Montchal, con 5. Obispos, assistiendo todas las Religiones à la Procession, en que fue el Arca en ombros de los Capitulares por toda la Ciudad, descansando en la Cathedral, en cuyas puertas esperaba el Principe de Conti, Henrique de Borbon, Virrey, con Tropa de Soldados, haviendo assistido à los Sermones, y disputas, porque era hombre muy erudito.

Capitulo General de Tolosa.

373 El mismo General Elias, à instancia de los Consules, y Universidad de Mompeller, diò un huesso junto à las Reues, que sacò con sus proprias manos à 13. de Diciembre de 1377. celebrando Capitulo General en Tolosa, para que se colocasse en nuestro Convento de Mompeller, en la Capilla de Santo Thomàs. Año 1437. Eugenio IV. pidiò Reliquia al Convento de Tolosa, por peticion de el Rey Don Juan de Castilla, y Leon, su data en Bolonia à 13. de Noviembre, en el año 7. de su Pontificado. Repugnaron nuestros Frayles al principio, por la Excomunion que havia fulminado Urbano V. para conservar las Sagradas Reliquias sin diminucion; pero leyèdo el Breve, y mandato de el Papa Eugenio, abrieron el Sepulcro, y el Abad de San Saturnino, delante de mucho concurso, entregò al Prior un huesso de la espalda, para

El Rey D. Juan de Castilla.

complacer

complacer al Rey Don Juan de Castilla. Assistiò como principal el Abad de San Saturnino, que es Iglesia de Canonigos Regulares de San Agustin, por juzgarse nuestro Convento como hijuela de ellos, desde el tiempo de nuestro Padre Santo Domingo; y por esso nuestros Frayles van todos los años á 29. de Noviembre (que es el dia proprio de S. Saturnino) á celebrar la fiesta en su Iglesia, donde se vèn assistiendo à la Procession, formando los Canonigos, y nuestros Frayles, como una misma Comunidad. La cabeza se adora separada de los huessos en un Relicario, y adorandola Maria Teresa de Austria, muger de Luis XIV. año 1659. le dixo el Obispo de Montalvan, Pedro Bertier, que los años passados la havia lavado con agua caliente hirviendo; y no obstante esso, perseverò la misma fragrancia en la cabeza, y tambien en el agua.

Abad de S. Saturnino.

374 Desde el año 1379. es fiesta Colenda en Tolosa la de Santo Thomas, à 7. de Marzo. El dia de la translacion es tambien fiesta Colenda para la Universidad; se expone el Santissimo Sacramento, y por la tarde hay Sermon. Pero despues se hizo fiesta Colenda para todo el Pueblo, ceñido à las murallas de Tolosa; y en el año 1387. se instituyò en el mismo Convento la insigne Cofradia de Santo Thomàs de Aquino. Aunque la Iglesia tuvo antes varios titulos, desde el tiempo de la translacion, Templo, y Convento se llaman de S. Thomás, de quien se hace memoria siempre que se reza de Santo Simple, ò Dominica, y en el Rezo privado, los Frayles hacen siempre memoria, aunque sea fiesta mayor. Si no hay en los Miercoles fiesta doble, se reza de Santo Thomàs. En el dia de el Santo ciñen 4. Altares el Mausoleo; de forma, que 4. Sacerdotes puedan decir Missa à una misma hora. Y añade Percin, que en el año 1644. el Señor Arzobispo de Tolosa Carlos de Montchal, celebrò la fiesta de Pontifical en Visperas, y Missa, y comiò con sus Canonigos, y Ministros en el Refectorio; y por la tarde, despues de Completas, y Sermon, diò la bendicion al Pueblo. Y en el año 1685. viò el mismo Percin 4. Obispos, que decian Missa á un mismo tiempo en los 4. Altares, que ciñen el Sepulcro. El Sr. Joseph de Montperat de Carbon, Arzobispo de Tolosa; Don Luis de Rechine Voysin de Guron, Obispo Convenense;

Fiesta de S. Thomàs, en Tolosa.

Dia 7. de Marzo.

venenſe; Don Armando de Rotundi de Biſcaris, Obiſpo Biterrenſe; Don Gabriel de San Eſteve, Obiſpo Gomeranenſe.

Culto en el Convento, y en la Ciudad.

375 En veneracion de el Santo, y de ſus Reliquias; todos los dias, concluída la Miſſa Mayor, el Preſte, y Miniſtros de el Altar, ſuben por las gradas de el Manſoleo, y cantan la Antifona: *O Thoma, Laus, & Gloria, &c.* con el Verſo, y Oracion; y algunos Sacerdotes practican la miſma diligencia, deſpues que celebran la Miſſa. Mas notable es la devocion, explicada en el Regimiento de Toloſa, que hizo voto de ofrecer dia 7. de Marzo, propio de Santo Thomàs, dos cirios de 100. libras. Y en la Viſpera, à las tres horas de la tarde, và toda nueſtra Comunidad, en forma de Proceſsion, à las Caſas de la Ciudad, donde el Cantor ofrece un cirio à cada uno de los ocho Regidores, que vienen al Convento proceſionalmente, con Timbales, y Clarines, acompañados de dos Miniſtros, que llevan los dos cirios grandes, y los dexan en el Altar. Repiten al dia ſiguiente la venida con la miſma pompa, y aſsiſten à la Solemnidad de la Miſſa.

Milagros en la tranſlacion.

376 Quiſo Dios acreditar las Reliquias de Santo Thomas en ſu miſma tranſlacion; y refiere Percin 56. milagros, que ſe notaron entre las fieſtas, con que los Toloſanos celebraban la felicidad de tener en ſu Templo tan precioſo teſoro. Uno fue, y lo cuenta Percin por el ultimo, en Guillelmo de Sanſa, deſcoyuntado en todo ſu cuerpo, quien excitado de ſu muger en el miſmo dia de la tranſlacion, para que hiciera voto de viſitar el cuerpo de Santo Thomàs, quedò de repente de el todo ſano, y fue à la fieſta, que ſe hacia al Santo glorioſo. Vea el curioſo la nomina de los milagros, que refiere con puntualidad, y toda individuacion. Pero no ſe puede omitir, lo que dice Jacobo, Arzobiſpo Idruntino, en carta que tuvo prevenida al Papa Gregorio XI. por ſi no podia llegar perſonalmente à Roma, ſegun tenia la idèa año 1372. comienza: *Mirabilis Deus in ſanctis ſuis.* Dice mucho en alabanzas de Santo Thomàs, y contando, que Honorato, Conde de Fundi, reſtituyò las Reliquias de el Santo, que ſe guardaban en el Templo de ſu Ciudad, por el mandato de Urbano V. para traſladarſe à Toloſa, añade, que

nueſtro

nuestro Maestro General Elias, hizo participante al dicho Conde de un huessecillo cerca de las Renes, para consuelo de su devocion. El Conde lo destinò, para que se veneraſſe en su Lugar de Ytro, en un Monasterio de Virgenes Santas, con el titulo de San Martin. Dice el Arzobispo mucho sobre las circunstancias de ser el hueſſo de las Renes, ceñidas por los Angeles, para ser Santo Thomàs, como Angel Custodio de las Virgenes de el Monasterio, y prosigue diciendo, lo que en nuestro Idioma vulgar suena assi: El Conde me llamò despues de decir Missa, y entregò à la Abadesa la Santa Reliquia, que recibiò con Canticos, y devotos Hymnos; y haviendole yo entregado por la rexilla, una Monja, que se llamaba Thomasa, doblando las rodillas, me instò, que la aplicara sobre su ojo izquierdo, que mas de un año antes lo tenia sin poder ver cosa alguna. Y puesta la reliquia, de el modo dicho, de repente cobrò la vista, perfecta en el ojo siniestro. La misma Monja diò el testimonio, presente la Prelada, el Conde Honorato, y yo, con todas las Monjas, y me rogó, que pues yo havia de passar à Roma, contasse el milagro al Papa, à honra, y gloria de Dios, y veneracion de Santo Thomàs. Prometi hacerlo; pero no lo he cumplido. Y porque no me preocupe la muerte antes de ver al Papa, doy con mi propia mano esta Escritura, con mi Sello, para dàr noticia á V. Beatitud, como de milagro, sucedido en el mes de Octubre, en el segundo año de vuestro Pontificado: *Hoc mirabile à Domino factum est. Cui sit gloria in sæculorum sæcula: Amen. Ego Jacobus Archiepiscopus Idrontinus, mea propria manu subscriptus.*

Informe de milagro.

377 Y porque se entienda la conservacion de la cabeza, y hueſſos de Santo Thomàs, en el Mausoleo de Tolosa, contra la furia, è impiedad de los hereges, prevengo, que entraron los Calvinistas en la Ciudad de Tolosa à 11. de Mayo de 1572. y aunque se llevaron lo que tenian por precioso, saliendo muy apriessa el dia 17. de el mismo mes, se dexaron las Reliquias por el suelo; y luego los Regidores de la Ciudad, con mucha comitiva, fueron á examinar si faltava algo, y formaron testimonio juridico, de que estavan todas, que se conserva en el Archivo de Ciudad, y Convento. Y advierta se, que la ca-

Reliquias no se pierden.

beza estuvo junta con los huesios en la Arca, hasta el año 1620. en el qual se hizo la caxa bandita por el Obispo de Carcasona, Don Christoval Lestanc, para tener separada la cabeza, que se ofrece á la adoracion con mas facilidad.

Estatua de S. Thomàs.

378 En la misma Iglesia se representa la estatua de Santo Thomàs, en el Altar mayor, con alusion al Querubin de el Paraiso, y con la Eucharistia en una mano, y en la otra con la espada de fuego, leyendose esta inscripcion en su sepulcro.

Ex Evangelii solio Cherubinus Aquinas,
vitalem ignito protegit ense cibum.

Y tiene un tabernaculo de tanta grandeza, y hermosura, que el Padre Juan Henrique Auberio, Jesuita, Doctor Theologo en la Universidad de Tolosa, gasto el numen Poetico en 600. versos heroycos, para la descripcion de el Altar, tumulo de Santo Thomás, con este titulo: *Thomæum, seu D. Thomæ Aquinatis, glorioſum ſepulchrum Tholoſæ.* Comienza assi.

Intra Palladiæ Murorum ſepta Tholoſæ,
ætherea s Templum ſe fornice tollit ad auras, &c.

Aparicion a ſu Hermano.

379 Haviendose omitido, por olvido, las noticias siguientes, que debian imprimirse en el punto de la doctrina, como en proprio lugar, se mencionan por corona de la translacion, que fue tan cèlebre, por la doctrina, y virtud de el Angelico Doctor S. Thomás, digo, que haviendose educado entre los Benedictinos, quando Niño, logra de un Benedictino el informe de este caso. Thomàs Valsingh, ò Valsinghan, Monge en el Monasterio de San Albano, que alcanzò la vida, y muerte de Santo Thomàs: en la Historia de Inglaterra, lo trata assi: *Venerabilis Frater Thomas de Aquino*; y dice: *Nocte vero qua de hoc mundo tranſiit, apparuit in ſomnis Germano ſuo Comiti de Aquino, in habitu Ordinis ſui, tradens eidem in manu litteram quandam clauſam. Qui citò poſt excitatus; cum ſentiret ſe litteram habere in manibus, Camerarium ſuum advocavit, juſitque lumen celeriter aportare, quo allato, litteram aperiens, invenit ibi aureis apicibus, omne humanum artificium, ſua formoſitate excedentibus, hoc inſcriptum; HODIE FACTVS SVM DOCTOR IN IERVSALEM. Conſervata itaque littera, per Nuncios, ad inquirendum de ſtatu ſuo miſos,*

miſos ; ipſum eadem nocte , quæ apparuit ſibi ; comperit ex hac luce migraſſe.

380 Fr. Joſeph de Jeſus Maria , primer Hiſtoriador de la Reforma , y Juriſta de profeſsion , dixo en ſecreto al Padre Fr. Geronimo de la Concepcion, General, que fue de Carmelitas Deſcalzos , que para las dificultades ſe ponia en oracion delante de el Santiſsimo , y que el Señor le decia la parte de Santo Thomàs, en que hallaria lo que le preguntava. Aſsi lo trahe el Maeſtro Fr. Benito de Ribas , Predicador de ſu Mageſtad , y Calificador de el Santo Oficio , Monge Benedictino en el Convento de San Martin de Madrid , en la Aprobacion de la ſubida de el Alma à Dios. *Suma de S. Thomàs.*

381 El Cardenal Alvaro Cienfuegos , en el libro 4. cap. 18. de la vida de San Franciſco de Borja , hablando de Doña Juana, introducida en el Convento de Santa Clara , por ſu tia Sor Franciſca , que era Abadeſa , dice: que Sor Juana entendia Latin ; y ſiendo Abadeſa , le conſultò una Subdita ſus tentaciones , y percibiò una voz clara, que le decia , leyeſſe un articulo de Santo Thomàs , que ſeñalava. Abriò el libro, y hallò en aquel oraculo, la luz, y la reſpueſta.

BLASON XV.

POR ESPECIAL ENLAZE DE DOMINICOS , CON algunos Santos , venerados en la Igleſia , con publico culto.

382 ENtre otros Santos , que tuvieron eſpecial conexion , y ſingular amiſtad con los Dominicos , fue San Luis IX Rey de Francia. Eſte Santo Rey tuvo ſu educacion , ſiendo Niño, entre Religioſos Dominicos (como tambien entre los Franciſcanos) y moſtrò ſu aficion à nueſtra Orden en muchos caſos. Es cèlebre el combite de el Santo Rey , en que ſe hallò Santo Thomàs de Aquino , con el Prior de el Convento de Paris ; pues à lo mejor de la comida , prorumpiò Santo Thomàs, aplicado con toda la mente à la eſpeculacion de dogmas: *Con-* *S. Luis, Rey de Francia.*

cluſum eſt contra Manicheos. Y diciendole el Prior à Thomás, que miraſſe que eſtava en la preſencia de el Rey, (porque havia dado un golpe ſobre la meſa) Santo Thomàs pidiò perdon, y el Rey conociendo el efecto, mandò luego, que vinieſſe un Secretario, para que eſcriviera, lo que Thomàs havia eſpeculado entonces contra los enemigos de nueſtra Santa Fè. Buen teſtimonio es de la eſtrecha comunicacion con los nueſtros. Por eſſo Santo Thomàs de Aquino hizo memoria ſobre el Pſalmo 4. v. 2. de la diſcrecion, con que San Luis tuvo la abundancia de bienes temporales, eſcriviendo: *Aliquis eſt dives actu, ſed non affectu; & hic poteſt eſſe Sanctus, ſicut Abraham, & Ludovicus Rex Franciæ.* Eſtimò en tal grado à nueſtro Humberto, que celebrando Capitulo General en Paris, año 1256. quiſo que fueſſe Padrino en el Bautiſmo de ſu hijo Roberto, de donde proceden los Reyes de Francia, y la Caſa de Borbon.

S. Thomàs, y S. Luis en la meſa.

383 El Maeſtro Fr. Guillelmo Carnutenſe, ſe crió en el Palacio de San Luis, y fue ſu Capellàn. Le acompañò en la carcel todo el tiempo que fue priſionero entre los Infieles ſus enemigos, y rezava en la carcel con el Santo Rey, quien, al bolver de Tierra Santa à Paris, le diò una Teſorerìa en una Igleſia, muy pingue; y le dixo, como por chiſte: *Eſte Don Guillelmo, gozarà la Teſoreria cinco, ò ſeis años, y deſpues entrarà en la Religion.* Fue vaticinio, que ſe cumpliò à los cinco años y medio, entrando en nueſtra Orden; pero ſin dexar el lado de ſu Rey, pues proſiguiò mucho tiempo Compañero de ſu Confeſſor el Maeſtro Belloloco, de quien hablarèmos luego, aſsiſtiendo en las agonías de la muerte en Tunez, al miſmo San Luis, y acompañando ſus hueſſos haſta Paris. Aunque el Maeſtro Belloloco eſcriviò la vida de San Luis, Guillelmo añadió algunas coſas, comenzando con eſta inſcripcion: *De vita, & actibus inclytæ recordationis Regis Francorum Ludovici, & de miraculis, quæ ad ejus Sanctitatis declarationem contigerunt.* A eſto puede ayudar, que para teſtimonio de la Santidad, y milagros de San Luis, concurrieron cinco Dominicos, en orden à ſu Canonizacion, los quales ſe ponen para conocer la grande conexion, y trato, que havian tenido con el Santo, en lengua vulgar,

Guillelmo Carnutenſ.

M Belloloco.

que

que sea para todos. Suponiendo, que yà el año 1275. nuestro Capitulo Provincial Cenomanense en Francia, suplicò al Colegio de los Eminentisimos Cardenales, que procedieffen a la Beatificacion de el Señor San Luis.

Testigos para la Canonizaciõ.

384 Los testigos, pues, fueron, segun los trahe Quetif en el tomo 1. p. 594. col. 1. Fr. Gil de la Reu, Suprior de el Convento Compendiense, de edad de 56. años; Fr. Juan de Bochet, Fr. Juan le Clare, de edad de 60. años; Fr. Rodulfo de Bernay, de edad de 60. años; Fr. Simon de Valle, Prior de el Convento Pruvinense, de edad de 56. años. Los trahe un Religioso Menor en la vida de San Luis, que escriviò, ocultando su nombre, haviendo sido Confessor de la Reyna Margarita, y de dos hijas de Doña Blanca, y al fin de su escrito pone el testimonio singular de nuestro Fr. Simon, como muy familiar de San Luis: Veasse alli. Refiere al folio 76. que San Luis fundò nuestro Convento Compendiense, despues de el año 1255. gastando una suma, que corresponde ahora à las libras Parisienses 140000. sin contar el gasto de el Templo, y alhajas, y ornamentos de otras oficinas. Alli, fol. 89. dice, que el Rey San Luis, entrò muchas veces en el Aula de el mismo Convento, y como si fuera un pobre Estudiante, atendia à la licion, reprimiendo la cortesia de los demàs Estudiantes, para que no tuvieran incomodidad con su presencia. Muchas veces entrò al Refectorio à la hora de cenar, oyendo con gusto la licion de la Biblia, como lo atestiguaron los Religiosos, que estavan en la mesa. Escrivió este Autor por los años 1301. con poca diferencia; y se menciona, por lo mismo que no llegò à la noticia de Uvadingo, en sus Anales, como nota Quetif. La primera Iglesia de Francia, que tuvo por Titular à San Luis, fue la de nuestro Convento Ebroicense. 1299.

Dignacion de el S. Rey.

385 El Maestro Gaufrido de Belloloco, fue Confessor de San Luis por espacio de 20. años, y escriviò su vida con orden de el S. Papa Gregorio X. Este Varon, que se acredita con la satisfaccion de el Santo, que lo tuvo tantos años por Confessor, y tambien Consejero suyo; le sirviò de consuelo, quando tuvo la noticia de la muerte de su Madre Doña Blanca, y le asistiò Confessor, y Agonizan-

M. Belloloco.

te hasta su muerte, que fue año 1270. Acompañò à su hijo Primogenito Felipe III. llamado el Audáz, con los huessos de su Padre, hasta Francia, haciendo oracion sobre ellos hasta París. La Religion toda explicò su afecto al Santo Rey, dandole, por medio de el Maestro General Fr. Juan de Vercelis, un dedo de nuestro P. Santo Domingo, que deseava; y tambien S. Luis le correspondiò con una espina de la Corona de Christo Señor nuestro, que se guarda, y se venera en el Sacrario de el Convento Asculano, en la Italia.

386 En consequencia de la buena memoria, eligió Felipe III. de Francia por su Predicador al Maestro Fr. *M. Orleans* Gil de Orleans, quien predicando muchas veces en la Capilla Real, dixo en el Sermon de los Reyes (por no estár San Luis Canonizado) que aunque lo suponia en el Cielo: *Hasta ahora es seguro, y bueno, que roguemos à Dios por èl, y por la Reyna Doña Blanca, que hizo muchas limosnas, &c.* Tomaba el Santo la disciplina por manos de su mismo Confessor. Fundò tambien nuestro Convento de Monjas, cerca de Rotomago, y dió copiosas limosnas à nuestro Convento de París, y al de los Menores. Nuestro Vincencio Belbacense, consolò à San Luis con una Carta, sobre la muerte de su Primogenito; y dirigiò à Margarita su Muger un Tratado, respectivo à la buena educacion de sus Infantes.

387 Puede servir tambien de seña, haver solicitado, que en su tiempo fuesse Inquisidor General de Francia el *M. Valle,* Maestro Fr. Simon de el Valle, que fue despues Albacea, *Inquisidor* ò Executor Testamentario, nombrado por el Conde de Alenzon, hijo de San Luis; y el Santo lo embiò à Lieja, para inquirir la Doctrina de dos Canonigos, que se tenian por sospechosos en la Fè, dando comision à los Predicadores, y Menores. Nueva conexion ofreció Fr. Arnaldo de Prato, que escriviò el Oficio Eclesiastico para la fiesta de San Luis, y comienza: *Ludovicus decus regnantium*; agradó mucho à su Nieto Felipe el hermoso, quien solicitó se cantara en las Iglesias de Francia, y se usò en la de Paris, hasta los principios de el Siglo 17. Tuvo tambien por su Confessor al Beato Fr. Bartholomé de Braganciis.

Estimable

388 Estimable se mira la conexion de San Fernando, III. Rey de Castilla, y Leon, con la Religion de Predicadores, que comenzaba en España, pues visitandole nuestro Padre Santo Domingo en la Ciudad de Burgos, donde tenia la Corte, le mereciò todo el lleno de su benevolencia, que yà antes havia explicado con el Venerable Fr. Suero Gomez, y contestó su amor con el decreto Real, que se guarda en el Convento de San Pedro Martyr de Toledo; en el qual mandaba, que en todos sus dominios fuesse bien recibido el Padre Fr. Suero Gomez, embiado à España por nuestro Padre Santo Domingo, con Carta para el Señor Don Fernando; y que en todos los Lugares à donde llegasse, le assistiessen en lo conducente à la propagacion de su orden. El decreto fue, segun ahora se cuenta, à 18. de Enero de 1222. la data en Madrid, y acaba el decreto diciendo à sus Vassallos: *In omnibus taliter vos habendo, quod majorem apud nos merea mini gratiam invenire*; en prueba de el amor que tuvo à nuestra Orden principiante, y veneracion à los nuevos Religiosos, eligiò por su Confessor à San Pedro Gonzalez, que vulgarmente decimos San Telmo. *S. Fernando Rey.*

389 S. Edmundo, fue Arzobispo de Cantuaria, y Mongè Cistercienfe, que muriendo en Francia, fue sepultado en el Monasterio Pontiniacènse. Tuvo tan estrecha comunicacion, y tan frequente con los Dominicos, que, segun refiere Natal, por informe de Nicolás Tribeto, *amò à la Orden de Predicadores*, y lo mostrò, teniendo algunos Dominicos por familiares, y Compañeros. Fue Canonizado por Inocencio IV. año 1249. De la conexion con S. Lutgardis, y otras de el mismo Orden, se hablará en lo que toca à la Religion Benedictina, y Cistercienfe. *S. Edmundo.*

390 Podemos contar à San Felipe Neri, Fundador de la Congregacion de el Oratorio, como si fuera Dominico. Esto persuaden aun los Autores estraños, y entre otros el Doctor, y Arcediano Francès de Urritigoiti, quien escriviò prolixamente su vida, en la qual se refiere, que yendo en Roma el Santo con sus discipulos à diferentes Templos, singularmente frequentava el Convento de nuestra Señora de la Minerva, que es el principal de los nuestros en Roma, assistiendo al Coro con nuestros Frayles, *San Felipe Neri.*

y

y por mucho tiempo à la hora de Maytines, sobre tener estorvos en la distancia. Fue tanta la religiosa satisfaccion, en fuerza de la familiaridad, que logrò tener llave de el Claustro, como pudiera el Prior; y lo que mas es, llave de la puerta de el Noviciado, donde nuestra Orden observa tan riguroso retiro, que aun el Maestro mas provecto no logra esta permision, que tenia San Felipe con toda libertad, tratando à los Novicios para la instruccion. Y en el grave assunto, que se trataba en la Congregacion, respectivo à un Escritor de la Orden, famoso en la opinion de el Pueblo, se puso en oracion; y antes que viniesse favorable la noticia, exclamò San Felipe con voces de victoria. Tuvo estrecha comunicacion con nuestra Santa Catalina de Ricci, yá Canonizada en el año 1744. haciendose mencion en el Processo de la familiaridad, que havia tenido con el Santo, venciendo las distancias, de el modo que suelen las Almas favorecidas de Dios. En ser negocio importante à nuestra Religion, dirigia à Dios las sùplicas, añadiendo rigurosas disciplinas, y obrò algunos milagros à favor de nuestra Orden, quando se hallava en alguna persecucion, ò trabajo. Vease la conexion de la Religion de Santo Domingo, con la Congregacion de el Oratorio.

S. Isabèl, Reyna de Hungria.

391 La conexion de Santa Isabèl, Reyna de Hungria, tiene algunas partidas en disputa, y es preciso dar aquellos documentos, que lo persuadan como mas probable. Nuestro Fr. Theodorico de Turingo, que escriviò su vida, dice en el Prologo: *Sermonum Fratris Othonis de Ordine Prædicatorum doctissimi, & devotissimi viri, qui sic incipit: Mulierem fortem, &c.* Era este Sermon, que predicò de la Santa Fr. Oton de Turin, por la Canonizacion de Gregorio IX. año 1235. Theodorico escriviò la vida, y dice en la frente: *Fratris Theodorici Turingi, Ord. Prædic. lib. 8. de S. Elisabeth Andræ Regis Hungarorum filia, &c.* En el Prologo dice: *Littera M. Conradi de Martburg, quam de vita, & morte, & miraculis ejus Gregorio Papæ IX. scripsit.* Los Aurores dicen, que el Maestro Conrado de Martburg, Inquisidor en Alemania, intrepido perseguidor de los hereges, fue martirizado por ellos, haviendo sido Confessor de Santa Isabèl, Reyna de Hungria. Muriò año 1233.

1233. Y aunque nueſtra Bibliotheca defiende, que el Conrado dicho, no era Frayle nueſtro, tiene muchas ſeñas contrarias. Porque *in vitis Fratrum, lib. 4. cap. 22.* ſe dice: *Prædicante Magiſtro Conrado in Teutonia contra hæreticos.* Y eſto era conforme al oficio que tenia el nueſtro de Predicador, è Inquiſidor zeloſo. Hacen la objecion (en mi dictamen frivola) de que alli no ſe antepone el Fray como para otros Religioſos. Y es muy facil reſponder, que como era Inquiſidor, le llamarian con el titulo de Maeſtro, ſin *Fray*, como lo tenemos notado en Religioſos de autoridad, y de oficio. *M. Conrad*

377 Aſsi lo obſervamos en el antiguo Maeſtro Sancio Porta, de quien hacemos memoria antigua, no ſolamente en el Latin, ſino en el Idioma vulgar, diciendoſe en los manuſcritos: *M. Sancho Porta.* El Maeſtro Sancio Porta, ſin nombrarſe jamás con el *Fray* de antepoſicion. Nueſtro Thomàs de Cantimprato trata de el miſmo modo à Conrado, que *in vitis Patrum.* El mayor argumento ſe toma de nueſtro Theodorico de Turingia, que celebrando à Conrado, no lo dice de nueſtra Orden, ni de los Menores; de lo que infiere Quetif, que fue Clerigo Seglar. Eſto no parece legitima prueba, porque dice alli, que era Predicador *con autoridad Apoſtolica por toda la Alemania. Perſeguidor intrepido de los hereges, y que los juzgava.* Y ſiendo eſto aſsi, es dificil acomodarlo à otro, que no fuera *Inquiſidor.* Y mas proſiguiendo Gregorio IX. en encomendarle à ſu direccion la conciencia de Santa Iſabèl, como ſe refiere alli. Nueſtro Fontana trahe, que nueſtro Padre Santo Domingo le diò el Habito en Bolonia, y que deſpues lo embiò contra los hereges à Alemania, confirmandolo Honorio III. en el Oficio de Inquiſidor General. Haviendo precedido la milagroſa entrada de Conrado en nueſtra Orden, por las oraciones de nueſtro Padre, y de el Prior Icotercienſe, como ſe dice en el punto de conexion de Dominicos, con Benedictinos, y Bernardos. Ciertamente, que aquello de eſcrivir los Dominicos ſu vida, y predicar en ſus fieſtas de ſu Canonizacion, y moſtrarſe tan intereſſados en el culto, mueſtra la conexion en el obſequio. *Tratamiento de los Maeſtros.*

378 Ni haçe mas fuerza, que hablando el miſmo

Conrado de sì en el Prologo de las Letras, què embiò despues al Papa Gregorio IX. informandole de la vida, muerte, y milagros de Santa Isabèl, se dice Maestro Conrado, sin poner Fr. Conrado; porque esto podia ser estilo en aquel Territorio, como sucede oy en Aragon, escriviendo un papel à algun Señor, aunque sea Arzobispo, diciendo en el Sobre escrito, como me ha sucedido à mi de el *Maestro Madalena*, siendo cierto, que estimo la nota de *Fray*, mas que la de *Maestro*. Aun en los Sermones de San Vicente Ferrer, hablando el Santo de sì, dice: *Maestre Visent*. Y si èl mismo se llamò *Magistrum Conradum verbi Dei Prædicatorem*, mas congruente era el titulo à un Predicador, por la profession, y ministerio. Oy en el Pueblo nos dicen, el Padre Maestro, sin poner *Fray*, ni hacer mencion de el Magisterio. Hay Autores, que hablan de Santa Isabèl, como de la Tercera Orden de nuestro Padre Santo Domingo, y assi parece, que habla Ribadeneyra: *La vida de esta gloriosa Santa, escriviò primeramente Theodorico de Turingia, de la Orden de Santo Domingo, recogida de los Papeles de el Maestro Conrado, que havia sido su Confessor*. Otros que suponen á Conrado Franciscano, la tratan como de su Tercera Orden. Y puede ser que professara las dos, como lo hemos visto en Señoras muy virtuosas. Forme el juicio el Lector discreto.

Theodorico de Turingia.

379 Santa Isabèl, Reyna de Portugal, *proveìa cada año à todos los Monasterios de los Menores, y Predicadores; y à los de las Monjas de todo el Reyno de Portugal, de la cantidad de trigo, que havian menester*. Y antes, por las memorias antiguas de este Convento, y vecindad de el Palacio de la Alxaferia, en que naciò la Santa, se colige el trato de familiaridad espiritual, que tuvo con nuestros Religiosos.

S. Isabèl Reyna de Portugal.

380 Sobre la conexion, que fundarèmos con San Pedro Celestino, en el punto de Benedictinos, y Cistercienses, por haver instituido el Santo la Congregacion, que se llama de los Celestinos, baxo la misma Regla, ocurre la estrecha comunicacion de Dominicos con este Santo Papa. Tholomeo de Luca, hablando de su eleccion, dice, que lo elevaron à la Silla Pontificia los Electores, à persuasion de nuestro Cardenal Latino; y dice, que fue Varon

San Pedro Celestino.

ron de grande Religion, y Santidad; y *era intimo amigo por devocion de Fr. Pedro de Moron, y le embiava, desde que lo conociò, una especial limosna para sì; y sustentaba à los que tenia en Roma.* Y añade Bernardo Guidon, hablãdo de la elecciõ de Celestino, q̃ *despues de Dios, fue el que tuvo mas influxo para hacerlo Papa.* Y Espondano, al año 1294. dice de nuestro Cardenal Latino: *Cujus Latini Cardinalis viri præstantissimi Ordinis Prædicatorum consilio, & Auctoritate Pontificatus potissimum regebatur.* Trató con Dominicos, quando Profesò, fue por un Dominico elegido Pontifice, y despues su govierno fue à la direccion de un Dominico. Nuestro Benedicto XI. admitiò la Congregacion à la Proteccion Apostolica, con la Bula: *Religiosam vitam,* en Marzo de 1304.

San Ibo.

381 Los Frayles de nuestra Orden tuvieron mucha familiaridad con San Ibo, cèlebre, y caritativo Abogado; y se conociò en el Maestro Fr. Mauricio Gaufridi, que escriviò su vida, y las Liciones de su rezo, en la Iglesia Trecorense, que lo tenia por Patrono, à instancia de sus Prebendados; dando fuerzas à la conexion, lo que refiere el Maestro Quetif, con autoridad de el insigne Papebrochio, en su vida, donde se dice, que usò el Santo una Tunica blanca; y que ofreciendosele algunos viages, se hospedaba siempre en nuestros Conventos: *Cum iter ageret apud nostros hospetari solitum.*

Sr. Francisco de Borja

382 En muchas partes de este Libro consta, la familiaridad que tuvieron los nuestros con San Francisco de Borja, antes Duque de Gandia, yá en la estimacion de San Pio V. yà en el acompañamiento de el Cardenal Bonelo, su Sobrino, Legado a España, yà en la fundacion de nuestro Convento de Lombay, en Valencia, yá en haverse mostrado defensor de nuestro Arzobispo Carranza. Lease el Padre Saquino, lib. 4. de la Historia de la Compañia, y se hallarà, que padeciò mucho San Francisco de Borja, por la amistad que tenia con nuestro Carranza, y porque ayudò a recusar por Juez al Arzobispo de Sevilla.

S. Borrom.

383 De el Santo Cardenal Borromeo, se ofrece hablar muchas veces; y por esso decimos con brevedad, que lo miramos como si fuera de nuestra Religion. Corriò los estudios en Roma, tomando licion de el Maestro Fr. Ge-

ronimo Vielmo, Veneciano, Cathedratico de la *Sapiencia* por Pio IV. quien à instancias de Carlos su Sobrino lo hizo Obispo. Quando Fr. Bartholomé de los Martyres passò à Roma, dispuso Pio IV. que instruyesse al Santo Borromeo, lo que executò con mucha satisfaccion de el Tio. Siendo Arzobispo de Milàn, eligiò por Theologo suyo à Fr. Juan Ambrosio Barbavara; y despues aconsejò al Duque de Saboya, que lo llamàra para su Confessor. Esto mismo executò con Fr. Timotheo Botonio; pues haviendo librado con sus oraciones à Carlos Manuel de Saboya, Duque IX. de una gravissima enfermedad, le aconsejò tambien, que eligiera à Botonio por su Confessor. Otros puntos de conexion se dicen en otras partes. Pero no puede omitirse la intima inclusion, que tuvo con nuestro Benito Herba, despues Obispo.

B. Christina

384 La B. Christina, fue llamada la Christina Stumbulense, por Antonomasia, la admirable, y tuvo estrecha comunicacion espiritual con el Maestro Fr. Pedro de Dacia, Sueco, y discipulo de San Alberto Magno. La trataba por Cartas quando estaba ausente; y passando por el Pais donde vivia, la regalò con un Diurno para rezar. Como diximos en otra parte, le diò su Rosario, que entonces se llamaba *Pater noster*. La misma comunicacion respectivamente tuvo el Maestro Fr. Bertoldo, de la misma Provincia de Dacia, pues la Beata Christina lo trataba como su amigo; y en prueba de esto, se le hallò una Carta con esta inscripcion: *In Virginis Filio Christo Jesu, dilectæ Virgini Christinæ Frater Bertholdus dictus Prior Fratrum Prædicatorum de Insula, Provinciæ Daciæ, &c.* Vease nuestra Bibliotheca, que trahe muchas Cartas de Dominicos, dirigidas à la misma Christina en el tomo 1. al año 1288. p. 410. Muriò la Beata Christina à 6. de Noviembre, año 1312. Escrivió Fr. Pedro de Dacia un grande Volumen de su vida, comenzando assi: *Acta Christinæ miraibis Colonienſis, seu Stumbalenſis* (la qual havia escrito antes nuestro Cantimprato, y la trahe Surio à 23. de Junio) y dice despues: *Frater Petrus Dacia, qui dictæ puellæ Christinæ fuit divinitus datus, in amicitiam, tutorem, & curatorem, nec non consolatorem specialem & spiritualem.* Se guarda el Codice manuscrito en pergamino, en el Colegio de los Canonigos

nonigos Inliacenſes, à donde ſe traſladò el Cadaver de la Santa.

385 Ribadeneyra dice de S. Brigida: *Confeſſavaſe con un Padre Eſpiritual docto, y prudente* (ſeria tal vez nueſtro Maeſtro Algocio, por cuya ſalud hizo la Santa muchas veces oracion, como lo digo en el Eſtudio de los Chriſtianos) Fue ſingular en las Revelaciones, y moviò como Santa Catalina de Sena á Gregorio XI. para que bolvieſſe la Sede de Aviñon á Roma. Huvo mucha dificultad en el Libro de ſus Revelaciones: *Pero eſte Libro fue aprobado por el doctiſsimo, y ſapientiſsimo Cardenal Fr. Juan de Torquemada, Frayle de Santo Domingo, al qual el Concilio de Baſilea cometiò el examen de el; y deſpues aprobò la cenſura, que el Cardenal havia dado.*

S. Ignacio de Loyola.

386 La conexion con San Ignacio de Loyola, Fundador de la Compañia de Jeſus, comenzò en nueſtra Orden, deſde la miſma converſion de San Ignacio; quando, colgando la Eſpada de Soldado en las Aras de Nueſtra Señora de Monſerrate, ſe deſnudò de los veſtidos precioſos, armandoſe de todos los ſeñales de pobreza, para ſer Capitan de una noble Compañia. Baxò de aquel Monte á la Ciudad de Manreſa, alternando con la penitencia, y la oracion, añadiendo exercicios de la vida activa, yà en el Hoſpital, yà en diferentes Santuarios, y yà en la Cueva de ſu eleccion para tratar con Dios en la Soledad. Uſarè, para lo que toca à Manreſa, de el *Epitome Hiſtorico* de aquella Ciudad, que compuſo el R. P. Fr. Juan Gaſpàr Roig y Jalpi, ex Provincial de los Minimos, Examinador Synodal de los Obiſpados de Barcelona, y Girona, y Croniſta de ſu Mageſtad, &c. Eſte Autor, pues, como noticioſo de lo perteneciente à ſu Patria, al Capitulo 25. de ſu Hiſtoria, en que trata prolixamente de lo ſucedido à San Ignacio en Manreſa; en la pag. 350. dice aſſi: *Vn dia, eſtando en las gradas de el Convento de Santo Domingo, rezando las Horas de Nueſtra Señora, quedò enagenado de los ſentidos; y repreſentoſele el Myſterio de la Santiſſima Trinidad en una figura, que no ſe puede explicar con palabras, &c. ::: Oyendo Miſſa un dia, en la Igleſia de Santo Domingo, al alzar el Sacerdote la Hoſtia, viò claramente en ella al Niño Jeſus, y fue alumbrado con una luz celeſtial, para*

ra conocer el modo maravilloso, con que està el Cuerpo de Christo debaxo de las especies Sacramentales. El mismo Autor dice, que desde su principio tuvo por Padre Espiritual á Fr. Juan de Chacones, Monge Benito en Monserrate, à quien comunicaba los senos de su conciencia, quando subia desde Manresa al Santuario de la Montaña, pero como esto era una, ù otra vez, la mas frequente comunicacion tenia con los Religiosos Dominicos. Vease Mafeo, y Ribadeneyra, en la Historia Latina, de la Vida de San Ignacio, cap. 8. y el Padre Antonio de Padilla, Sermon de la Beatificacion, predicado en Salamanca, 1610. donde dice, haver tenido por Confessor un Dominico.

Su Confes-sor.

387 Padeciò una tentacion muy grave, y la venciò como buen Soldado de Christo. *Pero* (prosigue el Autor) *sobrevinole otra mas peligrosa. Agravòsele la enfermedad, y los Religiosos de Santo Domingo, de el Convento de Manresa, y los vecinos mostraron lo que lo amaban y estimaban, acudiendole con grande caridad con todo lo que havia de menester, &c.* Padeciò despues otras gravissimas tentaciones, y hablando de ellas, dice el mismo Autor: *Haviendo padecido esta borrasca algunos dias, compadecidos los Padres de Santo Domingo, le sacaron de el Hospital à donde estaba, y le llevaron à su Convento, donde le trataron con grande caridad, &c. Otro dia le apretò tanto el demonio, que pretendiò llevarle à la ultima desesperacion, y estando en una Celda de el Convento, le decia interiormente: echate de essa ventana abaxo, y acaba de una vez esse penoso martyrio, &c.* En estas aflicciones llamò à Dios con mucha humildad, y siguiendo el exemplo, que havia leido de un Santo, propuso de no comer bocado, hasta lograr el consuelo, repitiendo la oracion, las disciplinas ordinarias, y los otros exercicios, hallandose con fuerzas para continuar en la abstinencia, sin beber ni una gota de agua (desde el Sabado) y dice el Autor: *Nada debilitado (cosa sin duda milagrosa) si su Confessor al darle cuenta de su conciencia el Domingo, como solia, no le mandara que comiesse: obedeciò, y Dios se compadeciò, y en aquel dia, ni el siguiente, no sintiò aquella guerra, sino gran paz, &c.* Prosigue el Autor, y dice, que llamaba San Ignacio à la Ciudad de Manresa su Madre, y contando los Lugares en que *especialmente* estu-

Convento de Dominicos en Manresa.

vo,

vo, señala: *en el Convento de San Pedro Martyr de los Religiosos Dominicos, en donde de la mucha doctrina, y caridad de aquellos Padres religiosissimos, recibiò muchos consuelos, y frequentaba los Sacramentos.* Aun se conserva la Celdilla en el Claustro, donde habitò San Ignacio (en forma de Capilla) y alguna vez los Padres Jesuitas se han llevado algunos pedacitos de ladrillo.

S. Ignacio en Alcalà.

388 Y porque el dicho Autor en el mismo Libro hace mencion de el viage de San Ignacio à los Santos Lugares, y de los dos años despues de su buelta, que estuvo en Barcelona, donde aprendiò latinidad, trahere tambien las palabras, con que refiere el transito de alli á la Ciudad de Alcalà por Agosto de 1526. en que el dia de *San Lucas diò principio à la Logica de Soto, Physica de Alberto Magno, &c.* Tuvo alli una grave persecucion, y carcel, donde saliò con mucha honra, constando à todos su inocencia. Passò à la Universidad de Paris, con animo de perficionarse en los estudios, donde se graduò de Maestro en Artes à 13. de Marzo de 1533. *y desde que acabò el Curso de la Philosophia, gastò hasta el año* 1535. *en el estudio de la Sagrada Theologia en el Colegio de los Padres Dominicos, por la mucha eficacia de sus estudios, &c.* Hasta aqui son palabras de el mismo Autor. Pero por quanto S. Ignacio tuvo muchas persecuciones en aquel tiempo delicado para novedades; y en Paris se dudò sobre el Libro de los Exercicios, que compuso en Manresa, dirè con brevedad los buenos oficios, que le hizo nuestra Religion.

S. Ignacio en Paris.

389 Fue denunciado San Ignacio al Tribunal, y examen de el Maestro Fr. Matheo Ory, Maestro en la Sorbona, Predicador Ordinario de el Cardenal Francisco de Turnon, y entonces Inquisidor Gentral de Francia, por falsos testimonios, y el Libro de los Exercicios; y el Inquisidor Fr. Matheo, no solamente lo aprobò, y defendiò, sino que lo traduxo en el Idioma Francès, y prorumpiò en muchas alabanzas de Ignacio, y su Libro, dandole autentico testimonio, por manos de publico Notario. Assi lo trahe el Padre Mafeo en la vida de su Padre San Ignacio, lib. 7. cap. 20. El mismo Ory, con la ocasion de haver ido à Ferrara, embiado por el Rey Francisco I. passò à Roma, donde hallò à San Ignacio en otra persecucion.

cion, dē algunos que ſoſpechaban ſu modo de vida; y dudaban la calidad de ſu Libro. Era Paulo III. Papa, que nombrò à Fr. Matheo por ſu Penitenciario; y con eſta adeſion pudo aplicarſe mas à la defenſa de Ignacio: Leaſe Orlandino, lib. 2. n. 51. al año 1538. y Mafeo, lib. 2. cap. 8. Sixto Senenſe padeciò engaño, tratando à Fr. Matheo como Eſpañol, ſiendo ciertamente Francès, y otros ſe equivocan diſtinguiendo dos Matheos.

S. Ignacio en Salamãca.

390 Y por quanto ſoñaron algunos eſpecies de malevolencia, fingiendo la perſecucion, que tuvo el Padre San Ignacio en nueſtro Convento de Salamanca, y mintiendo, que el Prior (auſente entonces, como dicen los Padres Ribadeneyra, y Mafeyo) le hizo varias preguntas ſobre el Libro de los Exercicios, y lo tuvo como arreſtado en el Convento, arrogandoſe la autoridad para tenerlo en priſion; y que los nueſtros lo acuſaron al Vicario General, para que lo llevaſſe à ſu carcel; y añadiendo, que el miſmo Vicario General eligiò hombres virtuoſos, y doctos, que aprobaron por pio, y util todo lo que contiene dicho Libro; y que no obſtante eſſo, los Frayles perſiſtieron en hacerle guerra contra el Libro de los Exercicios: toda eſta fabula ſe deshace, con la relacion ſencilla de Ribadeneyra, en el lib. 1. cap. 15. de la vida de San Ignacio. Es buena la fraſſe de tenerlo preſo? tratandole como hueſped honrado, y dandole de comer tres dias en el Refectorio unos Religioſos, à los que Ribadeneyra, en el compendio de la vida, llama *Timoratos*. En aquel tiempo, en que las heregias de Lutero, y Calvino ſe iban comunicando, rezelaron de ſu modo de doctrina Chriſtiana, le preguntaron, ſi era infuſa, ó adquirida, ſin arrogarſe la autoridad dieron aviſo al Vicario General, para que hiciera el examen mas exacto, como le havia ſucedido en Alcalà con Figueroa, Vicario de el Arzobiſpo de Toledo: Leaſe Ribadeneyra, y no ſe hallarà, que en el Convento de Salamanca le hablaran una palabra ſobre el Libro de los Exercicios, ſino ſobre la doctrina, que enſeñaba al Pueblo.

En Barcelona.

391 De el miſmo modo procedieron nueſtros Frayles de Barcelona, quando San Ignacio vivió en aquella Ciudad, pues ſe hoſpedò en una Caſa de el Convento; y por

eſſo

esso nuestros Frayles jamás quisieron enagenar la casa, por no perder el precio de tan buena memoria; y el Aposento en que vivió, se trató con la decencia de Oratorio, trasladando la Arca, ò Arcon grossero, que sirvió de cama à San Ignacio, à la Iglesia de nuestro Convento, donde se conserva como Reliquia debaxo la Mesa Altar de San Pio V. en la Capilla de el Sacramento, que vì, y toquè, arrancando algunos fragmentos de la madera, de los quales embiè uno á nuestro Convento de Santiago de Pamplona, donde tenian Altar de San Ignacio, y deseaban alguna Reliquia, previniendo, que se formara de la madera una Cruz, para quitar escrupulos en la adoracion, y no necesitar de formalidades en el testimonio, ni licencia de el Señor Obispo. *Reliquias de S. Ignacio.*

392 El mas rigoroso examen fue en Roma; y esto nos obliga à señalar los Jueces de el Libro de los Exercicios de S. Ignacio. Viendo Paulo III. que algunos sospechaban sobre la doctrina de el Libro, nombrò tres Jueces con la incumbencia de Examinadores; uno fue el Cardenal Fr. Juan Toledo, Arzobispo de Burgos, quien lo aprobò con muchas alabanzas de su utilidad dos veces, y en dos copias. En la una dixo: *Legimus omnia in Volumine hoc digesta, nobisque valde placuerunt, & ad salutem, animarum in primis conducibilia sunt visa.* En la otra: *Legimus spiritualia hæc exercitia, placentque nobis valde, & digna judicamus, quæ ab omnibus orthodoxæ fidei cultoribus recipiantur.* Y en las dos se firma: *Cardinalis Burgensis.* Otro Examinador fue Felipe, Obispo de Saluzo, que no tenia conexion particular con Religion alguna. El Examinador tercero fue Gil Foscarario, Maestro de Sacro Palacio, y despues Obispo, á quien vimos famoso en el Concilio de Trento. En la Aprobacion primera escriviò: *Non poterunt tam Sancta exercitia, non maximum commodum præstare cuilibet studioso; ideo ob viis etiam ulnis amplectenda sunt.* Y en la segunda: *Cum nequeat subsistere diu Christiana Religio, sine exercitationibus, & meditationibus aliquibus spiritualibus (in meditatione enim, inquit vates, exardescet anima mea) nullas arbitror magis opportunas, his, quæ proculdubio, ex Scripturarum studiis, & longo rerum usu natæ sunt.* Y en las dos se firma: *Fr. Ægidius Foscararius, Magister Sacri Palatii.* *Examen de Roma.*

tii. De los 3. los dos Examinadores, y Aprobantes, el Cardenal Arzobispo, y Foscarario, eran Dominicos. Pues dònde tenia el juicio, quien escriviò la cruda oposicion de los nuestros à San Ignacio, y al Libro de sus Exercicios?

393 Por esso traslado las palabras de el Padre Ribadeneyra, en la vida de San Francisco de Borja, hablando de que el Padre Maestro Fabro, Compañero primero de San Ignacio, le aconsejò, siendo Duque de Gandia, que hiciesse los Exercicios Espirituales de San Ignacio, y tratando de la Aprobacion, por orden de Paulo III. dice assi: *El Papa despues de haver mandado examinar el dicho libro al Cardenal Don Fr. Juan de Toledo, de la Orden de Santo Domingo, que era Inquisidor General, y à Felipe Archinto su Vicario General en Roma, y al Maestro de su Sacro Palacio, que assimismo era Freyle de Santo Domingo, y todos tres Varones doctissimos, hallando, que los dichos Exercicios eran llenos de piedad, y muy provechosos para la edificacion, y fruto espiritual de los Fieles, los aprobò, y confirmò, &c.* Sobran los testimonios dichos, para dár luz à los ciegos. Constarà mas, tratando el enlaze de nuestra Religion con la Compañia de Jesus.

Ribadeneyra.

394 Corone esta conexion el moderno descubrimiento de la Cruz, que llevaba San Ignacio en Manresa, cuya noticia se debe à la aplicacion de el R. P. Fr. Juan Dessa, hijo de este Convento de Zaragoza, como testigo de vista, y que manejò lo perteneciente al sucesso de la relacion. En el dia 7. de Febrero de el año 1710. haviendo mandado el Prior Fr. Domingo Moxiga, que se limpiasse el espacio de el Trassacrario de el Templo, quitando los estorvos, que havia de mucho tiempo, para que se facilitasse el transito, se hallò una Cruz antigua de 14. palmos de alta, y 10. de ancha, que havia estado oculta con las piedras, y madera vieja, que tenia sobre sí; y reparando dicho Padre Fr. Juan Dessa, que estaba assignado en aquel Convento, y oy vive en este de Zaragoza, en unos caractères debaxo de el clavo de los pies, se aplicó à examinar aquel letrero, y notò que decia: *Ennecus à Loyola portabat hanc Crucem.* 1522. El Prior, y los Religiosos, de comun acuerdo, dieron la noticia al Ilustrissimo Señor Obispo de Vique, Don Manuel San Just, y se puso en

Cruz de S. Ignacio.

la

la Celda Prioral, con animo de colocarla en lugar mas decente. La misma Celda donde habitò el Santo, se transformò en Capilla de devocion, por memoria de tan buen hueſped. Y en la Celda Prioral ſe conſerva un letrero prolixo, que en lengua Lemoſyna dice aſsi.

Memoria de S. Ignacio.

395 *Sant Ignaſi, Patriarcha, y Fundador de la Companya de Ieſus, aventſe convertit à Deu, en la Igleſia del Monestir de Mont ſerrate, baxa per lo any del Senyor 1522. à eſta Ciutat de Manreſa ahont tractant de augmentar la perfecsio, que avia empreſſa, ly deparà lo Senyor à un gran Religios deſt Convent, que predicava ab gran eſperit en eſta Ciutat, y ell ab moltas medras ſuas li obia ſos ſermons, per ſo ſeu vinguè à eſt Convent, y pregà al Prior lo recullis en ell. Com ab molta caritat bo feu, il hoſpedà en una Selda, que eſtava en aqueſt lloc, (à les hores dit lo Priorat) en la qual habità lo reſtant del temps eſtiguè en eſta Ciutat, que fou per molts meſos, y en aqueſt conferì ab los Religioſos, y en particular ab aquell menſionat, que avia elegit per ſon Confeſſor, y Pare Eſpiritual; de modo q̃ en breu aproſità tant en la virtut, q̃ obrà en aqueſt Convent coſas grans del Eſperit, y gosà regalos eſpirituals per que al prinſipi feu ab lo dit Religios una Confeſsiò general. Vensè ab la ſua enſenyanſa las graves tentaſions ab quel combatè Satanàs, y ab dejuni de ſet dies continuos vensè aquella ab quel inſtigabe à precipitarſe, eſtant en dita Selda del Priorat. Tinguè moltas iluſtraſions del Sel, y compongue lo Llibre dels Exercicis Eſpirituals. Veu, eſtant en la Igleſia de aqueſt Cõvent agenollat en las gradas del Altar mayor lo alt Myſteri de la Santiſsima Trinitat baix com de ſombra. En altra ocaſiò, obint Miſſà en la Capilla de Sant Thomàs de Aquino, veu en lo Sacrament la Santa Humanitat de Jeſu Chriſt Senyor noſtre; y finalment en aqueſt Convent rebè altres merſes divines, ab les quals, quant ſen anà deſta Ciutat, eſtiguè molt apte pera ſundar la Religio de dita Companya.*

396 Digo, lo que el Concilio Provincial Tarraconenſe eſcrivió à la Santidad de Clemente VIII. el miſmo dia 10. de Febrero de el año 1602. en gloria de Ignacio: *Exultat lætabunda Ægyptus, quod Paulum, & Antonium Eremitarum Principes peperit, Pontus, Baſilium; Africa, Auguſtinum; Italia, Benedictum, & Franciſcum; Hiſpania, Dominicum, clariſsima Religionum lumina: Cathalonia triumphat,*

phat, quod ipsa fuerit Ædes, in qua Summus Opifex Ignatium iterum formavit, & vivificantem spiritum dederit. Concepit Deipara Virgo sacrum sacro in loco Ignatium: ac sui quasi gremio complexa, MINORISSÆ in eum suæ misericordiæ, pœnitentiæ, humilitatis, ac cæterarum omnium virtutum, quasi incunabula futuræ sanctitatis effudit viscera.

San Felipe Benicio.

397 San Felipe Benicio, quiso vivir desconocido, huyendo la estimacion de el Mundo; pero yendo, por mandato de los Superiores, con otro Sacerdote de mucha virtud, llamado Victor, encontrò dos Religiosos Dominicos doctíssimos, que passaban à Roma. Iban juntos, y los nuestros sin conocerle, para divertir las fatigas de el camino, lo tentaron con algunas preguntas. Oyeronle unas respuestas de tanta discrecion, que se empeñaron en puntos altos de la Sagrada Escritura; y en virtud de su inteligencia, dixeron, que parecia Felipe arca de todas las Sciencias, y que estaba lleno de todos los dones de el Espiritu Santo. Oyendo Felipe esta alabanza, se postrò à sus pies, pidiendoles, que no manifestassen lo que havian oìdo; pero los nuestros, luego que llegaron à Sena, publicaron, que en Felipe estaba el Tesoro de la Sabiduria. Tambien su Compañero publicò todo el caso en su proprio Convento. Y de este modo logrò tanta estimacion, que luego el General de los Servitas, le mandò que se ordenasse de Sacerdote; haviendo dispuesto el Señor, por una casualidad, que los Dominicos mostrassen su Sciencia, y virtud.

398 Prosiguieron los buenos oficios de Felipe, siendo Compañero de nuestro Cardenal Fr. Latino, de quien se hace memoria en otra parte, Legado de el Papa, á fin de sossegar los Vandos de Florencia. Y le ayudò Felipe, correspondiendo à nuestro *Latino*, que era Cardenal Protector de los Servitas. Todo lo trahe el Padre Garcia, en las Adiciones à Ribadeneyra.

S. Greg. X.

399 San Gregorio X. Papa, cuya Canonizacion solicitó luego nuestro Fr. Pedro de Tarantasia, Successor suyo en el Pontificado, fue Canonizado por culto immemorial, por Clemente XI. y tiene nuestra Religion Decreto Apostolico, para rezar de el dicho Gregorio, como de doble, con oracion, y liciones proprias, fundando la peticion

de

de ẽsta gracia, en la singular comunicacion, quẽ tuvo con los nueſtros Fr. Pedro de Tarantaſia, à quien hizo Arzobiſpo de Leon, y Cardenal, y Conſultor ſuyo en los negocios mas graves; con San Alberto Magno, y Santo Thomàs de Aquino, que llamó, entre otros muchos de la Orden, al Concilio Lugdunenſe, con el dicho Tarantaſia, que luego le ſucediò en el Pontificado; concurriendo à dicho Concilio Lugdunenſe 33. Obiſpos de nueſtra Orden. Eſtas, y otras circunſtancias, de que ſe hizo mencion en otro lugar, movieron nuevamente à la conceſſion, lograda por nueſtro SS. Padre Benedicto XIV. con la doctrina de Santo Thomàs, ſe reſolvieró puntos de aquel Concilio Lugdunenſe, como dexamos notado en otra parte; añadiendo, que eſte Santo Pontifice, mandò à nueſtro Maeſtro Gaufrido de Belloloco, que eſcrivieſſe la vida de San Luis, Rey de Francia. De otros Santos, y Santas ſe tratarà en el Blaſon ſiguiente.

BLASON XVI.

DE DOMINICOS, POR LA CONEXION CON otras Religiones.

400 POR lo comun ſe arman pleytos de caudalẽs, entre los que ſon parientes, y la miſma diviſion en las diſputas de el drecho, es alegacion de acercarſe mas al Tronco. Aſsi ſucede à Dominicos, y Ciſtercienſes, quando mueven alguna queſtion los Autores, porque la diſputa de los modernos, ſe funda en la conexion de los antiguos. Aſsi paſſa en la Hiſtoria de Bucalino, y de el Maeſtro Caſtro, en la vida de Santo Domingo de Silos, que defienden al Beato Fr. Manès, hermano carnal de nueſtro Patriarca, como Ciſtercienſe, fundando ſu dictamen, en haverſe enterrado, y conſervarſe las reliquias de ſu cuerpo en el Monaſterio de San Pedro de Gumiel. Contra eſto formò el Maeſtro Medrano una diſſertacion, en que manifieſta lo contrario; yà porque los Anales antiguos Ciſtercienſes, no hacen mencion de el Beato Fr. Manes (que ortos dicen Mamerto) ya porque el Iluſtriſsimo Manrique, expreſſamente dice, que no fue

Monacales

Ciſtercienſe.

Ciſtercienſe, ſino Dominico; yá por otras noticias, quẽ pone el Maeſtro Medrano, convenciendo ſu propoſito. Y para el mio baſta, que todo el pleyto ſe origina de haver eſtado nueſtro Fr. Manès vivo en dicho Monaſterio, y de haverſe enterrado ſu cadaver allí, à diligencia de ſus Monges, que en repetidos actos de caridad, dexaron eternizada la conexion.

Benitos, y Ciſtercienſes.

401 Comenzò eſtà con Benedictinos, y Ciſtercienſes, en el miſmo Santo Domingo de Guzmán, que naciò de Madre eſteril, por el patrocinio de Santo Domingo de Silos, tomando en el Bautiſmo el nombre de Domingo, para ſignificar aquel ſuperior influxo; y por eſſo, quando paſsò el Santo de Roma á Eſpaña, fue á viſitar, y venerar las Reliquias de ſu Patron, de quien tomò el nombre, y la virtud. Proſiguiò en aquella Santa comunicacion, que tuvo nueſtro Patriarca en las partes de Toloſa, con aquellos Venerables Abades, Legados contra los Albigenſes; y ſe mejorò en la amiſtad con los beneficios que logrò en Toloſa de el Obiſpo Fulcon, yà para la fundacion de la Orden, y de el Convento; ya tambien, antes, para nueſtras Monjas de Pruliano. Se confirmò en la eſtrecha comunicacion, que tuvo con Guido Ciſtercienſe, Obiſpo de Carcaſona, pues aunque Manrique no aſsiente al teſtimonio de Ramon, que trahe la educacion de el Rey Don Jayme ſiendo Niño, por Santo Domingo, fundando la congruencia en ſer Guido *Ciſtercienſe*, Obiſpo de Carcaſona; nueſtro Bernardo Guidon, que eſcriviò los ſucesſos de aquel teſtimonio con puntualidad, trahe à Santo Domingo en el miſmo Palacio de Guido, Obiſpo de Carcaſona, predicando allí toda la Quareſma, y haciendo veces de Vicario General ſuyo, por eſtàr auſente. Veaſe Percin, ſæculo 1. p. 9.

S. Domingo

402 Percin refiere, que nueſtro Padre Santo Domingo, bolviendo con un Lego de el Ciſtèr, llegò à la Igleſia de San Vicente Martyr, de quien era muy devoto; y orando en la puerta, que eſtaba cerrada, los dos ſe hallaron de repente dentro de ella, y paſſaron toda la noche dando gracias á Dios, y cantando ſus alabanzas. Eſtando el Conde Simon de Monforte en la cruda guerra, contra el Conde de Toloſa, un Religioſo Ciſtercienſe ſe

explicò

explicò à nueſtro Padre Santo Domingo, diciendole: *Maeſtro Domingo, quando han de tener fin iſtos males?* Pregunta que le hizo, porque ſabia, que Dios le revelaba muchas coſas. El Santo le reſpondiò, en preſencia de Fr. Eſtevan Metenſe, ſu Compañero (que deſpues divulgò el caſo) *Tendrà fin la malicia de los Toloſanos; pero antes ſe derramarà mucha ſangre, y morirà un Rey en la guerra.* Temieron ellos, que ſe entendieſſe de el Rey de Francia, y les dixo el Santo: *No temais, que eſta tragedia ſuceda en el Rey de Francia; ſerà otro Rey, y tardarà poco*: y en el ſiguiente año muriò el Rey de Aragon Don Pedro.

403 Eſta religioſa incluſion ſe comunicò à los Hijos de Santo Domingo, como ſe viò en el antiguo Thomàs de Cantimprato, que dirigiò eſpiritualmente à S. Lutgardis, y eſcriviò ſu vida, como de otras Santas. Añadiò noticias de la miſma vida nueſtro Bernardo Ramon, Confeſſor de Gregorio IX. è Inocencio IV. y muy familiar de S. Lutgardis, à quien Thomàs de Cantimprato encomendò, que reconocieſſe lo que èl havia eſcrito. Leaſe Quetif, pag 253. y ſe hallarà una Beata Juana convertida, y movida a vida eſpiritual por los Dominicos, que fundò un Convento de Monjas Ciſtercienſes. Alli ſe dice, que eſcriviò tambien la vida de Juan Abad, Fundador de el Monaſterio de Cantimprato, que muriò año 1217. y la converſion, con toda ſu familia, ſe atribuye à los meritos de el Santo Abad Juan, y al trato eſpiritual de los Dominicos de Inſulis, ſiguiendoſe la fundacion de las Monjas, que ſe llama, la Abadia de *Moracheta*, por el año 1230. 4. Dominicos movieron, y concurrieron con el Principe Humberto de el Delfinado, para fundar el Convento de Monjas Ciſtercienſes en San Juſto, que deſpues ſe traſladò á la Villa de *Romans*.

S. Lutgardis.

404 Nueſtro Fr. Bernardo Geraldo, por los años 1291. logrò, que en la Congregacion Grandimontenſe, ſe celebrara la fieſta de nueſtro Padre Santo Domingo con Rito doble. Y eſta noticia la ſacò Fr. Geronimo Barni, Abad de el Archivo de el miſmo Monaſterio, y hecho General de la Congregacion año 1646. inſtando à nueſtro M. General Fr. Thomàs Turco, para que en nueſtra Orden ſe celebrara tambien la fieſta de S. Eſtevan, Abad Ciſtercienſe.

cienſe. Nueſtro San Benedicto XI. tuvo correſpondiencia y eſcriviò una Carta al Abad de el Ciſtér, aun ſiendo Papa. Nueſtro Guillelmo de Toco, diſcipulo de Santo Thomàs en Napoles, con letras de el Papa, diſpuſo, que los 3. Obiſpos, ſeñalados por Juan XXII. hicieran examen de los milagros en el Monaſterio de Foſanova, donde muriò el Santo, à 1. de Junio de 1321. y fue concluirſe el Proceſſo para la Canonizacion de Santo Thomàs.

Fr. Pedro Dore.

405 Nueſtro Fr. Pedro Dore, dicho en Latin *Auratus*, accepto al Rey de Francia, y Duque de Lorena, eſtuvo en Catalauno, dicho en Francès: *Chalons ſur Jaune*, muy familiar de el Obiſpo, y Prior de el Monoſterio *Vallis Caulium*, Capital de la Congregacion Ciſtercienſe, conſervando el habito de Dominico, y yendo muchas veces à la propria Celda. Dexò deſpues el Priorato, y ſe fue al Convento de Santiago de Paris, donde muriò. Coſa rara! Pero el curioſo puede verlo en la Biblotheca. Podemos adornar la conexion con nueſtro San Diego Salomonio, quien viſitaba á ſu Madre Marqueſina, la que viuda Joven, noble, y rica, tomò el Habito en el Monaſterio de Monjas Celeſtinas de Venecia, donde era Director un Monge Ciſtercienſe, por eſtár el Monaſterio al cuydado de ſu Orden. Era hombre de grande eſpiritu, y reconociendo en nueſtro Diego muchas prendas, en los pocos años, lo atraxo à ſu familiaridad, y en ſus documentos lo moviò, para que entraſſe en nueſtra Religion.

S. Thomàs.

406 Mas alta conexion tenemos en Santo Thomàs, que haviendo tenido en ſu niñèz la inſtruccion de los Benedictinos de Monte Caſino, tuvo ſu fin dichoſo en el Monaſterio Ciſterciéſe de Foſanova, aſsiſtido de aquellos Santos Monges haſta el Sepulcro. Fr. Reginaldo ſu Compañero, que le havia aſsiſtido de dia, y de noche, como un Ayo à un Niño, le ayudò á morir, y predicò en ſus exequias, à peticion de los Monges; y ſe portaron con tanta veneracion, que ſepultaron el cadaver de el Santo en el ſuelo de el Presbyterio. Alexandro IV. eſcriviò al Abad de el Ciſtèr, eſtando en Capitulo General, para que rezaſſen los Ciſtercienſes de nueſtro Padre Santo Domingo, y de San Pedro Martyr de Verona. Nueſtro Fr. Juan Nider, y Fr. Juan Gheluſio, Ciſtercienſe, ſe unieron para

mover

mover à Villelmo, Duque de Baviera, y à otros Principes, para asistir al Concilio de Basilea, y disponer, que las cabezas de los errores de Alemania, asistiessen personalmente al mismo Concilio. Y el Maestro Fr. Jacob N. con dos Monges Cistercienses, compuso un tratado contra los Husitas.

407 Con testimonio de el Venerable Obispo Alatrino, quien lo comunicò à nuestro Fr. Juan de Coloma, que estaba en la Provincia Romana, con su Carta, y Sello, se sabe, que dicho Obispo, hallandose Prior de el Monasterio de Casa-Maria, de el Orden de el Cistèr, siendo embiado por Honorio III. à Alemania, y passando por Bolonia visitó à nuestro Padre Santo Domingo, con quien havia tenido en Roma una familiaridad muy estrecha. Hallabase en aquella Ciudad un Maestro Aleman, que se llamaba *Conrado*, à tiempo que los Frayles deseaban mucho, que entrarà en nuestra Religion; y en la Vigilia de la Assumpcion de la Virgen, estuvo el Prior en una Santa Conferencia con nuestro Padre Santo Domingo; y revelandole al Prior con mucho secreto, que no havia pedido à Dios cosa en toda su vida, que no la huviera conseguido, conforme à su deseo; admirado el Prior, y haciendose cargo de la ansia, con que nuestros Frayles deseaban, que el dicho Conrado entrara en nuestra Religion, le dixo: Pues, Padre, pidele à Dios, que te dè al Maestro Conrado para tu Religion, pues tus hijos lo desean con tanta ansia. Entonces el Santo le dixo: pides una cosa dificultosa, y no obstante, si me quieres acompañar en la oracion esta noche, confio en el Señor, que se lograrà el deseo. Acabadas Completas, yendo à dormir los Religiosos, el Santo se fue con el Prior à la Iglesia, y se puso en oracion á su vista, passando las vigilias al modo acostumbrado. Concluidos los Maytines, y concurriendo á Prima los Religiosos à la hora de salir el Sol, al tiempo que comenzaba el Cantor: *Jam lucis orto sydere*, concurriò de repente el Maestro Conrado, y postrado à los pies de nuestro Padre Santo Domingo, le pidiò el Habito con mucha instancia, y se lo vistiò con mucha alegria.

M. Conrado, Dominico.

408 Havia en Tripoli, Ciudad entonces noble, y opulenta, un Monasterio de Virgènes Cistercienses, de

Milagro de una Monja Cistercienſe.

que era Titular Santa Maria Magdalena, donde se hallaba una Monja noble, llamada Maria de Bello-Monte, muy inocente, y sencilla, padeció gravissimas enfermedades, y se halló tan agitada de los dolores, que no se podia bolver de uno à otro lado de la cama, ni tolerar, que la bolviesse la enfermera, consumidas las carnes, por haver estado tanto tiempo pegado su cuerpo à la cama. Entre las angustias de sus dolores, clamaba tanto, que servia de inquietud à las Monjas, y llegò à estár siete dias sin comer, esperando de hora en hora, que se acabasse su vida. Su Madre, y sus parientes, pensaron en llevarsela à su casa, para que obrasse con mas libertad la Medicina, y obtuvieron la licẽcia de un Abad, q̃ era Vicario General, ò Visitador. Y haviẽdolo entendido Maria, resistió à la idea: Deciale una hermana suya, que era tambien Monja, como por ironìa, espera, que Dios te sanará por tu virtud; y añadió la Madre, que yà no era el tiempo antiguo, en que Dios hacia tantos milagros, y con esso la dexaron desauciada de todo remedio. Pero ella temiendo alguna violencia de su Madre, y parientes, hizo oracion á Dios en esta forma: Señor mio, yo no soy digna de ser oìda en mis peticiones; pero ruego al Beato Domingo, mi Señor, y tu Siervo, que interceda, para que por sus meritos, y oraciones logre yo la salud. Fue tal la instancia, y abundancia de lagrimas, con que llamò a Domingo, de quien era muy devota, que se animò con mucha confianza, porque sabia, que su Padre, Cavallero noble, havia sido muy afecto à nuestro Padre Santo Domingo, y le havia encomendado en sus oraciones toda su casa, y todas sus hijas. Sintiendo la tardanza de la salud, se quexó tiernamente de el Santo, derramando muchas lagrimas, y padeciò un extasis, en que viò á Santo Domingo, acompañado de dos Frayles, que corrian la cortina, y entraba cerca de su cama. Entonces conociendo quien era, repitió la sùplica, y el Santo le dixo, estiende la pierna en Nombre de Christo, y respondiendo ella, que no podia, sacò el Santo un unguento de admirable fragrancia, que llevaba debaxo la capa, y ungió à la dicha Monja; con lo qual quedò de repente sana, con el movimiento muy expedito. La misma noche se apareciò à su hermana, que dormia, y

le

le dixò: Yo he sanado à tu hermana. Ella coñ la novedad, dexò la cama luego, y fue à visitarla en su Celda, donde la hallò perfectamente sana, dando gracias à Dios, y à Santo Domingo. Este milagro (en que se omiten otras circunstancias) lo examinò, y escriviò Fr. Ibo, Provincial de Tierra Santa, que fue muy estimado de los Reyes de Francia.

Testigos Cistercienses.

409 En la comisiòn, que dió el Papa, para examinar en las partes de Tolosa la vida, y milagros de nuestro Padre Santo Domingo, se halla el primer testigo el Señor Abad Bolbonense de el Orden de el Cister, y dà testimonio, de lo que pudo observar siendo Arcediano de Tolosa, y de lo que oyò al Venerable Fulcon, Obispo Tolosano. Y el testigo tercero se llama F. B. Clareti, y este, como algunos otros, que no se explican, parecen Monges de el Cistèr

Radulfo cõ S. Ricardo.

410 Fr. Radulfo, Dominico, escriviò la vida de San Ricardo Obispo, Cistrecience, de el Orden de el Cistèr, à quien Canonizò Urbano IV. año 1260. con la Bula, que comienza: *Exultet Angelica turba Cœlorum.* Y Papebrochio, trasladó la vida de nuestro Radulfo. Vease la conexion de nuestra Orden, con San Pedro Celestino. Nuestro Guillelmo Peraldo, hizo una exposicion de la Regla de San Benito. Fr. Henrico de Hallis, escriviò un Libro de Visiones, y Revelaciones de Santa Matilde. Como tratamos á los Benedictinos, y Cistercienses como unos, con la diferencia sola de Habitos blancos, ò negros, tambien estendemos la conexion á las Hijas Santas, que tuvieron trato familiar con Dominicos. Y se persuade mucho en S. Lutgardis, con nuestro Beato Jordàn, segundo General nuestro, y con el antiguo Fr. Thomàs de Cantimprato.

S. Lutgardis.

411 Este escriviò la vida, que trahe Surio; donde dice: que aunque era Lutgardis sencillisima en la conversacion secreta, que tenia con èl, sentia en el coloquio espiritual sus palabras, como de fuego de el espiritu de verdad; y que èl se miraba muy rudo para la subtileza, con que le hablaba. Y alguna vez pensò, que de su conversacion se bolveria loco, ò se quedaria muerto. A este Varon, S. Lutgardis lo llamò, para que fuera Confessor

suyo, y de las Monjas, que dirigiò aun antes de ser Dominico, porque S. Lutgardis murió año 1246. y Cantimprato, Canonigo Reglar de San Agustin, tomó el Habito nuestro, 1223. de lo que se sigue, que le tratò mucho despues de Religioso. Le ofreciò S. Lutgardis su dedo auricular, como que le aprovecharia alguna vez; y despues de su muerte, el mismo Cantimprato pidió à la Abadesa el dedo. Negolo la Abadesa, mostrando repugnancia; y luego que Fr. Thomás ofreciò escrivir su vida, logrò la Reliquia àe el dedo. La venerò siempre como Madre, porque Lutgardis le moviò para enrrar en nuestra Orden. Tuvo tambien la Santa por Confessor à nuestro Fr. Bernardo Alemàn, que fue Penitenciario de Gregorio IX. Anotamos otra singularidad, que comprende à toda la Religion. Hallabase Lutgardis en grave afliccion, y tedio; quando se le apareciò nuestro Beato Jordan con mucha luz, en la Vigilia de Navidad, y quedò muy confiada, y fervorosa. Dixole Jordan, que prosiguiesse en rezar el Psalmò *Deus misereatur nostri*, *&c.* con la oracion de el Espiritu Santo, à favor de nuestra Orden, como S. Lutgenio se lo havia prometido viviendo, porque le pidiò nuestro Jordano, que havia de ser, como Madre de los Dominicos: *Ita, ut totius Dominicani Instituti, sive Ordinis eam Matrem, & nutricem constituerit.* Y en fin, dice nuestro Coquecio, pag. 260. *Plures ex B. Dominici Ordine illi familiares fuerunt.*

B. Jordan.

412 Tenian à Lutgardis por Madre, y Nodriza de la Religion, y por esso buscaban en ella el consuelo. Bien se persuade la conexion primitiva, quando logró nuestra Orden especial Bula de Inocencio IV. à 24. de Junio de 1246. para que los Cistercienses no admitiessen à su Religion à los Predicadores, porque eran tantos, que se disminuiria el numero de los Dominicos. Parece efecto de aquella maternidad, haverse transformado el sitio de Monjas Benedictinas, en el Convento de residencia, que tienen nuestros Generales en Roma, que es de Santa Maria de la Minerva; pues se trasladaron las Monjas à la parte, y Monasterio, que llaman de San Pancracio, y entonces S. Gregorio X. concediò el sitio, que dexaban à nuestra Religion. Fr. Juan de Bayon, de Lorena, haviendose

Convento de la Minerva.

dose refugiado en el Monasterio de *Mediano*, de Monges Benedictinos de la Diocesi Tullense, donde en el año 1326. era Abad Bencelino, pariente suyo, este le pidiò, que escriviera la Historia de el Monasterio, tocando la fundacion, sucesion de Abades, y Santos, cuyas Reliquias se guardaban en aquel Templo, contando sus vidas, y milagros. Escrivió alli, como familiar, y domestico, singularmente la vida de San Hydulfio, y sus discipulos; de cuyos escritos, antes escondidos, se valiò el insigne Mabillon, quien comunicò los Quadernos à nuestro Maestro Quetif. Vease la Bibliotheca, p. 559. 560.

N. Humberto.

413 Nuestro Humberto, antes Principe de el Delfinado, y despues de Frayle, Patriarca de Alexandria, y Administrador de el Arzobispado de Remns, fue à visitar à los Monges de San Dionis, y le cortejaron con las señas correspondientes á su caractér, y autoridad. Y no sè yo, si por algun recelo, desde Paris les escrivió despues una Carta à 13. de Mayo de 1353. de indemnidad, protestando, que aquella visita no fue juridica, ni tal, que pudiera servir à sus sucessores para adquirir algun drecho de visitar aquel Monasterio. Y porque no admiren, ni se ofendan algunos de el transito de su propria Religion à otra, en que pueda interponerse causa justa, digo, que nuestro Fr. Juan de Myrica, Predicador zeloso contra los hereges, Inquisidor en la Diocesi de Ypre, y Coadjutor de el Abad de San Juan de Monte Daliblense, tomò el Habito de Benedictino negro, con licencia de el Papa, año 1565. y despues fue Abad, predicando siempre contra los hereges, y en el Adviento, y Quaresma en Dunkerque, 1574. Muriò desterrado por los hereges en Audemaristand, año 1584. pero fue sepultado en nuestro Convento à 6. de Enero, y despues trasladado al Sepulcro de los Abades de dicho Monasterio.

M. Myrica

414 El Abad de Cœla-Dei, famoso Monasterio en Augusta, queriendo á sus Monges bien instruidos en la Theologia, sin que salieran de su Casa, llamò à nuestro Maestro Alberto Zanero, grande Theologo, y Canonista, para que tomaran su licion en la Escuela, como trahe la Bibliotheca, V. *Alberto.*

Abad de Cela Dei.

415 Favorece este punto el repetido hospedage, que

suyo

S. Vicente Ferrer. tuvo San Vicente Ferrer en los Monasterios Cistercienses, dexando algunas Reliquias de su transito, como se vè, y se oye en el Real Monasterio de Santa Fè, vecino à Zaragoza, donde *se oye* la tradicion, de haver predicado el Santo arrimado à un tronco de el Arbol disforme, que hemos visto en la Plaza interior de el Claustro, y de haver anunciado la prosperidad de el Monasterio, durante la limosna de la Porteria, y la asistencia al Coro. Y se vè el Baculo, que usaba para el camino (aunque separada una porcion) reservado en la Sacristia, como estimable memoria. Assi sucede, segun me informan en otros Monasterios; y para acreditar la buena correspondencia de San Vicente Ferrer, ocurre el hospedage de Claraval, donde se hospedò el Santo, con la gustosa devocion de venerar el cuerpo de el Padre San Bernardo, que por entonces aun estaba en dicho Monasterio. Este padecia, como otros Lugares, una gran pestilencia, que tenia à los Monges con angustia, y luego que llegò el Santo, fue Medico Celestial para su remedio; pues tomando el hyssopo con Agua Bendita, rociò, no solamente las principales Oficinas, sino todas las Celdas, siguiendose luego en el Monasterio la total libertad de el contagio.

Convento de Zarag. 416 Sirva para cerrar este punto, la seña de estimacion, que se hace en este Convento de Zaragoza con los Sermones de el Padre San Bernardo; pues siendo estilo leer en el Refectorio la Sagrada Biblia, y alguna vez nuestras Constituciones, quando ocurre alguna Solemnidad grande de Christo, ò Maria Señora nuestra, se recurre para la licion á los Sermones que trahe el Santo de la Solemnidad. Y aun podemos añadir la correspondencia de este Convento, al Real Monasterio de nuestra Señora de Beruela, quando algun Monge muere en Zaragoza, y se entierra en el Convento de Santa Lucía; pues nuestros Frayles le assisten, no solamente si es Confessor ordinario, para las funciones de el culto divino, y para descansarlo en el Confessionario, sino tambien concurren à todo el Oficio Funeral, como lo hemos visto algunas veces; y siempre con las Señoras Monjas de Santa Lucía, que atendemos como Religiosas nuestras, en todos los lances que ocurren, facilitandose la correspondiencia con la vecindad,

dad, y la cercanía: haviendo sucedido alguna vez, con la autoridad de el Señor Abad, asistirles un Religioso mucho tiempo por Confessor ordinario; y siendo formulario de correspondencia, passar el Confessor á comer en nuestro Refectorio dia de Santo Thomás, quando havia combite de Cathedraticos, y personas graves, y se conserva siempre dia de nuestro Padre Santo Domingo, dandole el Prior el lugar immediato à su autoridad.

POR LA SINGVLARISSIMA HERMANDAD DE RELIgiosos Predicadores, y Menores.

417 DOy principio à este punto, con las palabras de nuestro moderno Gravesón, quando trata de los Autores Franciscanos, célebres en el Siglo 13. y 14. donde escrive assi: *Concordiæ sine ulla æmulatione sinceriſsimæ utriusque Ordinis Fratr. videlicet Prad. & Frat. Minorum, antiqua, & in dubitata extant testimonia, quæ frustra molliantur invidi delere ex hominum memoria, aut ex animis utriusque Ordinis Religiosorum.* Comenzò nuestra Hermandad en aquel dulcisimo encuentro, y tierno abrazo de los dos Patriarcas Domingo, y Francisco, la que se ha cultivado en sus hijos, conforme à nuestras Constituciones, en muchas partes. Nuestro Beato Jordano, Sucessor immediato de nuestro Padre Santo Domingo, en el Capitulo Generalisimo de Paris año 1234. diò providencia, para que esta hermandad se conservasse sin alguna turbacion. Prosiguiò este empeño, sucediendole San Raymundo; quien haviendo renunciado el Oficio Supremo de la Orden, y restituyendose á su Convento de Barcelona, estableciò nuevamente la Hermandad en la Provincia de España, que en aquel tiempo correspondia à Aragon, y Castilla; pues con su influxo se hizo la determinacion siguiente. De los monumentos antiguos de nuestro Convento de Barcelona consta, por el año 1262. esta Clausula. 5. *Kalendas Decemb. Frater Bernardus de Baco, Prior Fr. Prad. & Fr. Arnaldus Sagarra, Lector eorumdem Fratrum, ac Frater Raymundus de Peñafort, pro se & Fratribus suis Conventus Barchin. Et Fr. Alamannus Custos, Fratrum Minorum, & Fr. V. de Gualba, Guardianis Fratrum*

Dominicos y Menores.

Hermandad en Barcelona.

Fratrum Minor. ejusdem loci, pro se, & Fratribus suis prædictæ Domus: propter roborandam, & observandam Charitatem, & unitatem, & propter exemplum, & ædificationem Christianorum, ordinaverunt inter se familiariter, & amicabiliter conferendo, quod duodecim Fratres Prædicatores, tantum, deinceps, veniant ad Domum Fratrum Minorum in festo S. Francisci, & totidem in festo B. Nicolai. Et eodem modo duodecim Fratres Minores tantùm, veniant ad Domum Fratrum Prædicatorum in festo S. Dominici, & totidem in festo S. Catharinæ Martyris. Et in odem numero tantùm, veniant hinc, & inde ad Fratres suos defunctos. Yà tiene este Decreto de Hermandad, tan bien adaptada, cerca de 5. Siglos. Ha parecido poner en idioma Latino la determinacion, que trahe Diago en lengua vulgar, porque no està puntualmente traducida, y falta alguna palabra. Vea el curioso al mismo Diago, en la Historia de la Provincia, al Capitulo 10. donde trata muy de proposito de el assunto mismo, en el lib. 1.

Estilo de Hermãdad

418 Para la Hermandad que brilló en los dos Patriarcas, trahe nuestro Percin una comparacion discreta, y prolixa de sus virtudes, que puede vèr el curioso à la pag. 26. y la Hermandad de las dos Religiones se viò tan fervorosa en lo primitivo, que parecia formulario de los Papas, embiar juntos los Generales de Dominicos, y Franciscanos, para los negocios de la Iglesia, mas graves, y dificultosos; pudiendo decir, lo que un discreto, no tan al caso: *Quam intimum, & sacrum fœdus, sancitum ab initio, firmatum deinceps, servatum semper, dissociandum nusquam.* Este dicho se acredita, desempeñado en la mutua correspondencia de una, y otra familia, concurriendo los Dominicos à celebrar la fiesta de nuestro Padre San Francisco al Convento de los Menores, y estos á celebrar la fiesta de nuestro Padre Santo Domingo, estendiendose en algunas partes à Pulpito, Altar, y Refectorio. Reluce la Hermandad en el Rito de las fiestas de los dos Santos, como de primera classe, y con Octava; y tambien haciendo memoria de el uno, siempre que se reza de el otro, porque no se mira como otro, sino como uno. Esto se viò el año 1651. en Roma, concurriendo nuestro Maestro General Fr. Juan Bautista de Marinis, en el dia 26.

de

de Mayo, Pasqua de Pentecostes al Convento de Santa Maria de *Ara-Cœli*, donde se havia elegido por Ministro General con uniformidad admirable el Reverendisimo Padre Fray Pedro de Manero (que despues fue Obispo de Tarazona) acompañado de todos los Frayles nuestros, que havia en Roma, con Acolitos, y Cruz en forma de Procesion, y llegando à la Puerta, haviendose abrazado todos los Dominicos, y Franciscanos, con el exemplo de los Generales, passaron todos los nuestros à besar la mano al Ministro General Manero, con lagrimas, y admiracion de la Corte Romana. *En Roma.*

419 Se conoció tambien esta Hermandad en la Escuela de Paris, donde influyò N. B. Jordan, para que en los dias de Fiesta, siendo vacantes para explicar la Theologia, huviera Sermon por la mañana en el Templo de los Dominicos, ò Franciscanos, como consta de el libro de el Retor de la Universidad en esta Frasse: *In Cordigeris, vel in Jacobitis.* Y nuestra Biblioteca, poniendo la nomina de los hombres insignes, que fueron alli Predicadores, notan en el dia de San Marcos al Señor San Buenaventura. Nuestro Fray Juan de Vercelis, Maestro General, fue embiado por el Papa con Fray Geronimo Asculano, Ministro General de los Menores, à pacificar à los Reyes de Francia, y España; y despues Juan XXI. los honrò con una Carta, aprobando lo que trabajaban por la Iglesia. Y para assegurar mas esta union, nuestro Maestro General Humberto, y Fray Juan, Ministro General de los Menores, escrivieron una Carta Circular à los individuos de una, y otra Religion, en que previniendo causas de donde podian seguirse algunas contiendas, dixeron: *Se ha de precaber, que ninguno de los nuestros ensalce con imprudencia sus Santos proprios, y su estado, que parezca la alabanza menos valer de los otros.* Nuestro Fray Conrado de Macay, fue martirizado dia de San Abdon, y Senen, en la Alemania, acompañado de dos Frayles Menores, muriendo por la Fè juntos, como buenos hermanos, y casos semejantes se han visto muchas veces, pudiendose aplicar à Martyres Dominicos, y Franciscanos, lo que dice la Oracion de el Rezo de los Martyres San Juan, y San Pablo: *Quos eadem fides, & passio vere fecit esse Germanos.* *En la Sorbona.* *Maestros Generales.*

Concilio Lugdunen.

420 En el Concilio Lugdunense 2. asistiendo personalmente el Papa San Gregorio X. repitieron el Credo en lengua Griega, nuestro Guillelmo de Morveca, y Fray Juan de Constantinopla, de el Orden de los Menores, brillando nuestra Hermandad en el mismo testimonio de la Fè, como se dixo en la pagina 100. num. 110. Nuestro Fray Nicolàs Bocasino (despues Benedicto XI.) fue destinado por el Papa Bonifacio VIII. con el Ministro General de los Menores, para poner en paz al Rey de Romanos, y al Rey de Ingalaterra, con el Rey de Francia.

Embiados.

421 Fray Hugo, y Fray Pedro, Dominicos, con Fray Haymon, y Fray Rodolfo, Franciscanos, fueron embiados de Gregorio IX. à Juan Valacio, Emperador de el Oriente, y al Patriarca Germano, para tratar la union de la Iglesia Griega, y Latina, año 1234. veasse toda la Historia de las disputas, que tuvieron, en el fin de el primer tomo de nuestra Biblioteca. Nuestro San Agustin Gazoto, Obispo de Zagravia, y de Lucera, fue elegido compañero, por el Cardenal Gentil Franciscano, Legado de Clemente V. à Hungria. El Maestro General Leonardo de Datis, fue señalado por los Padres de el Concilio Constancience, con Fray Antonio de Pareto, Ministro General de los Menores, para examinar los errores de Juan Hus. Nuestro Fray Pedro de Tarantasia, teniendo el puesto immediato à San Buenaventura en el Concilio II. Lugdunense, haviendo muerto el Cardenal Serafico en el Concilio mismo, predicò las Exequias, autorizadas con la presencia de el Papa, y todos los Cardenales; acreditò la Hermandad, tomando por tema de su Oracion aquellas palabras (2. Regum primo) *Doleò super te Frater mi Jonata.*

Exequias de S. Buenaventura

422 Mostrò nuestra Orden la Hermandad con el Serafico Doctor, en el Capitulo de Bolonia de 1275. pues mandando los sacrificios à favor de San Raymundo de Peñafort, porque havia sido Maestro General, añadiò: *Pro V. P.D. Bonaventura Cardinali, quilibet Sacerdos unam Missam.* Bolviendo à los Prelados Supremos hallò, que Alexandro IV. con Bula especial à 8. de Marzo de 1255. eligiò á nuestro Provincial de Francia, con el Ministro de los Menores, sobre la nominacion de Guillelmo, Obis-

po

po Nivernénse. Juan XXII. dicho XXI. año 1276. embiò à Fray Juan de Vercelis, y Fray Geronimo Asculano, al Rey Felipe de Francia, para pacificarlo con Alonso Rey de Castilla; y año 1277. les diò facultad ampla para relaxar juramentos, &c. y otra vez fueron embiados por Nicolàs III. para el fin mismo. Lease el Bulario nuevo, adiptado por nuestro Maestro Bremond, y se hallaràn estas, y ottas muchas Bulas, respectivas à difentes embaxadas.

S. Thomàs con S. Buenaventura.

423 La Hermandad de los dos Patriarcas se trasladò á sus hijos, y se viò con singularidad en Santo Thomàs, y San Buenaventura, que adornaron el Parentesco de la Ley, con los señales de la mas fina amistad. Asi lo manifestò Santo Thomàs de Aquino visitando à San Buenaventura en su Convento, y notando un dia, que San Buenaventura estaba bien ocupado, en escrivir la Vida de nuestro Padre San Francisco, no quiso interrumpir su trabajo, diciendo: *Sinamus Sanctum pro Sancto laborare.* Otra vez viò Santo Thomàs à San Buenaventura, y observò una llama de fuego sobre su cabeza, a tiempo, que ayudaba à Missa. Asi lo refiere San Vicente Ferrer; y con el Santo añade el Maestro Vidal, pag. 38. que bolviendole la visita San Buenaventura, quando Santo Thomàs escrivia el Oficio de el Corpus, por mandato de Urbano V. viò á su lado un Angel, que le asistia, y despues San Buenaventura rasgò el papel, que el havia compuesto sobre el punto mismo. Pero esta accion se atribuye à su humildad.

S. Vicente con S. Bernardino.

424 El mismo trato de familiaridad se viò en San Bernardino de Sena, y San Vicente Ferrer, quien conociò, que Bernardino Mozo, havia de ser un Luzero, para toda la Italia, y la Religion Serafica: combidolo à comer un dia; y en otro dixo predicando, à todo el concurso, que en el Templo havia un Mozo, que seria lustre de la Orden de San Francisco. Que la Iglesia lo honraria con el culto antes que al mismo Vicente, y que al bolverse à España, lo dexaria en Italia con el cargo de la Predicacion Evangelica. Vease Vidal, pag. 113. Igualmente se vieron señas de mas estrecha amistad en San Luis Beltràn, y el B. Nicolás Factor, con la frequencia

San Luis Beltran, y B. Factor.

de sus visitas, haviendo quedado especial memoria en el Refectorio de el Convento nuestro de Valencia, señalando con el dedo el lugar, donde los dos Santos Amigos cenaron juntos. Vease el Maestro Vidal sobre este, y otros casos, en la Vida de San Luis Beltrán, lib. 1. cap. 37. Bolviendo á la union para negocios graves, siendo de tanta importancia la paz de los Portugueses, despues que estos lograron de el Papa una Bula para suspender el gobierno perjudicial de el Rey Don Sancho, y ponerlo en la discrecion de su hermano Don Alonso, fueron destinados, con otros principales de el Reyno, Fray Pedro Alonso, Dominico, y Fray Domingo de Braga, Franciscano, para prestar la obediencia á Don Alonso, que se logró con felicidad, y consuelo de todo el Reyno. Y en fin, el Eminentisimo Fray Francisco Ximenez de Cisneros, haviendo ganado á Orán, fundò luego dos Conventos, uno de Franciscanos, y otro de Dominicos. Y por que se vea el concepto de los estraños, mayormente virtuosos, sobre nuestra Hermandad, la calificò San Engelberto, Arzobispo de Colonia, y Martyr glorioso (cuya Vida escrive Surio en el tomo 6. á 7. de Noviembre) quando viendo á su Clero, nobles de la Ciudad, y Plebeyos, con mucha repugnancia para admitir á los Dominicos, y Franciscanos, los defendiò, y logrò, que fueran admitidos en aquella grande Ciudad de Colonia, gastando todo su zelo, y autoridad para vencer tan fuerte oposicion, quedando los Vecinos con mucho sossiego, y conociendo despues el fruto.

En Portugal.

425 Esta union tan bien fundada por los dos Patriarcas, se vé acreditada por S. Luis IX. Rey de Francia, pues sobre las copiosas limosnas, con que alternaba su piedad en los Conventos de Dominicos, y Franciscanos de Paris, haviendo tenido el animo de poner en su hijo primogenito la administracion de el Reyno, y professar como Religioso, ò Dominico, ò Francisco (lo que se estorvò por no consentir la Reyna, y de consejo de Varones pios, y doctos) dixo lo que corresponde á nuestro Idioma: *Que tenia este pensamiento, porque á sus dos Ordenes amaba especialmente; y que si pudiera partirse, daria una porcion á los Dominicos, y otra á los Franciscanos.* Por lo que decia mu-

En S. Luis Rey de Frãcia.

chas

chas vèces, que se gloriaba, de que sus Familiarès dè continua assistencia, no podian discernir, à qual de las dos Religiones se inclinaba con mas aficion. Quiso, que se escriviera en su testamento, que sus dos hijos havidos en las peregrinaciones (fuera de la Francia) en llegar a los años de la discrecion, se criaran en el Claustro, uno en el de los Menores, y otro en el de los Predicadores, disponiendo habitacion competente para cada uno, à expensas de el Real Erario, para que alli fueran instruìdos en virtud, y letras, inclinados à la Religion, porque deseaba con todo su corazon, que imbuídos con saludables documentos, teniendo vocacion, entraran en las dos Religiones, en su *tiempo*, y *lugar*. Son palabras de el Maestro Gaufrido de Belloloco, que fue su Confessor por espacio de 20. años, hasta la muerte.

426 No ha faltado Autor, que metiò contra esto una fabula, y la vendiò por historia; pero nuestro Natàl Alexandro convence la falsedad, de que los Frayles indaxeron al Santo Rey para semejante determinacion, con testimonios de Joinville, Ministro de el mismo Rey, de Guillelmo Carnotense, Guillelmo Nangio, Monge de S. Dionisio en Paris, Autores de aquellos tiempos, de el Padre Maestro Belloloco, su Confessor 20. años. Veàlo el curioso tom. 7. pag. 293. y alli se hallará, que Felipe III. heredero de San Luis, à quien el Autor finge empleado contra los Frayles Predicadores, en la Carta que escriviò por todas sus Provincias, à los Arzobispos, Abades, Priores, Retores, y à todos los Ministros Seculares, y Regulares, dice: *Por esto destinamos, para llevar la noticia, y Carta à los Varones Religiosos, Fr. Gaufrido de Belloloco, y Guillelmo Carnotense, de la Orden de Predicadores; y à Fr. Juan de Montes, de el Orden de los Menores, familiares, y amados de el quondam yà nombrado, Señor, y Padre nuestro, &c.* Veale el Blason, en que se habla de San Luis, Rey de Francia. *Objecion.*



CO-

CONEXION PARTICVLAR DE NVESTRA ORDEN, CON la Real, y Militar de Nueſtra Señora de la Merced, la de Canonigos, Premonſtratenſes, Cartujos, Servitas, y Clerigos Menores.

427 LA buena correſpondencia de nueſtra Religion, con la de N. Señora de la Merced, comenzò en los dos grandes Patriarcas Santo Domingo, y S. Pedro Nolaſco, aun antes que tuvieran la gloria de Fundadores, porque ſegun refiere nueſtro Percin al año 1210. con teſtimonio de Eſpañoles, y Franceſes, Santo Domingo, y San Pedro Nolaſco ſe vieron muchas veces en el Palacio de el Conde Simon de Monforte, viſitando alli al Mozo Don Jayme, dandole algunas inſtrucciones en ſu primera edad, diſponiendolo para aquellas virtudes, que moſtrò deſpues ſiendo Rey de Aragon. Y luego añade: *Inde originem habuit amor Sancti Petri de Nolaſco, erga noſtrum Ordinem, cujus Toloſæ filii, devotiſsimi Chriſtianorum Redemptores, cum Fratribus noſtris perpetuo amicitiæ vinculo fœlerati ſunt.* Y eſta Hermandad, que nota Percin, de Toloſa, ſe eſtiende à todos los Conventos de una, y otra Religion.

Nueſtra Señora de la Merced.

428 Es notorio en la Igleſia, haber concurrido San Raymundo de Peñafort, mediando la aparicion de Maria Señora nueſtra al Rey Don Jayme, á San Raymundo, y à San Pedro Nolaſco, à la Fundacion de ſu Orden, deſpues de haver aplicado ſu influxo en la direccion de el Confeſſonario, con el miſmo San Pedro; y proſiguiendo, en que *hallando*, el miſmo Raymundo, *algunos Fieles habiles, y devotos, los inſtruyò en la forma de vivir, aconſejandoles, que tomàran el uſo de Oficio, y Breviario de el Orden de Predicadores, la Regla de San Agustin, y algunas Conſtitutiones, proporcionadas à ſu miniſterio; el qual Orden ſe llamarà de la Miſericordia, &c.* Lo qual conſta de el Libro antiguo de el Archivo de nueſtro Convento de Barcelona, que explicò deſpues el Auditor de Rota Franciſco Peña. Y aunque paſſado algun tiempo, la Religion de nueſtra Señora de la Merced, dexò el Breviario de nueſtro Rito (por juſtas cauſas) conſervò algo, como ſe vè en el Oficio Funeral

de

de sus Religiosos, con las mismas Preces, y haviendo assistido yo al entierro de un Padre Maestro en el Convento de Estella, observè con facilidad los mismos Psalmos, Oraciones, y la misma solfa, en que pareci diestro, por estár acostumbrado. A esto se añade, que haviendo declarado nuestro Santissimo Padre Benedicto XIII. à la dicha Religion Mendicante, con toda propriedad, lograron sus Religiosos usar de el Rezo proprio de nuestro Breviario, para Santo Thomàs de Aquino, juntando su devocion con el antiguo Discipulado.

Fiestas de S. Raymundo.

429 En las Memorias de este Convento, se hallan noticias, que persuaden la union de ambas Religiones, singularmente en la Solemne Canonizacion de San Raymundo de Peñafort, que fue por Clemente 8. à 29. de Abril de 1610. Porque haviendo presentido nuestra Comunidad, que se havia de celebrar con mucha fiesta dicha Canonizacion, pidiò à nuestro Convento de Barcelona Reliquias de el Santo, cuyo Cuerpo se incluye en una Arca grande de piedra, en su magnifica, y Real Capilla, y haviendo logrado una estimable Sagrada porcion, que se trasladó à Zaragoza, Sabado à 17. de Noviembre de el mismo año, sobre el concurso de muchos Cavalleros, que salieron hasta el Convento de nuestra Señora de Jesus, Extramuros de esta Ciudad, se adelantaron los Religiosos de el Convento de San Lazaro, en forma de Comunidad, y depositaron la Reliquia en su misma Iglesia. Haviendose dispuesto en el Domingo una Solemnissima Procession, que saliò de la Seo, con aquella autoridad, y grandeza acostumbrada en la Procession de el Corpus, y añadiendose raras invenciones festivas, y Carros Triunfales, vestidos preciosos de todas las Imagenes de los Santos de nuestra Orden, vino à este Convento, oficiando la Iglesia Metropolitana, y predicò el Venerable Padre Murillo, Guardian de Jesus. Haviendose distribuido la Octava de las Fiestas en algunas Religiones, que nos honraron, en el dia Domingo à 25. que fue el dia octavo, vinieron en Procession todos los Religiosos de nuestra Señora de la Merced, oficiando en aquel dia el Maestro Salazar, y predicando el R. P. Fr. N. Godoy. Y haviendose dispuesto el medio dia para comer en esta Casa todos los

Re-

Religiosos, que vinieron à la Funcion, se formò la ultima Procesion en la tarde por los Claustros, y la Plaza. Haviase dispuesto un Certamen Poetico, distribuída la licion de las Poesías en las tardes antecedentes, y en esta ultima, autorizada con la asistencia de los Jurados de la Ciudad, se leyó la Sentencia de el Certamen, y se distribuyeron los premios.

S. Basilio.

430 Aunque no podemos atender las Religiones antiguas, por influxo que tuviera en ellas la Religion de Santo Domingo, huvo algunas, que siendo mas antiguas con el curso de el tiempo, tuvieron alguna direccion en la aplicacion de los nuestros; y assi podemos contar el Orden de S. Basilio, porque nuestro Fr. Pedro Strozzis con autoridad de Inocencio VI. reformó à los Armenios, que vivian en Genova, segun la Regla de San Basilio, en la Congregacion de San Bartholomè.

Premonstratenses.

431 Pero confessamos especial influxo en los Canonigos Premonstratenses, no solamente por Canonigos Regulares, segun diximos al principio, sino mas por lo que tomò nuestro Patriarca de sus Constituciones, como lo trahe prolijamente el Maestro Serafin Miguèl a la p. 533. y aun Ribadeneyra dixo de nuestro Padre, que *tomò mucho de los Premonstratenses*; los que defienden con el Maestro Dubal, haberse criado en el Monasterio de nuestra Señora de la Vid, que es de su Orden, tres leguas distante de Caleruega. Dexo à los Autores la disputa; pero esta no cabe, en que una, y otra Religion professamos la Regla de San Agustin, y seguimos la doctrina de Santo Thomàs, muy conforme, en ceremonias, y leyes.

Cartujos.

432 Sin disputar, que nuestro Padre pidiesse, ò tomasse el Habito de la Cartoja, porque seria para nosotros nueva gloria, de el modo que lo refieren algunos, assegura el Maestro Soto (tom. 1. in 4. dist. 13. q. 2. art. 3.) que nuestro Oficio se tomò de los Padres Cartujos, y mucho Ritual de nuestra Missa; aunque despues los Capitulos Generales añadieron Rubricas, y Constituciones. Y se compone todo con lo dicho de los Premonstratenses, como lo explica el Maestro Serafin en el mismo lugar. Fue nuestra Religion superiormente prevenida por San Estevan, Obispo de Dixon, siendo Prior de la Cartuja de las Puertas,

tas, en la Borgoña, quien anunciò à sus Monges, por los años 1200. que naceria presto en la Iglesia la Orden de Predicadores, encargandoles, que los hospedassen con mucho amor, lo que se ha practicado desde entonces entre Dominicos, y Cartujos. Laurencio Surio Cartujano, escriviò las vidas de los Santos de nuestra Orden, con tanta vigilancia, como si fueran de la misma Cartuja. Por lo qual mereciò, no solamente que nuestro Capitulo General le escrivièsse dandole las gracias, sino que el Santo Pontifice Pio V. le favoreciò con su alabanza, animandole á proseguir la historia, como se vè en el Breve, que se antepone à sus libros. Fr. Ludolfo de Saxonia, viviò cerca de 30. años, Frayle nuestro, y despues passò à la Cartuja en Argentina, conforme à nuestras Constituciones, que señalan libertad para passar à dicha Religion. *Surio.*

433 Se ha visto desde lo primitivo la mutua correspondencia de unos, y otros, y la acreditò nuestro Venerable Fr. Andrès de Albalate, Obispo de Valencia, poco despues de su conquista, pues introduxo el Orden de la Cartuja, no conocido antes en Aragon, fundando por los años 1272. el Monasterio de *Porta-Cœli*, en el Reyno de Valencia. Fr. Juan de Cors, Obispo Tiburtino, trabajò en la confirmacion de los Privilegios de la Cartuja de Calès, à 10. de Marzo 1339. El Beato Fr. Alano de Rupe, tratò con mucha familiaridad à los Cartujos Herinenses. Nuestro Venerable Fr. Humberto, Maestro General, antes de entrar en la Religion, pedia à Dios, que le dexasse morir, ú Dominico, ò Cartujo. *Porta-Cœli.*

434 El M. Vidal en la Vida de S. Luis Beltràn, p. 13. refiere la aparicion de S. Bruno, y San Vicente Ferrer, al Padre de S. Luis Beltràn, que estaba gravissimamente enfermo, y aun desauciado, assegurandole los Santos, que luego estaria perfectamente sano, lo que sucedió, assistiendo en el dia siguiente á los Divinos Oficios. Contaba este caso San Luis Beltràn à nuestros Frayles, como que havia heredado la devocion de San Bruno, de su Padre, quien, año 1516. formò un rico frontal para el Altar mayor de la Cartuja de *Porta-Cœli*, y toda su Vida, en el dia de San Bruno, regalaba con un plato costoso à los Cartujos de *Porta Cœli*. Logrò segunda aparicion de San *San Luis Beltran.*

Bruno, y San Vicente Ferrer. Por esso sin duda San Luis Beltràn, despues de muchos años de Dominico, pidiò el Habito, y fue admitido en la Cartuja de *Porta-Cœli*, aunque Dios le estorvò la idèa, de el modo, que lo refiere el Maestro Vidal.

435 Y ultimamente, no podemos confessar mas bien la conexion, y respeto, que trasladando las palabras de Graveson en el tomo 7. pag. mihi 173. donde hablando de Dionisio Cartusiano, y de los Dominicos, dice: *Qui initam à Sancto Patre Dominico, amicitiam cum Chartusianis, quasi partem Patrimonii sui diligentissimè custodierunt.* Trahe la uniformidad en las Leyes, y singularmente ayunos, y prosigue: *Additis etiam fere eisdem vestibus ut Dominicanus, videatur Chartusianus ::: Chartusianus etiam Dominicanus sit.* Las Obras de nuestro Taulero, lograron la publica luz à diligencias de el Prior de la Cartuja de Colonia, y trabajo de la traduccion de el grande Lorenzo Surio.

436 El Orden de los Servitas, ò Siervos de la Virgen, que comenzò en Florencia, baxo la Regla de San Agustin, que recibieron de su Arzobispo con vestido negro, tuvo su principio, y aumento en la solicitud, y cuydado de nuestro San Pedro Martyr de Verona, quien examinando sus Constituciones, y modo de vida, moviò à Inocencio IV. para su aprobacion. Por lo que de tiempo immemorial rezan los Servitas de San Pedro Martyr, como de doble, confessando en sus Anales la Religiosa conexion de el Orden de Predicadores, confirmada por nuestro Santo Benedicto XI. (canonizado en estos tiempos por culto immemorial) que el año 1304. confirmò dicha Religion. Nuestro San Tiago de Venecia, ò Salomonio, por informe superior tuvo noticia de las graves tentaciones, que padecia en el Convento de Forli un Novicio Servita, ya resuelto á dexar el Habito, y haciendole una visita caritativa, con una Platica suave, y fervorosa, lo confirmò para perseverar en la Religion con Actos de virtud. Assi lo refiere el Maestro Medrano, tom. 3. pag 175. y Fr. Ignacio de Nento, Florentino, siguiendo muy devoto el exemplar de su Paysano San Felipe Benicio, subiò muchas veces al desierto de el Monte Senario, que es Ca-

Servitas.

sa

sa de Servitas, para tener oracion. Veasse lo dicho de San Felipe Benicio.

437 La Religion de Clerigos Menores nos ofrece una conexion, aun antes de fundarse, porque passando por la Ciudad de Valencia Don Juan Agustin Adorno, que despues fue el Fundador, y visitando nuestro Convento, que tiene los respetos de Santuario, encontrò en el Claustro à San Luis Beltràn, que se arrodillò luego, y admirando Adorno aquel señal, como de extraordinaria veneracion, le anunciò San Luis, que Dios lo tenia destinado para fundar dicha Orden. Tambien el Venerable Fr. Domingo Anadòn, llevò despues à su Celda al Venerable Padre Francisco Caraciolo, y le revelò los lanzes, que habria en la fundacion de Madrid. San Luis besò los pies à Adorno, y Caraciolo, y viendolos admirados, les dixo, que hacia aquella Religiosa demonstracion, como à Fundadores de una Religion Santa, &c. *Clerigos Menores.*

CONEXION CON LA RELIGION DE NVESTRO PADRE San Agustin, y otras.

438 LA mas principal conexion de nuestra Religion, es con la de los Hermitaños de N. P. S. Agustin, y para esto no necesitamos de alegar testimonios; porque nuestro Padre Santo Domingo, comenzò por Canonigo Regular de San Agustin, en la Iglesia de Osma, y despues fundò la Religion, baxo su Regla, que nos sirve para direccion de la vida, leyendola una vez cada Semana, como lo manda el Santo en la misma Regla. Y por esso el Rezado proprio, que tenémos para nuestro Padre Santo Domingo, dice en una Antifona: *Sub Augustini regula, mente profecit sedula*, y como diximos, num. 373. el Convento primero de nuestra Orden, en Tolosa, se mira como hijuela de los Canonigos Reglares de nuestro Padre San Agustin. Este grande Padre, y Doctor mirò como hijo, y Discipulo à Santo Thomàs, pues luego que muriò se apareciò à Fr. Alberto de Brixia, y le dixo, ladeado de el Santo: *Thomas, mihi par est in gloria, &c.* Como lo decimos rezando de Santo Thomas; y aun por esso vimos en las Conclusiones Theologicas, defen- *Orden de S. Agustin*

didas en el Convento de nueſtro Padre San Aguſtin de Zaragoza, à 4. de Mayo de 1732. por el Padre Lector Fr. Aguſtin Franciſco Royg, ſiendo Preſidente el Reverendo Padre Maeſtro Fr. Antonio Mora, Prior de el Convento de Cervera, y alli Cathedratico de Theologia, que ſe adornaban con una viſtoſa lamina, en que ſe manifeſtaba nueſtro Padre San Aguſtin, graduando à Santo Thomás de Doctor. Los Dominicos veneramos à tan grande Padre, como ſi fuera Santo de nueſtra Orden, uſando el verſo: *Ora pro nobis, Beatæ Anguſtine*, antes de la Oracion, le llamamos nueſtro Padre en el Pulpito, y en funciones de Eſcuela, uſamos ſu rezo proprio con octava; y antes, que ſe eſtendieſſe el rezado de ſu converſion, ſe havia anticipado nueſtro General Pipia, deſpues Cardenal de la Santa Igleſia, para ſolemnizar al Santo en ſu converſion maravilloſa.

439 Yà en lo primitivo de nueſtra Orden, las Monjas de Santa Maria de Caſtro, que eran en Caſtilla la Vieja Canonigas Reglares de San Aguſtin, en las cercanias de Burgos, ſe agregaron à nueſtra Religion, y tomaron el Habito de mano de nueſtro Padre Santo Domingo, y tambien el antiguo Thomàs de Cantimprato, viviendo como Canonigo Regular, por mas de 15. años con la Profeſsion de ſu Regla, ſe habilitó para tomar el Habito en nueſtra Orden. Entre las ſeñas de tan eſtimable Hermandad, ocurre nueſtro Fr. Gil Marcheſino, que predicò en el Concilio de Trento las Funerales de el Cardenal Seripando, Aguſtiniano, inſigne Varon, Legado, y Preſidente de el Concilio; y omitiendo otras, que conſtan en eſte libro, ocurre la moderna ſolemnidad con que ſe celebrò el hallazgo de las Reliquias de nueſtro Padre San Aguſtin, con la declaracion de nueſtro Benedicto XIII. y entonces ſe viò, que haciendoſe la Fieſta en los dos Conventos de Zaragoza, de Calzados, y Deſcalzos, concurrieron de los nueſtros à la Funcion, tantos, que formaban numeroſa Comunidad. Y puedo hablar como Teſtigo de viſta, de la ſolemnidad que huvo en el Convento de Barcelona, haviendo fiado aquella Comunidad Aguſtiniana, que regìa entonces, como Prior, el Doctiſſimo Padre Maeſtro Minuart, el principio de las Fieſtas

á

à el Prior, y Religiosos de nuestro Convento de Santa Cathalina, Virgen, y Martyr. Cantando por la tarde el Prior Dominico con sus Ministros el *Te Deum Laudamus*, y haciendose cargo en el dia siguiente de Altar, y Pulpito, que ocupò nuestro Maestro Fr. Raymundo Fiter, con el desempeño correspondiente en el Sermon, que mereciò la publica Luz. Coronemos este punto con la Bula de San Pio V. dada año 1570. respectiva, con singularidad, al Oficio de nuestro Padre San Agustin, y dirigida á los Canonigos Lateranenses; donde hace mencion, de que Santo Thomàs de Aquino su Discipulo, por la Dotrina, y su hijo por la Regla, compuso el Rezo proprio de nuestro Padre San Agustin, que usamos unos, y otros, con estas palabras: *Cum Antiphonis, videlicet, Hymnis, Responsoriis, ac reliquis ipsorum Canonicorum propriis, ordinatis à D. Thoma Aquinate.*

Orden de S. Geronimo.

440 La conexion con la Orden de San Geronimo, se ha visto en los buenos oficios de Dominicos, y Geronimianos, probandose en lo que padeciò Fr. Fernando de Talabera, de este Orden, Arzobispo de Granada, y acusado en Roma en tiempo de Julio II. no menos, que de Judayzante. Se aplicò à defender su inocencia nuestro Fr. Pasqual de Fuensanta, que era Arzobispo de Burgos, é hijo de el Convento de San Pablo de Palencia. Quedò el Arzobispo de Granada con la estimacion correspondiente à su caractèr. Fr. Juan Como, de nuestra Orden, puso mucho cuydado en la impresion de los Libros de S. Geronimo en Basilea, para que salieran sin erratas, año 1513. El Maestro Fr. Domingo Soto, muy devoto de San Geronimo, compuso el Rezo de el Santo con octava, aceptado con mucha complacencia en el Capitulo General, que tuvo su Religion año 1543. en San Bartholome de Lupiana, en que hablando el Difinitorio con los Subditos, les dice: *Item, Padres, os hacemos saber, que en este Capitulo General, se ha tomado el Oficio de nuestro Padre San Geronimo, que hizo el M. R. P. Fr. Domingo de Soto.* Con esta satisfaccion, nuestro insigne Fr. Diego Deza, Arzobispo de Sevilla, que passaba à governar el Arzobispado de Toledo, se hospedò en el viage, como enfermo en el Monasterio de San Geronimo Belvisense, donde muriò entre sus Monges à 19. de Junio de 1523.

San

S. Cayetano.

441 San Cayetano, antes de fundar su Religion, tuvo la direccion espiritual de Fr. Juan Bautista Crema, Religioso Dominico, como lo dicen los Anales de la Religion de la Providencia, y Calazibeta, en el Capitulo 3. de su vida, y aunque alli no trahe el nombre, sino el estado de Religioso Dominico, hace mencion de bolverlo á tratar, hallandose Fr. Juan Bautista Prior de el Convento de Venecia. Esta Religion de Clerigos Reglares, tuvo su primer Capitulo General en Roma, en nuestro Convento de la Minerva. El insigne Carrafa Paulo IV. que yà en su juventud tuvo intenciones de Dominico, manifestò siempre su amor, como si fuera nuestro. Fundò Convento de Religiosas Dominicas; confirmò los Privilegios de nuestra Religion; señalò el dia 4. de Agosto para la Fiesta de nuestro Padre Santo Domingo, y al Santo Miguèl Ghislerio lo honrò con la Purpura de el Colegio Sagrado. El grande Arzobispo Cardenal Arecio, nos dió en Napoles la Hermita de San Gaudioso, fundando el Convento de nuestra Señora de la Salud, que possee mi Religion. Padeciendo la Religion de la Providencia calumnias de cierto Autor, San Pio V. le diò el castigo, conforme á la justicia vindicativa, y al amor que tenia à esta Religion Sagrada. Y aun parece, que San Cayetano correspondiò à la direccion de un Dominico, governando las conciencias de las Monjas nuestras, que fundò en Napoles la hermana de Paulo IV. Y consta de lo que diximos en otra parte, de insignes Maestros de mi Orden, que correspondieron à Paulo IV. padeciendo por su respeto muchas molestias en las inquietudes de Roma. Nuestra Orden, no solamente tiene union en los Libros con la Congregacion de los Padres de la Doctrina Christiana, instituida por *Cesar de Bus*, sino una indissoluble amistad, que comenzò en su fundacion; y aun el lugar material de su principio lo indica, porque tuvo por cuna el Santuario de *San Roman de Tolosa*, donde tambien comenzò nuestra Religion, y vivió nuestro Patriarca. Es celebre en la Francia, y ha tenido Varones insignes, famosos Escritores.

Orden de la Trinidad

442 La Religion de los Padres Trinitarios, Redencion de Cautivos, tiene la conexion tan antigua con la de Predicadores, que comenzò en los Patriarcas, quando

movido

movido el nuestro à entregarse por esclavo, para redimir al hijo de una Viuda desconsolada, el mismo Christo le estorvò la idèa, explicando, que esta caritativa accion se reservaba para San Juan de Mata, Doctor de la Sorbona, à quien hallò despues en Francia, quando predicava contra los Albigenses, trabando con èl tan estrecha amistad, haviendose encontrado segunda vez, que despues S. Juan de Mata hospedò en el Convento de *Formis* à nuestro Padre Santo Domingo, quando fue à Roma, con el fin de dàr principio à nuestra Religion. Viniendo nuestro Padre à España, imitò la caridad de su Patriarca, el Convento de Lerida en Cataluña, donde se hospedò el nuestro, experimentando su piedad religiosa. Veale *Rosa Laureada*, p. 210. donde se lee, que nuestro Padre Santo Domingo tuvo estrecha amistad con San Juan de Mata, *que durò toda la vida, y se derivò à los hijos de una, y otra Familia.* Fr. Diego de Jesus, en el tomo 1. de su Historia, cita al R. Padre Fr. Buenaventura Baronio; y añade, que San Juan de Mata le profetizò à nuestro Padre Santo Domingo la fundacion de su Orden, y que en ella tendria un Hijo, que iluminaria â la Iglesia, señalando en estas palabras à Santo Thomàs de Aquino, como dice el mismo Baronio: *Fuit autem Sanctus Thomas Aquinas.*

443 Puede añadirse, como señal de la buena correspondencia, la amigable permuta, que hicieron las Provincias de Portugal de Dominicos, y Trinitarios, pues por ser Ceuta Lugar mas comodo para la Redencion de Cautivos, consintieron los Dominicos en dexar el propio Convento de Ceuta á los Padres Trinitarios, y passar al que estos tenian en Tanger, con la autoridad de el Rey Don Sebastian, y confirmacion de el Papa Gregorio XIII. Vease Fr. Rafael de San Juan al capitulo 14. El moderno Fr. Lucas de la Purificacion, Cronista General de la Descalzez, en la Dedicatoria de la quarta parte á Don Fr. Thomàs de el Valle, Obispo de Cadiz (que aun vive) dice, hablando de nuestra Religion con este Obispo Dominico: *Debemos à la proteccion de sus ilustres Hijos, en el Imperio de Alemania, y Reyno de Polonia, que se allanassen las dificultades, con que resistian nuestra entrada otras Religiones, &c.* Y en la pagina 18. num. 46. hablando de la

Descalzos de la Trinidad.

fundacion

fundacion de Pamplona, escribe: *Los Padres Dominicos, acostumbrados siempre à favorecernos, fabricaron un vistoso, y rico Altar, &c.*

Orden de Na. Señora de el Carmen.

444 Para hallar la conexion de Carmelitas, y Dominicos, ocurre luego aquel caso de los Patriarcas Francisco, y Domingo, que oyendo predicar à San Angel en Roma, hicieron tal concepto de su virtud, y doctrina, que le llamaron Angelico, mas por la Santidad, que por el nombre; y trabando alli estrecha amistad, se anunciaron mutuamente entre los tres Santos, lo que havian de lograr de Dios, y aprovechar à la Iglesia. El B. Jordano, Sucessor immediato de nuestro Padre Santo Domingo, tuvo mucha familiaridad, siendo General de nuestra Orden, con San Simon Stock, que era tambien General de su Orden; y haviendo passado á visitar los Conventos de la Tierra Santa, se halló personalmente en el ultimo Capitulo, que celebraron los Carmelitas en el Monte Carmelo, segun escriven muchos Autores, citados de nuestro Lorea en el Capitulo unico Proemial, pag 5. Quando determinaron por influxo especial de Maria Señora nuestra, respectivo al Papa Honorio III. la propagacion de su Orden, entonces menos conocido en la Europa, queriendo moderar los rigores de aquella Regla, que San Alberto Patriarca havia dado á los Hermitaños de el Carmelo, aprobada antes por el Papa Honorio, recurrieron los Carmelitas al Pontifice Inocencio IV. quien cometiò este grave negocio de la moderacion à nuestro insigne Hugo de San Caro, Cardenal de Santa Sabina, à nuestro Guillelmo, Obispo Antederense, y despues con aquella Regla mitigada, y aprobada por Inocencio IV. en Leon de Francia á 1. de Setiembre de 1248. se estendió la Religion de los Carmelitas, como oy se vé, por toda la Europa. Fue confirmacion de la amistad estrecha de nuestro Beato Jordan, y San Simon Stock, la moderna aparicion de los dos á la V. Sor Angela Vitoria Turvelli, que juntos le ofrecieron su proteccion, para el aumento de la virtud.

445 Podemos adelantar la conexion con las diligencias piadosas de la Beata Francisca Ambois, Duquesa de la Bretaña Menor, y educada por la Venerable Doña Juana,

Juaña, Infanta de Francia, hija espiritual de San Vicente Ferrer, la qual procuró su Canonizacion: Porque celebrandose en la Ciudad de Nantes, el Capitulo General de nuestra Religion, año 1453. à expensas de dicha Beata Francisca, y su Marido, Duque de Bretaña, hizo la instancia al General de la Orden, y Capitulares, para que movieran al Papa à la Canonizacion de el Santo, que se logrò con solemnidad dos años despues, dando el Cardenal Legado á la Beata Francisca un dedo de San Vicente, la Borla de Doctor, y el Cingulo, y otras reliquias, despues, que yà era Monja Professa Carmelita, y Fundadora de su Convento de Scooetz. Estando el General de la Orden en Nantes, le pidiò la Beata Francisca la admitiesse, con todas las Monjas de su Comunidad de Scooetz, en la Cofradia de el Santo Rosario, lo que hizo el General con mucha complacencia formando la Cofradia. Y la Beata Francisca, escriviò à Sixto IV. para que la confirmasse con las Indulgencias de el Santo Rosario, y logrò la Bula de el Papa, su data à 9. de Mayo de 1479. Fue la Beata Francisca de Ambois, casada, y Virgen de el modo, que lo fue Cunegunda, casada con el Emperador San Enrique, y despues Viuda, Monja Carmelita, y Fundadora de las Monjas de la Bretaña, que tiene culto en los Conventos de aquella Provincia.

Rosarios

446 La Santa Madre Theresa de Jesus, ideando la Reforma de esta Sagrada Religion, queriendo proceder para una obra tan grande, con toda seguridad, aun en los movimientos de Dios, sobre tener la aprobacion de San Pedro de Alcantara, que le fue tan semejante en el zelo de Reforma: *Por assegurarse mas* (segun dice su historia en el tomo 1. lib. 1. cap. 36.) *sabiendo, que estaba en Valencia el Santo Fr. Luis Beltran; y que era mucha la opinion de santidad, y prudencia, que de èl tenia toda Espaùa, le consultò de nuevo, diciendole con llaneza todo lo que hasta alli le havia passado con Dios, y su Confessor.* Esta Carta de la Santa Madre, no se ha podido hallar, atribuyendolo à humildad de el Santo, que la esconderia, ò rasgaria, como advierte el Maestro Vidal, en la Vida de San Luis á la pag. 106. pero sì, la respuesta que dà San Luis à la Santa, diciendo assi:

Santa Theresa de Jesus.

MADRE THERESA.

Carta de San Luis Beltràn.

Recibi vueſtra Carta, y porque el negocio ſobre que pedis mi parecer, es tan en ſervicio de el Señor, he querido primero encomendarſelo en mis pobres oraciones, y ſacrificios. Y eſto ha ſido la cauſa de haver tardado en reſponderos. Ahora digo en nombre de el miſmo Señor, que os animeis para tan grande empreſſa, que èl os ayudarà, y favorecerà. Y de ſu parte os certifico, que no paſſaràn 50. años, que vueſtra Religion no ſea una de las mas iluſtres en la Igleſia de Dios. El qual, &c. de Valencia, &c. Son muchos los puntos de la hiſtoria, que tratan nueſtra conexion con Santa Thereſa de Jeſus; y ſe viò en el principio, confirmando Sixto V. las ordinaciones que hicieron para dicha Reforma Fr. Juan de las Cuevas Dominico, y el Venerable Fr. Geronimo Gracian, famoſo en la Deſcalcez, muy ſemejantes à nueſtras Conſtituciones. Luego ſe verificò la profecia de San Luis Beltran, propagandoſe la Reforma, no ſolamente en los muchos Conventos, que fundò la Santa Madre en ſu Vida, ſino immediatamente deſpues de muerta, como puede verſe en el libro, que eſcriviò el Maeſtro Faci, tratando de la Santa, deſpues de glorioſa.

447 El Venerable Ruzola, logrò una aparicion de Chriſto, y Maria, en acompañamiento de muchos Angeles, y de un Sacerdote, con veſtiduras de el Altar, que lo comulgó eſtando enfermo, diciendole el Señor: *El Sacerdote, que te ha comulgado, es Santo Thomàs de Aquino. Tente por particular Patron, y Advogado, y todo lo que por èl pidieres, te ſerà concedido.* Hablando de ſus progreſſos, tenemos ſingulariſsima gloria en los Directores de Santa Thereſa, como lo eſcrive el Iluſtriſsimo Obiſpo Don Juan de Palafox, en las notas à la Carta 19. de la Santa Madre, donde dice: que para el examen de ſu eſpiritu: *Eligio à los hijos de Santo Domingo*; y ſin detenerme en los elogios, que añade el Venerable Obiſpo, aprobando la eleccion de la Santa Madre, proſigue en la Carta 19. que eſcriviendo Santa Thereſa al Padre Rodrigo Alvarez, de la Compañia de Jeſus, dice la Santa, como ſi hablàra de otra, que *deſeando no ſer engañada:*

ganada: con este intento comenzò à tratar con Padres de la Orden de el glorioso Padre Santo Domingo, con quien antes de estas cosas se havia confessado. Nombra à muchos. Al Padre Fr. Vicente Barron, Calificador de el Santo Oficio en Toledo, al Padre Letor Fr. Pedro Ibañez, en Avila, al Padre Maestro Fr. Domingo Bañez, que fue su Confessor 6. años, y despues tuvo comunicacion por Cartas, al Padre Maestro Fr. Diego de Chaves, que fue Confessor de Phelipe II. al Padre Maestro Fr. Bartholomè de Medina, Cathedratico de Salamanca, al Padre Fr. Phelipe de Meneses, Retor de el Colegio de San Gregorio de Valladolid, al Padre Salinas, Provincial de Santo Domingo, al Padre Presentado Lunar, Prior de Santo Thomàs de Avila, al Padre Letor Fr. Diego de Yanguas. (de este hace mencion el Padre Maestro Faci, en la pag. 5. poniendo una poesia graciosa para epitafio de la Santa) A estos nombra el Señor Palafox en dicha Carta; pero en otras partes nombra otros Directores, como al Maestro Mancio, Cathedratico de Alcalá, y en la Carta 15. que escrive al Padre Presentado Fr. Pedro Ibañez, añade el Señor Palafox, que se debiò à este *la resolucion ultima, que tomò Santa Theresa en emprender la Reforma.* Y lo explicò bien en el cap. 38. de su Vida, contandolo entre los Santos de la Gloria. A instancias de el mismo escriviò su Vida Santa Theresa, y despues la escriviò segunda vez, à instancias *de otro Padre Dominico su Confessor, llamado Fr. Garcia de Toledo, hijo de la Casa de Oropesa; con que una, y otra Vida* (dice Palafox) *se debe à estos dos grandes hijos de esta Ilustre Religion.* En la Carta 16. dirigida al Maestro Fr. Domingo Bañez, le dice: *Ayer estuve con un Padre de su Orden, que llaman Fr. Melchor Cano* (distinto de el Obispo de Canarias) *yo le dixe, que à haver muchos espiritus como el suyo en la Orden, que pueden hacer los Monasterios de contemplativos.* Lea el curioso los Anales, y Vida de San Juan de la Cruz, y hallará otros motivos de nuestra conexion, singularmente en el capitulo, que trata de Hombres grandes, que aprobaron su Santidad, y doctrina.

Confessores de Santa Theresa

448 No podemos omitir, que San Juan de la Cruz, diò à nuestra Orden un Varon insigne, porque el Maestro

San Juan de la Cruz.

tro Fr. Domingo de Sotomayor estando en el Siglo, y oyendole su Missa, quando era Retor de Baeza, notò su rostro bañado de resplandor, que tambien ilustrò su Alma para dexar el Mundo, y entrar en el Claustro Dominico. Este mismo hallandose presente al entierro de San Juan de la Cruz, quiso cortarle un dedo, para tener una Reliquia; pero no logrò el intento, porque en la misma accion padeciò un notable desmayo. Finalmente suponiendo la conexion singular de Santa Theresa, con San Pedro Alcantara, y con gravisimos Padres de la Compañia de Jesus, y otras Religiones, digo, que Santa Theresa la tuvo con el Venerable Maestro Fr. Luis de Granada, y con el Maestro Fr. Domingo Bañez, Cathedratico de Prima de Salamanca, cuya estrecha comunicacion, consta de la Carta 16. donde Santa Theresa comienza assi: *La gracia de el espiritu S. sea con V. m. y con mi Alma. No hay que espantar de cosa, que se haga por amor de Dios; pues puede tanto el de Fr. Domingo, que lo que le parece bien me parece, y lo que quiere quiero; y no sè en que ha de parar este encantamiento.* Este Maestro Bañez fue su Confessor, por espacio de 6. años defendiò en Avila la primera Casa de Descalzas, que es el Convento de San Joseph, fundado por la Santa, venciendo una cruda oposicion de los Seglares, y Eclesiasticos de aquella Ciudad, le mandò que escrivieste el camino de la perfeccion; por lo que el Señor Palafox añade: *Aqui se conoce, que esta Santa Reforma se debe en gran parte, sino en todo, en sus Santos principios, à la Ilustre Religion de Santo Domingo:: Santa Theresa fue tan devota de esta Religion doctissima, que decia con harta gracia, hablando de sì: YO SOY LA DOMINICA IN PASSIONE, para decir, que era Dominica, y hija de esta Orden de todo su corazon, y con passion grandissima, &c.* El Maestro Bañez, facilitò la fundacion de Medina de el Campo, y persuadiò à Santa Theresa, que admitiesse la fundacion de Alva. Por todo esto tiene Santa Theresa veneracion especial en toda nuestra Orden.

Santa Theresa al M. Bañez.

Convento de Avila.

449 Contra la fundacion de el Convento primero, que fue de San Joseph de Avila, se formò una junta de Cabildo, Regidores, y Corregidor, alegando, *que venia conocido*

cido daño à la Republica, como dice Santa Teresa en el Capitulo 36. de su vida. *Huvo junta de todas las Ordenes: unos callaban, otros condenaban; en fin, concluyeron, que luego se distribuyesse. Solo un Presentado de la Orden de Santo Domingo, dixo, que no era cosa, que assi se havia de deshacer; que se mirasse bien, &c. Aplacada yà algo la Ciudad, diòse tan buena maña el Padre Presentado Dominico, que nos ayudaba, aunque no estaba presente, mas haviale traìdo el Señor à un tiempo, que nos hizo harto bien; y pareciò haverle su Magestad, para solo este fin, traìdo, que me dixo èl, despues, que no havia tenido para que venir, sino que acaso lo havia sabido.* Este Presentado era Fr. Domingo Bañez. En el Capitulo 38. hablando de sus Visiones, dice: *Otra vez vì la misma Paloma sobre la cabeza de un Padre de la Orden de Santo Domingo:: diòseme à entender, havia de traher Almas à Dios. Otra vez vi estàr à nuestra Señora, poniendo una Capa muy blanca al Presentado, de esta misma Orden, de quien se ha tratado algunas veces. Dixome, que por el servicio que le havia hecho, en ayudar, à que se hiciesse esta Casa, le daba aquel Manto, en señal, que guardaria su Alma con limpieza:: Dixome un Frayle, que havia estado à su muerte, que antes que espirasse, le dixo, como estaba con èl Santo Thomàs.* Parece habla de el Presentado Fr. Pedro Ibañez, y no de el Presentado Fr. Domingo, que despues fue Maestro, y Cathedratico de Prima de Salamanca, porque este muriò año 1604. y Santa Theresa havia muerto año 1582. Lease la Carta doce, con la nota de el Señor Pelafox, num. 1. Yo havia venerado al Maestro Bañez por grande Theologo Escolastico, pero no tan mistico como se explicò en la Consulta, que le hizo la Santa Madre Theresa, sobre los procederes de un Maestro de Novicios de Pastrana, respondiendole assi.

Carta de el Maestro Bañez à Santa Theresa.

450 *A la M. R. M. mia*, mi Señora Theresa de Jesus. Jesus sea con V. m. Quisiera hallarme desocupado, para muy de espacio responder lo que siento, à cerca de la Carta de el Padre Maestro de Novicios de Pastrana; pero en fin, su buen zelo, y deseo, merece, que no me escuse de el todo, aunque sea con alguna falta de mi oficio, y obediencia, en que estoy ocupado. Bien sabe V. m. que aunque yo soy ruin, me huelgo, que los

otros

otros sean buenos, y perfectos; y que para ayudar à los que siguen perfeccion con mis palabras, y defender sus exercicios, no suelo ser corto; y que he padecido algunas murmuraciones, por favorecer lo que lleva especie de virtud; y no estoy arrepentido, sino de no haver sufrido mas, y de no haver purificado mi intencion en semejantes negocios, porque sospecho he seguido mi inclinacion, y genio, mas que el zelo prudente de el espiritu de Dios. Que este nuestro natural es muy inclinado al propio amor, y parecer, aun en las cosas de virtud, y despues de comenzada la buena obra por Dios, acontece proseguirla por nos, y por llevar adelante, lo que nuestro parecer trazò al principio, aunque con buen zelo. No tengo yo por menor, sino por mayor la ignorancia de los que con zelo de virtud, pecan, que la que tienen otros por pasion, y ruines obras claras. Porque si aquellos caen, son menos corregibles; porque han assentado en su corazon, que quien los contradice, persigue la virtud, ó tiene poca experiencia de cosas de espiritu, ò embidia, ò semejantes faltas, para no recibir correccion de nadie. Y lo peor es, que se fingen, que son perseguidos por la virtud, y no entienden que no, sino por su ignorancia; y pareceles, que yà son algo, pues son perseguidos por la virtud, y secretamente se cria en el centro de el corazon un idolo de su propria estima; que aunque à ratos parece se humillan en sus pensamientos, y palabras; pero bien mirado, son humillaciones hechas, no ante la Magestad de Dios, con sumo temor de ofenderle, sino ante el secreto, y dissimulado idolo de su propria estima. Vistese el amor propio de vestido virtuoso, y luego quiere ser adorado de sì mismo, y de todo el Mundo; y si alguno no adora su estatua, luego le juzgan ser perseguidor de la virtud; de manera, que hacen regla de virtud sus trazas, y sus obras. Esse Maestro de Novicios, me parece hombre de buen zelo, y de buenos deseos; y pues quiere luz, no es razon negarsela. Desela Jesu-Christo, y enseñele la suma de la perfeccion: *Discite à me, quia mitis sum, & humilis corde.* Un corazon manso, y humilde esta tan colgado de la Misericordia de Dios, conociendo el abismo de su propria miseria, que le parece le sobra el ayre que respira, y la

tierra

tierra que pisa, para lo que el merece, y està temblando la justicia de Dios, sospechando siempre, que hay en sí faltas por donde le ofende. Mucho valen para ganar esta humildad los exercicios, y mortificaciones exteriores; mas han de ser con prudencia de Dios, y esta consiste en la obediencia de lo que està escrito, como el Salvador se humilló, y caminò obedeciendo à lo escrito. No es mortificacion prudente, que el Frayle que ha professado tanto recogimiento, como es el de la primera Regla, salga à peregrinar sin otra necessidad. Ni es manera de criar Novicios en mortificacion de libertad, pues su Profession ha de ser de recogimiento. Querer imitar en esto à los Padres de la Compañia, es hacer otra Religion, que no es de el Carmen. Ellos no tienen Habito señalado. Su Profession no es de recogimiento, ni silencio, ni ayuno, ni Coro perpetuo: han de andar familiares entre el Pueblo, enseñando la Doctrina Christiana, no es mucho se exerciten en esso. El Frayle, y Monge no tiene necessidad de buscar exercicios agenos, siga su Profession, y calle, que, sin que el Mundo vea sus mortificaciones, serà Santo. Muy presto me parecen estos zelos de edificar al proximo, lo que dicen de San Francisco, que le tenian por loco, y desnudo, y vistió como pobrissimo, yo lo adoro, porque fue impetu de el Espiritu Santo; y querer imitar essos hechos raros sin aquel impetu, es cosa de farsa. San Francisco no tenia entonces Habito, ni Orden, ni Profession al contrario, hizo lo que en èl era prudencia. Si dice esse Padre, que siente que hay espiritu para hacer essos exercicios, querria yo le experimentassen en otros exercicios mas canonizados. Ayunen como los Santos; velen como ellos. No podràn, y tienen razon, porque no tienen tanto espiritu, coma ellos tuvieron. Pues crean cierto, que quando el alma ha de salir à exercicios de tanto estremo, con espiritu de Dios, que primero han de tener experiencia de sì, en los exercicios de ayuno, vigilia, y oracion. No me contenta lo que dice esse Padre, que le tomará melancolìa si le niegan lo que quiere. Muy resuelto està para ser tan nuevo, y sin experiencia. Si busca mortificacion, esta lo es de veras, crea, que se engaña. V. m. le consuele, y aconseje haga su obediencia, y calle, que

30. años, y mas callò el Señor, y dos predicó. No dexe V. m. de embiarle esta Carta, y rogarle agradezca mi deseo de servir à su buen zelo. Nuestro Señor nos dè a todos luz de su gracia, y guarde à V. m. en ella. De San Estevan de Salamanca à 23. de Abril de 1572. Siervo de V. m. en Christo, Fr. Domingo Bañez.

451 Fue esta Carta en ocasion, que el Maestro de Novicios de Pastrana, moderado por San Juan de la Cruz en las valentias de un fervor indiscreto, recurriò á la Santa Madre; y entonces ella escriviò al Maestro Bañez, en cuya respuesta se alude, à que el Maestro de Novicios fomentaba mortificaciones publicas, que viera el Pueblo, haciendo burla, y escarnio, como se dice de San Francisco, y el salir de Casa á obras pias, con frequencia demasiada. Trahe la Carta de el Maestro Bañez el R. P. Fr. Geronimo de San Joseph, en el lib. 2. de la Vida de San Juan de la Cruz, cap. 7. y dice, que tenia en su poder la Carta original de propria letra de Bañez. Confiesso yo, que he formado mas alto concepto de el Maestro Bañez, por esta Carta, que por todos sus Libros de Theologia.

CONEXION ESPECIAL CON LA COMPAÑIA DE JESUS.

Compañia de Jesus.

452 Autorizò la conexion de nuestra Orden, con la de la Compañia de Jesus, nuestro Maestro General Fr. Francisco Romeo, con una Carta circular, distribuida por todos los Conventos, su data en Roma 10. de Deciembre de 1548. que trahe Orlandino, pag. 1. lib. 8. y se guarda en el Archivo Romano, en que manda à todos los Dominicos, que fomenten las fundaciones de dicha Compañia, con toda eficacia, y el efecto se siguiò, como puede conocerse en muchas Provincias, y Ciudades. El Padre Sachino, lib. 4. hist. Societ. num. 150. dice, que nuestro Fr. Bartholomè de los Martyres, fundò con munificencia el Colegio de la Compañia de Braga; y añade, que debiò mucho la Compañia al Venerable Fr. Luis de Granada, Confessor de la Reyna Doña Cathalina, Viuda de Don Juan III. para su Propagacion en Portugal, y que la reencomendò à los Reyes, con quienes lograba mucha autoridad. Mayores honras

obtuvo

obtuvo de nueſtro San Pio V. quien ſobre los Privilegios, que diò à la Religion de la Compañia, les concedio el Oficio eſtimable de ſer Penitenciarios en la Igleſia de San Pedro, que excede à los nueſtros, à los quales los conſtituyò Penitenciarios de Santa Maria la Mayor. Eſta benevolencia la manifeſtò Fr. Bartholomè de los Martyres, deſde ſu juventud; pues haviendole llamado Don Luis, Infante de Portugal, hermano de Don Juan III. à Ebora, donde eſtaba la Corte, para enſeñar Theologia à ſu hijo Antonio, deſtinado para Eclefiaſtico, eſtuvo alli tres años, como Maeſtro tambien de ſeis jovenes Jeſuitas, que fueron Diſcipulos ſuyos. Orlandino trahe, lib. 8. num. 49. que Fr. Juan de la Peña, antes Monge Benedictino, con diſpenſacion de el Papa, tomò el Habito de nueſtra Orden, en el Convento de Toledo; y ſiguiendo el mandato de el General Romeo, defendiò por eſcrito à la Compañia de Jeſus, para facilitar ſus fundaciones en Eſpaña, y otras partes. Nueſtro Fr. Geronimo Juſtiniano, Obiſpo Chienſe, por Clemente VIII. patrocinò con mucho fervor la entrada de los Jeſuitas en la Iſla de Chia, para inſtruccion de ſus Feligreſſes, antes de el año 1599.

Bartholomè de los Martyres.

453 No podemos omitir *una de las mas recias tempeſtades* (que con eſta fraſſe la explica el Padre Munieſſa, en la Vida de Doña Luiſa de Borja) que padeciò la Compañia en la fundacion de el Colegio de Zaragoza; porque haviendo llegado los Padres Jeſuitas, con todas las facultades, abierta yà ſu primera Igleſia, y nombrado por ſu primer Retor, el Padre Alonſo Romàn, *y eſtandoſe celebrando en ella la primera Miſſa ſolemne, en que oficiaban los Padres de Santo Domingo, con ſu Prior el Reverendo Padre Maeſtro Fr. Thomàs Eſquivel: : Interumpieron el alborozo unos Edictos juridicos à inſtancia de los que preſumian ſer perjudicados en la nueva fundacion.* Se deſordenò la Pleve en maldiciones, y aun piedras contra los Padres Jeſuitas, que ſe vieron preciſados à ſalir de la Ciudad, y retirarſe haſta Pedrola, con el Patrocinio de la Viuda Duqueſa, Hermana de San Franciſco de Borja. Y deſpues de pintar el Padre Munieſſa los medios, que ſe uſaron para ſollegar al Pueblo, dice aſsi: *Deſde Pe-*

La Compañia en Zaragoza.

drola daba forma la Santa Duquesa, para que, sin riesgo, ni nota, viniesse alguno de los Padres à su Palacio de Zaragoza, à conferir los negocios corrientes con algunas Personas de su confianza: particularmente con el Reverendo Padre Maestro Fr. Thomàs Esquivel, Prior de el Insigne Convento de Predicadores, Varon gravissimo, de gran Doctrina, authoridad, y virtud, ordinario Confessor suyo en Zaragoza: : al dicho Reverendo Padre Prior, y à su gravissima, y Santa Comunidad de Padres Predicadores, debiò la Compañia muchos buenos Oficios de Religiosa caridad, y hermandad, honrando el mismo Padre Prior el Altar de la Iglesia de la Compañia, en aquella primera Missa de el disturbio, y concurriendo su grave Comunidad à cantar el Oficio. Beneficios dignos de perpetua memoria en los Anales, y en los corazones de los Jesuitas. Siguieronse los buenos Oficios en todo tiempo, como se viò en el año 1622. en que se celebrò la Canonizacion de San Ignacio, pues, como consta de el *Lumen domus* de este Convento, sobre assistir à la Procession el dia 11. de Junio, en el dia 13. fue el Prior con los Religiosos á cantar la Missa, y desempeñar la Fiesta en el Pulpito, y Altar, quedando el Prior con los Ministros, y con algunos otros, à lograr el regalo de el medio dia.

La Compañia en Toledo.

454 El Padre Sachino, lib. 2. pag. 139. aludiendo à la repugnancia, que tuvo el Arzobispo Don Juan Martinez Siliceo, para que entrassen los Padres de la Compañia á fundar en Toledo, dice de su immediato successor nuestro Carranza: *El cuydado primero fue, introducir en Toledo la Compañia de Jesus. Prima ei curarum fuit Societatem Toletum inducere.* Y tuvo amistad estrecha con San Francisco de Borja, como se dice, hablando de Carranza.

Opinion de el Vulgo.

455 Aunque la gente vulgar juzga una grave oposicion entre Dominicos, y Jesuitas, no puede negarse la sanidad con que los hombres doctos de una, y otra Religion se tratan, buscando la verdad aun en la historia. Y puede mostrarse en el Cardenal Palavicino, Escritor de la Historia de el Concilio de Trento, que

Palavicino.

escriviò contra Suabe, deshaciendo la impostura de algunos, que creen haverse ocasionado la heregia de Lutero,

tero ; de haver encomendado à los Dominicos la Predicacion de la Cruzada contra los Turcos, lo que antes havia sido digna ocupacion de otros ; dice, pues, lib. 1. cap. 3. de la primera parte, que es intolerable calumnia, atribuirlo à la codicia de los Dominicos. Y explica, que el Papa havia cometido esta materia à Alberto, Arzobispo de Moguncia, Varon famoso en Alemania, quien encomendò la dicha Predicacion à nuestro Maestro Fr. Juan Tetzelio, quien poco antes havia tenido el mismo cargo, en favor de los Cavalleros Teutonicos, contra los Moscovitas, como hombre muy apto, y constituido Inquisidor de la Fé. Añade, que Lutero, antes, que tuviera noticia de lo dicho, yà sembraba la doctrina contra las Indulgencias. Y lo mismo dice Espondano, proponiendo à Lutero con errores, en el año 1516. en disputas de varios puntos, sin haver prorrumpido contra las Indulgencias, hasta el año 1517. y dice : *Vt apareat, jam animo eum corruptum fuisse, antequam Indulgentias impeteret.* El dicho Cardenal muestra la sinceridad de el juicio, celebrando à nuestro Cano, sobre suponerlo enemigo. *Lutero.*

456 Decimos en otra parte lo que toca á la conexion especial de nuestra Orden con San Phelipe Neri, à quien miramos, como si fuera hijo de nuestra Religion. Pareciò el Santo Dominico en la devocion de el Rosario, con la qual obrò muchas maravillas. El Doctor, y Arcediano Francès de Urritigoiti, que escrivio la Vida de San Phelipe Neri, en el lib. 5. al cap. 3. trata de los milagros, que obrò despues de su muerte, con los Rosarios, que havia manejado en su Vida. Menciona este Autor, la comunicacion estrecha de espiritu, que tuvo con nuestra Cathalina Riccis, yà Canonizada por nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. sin haverse visto corporalmente jamás ; pero debe advertirse la equivocacion, que padece este Autor, llamandola *Monja en un Convento de San Agustin*, en el lib. 3. cap. 2. pag. 417. pues aunque todos nuestros Conventos son de San Agustin, porque professamos su Regla, y lo tratamos como nuestro Padre, en la Religion, y en la Doctrina, atendiendo las frasses, con que se distinguen las Religiones, la dicha Cathali- *Congregacion de el Oratorio.*

na vivió en el Convento de Monjas Dominicas de Prato, y no hay recurso al Titular de el Convento, como sucede de otras veces, porque el Titular es de San Vicente, y no de San Agustin. Podiamos añadir la conexion de nuestro Papa Benedicto XIII. quien la acreditò en el mayor culto de San Phelipe, confessando su intercesion para librarse de la muerte.

457 Puede añadirse, para este punto, el sucesso extraordinario de Fr. Andrès Resende, noble de Ebora, discipulo de Antonio Nebrixa, de quien refiere Juan Suarez de Brito, que instando el Rey Don Manuel de Portugal, para que viviera en su Palacio, à titulo de instruccion, mostraron los Prelados de la Orden mucha repugnancia à aquel modo de vida, diciendole, que, ò se retirasse à vivir en el Convento, ò dexàra el Habito de Religioso Dominico. Tenia yà 30. años en la Orden; pero las instancias de el Rey con el Papa, obtuvieron la licencia, para que se vistiera de Clerigo, y viviera en el Palacio, para la instruccion de sus hijos. Seguia, aunque Palaciego, la observancia de Dominico. Y en este estado eligiò para sepultura suya, y de su Madre, la Iglesia de su Convento de Ebora. Passò despues à Roma, donde conociendo la hora de su muerte, y entendiendo por lo sucedido, que no lo admitirian en el Convento de la Minerva despues de muerto, se explicò en lo que pudo, disponiendo ser enterrado con el Habito de nuestra Orden, y en la Casa de el Oratorio de San Phelipe Neri, por mirar à este Santo, como si fuera Dominico. Lease lo que decimos de la conexion de nuestra Orden, con San Phelipe Neri.

Minimos. 458 El Orden de Minimos de San Francisco de Paula, assegura nuestra conexion con la doctrina. Y confessando ingenuamente mayor enlace con el Orden de nuestro Padre San Francisco, que tuvo influxo especial en su nacimiento; y por otra parte quiso este Santo Patriarca, que se llamasse Francisco el *primero* de Francia, no atribuyendose à sì la imposicion de el nombre, sino á nuestro Padre San Francisco, Patriarca de los Menores: no obstante esso, haviendole venerado tanto los Reyes, y Reynas de Francia, podemos acomodar en aquella estimacion

macion à tantos Religiosos nuestros, que contamos en su proprio lugar por Confessores respectivamente, de Luis XI. Carlos VIII. Luis XII. y Francisco I. que fueron los que atendieron mas a Francisco el Minimo; pues siendo acciones respectivas a su grande virtud, bien se pueden atribuir à los directores de tantas Personas Reales. Vease la nomina de los Confessores, y Ministros de Reyes, y Reynas de Francia.

459 El Orden de S. Juan de Dios, que lo elevò Paulo V. à Religion con los tres comunes votos, y el quarto de assistir à los enfermos, fue confirmado por San Pio V. año 1572. Para las Fiestas de Madrid, haviendo escrito el General de su Orden à nuestro Reverendissimo Antonino Cloche, para que los nuestros le assistiessen en las Fiestas de la Canonizacion, respondiò: *Escrivo al Padre Vicario General de la Provincia, y al Padre Prior de Atocha, que assistan en todo à V. Reverendissima, en la forma, que V. Reverendissima ordenare, llevando en la Procession el lugar con la Religion de V. Reverendissima, y tomando en el Octavario el ultimo dia, portandose en todo*, como si fuesse funcion propria de *nuestro Habito*. *S. Juan de Dios.*

460 El Orden de Clerigos Regulares de la Escuela Pia, tiene con nosotros Hermandad, tan bien fundada, que nuestro Capitulo General de Bolonia, en el principio de esta Centuria, mandò à todos los Dominicos assistir a los Padres Escolapios, en la formacion de sus fundaciones, como se ha practicado en muchas partes. Y por esta conexion, un Padre de la Escuela Pia, por expression de su Casa, dixo la Oracion funebre Latina en nuestro Convento de la Minerva, que sirviò a la Parentacion en la muerte de nuestro Maestro General Fr. Antonino Cloche, que fue à 26. de Febrero de 1720. Otros casos de su historia, persuaden el mayor enlace, y lo mostrè yó, segun mi posibilidad, en la Oracion Panegyrica, que dixe en el hermoso Templo de la Escuela Pia, dia de la translacion de el Señor, por mandato de el Ilustrissimo Señor Don Thomas Crespo de Aguero, Fundador de el Templo, Casa, y Escuela, dia 21. de Febrero de 1740. haviendo concurrido este Convento à la expedicion de la Fabrica, y al mas decente adorno de la Fiesta. *Escuela Pia.*

El

461 El Beato Camilo de Lelis, Fundador de la Religion de los Clerigos Regulares, Ministros de los enfermos, tuvo especial conexion con los Dominicos, pues en su Vida traducida de la lengua Toscana à la Española, por el Licenciado Luis Muñoz, se lee, *que tenia grande aficion à los Padres de Santo Domingo. En prendas de este amor, haviendo ido una vez à su Noviciado algunos Novicios de esta Sagrada Religion, le pareciò ver tantos Angeles, vestidos de blanco. Festejolos, para que se recreassen con sus Novicios, comieron juntos, y èl les sirviò de su mano. Al fin rogandole su Maestro, que les dixesse alguna cosa de edificacion, les hizo un dulcissimo razonamiento, exortandoles à la perseverancia, à la pureza de el corazon, tomando por tema estas palabras. Hijos mios, el Habito no haze al Monge. En acabando con gran contento, y consuelo aquellos Hermanos de haverle besado la mano, le pidieron licencia para irse.* Y aunque el Capitulo 17. de libro 3. de su Vida, *trata de la aficion, que tenia à los Religiosos de otras Ordenes, y de la estima, que de el hicieron.* Resulta por el dicho caso, la especial conexion con los nuestros.

Agonizantes.

BLASON XVII.

POR LOS SANTOS DE NUESTRA RELIGION, que tuvieron la virtud ilustrada con la Sabiduria, y con la nobleza, y algunos otros, que despreciaron las vanidades de el Mundo, para entrar en el Claustro.

462 AUnque la estimacion de el Mundo importa poco, por el esplendor de el nacimiento, quando este se obscurece con la fealdad de los vicios: tener origen de nobles Padres, es adorno singular de las virtudes, en el concepto universal de las gentes. No daña la humildad de la cuna, à los que se elevan con las virtudes heroycas de la vida; ni la nobleza es bastante disimulo para honestar el vicio, como decia el Chrisostomo. Pero veneramos con alguna excepcion à los Santos grandes, que nacieron nobles, porque tienen mas

Nobleza.

que

quẽ vencer para ser humildes. Alguna especial nota se observa en los Santos, y Santas de nuestra Orden en este punto, como tambien en las prendas de Sabiduria; y siendo las dos una continua tentacion para perder la humildad, que enseñò el divino Maestro, puede tratarse como Blason, haver tenido Santos tan ilustrados con la nobleza, y tan famosos por la Sabiduria. Comenzò, para servir de exemplar, nuestro Patriarca Santo Domingo, que naciò noble, y fue Maestro Sabio. A este proposito dirè unas palabras, con que el Dominico Anonymo, hijo de el Convento de Sevilla, en su *Manual* impresso dẽ letra Gotica, que indica los principios de la Imprenta, señala las estimables prendas de nuestro Padre Santo Domingo, atendido su nacimiento: *Parentes Beati Patris nostri Sancti scilicet Felix de Guzmàn, & Beata Joanna, fuerunt magnæ Sanctitatis, & nobilitatis:: De eorum stirpe descendunt Domini Duces de Medina Sidonia, & reliqua progenies de Guzmàn. Hæc Sanctis ad majorem gloriæ cumulum sunt. Nàm cæteris paribus glorioſior, est apud Deum, nobilis genere, & doctus quam ignobilis, & idiota.* Este Autor, calla su nombre en el Libro impresso en Sevilla, por Juan Varela, y en el descuido de su composicion, muestra bastante antiguedad. *S. Domingo.*

463 Fue nuestro Padre Santo Domingo Insigne Maestro, estudiò en la Universidad de Palencia, y compuso algunos libros, segun diximos en el Blason de los Escritores, añadiendo ahora, que el Testigo 7. para Canonizar à nuestro Santo, assegurò, que: *Vendidit libros suos, manu sua gloſſatos*, en el caso de ver en un hombre tanta miseria, que vendiò sus libros para dar limosna. Percin trahe, que tomando el Papa informe individual de el Obispo de Tolosa Fulcon, sobre la Persona, y Vida de Santo Domingo, à quien llevò á Roma por Compañero, dixo Fulcon al Papa: *Vir est, genere Hiſpanus, origine clarus, vir Apoſtolicus.* *Maestro, y noble.*

464 Imitaronle en todo, como primeros hijos, y discipulos, San Ceslao, y San Jacinto, que tomaron el Habito en Roma, de las manos de nuestro Patriarca. Nacieron los dos hermanos de Padres nobiliſsimos, de la Familia de los Oldrovancios, en la Diocesi de Uratisla-

S. Jacinto, y S. Ceslao.

via,

via, en el Reyno de Polonia. Su Padre Eustachio; fuè Conde de Oldrovans; y tuvieron à Ibòn, hermano de su Padre, que fue Obispo de Cracovia, y los embió à las Escuelas de Italia. Los dos fueron Canonigos; y despues Predicadores insignes, que convirtieron muchos Infieles.

S. Pedro de Verona.

465 San Pedro Martyr de Verona, naciò de Padres infectos con la heregia, que atendido el Mundo, eran de noble prosapia; porque el antiguo Leonardo Utino, en el Sermon 28. de San Pedro Martyr, cuya primera impresion fue en Utino, año 1466. dice: *Beatus Petrus Martyr, licet esset ex nobilibus, & divitibus parentibus, propter Christum omnia despexit, & paupertatem assumpsit.*

S. Raymundo.

466 San Raymundo de Peñafort, fue noble, y de la calidad mas Ilustre de Cathaluña, y segun Fray Jayme de Bleda, y otros Autores, que examinaron Nobiliarios, sus Padres tenian la descendencia de los Condes de Barcelona. Aparece su nobleza en las Armas de la Familia de Peñafort; y parece, que el dia de su muerte, que fue en el de los Reyes, atraxo à la mayor nobleza, para las Honras de la sepultura, assistiendo à ellas Don Alonso, Rey de Castilla, con su hermano Don Fernando, y con su hijo Don Sancho, Don Jayme Rey de Aragon, el Obispo de Barcelona, el de Huesca, el de Cuenca, con otras Personas nobles. Su Doctrina consta en el punto de los Escritores.

S. Alberto Magno.

467 San Alberto Magno fue tan noble, que su Padre descendia de los Regulos Bolostratenses, mostró su Doctrina en Hildesemio, en Friburg, Ratisbona, Argentina, Colonia, y Paris. Y podemos juntarle, aunque no con igual culto, à su Sobrino el Beato Conrado de Lausbingh, à quien diò el Habito su Tio Alberto, siendo Provincial de Alemania, y ordenò, siendo Arzobispo de Ratisbona. El Beato Umberto menciona sus milagros.

468 Santo Thomàs de Aquino, fue nobilissimo por su linage. Su Padre Landulfo, era Conde de Aquino, de la Antigua, y opulenta Casa de Somacola, con el explendor de Longovardos, y Normanos, ilustrado con los Duques de Apulia, y Reyes de Sicilia. Su Madre fue Theodora, hija de los Condes de Teani, Familia esclarecida en Napoles. Por parte de el Padre, havia Vinculo

con

con la Casa Antigua de Frangipanis, de la que fue San Gregorio el grande. Su Doctrina es notoria; y podemos juntar al Beato Jacobo de Caserta, lugar sito entre Napoles, y Capua, que nació de la noble Familia de Basili; y tomò nuestro Habito en Napoles, donde fue discipulo de Santo Thomàs, y estuvo presente viendolo elevado, quando el Crucifixo le dixo: *Benè scripsisti, &c.*

469 San Gonzalo de Amaranto, hijo de Padres nobles, y opulentos, de Tanagilde. Algunos lo tratan pariente de el Arzobispo de Braga, quien lo tuvo Comensal en su Palacio. Mostrò la Sabiduria en la Religion, donde tomò el Habito de manos de San Pedro Gonzalez Telmo, Prior de el Convento de Guimaraens en Portugal, se ocupò en las fatigas de la Predicacion Evangelica, autorizando con milagros su doctrina. *S. Gonzalo.*

470 San Pedro Gonzalez Telmo, nació en Fromesta, Villa antiguamente famosa, vecina à la Ciudad de Palencia, de Padres nobles, y ricos. Estudiò en aquella Universidad, viviendo en el Palacio de su tio el Obispo, quien le diò una Canongia, y despues solicitò de el Papa el Decanato, que le diò de la misma Iglesia. Desengañado de los placeres, y pompas de el Mundo, á que se havia entregado con exceso, tomò el Habito en el Convento de Palencia. Fue Predicador muy fructuoso, en Castilla, en Leon, y en Galicia, hasta que el Santo Rey Don Fernando, movido de la fama de su virtud, y Sabiduria, lo llamò à la Corte, para Director de su conciencia, por estàr legitimamente impedido el Venerable Fr. Domingo, Prior de Segovia, que fue el Confessor primero, en nuestra Orden, de los Reyes de Castilla. Assistió al Santo Rey Don Fernando en aquel ministerio, con mucha aprobacion de grandes, y Señores; pero sin dexar su Predicacion fervorosa. *S. Telmo.*

471 San Ambrosio de Sena, fue de la Casa Ilustre de los Sansedonios, familia conocida en Sena, Maestro de Theologia, insigne Predicador en Italia, y Alemania. *S. Ambrosio de Sena.*

472 San-Tiago de Mevania nació de la Casa de Espoleto, y como dice nuestra Biblioteca: *Claris etiam in sæculo ortus natalibus, uti monumenta ferunt.* Fue tan docto, que lo hicieron Predicador Apostolico à los 25. años de *S. Tiago.*

su edad, y obligò à Ottinelo, Xefe de una heregia nueva, à la publica retractacion. Escriviò muchos tratados, como se dice en el punto de la Doctrina.

S. Agustin Gazoto.

473 San Agustin de Dalmacia, ù de Luzera, naciò en Tragurio, Lugar de el Arzobispado Spalatense en la Dalmacia, de muy noble familia, heredando de sus Padres la virtud, y la nobleza. Fue Predicador Insigne para convertir Infieles, y mereciò por su virtud, y Doctrina, que los Pontifices lo eligiessen Obispo de Zagravia, y de Luzera.

Salomonio.

474 San-Tiago Salomonio, ò de Venecia, fue de la nobilissima familia de los Salomones, su Padre se llamò Adàn, su Madre Marquesina, Señora de igual nobleza. Y aunque no corriò las Escuelas para el Magisterio publico, fue porque su devota inclinacion era á las funciones de el Divino culto, para cantar las alabanzas de Dios en el Coro.

S. Dalmacio.

475 San Dalmacio Monèr, naciò en la Villa de Santa Coloma, muy noble por su Padre, y Madre, como advierte el Maestro Medrano, tom. 3. pag. 415. Fue elegido por Maestro de Logica; y por huir los honores de la Cathedra, logrò de los Prelados, que lo eximiessen de la Escuela para tener en el retiro, y la contemplacion mas alta Sabiduria.

S. Vicente.

476 San Vicente Ferrer, fue hijo de Guillen Ferrer, y de Constanca Miguel: *Linage calificado, ilustre, y antiguo, de quien con mucha razon, se precian ser parientes los Cavalleros Valencianos de este apellido*, como dice el Maestro Vidal. San Antonino expressa: *Ex antiqua nobili que Familia Ferrariorum.* Flaminio: *Ex vetusta, & nobili Familia Ferrariorum.* Veasse Vidal en la nota 1.

S. Antonino.

477 San Antonino de Florencia, que llamandose Antonio en el Bautismo, quedò con el nombre de Antonino, naciò de Padres nobles en Florencia. Su Padre fue Nicolàs Fovelglioni, su Abuelo Pierroco, quatro veces Proconsul en aquella Ciudad, Dignidad entonces muy estimada, y de la autoridad primera. Su Madre se llamó Tomasina, de igual nobleza. Fue muy Santo, Escritor famoso, y Arzobispo de Florencia.

S. Luis Bertràn.

478 San Luis Beltràn hijo de Juan Luis Bertrán (no Beltràn)

Beltràn) Familia descendiente de un Cavallero Bertràn *nobilissimo*, que de Francia vino à Valencia. Su Madre fue Juana Angela Exarch, descendiente de los Conquistadores, que dieron nombre al Varrio de Valencia, oy llamado de Exarchs. Veasse el Maestro Vidal, quien trahe las Familias nobles de Valencia, que tienen conexion de Parentesco con los Padres de San Luis, desde el lib. 1. c. 1.

S. Alvaro de Cordova.

479 San Alvaro de Cordova (á quien algunos Autores trataron, como Portuguès, confundiendolo con otro Fr. Alvaro. que fue Confessor de el Rey Don Juan el II. de Portugal, siendo nuestro Santo Fr. Alvaro Confessor de el Rey Don Juan el II. de Castilla, como nota el Maestro Medrano, tom. 3. pag. 346.) Tuvo por Patria à la Insigne Ciudad de Cordova; pero no tomò el nombre, como algunos por la Patria, sino que naciò con este apellido, por ser hijo de la Excelentissima Casa de Cordova, segun prueban largamente los Maestros Ribas, y Medrano, valiendose de el Testimonio de Don Joseph Pellicèr, y Tovar, famoso en la Historia, y singularmente en puntos de Genealogia, nombrando á los Padres de San Alvaro, los Abuelos Paternos, y Maternos, todos de la primera nobleza de España. Nuestro San Alvaro adornò su nobleza con la virtud, y Sabiduria, y en esta floreciò leyendo en Cordova la Cathedra de Escritura, con fruto de muchos discipulos. Passò despues à recibir el Grado de Doctor en la Universidad de Salamanca, y segun algunos, sucediò en la Cathedra de Prima al Maestro Fr. Lope de Barrientos, que la dexò quando el Rey Don Juan el II. lo llamò para Maestro de su hijo el Principe Don Enrique. Comenzò las tareas de la Predicacion en Cordova, su Patria, entre Consultas, y fatigas de el Confessonario. Tratò à San Vicente Ferrer en Marsella, quando fue á Predicar por la Francia, y hallando al Maestro General Podionucis, que seguia con San Vicente Ferrer la Corte de el Papa, que reconocian entonces Aragon, y Castilla, pidiò licencia para Predicar en la Tierra Santa; y esperando oportuna embarcacion, se detuvo Predicando en la Savoya, Lombardia, y Ginovesado. Logrò felìz viage hasta la Palestina, visitò los Santos Lugares, y bolvió à Italia, prosiguiendo su Predicacion por Francia,

y Cataluña, hasta restituirse á Cordova. La Reyna Doña Cathalina lo llamó para Confessor suyo, y de su hijo el Rey Don Juan el II. y obedeciò entre las angustias de su humildad, y retiro. Tuvo el Rey Don Juan por Confessor en su govierno, al Insigne Maestro Fr. Luis de Valladolid; y passando este, como Embaxador, y Theologo al Concilio de Constancia por parte de Rey, y Reyna, el Rey Don Juan, que le havia tratado en su niñéz, eligiò à San Alvaro por su Confessor, y sobre que muchos juzgaban el derecho de el Rey Don Juan à la Corona de Aragon, San Alvaro le explicò la justicia à favor de el Infante Don Fernando, dicho de *Antequera*, cediendo el Rey Don Juan, y callando los Grandes. Tratò segunda vez en Castilla, con San Vicente Ferrer.

S. Pio V. 480 San Pio V. Pontifice maximo, naciò de la Noble Familia de los Gislerios, antigua en Bolonia, de donde saliò por ocasion de un Tumulto, retirandose al Lugar de el Bosco, donde naciò Miguel Gislerio, despues Pio V. haviendo descahecido la Casa de su Padre en los bienes de fortuna, porque entonces se obscureciò su Nobleza. Havia estado cerrada la puerta de la Ciudad de Bolonia, por donde salieron los Gislerios, mas de 100. años, y los Bolonieses viendole Pontifice, abrieron aquella puerta, queriendo, que se llamasse desde entonces la *puerta Pia*, con una inscripcion, que indicaba todo lo dicho, año 1568. Fue singular en la Doctrina, como se viò en los graves Oficios de Literatura, que desempeñò gloriosamente antes de ser Papa.

S. Benedicto. San Benedicto XI. Papa, no se ha de excluir de esta Esfera; pues aunque en su tiempo havia decaìdo notablemente su Familia, los Autores de la Biblioteca traben sus Progenitores de mucha estimacion; y nuestro Marchese en su Diario Dominicano, dice de Plodio, que era Pariente de Phelipe Bocasino, su Ascendiente, quien havia sido Potestad de Tarvisoy, año 1261. oficio, que en aquel tiempo no se daba, sino á Personas Nobles.

S. Matheo Carrerii. San Matheo Carrerii, naciò en Mantua, de la Nobilissima Familia de Carrerii, Beatificado por nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. fue Varon, y Predicador Apostolico,

DE

DE OTROS VENERABLES RELIGIOSOS, QUE NO tienen culto publico, y universal, autorizado por la Iglesia, y lograron el nombre de Santos, y Beatos, por algunos Siglos; famosos tambien por la Nobleza, y la Doctrina.

481 EL Beato Fr. Manès, ò Mamerto, hermano de nuestro Padre Santo Domingo, tomò el Habito en Tolosa, por manos de el Patriarca, y con esto se assegura su Nobleza. Se veneran sus Reliquias en una Urna en el Monasterio de San Pedro de Gumiel de Monges Cistercienses, donde se conserva con los huessos una Escritura Latina, que dice: *S. Mamerti, Ordinis Prædicatorum, Fr. S. Dominici de Caleruega de Hispania.* Estudiò en Paris con el Santo Fr. Miguèl de Fabra, hijo de este Convento de Zaragoza. Tuvo comision para governar el Convento de Monjas de Madrid, donde se exercitò en la Predicacion. Passò despues à Caleruega, y logrò venerar Canonizado á su hermano Domingo, disponiendo, que se fabricasse una Iglesia en el Aposento, donde havia nacido su hermano, sin perder las tareas de su zelo. Tratamos de su Sepulcro, en la conexion de nosotros con los Cistercienses. Vease el Maestro Medrano, tom. 2. pag. 219. donde se hallarà, que profetizò, que aquella Iglesia pequeña, havia de ser Magnifica, y espaciosa, lo que se verificò despues, quando el Rey Don Alonso el Sabio, fundó alli el Monasterio de Monjas de nuestra Orden. *B. Manès.*

482 El Beato Fr. Gil Portugès, naciò en la Villa Boucella, de Padres muy esclarecidos. Su Padre fue Don Ruy Paèz de Valladares, Consejero de el Rey Don Sancho el I. su Mayordomo, y Alcayde de la Ciudad, y Castillo de Coymbra. Su Madre Doña Theresa Gil, cuya Nobleza se acreditó en conexion de parentesco con Doña Juana Diaz, Señora de la Villa de Athaungea, Madre de el Almirante: Estudiò en Paris, donde fue engañado de el Demonio; pero tuvo despues una admirable conversion. Tomò el Habito de la Orden; y haviendo *B. Gil.*

passado

passado algun tiempo en el Convento de Santarèn con Exercicios de virtud, bolviò à la Universidad de Paris, donde se Graduò Maestro en Theologia. Con esta perfeccion vino a España, y haciendo mucho fruto en su Predicacion, viviò muy estimado en Portugal. Fue Electo Provincial de toda España, governando à los Subditos con singular prudencia; y ganada Cordova por el Rey Don Fernando, logrò que el Santo Rey fundasse luego un Convento. Veasse el Decreto de la Fundacion en el Maestro Medrano, pag. 260. num. 78.

B. Jordàn. 483 El Beato Jordàn, sucessor immediato de nuestro Padre Santo Domingo en el govierno de la Religion, segun Natàl Alexandro, fue: *Nobili genere oriundus.* Passò à Palestina, donde Predicò contra los Infieles. Muriò padeciendo naufragio por abrirse el Navio quando bolvia à Italia; y arrojando el Mar el Cadaver à la orilla, los Vecinos de Acòn, notaron sobre su Cadaver admirables luces, y advirtieron, que exalaba una suavissima fragrancia. Por lo que determinaron la pompa funeral, llevando el Cuerpo, como tambien los de sus Compañeros, al Convento de nuestra Orden de dicha Ciudad. Fue venerado el Sepulcro de el Beato Jordàn, de la Ciudad, y Pueblos comarcanos, que experimentaron milagros muchos, de que hicieron memoria el Beato Humberto, y San Antonino. Perdiòse la veneracion en el año 1291. con la entrada de los Sarracenos, que reduxeron a ceniza tan estimable memoria.

B. Susson. 484 El Beato Enrique Susson, famoso por su penitencia, y singular por su alta Doctrina, tomò el nombre de su Madre, por ser muy Santa, pero por su Padre se llamaba Enrique de el Monte; de quien dice Natàl: *Insigni familia oriundus*, y Quetif. *Pater uterque nobilis, &c.* Trahen su Vida Bolando, y Eschenio.

B. Capua. El Beato Raymundo de Capua, dicho de *Vincis* por su linage de las *Viñas*, que tuvo por su ascendiente á Pedro de Viñas, Protonotario de el Imperio, y Lugar Teniente de el Emperador Federico, y otros celebres en Armas, y Letras. Tuvo acreditada su Nobleza, y consta de la Carta de el Padre Don Estevan Senense, Prior de la Cartuja de Santa Maria de Gracia, en las cercanias de Ticino,

Ticino, escrita à Fr. Thomàs de Servio, en que hablando de dicho Raymundo, como de su familiar, y amigo, dice: *Non ignoro commedabilem vitam ejus atque dotes odoriferas Virginitatis, nobilitatis etiam corporeæ.* Fue General de la Orden, y Confessor de Santa Cathalina de Sena.

B. Gualla. El Beato Gualla, dicho de Brescia, porque vivió en esta Ciudad mucho tiempo, fue de la Familia de Romanones, esclarecida en Bergamo, discipulo de nuestro Padre Santo Domingo. Murió Obispo de Brescia, y en el marmol de el Sepulcro se lee: *B. Gualla Episcopus, cujus ossa, hac in ara quiescunt.*

B. Cantimprato. 485 El Beato Thomas de Cantimprato, que despues de Canonigo de San Agustin, tomò el Habito de la Orden, y el nombre de el Lugar, fue discipulo de Alberto Magno, y condiscipulo de Santo Thomás. Nació en Leuvis, cerca Bruselas, y como dice Natàl: *Et nobili genere ortus.* Tuvo trato familiar con la Beata Christina, cuya Vida trahe Surio à 23. de Junio, y allí tambien con Santa Maria Ogeniacense, y Santa Margarita Iprense. Su Padre siguiò la Milicia acompañando a Ricardo, primero de Ingalaterra, quando fue apelear contra los Sarracenos en Palestina.

B. Montemayor. El Beato Fr. Domingo de Montemayor, y Cordova, de la Familia de Cordova, unida à la de Montemayor de la Casa de los Condes de Alcaudete, Visitador, y Vicario General de la Congregacion Reformada de la Provincia de Aragon, muriò à manos de dos Apostatas, como Martyr de la observancia.

B. Hugo. El Beato Hugo de San Caro, ù de San Teodorico, Escritor Insigne, como tenemos dicho en su proprio lugar; fue de Padres Nobles, como dice nuestra Biblioteca. Fue uno de los tres elegidos por Alexandro IV. para examinar el Libro de el *Evangelio eterno.* Muriò en Civita Vieja, año 1263. assistiendo à sus Exequias Urbano IV. con todos los Cardenales; sepultòse en nuestro Convento, pero despues el Cadaver incorrupto, se trasladò à nuestro Convento de Leon, en presencia de Guidon, Legado, que fue despues Clemente IV.

El Beato Fr. Juan de Salerno, nació en aquella Ciudad de la Nobilitsima Familia Guarna, descendiente de

la

la Casa Normana, que tuvo el Cetro alli, y en la Isla de Sicilia.

B. Sellano. 486 El Beato Fr. Pedro Sellano, nació en Tolosa de Padres Nobles, y ricos. Renunció de muchos bienes con acuerdo de su hermano Thomàs; y haviendo dado la primera Casa à nuestro Padre Santo Domingo, para que habitasse con sus compañeros en ella, solia decir graciosamente, que él havia recibido à la Orden en su Casa, antes que la Orden lo recibiesse à èl. Fue Inquisidor acerrimo contra los Hereges.

B. Geremias. El Beato Fr. Pedro Geremia, nació en Palermo; su Padre fue Ardovino de Geremia, Familia Ilustre en Palermo. Su Madre fue Constanza Neri, de igual Nobleza.

B. Reginaldo. El Beato Reginaldo de San Egidio, Dean de Orleans, letrado, y de Noble Familia, entrò en la Religion por instruccion de Maria Señora nuestra, que se le apareciò, mostrandole el Habito de la Orden, y ungiendole quando estaba enfermo en la cama.

B. Mauricio. El Beato Mauricio de Hungria, nació de Padres descendientes de los Reyes; y movido de leer la Vida de San Alexos, quiso apartarse de el Mundo, entrando en el Claustro; pero fue precisado de sus parientes, à casar con una Doncella, hija de Padres muy Nobles de Hungria. Viviò en Matrimonio tres años, y consintiendo su muger, que era muy virtuosa, passaron los dos à Buda, y tomaron nuestro Habito, en el Convento de Frayles, y ella en el de Monjas de nuestra Orden. Esta resolucion pasmò à toda la tierra.

El Beato Fr. Bernardo de Morlans, nació en la Provincia de Gascuña, de Padres nobles, y ricos, y haviendo contrahido esponsales con una Doncella Noble, vino á la Religion, excitado de el Beato Fr. Gil Portuguès, quando bolvía de Francia à España; y lo esperò en Zaragoza, donde le diò el Habito en este Convento, por hijo de su Convento de Santarèn.

B. Humberto. 487 El Beato Humberto V. General de la Orden, nació en el Lugar de Romans, perteneciente al Ducado de Borgoña, de muy Nobles Padres, que por ser el ultimo hijo lo embiaron à la Universidad de Paris, donde

fue

fue Insigne Doctor en Canones, y despues tan famoso, como llevamos dicho.

Tarantasia.

El Beato Fr. Pedro de Tarantasia, fue Noble por sus Padres, nació en Tarantasia, Pueblo de la Borgoña, tuvo un rostro de singular agrado, y por muerte de el Santo Gregorio X. fue Inocencio V. à quien escriviò el Santo Gregorio en una Carta; siendo Cardenal: *Personam tuam specialis dilectionis brachiis amplexamur.*

Juan Tolomey.

El Beato Fr. Juan Bautista Tolomey, nació en Sena de nobilissimos Padres, su Padre fue Guido Tolomey, singularizado en las Batallas contra Infieles, su Madre Emilia de la Nobilissima Casa de Agnanelli. En el Bautismo se llamò Anivàl. Aunque tuvo buena educacion, corriò en los vicios con suma libertad; pero la Beata Nera Tolomey, parienta suya, y de nuestra Tercera Orden, como diremos luego, repitió Oraciones à Dios, para que lo convirtiera. Mudado interiormente, se fue à ponerse à los pies de la Beata Nera, muy compungido, y siguiendo su consejo, tomò el Habito en el Convento de Sena, de manos de nuestro San Ambrosio, que entonces se hallaba Prior, y venciò la repugnancia de los Subditos, que noticiosos de su mala vida, no querian admitirlo; y despues vivió, y murió como un Santo.

Guido.

488 El Beato Guido de Napoles, nació de Guillelmo, que era de la Casa Noble de Marramaldi, quien tuvo un hermano Arzobispo de Bari, Cardenal, y Legado, y otro Mayordomo de el Rey Carlos de Napoles. Tomò nuestro Habito Guido, con repugnancia de sus Padres, que dudaban la vocacion; y despues la mostrò viviendo como muy Santo, Insigne en la Literatura, y nombrado por el Papa Inquisidor General de el Reyno de Napoles.

Fabra.

El Beato Fr. Miguèl de Fabra, nació en Castilla de el Noble linage de los Fabras, tomó el Habito de manos de nuestro Padre Santo Domingo en Tolosa, fue el primer Letor de Theologia de la Orden, compañero de el Santo Fr. Gil, para estudiar en la Sorbona, Confessor de el Rey Don Jayme el I. y con tan superior influxo en la conquista, que los Sarracenos de Mallorca preguntados, decian: *Maria, & Frater Michael ceperunt Majoricam*, como escrive Pedro Marsilio. En la Conquista de Valencia,

se viò en el ayre matando Moros con la Espada.

Bragancia. 489 El Beato Fr. Bartholomè de Braganza, de quien hizimos mencion muchas veces, Noble de Vicencia, llamado assi por el Castillo, titulo de el Condado (y hermano do Xoyno, que fue embiado à la Republica de Venecia año 1260.) Fue algun tiempo Confessor de San Luis, Rey de Francia.

Schio. El Beato Fr. Juan de Schio de la Familia Noble de Vicencia, singular por su antiguedad, dignidades, y riqueza. Aunque algunos le llaman Fr. Juan de Bolonia, es porque viviò mucho tiempo en aquella Ciudad.

Cadireta. El Beato Fr. Pedro de Cadireta, ò Cadereta, de Familia muy Noble de Navarra, mencionado por Zurita. Fue Insigne Martyr. Veasse Diago, hablando de esta Provincia.

B. Lisboa. El Beato Fr. Fernando de Lisboa, muy Noble de aquella Ciudad, Canonigo, y Chantre de su Iglesia, que entrò en la Religion movido de su pariente, el Beato Fr. Gil. El Beato Fr. Thomàs Carnizèr, de Familia Noble, perseguido de el Demonio, al que apareciendosele en figura de Jumento, lo atò con una Liga, y lo entregò al Donado de el Convento de Lerida, para que sirviesse en traher la carga. Fue Maestro de Novicios de San Vicente Ferrer.

Elgero. El Beato Fr. Elgero de el Conde, llamado assi por hijo de un Conde Tudesco.

El Beato Latino de Malabranca Ursino, de la Casa de Frangipani, y Ursina.

Piscinlis. El Beato Fr. Bartholomè de Piscinlis, Patriarca de Armenia, y Martyr, de la Noble Familia de Piscinlis de Bolonia.

Jordàn de Pissa. 490 El Beato Jordàn de Pissa, Insigne en la Doctrina, tuvo maravillosa memoria, la eloquencia de Ciceròn, y purificò la lengua Toscana de Barbarismos; decia de memoria el nuevo, y viejo Testamento, el Missal, y Breviario. Predicò en Bolonia, y leyò las Sentencias en Paris. Aunque muriò en Plasencia à 19. de Agosto de 1311. lo trasladaron al Convento de Pissa, su Patria, y lo pusieron en un Sepulcro de Marmol, en la Capilla de San Pedro Martyr, atendiendo à su virtud, y parientes de Nobleza, que tenia en su Patria.

El

El Beato Tancredo Italiano, naciò en Senà de la Noble Familia de Tancredi, y fue embiado de la Republica al Emperador Federico. *Tancredo.*

El Beato Simon Saltarelli, hijo de Guido Saltareli, hijo de los mas Nobles de Florencia. Fue Obiſpo de Parma, y de Piſſa por Juan XXII. *Saltareli.*

El Beato Berengario de Peralta, Canonigo de Lerida, que deſpues tomó el Habito en nueſtra Orden, como refiere Diago, y fue Obiſpo Electo de la miſma Igleſia. *Berengario.*

El Beato Ridolfo de Faenza, Canonigo de Bolonia, Doctor de Leyes, y Canones, Retor de la Igleſia de San Nicolàs, diò la Igleſia al Beato Reginaldo, para Fundar Convento, donde tomó el Habito. *Ridolfo.*

El Beato Enrico de Calſtris, naciò en Lobayna de la Nobiliſsima Familia de Calſtris, y tomò el Habito en aquel Convento. *Calſtris.*

El Beato Alano de Rupe, Inſigne reſtaurador de la devocion de el Roſario, que inſtituyò nueſtro Padre Santo Domingo, fue de Padres Nobles, y ricos, ſegun ſe colige de los exceſſos de ſu juventud, y ſu rara converſion. *Alano.*

491 El Beato Pedro Capucci de Caſtelo, de la Noble Familia Capucci. *Capucci.*

El Beato Corradino, naciò en Breſcia de la Noble Familia Bornardi. *Corradino.*

El Beato Simon Balachi, naciò en el Caſtillo dicho de el Señor Arcangel, vecino à Rimini, de la Noble Familia de Balachi, ò Bulachi, ſobrino de nueſtro Fr. Lorenzo de Balachi, Obiſpo de Rimini. *Balachi.*

El Beato Fr. Juan Aguſtin, nació en Lerida, y aunque no explican ſu Nobleza los Autores, parece tocar en la Caſa antigua de los Aguſtines, que tienen en eſte Convento Capilla de nueſtra Señora de Monſerrate, perteneciente oy à la Noble Caſa de Urries. *Aguſtin.*

El Beato Fr Domingo de Salazar, primer Obiſpo de Filipinas, de la Noble Familia de eſte nombre en Eſpaña. *Salazar.*

El Beato Fr. Domingo Spatafora, naciò en Mecina de eſta Nobiliſsima Familia, cuyos aſcendientes tenian la honra de llevar la Eſpada deſnuda en Conſtantinopla delante de el Emperador. *Spatafora.*

Xaurez. El Beato Andrès Xuarez, ò Xuareb, naciò ẽn Malta de esta Familia Noble, y antigua, y tomò el Habito en Zaragoza de Sicilia.

Bonaventura. El Beato Bonaventura Tolomey, naciò en Sena, su padre fue Francisco Tolomey, y su madre Señora de igual Nobleza, por los años 1280.

Soamaca. El Beato Juan Soamaca, Siciliano, de la Casa Noblẽ de Catania.

Alcano. El Beato Christoval Alcano, de la Noble Familia dẽ Alcanien Bergamo.

Mondèz. El Beato Lorenzo Mendèz, Portuguès, de la Nobilisima Familia dẽ Mendéz, ò Ciacins, de donde procede la Noble Familia de Barretos.

Pinamonti. El Beato Pinamonti, naciò en Bergamo, de la Noble Familia de Bratarata, primer Prior, é Inquisidor de Bergamo, en vida de nuestro Padre Santo Domingo.

Juvenazo. El Beato Fr. Nicolàs de Juvenazo, en el Reyno dẽ Napoles, dẽ la Familia Ilustre de este nombre.

Caffarino. 492 El Beato Fr. Thomàs Caffarino de Sena, dẽ la Familia Ilustre de Caffarino. Fue hijo espiritual, y despues Padre, y Confessor de Santa Cathalina de Sena.

Dodon. El Beato Dodon de Frisia, de Casa Noble, y rica; y aunque la importunidad de sus parientes le obligò à casar con una doncella de igual estimacion, consintiendo esta, eligiò la vida solitaria; y despues tomò el Habito en nuestra Religion.

Regiolano. El Beato Fr. Guido Regiolano, naciò de padres Ilustres, y tomò el Habito en el Convento de Florencia.

Corradino. El Beato Corradino, naciò en Bolonia, de la Nobilisima Familia Arioni, y dexando pompas de el Mundo, entrò en nuestra Orden, y despues fue Obispo de Mantua.

Rosciate. El Beato Luis Rosciate, de esta Noble Familia, tomò nuestro Habito en Bergamo.

Pinos. El Beato Fr. Arnaldo de Pinos, floreciò en el Convento de Pulgoerdán, en virtudes, y milagros. En la piedra de el Sepulcro, las Piñas indican la Nobleza de tan Ilustre Casa. Se trasladò su Cadaver à una Arca de madera, donde se vè el mismo escudo de Armas, y el Martyrio de San Estevan, Patron de la Nobilisima Casa de Pinos.

El

El Beato Egidio de San Audemaro, Canonigo Ilustre. *Egidio.*

El Beato Bernardo, ò Arnardo de Vivo, fue hijo de Gillelmo Arnao, Cavallero Inglès, y Mayordomo de la Reyna Doña Felipa, muger de Don Juan primero de Portugal. *Arnardo.*

El Beato Nicolàs Flamenco, naciò en Brujas de la Nobilisima Familia de los Valckiétores, como dice Meyero en los Anales de Flandes. *Nicolàs.*

El Beato Fr. Jofre de Blanes, de la Casa Ilustre de los Blanes, en Barcelona, y Valencia, fue discipulo de San Vicente Ferrer. Concedian 40. dias de Indulgencia, à los que oyeran su Sermon, y su Missa los Arzobispos, y Obispos, que en Diago se nombran 21. *Jofre.*

SANTAS DE LA ORDEN, SINGULARES EN LA Doctrina, y en la Nobleza, unas que tienen el culto publico en la Iglesia, y otras que se tratan con el titulo de Beatas, por algunos Siglos.

493 SAnta Cathalina de Sena, atendido el estado de sus Padres Artesanos, en la manifatura de Tintureros, segun parece, no pertenecia à esta nomina, que atiende singularmente à la Nobleza; pero sucediò à la Casa de sus padres, lo que passa en el Mundo muchas veces, y es arruynarse las Casas de la mayor Nobleza, por faltarles el puntal de los bienes de fortuna. Asi lo vimos tratando de San Pio V. y assi sucediò à la Casa de los Padres de Santa Cathalina, pues los Autores de nuestra Biblioteca, tom. 2. pag. 833. dán bastantes pruebas de su origen, y conexion con la Familia de Benincasa, y de los Burgesios; y si alguno le disputare esta Nobleza, la cuente singular en la Doctrina. *S. Cathalina de Sena.*

Santa Margarita de Castelo, naciò ciega en Metola, de el Ducado de Espoleto, y dice Marquesio, que eran sus Padres Ilustres. *S. Margarita.*

Santa Osana de Andrasijs, vulgarmente dicha de Mantua, por haver nacido en esta Ciudad, tuvo por Confessor al Maestro General Francisco de Ferrara, quien escriviò *S. Osana.*

escriviò su Vida, como tambien Fr. Geronimo de Mantua, Monge de Monte Olivete, que fue hijo espiritual de Osana. Escrivió de algunos puntos de virtud, y el dicho Padre mostró los escritos à la Marquesa de Mantua, que por haverla tratado, conocia bien su letra.

S. Lucìa de Narni.

Santa Lucía de Narni, famosa por las llagas, naciò en Narni, Ciudad de la Humbria. Su padre fue Bartholomè Brocarelli, Tesorero de aquella Ciudad, en que este Oficio era de la primera estimacion. Su madre se llamò Centilina, de igual Nobleza.

S. Cathalina de Ricci.

494 Santa Cathalina de Ricci, naciò en Florencia de esta Ilustre Familia. Escrivió un Cantico de la Pasion de Christo, que usan las Monjas de su Convento de Prato, y algunas Cartas à San Phelipe Neri, con quien tuvo mucha comunicacion en espiritu, sin haverse visto jamas con los ojos de el cuerpo. Haviendo sido Beatificada en el año en cuya Fiesta solemnizada en este Convento, tuve yò la Oracion Panegirica, oy la tenemos Canonizada por nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV.

S. Margarita de Saboya.

Santa Margarita de Saboya, naciò de Amadeo II. Duque, y de Cathalina, hija de Amadeo IV. Conde de Ginebra. A instancias de sus padres casò con el Marquès de Monferrato, y en el estado de Matrimonio, fue excitada de San Vicente Ferrer, para vida muy espiritual. Siendo Viuda, y pretendida de Filipo Duque de Milàn para el Matrimonio, no quiso salir de su estado, aun interponiendose el Papa, para relaxar el impedimento de el voto, que havia hecho. Y siendo antes de la Tercera Orden, Fundó en Alva Pompeya un Convento de Monjas Dominicas, donde tomò el Habito, è hizo la Profession Solemne.

S. Juana.

495 Santa Juana, Princesa de Portugal, hija de Don Alonso V. y Doña Isabèl, fue jurada sucessora de el Reyno, en caso que sus padres no tuvieran hijo, y por esso, fue pretendida de el Rey de Romanos, de los de Francia, è Inglaterra, y haviendo nacido su hermano Don Juan, fuera de toda esperanza, tomò nuestro Habito en el Convento de Aveyro, y viviò alli aplicada à mucha observancia, contra las persuasiones, que tuvo para la boda, empleandose en instruir à los Africanos recientemente convertidos

vertidos. Fue Beatificada por Inocencio XII, que concediò el Rezo para todo el Clero de Portugal, y todos los Conventos de nueſtra Religion.

LAS QUE SE SIGUEN CON EL TITULO ANTIguo de Beatas, no gozan culto univerſal en la Igleſia.

496 LA Beata Margarita de Hungria, hija de el Rey Vela, quarto de eſte nombre, fue ofrecida à Dios por ſus padres, antes de nacer, porque hallandoſe afligido el Rey con la Guerra de los Tartaros, por los años 1242. hizo voto, con acuerdo de la Reyna, de dàr al obſequio de Dios la primera hija que le nacieſſe. Saliò à luz con toda la felicidad; y deſpues ſus padres, con mucho conſuelo de la niña, la puſieron en el Convento de Monjas Dominicas, con el titulo de Santa Cathalina Virgen, y Martyr de la Ciudad de Veſpigno, entrandoſe tambien la Condeſa Olimpia, que tomò el Habito de Religioſa. Profeſsò en manos de el Beato Umberto, y deſpues ſe traſladò con otras Religioſas al Convento de la Iſla de Legri, en el Danuvio, que fundaron de nuevo el Rey, y Reyna ſus padres. *B. Margarita de Hungria.*

497 La Beata Imelda Lambertina, Madalena en el Bautiſmo, que ſe mudò el nombre al tomar el Habito, naciò en Bolonia de la Noble Caſa Lambertina, como conſta de la inſcripcion de el Sepulcro, formada con la autoridad de ſu Arzobiſpo; pues ſe lee: *Claris orta natalibus*, tiene Antifona, Verſo, y Oracion con la miſma autoridad. *B. Lambertina.*

La Beata Zediſlaba Berhona, Baroneſa de la Ciudad de Glabelona, naciò en Bohemia, de la Familia Nobiliſſima de Berhona, de la miſma Ciudad, y ſe venera como Santa en aquella Provincia, donde ſe invoca en qualquiera neceſsidad. Un devoto ſuyo formò un Hymno ſafico en ſu alabanza, en que acredita ſu Nobleza, y hermoſura: *Zediſlavam: : Canimus Patronam gente Berhoarum, ſpecie decoram, &c.* *B. Berhona.*

La Beata Eufemia Domitila, Polaca, fue de Sangre Real, hija de Leſco, Duque de Bativoria. *B. Eufemia.*

La

B. Ingreda. 498 La Beata Ingreda, Sueca, en la Pravincia, ò territorio de Gocia (de donde tomaron nombre los Godos) tuvo Noviliſsimos padres, y pretendida de un Cavallero joven, por las prendas de Nobleza, y hermoſura, ſe viò obligada de ſus padres à contraher aquel Matrimonio; y como ſu animo havia ſido no tener otro Eſpoſo, que à Jeſu-Chriſto, muriò luego ſu marido; y entonces yà libre, fundò en ſu propria Villa un Convento, juntando muchas Doncellas para vivir en él, obſervando las Conſtituciones de nueſtro Padre Santo Domingo, à quien havia tenido ſiempre mucha devocion.

B. Storiana. La Beata Maria Storiana, de la Ciudad de Venecia, dama Noble, hermoſa, y rica.

B. Cecilia. La Beata Cecilia, ſegunda de Ferrada, fue de Nobles Padres, los que vencieron ſu repugnancia para caſarſe con un Cavallero Ferrarés, en el qual eſtado viviò 8. años; pero deſpues los dos tomaron nueſtro Habito de mùtuo conſentimiento, y ella ſe hizo Monja en el Convento de Santa Cathalina Virgen, y Martyr de Ferrara.

B. Cupina. La Beata Maria Madalena Cupina, naciò en Mantua, de la Noble Familia de Cupini.

B. Clara. La Beata Clara de Piſſa, naciò de Padres Nobles, y ricos. Su padre ſe llamò Pedro Gambacurta, que fue Capitan, y Defenſor da la Ciudad de Piſſa, y muerto ſu marido, tomò nueſtro Habito en el Monaſterio que fundò ſu padre en Piſſa.

B. Emilia. La Beata Emilia Bichieri, naciò en Vercelis, hija de Don Pedro Bichieri, y de Doña Alfonſa Borromeo, Caſa muy Iluſtre, y poderoſa.

B. Abana. La Beata Abana de Bolonia, hija eſpiritual de nueſtro Padre Santo Domingo; y tomando el Habito de nueſtra Orden, ſiendo de padres ricos, y Nobles, imitaron ſu reſolucion al dia ſiguiente muchas Doncellas Iluſtres.

B. Margarita de Ipre. La beata Margarita de Ipris, fue de Familia Noble en Flandes, educada en un Monaſterio de Monjas, pero deſpues diſttrahida de Dios, por la converſacion de un Cavallero mozo de igual Nobleza, ſe convirtiò oyendo los Sermones de nueſtro B. Fr. Zegero, à quien eligiò por ſu Confeſſor. En el Martyrologio Gallicano à 20. de Julio ſe lee: *Ipris B. Margaritæ Virginis tertii Ordinis S. Dominici.* Muriò año 1230.

La

Beatas Nobles, y Santas.

La Beata Maria de Venecia fue de Noble Familia, su Padre se llamò Nicolàs Storiani.

La Beata Genovefa, hija de Vinzonzo, Cavallero Noble, que vivió en Sena, huyendo de la Justicia, casó con Cathalina, de cuyo Matrimonio naciò Genovefa; fue educada por la Beata Nera, y tomò el Habito de la Tercera Orden por manos de San Ambrosio de Sena.

499 La Beata Maria de Pissa tuvo por Padres à Bartholomé Monguto, y àTeodora, de linage ilustre; despues de casada à instancias de sus parientes, y quedando Viuda, tomó el Habito, y professò en el Convento de Monjas Dominicas de Pissa.

La Beata Paula de Ferrara tuvo Padres Nobles, que la pusieron educanda en nuestro Convento de Monjas de Santa Cathalina Virgen, y Martyr, donde tomò nuestro Habito.

La Beata Madalena de Nangisachi, hija espiritual de nuestro Beato Jordán, y Martyr, fue de la Tercera Orden, y muy ilustre.

La Beata Vilana de Florencia fue de Noble Familia de Boti, de la Tercera Orden, y haviendose enterrado en nuestro Convento de Santa Maria Novella, estuvo el Cadaver 37. dias, en Agosto, expuesto à los ojos de el Pueblo, exalando fragrancia. Es la inscripcion de el tumulo: *Ossa Villanæ mulieris Sanctissimæ in hoc celebri tumulo requiescunt.*

La Beata Cathalina de Raconisio naciò de gente estimada, y rica, pero en las Guerras de Saboya, con el Marquès de Saluzo, à quien seguian sus Padres; estos fueron despojados de todos sus bienes. Tomò el Habito de la Tercera Orden por revelacion divina, sin haver Convento en su tierra, con noticia de que se fundaria luego.

La Beata Cathalina de Lenci naciò en Sena de esta ilustre Familia, imitando en el nombre, y en la virtud à su Paysana Santa Cathalina de Sena. Y por esto se retratò en la Capilla, donde tiene su Sepulcro, y se lee: *B. Catharina secunda de Senis, de Lenzis.*

Hacemos mencion de la Venerable Sor Maria de Vilani Napolitana, hija de el Marquès de Polla, y de Doña

Porcia de Constanzo; y de la Venerable Sor Hipolita de Rocaberti, hija de los Condes de Perelada; porque aunque no las tratamos como *Beatas*, fueron tan Nobles, y Escritoras, haviendose hecho instancias para su Beatificacion.

La Beata Nera Tolomey, llamada assi, por haver nacido en Sena à 12. de Mayo, dia de San Nereo, y Aquileyo, &c. tuvo por Padres à Jacobo Tolomey, y Alexandra Malavolt, ambos de la primera Nobleza de aquella Ciudad.

Lucìa la Casta.

500 Concluyo este Blason, con un punto, que tiene dificultad fundada en equivocacion; y es de nuestra Beata Lucía la Casta, de Nacion Francesa, que conociendo à un joven, ciegamente enamorado de sus ojos, se los sacò, y se los embiò en un plato, y despues de assombrarse sobre aquel espectaculo, yà recobrado de el susto, escriviò á Lucìa, que ella sin tener culpa, se havia tomado la pena, que merecian sus ojos disolutos, explicandose con este distico:

Caso de los ojos.

Heus qua lege, oculi, Virgo castissima, pœnam
quam merecere mei, sustinuere tui?

F. S. Lucìa V. y M.

Con esto se convirtiò, y tomò nuestro Habito; y Dios restituyò los ojos à Lucía. Assi lo refiere Arturo en su Sacro Gynecio, Minorita, y añade de Fr. Antonio de Santa Maria, que en muchas Iglesias de España se vè pintada con el plato, y ojos en la mano, y con el Habito de nuestra Orden. Añade Marquese, que los Autores dicen haverse originado de este suceso pintar à Santa Lucìa Virgen, y Martyr de el mismo modo, por equivocacion, siendo cierto, que ninguno hace mencion, de que esta Santa Lucía padeciesse algo en los ojos. San Vicente Ferrer en el Sermon de Santa Lucía Virgen, y Martyr, dice: *De ipsa dicuntur multa, scilicet, quod ipsa extraxit sibi oculos, & postea fuit curata, sed ista sunt incerta, & non inveniuntur in sua legenda, nec in libris; & ideò ista tamquam incerta, & quia non sunt verà dimittamus, & dicamus certa, & vera.* De lo dicho se colige, que si en tiempo de San Vicente Ferrer, ya se le atribuyò haverse sacado los ojos, para tener lugar la equivocacion, havia florecido mucho

S. Vicente Ferrer.

antes

antes nuestra Beata Lucìa Francesa; y como los Autores dicen, que esta floreciò por los años de 1420. es dificil assentir à tal motivo, porque San Vicente Ferrer, naciò año 1350. dia 23. de Enero, y murió año 1419. de edad de 70. años, como dice el Maestro Vidal, lib. 3. cap. 7. Y si floreciò Lucía la Casta año 1420. era yá muerto San Vicente, sin caber el retroceso al tiempo en que el Santo predicò el Sermon. No obstante esso, hallò el recurso en la variedad de los Autores; que confiessan la ignorancia de el lugar, y año en que nació nuestra Lucìa, y de los años de su vida, y muerte; y pudo ser, que comenzara la equivocacion mucho antes que floreciera San Vicente Ferrer. Pero siempre queda la duda de no mencionar San Vicente el origen en nuestra Lucía. Tenèmos exemplo en los Padres Cayetanos, y Jesuitas, quando estos vinieron á España con la semejanza en el vestido, que usan los Padres de San Cayetano; y siendo estos Teatinos con propriedad, los de el Pueblo los llamò à los Jesuitas Teatinos: vulgaridad, que es dificil borrarse entre los menos eruditos. *Equivocacion.*

Tocò este punto el erudito Maestro Interiàn de Ayala, tratando de las Imagenes de los Santos, lib. 8 cap. 7. reprobando la pintura de Santa Lucìa Virgen, y Martyr, y recurre al informe de el Padre Ribadeneyra en su *Flos Sanctorum*, que no alcanzó el motivo de pintarse, con los ojos en el plato, y dice: *El Prado espiritual, que es libro antiguo, y que tiene autoridad, atribuye este hecho à una Doncella de Alexandrìa.* Hace mencion Ayala de una Imagen de Santa Lucía, que viò en nuestro Convento de la *Passion* de Madrid con los ojos en el plato, y que oyò ser de una Beata Dominica, llamada Lucìa, de la Ciudad de Bolonia. El Padre Henrico Engelgrave en el Emblema 19. hace mencion de *Lucìa*, y de el caso dicho, contandola por Dominica. Sigue esta noticia el Padre Rodens, Jesuita, en el tratado de Santos ciegos, cap. 3. §. 82. y concluye Ayala: *Manebitque hoc pacto Statutum doctis hominibus, Virginem illam, quæ sibimet oculis eruit, non Virginem Syracusanam, sed Sanctimonialem Dominicanam extitisse.* *Otra Lucìa.*

No assiento à que dicha Lucía fuesse Boloñes, si-

Duda. no de Francia, por lo que dicen nuestros Autores; ni puedo entender la equivocacion, con lo que dice San Vicente Ferrer; y mas me inclino, á que la aplicacion de la pintura hecha à Santa Lucia Virgen, y Martyr, fuesse por la Virgen Lucía de Alexandria, si esta fue mas antigua, como supongo; y se sacò los ojos, segun dice la historia; porque si la nuestra huviera sido, aunque antes de San Vicente Ferrer, fuera un sucesso reciente, y ruydoso, de que haria memoria el Santo, mencionando el origen de la equivocacion.

Dignidades. 501 Para noticia de Varones insignes, que despreciaron la vanidad de el Mundo, y tomaron el Habito en nuestra Orden, es grande seña la que trahe Diago, lib. 1. cap. 8. donde nota en lo primitivo por B. à Fr. Pedro de Ponte, Obispo de Valencia, à D. Fr. Pedro de Centellas, Obispo de Barcelona, D. Fr. Bernardo de Muro, Obispo de Vique, como tambien Fr. Hernando de Sylvio, Obispo de la misma Sede, que professò 1254. D. Fr. Roberto, Obispo Vapincense, D. Fr. Pedro de

Santos Canonigos. San Sosterio, Obispo Vergonienſe en las partes de Tolosa, D. Fr. Blàs, Obispo de Calahorra, D. Fr. Juan de Allodiis, Canonigo, y Canciller de Paris, quien teniendo yá las Bulas para Obispo de Paris, no las publicò, sino que ocultamente fue à nuestro Convento de San-Tiago, donde tomò el Habito de la Orden: en todo este Libro, se mencionan otros de Provincias remotas, como D. Fr. Matheo Maucienſe, Obispo Cartalenſe, que en el año 1223. dexó la Mitra, y entrò en nuestra Orden, y en la nomina de los BB. se nombran Deanes, Chantres, Canonigos de insignes Iglesias, que eligieron nuestra Vida. Y en estos, son singulares nuestro Padre Santo Domingo, Canonigo de Osma, San Jacinto, y su hermano San Ceslao, que tambien eran Canonigos. San Raymundo de Peñafort, Canonigo de Barcelona, que fundò la Fiesta de la Anunciacion de Nuestra Señora, dexando renta para las distribuciones, antes que tomasse nuestro Habito. Por lo que en la Capilla propria de la Cathedral, y en la solemne Fiesta, que Ciudad, y Cabildo celebran en nuestro Convento, se expone à la veneracion con los Habitos de Canonigo. Y para finalizar los graves

exemplos

exemplos de los que dexaron mucho, y quisieron meterse en nuestra Religion, expongo el caso, que refiere Gerardo de Lemoyx en la pag. 4. cap. 13. de el Dean de Flandes, que algo movido para entrar Religioso nuestro, por consejo de su Director Dominico, tuvo una vision, de cuya resulta, se determinò à la obra. Y lo afirma el Autor, con estas palabras: *Ipse autem Frater, & Confessor ejus, qui ipsum ad ordinem adduxerat, secreto mihi, prædicta omnia nunciaverunt.*

502 Sirve de exemplo à todos los Religiosos, aunque hayan nacido muy Nobles, para que dexen el sonido de el Mundo, que desdice de la humildad de el Claustro, si no es formulario de su Institucion; y por esso el Principe Humberto, de quien hablarèmos luego, desde que hizo la Profesion, nunca dexò en su firma el nombre de Fray. Y consta por las Escrituras antiguas de los Mendicantes, que haviendose introducido el nombre de *Don* (creo, que en la relaxacion de la Claustra) como se nota por el siglo 14. y 15. entrando la reforma, se fue quitando esse modo de nombrar à los Religiosos. Assi lo practican tambien las Religiosas Cartujas, como refieren sus Anales en el tom. 1. lib. 2. cap. 26. pues teniendo en sus Constituciones el Capitulo *de recipiendis Dominabus.* La Glossa discreta de Inocencio, sobre las Constituciones de el Venerable Guigò, dice: *Loquitur pijssimus Scriptor de Monialibus Choro addictis, secundum usum illius temporis, quæ Domine vocebantur. At postea fuit prohibitum, quia juxta variantes conceptus hominum, incepit nomen illud audientes scandilizare, quia secularis honoris titulos redolebat.* Dexaron el titulo de Señoras, porque sonaba la estimacion de el siglo; y quisiera yò, que las Monjas de Casas tituladas, no admitieran con tanta complacencia el tratamiento de Señoria. En nuestros tiempos veneramos, como exemplar à nuestro Fr. Vicente Maria Ursino, que haviendo nacido Principe, se nombraba humilde Frayle; y assi lo puso Dios en la suprema Dignidad. Pero sobre todos los exemplares, en dexar pompas de el Mundo, expongo á Humberto, Principe de el Delfinado.

Aviso à Frayles, y Monjas.

Humberto Delfin.

503 Fr. Humberto Delfin II. hijo de Juan II. Principe de

de el Delfinado, y de su muger Beatriz, de la Casa Real de Hungria, naciò en el año 1312. y muerto su hermano Guigo, primogenito, y heredero, quedò Principe de el Delfinado; y haviendose muerto Andrès, hijo unico suyo, hallò modo religioso, y estraño de propagar su nombre, no teniendo esperanzas de tener otros hijos; y hizo una liberal donacion de el Delfinado à los Reyes de Francia, con condicion, de que el hijo primogenito se llamasse el Delfin. Fue un Principe amado de sus Vassallos, muy Religioso, Fundando, y dotando varias Iglesias, y Conventos; muy zeloso, y valiente contra los Enemigos de la Fè; pero como no es mi proposito formar historia de su vida, sino en lo respectivo à nuestra Orden, dirè lo conducente con la brevedad posible.

Nombre de Delfin de Francia.

Favores à la Orden.

Quan afecto fuesse este Principe à nuestra Religion, se conoce en haverla elegido, saliendose de el Mundo, y renunciando el Delfinado; y esta aficion la participò de su Padre Juan II. que tuvo por su Confessor al Maestro Fr. Poncio de Treforcio, Dominico, y muriendo en Febrero de 1319. dexò mil libras para reparar la Iglesia de nuestro Convento de Granoble; cuyo Prior, fue elegido por su hijo Humberto, y se llamaba Fr. Juan de Cors, Doctor en ambos Derechos, à quien, año 1334. eligiò para Obispo Titular de Tiula, y Canceller de sus Consejos. Y promovido despues al Obispado Tiburtino, en la Campania de Roma; eligiò Humberto en su lugar à Fr. Juan Revolli, Prior de el mismo Convento, que luego fue tambien Obispo. Tenia por Capellanes de su Capilla dos Religiosos Dominicos. Año 1342. fundò en una Casa de Campo, que tenia cerca de Granoble, un Monasterio, en que viviessen con el Habito, y Constituciones de nuestra Orden 24. Señoras Nobles, con assistencia de seis Religiosos Sacerdotes; cuyo numero se aumentò despues, y llegando el caso, dispuso, que fuessen 160. Monjas; pero hallandose, tal vez, inconvenientes en la multitud, se determinò, que fueran 70. Monjas de el Convento, con diez de la obediencia, mostrando en esto su Real munificencia.

504 Haviendo ido à la expedicion contra los Turcos, se llevò por Colateral al Venerable Venturino de Pergamo,

gamo; y de buelta, dispuso con el General de la Orden, y otros Maestros, que en nuestro Convento de Granoble, huviera siempre 40. Sacerdotes, los 24. aplicados al estudio de Theologia; y diez jovenes, que llamamos Coristas; señalando renta en cada año. Bien manifestò tambien su afecto, quando hizo testamento para ir à Campaña, y dispuso, que si moria en la Guerra, lo vistieran con el Habito Dominico. Determinando Humberto dexar al Mundo, havia tenido algunas conferencias con Filipo VI. de Francia, de la Casa de Valois; y en el año 1340. juntandose en nuestro Convento de Leon, Juan, Duque de Normandìa, primogenito de el dicho Filipo, y el Principe Carlos, hijo primogenito de el dicho Juan, Duque de Normandía, Humberto presente à 16. de Julio de dicho año, hizo donacion al dicho Carlos de su Principado, entregandole el Cetro, el anillo, y la espada antigua de el Delfinado, y la Vandera de San Jorge; siendo cesion de pacto irrevocable. A esta funcion, assistieron muchos Proceres de el siglo, y Padres graves de la Religion; y entre estos, el Maestro Fr. Simon de Lingonis, Dotor Parisiense, que fue electo Provincial de Francia, de cuyo Rey lograba singular aceptacion; y que luego año 1352. fue eligido General de nuestra Orden; y el dicho Fr. Juan Revolli, Obispo Aranficano, y Confessor, que havia sido de el Principe Humberto.

Renuncia de el Delfinado.

505 Al dia siguiente de esta gran funcion, que era 17. de Julio, el Principe Humberto tomò el Habito en nuestro Convento de Leon, de manos de el Prior; y desde aquella hora, se firmó siempre *Fr. Humberto*. Pero como tenia muchos negocios que disponer, passò luego con nuestros Frayles à una Casa de Campo de el Delfinado, que se havia reservado para fundar alli un Convento de nuestra Orden. Concurriò el General de la Orden Fr. Juan de Morlandinis; y las palabras de la disposicion, quanto á su nombre, eran: *Illustrissimus Princeps Fr. Humbertus Delphinus Viennensis antiquior* (para distinguirse de Carlos, que yà era Delfin) *ejusdem Ordinis Prædicatorum Frater*; dispuso, pues, alli, que en el Convento nuestro de San-Tiago de Paris, sobre 77. Colegiales, que havia de distintas Provincias, se añadieran tantas Colegiaturas,

Se firmò siempre Fray.

Colegiaturas, en Paris.

giaturas; de forma, que llegarán todas al numēro de 200. señalando para la manutencion de los Colegiales, que añadia tres mil florines de renta anual, y para vestuario tres mil florines de oro, que se debian pagar en la Fiesta de Todos Santos; de suerte, que los 20. florines, que sobraban, dando quatro à cada Colegial, se les dieran una *solemne* pitanza en el dia de Santa Cathalina Virgen, y Martyr, mientras viviera, y muerto èl, en el dia que correspondiesse à su fallecimiento. Lo qual se determinò 1. de Deciembre de el año 1349. Pero viviendo poco tiempo, no pudo subsistir esta providencia en todo, digna de tan grande Principe. Nunca dexò el nombre de Fray, aun siendo Patriarca de Alexandría.

Rentas de Colegiales.

506 No se havia publicado en sus tierras la donacion, hecha à Carlos, nieto de el Rey de Francia; por lo qual, el año siguiente 1350. fue à Granoble, y en nuestro Convento, intimó á los Nobles de el Delfinado en el dia 1. de Febrero, que le prestassen à Carlos el juramento de fidelidad, y le obedeciessen en adelante, como à su legitimo Señor. Se fue Fr. Humberto à Aviñon en el mes de Deciembre, en cuyo Convento hizo la Profesion; y à 25. de Deciembre recibió los Ordenes Sagrados de Clemente VI. Pontifice, quien luego tambien lo consagró Patriarca de Alexandría. Y en el año siguiente se le diò la Administracion de el Arzobispado de Remos. Esto fue año 1352. y constan muchas cartas suyas, y una, en que confirma la Cofadria de Santa Inès en el Convento de los Agustinos, á 9. de Mayo de 1352. concediendo 40. dias de Indulgencia. Perseverò como Religioso hasta la muerte; que fue en nuestro Convento Claramontano de la Alvernia, à 22. de Mayo, año 1355. haviendo hecho testamento, en fuerza de el qual, fue llevado su cadaver al Convento de San-Tiago de París, y alli sepultado baxo las gradas de el Altar Mayor, al lado de el Evangelio, cerca de el Sepulcro de Clemencia, Reyna de Francia, tia suya; y en la tumba de bronce, hay esta inscripcion: *Hic jacet Pater, & Dominus amplissimus D. Humbertus, primò Viennæ Delphinus; deindè relicto Principatu, Frater Ordinis Prædicatorum, in hoc Conventu Parisiensi, ac demum Patriarcha Alexandrinus, & perpe-*

Juramento al Delfin.

Sepulcro de Humberto.

tuus

tuus Administrator Rehemensis, & præcipuus Benefactor hujus Conventus, obiit autem anno Domini 1355. die 22. Maii, orate pro eo. Pater noster, Ave, &c.

507 Podèmos acomodar à la noble accion de Humberto la idea de Don Jayme, primogenito de Don Jayme el II. y de Doña Blanca, Reyes de Aragon, que hallandose yà jurado Rey (como dice Blancas, lib. 1. cap. 22.) quiso renunciar de todos los Reynos, tomando el Habito de nuestra Religion. El Rey su Padre, puso estorvos à su deseo, por casarlo con Doña Leonor, Infanta de Castilla. No llegò à coavitar con la Infanta, y renunció en Tarragona de el derecho á los Reynos, año 1319. y entrò en la Religion de San Juan, por acelerar la profesion. Yà que èl no logrò ser Dominico, su hermano Don Raymundo Berenguér, de edad de 50. años, dexando acomodados los hijos, que havia tenido, como Conde de Ampurias, tomó el Habito en nuestro Convento de Barcelona. Todos son exemplos, para que los Religiosos, que nacieron humildes, y otros que nacieron Nobles, huyan de todo el fausto, que sabe à estimacion de el Mundo, como lo explicò discretamente un Prelado de Zaragoza, dando el Habito à un Cavallerito de la primera Nobleza de Aragon, diciendole en la funcion publica: entienda V. S. que en la Religion estimamos mucho à los Cavalleros, que quieren vivir como Religiosos, y tratamos con abominacion à los que entran para ser Religiosos, y quieren vivir como Cavalleros.

D. Jayme II.

Conde Raymundo.

BLASON XVIII.

POR LA LIBERTAD APOSTOLICA, CON QUE muchos Dominicos, han tratado à los Sumos Pontifices, Reyes, Principes, y Republicas, en defensa de la verdad, y la Justicia.

508 Manifestò nuestro Padre Santo Domingo la libertad de su zelo en las tareas de su Predicacion contra los Hereges Alvigenses, y muchos Pecadores; y heredaron sus hijos el fervor, sin estorvarse

Libertad.

con la grandeza de los mayores Principes, quē hechos à la lisonja de los Subditos, no querian oìr desengaños.

B. Jordàn. Este zelo se viò muy lexos de el temor en el Beato Fr. Jordàn, Successor inmediato de nuestro Patriarca por los años 1222. de quien se refieren muchas Sentencias, que acreditaron la intrepidèz Religiosa con una modestia Santa. Pero por todos los casos, puede servir la conversacion, que tuvo con Federico II. Emperador, quien partia, en forma de Cruz todos los Cuerpos de Dominicos, que encontraba, Predicadores de la Cruzada en favor de la Iglesia. Tenia Federico nobles prendas naturales; pero las afeó con vicios enormes, y aunque era tan contrario el Beato Jordàn en las costumbres, se portaba con èl, como Herodes con San Juan Bautista, conservando en medio de su iniquidad, cierta especie de veneracion.

Federico. 509 Visitô Jordàn à Federico, y lo hallò en sus modales muy humano; pero no retirò por esso el animo, con que le hablaba para corregirlo; y tratandolo, como Natàn á David, despues de algun coloquio, le dixo: *Me admiro Señor, que vivais con tanto descuydo, de saber lo que se dice por el Mundo, y que no me pregunteis novedades, sabiendo, que yò os puedo dar los mas ciertos informes, por el ministerio que tengo de ir visitando los Conventos de tantas Provincias, en que he oìdo varias cosas. No necesito, respondiò el Cesar, de preguntar lo que passa, y se dice en el Mundo, porque tengo muchos Correos, y Ministros en las Cortes de los Principes, que me dàn noticia de todas las novedades. Replicò Jordàn: aunque sea assi, dudo, que os informen la verdad, porque los Ministros que os dàn las noticias, ù ocultan la verdad, ò escriven lisonjas. Debierais imitar à Christo, en quien no cabia ignorancia. Y no obstante esso, para dar exemplo à los Superiores, preguntò à sus Discipulos, què era lo que se decia entre las gentes, de su Persona, y operaciones? Si me preguntarais à mi de este modo, tenia que decir mucho rato; porque se dicen de vuestra Persona, muchas cosas atroces, por todo el Imperio. Se dice, que sois, no hijo, sino Enemigo declarado de la Iglesia, no Principe, sino Ladron. Se dice, que sois traydor à la Republica Christiana, Aliado de los Infieles, dando lugar à su tirania sobre la Ciudad Santa*

de

de Jerusalèn, la que podiais recuperar con mucha facilidad. Dicen, que estais lleno de vicios, y que favoreceis à los Sarracenos; y que no reparais en admitir supersticiones, y la Arte Magica.

510 Quièn creyera à Federico sossegado, con tan dura correccion de un pobre Religioso? Pero venciò à Federico la admiracion, y el espanto, sin tener respiracion de venganza; porque venerando en Jordano la intrepidèz, y la caridad, sufocò todos los alientos de su poder, y lo tratò al despedirse con mucha humanidad. Este Emperador, hizo dár en su Camara unos versos contra el Papa Gregorio IX. y respondiendo el Papa, escriviò: *Fama refert scriptura docet peccata loquntur, quod tua vita brevis, pœna perennis erit.*

S. Raymundo de PeñaFort.

Famoso es en este punto San Raymundo de Peña Fort, que reprehendiendo al Rey Don Jayme el I. de Aragon, como su Confessor, porque no dexaba la comunicacion torpe de una dama, le amenazò con su ausencia, la que logrò contra todas las providencias de el Rey, quien havia prevenido en todos los Puertos de Mallorca el impedimento de su viage, que hizo con la sabida maravilla de passar hasta Barcelona.

Arnaldo Segarra.

Y lo mismo respectivamente practicó el Venerable Provincial Fr. Arnaldo de Segarra, quien despues de Provincial de Espaòa, hombre noble, docto, y zeloso, que fue Confessor tambien de el Rey Don Jayme, por los años 1265. y le negó la absolucion, porque no dexaba el comercio escandaloso, que tenia con Doña Berenguela Alonso, sobre ser en ocasion de entrar en Batalla contra los Moros de Murcia, pidiendole èl, que si quiera, le hechasse la bendicion; lo que hizo, rogando à Dios por èl.

Ludovico, y Juan XXII.

511 Puede añadirse el sucesso de otro Emperador Ludovico, ceñido con el Papa Juan XXII. tan amante de el Orden de Predicadores, que nos diò por Blason, el *Lucere, & ardere*; que Canonizò à Santo Thomàs de Aquino; y honrò á muchos Maestros de nuestra Religion. En la oposicion de Juan XXII. con el Emperador Ludovico, se explicaron los Dominicos à favor de el Papa, y derechos de la Iglesia. Pero sucediò despues, que el Papa, residiendo en Aviñon, predicò a los Cardenales, y al Pueblo,

que la eterna felicidad, y entrada en el Cielo, se suspendia hasta el dia de el juicio. (Opinion falsa; pero que no estaba condenada entonces por la Iglesia) Tenian los Dominicos aquella Sentencia por error, opuesto à la Fè; y sin temer las penas, se opusieron abiertamente á la opinion de el Papa. Aqui se vió el zelo de la verdad, en ser contrarios al Papa, y Emperador. Irritado Luis contra nuestra Religion, desterrò á los Dominicos de sus dominios, destruyò los Conventos, y ocupò todos sus bienes. Pensó el Emperador, que los Dominicos, seguian la parte de el Papa, ò por lisonja, ò por esperanza de premios; y tuvo el desengaño, quando los viò tambien contrarios à Juan XXII. impugnando la opinion particular de el Papa, porque era opuesta à la Sana doctrina. Predicò publicamente el Maestro Fr. Thomàs Valeis, ò Valdens contra la opinion de el Pontifice, el que irritado, lo metiò en una estrecha Carcel, donde estuvo atormentado de la hambre. Fue en ocasion, en que algunos Maestros, con frases de lisonja, afectaban seguir la opinion de el Papa.

Opinion de el Papa.

512 Otros Maestros de nuestra Religion impugnaron la opinon, y la condenaron en la Universidad de Paris. Siendo digno de especial memoria Durando de San Porciano, Obispo Meldense, conocido en las Escuelas por la Cathedra de su nombre; quien siendo Maestro de el Sacro Palacio, en el mismo Pontificado de Juan, le mereciò mucho honor, y no obstante esso, escriviò un tratado contra la opinion de el Papa, que se iba comunicando à los fieles de la Iglesia. Y viendo entonces Ludovico, que los Dominicos eran tan contrarios à Juan, exclamò diciendo: que nuestra Religion *era Orden de la verdad*, porque una vez estuvo favorable al Papa contra Ludovico, y otra vez contraria el mismo Papa, porque juzgaba erronea aquella Sentencia; y como no seguian à la Persona, sino à la razon, se dixeron los nuestros de el *Orden de la verdad. Amicus Joannes, sed magis amica veritas.* El sucessor de Juan, condenò su Sentencia, como error, que conociò, y detestò el dicho Pontifice antes de su muerte. Juan XXII. hizo 1. Cardenal, 21. Arzobispos, 3. Patriarcas, 115. Obispos, 10. Legados de nuestra Orden.

Oposicion de Dominicos.

Noble

513 Noble exemplo diò en toda la Igleſia el Venerable Arzobiſpo de Braga Fr. Bartholomè de los Martyres, con ſu libertad autorizada en el Concilio de Trento, quando tratandoſe en el ſagrado Congreſſo de la Reforma de todos los Ordenes, y eſtados de la Igleſia; y no haviendo alguno, que ſe atrevieſſe à tocar el punto de los Eminentiſsimos Cardenales, prorrumpiò contra el ſilencio de todos, y dixo: *Los Iluſtriſsimos, y Reverendiſsimos Cardenales, aſsi como eſtàn en el grado mas alto, aſsi ſon los primeros, que neceſsitan de una Iluſtriſsima, y Reverendiſsima Reforma, à cuyo exemplo ſe reformen todos los demàs.* Paſsò à Roma, deſpues de terminado el Concilio Tridentino, y movido de ſu zelo, como tambien de San Carlos Borromeo, ſobrino de Pio IV. Papa, le avisò algunos puntos de reforma. Quiſo Pio IV. que vieſſe Fr. Bartholomè los Jardines, que tenia, y en ellos un Palacio, que haviendo tenido ſu principio en otro Papa Anteceſſor, ocupaba el cuydado de Pio, para concluirlo, y dexarlo perfecto. Y preguntandole ſi tenia, ô fabricaba algun Palacio ſemejante en Braga? Le reſpondiò: *Que no era de linage tan alto, ni de lugar, donde le fueran decentes los Palacios; y que ſi lo intentara, nunca daria ſu conſentimiento, para fabricarlo de bienes agenos; y mucho menos de adornarlos con los bienes de los Pobres.*

Arzobiſpo de Braga.

Con Pio IV.

514 Inſtò el Papa, que explicara lo que ſe parecia de el edificio, y reſpondiò: *Advierto el arte, con que eſtà fabricado; pero no me toca el formar juicio, para mi dictamen en el todo.* Y replicando el Papa, que dixeſſe ſin reparo, y con libertad lo que entendia; reſpondió: *Beatiſsimo Padre: yà que obligais à decir lo que ſiento, por no abaxar de la libertad, que me dais, digo ſinceramente, que jamàs penſarè en edificio, que ſe acaba con el tiempo, ò que el hijo de Dios lo ha de conſumir con el fuego de la ultima conflagracion. Eſte Palacio fabricado con tanta habilidad, y arte, acredita las manos, y la idea de el Artifice; pero no es de el caſo para vueſtra gloria, ni lo juzgo digno de vueſtra idea, porque Dios ha exaltado à vueſtra Beatitud, para formarle edificios vivos, que no ſe conſumen con aquel ultimo incendio. Ni aprecio las pinturas de el Palacio; y ſolamente eſtimo aquellas, que borrando el pecado, reſtauran, y renuevan*

la

la Imagen, y semejanza de Dios. Oyò el Pontifice con mucha humanidad este desengaño, y queriendo alegar alguna escusa de proseguir el edificio, dixo à Fr. Bartholomè, que no havia sido invencion suya, sino de un Papa Antecessor, pareciendole proseguir la fabrica, porque era menos malo darle complemento, con moderadas expensas, que dexarla incompleta, sin servir para el uso, sino para el estorvo. Replicò Fr. Bartholomè: *No dudo* (Beatissimo Padre) *que haya sido util, y aun necessario concluir el edificio comenzado; pero no me atrevo à assegurar, que Dios junte en su aceptacion esta obra à las muchas buenas, que haveis hecho, y premiarà con el galardon eterno.* Dixo por ultimo el Papa: *Yà veo por lo que me decis, quan conforme es vuestro dictamen al de mi sobrino* (Carlos Borromeo) *y que los dos mirais estas cosas, con desprecio; y serán edificios de la misma idea, los que hagais en Milàn, y en Braga.*

Con Pio V.

515 Otro exemplo mas noble nos ofrece la historia, despues que bolviò à Portugal, donde siguiendo el Decreto de el Concilio de Trento, tuvo Synodo en Braga, con los Obispos Diocesanos; y repugando algunos à los decretos, que les parecian demasiadamente rigorosos, recurrieron à Pio V. quien los dió al examen de el Obispo Camerazense. Tuvo Fr. Bartholomè la noticia, y escriviendo sobre esto à un Pontifice Santo, y de su Orden, hizo en la carta una admirable complicacion de reverencia, y libertad. *He quedado turbado* (le escrivió) *con el Rescripto de vuestra Santidad en que se comete el examen de nuestro Concilio, à un Obispo solo. Quedè pasmado, pareciendome increible este hecho. Que pudo obligar, à un Pastor supremo, y fervoroso, para un Rescripto, contra la Autoridad, y à un vilipendio de los Synodos Provinciales: : : Quitad, Beatissimo Padre, esta mancha de el tiempo de vuestro Pontificado. Si hay que expurgar en nuestro Synodo, corre todo por vuestra direccion, mutilando, y si hay causa, anulando todos los Decretos. Que entonces recibiremos vuestra censura, sea la que sea, como venida de el Cielo.*

516 Otro exemplo semejante, y á un mas noble tenemos en San Pio V. porque el Arzobispo de Braga hablò à Pio IV. con libertad, con certeza, de que no le causaba

saba mucha desazon, pues le previno el animo, para que manifestasse su juicio. Pero Fr. Miguèl Guillerio, dicho el Cardenal Alexandrino, tenia experiencia de la poca afeccion, con que oìa su dictamen el mismo Papa. Recogiò Juan Antonio Gabucio las noticias mas particulares de su vida, y en el libro 1. cap. 7. puso este titulo: *De Senatoria ipsius, in dicenda Sentencia libertate.* Son muchos los exemplos de su libertad Apostolica, antes de adornarse su virtud con la Tiara; pero entre todos, es famoso el que se viò en el combite, que hizo Pio IV. para celebrar el año correspondiente al dia de su Coronacion. Assistian por combidados Cardenales, y Ministros Estrangeros; y para darles un postre de mucha complacencia, propuso su determinacion de agregar al Colegio de los Cardenales à dos niños, hijo el uno de el Duque de Mantua, y el otro, hijo de el Gran Duque de Toscana. Aunque los Cardenales tuvieron desagrado, por la niñèz, y la circunstancia de el tiempo (que era despues de un explendido convite) se explicaron en voces de aprobacion contra su misma conciencia, sin atreverse à reprobar aquella eleccion de el Papa.

Pio V. con Pio IV.

517 Solo el Cardenal Alexandrino, muy lexos de temor, ni respeto humano, dixo: Que era muy razonable la atencion á los Principes, en quienes la Iglesia Catholica tiene el escudo de su defensa; pero no el condescender á su gusto, quando no tenia proporcion su peticion, y deseo. *No lo juzgo conveniente* (dixo) *à los mismos niños, ni à sus Padres, ni à la Iglesia, ni al tiempo, ni à un Colegio tan autorizado, à donde se debian agregar los hombres mas sabios, no niños ignorantes, que defraudassen à la Iglesia de unos dictamenes maduros, ocupando ellos los lugares, y Ministerios mas altos, de lo que se seguiria la irrision de los Hereges, leyendo los Decretos de la Iglesia Romana, como determinaciones de niños; y no menos causaria escandalo à los Padres, y Prelados gravissimos de el Concilio de Trento, perdiendo su vigor los Decretos de la Disciplina Ecclesiastica, de la edad necessaria para la Prelacia, y de las costumbres de los sugetos, para ser electos, viendo con escarnio de los Hereges tan estraña, è intempestiva eleccion de dos niños. La Iglesia, prosiguiò, no necessita de niños, se-*

no de hombres provectos, Padres, y Prelados. No se les perjudica en dilatarse los Capelos, esperando, que lleguen à tener mas años, en que correspondiendo con los meritos de la virtud, y el estudio, à la nobleza de su nacimiento, puedan ocupar tan altas Dignidades. Entre otros muchos daños, que se pueden recelar, uno es, que llegando à la edad de alguna discrecion, se inclinen mas al vicio, que à la virtud, y pongan en la Purpura alguna mancha, ò la dexen con desprecio, como se viò en el Cardenal Cesar Valentino, y algunos otros promovidos, sin tener bastante edad para el Ministerio. Añadiò tambien, *que siendo estilo, y costumbre, hacer semejante declaracion en el Publico, y grave Congresso, no parecia bien hacerse luego, despues de comer, circunstancia, que daria en toda la Christiandad materia para la murmuracion.*

518 Dixo esto, con indignacion de pocos, y con admiracion de muchos; y al concluìr su razonamiento, el Cardenal de Santangèl, dixo: *Verguenza es, que ninguno de tantos Proceres, ilustres por el nacimiento, haya tenido audacia para decir una palabra, contra la eleccion, y que este hombre nuevo, la haya reprobado. No dudo, que lo premie Dios, y con mucha brevedad, elevandolo à la Tiara, para premiarle esta libertad Apostolica.* Y en fin, explicò la pesadumbre de no haver tenido la libertad de el Cardenal Alexandrino, para responder à Pio IV. Y bien, porque el Cardenal Alexandrino, no retirò por temor la Apostolica libertad, presagiando, y tal vez sabiendo, que el desagrado de el Papa, le havia de traher el destierro de Roma. Sabia Pio V. juntar la reverencia, y el zelo; y assi como los Metafisicos en los entes, distinguen formalidades, tenia admirable discrecion, para decir la verdad, atendiendo la Dignidad con el respeto, y las acciones con el desagrado. Assi lo manifestò *passivamente* con un hombre viejo, que esparciò un libelo infamatorio contra el mismo Pio V. Fue preso el Reo, y segun las Leyes promulgadas por sus Antecessores, tenia pena de muerte. Antes de executarse la Sentencia, mandò que truxessen al Reo à su presencia, y quiso, que èl mismo leyesse el titulo, donde mirò, que nada havia contra la Dignidad de Papa; y le dixo; *Si tu huvieras escrito algo*

Cardenal de Sant Angel.

Pasquin.

contra

contra la Autoridad de Pontifice Sumo, no quedarias vivos; pero porque has escrito injurias, que son directamente contra Fray Miguèl, contra un Monge humilde, y contra el Cardenal Alexandrino, anda con libertad à donde quieras. Yò conozco la humildad de mi linage, vida, y estado; y si observas en mi algun defecto, avisame con caridad, y me hallaràs dispuesto para la enmienda. O discrecion, que juntò el respeto, y la humildad!

519 Mas brilló la libertad de Espiritu en el sexo femenino de la segunda, y tercera Orden; no solamente en Santa Cathalina de Sena, que lo acreditò en aquellas graves Comisiones de Republicas, y Pontifices, sino en la Beata Columba de Reati, que tuvo valor para corregir cara á cara al Papa Alexandro VI. y à su Confessor Fr. Bartholemè de San Geminiano, Obispo, Frayle de nuestra Orden, ocasionandoles tal pesadumbre con su reprehension, que ni el Papa, ni el Confessor pudieron comer en aquel dia. Vease la Bibliotheca. *S. Columba.*

520 Fr. Jacobo de Hoogstralt, Inquisidor General de Colonia, Moguncia, y Treveris, fue tan intrepido en su Oficio, contra los Magnates infectos con la heregia de Lutero, que en el mismo Palacio de el Emperador se levantaron contra èl, como Factores de los Hereges; y despues condenò el Concilio de Trento los errores, que èl havia reprobado, con zelo fervoroso. *Hoogstralt.*

521 Manifestò en España la libertad de Espiritu, el Venerable Obispo Fr. Bartholomè Casas, en su libro Memorial al Señor Carlos V. informandole por menudo de los desordenes, ò atrocidades, que executaban los Españoles en la conquista de la America, maltratando à muchos Indios. No puede leerse sin gasto de la compasion, y pasmo de la libertad. *Casas.*

522 El Maestro Fr. Diego de Chaves, fue hombre de tan libre zelo, que se conociò en lo que escriviò al gran Monarca nuestro Felipe II. cuya integridad en las resoluciones, se manifiesta por el Illustrissimo Señor Don Juan de Palafox, en las Notas á la Carta 22. de Santa Theresa, num. 10. donde dice: *El Padre Maestro Chaves*, que nombra en este numero (Santa Theresa) debia ser aquel gran Varon, y Maestro de los Confessores de los *Chaves.*

Reyes, Fr. Diego de Chaves, Religioso de la Orden Sagrada de Santo Domingo, sugeto de alto Espiritu, y valor. De este esclarecido Varon se refiere, que haviendo entendido por diversas quexas, que havian acudido à el de los Negociantes, y Pretendientes, que cierto gran Ministro era aspero, y intratable con ellos; avisò de esto à su Magestad, encargandole la conciencia, para que lo reformasse; y aunque el Señor Rey Phelipe II. diò orden de moderarlo, viendo su Confessor, que no se enmendaba, embiado á llamar de su Magestad, para que lo confessasse, respondiò, que no podia irle á confessar, pues no se atrevia à absolverle, si no reformaba à este Ministro, por ser daño publico; y añadiò: *Y temo, que no se ha de salvar V. Magestad, si no lo remedia.* A que respondiò aquel Prudentissimo, y Religiosissimo Principe con grande gracia, y paciencia: *Venid à confessarme, que todo se remediarà; y espero que me he de salvar, pues padezco lo que me escrivis, y haceis.* Lo remediò el Rey à satisfaccion de el Confessor.

Torquemada. La libertad de Fr. Thomàs Torquemada, para defender los derechos de la Iglesia, se conoce bien por la Bula, con que lo celebrò el Papa Sixto IV. que comienza: *Non latet, quid egeris pro causa Cameræ Sedis Apostolicæ, quòdque pro justitia nostra, te apud Regiam Majestatem interposueris.* 11. Junii 1484. Veasse lo que tenemos escrito de este Varon insigne, sobre la expulsion de los Judios de España, en tiempo de Don Fernando el Catholico, en la pag. 50. num. 59.

Calecas. 523 Fr. Manuel Calecas, muy docto, y Griego de Nacion, predicaba con toda eficacia en la Corte contra sus Griegos, y escriviò cóntra sus errores, tratando la separacion de la Iglesia Latina, contra toda razon. Padeciò mucho, y fue muy perseguido, y tomò el Habito en nuestro Convento de Pera. Se conociò su zelo en oponerse à los Griegos, que eran sus Paysanos.

Diez. Fr. Nicolàs Diez Portugués, predicò dia de San Antonio, reprobando con mucha abertura la idea de el Rey Don Sebastian, y anunciando à todo el concurso, que havia de ser la perdicion de el Reyno, y de la paz, el passo de el Rey à la Africa, por lo qual lo recluyeron en

el

el Convento, donde estuvo padeciendo hasta que llegò el Correo con la infausta noticia de la muerte de el Rey Don Sebastian, que lo acreditò en el efecto de su prediccion.

Cordova.

Fr. Gaspár de Cordova, hijo de los Condes de Cabra, su Padre Martin Fernando de Cordova, y su Madre Maria Lasso de la Vega, fue elegido por Phelipe II. para Confessor de el Principe, y tuvo tal repugnancia, que fue necessario el precepto de el General de la Orden, para que admitiesse el Ministerio. Fue muy accepto à Phelipe III. que le visitò en su enfermedad. Tuvo mucha libertad de espiritu en varios lances. Muriò en Valladolid à 4. de Junio de 1504.

Latino.

524 El Cardenal Fr. Latino Malabranca de Frangipanis, y Ursino, Familias Nobles de grande autoridad con Nicolàs III. que lo creò, y con Martino IV. Honorio IV. y Nicolàs IV. fue Legado para componer los Huelfos, y Gibelinos en la Toscana; y haviendo embiado los Obispos de Francia dos Theologos Parisienses, y uno de ellos Pedro de Rutenas, escrive, que dando èl en presencia de el Papa las razones de los Regulares para impugnarla, lo estorvò el Cardenal Latino, diciendole: *A vos no os toca decir las razones, que alegan los Regulares. Decid las vuestras, que ellos darán las suyas.* Pero advierte, que lo tratò con mucha urbanidad, diciendole, que alegasse con toda libertad, lo que tenia que decir. Estando los Cardenales divididos en la eleccion, muerto Nicolàs IV. *Latino* hablò à todos de uno en uno, y los venciò para quitar el escandalo de la Christiandad, à la uniformidad, con que eligieron à Pedro de Mora, que fue despues Celestino V.

Salucio.

525 Fr. Agustin Salucio, Andaluz, logrò de Philipo II. desterrar de Sevilla à la Ramera mas famosa, que tenia perdida toda la Ciudad, siendo su zelo de intrepidèz; y quando se temiò que lo matàran por haver logrado el destierro de la Ramera à los extremos de España, logrò mucho aplauso, y estimacion. En otra ocasion predicaba Domingo 4. de Quaresma, en presencia de Phelipe II. à tiempo, que el Pueblo estaba afligido por la avaricia de los Ministros rigurosos en las exacciones; y

comenzò el Sermon con aquellas palabras de el Evangelio: *Philippe undè ememus panes, &c. Joannis 6.* Y despues dixo el Rey á Don Diego de Cordova: *Este es verdadero Predicador, y siempre le oyrè con mucho gusto.* Fue destinado, á instancias de el Rey con el Papa, visitador General de una Religion en España, y desempeñó el encargo con mucha prudencia. El Duque de Lerma le escriviò en nombre de el Rey Phelipe III. que fuera à Valladolid, donde estaba la Corte, à predicar la Quaresma, mostrando el deseo, que el Rey havia explicado. Muriò en Cordova, año 1601. tan estimado por su virtud, y Literatura, que fue llorada su muerte en toda la Ciudad, assistiendo al Entierro todas las Comunidades con el Cabildo, lo que solamente se usaba en obsequio de el Principe, ó de el Prelado.

Cobo. 526 Fr. Juan Cobo de Alcaràz, de Consuegra, Diocesi de Toledo, reprehendiò en un Sermon los escandalos, que se permitian en Mexico, estando presente el Virrey, que se diò por ofendido, y lo desterrò à las Islas Philipinas (castigo, que se usaba entonces contra los Facinorosos.) Admitiò con gusto el destierro, teniendolo por buena coyuntura, para la conversion de las Almas, que logrò muy copiosa. El Rey de el Japón escriviò al Governador de Philipinas, pidiendo tributos de los de Manila, y alegando, que eran Islas Feudatarias à su Imperio. Ocurriò al Governador embiar à Fr. Juan Cobo al Rey de el Japòn, por aquella zelosa intrepidèz, que havia experimentado. Y no solamente logrò en la embaxada la immunidad de los tributos, que pedia, sino que puso en paz al Rey de el Japón, con los de Manila, y obtuvo libertad para predicar en su Reyno la Fé de Christo. Logrò tambien, que haviendose destruído las Iglesias, que tenian los Missionarios Jesuitas, se reparassen; y que predicassen con publicidad la Doctrina, que antes predicaban ocultamente, estendiendo esta facultad à todas las Religiones de aquel Païs; por lo que entraron tambien en el Japòn los Religiosos Menores. Quiso el Rey de el Japón, que se quedàra en su compañia, por estar enamorado de sus prendas, singularmente por ser expedito en su lengua, y tener en la predicacion especial

pecial gracia. Pero Fr. Juan Cobo se escusò, con la obligacion de dar cuenta de su comisision, y embaxada. Y passando por la Isla Hermosa, lo mataron los Barbaros, como tambien à sus Compañeros. No le hizo mucha novedad aquella muerte violenta, porque se la havia anunciado una Monja de Avila, teniendo en aquel Convento el Oficio de Maestro de Estudiantes.

527 Fr. Gregorio Servancio, sirviò à Clemente VIII. para defender los derechos de la Iglesia, en el Ducado de Ferrara, por la muerte de el Duque Alonso II. pues valiendose de libertad Apostolica, para intimar las censuras al Pueblo (que padecia el desorden de Tumulto) sin dàr algun señal de miedo, fixó las letras de el entredicho en las puertas de la Cathedral, y de el Palacio, y fue tanta su intrepidèz, que se admirò, y lo celebrò el Papa, quando tuvo la noticia. *Servancio.*

528 Maestro Fr. Juan de Ragusio, nombrado assi por la Patria, acompañado de Juan Palomàr Barcelonense, fue à principiar el Concilio de Basilea; y aludiendo al Cardenal Juliano, que havia de venir luego Presidente de el Concilio, lo propuso teniendo una Oracion en la Sala Capitular de la Iglesia Mayor de Basilea, que comenzò con el texto de Malachias (capite 3.) *venit Angelus testamenti quem vos vultis.* Impugnò à los Bohemos, sobre la comunion, *sub utraque specie*, y otros articulos, confutando por ocho dias lo que havia alegado el principal Doctor de los Bohemos. Y oyendo Procopio Raso la libertad, con que impugnaba sus errores, se quexò à los Padres de el Concilio con estas palabras: *Conterraneus iste noster injuria nos afficit, hæreticos nos sub inde vocans.* Este nuestro Paysano nos hace grave injuria, porque nos trata de Hereges; y respondiò nuestro Ragusino: *Quia conterraneus vester sum lingua, & natione propterea tam avidè cupio, vos ad matrem Ecclesiam redire.* Por lo mismo que soy vuestro Paysano, deseo con tanto fervor, que os bolvais al gremio de la Santa Madre Iglesia. De resulta de el Concilio, fue embiado de el Papa con un Canonigo de Constancia, y otro Canonigo de Orleans, al Emperador de el Oriente, para que tratassen la causa de la Iglesia Griega, y Latina; y firmaron algunos puntos en *Ragusio.*

la

la Iglesia de San Jorge en Constantinopla. Pero como el Emperador, y el Patriarca se escusaron, con que el Papa Eugenio no havia estado presente en aquel Concilio, se detuvo nuestro Ragusino con uno de sus Compañeros casi dos años, para convencer à los Griegos. Bolviò despues, y fue Legado á Eugenio IV. por cuya defensa padeciò mucho. Estos sucessos constan en los diferentes tratados, que dexò à la posteridad.

Rodio. 529 Fr. Andrès Rodio, ò Colosense, llamado assi por el Obispado que tuvo, fue Griego, y naciò de Padres Cismaticos, assistiò como Arzobispo al Concilio Constancience, donde en su nombre, y de el Rey de Romanos Sigismundo, subscriviò los pactos hechos en Narbona contra los Legados de el Concilio, y de los Reyes, en la Sessiòn 20. año 1416. Assistiò à la Coronacion de Martino V. y le acompañò à Italia, como muy accepto. Despues de muchas Legacias, fue embiado, año 1430. por Martino V. para concluir en Constantinopla la union de la Iglesia Griega. Y luego, sucediendo la oposicion de el Concilio de Basilea con Eugenio IV. fue Legado por este, con el Arzobispo Tarentino, para persuadirles lo razonable, que explicò en una Oracion à 22. de Agosto de 1432. y haviendose logrado la composicion, destinando el Synodo à Ferrara, fue despues señalado con el Cardenal Juliano, para disputar con Marco de Efeso, y Besarion, Doctores Griegos. En la segunda Sessiòn, haviendo hecho Besarion una Oracion Griega, nuestro Andrès hizo otra Latina; y comenzando à disputar con Marco, defendiò, que en el Symbolo, las palabras: *Qui ex Patre, Filioque procedit*, no era *alicion*, sino explicacion util, y necessaria para la Fè de los Christianos. En el Concilio Florentino subscriviò el 4. entre los Arzobispos, y permaneciò en Florencia, hasta que los Griegos admitieron toda la Fè Catholica. El Papa lo embiò à Chipre, para assegurar à los Griegos en la Fè, y comunicacion de Griegos, y Latinos, segun consta de Bula de Eugenio IV. que le escriviò a nuestro Arzobispo Colosense, dada en Roma 1445. celebrando su zelo en convertir à Timotheo Metropolitano de los Caldeos, y à Elias, Obispo de los Maronitas. Murió en esta comission, sirviendo a la Iglesia con mucha libertad.

El

530 El Santo Fr. Gil, Portuguès, que fue elegido por los Prelados de el Reyno, para notificar al Rey Don Sancho, la transfacion de el govierno de Portugal, al Infante Don Alonso, hermano de el Rey, autorizada por el Papa, y solicitada por los Arzobispos de Braga, y de Coimbra, en la Corte de Roma, para evitar la total perdicion de el Reyno, sobre hallarse retirado en su Celda, huvo de consentir en intimar las letras Apostolicas al Rey en su mismo Palacio, en presencia de los Magnates, que abusaban de la autoridad, para conservarse en la dissolucion; y se siguiò acreditar la paciencia, entre los oprobios de un Valido, que agravò con el furor su atrevimiento. Bien se le puede aplicar el zelo de Elias, en estas circunstancias. *In diebus suis non pertimuit Principem.* *S. Gil.*

531 Otro Portugués, sin seguir el orden de la antiguedad, ocurre con grande libertad en la Doctrina de la Predicacion. Este fue Fr. Thomàs de Costa, venerado de el grande Theologo Luis de Soto Mayor, y de el Obispo Pineyro. Fue Thomàs famoso en la Escuela, y en el Pulpito, elegido por Juan III. Rey de Portugal, por Predicador de su Palacio. Tuvo tanta libertad para desengañar aun à los Reyes, que predicando en presencia de Don Juan, y toda la Corte en el dia de Ceniza, sobre el *Memento*, que usa la Iglesia, dixo: *Quiero decir algo de nuevo, para ser bien oìdo. Rey esclarecido, y muy poderoso mi Señor, estas palabras que he dicho, significan, que V. Magestad, no es otra cosa, que polvo, y ceniza, y quizàs en breve tiempo se ha de reducir a polvo.* Herido el Rey con el desengaño, añadieron sus emulos, y Palaciegos fomentos para la desazon, con la que le mandaron saliera luego de el Palacio, y se retirasse à su Convento, donde viviò con mucha quietud. Ocurriò poco despues, passar el Rey por cerca de el Convento Almerinense, donde estaba Fr. Thomàs, y renovando la estimacion, que antes havia hecho, le hizo una visita en su propria Celda, donde entre puntos de conversacion suave por la familiaridad, advirtiò una figura de hombre, macilento de semblante, desgreñados los cabellos, y tostada la piel; de tal forma, que se representaba como una horrible Estatua. Pasmado el Rey, y assustado, le preguntò à Thomàs, *Costa.*

màs, aquèlla significacion; y le respondiò con gracia, y libertad: *Joannes est (ò Rex) propter veritatem in vinculis. Esse es Juan, que por haver dicho la verdad, està en la prision.* Oyò el Rey la Sentencia sin desagrado, venerandole Varon de libertad Apostolica, y de mucha inocencia. Muriò el Rey despues de poco tiempo. Fue tan acreditado, que el dicho Luis de Soto Mayor, Cathedratico de Escritura en la Universidad de Coimbra, explicando un texto, dixo à sus oyentes: *Este es el legitimo, y verdadero sentido de este lugar, que yo lo oì al grande Thomàs de Costa.* Muriò à 2. de Julio de 1570.

Mostiçense.

532 Fr. Melchor Mosticense, mostrò siendo Inquisidor General de Polonia, libertad Apostolica con su Rey Sigismundo I. por los años 1559. siendo Pontifice Paulo IV. quando Brencio, y otros Hereges Alemanes dieron à Sigismundo un papel lleno de errores, para que los autorizasse con su firma, concediendoles licencia para predicarlos en todo el Reyno de Polonia: El Rey incauto, tenia yá la pluma en la mano para firmar el papel; y á este tiempo, noticioso de lo que passaba, entrò nuestro Inquisidor Mosticense con tal intrepidèz, que le quitò al Rey la pluma, y rasgò el papel de los Hereges en su presencia; por lo que se retiraron confusos á Alemania, quedando el Reyno de Polonia preservado de la heregia.

Trillia.

Fr. Bernardo de Trillia gran Theologo, fue absuelto de el Provincialato en el Capitulo Romano de 1292. por haver defendido la inocencia de nuestro Maestro General Fr. Munio de Zamora, depuesto de el Generalato por el Papa. Padeciò, acompañandole à Munio en los trabajos, y la paciencia, que celebra la historia. Nuestro Guidòn dice de este Fr. Bernardo: *Magister in Theologia, imbutus potissimè nectare doctrinæ Fratris Thomæ.*

533 Puede adornarse este punto con el insigne Don Fr. Pedro de Tapia, Obispo electo de Cortonia en el Reyno de Calabria, Obispo de Segovia por precepto irrevocable de el Papa, quien reusò despues el Arzobispado de San Tiago, y obligado à admitir el Obispado de Siguenzà, mas voluntariamente admitiò el de Cordova, por vèr esta Ciudad afligida con la peste, sobre haver reu-

sado

sado antes el Arzobispado de Valencia con el Virreynato anexo. Haviendo servido de mucho consuelo al Pueblo de Cordova, despues por instancias repetidas admitiò el Arzobispado de Sevilla, que passado algun tiempo lo quiso dexar, y no lo pudo conseguir. Ocurriò en España un punto delicado sobre los bienes de la Iglesia, antes que llegasse el Decreto de el Papa. Y quando los Ministros de el Rey se adelantaron para la exaccion, fulminò las Censuras, y puso entredicho en Sevilla. Tuvo muchas pesadumbres, que le anticiparon la muerte, para la qual se previno leyendo la Vida de Santo Thomàs Cantuariense; y haviendo mandado formar un Decreto à 24. de Agosto, por no salir de esta vida sin cumplir exactamente con su obligacion, quando se hallaba postrado en la cama, el Secretario le quiso tener el brazo para poner su firma, y lo apartò diciendole: *No tengo necessidad, que para defender mi Iglesia tengo aun muchas fuerzas.* Muriò à 25. de Agosto. Vea el curioso al Maestro Lorea, en la Historia de su vida.

Marquès.

Don Fr. Juan Marquès, famoso Predicador, y Confessor de el Rey Don Fernando, logrò, que le escrivieste una carta de Tudela en esta forma: *Maestro Marquès. Nosotros escrivimos al Thesorero de el Convento, que os dè recado, con que vengais. Mandamos os seais aqui, en todo caso, Miercoles primer viniente, para que nos podais predicar en Jueves, y Viernes Santos. Y no haya falta. Dada en Tudela à 5. de Abril 1476. Rex Ferdinandus.* Este llamamiento se fundaba en el gusto con que le oia, aun quando predicaba corrigiendo à los Palaciegos, como havia sucedido poco antes en Zaragoza dia de San Estevan; pues yendo el Rey acompañado de toda la Corte, quando Fr. Marquès havia entrado en una Casa para vèr el passo de la comitiva, notó el Rey, que los Señores bolvian los ojos à la Casa, y advertido de los mismos, que estaba en ella, diò orden, que saliesse à la presencia de el Rey, y poniendole la mano sobre la cabeza, dixo á los Señores que le acompañaban: *Què buenas pedradas nos ha tirado oy el Padre?* Aludiendo à la correccion de Apostolica libertad. Fue despues dicho Fr. Juan Obispo de Pati en Sicilia.

Alquezar. El Venerable Fr. Domingo de Alquezar, Maestro Parisiense, nos diò materiales para acabar este punto en Zaragoza; porque haviendo formado los Jurados de esta Ciudad algunos Estatutos, contra la Libertad Eclesiastica, ayudo al Obispo Don Pedro Garcès (que dexò sus Libros a este Convento año 1280.) para revocar año 1275. dichos Estatutos, siendo èl Testigo primero en el Acto de revocacion, con Fr. Juan Perez de Calatayud, hijo tambien de este Convento, como dice el Maestro Espès en la vida de dicho Obispo, manifestando su zelo en la Eclesiastica Libertad, con instancias hechas al Obispo, para dicha revocacion.

Perez. 533 Y porque á la libertad Apostolica, y zelo de la honra de Dios, se sigue aquel desinterès, con que se desprecian los bienes de el Mundo, mayormente con asomos de injusticia; en este punto ocurre el caso, que trahe el Doctor Vicencio Blasco de la Nuza, Canonigo Penitenciario de la Sa. Iglesia Metropolitana de Zaragoza, y Calificador de el Santo Oficio, muy vecino à la vida de el Venerable Maestro Fr. Juan Perez, natural de la Villa de Leciñena, distante quatro leguas de esta Ciudad, que tambien fue Calificador de el Santo Oficio, Predicador famoso, y Prior de nuestro Convento, por el año 1585. en que *Doña Francisca Luisa de Luna* (estando gravemente enferma) *Marquesa de Camarasa*, (y Condesa de Ricla,) *y haciendo Testamento, dexaba por su Heredero el Convento de Santo Domingo de toda su hacienda, que montaba 120. mil escudos, y no huvo remedio, que el Prior quisiesse admitir esta herencia, ni los Padres de aquel Santuario: aunque estaba con cortedad de hacienda, y le faltaba mucho para suplir las necessidades que tenia. La causa de esto,* (prosigue Blasco) *y las que daba el Padre Perez, eran, porque la Marquesa tenia dos hijas, à las quales dexaba hacienda para Monjas, que decian entonces que eran niñas, querian serlo; pero no les dexaba conforme a su calidad, si querian casarse: A màs de que no queria desacreditar el Convento, y causar en la Religion de Santo Domingo, y de sus Frayles fama de interessados, y de hombres que hacian negocio de alzarse con hacienda agena:: En fin, estas, y otras razones pudieron tanto con el S. Prior, y Frayles, que fueron*

ron à suplicar à la Marquesa revocasse el Testamento; y no bastando para ella estas razones, añadiò (el Prior) *que no podia su Señoria, con buena conciencia, desheredar sus hijas, y dàr su hacienda al Convento. Y le dixo tantas cosas, que la hizo mudar de parecer: como las hijas tambien le mudaron que fueron despues casadas. Era el Padre Perez Confessor de la Condesa; y assi pudo persuadirla, y fue bien menester, y juntamente la fama de Santo, y docto, que tenia, y assi se contentò con dexar para la Capilla, donde se havia de enterrar, su Oratorio, plata, oro, quadros, sedas, y algunas otras cosas, para que de ella se hiciessen ornamentos, y dexò unos Olivares, con obligacion de algunas Missas, que el Convento dice. Supolo su Magestad* (Phelipe II.) *que estaba entonces en esta Ciudad, y por toda ella corriò la fama de esto, y la admiracion por todo el Reyno, que decian*: Beatus vir qui post aurum non abijt, nec speravit in pecunia, &c. *Y assi el Prior, como los Frayles, mejoraron el gran predicamento, que de ellos antes se tenia, &c.*

534 Este Venerable Varon, muriò con mucha opinion de Santidad, concurriendo el Pueblo à besarle la mano, y reverenciarle como à Santo, y milagroso. Podian añadirse muchos casos, en que los nuestros se mostraron desinteressados, sirviendo exemplares modernos, como los que refiere el Maestro Alcalà, en la vida de el Venerable Padre P. Fr. Francisco de Possadas, lib. 1. cap. 55. quien reformò, obligando á la revocacion, el Testamento (entre otros) de Doña Ana de la Torre, y Paèz, en favor de una sobrina suya, contra el interès, que podia tener el Convento de San Pablo de Cordova, en cuya accion brillò tambien su libertad, y zelo de la Justicia.

BLASON XIX.

POR LOS GRANDES SERVICIOS, QUE HAN HECHO los Dominicos à los Emperadores, Reyes, Principes, y Republicas en graves dependencias.

Suero. 535 EL Venerable Suero Gomez, hijo de nuestro Padre Santo Domingo, y Fundador de este Convento, vivió tan estimado de los Reyes de Portugal, que en la fuerte contienda de el Rey Don Alonso con el Arzobispo de Braga, fue elegido Juez Arbitro para la composicion, que se logró en Coimbra perfectamente, muerto Don Alonso, y entrando à reynar su hijo Don Sancho, como consta de publica Escritura, que trahe el Maestro Medrano en el tomo 2. pagina 201. en que jurò el Rey, y con él los Señores de su Corte, que daria *la satisfaccion justa, segun la sentencia, y arbitrio de Don Suero, Prior de los Frayles Predicadores en España, &c.* Y despues, ofreciendòse otro gravisimo negocio en disputa de intereses entre el Rey, y las Infantas Doña Blanca, y Doña Teresa (sobre estàr en disposicion de examinar el derecho con las Armas) interviniendo el Papa para que se difinieſſe en justicia, al cabo vino el ajuste por la difinicion de el mismo Fray Suero, quedando unos, y otros contentos con la distribucion de los bienes. Yá diximos antes de la grande acceptacion que logró Fray Suero con el Santo Rey Don Fernando.

Bartholomè de Bragancis fue Vicario de el Cesar en Italia.

Rogerio de Leontino fue constituìdo por Inocencio IV. como Virrey de Sicilia, con ampla facultad de regir los negocios de el Rey, y de la Iglesia.

Andrès de Albalate, Obispo de Valencia, fue Gran Chancellèr de Don Jayme Segundo de Aragon. Instituyó en su Iglesia el Decanato año 1260. y doce Pabordias.

Rodrigo Gonzalez, Confessor de el Rey Don Alonso el

el Sabio, y Arzobispo de Compostela, fue Grande Chancellèr de Castilla.

Angel Archiayolo fue Gran Chancellèr de las dos Sicilias por el Rey Luis, y el Rey con toda la Corte assistiò á sus funerales.

Juan de Podionucis fue Virrey de Sicilia por Don Alonso, Rey de Aragon, y Sicilia.

Lope de Barrientos, Maestro de Enrique IV. fuè Gran Chanceller de Castilla por el mismo.

Diego Deza, Obispo de Salamanca, de Jaèn, de Palencia, Inquisidor General, Arzobispo de Sevilla (donde fundò el Colegio de Santo Thomàs) fue Gran Chanceller de Castilla, y muriò año 1523. passando à tomar possession de el Arzobispado de Toledo, y se trasladó su cadaver al Colegio de Santo Thomàs de Sevilla, que havia fundado. *Diego Deza.*

Garcia Guera, Arzobispo de Mexico, fue Virrey de la nueva España por Felipe III.

Miguel Mazarino, Cardenal, fue constituído Virrey de Cataluña por Luis XIII. de Francia, y despues al Papa Inocencio X. Embaxador Ordinario de Luis XIV.

Isidoro Aliaga, Arzobispo de Valencia, fue nombrado Virrey de Valencia, de Aragon, y Navarra, pero no aceptò, como dirèmos despues. Fray Pedro de Tapia fue nombrado Arzobispo, y Virrey de Valencia.

Juan Thomàs de Rocaberti, Arzobispo de Valencia, fue dos voces Virrey de aquel Reyno por Carlos II.

Thomàs de San Martin hizo el oficio de Virrey de el Pirú, muerto Pizarro, y embiado por la Ciudad de Lima à Carlos V. año 1550.

536 San Vicente Ferrer tuvo muchas acciones en servicio de los Reyes, siendo famosa la eleccion de el Infante de Antequera Don Fernando I. Rey de Aragon en la Villa de Caspe, donde publicò la eleccion en nombre de todos los que havian concurrido. Sirviò á Don Juan el Primero de Aragon, Consegero, y Limosnero suyo. Fue Confessor de Don Fernando, de la Reyna Doña Violante, y de la Duquesa de Montblanc, muger de el Infante Don Martin. Fue tambien Confessor de Benedicto, que se dixo XIII. en tiempo de Cisma; y todos saben lo que obrò, llame- *S. Vicente Ferrer.*

llamado de el Emperador Segiſmundo, de los Reyes, y de el Duque de Bretaña en los negocios pertenecientes al bien de la Igleſia. El miſmo San Vicente Ferrer paſsó à Vique, donde con ſus Sermones, puſo en paz à dos Familias, que havian cauſado unos vandos perniciosos año 1409. Muerto el Rey de Sicilia Don Martin en Cal'èr, diſputo Benedicto XIII. aſsi llamado entonces, que San Vicente llevaſſe la noticia al Rey de Aragon Don Martin ſu Padre, para templar el ſentimiento, porque no le quedaba otro hijo. Y luego ſe determinò el caſamiento de el Rey, para procurar la ſucceſsion con Doña Margarita, y deſpoſandolos el miſmo Benedicto en Barcelona, San Vicente celebrò la Miſſa de la Bendicion Nupcial. Fue tambien llamado à Caſtilla por Don Juan el II. à direccion de el Infante Don Fernando, que govetnaba por ſu Sobrino.

Fray Guillelmo de Odon, ò *Otum*, fue Legado de el Rey Eduardo Primero de Inglaterra al Rey de Francia, y Bonifacio VIII. para formar la paz, confirmando los articulos el Papa entre Francia, è Inglaterra. Fue Arzobiſpo de Dublin, Corte de Irlanda.

San Raymundo de Peñafort fue Embaxador del Rey Don Jayme de Aragon al Papa Alexandro IV. para componerſe con Manfredo, Principe de Tarento, que dominaba en Napoles, en virtud de el Matrimonio, que ſe intentaba.

Julio Mercoro fue embiado à Felipe IV. de Eſpaña por la Ciudad de Cremona para negocios graves.

Adimaro Eſpañol, Obiſpo de Abila, fue Embaxador de Don Alonſo el Sabio a Gregorio X.

Simon Bafio, por la profeſsion, Thomás, Capellan, y Limoſnero de Ana Auſtriaca, muger de Luis XIII. de Francia, fue llamado de los Ginoveſes por ſer grande Mathematico.

Eadmundo, Aleman, fue Embaxador de Rodulfo, Rey de Romanos à Inocencio V. con graves, y ſecretos negocios.

537 Bartholomè Berelio, y Fray Botioano Marino, Sicilianos, fueron embiados por los Nobles, y el Pueblo â Martino IV. y à Carlos, Rey de Sicilia, que eſtaba en en Roma, Fray Bartholomè propuſo con libertad

el

el assumpto de su Embaxada, comenzando con estas palabras: *Miserere mei, Filii David, Filia mea male à Dæmonio vexatur.* Y haviendo concluido su propuesta los Ministros de el Rey Carlos, prevenidos al salir de Palacio, prendieron á los dos, teniendolos muchos dias en Prisiones duras. Se quexò el Papa, y mandò sacarlos libres.

Daniel Odaly sirviò Confessor a Luisa de Guzman, Reyna de Portugal, embiado por el Rey, à Luis XIV. año 1640. No quiso admitir el Arzobispado de Braga. Fue embiado de Felipe III. à Inglaterra, y de Carlos II. de Inglaterra à Inocencio X.

Simon de Leontino, Confessor de Carlos, Rey de Sicilia, fue Embaxador al Rey de Aragon, que le havia quitado el Reyno, para proponer sus quexas, alegando, que havia tenido el Reyno de Sicilia por concesion Apostolica, pagando tributo anual à la Iglesia.

El Beato Tancredo fue embiado de la Republica de Sena, su Patria, al Emperador Federico.

Juan Borlentonio fue embiado de Eduardo, Rey de Inglaterra al Papa Nicolao III. para componer el tributo, que pagaba à la Iglesia, con un redito anual sobre algunas Abadias de Inglaterra, y Irlanda.

Thomàs de Capitancis fue embiado de Luis XI. de Francia, ò Carlos VIII. à Sixto IV.

Pedro Corbalio fue embiado por Don Jayme de Aragon á Federico sobre los negocios de el Reyno de Sicilia que ocupaba, para apartarlo de la Guerra contra Carlos, amenazandole con su Exercito, y fuerzas.

538 Andrès Ungaro fue embiado por el Rey Carlos Berto de Ungria à Benedicto XI. para solicitar la Canonizacion de la Beata Margarita de Ungtia de nuestra Orden, y muerto Benedicto, fue embiado à Clemente V. que estaba en Francia año 1305.

Fabiano Barcono fue llamado por Segismundo III. de Bolonia, para instruir á su hijo Ladislao, y su Colateral en el viage à Moscovia.

Jacobo Cayaza fue embiado por Carlos II. Rey de Napoles à Bonifacio VIII. por graves negocios de su Reyno.

Joseph Espaòol por Fernando IV. Rey de Espaòa, fue embiado à Bonifacio VIII. y tuvo el mismo encargo por

el

el Rey Don Alonso, fue Obispo de Salamanca por Clemente V.

Peregrino de Pachio fue embiado por Federico II. para la union con Roberto, Rey de Napoles por medio de el Papa Juan XXII. fue Capellán de Fernando, Rey de Sicilia.

Matheo Ursino fue embiado por el Senado, y Pueblo Romano à Juan XXII. que estaba en Putiers, para que restituyesse la Sede Apostolica à la Ciudad de Roma.

Petronio Martin solicitò, y logrò la paz de el Duque de Parma, y otros Principes de Italia con Urbano VIII.

Juan de Tambaco fue embiado por Carlos, Rey de Romanos, y por el Obispo de Praga à Clemente VI. sobre los hechos de el Papa con Luis de Baviera.

539 Pirro Sambria fue embiado de Luis, y Juana, Reyes de Napoles à la Ungria, antes al Rey, y despues al Papa.

Andrès de Longiumelo, y Fray Joan de Carcasona fueron embiados por Luis, Rey de Francia al Rey de los Tartaros (inclinado à la Christiandad) con ornamentos preciosos. Escriviò Fray Andrès, informando de su Embaxada, y San Luis, que estaba ausente, embiò la Carta à su Madre Doña Blanca.

Martin de Porres, Confessor de el Duque de Borgoña, fue embiado por este al Concilio Constancience, y al Rey de Inglaterra por graves negocios. Alexandro V. le concediô facultad para graduar á tres Frayles de Maestros con honores de la Sorbona.

Miguel Pelagallo fue embiado por la Republica de Sena à Gregorio XII.

Gregorio Primetrio fue embiado por la misma Republica á Julio III.

Jacobo Altovita fue embiado por la Republica de Francia à Inocencio VII. y despues à Gregorio XII. para la congratulacion de sus Pontificados.

Antonio Nepan, Armenio, con otro Sacerdote, y un Lego vino embiado de Soliman, Rey de Persia, año 1674. à Luis XIV. y este le dió para el viage mil libras turonenses.

Matheo

Matheo Ori, embiado à Ferrara por el Rey Francisco Primero de Francia, y despues à Roma.

Nicolàs Tenda, Consiliario de Segismundo, Rey de Ungria, fue embiado por este à muchos Principes de la Europa, y de el mismo modo Jano, Rey de Chipre.

Francisco de Austria, embiado por Ernesto, Duque de Modena al Concilio de Pisa, para solicitar la union de la Iglesia.

Camilo Guidi, embiado por el Duque de Modena á Felipe IV.

Juan Dominici, Maestro de San Antonio de Florencia, y Prior de el Convento, fue embiado por aquella Republica à Pisa, y à Gregorio XII. porque se lograsse la union de la Iglesia con su renuncia. *Juan Dominici.*

540 San Antonio de Florencia fue embiado por esta Republica à varios Principes, singularmente à Martino V. y Eugenio IV. *San Antonino.*

Geronimo Bulvo fue embiado de Ferdinando Archiduque de Austria al Papa Adriano VI.

Juan Gacto por Fernando II. Rey de Sicilia á Sixto IV. y despues por parte de los Virreyes, y Nobles de Sicilia al mismo Papa.

Pedro Ranzano por el mismo Mathias Corvino, Rey de Polonia, y de Ungria.

Alonso de San Cypriano fue embiado por Don Fernando, y Doña Isabèl, Reyes de España, muchas veces à distintos Principes, y à Sixto IV.

Pedro Querri, Confessor de Jano, Duque de Berlin, fue embiado por Carlos VIII. de Francia à el Papa.

Sixto, Obispo de Modena, fue embiado por el Duque de Ferrara al Rey de España Felipe II. año 1581.

Bernardo Guyard sirvió mucho, y con aceptacion de Margarita de Lorena, muger de Gaston, Duque de Orleans, hermano de Luis XIII. y fue su Confessor.

Natal Desbandes, Predicador famoso en la persuasion, sirviò muy accepto à Luis XIII. de Francia, y lo estimò tanto el Cardenal Rocheliu, porque lo juzgaba eficaz para traher á todo el Pueblo con su persuasion. Fue embiado de el Rey à España, y Obispo Trecotense con mucha

aprobacion de Urbano VIII. que lo havian oido en Paris, siendo Cardenal Legado.

Garcia de Loayla, Cardenal, fue Agente de España Carlos V. en Roma.

Valladolid. 541 Luis de Valladolid, Confessor de D. Juan el II. de Castilla fue embiado por este en nombre suyo, y de el Reyno al Concilio Constancense, para declarar la separacion de Aragon, y Castilla de la obediencia de Benedicto XIII. à quien havian venerado como Papa. En este tiempo los Capitulares de Bolonia se dividieron en la eleccion, queriendo unos por General à Fray Thomàs de Reyno, y otros al dicho Fray Luis, y comprometieron en los dos para quitar la discordia. Eligieron à Fray Bartholomè Texeyro, bolviò Fray Luis à España, y hallò al Rey en Tordesillas, logrando, que en el mismo Palacio se fundàra nuestro Convento, con el titulo de Santo Thomàs, y por gusto de el Rey, quedò Fray Luis Prior perpetuo, año 1434.

Juglar. Gaspar Juglar fue Confessor de Don Alonso el V. de Aragon. Fue hijo de la Villa de Benabarre, y nombrado Inquisidor con San Pedro Arbuès, año 1424. muriò en Lerida 1485. como nota Diago, y en su ausencia, segun parece, que Fray Juan Colivera quedàra Substituto, como se usò en el tiempo antiguo, y por esso le diximos compañero de San Pedro Arbuès en los Examenes de Inquisicion, y muerto el Santo Arbuès, fue nombrado Inquisidor para examinar la causa de los Agressores, y entregarlos al brazo secular, como diximos num. 53.

Nazario. 542 Juan Pablo Nazario tomò el Habito muy niño en nuestro Convento de Cremona, fue hombre de grande ingenio, acompañò año 1592. al Nuncio Apostolico à Bohemia; fue Regente de Praga, y alli defendiò la autoridad, y derecho de el Papa, y derecho de la Iglesia. Bolviò à Milàn, y en el año 1597. fue elegido por Clemente VIII. para disputar con los Calvinistas, defendiendo el Sacrificio de la Missa. Fue embiado de el Estado de Milàn a Felipe III. Rey de España, sobre negocios graves, que compuso. Fue insigne Comentador de la Suma de Santo Thomàs, y escrivio muchos Tratados, y muriò en Bolonia muy anciano.

Domingo

Pimentèl.

Domingo Pimentèl, hijo de los Condes de Benavente, Obiſpo de Cordova, fue embiado por Felipe IV. al Papa Urbano VIII. por negocios graves de la Monarquia. Fue Arzobiſpo de Sevilla, y Cardenal por Inocencio X. Se moſtrò tan obſervante en eſte Convento, paſſando à Roma, que no pudo diſsimular la deſazon por el adorno de la Celda, prevenido por la atencion de el Prior, Baxò à comer, y à cenar al Refectorio comun de los demàs Frayles à 15. de Octubre de 1632. Conſta por las memorias de eſte Convento.

Ateca.

543 Jorge de Ateca, hijo de el Convento de Calatayud, inſtruido en la Univerſidad de Paris, fue M. tan inſigne, que pidiendo deſde Inglaterra la Reyna Doña Catalina, antes muger de Arturo, y deſpues de Enrique VIII. hija de los Reyes Catholicos, un Religioſo de Eſpaña por Confeſſor ſuyo, eligieron à nueſtro Fr. Jorge, que deſpues fue Obiſpo de Andafe, para velar contra la heregia, que ſe iba eſtendiendo por aquel Reyno. Se viò precitado à venir á Eſpaña, donde reynaba Carlos V. y paſſando por Monſerrate, obtuvo algunas velas benditas deſtinadas para la Emperatriz, por ſeña de devocion. Paſsò de Zaragoza al Convento de Calatayud, donde muriò por los años 1540.

OTROS SERVICIOS HECHOS A LOS REYES, PRINcipes, y Republicas por los Dominicos en miniſterios diverſos.

Bulcos.

544 EL V. Fr. Garcia de Bulcos, Vizcaino de Nacion, Prior de eſte Convento de Zaragoza por el año 1265. en el mes de Agoſto, fue Albacea de D. Alonſo, hijo de el Rey Don Jayme el Segundo, juntamente con Fr. Bernardo de Hueſca, con Fr. Eſtevan de Daroca, y con Fr. Matheo de Teruel, que los nombrò à todos Teſtamentarios à 8. de Agoſto de 1256. auſentandoſe à una Guerra por la parte de Francia. Fue Fray Garcia Provincial de toda Eſpaña, y muriò en el Convento de Lisboa, con mucha opinion de ſantidad, y milagros.

Guillelmo Elka fue Capellàn Mayor de Guillelmo, Rey de Romanos.

Guillelmo Carnotenſe fue Capellan Mayor de S. Luis Rey de Francia.

Chriſtoval de Tolomeis de Roberto, Rey de Napoles.

Ibo Jorſuè de Londres, Capellan, y Confeſſor de Eduardo de Inglaterra.

Domingo de Stelopardis de Carlos III. de Napoles, y de Ladislao.

Leonardo de Necapoli de el miſmo Carlos III.

Simon de Puteo, Conſegero, y Capellan de Federico, Rey de Sicilia, Nuncio de Urbano V. fue Inquiſidor General de las dos Sicilias.

Se omiten otros muchos, de que ſe hace mencion en diferentes miniſterios.

S. Telmo. 545 San Pedro Gonzalez Telmo, que ſirviò al Santo Rey Don Fernando en el miniſterio de Confeſſor, le ſirviò tambien, emprendiendo, y completando un puente magnifico, y ſeguro ſobre el Rio Miño por la parte de Ribadabia, en el Reyno de Galicia, para la comodidad de toda la Comarca, haciendoſe como ſobreſtante de tan grande obra, y faltando deſpues los medios, ſuplió con maravillas la ſuſpenſion de las limoſnas. Veaſe el Maeſtro Medrano, tom. 2. pag. 349.

S. Gonzalo. Semejante obſequio hizo San Gonzalo de Amarante al Reyno de Portugal, para evitar las diferentes deſgracias de los Paſſageros en el tranſito de el Rio Tamaga, que havian de badear muchos para venir á Braga, y Porto, y otras Poblaciones, que hay à una, y otra parte de ſus riberas. Ideò en virtud de ſu compaſsion formar un Puente, logrando el pueſto por aviſo de un Angel, contra el dictamen de los Artifices. Y recogiendo muchas limoſnas, y obrando muchas maravillas, hizo el Puente tan magnifico, y tan firme, que pudiera ſer deſempeño de un real erario. Aun lo conſerva deſde el Cielo contra los impetus, y avenidas de el Rio Tamaga, haviendoſe fundado en aquel ſitio una Villa Iluſtre, que por San Gonzalo ſe llama de Amarante.

El B. Fr. Pedro Cendra, Prior de el Convento de Bar-

Barcelona, fue Albacea de el Rey Don Jayme I. de Aragon con el Arzobispo de Tarragòna, y el Abad de Poblet, quando se previno con el Testamento, por ser tan peligroso su viage segundo à la Isla de Mallorca.

546 Nuestro B. Umberto de Romans, Maestro General se hallò en el Congresso, y Parlamento con muchos Arzobispos, y Obispos congregados, para dàr la sentencia sobre los derechos de el Condado Claramontense, que pretendian otros Señores por orden de San Luis, que estuvo presente en el Congresso; y despues, haviendole nacido su hijo Roberto, que fue Conde Claramontense, quiso S. Luis, que N. Umberto fuesse Padrino en el Bautismo de su hijo. *Humberto.*

547 Fr. Juan Derlinc&on sirviò à Enrique III. de Inglaterra, siendo su Confessor, y de su Consejo, y muerto Don Alonso su hijo, manifestó la Reyna haverse dado por bien servida de el dicho Fr. Juan, y el amor à nuestra Orden en la sepultura de su hijo Don Alonso, que sepultandose en *Vest Monasterio*, quiso, que el corazon fuera sepultado en nuestro Convento de Londres. Fue Confessor de Henrique III. y Arzobispo de Dublin. *Derlinc&on.*

548 Lorenzo Gallo sirviò á Felipe III. de Francia, llamado el *Audàz*, hijo de San Luis en el ministerio de Confessor, y el Conde de Alenzou, hermano de Felipe III. lo nombrò su Albacea, porque tambien era Confessor suyo, como lo dice en el Testamento: *Frare Lorens, Confessor nostre.* Escriviò un libro de Doctrina Christiana, en que estudiaban los de Palacio. Prosiguió el insigne Escriturario Fr. Nicolàs Gorran, sirviendo à Felipe IV. de Francia, quien quiso, que el corazon de su Padre Felipe III. se enterrasse en nuestra Iglesia de Paris, aunque el cuerpo se ponia en la Iglesia de San Dionisio. Huvo grande repugnancia por parte de el Cardenal Coleta, y los Varones de Francia; pero al cabo prevaleciò el Rey contra la resolucion de la Sorbona. Por muerte de Gorran, entrò Fr. Nicolás de Freuville, Confessor de Felipe el hermoso. Padeciò la acusacion de poca fidelidad, porque le dixeron al Rey, que revelaba à los Flamencos lo que se tratàba en los Consejos de la Francia, siendo informe nacido de la embidia; por lo que el Rey quedò enteramente satisfe- *Gallo.* *Gorran.* *Freuville.*

cho.

cho. Tuvo nueva moleſtia con el Papa Bonifacio VIII. quien lo llamò à Roma, por entender, que los procedimientos de el Rey con el Pontifice, nacian de ſus perſuaſiones. Clemente V. lo hizo Cardenal á peticion de el Rey, año 1305. y fue el Cardenal I. elevado à la Purpura entre los Miniſtros de la Corte de Francia. Fue arbitro entre Clemente V. y el Rey, quanto à ſus derechos à ſatisfaccion de las dos partes. No ſe puede omitir la carta-orden de el Papa Clemente V. á nueſtro Nicolao, año 1313. quando lo embiò à la Corte de Francia para excitar al Rey à la Conquiſta de la Tierra Santa, donde le dice en nueſtro idioma: *Poniendo los ojos en vueſtra perſona, que creemos accepta, y agradable al dicho Rey, cuyas virtudes conocemos; y de las quales, la Sede Apoſtolica tiene larga experiencia en negocios arduos, y graves, &c.* A eſte miſmo ſe le cometiò la graviſsima cauſa de los Templarios, y la paz firme entre Franceſes, y Flamencos. Fue tambien muy accepto à Juan XXII. en cuyo tiempo, ſe hizo *Agente* para la Canonizacion de Santo Thomàs de Aquino. Fr. Viverto Bonellio, Compañero antes de Nicolao, fue Confeſſor de Carlos el hermoſo de Francia. El Iluſtriſsimo Carranza ſirviò mucho à Carlos V. y le adminiſtrò los Sacramentos en la hora de la muerte, como ſe dice en otro lugar.

Canonizacion de S. Thomàs.

Carranza.

Caſtillo. 549 Hernando de el Caſtillo, acreditado Hiſtoriador de nueſtra Orden, y Confeſſor de Carlos V. le ſirviò con mucha ſatisfaccion de ſu entereza. Y Filipo II. lo llamaba, ſiendo Prior de Atocha, ſiempre que ſe le ofrecia negocio grave; y por conocer ſus prendas, lo embiò Compañero de el Duque de Oſuna Don Juan Tellez Giron à Henrique de Portugal, quien deſpues de Eccleſiaſtico, pretendia ſer aclamado Rey; y obrò tan à ſatisfaccion de Filipo II. que le eſcriviò deſde el Pardo à 30. de Enero de 1589. dandole las gracias, y nombrandole Ayo del Principe Fernando, que muriò luego. Eſte Maeſtro muriò por la vemencia con que predicò de la Anunciacion de el Angel à Nueſtra Señora. Eſcriviò una Apologia en favor de las Religiones dirigida à Filipo II. con la noticia, de que los Religioſos Franciſcanos en la Andalucia padecian muchos atropellamientos.

Fr.

Fr. Alonso Riccio, Confessor de la Familia de Luis XII. de Francia, y de Ana su muger, Duquesa de Bretaña; viviò en la Sorbona muchos años à expensas de el Rey, por ser tan util en sus Consejos.

550 Martin de Ledesma, hijo de el Convento de Salamanca, hombre muy docto, fue llamado de Juan III. de Portugal para mejorar los Estudios de la Universidad de Coimbra con sugetos grandes, y eligiò à Ledesma por Cathedratico de Prima. Estuvo 30. años con aplauso, y fruto. Fue muy estimado de la Reyna Catalina Viuda en la infancia de su hijo Don Sebastian. No quiso admitir el Obispado Viscense, proponiendo, que siendo estraño, no podia ser tan provechoso en el govierno espiritual de la Diocesi, como en aquella Universidad. Fabricò casi de nuevo nuestro Convento antiguo de Coimbra, fundado el año 1242. porque amenazaba ruina, trasladandolo à parte mas comoda de dicha Ciudad. Se prohijó en aquel Convento con grande opinion de docto, y Religioso; y muriò alli à 15. de Agosto de 1584. *Ledesma.*

Fr. Poncio de Treforcio, fue Colateral, y Confessor de Juan Segundo, Principe de el Delfinado, y Fr. Juan de Cors, Confessor de su hijo Umberto, tambien Principe de el Delfinado, y Chanceller de sus Consejos; pero hecho Obispo, le sucediò por Confessor de el Principe Fr. Juan Revolli.

Fr. Pedro Dore de Orleans sirviò à Claudio I. Duque de Lorena, y su muger Antonia de Borbon en el ministerio de Confessor, y Predicador. Fue muy accepto, y estimado de el insigne Carlos, Arzobispo de Remns, y Cardenal de Lorena, y de Henrico Segundo de Francia, de la Reyna, y su Familia.

Antonio Adriatino, hombre insigne, Capellan, y domestico de Mathias Corbino, Rey de Ungria, fue Confessor de la Reyna Beatriz su muger, y tuvo por compañero al grande Maestro Fr. Pedro Negro, llamado por el Rey à Buda, para restaurar la Academia en nuestra Religion. Fue nombrado Presidente de ella, y luego escriviò un Tratado, que intitulò: *Clypeus Thomistarum adversus omnes doctrinæ Doctoris Angelici obtrectatores, Mathiæ ipsi Regi nuncupatos* por 1581. *Adriatino.*

Fr.

Fabra. 551 Fr. Miguel de Fabra, á quien veneramos en esta Casa por el Lector de Theologia primero, y Prior segundo, sirviò al Rey D. Juan I. de Aragon en las Conquistas de Mallorca, y Valencia, haviendose visto en el ayre, con la espada en la mano, animando à los Christianos, y matando á los Moros. Fundò Convento en Mallorca, y diò el Habito à Miguel de Benazar, Moro, recien convertido. En una, y otra Conquista, aun los Moros conocian su influxo. Fue Confessor de Don Juan, y entrando en Valencia, luego fundò Convento de la Orden. Tiene Sepulcro separado entre los que se cuentan por venerables, llamandose en la Historia: El Santo Fr. Miguel de Fabra.

Geronimo Bulvo tuvo mucha acceptacion con el Emperador Maximiliano, con Luis, Rey de Ungria, y Bohemia, y tanta con Carlos V. que era su Consultor en los negocios mas graves, y le acompañó para coronarse Emperador en Bolonia año 1530.

Texera. 552 Joseph de Texera, Portuguès, fue intimo de Henrique III. y IV. en Francia. Assistiò à Antonio, que se tenia por Rey de Portugal à la hora de la muerte en Paris, año 1595. Estaba en el Palacio, como Predicador, y Limosnero de el Rey de Francia. En el año 1596. Carlota Catarina, Viuda de el Principe de Conde Henrico, Calvinista, se convirtiò, y abjuró la Heregia en Ruan, dia de San Estevan en la Iglesia de San Miguel en manos de Alexandro, Cardenal de Florencia, Legado de Clemente VIII. En la natracion de este caso se dice, que el Cardenal dió toda la autoridad Apostolica al dicho Fr. Joseph Texera para absolverla Sacramentalmente. Y porque no podian oir al Cardenal, sino los que estaban cerca, y vieron à Texera arrodillado delante de él, pensaron, que era seña de abjuracion, y preguntaban, para què havia sido llamado dicho Padre? Porque lo conocian intrepido contra los Hereges, y havia convertido à muchos. Y bien informados, se alegraron de la comisision, y le daban la enhorabuena todos los que le encontraban por la Ciudad. Bolvió à su empleo en el Palacio, y muriò por 1620.

Thomàs Magencio, Confessor de Don Fernando el Catholico, que muriò en Madrilejos, y se enterrò con el Habito de nuestra Orden, le administro para morir todos los Sacramentos año 1516. Gau-

Fr. Gaufrido Ebronense, Obispo desde la Tierra Santa informò prolijamente á Eduardo III. de Inglaterra de las cosas notables de aquella Region; y decia en el sobreescrito de la Carta: Excellentissimo, & Serenissimo Domino, Eduardo Illustri D. G. Regi Angliæ suo Domino speciali, *Fr. Gaufridus de Ord. Prædicat. miseratione divinus Ebronen. Episcopus. R. P. D. Eliæ, divina providentia Patriarchæ Hyerosolymitani, Vicarius, &c.* Trahe Quetif toda la Carta por 1280. *Gaufrido.*

Martin de Amancia, Obispo titular Gabetense, siervo de Vicario General al Cardenal de Luemburgo, Obispo de Metz, porque solo tenia 15. años de edad.

Luis de Soto Mayor, eligido por Carlos V. para ir à Inglaterra. Fue instituìdo para renovar la Academia de Coimbra, en lo que gastò 20. años por el Rey Don Sebastian de Portugal. Padeciò perlesia en la mano derecha, y escrivia con la siniestra facilmente. *Soto Mayor.*

553 Puede pertenecer à este punto el moderno sucesso de Fr. Domingo Otomano. Ibrayno, Emperador de los Turcos, quiso cumplir la promessa de visitar à Mahoma, por medio de su muger Basea, y su hijo Primogenito Osmano. Año 1644. dispuso una grande Nave, de que era Governador Stembolio, y en la navegacion encontraron à los Cavalleros de Malta, padeciendo un combate de cinco horas, quedando prisioneros de los Malteses, la Madre Basea, y su hijo Osmano. Muriò Basea en Malta, pero el hijo, instruìdo en la Fè Catholica, fue llevado à Roma, y tomò nuestro Habito, con el nombre de Fray Domingo Otomano, muy contento con su suerte. Viviò muy Religioso hasta morir. Y aunque algunos han querido disputar, que fuesse Primogenito de Ibrayno, nuestro Gravesson trahe señales, y testimonios convincentes. *Fr. Domingo Otomano.*

Miguel Ferre, Confessor, y Predicador de la Señora Reyna de Francia, y Escocia Maria, la acompañò en el viage de Francia á Escocia. Fue muy estimado, y Predicador de el Palacio con Carlos IX. y Henrique III. con estipendio señalado. Henrico IV. lo eligiò para Confessor de su Familia en Palacio, con especial Decreto, à 10. de Enero de 1590. *Ferrer.* *Bibliot. tom. 2. pag. 653 col. 2.*

554 No podèmos omitir una objecion, que buela por

el Mundo con alas de la vulgaridad en una noticia, que se tiene por cierta, siendo mas que dudosa, y es de la muerte de Henrico III. de Francia, à 1. de Agosto de 1589. à las manos violentas de nuestro Fr. Jacobo Clemente. El Maestro Gravesón, entre otros, pinta el caso, y refiere, que viniendo el dicho Fr. Jacobo de Paris con una carta importante de Achises Herico, hombre principal de aquel Senado, se hospedò en una Casa, antes de llevar la carta al Palacio; y entendiendolo uno de la parcialidad con raria à Henrique, lo matò aquella noche; y se vistiò con su Habito, para facilitar la entrada, y cumplir su idea, como la puso en execucion, matando al Rey. Defiende Gravesón, con las Historias de Francia que los mismos que havia en el Palacio, conjurados contra el Rey, fundados en lo exterior de el Habito, publicaron, que era Frayle Dominico. Hace creible la conjuracion con que los mismos contrarios al Rey lo celebraron por conversaciones, y por escrito à Jacobo Clemente, como si fuera martyr. Atribuyeron el influxo à nuestro Prior de Paris, de quien dice Espondano: *Qui nihilominus, falsis, testium accusationibus obrutus, à quatuor equis discerptus fuit in pias ad Deum oratione vitam finiens.* Y el mayor testimonio es de Pedro Matheo, que escriviò de Henrico IV. successor suyo, tom. 1. de la Historia de Francia en la pag. 772. y alli dice: *Quis necis Henrici III. verus suasor. Auctor vè fuerit, hactenus incompertum omnino est.* Natal Alexandro pinta el infeliz estado de la Francia en aquel tiempo, y no haria novedad, aunque fuera verdadero el caso; y lo que añaden algunos, de haver llevado una espada en el Habito los Dominicos en la Francia por esso; es materia para la conversacion de un Horno, ò Cocina. Como Henrico, haria al dicho Fr. Miguel Ferre, Confessor de la Familia de Palacio, estando tan reciente la muerte de su Padre à manos de un Dominico?

Muerte de Henric. III Rey de Frãcia.

555 Este punto apologetico nos trahe la ocasion de examinar un caso horroroso, que refiere el Maestro Fray Hernando de el Castillo; y fue de aquella vision del Convento de Napoles, en cuyo Refectorio se vieron muchos Frayles de nuestra Orden, que havian muerto, descubriendose à los que vivian; y diciendoles: *Todos hemos*

Caso de Napoles.

fido condenados, porque nuestra mucha ambicion, sobervia, embidia. y vicios de este genero, nos hicieron merecedores de de tan rigorosos castigos en el Infierno. No dudamos, que Dios embia, quando quiere, espantosos avisos, para reformar las Religiones, como lo confessamos en el caso de Bolonia, con que saliò la voz de el sepulcro de N. Padre Santo Domingo, que fue bastante para reformar à aquel Convento: pero no querèmos, que un sucesso dudoso se trate como cierto. Hizo esta prevencion nuestro Lopez, Obispo de Monopoli, hijo de la Ciudad de Borja, en la 3. part. de su Historia, tocando este punto en el Prologo; y suponiendo la buena fee, y deseo de manifestar la verdad en el Maestro Castillo, que tuvo poco fundamento para la relacion de aquel caso: èl mismo en la narracion dà causas para la incredulidad, porque escrivió en el fin de el siglo 16. y se refiere *à las memorias de la Orden*, como à testimonio; y haviendose hecho examen luego por el M. General Galaminio (despues Cardenal) en el año 1610. en actual visita, no se hallò papel, tradicion, ni memoria de tal sucesso en el Convento dicho, sino juicio de los Frayles, sobre haverse movido el Autor de ligero. *Castillo.*

556 Añade Lopez, que él se halló presente en Napoles, para examinar tales memorias, y no halló noticia, que sirviesse à tal historia. Ni San Antonio de Florencia, que escriviò por aquel tiempo, en que havia de ser reciente el caso, dixo una palabra concerniente à semejante tragedia. Y mas, hallandose San Antonio Prior de el Convento de San Pedro Martyr de Napoles, y entendiendo en su reforma, que podia aprovechar aquella vision, como escarmiento, para esforzar la observancia. No se niegan los casos, aunque sean tragicos, como sean verdaderos, y bien fundados, como lo confessamos en el sucesso de Bolonia; y tambien en Zamora, donde hablò el Santo Crucifixo al Presidente, y le dixo: *Reges eos invirga ferrea*, para desterrar la relaxacion de la Clausura, y assegurar la reforma. Cosa increible es haver sucedido tan publica vision, y no haver quedado memoria, ni por tradicion, ni por Escritura. Escrivió Castillo de Napoles, con dificultad de el examen, por la distancia; y parece facilidad por todo lo dicho, finalizar la narracion, diciendo: *Obispo de Monopoli.*

Y siempre dura la memoria de este hecho en aquella Casa; ha corrido de mano en mano por tradicion. Aliquando bonus dormitat Homerus. A demàs, que Lopez escriviò poco despues, que Castillo, y no pudiera hacerle tanta novedad la noticia, si se huviera educado con ella en Castilla, y en Italia. Para otros casos, veasse el M. Medrano.

557 No es mi proposito hacer especial nota de Frayles de la Orden, eligidos por los Reyes, y Principes para Directores de sus conciencias; pues facilmente se puede conocer por muchos, que se nombran, la acceptacion, que tuvieron los nuestros con los Reyes de España, desde el Santo Rey Don Fernando, de los Reyes de Francia, desde el Señor San Luis, de los Reyes de Inglaterra, y Escocia, de Polonia, y otros Reynos, mereciendo especial reflexion en muchos Santos venerados en la Iglesia, que tuvieron dicho ministerio, adornando con la virtud tan honroso cargo, como el B. Bartholomè de Braganciis con San Luis IX. de Francia, San Raymundo de Peñafort con San Pedro Nolasco, y el Rey Don Jayme, San Vicentè Ferrer con Reyes, y Reynas de Aragon, y tambien de el Papa, que se llamaba Benedicto en tiempo de cisma.

Confessores Santos y de Reyes.

Confessores de Santos.

San Pedro Gonzalez Telmo, y el Santo Fray Domingo, Prior de Segovia, Confessores de el Santo Rey D. Fernando, el Santo Fray Gil Portuguès, y el Santo. Alvaro de Cordova, el B. Conrado de Maspurg, Confessor de Santa Isabel, Reyna de Ungria, y otros, de que hablamos en su proprio lugar, fuera de los Santos nuestros.

558 Podèmos añadir Confessores, que aunque no tienen el culto de la Iglesia, governaron las conciencias de los que han logrado la publica veneracion, como el M. Crema, Confessor de el Patriarca San Cayetano, y Director suyo en las ideas de su fundacion.

Fr. Rodulfo Bocrin, Confessor de San Ricardo, Obispo Cistercience en Inglaterra, canonizadò por Urbano IV. que escriviò su vida à instancias de Isabel, Condesa de Arundelia de la sangre Real. El V. Arzobispo de Braga Fr. Bartholomè de los Martyres, que fue Director de S. Carlos Borromèo, mientras estuvo en Roma por sugestion de Pio IV. su tio, y el mismo San Carlos, siendo Arzobispo de Milàn, eligiò por su Theologo à nuestro Maestro Fray

San Carlos Borromèo.

Juan

Juan Ambrosio Barlavara. Y teniedo noticia despues, que San Pio V. embiaba à la Corte de España à Fray Vicente Justiniano Maestro General de nuestra Orden, le escriviò una carta, dada en Milàn à 30. de Noviembre de 1569. para que en la Corte de España tratasse una grave dependiencia, que tenia con el Senado, y su Iglesia. La firma *Come Fratelo il Card. Borromèo.*

559 Y por seña de la estimacion, que hacian de los nuestros, no solamente los Reyes de Castilla, y Aragon, sino tambien los de Navarra, leo en el antiguo libro de gasto, y recibo de este Convento por el año 1445. dia 20. Setiembre esta partida de advertencia: *In isto die venit Frater Paulus, Confessor Domini Principis Navarræ.* Y en el año 1455. *Pro R. Vicario Generali, & sociis ejus, quia comederunt cum R. Confessore Dominæ Reginæ*, y à 5. de Agosto de 1456. *Fecit Conventus pictantiam, & invitavit R. Confessorem Serenissimæ Reginæ Magistrum Raphaælem de Ripis.* Assi se halla en otras partidas de Reyes, y Principes de Aragon, y Navarra, singularmente en aquel tiempo; en que vino el Rey de Navarra à governar este Reyno en ausencia de el Rey Don Alonso, donde tambien se hace mencion de las solemnidades, con la assistencia de toda la Casa Real de Navarra. *Reyes de Aragon, y Navarra.*

560 Para la satisfaccion que debieron los Dominicos á Reyes, y Principes Soberanos, ocurre la carta, que escriviò la Reyna Doña Margarita, Viuda de el Rey D. Martin de Aragon à su sobrino el Rey, diciendo: *Para explicaros la nuestra necessidad, en que estamos puestas, os embiamos el Religioso Fr. Gabriel Tortos, de la Orden de los Predicadores, Confessor nuestro, &c. Dada en Barcelona baxo de nuestro sello secreto à 16. de Noviembre de 1413. La Reyna Margarita.*

561 La Reyna Doña Maria, muger de el Rey D. Alonso, tuvo por Confessor à Fr. Antonio de Carmano, y sirviò con tanta satisfaccion à la Reyna, y al Rey, que ganò todo su afecto à favor de nuestro Convento de Valencia; de forma, que hicieron mucho en el Templo, y otras fabricas, y oficinas de el Convento, y entre otras cosas la insigne Capilla de los Reyes, donde Doña Mencia de Mendoza, tuvo derecho de entierro, por gracia, *Carmano*

de

de Carlos V. casò Doña Mencia en segundas Nupcias con Don Fernando de Aragon, Duque de Calabria. El Rey Don Alonso de Aragon, escriviendo à San Vicente Ferrer, dixo en la Carta: *El Religioso, y amado nuestro, el Maestro Fr. Pedro Juglar, Confessor de el Principe de Girona, nuestro muy caro Primogenito. Rogamosos por esso, que à todo aquello, que el dicho Maestro sobre las dichas cosas os dirà de nuestra parte, deis fee, y credito, assi como si nosotros personalmente os lo dixessemos, &c. 3. de Marzo* 1416. Otra Carta escriviò el mismo Rey al Maestro Juglar, que comienza: *Maestro Pedro, &c.* Otras muchas Cartas trahe Diago de Reyes, y Reynas, que persuaden igualmente la satisfacion, y confianza que hacian los Reyes de Aragon de nuestros Frayles, no solamente para la direccion de su conciencia, sino para otros negocios graves de su Monarquia, segun consta de las Cartas de el Rey Don Martin, dada en Barcelona 22. de Enero de 1409.

S. Vicente Ferrer.

Bernardo la Cruz.

562 Bernardo de la Cruz, Confessor de el Rey de Portugal, le sirviò como Retor, y Reformador de la Universidad de Coimbra, y fue Obispo de la Isla de Santo Thomàs, y Abad de Tibaens.

Coufetau.

563 Nicolàs Coufetau se llamò padre de la lengua Francesa, por usarla tan pura, y fue elegido por Henrico IV. Predicador ordinario suyo; y por ser varon tan erudito, tuvo mucha familiaridad con el Obispo Ebroicense, y Cardenal Du Perron. Fue muy accepto à la Reyna Doña Maria de Medicis, Madre, y Tutora de Luis XIII. y haviendo renunciado dos Obispados, logrò algunas pensiones sobre ellos. Y en fin reynando Luis XIII. se hallò obligado á ser Obispo por Paulo V. Sufraganeo de el Obispo de Metz, que era joven, y hermano de Luis XIII. Pidiò el Rey despues las Bulas para el Obispado de Marsella, y escusandose Nicolàs por la edad, y sus fatigas, las obtuvo el Rey para nuestro Fr. Francisco de Lomenia, cargando dos mil libras turonenses à favor de Fray Nicolas. Escriviò mucho en lengua Francesa, y una obra en latin por mandato de Gregorio XV.

Antonio Mallet fue muy estimado, y como familiar de Gaston, Duque de Orleans, hermano de Luis XIII. y de su muger Margarita de Lorena.

Juan

564 Juan Nicolay, cèlebre por las notas en los escritos de Santo Thomás, fue tan accepto por sus servicios á Luis XIII. y Luis XIV. de Francia, à la Reyna Madre Doña de Austria, à los Ministros, Cardenales de Richiliu, y Mazarino, y al Chanceller de Francia Pedro Seguier, que le señalaron 600. libras vitalicias en cada año, por ser hombre tan singular, inteligente en varias lenguas, y provechoso para la Republica. Fue muy observante, venciendo con su humildad tanta estimacion. *Nicolay.*

565 San Gil, Pertuguès, yà retirado de los cuydados de el govierno, que havia tenido en el Reynado de Don Sancho de Portugal, sirviò despues en las importancias de el Reyno, solicitando con autoridad Apostolica la translacion de el mando para su hermano Don Alonso, con el fin de templar los desordenes de Portugal, y establecer el bien comun, exponiendose a perder la vida por su Nacion, y su Patria. Alli se viô una complicacion de afectos; pues confessando los beneficios de D. Sancho, pudo mas en èl la causa de Dios, y de el Reyno para exonerarlo de el mando, y venerarlo en el Trono. Y se conociò mas quando el Rey Don Sancho se retirò à Castilla por juzgar desayre el titulo de la potestad, sin fuerzas para la direccion; y entonces, aun mirandole entre los combates de su mala fortuna, le acompañaron los Dominicos en el viage, siendo colaterales suyos hasta la muerte. Fue Director de la Infanta Doña Sancha, la que se le apareciò despues de muerta. Vease el Maestro Medrano, tomo 2. pag. 335. *San Gil.*

566 Juan Breal, Inquisidor General de Francia, fue embiado por Nicolàs V. y Calixto III. con el Arzobispo de Remus, y con los Obispos de Paris, y Constancia à Carlos VII. de Francia por instancias de este Rey, y para examinar la causa de la Damisela de Orleans Juana de Arch, que havia sido quemada publicamente por mala muger. Pronunciò la sentencia dada contra ella, como iniqua, declarando à Juana fiel, y virtuosa. Tuvo Fr. Juan tanta autoridad en Paris, que ocurriendo en la Sorbona una grave turbacion, logrò entre todos los empeñados mucha paz, y quietud. Lease Graveson, tratando de la dicha Juana *La Damisela de Orleans.*

567 Anonio à Schonavia, Confessor de Eduardo I. de Ingla-

Inglaterra, y Obispo Assaphense, en Valia, acompañó al Rey en la expedicion de Jerusalèn. Muriò de buelta en su Iglesia en Octubre de 1268. Omitiò su nombre Fontana, como tambien el de Fray Alexandro Bach, Obispo de la misma Iglesia.

Pini. 568 Marco Pio Pini fue accepto al Obispo de Metz, y le acompañó, embiado de Luis XIV. à Venecia, como su Comensal, con licencia de el Maestro de la Orden. Fue muy accepto à Maria Teresa, Reyna de Francia, y otros Principes, porque predicaba en todas lenguas.

Xavierre Cardenal. 569 Geronimo Xavierre, Prior tres veces de este Convento de Zaragoza, Provincial de Aragon, Maestro General de la Orden, y Cardenal de la Santa Iglesia, sirviò à los Reyes en assumptos graves, que trata en parte el Doctor Vincencio Blasco de la Nuza, Discipulo suyo, quando era el primer Cathedratico de Prima en la Universidad de Zaragoza, como él mismo lo confiessa en el tom. 2. cap. 42. pag. 551. Este varon insigne, haviendo regentado la Cathedra por muchos años (como refiere el mismo Blasco) *con general satisfaccion de quantos lo conocieron, tenìa el ingenio sutil, y claro; la facilidad con que decia, y declaraba las dificultades extraordinarias*: El donayre, y gracia juntados con gravedad, y compostura, raros: en el arguir, era sutilissimo, y modesto: en el resolver, breve, apacible, y grave. No huvo hombre de buen juicio, que no le juzgasse por sugeto nacido para grandes cosas. D. Alonso Gregorio, Santo Arzobispo de esta Iglesia (que parece le diò Dios don para conocer los espiritus) solía decir quando el Cardenal (siendo aun persona particular) salia de alguna Consulta, ò Examen, ò de visitarle: Valgame Dios, y qué hombre es este! Significando, admirado de sus muchas partes, que en este Religioso no se encerraba el valor de un hombre solo, sino el de mucho, y muy singulares, como lo mostrò bien esto la *experiencia*. Antes que fuesse Confessor de Filipo III. tuvo la comissiòn de el Papa à instancias de el Rey, para visitar en Aragon los Monasterios Claustrales de el Real Patronato, y examinar varias cosas encargadas por el Rey, como consta de la carta prolixa, respuesta à su Magestad, de que hace mencion, con otros, el Padre Bolando, tom. 2. de Enero, tra-

tando

tañdo dē San Valero, Obiſpo de Zaragoza, la data en Roda à 2. de Febrero de 1598. havia en el Pirenéo un Monaſterio de Canonigos Reglares de San Aguſtin, con Hoſpitalarios Franceſes, y Eſpañoles, por eſtàr en la diviſion de los dos Reynos, donde reſpectivamentē tenian ſus rentas. Pero como el lugar era tan incomodo para la vida humana, dieron motivos para la extincion, que ſē hizo con las facultades de uno, y otro. Los Canonigos Eſpañoles ſe traſladaron al Real Monaſterio de Monte Aragon, y los Franceſes á una Igleſia de Francia, y de Priorato por la parte de Eſpaña ſe traſladò à la Igleſia el Zaragoza, que oy ſe dice de Santa Chriſtina, y con eſte titulo, y el de San-Tiago (que era de Parroquia en la Ciudad de Jaca) ſe formó el Convento nueſtro (que no podia ſubſiſtir en el centro de el Pirinèo) en la miſma Ciudad, por direccion de el Iluſtriſsimo Señor Obiſpo Fray Geronimo Lanuza, ſiendo Provincial, y eſtando de Viſita. Muriò en Valladolid, Cardenal por Paulo V. y ſu cadaver ſe traſladò al Sepulcro de eſte Convento, donde aparece el magnifico Panteon de Alabaſtro, con ſu Eſtatua; y ſirve de adorno à la eſpacioſa Capilla, donde tenèmos el Sepulcho, que es como Igleſia ſubterranea.

570 Salvador Aſcanio, en nueſtro tiempo, inſigne Eſcolaſtico, y Predicador famoſo, Andaluz, por el Reyno, fue elegido para Director de ſu conciencia por el Señor Obiſpo de Malaga Don Fray Alonſo de Santo Thomàs, cuya Nobleza, era conocida en toda Eſpaña. Fue deſpues Compañero de nueſtro Reverendiſsimo Maeſtro General Fray Antonino Cloche, y varon tan diſcreto en graves negocios, que nueſtro Rey Felipe V. lo ſeñalò por Agente ſuyo en la Ciudad de Florencia, donde eſtuvo muchos años con eſte cargo. Y ocurriendo la eleccion de Sumo Pontifice, paſsò à Roma Subſtituto de el Eminentiſsimo Aquaviva en la duracion de el Conclave. Una perſona de buenas noticias me dixo, que en vez de el combite, que ſuelen hacer los Miniſtros para celebrar los años de ſus Reyes, daba una limoſna abundante à muchos Pobres. Se engañaron nueſtros Bibliotecarios, contandolo entre los muertos, quando tuvo muchos años de vida. No acceptò

Aſcanio.

el Arzobispo de Brindis, en que le presentò Carlos II. ni el Obispado de Teruel, en que le presentò Felipe V.

Franzois. 571 Fr. Miguel Franciſci, ò Franzois fue constituìdo por Maximiliano, Rey de Romanos, Ayo, y Confessor de su hijo Felipe, Archiduque de Austria; y llegando el caso de passar este de Flandes à España, año 1500. no le siguiò en el viage, por hallarse muy cansado, y le señaló por Confessor à Fray Juan Lampier. Pero passò à Meclinia, donde estaba Margarita, Viuda de el Duque de Borgoña, á cuyo cuydado estaban los hijos de Felipe Austriaco, para educarlos. Fue Inquisidor General de Flandes, y Limosnero de Filipo, y despues Obispo Salubriense, teniendo una vida tan religiosa, que conservaba en el Convento propria Celda. Mostrò siempre tanta aficion al Habito, que en todos los viages se hospedaba en los Conventos de la Religion.

Parvi. 572 Fray Guillelmo Parvi por ausencia de Fray Ibo, Obispo, que era, Confessor de Ana, Reyna de Francia, muger de Luis XII. le administrò los Sacramentos à la hora de la muerte, y predicò tres Sermones en tres Funerales. Uno en la Ciudad de *Blesis*, con el tema de los Trenos, cap. 5. *Defecit gaudium cordis nostri*, diciendo la Missa el Cardenal Bayocense, y assistiendo los Obispos de Paris, de Orleans, y Lemoyx: otro en Paris, en la Iglesia mayor, con el tema: *Versus est in luctum Chorus noster.* Otro en San Dionis, donde fue sepultada, diciendo la Missa el Cardenal Cenomanense.

Irlandi. Fray Israel Irlandi, pariente de los Reyes de Suecia, sirviò, yà Obispo Arosiense en dos Congressos, año 1328. para componer á Birgero, Rey de Suecia, y Erico Rey de Dinamarca, assegurando las treguas por tres años.

Cordova. 573 Fray Gaspar de Cordova, yà nombrado, de la Casa de los Condes de Cabra, Marchena, y de los Duques de Arcos, tuvo cinco hermanos, y los tres tomaron el Habito en nuestro Convento de Salamanca. Pero nuestro Fray Gaspar en el Convento de Cordova, de donde passò al Colegio de San Gregorio de Valladolid, y alli se hizo un Theologo consumado. Era tan inclinado à las letras, que à penas gastaba tiempo en el alimento cotidia-

no,

no, que solamente era de unos huevos, y luego se iba à sus libros, quitandose tambien mucha parte de sueño, por la aplicacion al estudio. Por espacio de 25. años leyò en Cordova la Theologia; fue Prior de Malaga, y de alli passò Regente al Colegio de Santo Thomàs de Sevilla, cuydando tanto de cumplir con la Regencia, que se empleaba en los libros sin tomar alimento hasta la noche. Era consultado de todos en los casos arduos, y tuvo tan tenàz memoria, que no se olvidaba de lo que havia leído una vez. Fue Prior de los Conventos de Cordova, y Santa Cruz de Granada, y Provincial de Andalucía, y á los dos años de su govierno, fue llamado por Felipo II. para que fuesse Confessor de el Principe su hijo año 1597. y fue necessario el precepto de el Maestro General de la Orden, para que admitiesse el encargo. Entrando à reynar Felipo III. lo hizo Consegero de Estado, admirando todos los de el Palacio la Christiana libertad con que hablaba al Rey, reprobando aquello que le parecia mal. Y escusandose alguna vez con el Rey mismo, por si excedia en el fervor de celoso, le aprobò el Rey la claridad con que le hablaba; de lo que se siguió una grave molestia en los memoriales de Palaciegos, y de Pobres. No tenia seña en tanta exaltacion, que no fuera de mucha religiosidad, lo que observò entre las fatigas de la vejèz. Muriò en el Convento de Valladolid à 4. de Junio de 1604. haviendo sido visitado de el mismo Rey en el trabajo de su enfermedad; y aunque fue sepultado en lo que se dice capitulo de aquel grave Convento, sus Parientes Nobles trasladaron à Cordava su cadaver, que se conservaba entero.

574 No se puede omitir lo que refiere Gil Gonzalez de Avila en el *Teatro de Madrid*, con estas palabras: *Es licion muy provechosa* la que dexò escrita Fray Gaspar de Cordova, Confessor de el Rey Felipe III. en un papel, que vi original, su data de 26. de Junio de 1602. escrita al mismo Rey, en que le dice lo siguiente: El Apostol San Pablo, tratando de la obligacion de su ministerio, de predicar, advertir, y avisar, dice: *Væ mihi si tacuero.* Hay de mi, si callarè en las ocasiones, y tiempos que debo hablar. Yo siento en el alma el mover Platicas, que pueden dár pesadumbre à quien debo servir con sangre, y vida.

Pero hallome en un oficio, de su condicion, è institucion penoso, como Ministro de el Sacramento de la Penitencia, que es de dolor, y pena. Tengo de hablar, so pena de ser à Dios, y à mi Rey traydor; y si callare, hay de mi, que hago mal, no solo à mi Alma, sino tambien à las de aquellos, cuyo bien devo procurar, y zelar; y procurando cumplir con esta obligacion, digo, Señor, &c. Y dà quenta de un negocio de los graves de aquel tiempo. Escriviò questiones Theologicas de *Pœnitentia*, *de Visione*, *scientia*, *& nominibus Dei*, y un Tratado dirigido à los Confessores de los Reyes, como lo executò despues el M. Fr. Juan de S. Thoma à Filipo IV. el año 1644. aunque sin haverse dado à la publica luz.

Baygardo. 575 Fray Roberto Baygardo, fue Confessor de Carlos VII. de Francia; y porque algunos dixeron, que el Obispo Guillelmo de Valone, Confessor de Carlos VI. havia solicitado, que no fuesse en Francia algun Dominico Confessor de los Reyes en resulta de las turbaciones, que se havian excitado en la Universidad por las proposiciones de Fray Juan Monzon, se desvanece el dicho con el Confessor en Fr. Roberto con Carlos VII. successor immediato, que se llamò el Victorioso.

Lascara. 576 No puedo omitir las memorias, que ofrece el *Lumen Domus* de este Convento, por los años 1289. en que pone en Zaragoza, muy conforme à lo que trahe Zurita, à la Infanta Lascara, hija de Theodoro Lascario, Emperador de el Oriente, que tenia muy cercano parentesco con los Reyes de Aragon, que se diò por muy bien servida de los Religiosos de este Convento; y se conociò en elegir Sepultura en el Coro de nuestra Iglesia, que se notaba con elevacion, antes que se mudàra el Coro por la fabrica de el nuevo Templo, hasta el año 1690. Vino à España, y casò con el Conde de Veintemilla, de quien tuvo un hijo, llamado Don Juan, y tres hijas; de las que Beatriz, que casò con Don Guillen de Moncada, muriendo joven, dexò su Sepultura à la eleccion de su Madre Lascara, y de Fr. Bernardo Boxadox, Religioso de este Convento; dexando tambien su hacienda a la disposicion de su Madre, con el consejo de dicho Fr. Bernardo. Y como los Reyes Don Jayme el II. Don Pedro el III. y Don

Alonso

Alonso el III. respectivamente señalaron renta para manutencion de la dicha Lascara, y sus hijas, segun consta de Pergaminos, que se guardan en nuestro Archivo, Caxon 7. à 8. de Agosto, se colige bien la comunicacion frequente de los Religiosos nuestros, con la Casa Real; que teniendo la residencia en el Palacio de la Aljaferia, facilitaba la inclusion con la misma vecindad, mayormente no haviendo Convento de los fundados entonces en Zaragoza, que no tuviera la dificultad en la grande distancia.

577 Los Condes de Flandes fundaron un Monasterio, ó Recoleccion de Beguinas, que aunque en parte se condenaron por errores, que se havian introducido en algunas de aquel Recogimiento, se conservan algunos Monasterios, singularmente en Flandes, y Lieja, por ser dignos de la aprobacion Apostolica, en su modo de vida muy Christiana, y con partidas de Religiosa. Assi era el Monasterio de Gante, cuya direccion espiritual cometieron los Condes à nuestros Frayles, con aprobacion de el Obispo de Tornay, que era el unico Prelado de la Provincia en el tiempo de la fundacion. Pero siendo Obispo de Gante Antonio Triest, quiso tomar providencia de alguna novedad, à tiempo, que era Fr. Geronimo Fabri Confessor nombrado de las Beguinas, quien visitò al Obispo, y le propuso los inconvenientes, que se havian de seguir, si se ponia en execucion la nueva providencia; y luego retiró la practica de su intencion; y como antes se hallaba tan fervoroso en su idea, y por la conversacion de Fabri sintió la mudanza, prorrumpió en decir: *No se que se tienen estos Dominicos, que à la primera vista los despreciamos; y si los tratamos, conocemos, que estàn llenos de erudicion, y sabiduria.* Quedò todo con sossiego, y á satisfaccion de aquel Prelado. *Fabri.* *Dominicos.*

578 Fr. Vincencio Belvacense sirvió de consuelo à San Luis Rey, y á su Muger Margarita, Reyna de Francia, dedicandole un Opusculo, para la buena instruccion de sus Infantes. *Belvacense.*

579 Fr. Pedro Negro, Alemàn, corriò algunas Universidades de la Europa, y se formò perito en todas lenguas: y siendo Mathias Corvino, Rey de Ungria, hom-

bre *Negro.*

bre aficionado á las Letras, de quien dice su Historiador, que quiso adornar à la Ungria con las amenidades de erudicion de la Italia, llamò à nuestro Fr. Pedro para establecer, ò reparar la Academia en nuestro Convento de Buda, poniendo Cathedras de Artes Liberales, y Ciencias; lo que executò, señalando competentes Salarios à los Cathedraticos, y proveyendo à nuestros Estudiantes de todo lo necessario para la vida humana, como es, vestido, alimento, y todo genero de ropa. Esto executò por consejo de nuestro Antonio Jaderense, ó Idriatino, que era Capellan de el Rey, y Confessor de su Muger Beatriz. Logró llenamente todo su deseo, pero se perdiò en mucha parte la Academia, con la entrada de el Turco en la Ciudad de Buda. Compuso un Libro, que intitulò: *Clypeus Thomistarum adversus omnes Doctrina Doctoris Angelici obtrectatores*, dedicado al mismo Rey Mathias, y que se imprimiò en Venecia año 1481.

Aliaga. 580 Fr. Isidoro Aliaga, Arzobilpo de Valencia, de quien tratamos entre los Embiados por el Papa, hace, que en este punto se revenga su memoria, con heroycas acciones en que sirviò à los Reyes; siendo notable, que haviendo decaìdo su hermano Fr. Luis, el Inquisidor General, en la estimacion, que tuvo con Phelipe III. por los Ministros de Phelipe IV. aun este se diò por tan bien servido de Isidoro, que como refiere el erudito Ballester, *fue nombrado Virrey de Aragon, de Navarra, y de Valencia, aunque no acceptò, como ni los Arzobispados de San-Tiago, y Sevilla. En la ausencia, que pensaba hacer Phelipe IV. de estos Reynos de España, quando entrò à Reynar, le havia elegido por uno de los Governadores de España: Dixole su Magestad en las Cortes de 1545. en Valencia: Padre, he venido à esta Ciudad, tanto por el deseo, que tengo de veros, como por celebrar las Cortes.* Prosigue el Arcediano Ballester, y despues de ponderar sus prendas, dice: *Su magnificencia se conociò en los explendidos hospedages, que hizo, assi en Monzon, 1626. à un Embaxador de Flandes, como en Valencia, à algunos Grandes, que hospedò en su Palacio, en las Cortes de 1645. como antes en la venida de el Cardenal Nepote Barberino, y el Cardenal Saqueti, con otros Prelados, y màs de 170. Criados.* Prosiga alli el Curioso, y hallarà

noticias

noticias con que admirar sus virtudes, y sus prendas. No quiero omitir lo que he oído à los antiguos de Valencia, ponderando su politica con una refinada advertencia. Como vieron los Grandes hospedados en su Palacio, que toda su economia era con acierto, formaron conversacion, para ver si podrian lograr un lance, en que su providencia economica quedasse desayrada: Discurrieron un Jueves dilatar la hora, para que fuesse muy tarde la Cena, de modo, que en el medio de el Combite, tocára el Relox las doce de la noche. Llegando esta hora, dixo un Grande: Ilustrisimo Señor, ya han tocado las doce, y mañana es Viernes. Luego el Arzobispo gritò à los Criados: *Ola?* Assistieron puntuales, quitando el cubierto de la Mesa; y poniendo nuevos manteles, sirvieron una Cena abundante de Pescados. Se pasmaron los Grandes, y dixeron con chiste: *No nos cansemos, que no podremos chasquear à este Frayle.*

581 En fin, para conocer el corazon magnanimo de Aliaga, ayuda el caso de haverle llegado la noticia por carta de un Correo, siendo Obispo de Tortosa, de que su Magestad lo havia presentado para Arzobispo de Valencia, en la ocasion de hallarse en nuestro Colegio jugando à la pelota (recreacion, que usaba algunas veces en el Claustro de los Colegiales) y quando havia de moverse el animo para significar el gozo, leyò sèriamente la carta, sin comunicar aquella noticia, y prosiguiò el juego de pelota. Concluído este, dixo à los Padres Colegiales la merced, que le havia hecho el Rey, quedando todos con admiracion de no haverle inmutado aquella novedad. Veasse Ballestèr.

582 Tambien los nuestros en este Convento de Zaragoza sirvieron al Rey Catholico para la Conquista de Granada; pues por los libros antiguos de gasto, y recibo constan muchas partidas por los años de 1488. y en adelante de dinero entregado à Pedro de Albarracin, que tenia el ministerio de Colector por via de subsidio para aquella Guerra. Y en fin, por el año de 1686. Fr. Pedro Martyr de Buenacasa, hijo de este Convento, y despues Maestro por la Religion, y Prior de esta Casa (en cuyas manos hize la Profesion) se explicò tan fervoroso para ayudar

Convẽto de Zaragoza.

Buenacasa.

ayudar á la Christiandad contra el Turco, y en favor de el Emperador Leopoldo, que predicando la Quaresma en la grande Parroquia de la Madalena de esta Ciudad de Zaragoza, consignò el estipendiò para dicha Guerra contra el Turco, y moviò tanto à los Fieles con su exhortacion, y exemplo, que sacò la limosna de 7. mil pesos, que sirvieron para el dicho fin. Y mereciò por esto, que le dieran las gracias el Cardenal Durazo, que era Nuncio de España, nombrandole Theologo suyo, y Examinador de la Nunciatura: El Conde de Mansfeld, Embaxador de el Emperador, en nombre de su Magestad Cesarea, y el mismo Rey Carlos II. lo nombrò su Predicador aquel año, en el qual, la Religion lo condecorò con el grado de Presentado en Theologia.

583 Alexandro Seville, Flamenco, naciò en Antuerpia, y alli tomò nuestro Habito. Passò à Salamanca, donde estudiò la Theologia, y despues fue Cathedratico de Lobayna. Quiso tener un acto publico de Escuela, y estorvando sus emulos las concluſiones, recurriò al Papa, à quien hallò muy propicio contra sus emulos; y por mandato de el General Fray Thomàs Turco, tuvo el acto publico en el mismo puesto, donde antes se havia forjado el estorvo. Fue el *primero* que escriviò contra Jansenio, poniendo este titulo: *D. Augustini, & SS. Patrum de libero arbitrio interpes. Thomisticus, adversus Cornelii Jansenii, Episcopi Iprensis, doctrinam, &c.* Sobre haverse singularizado en la Theologia, tuvo especial gracia en la predicacion, y agencias de negocios graves, muy estimado de los Proceres, y electo Predicador en la Corte de Bruxelas.

SERVICIOS ESTRAÑOS A TODO EL MVNDO.

Dante. 584 FRay Ignacio Dante, hijo de el insigne Arquitecto Julio, instruìdo de su Padre, prosiguiò las Mathematicas en la Religion, y fue estimado de Cosme primero, Gran Duque de Toscana, en cuyo Palacio se conservan muchas Obras de su idea. Trabajaba en el Convento, y le visitaba el Duque con mucha frequencia. Instruyò en las Mathematicas à los Florentines, y muerto el

el Duque, lo llamò la Ciudad de Bolonia, señalandole estipendio. Despues de haver servido à muchos Principes en la misma instruccion, fue llamado de Gregorio XIII. para la Obra de el Baticano, celebrado por todos en Roma. El Papa lo consagrò Obispo Latrino, en cuya Iglesia fabricò el Coro de la Cathedral, socorriò liberal à los Pobres, y puso dentro de la Ciudad el Convento de Monjas, que estaba fuera, expuesto á mil insultos. Compuso la Capilla de N. P. S. Domingo en Bolonia, y agradecidos los Padres de aquel Convento, le dieron un diente de N. P. Santo Domingo, que lo adjudicó à su Convento de Perusio. Fue tambien llamado de Sixto V. para formar el Obelisco célebre de la Plaza de San Pedro. Muriò con llanto universal à 19. de Octubre de 1586.

585 Fr. Juan Secundo, Maestro de Cesar Escaligero, su compatriota de Verona, fue insigne Arquitecto, y Estatuario, llamado de los Principes para varios edificios. Se acreditò mucho en Verona, su Patria, formando el Puente de el Rio Atesis con mucha firmeza. Hizo una grande fabrica para librar á Venecia de las inundaciones de el Rio Meduace. Formò lo que llaman Il Rialto quanto à la idea, pero, ó por los muchos gastos, ò por los emulos no se concluyò la Obra. Fue llamado de el Emperador Maximiliano, quien lo tuvo en su Palacio. Julio Escaligero, Page de el Emperador entonces, refiere los varios discursos, que tenia en presencia de Maximiliano. Fue tambien llamado de Luis XII. de Francia à Paris, donde hizo fabricas insignes, y dos Puentes para el Rio, por lo qual Sannacio mandó esculpir en una piedra de Marmol: *Secundo.* *Puente.*

Jucundus geminum imposuit tibi Sequana Pontem:
hunc tu jure potes dicere Pontificem.

El año de 1514. lo llamò el Papa para la Fabrica de el Baticano, y con el grande Arquitecto Rafael Urbino trabajò en la Obra. Hizo cosas grandes en toda la Europa, de lo que habla Onufrio Pambinio, Escritor puntual de Verona, que dice ser Frayle de nuestra Orden.

586 Fr. Geronimo Mercurio Romano, inclinado á la Medicina, tuvo por Maestros los mas insignes de Italia; pero *Mercurio.*

pero siguiendo la vocacion, tomò el Habito en el Convento de San Eustorgio de Milan: Estudiò la Theologia en Padua, pero sin olvidar la Medicina, sino tratando à los Medicos con frequencia; y por esso los Señores lo buscaban en sus enfermedades. Los Religiosos de el Convento fundaban en la impropriedad su enfado, y hallandose en continuas desazones, se vistiò de Medico, y anduvo por varias partes con grande aplauso, pero mostrando la moderacion de su vida en Francia, Alemania, y España. Tuvo la permision assegurada en el salario de el Papa, y de la Republica de Venecia. No obstante todo esso, se sintiò agitado con los escrupulos de la Profession Religiosa. Y en fin, logrò la immunidad por interposicion de nuestros Maestros de Lombardia, y singularmente de Fr. Domingo Bolano, Obispo Cydonense; y logrò, que Fr. Julio Landrino, Prior de el Convento de Venecia, lo recibiesse, y lo prohijasse en aquel Convento. Viviò 15. años con licencia de el Papa, para exercer la Medicina, (sin duda, porque lo atenderia como beneficioso al bien publico) y viviò tan exemplar, que pudo desmentir sus extravagancias, siendo muy estimado de los mismos Religiosos de San Eustorgio; y al cabo fue llamado à Roma, para exercer la Medicina, y muriò por los años de 1615. Dexò muchos Escritos, que aprovecharian otros.

Agricultura.

587 Fr. N. Francès, à instancia de Carlos V. de Francia, por 1370. traduxo en su Idioma el Libro *de Agricultura, Jeu de Commodis Ruralibus*, de Pedro Crescens, y lo dedicó al mismo Rey; y fue tan estimada la traduccion, que comenzando la Imprenta, se diò à la publica luz, en Augusta 1471. en Lovayna 1474. en Argentina 1486. y añade Quetif, que viò otra mas antigua.

Vidrieras.

Fr. Ambrosio de Soncinas, Lego, pero muy erudito, fue invenror de las Vidrieras.

Anteojos.

Fr. Alexandro Spina, fue inventor de los Anteojos, muriò año 1313.

Romances mudos

588 Fr. Diego Garcia, fue inventor de los Romances mudos, y explicò su Numen en las celebres Octavas, que hizo para solemnizar la Canonizacion de Santa Rosa de Lima, y en otros diferentes metros, que han servido de exemplar à los Poetas, para celebrar las funciones solemnes.

ñes. Fuè Compañero de el Iluſtriſsimo Goday, y tan inteligente en los puntos Theologicos, que formò el Indice copioſo de ſus Tomos.

Fr. Aguſtin Juſtiniani, ſirviò à Franciſco I. de Francia, que lo llamò para enſeñar las Lenguas en la Sorbona, como ſe dixo en el num. 127.

Si nota alguno, que tráto con mas prolixidad de algunos hijos de mi Convento, entienda, que no es por dexarme llevar de la aficion à mi Caſa, ſino de haver tenido mas ocaſion para certificarme de la verdad en los teſtimonios domeſticos, y memorias antiguas.

BLASON XX.

DE LA ORDEN, EN LA CONVERSION DE LOS Indios.

589 Hay muchos Tomos impreſſos con prolixa narracion de los Frayles nueſtros, que con el celo de convertir Almas, paſſaron al baſto Imperio de las Indias; y como en ellos ſe habla largamente de los que propagaron la Religion Catholica, y el Orden de Predicadores, como reſpectivamente lo executan los Religioſos de otras Ordenes; no es mi animo dilatarme en Hiſtoria, ſino en el punto de alguna ſingularidad, que puede aſſegurarſe, ſin lo odioſo de la comparacion. Hablando, pues, de los que paſſaron à Indias en el principio de el ſiglo 16. fue Fray Domingo Mendoza hermano de el Inquiſidor, y Cardenal Loayſal, que quiſo tomar el nombre de ſu Madre, el Miſsioniſta primero de la Religion, que paſsò à las Indias, y predicò en la Isla de Santo Domingo, y en Canarias. Aportò à la Iſla de Santo Domingo, con muchos compañeros, quedando à la Iſla tal nombre, ó porque fue la entrada en ella dia de Santo Domingo, ò por haver fundado luego Convento de la Orden con eſſe titulo.

590 Fray Thomas de San Martin paſsò à las Indias, y muerto Pizarro, lo tuvieron los de el Pirù por Virrey, porque atendia à los Indios, moderando à muchos Con- *S. Martin.*

quistadores; y fue embiado por la Ciudad de Lima à Carlos V. año 1550. Fue hecho Obispo de los Charcas por nombramiento de Filipo II. sacò privilegio para sesenta Escuelas entre los Infieles, y para el sustento de los Missioniſtas. Fue el Obispo primero de las Charcas.

Julian Garcès.

591 El V. Obispo Don Fray Julian Garcès, hombrē de grandes partidas, nació en Munebrega, tomò el Habito, y profesò en el Convento de San Pedro Martyr de Calatayud, fue à los estudios de Paris, y bolviò à España como hombre de mucha erudicion; de suerte, que Antonio Nebrija, cèlebre Maestro en España, se confessaba inferior en la literatura, empleò casi 50. años en el Pulpito, y Confessonario. Fue Predicador por Carlos V. y por èl mismo presentado al Papa Obispo de Tlascala (oy Puebla de los Angeles) à 6. de Setiembre de 1519. Tardò algun tiempo el despacho de Roma; y aunque era yà de 70. años, se viò precisado à tan largo viage, y tomò possession de el Obispado à 9. de Noviembre de 1527. y dos años despues llegò à Tlascala. Fue el Obispo primero de Nueva España, y governò su Iglesia cerca de 20. años, defendiendo à los Indios de el furor de algunos Conquistadores, que los juzgaban indignos aun de trato humano. Por atender à los Pobres, compuso su corta Familia con un Capellan, dos criados, y una Negra para disponer la comida. Murió año de 1547. y fue sepultado en la Iglesia Cathedral, con mucho llanto de los Indios. Oy se conserva su Sombrero Episcopal en Munebrega su Patria, y tambien la relacion de su vida.

Cordova.

592 Fr. Pedro de Cordova, de la Noble Familia de España, passò con otros à la Isla de Santo Domingo, y fundò la Provincia de Santa Cruz. Fue singular en convertir Infieles con exemplos, y milagros, añadiendo la suavidad con que trataba à los Indios, reprimiendo à los Conquistadores. Dicen que afeò al Licenciado Bartholomè de las Casas el empleo que tenia de Exactor; y se aconsejò, que dexara oficio tan improprio à un Sacerdote, y tomasse el Habito de nuestra Religion, como dirèmos luego. Muriò à 29. de Junio de 1525.

593 Fr. Bartholomè de las Casas, en el Estado de Clerigo Seglar, vino à España año de 1515. y sacò de Car-

los

los V. muchos puntos de libertad à favor de los Indios; y por esso bolvio á las Indias muy contento : pero viendo, que los Ministros admitian, sin practicar los Decretos, christianamente despachados, tomò nuestro Habito año 1522. se mostrò Defensor de los Indios, y por orden de Carlos V. visitò Provincias de la Nueva España; y pudo lograr, que se practicasse el Decreto de Carlos V. en sola una, donde con sus compañeros convirtió á muchos. Año 1539. bolviò à España para lograr de Carlos V. Decretos de mas rigor. Fue nombrado Obispo de Chiapa, admitiendo el cargo, por favorecer à los Indios. Bolviò Obispo à las Indias, acompañado de muchos Religiosos, y algunos Indios de los que havian embiado à España por Esclavos, y lograron el rescate. Fue mal recibido de los Conquistadores, pero prosiguiò firme con la Ley de Christo, y Decretos de el Rey. Dexò el Obispado, y se vino à Valladolid, donde disputò de la Conquista contra el Dr. Ginès Sepulveda, llamado por entonces el Ciceron de España, y lo venciò con una Apologia à favor de los Indios.

Benavides.

594 Fr. Miguel de Benavides, de la Casa Noble, trabajò mucho en las Indias, à donde fue año 1586. con Fr. Juan Cobo. Fue Obispo de la Nueva Segovia, recientemente convertida por los nuestros, donde no havia sino 200. bautizados. Reformò á los Españoles, y defendiò à los Indios. Convirtiò dos partes de las tres de su Diocesi; y despues fue Arzobispo de Lima.

Mayor.

595 Fr. Thomàs Mayor, y Fray Francisco Blancas, natural de Tarazona, fueron de los primeros Missionistas, y Fundadores de Filipinas por los años de 1560. Fr. Benito de Villacaña; Fray Juan Ramirez, Obispo de Guatimada, trabajaron igualmente. Fr. Antonio de Sena hizo cinco Iglesias de Christianos.

Navarrete.

596 Fr. Alonso Navarrete de el Convento de Valladolid, primer Martyr de la Orden en el Japon, dia octavo de el Corpus de 1617. fue degollado, como tambien Fr. Pedro de Avila Menor, Fr. Pedro de Zuñiga, Augustino, y el Padre Carlos Spinola, Jesuita. Fr. Vicente Bernardo Navarro, natural de Puente de la Reyna, llamado Martin en el Bautismo, hizo mucho fruto en el Potosi, se ve-

nerò

nerò como Santo, y se formó Processo para la Beatificacion.

Velverde. 597 Fr. Vicente Velverde Martyr, passò con otros Frayles al Perù con Francisco Pizarro. Fue Obispo de el Cuzco, vino à España con Fray Bartholomè de las Casas para el mismo fin, y bolviò à Indias, haviendo logrado la Bula de Paulo III. y llegò por 1538. instituido Protector de los Indios. Puso mucho cuydado en atraherlos, porque se retiraban à los Montes, huyendo de los Españoles. Compuso la Iglesia; y con los Predicadores de España passò à la Isla de la Prueza, para reducirlos; y haviendo formado una como Iglesia, dixo Missa, y lo mataron en el Altar, con tanta barbaridad, que lo hicieron pedazos, y se lo comieron assado, por el año 1541.

598 Fr. Francisco de Cordova, Pariente de los Marqueses de Priego, passò à las Indias, con el zelo de convertir Almas, y floreció por 1520.

La Cruz. 599 Fr. Domingo de la Cruz, en el Siglo Pedro Fernandez de Saveda, Compañero de el Maestro Fr. Domingo Soto, en los Estudios de Alcalá; imitò à Soto en dexar el Mundo, y tomò el Habito en el Convento de Segovia. Fue uno de los primeros, que passaron á las Indias Occidentales, donde fue Provincial de Mexico. Murió año 1560.

Cobo. 600 Fr. Juan Cobo, de quien hicimos mencion en el Punto de Zelosa Libertad, passò á las Philipinas, donde floreciò en el fin de el Siglo 16. Fue muy provechoso en la solicitud de convertir Almas, y muriò Martyr.

601 Fr. Domingo de Salazar, fue primer Obispo de Manila, por Philipo II. y Gregorio XIII. Puso la Cathedral en orden, y el primero, que logrò la ereccion en Arzobispado, que completò Clemente VIII. con tres Obispos Sufraganeos.

602 Fr. Agustin Davila, y Padilla, fue Arzobispo de la Isla de Santo Domingo, y le siguieron tres de la Orden, en la misma Dignidad, por 1600.

603 Fr. Francisco de Texeda, trabajò mucho en la conversion de los Indios, y se aplicò à la instruccion de los recientemente Convertidos.

Loayfa. 604 Fr. Geronimo de Loaysa, fue el primer Obispo de

de Cartagena de Indias, año 1537. y despues el primer Arzobispo de Lima, por Carlos V. y Paulo III. año 1553. hecha la Iglesia Metropolitana. Ocupò esta Sede 32. años. Puso Concordia entre los Españoles, que estaban divididos. Fomentò las Misiones de Religiones diferentes. Explicó mucho zelo, y caridad en la reforma de el Clero. Formò en su misma Iglesia Academia, con los Privilegios de Salamanca, por el Rey, y el Papa. Hizo los fundamentos de la Iglesia. Tuvo dos Synodos Provinciales. Fundò, y dotò Hospitales, y Monasterios de Monjas. Muriò à 25. de Octubre de 1575. y quiso enterrarse en el Hospital, que havia fundado.

605 El B. Fr. Nicolàs de el Rosario, passò al Oriente; llegò al Reyno de Monverotaga, y alli padeciò Martyrio.

606 Fr. Andrès de Moguer, Andaluz, passò à las Indias, y fue Confessor de Don Antonio Mendoza, Virrey primero de Mexico; y padeciò mucho por aconsejarle que no consintiera en lo que le pedian los Poderosos. Siendo Provincial, visitò à pie todos los Conventos, y muriò con opinion de Santidad, año 1576. *Moguer.*

607 Fr. Bernardo de Alburquerque, siendo docto, tomò por humildad el Habito de Frayle Lego en Salamanca; y disputando dos Jovenes de un punto grave de Theologia, los compuso con tanta inteligencia, que se pasmaron. Por lo qual, avisaron à el Prior, de el caso; y todos los Conventuales le dieron el Habito de el Coro, con votos conformes. Ocurriò embiar Operarios para las Indias, à donde passò para convertir Almas, y aprendiendo la lengua, hizo mucho fruto. Fue Provincial de Mexico, y Obispo de Goaxaca, donde muriò año 1579.

608 Fr. Thomàs de la Torre, passò à la Provincia de Chiapa, ò Ciudad Real, y Guatimala, trabajò mucho en la conversion de los Infieles; y fue alli como Fundador, y Provincial de la Provincia de San Vicente, por 1564.

609 Fr. Gaspàr de la Cruz, de Ebora en Portugal, passò por orden de Juan III. à las Indias Orientales, con doce Compañeros, y entre estos Fr. Diego Bermudez, Vicario de la Mision, en Marzo de 1548. llegò à Goa, donde luego fundò Convento. Passò à Camboya, y despues *La Cruz.*

La China. pues à la China. Fue el primero entre todas las Religiones, que predicò alli, porque San Francisco Xavier muriò en Sanciano, ò *Sanchon*, Isla vecina à la China, año 1552. y Fr. Gaspar llegò à la China año 1556. donde vivió con mucho deseo de Martyrio. Bolviò à Lisboa, y el Rey Don Sebastian el I. lo destinò à la Iglesia de Macao, donde haviendo Peste, y asistiendo à los Enfermos, con dos Sacerdotes, y tres Legos, muriò de Peste, como lo havia prevenido, año 1570. y segun la Bibliotheca, pag. 210. col. 2. los Padres Agustinos entraron en la China año 1575. Los Religiosos Franciscos en Philipinas año 1579. Los Padres Jesuitas año 1582.

610 Esta es una corta Informacion, pero basta, para saber, que los nuestros se anticiparon à los peligros de el Mar, y de los Barbaros, con el zelo de traher Almas à Dios. Se ha propagado nuestra Religion alli, en varias Provincias; pues en las providencias de el ultimo Capitulo General se nombran 1. de *Quito*, 2. de Philipinas, 3. de San Pedro Martyr, 4. de Canarias, 5. de Santa Cruz, 1530. y 1551. se añadieron en Salamanca la de San-Tiago de Mexico, y San Juan Bautista de el Perù; y alli se dividiò de la de Mexico la de San Vicente de el Chiapa; y de la de el Perù, la de San Antonio de el Nuevo Reyno. En Roma, 1569. la de Santa Cathalina Martyr, de Quito; y la de San Lorenzo de Chile, desmembradas de San Juan Bautista de el Perù. La de San Lorenzo de Chile fue acceptada en Roma 1589. y en Venecia 1592. la de el Santo Rosario de Philipinas. Y alli el mismo año se desmembró de la de Mexico la de San Hipolito de Oaxaca, con este nombre, en memoria de el General Hipolito Maria Becaria. La Congregacion de las Indias Orientales, instituìda 1551. en Salamanca, subordinada à la Provincia de Portugal, no se ha erigido en Provincia.

Provincias en Indias.

611 Aunque en este punto no se tratà de la libertad de espiritu, comun à muchos Varones Apostolicos de otras Religiones, hasta exponer la vida en defensa de la Fè Christiana, hago especial mencion de nuestro moderno Fr. Francisco Gil de Federich, hijo de el Convento de Barcelona, que haviendo sido preso en Tunquin por los

Federich.

Barbaros

Barbaros de la China, ha estado muchos años logrando alguna libertad para convertir, y bautizar à muchos, no obstante la prision; y estando sentenciado al deguello, los mismos Ministros han comutado la sentencia en Carcel perpetua contra èl, y otro compañero, llamado Fray Matheo Alonso, despues de haver logrado una Mision gloriosa; y doy esta noticia, por haver tratado al dicho Federich en su Convento de Barcelona (predicando en esta Ciudad la Quaresma) y haverle cortejado en este Convento de Zaragoza, quando passaba à la Mision de Filipinas, como tambien al Padre Letor Fray Pedro Martyr Ponsgrau, de quien hace mencion la Congregacion *de Propaganda fide* en el Informe, que ha dado à Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. en virtud de un Despacho favorable de nuestro Rey Felipe V. pues proponiendo algunas providencias para las Misiones de la China, entre otras cosas, dice. *La China.*

„ A màs de esto: convendria destinar el Vicariato „ Apostolico de la parte Oriental à los Dominicos, assi „ como se ha dado à los Sacerdotes de el Seminario de „ Paris el de la parte Occidental, quedando de este mo- „ do designado, y fixo el Vicariato Apostolico Occidental „ para los Sacerdotes Franceses, y el Oriental para los „ Dominicos Españoles. Estos en todas ocasiones han ma- „ nifestado gran zelo por la Propagacion de la Fè, y ja- „ màs han hecho cosa alguna contraria à la pureza de la „ doctrina, y perfecta obediencia à los Decretos de la „ Santa Sede, y la misma Congregacion muchas veces se „ ha servido de ellos para los Vicariatos Apostolicos de la „ China y del Tunkin. *Propuesta de la Congregacion al Papa.*

„ Para empezar à dàr execucion à este establecimien- „ to, se podria dàr al presente Vicario Apostolico, Obis- „ po Corisense, un Coadjutor (el que yà ha pedido por sus „ enfermedades) con la futura succesion en persona de „ uno de aquellos Padres Dominicos Españoles, entre los „ quales està el Padre Fray Pedro Martyr Ponsgrau Vica- „ rio Provincial de el Tunkin, en donde exercita las Mis- „ siones desde el año 1732. y son optimas las Relaciones, è „ Informes, que de él tiene la Congregacion.

„ Por tanto, poniendose en execucion el presente proyec-

„to: se proveheria aquel Reyno, se complaceria de algun „modo al Rey Catholico, el qual conviene, q̃ la Congrega„ció atienda con especial respecto, por los no pequeños fa„vores, que le ha dispensado, y dispensa su Magestad; como „tambien, porque pocos años hace, en los Conventos de los „Dominicos de Manila, ha fundado, y dotado su Magestad „12. Lugares, ò Becas para jovenes Alumnos, 6. Chineses, y „Tunquineses, cõ 100. pesos al año para el mantenimiento „de cada uno. *Con este Informe se conformò N. S. P. Bened. XIV.*

Ha parecido concluir el pliego con la Nomina.

NOMINA

DE LAS PROVINCIAS QUE HA TENIDO, Y TIENE la Religion de Predicadores, en las varias Naciones de la Christiandad.

España. 1 LA Provincia de España, se cuenta la primera, por el respeto à Nuestro Patriarca Santo Domingo, y en el año 1277. en que se miraban Provincias divididas, yà en el Capitulo General de Burdeus tenia 36. Conventos de Frayles, y dos de Monjas. En el Capitulo General de Colonia, año 1301. se hallò nuestro V. Fr. Domingo de Alquezar, graduado en Paris, hijo de este Convento de Zaragoza, y Provincial de toda España. Y por la multitud de Conventos, se dividiò la Provincia, quedando la parte de Castilla, y Leon con la misma precedencia, y con el titulo de Provincia de España, perteneciendo tambien à ella Portugal, y Galicia, y quedò Provincia separada la de Aragon, con Cathaluña, y Navarra, teniendo el lugar despues de la Provincia de Grecia. Y aunque nuestros Franceses ponen por primero el Convento de Segovia, entre los de España, año 1217. yà tenemos probado, que se fundò antes el Convento nuestro. Cuentan por la Provincia de España, 10. Conventos de Andalucia, 6. de Leon, 6. de Galicia, 7. de Portugal; y en todos los de España 6. de Monjas. Sucediendo el Cisma, ocasionò la division de la Provincia de Portugal, y otras; pero quedando como està oy la Provincia de España, hay 86. Conventos de Frayles, y de Mon-

Monjas son muchisimos, algunos sugetos à los Señores Obispos.

2 Despues de el Cisma, quedò Portugal Provincia separada, con 26. Conventos de Frayles, y 13. de Monjas, de estas, los 3. estàn en Lisboa. A esta se añadiò la Congregacion de el Oriente, donde hay muchos Conventos, y Vicarias; pero el principal està en Goa. *Portugal.*

3 Tambien se dividiò la Provincia de Andalucia, con authoridad de Leon X. tiene 52. Conventos de Frayles, y en Sevilla hay 6. Y ha sido notable el aumento de Conventos, assi de Frayles, como de Monjas. *Andalucia*

4 En la Provincia de Aragon, por los años 1303. havia en este Reyno 3. Conventos de Frayles, uno en Zaragoza, otro en Calatayud, y otro en Huesca; y en Cathaluña, Mallorca, Valencia, y Navarra 19. Conventos de Frayles; y en toda la Provincia dos solos de Monjas. Y oy se cuentan 60. de Frayles, contando à Caspe, que se omite en la nomina de nuestra Bibliotheca, descontando el de Alfajarin, que se destruyò, y no haciendo cuenta con Calatayud, por duplicado en aquella nomina, haviendose equivocado en *Bilbilis*, y *Calatajubij*. De Monjas hay 11. Conventos sujetos à la Jurisdiccion de la Orden; pero hay otros sujetos à los Obispos, como el de los Angeles de Barcelona, otro en Vique, y otro en Manresa. Hay un Beaterio en Zaragoza, donde se vive de Comunidad, con mucha observancia, y edificacion, y otro de el mismo modo en la Ciudad de Huesca, como tambien en Barcelona. Hay en la Ciudad de Palma, Capital de la Isla de Mallorca, Convento de Monjas sujetas al Obispo. *Aragon.*

5 La Provincia de Cerdeña se erigiò Provincia año 1706. en el Capitulo de Bolonia. Antiguamente perteneciò à Aragon, como ahora la Isla de Mallorca; y despues se conservò con Vicario General, por la distancia. Tiene 10. Conventos de Frayles, y uno de Monjas. *Cerdeña.*

6 La Provincia de Francia, 52. de Frayles, y 4. de Monjas; y uno de estos en Ruan, fundado por San Luis Rey de Francia. Año 1303. havia 58. Conventos de Frayles; y en el año 1345. ocho mas de Frayles, y siete de Monjas. Entre estos se fundò el de Monjas de Pisiaco, ò Posiaco, cerca de Paris, por Phelipe, nieto de San Luis, *Francia.*

Rey de Francia, como en accion de gracias de ver Canonizado à su Abuelo, por haver nacido, y haver sido bautizado en aquella Villa. Oy se cuentan en la de Francia separada 48. Conventos de Frayles, y 10. de Monjas. Pero en el año 1644. se formò la Provincia de París, quedando el Convento de San-Tiago por el principal de esta Provincia; y en todos 29. Conventos de Frayles; y aunque tiene de Monjas, no estàn sujetas à nuestra Religion. La otra parte se erigiò en Provincia de San Luís, Rey de Francia, con 11. Conventos, y un Vicariato, y tres Conventos de Monjas. El Convento de la Anunciacion de Paris, *ad S. Honorati*, pertenece à esta Provincia, y los Maestros Quetif, y Ecard fueron hijos de este Convento, en el qual puede haver siempre 6. Frayles de la Provincia de Tolosa, para diversos fines. Oxala huviera esta Providencia en la Corte de Madrid, para las Provincias de España.

S. Luis.

Proenza. 7 En la Proenza 42. de Frayles, y uno de Monjas. Pero en el año 1303. se dividiò la *Proenza* en la que se dice con este nombre, y en la de Tolosa; y en esta quedaron 38. Conventos de Frayles, y 3. de Monjas. En la de Proenza 28. de Frayles, y llegaron despues à 31. De Monjas eran 2. siendo comunmente Fundadoras las Monjas de Pruliano. Oy se cuentan en la Provincia de Tolosa 27. Conventos de Frayles, y 5. Vicariatos; y en la de Proenza 21. de Frayles, y 5. de Monjas, por haverse desmembrado algunos Conventos.

Tolosa. 8 La Provincia *Occitana* se erigiò en Roma año 1566. y se cuentan en el Partido de Narbona 8. Conventos: en el de Bayona 8. en el de Agen 10. en el Pretacoriense 10. comprehendiendo Frayles, y Monjas; pero se apartaron por las Guerras de Francia, y otras causas, de la Provincia de Aragon, los Conventos de Perpiñan, donde hay uno de Frayles, y otro de Monjas, el de Colibre, y el de Nay.

Occitana. 9 La Provincia de Toscana 32. de Frayles, y 3. de Monjas; pero el año 1294. se dividiò en la Romana, y la de Sicilia, por mandato de Celestino V. y solicitud de Carlos, Rey de Sicilia, con instancia de los Frayles. En el Capitulo de Argentina 1296. quiso el Papa, que la de Sicilia fuera immediata à la Romana.

En

10 En la Romana, hasta 1345. yá eran 31. Conventos de Frayles, y 11. de Monjas. Entre los Conventos de Frayles, se nota el de San Benito, donde los Monges que professaban su Regla, se transformaron en todo, quedando Frayles Dominicos; y las Monjas Benitas de San Pablo de Civita Vieja, que estaban sujetas à los Benedictinos, se hicieron de nuestra Orden, en tiempo de nuestro Cardenal Latino, con Bula de San Benedicto XI. *Toscana.*

11 La de Sicilia, en el año 1303. tenia 20. Conventos de Frayles, y 4. de Monjas. El Convento de San Pedro Martyr de Castelo, en Napoles, havia sido antes de Monges Negros; y Carlos, Rey de Sicilia, lo transformó, y dotó (con authoridad de Bonifacio VIII.) en Convento de Monjas nuestras, instando Marta, Reyna, su Muger, y siendo Fundadora Isabèl, hermana de la Reyna, hija de el Rey de Ungria, que era Monja en nuestro Convento de Insula, en Ungria. En esta de Sicilia oy se hallan 24. de Frayles, 11. Vicariatos, y 13. Conventos de la Congregacion de la Sanidad. La Sicilia, por el Cisma de Aviñon se apartó de la de Napoles; y despues de el Concilio Constancienſe, quedó Provincia separada, en quanto à la Isla, con 52. Conventos de Frayles, 12. Vicariatos, y 5. Conventos de Monjas. *Romana.*

12 De la Sicilia se formò la Provincia de Apulla, año 1530. tiene 40. Conventos de Frayles, y 17. mas, en que los Priores no tienen voz, con 10. Vicariatos. *Sicilia.*

13 En el mismo año 1530. se formó tambien la Provincia de Calabria, con 43. Conventos de Frayles, y tres mas, en que no tienen voto los Priores, con 19. Vicariatos.

14 Hecho el desmembramiento, hay en Sicilia 24. Conventos de Frayles, y 11. Vicariatos, y de la Congregacion de la Sanidad 13. Conventos. En solo Napoles hay 5. de Frayles, y 1. de Monjas, que pertenecen à la Congregacion. La Provincia de Calabria se formò año 1530. con 43. Conventos de Frayles, 3. mas sin voto de los Priores, y 19. Vicariatos. La Provincia Aprutina, ù de el Abruzo se erigiò, con el titulo de Santa Catalina de Sena, año 1601. con 35. Conventos de Frayles, y uno de Monjas; y en el ultimo Capitulo General se dà licencia para fundar Convento en el Territorio de *Monte Pagano*, q̃ pidie- *Apulla.*

pidieró los de el Abruzo, ofreciendo los medios para ello.

Lombardia 15 En la Lombardia 46. de Frayles, 3. de Monjas; en el Capitulo Biſuntino de 1303. ſe determinó la diviſion de la Lombardia *inferior*, y *ſuperior*, haviendo en la inferior 33. Conventos de Frayles, y añadiendoſe deſpues luego 5. mas, que hacen 38. y 14. de Monjas con el de Mantua. En la Lombardia Superior 27. de Frayles, 4. de Monjas, ſiendo de eſtas el Convento de Revella, fundado por Thomàs Marquès de Saluzo, que puſo quatro hijas en el Convento año 1290. En Milan, fuera de las dichas, hay 9. Monaſterios de Monjas, con la Regla de San Aguſtin, y Conſtituciones de nueſtra Orden, governadas en todo lo eſpiritual por Frayles Dominicos ſus Confeſſores; pero ſugetas al Arzobiſpo de Milàn. Uno de ellos, vecino á nueſtro Convento, fue inſtituído por San Pedro Martyr de Verona, con el titulo de S. Pedro Apoſtol; y en eſte tiene la primera arca de madera, en que ſe puſo el Cuerpo de San Pedro Martyr, elevado en el Altar con mucha veneracion. Paſſados años, ſe llamó Provincia utriuſque Lombardiæ, donde ſe hallan oy 77. Conventos de Frayles, 12. Vicariatos, y 33. Conventos de Monjas, la Congregacion de Santa Sabina, que tiene 9. Conventos de Frayles, y 2. de Monjas. La Provincia Romana dividida de eſta, tiene oy 36. Conventos de Frayles, y 29. de Monjas. En ſola Florencia hay 5. y en Prato 4. Conventos de Monjas. La Lombardia Superior, que ſe llama *utriuſque Lombardiæ*, tiene novedad en los Conventos, por lo que ſe dirà de la nueva de S. Pedro Martyr. Tiene oy 77. Conventos de Frayles, 12. Vicariatos, 33. Conventos de Monjas, y la Congregacion de S. Sabina, con 9. Conventos de Frayles, y 2. de Monjas.

Congregacion.

Venecia. 16 La Provincia de Santo Domingo de Venecia ſe erigiò año 1580. con 10. Conventos de Frayles; y 2. mas de la Congregacion de San-Tiago Salomonio, 6. Vicariatos, y 4. Hoſpicios.

S. P. Martir. 17 La Provincia Nueva de San Pedro Martyr ſe formò de las Reliquias de la Superior Lombardía, que comprehende el Eſtado de Milàn, y el Piamonte, con 19. Conventos, y 4. Vicariatos.

Alemania. 18 La de Teutonia 53. de Frayles, y 40. de Monjas; y los 6. en el Arrabal de Argentina. En el año 1303. ſe dividiò

dividiò en la Auſtria, comprehendiendo la Baviera, Suevia, Franconia, y el Bravante, eſtendiendoſe haſta Colonia; y eſta Provincia quedò con el nombre de Teutonia: pero la otra quedò con el nombre de Saxonia, comprehendiendo à la Lorena, la Haya, Zelanda, Olanda, la Saboya, y los Cantones. En la Teutonia, con Moguncia, Treveris, y Colonia, havia entonces 49. Conventos de Frayles, y 65. de Monjas, de los quales havia 7. en el Circulo ſolo de Argentina; y oy ſe hallan 18. de Frayles, y 8. de Monjas. Año 1465. ſe formò la que ſe llamaba Congregacion de Olanda, y antes Provincia de la baxa Alemania, formada de Conventos de Teutonia, Saxonia, y Francia; y á inſtancias de Carlos V. ſe elevò à Provincia por Leon X. año 1514. formada de los Conventos de Flandes, ſujetos á ſu dominio; tiene 16. Conventos, y 3. Vicariatos, con 7. de Monjas. *Saxonia.*

19 La Provincia de S. Roſa ſe fundò en la baxa Alemania, que oy ſe dice Flandes Franceſa, con 10. Conventos, y un Vicariato, y 5. Conventos de Monjas, el año 1668. *S. Roſa.*

20 En la de Ungria 30. de Frayles, 2. de Monjas; pero el año 1303. havia 33. Conventos de Frayles, comprehendiendo la Pannonia, Tranſilvania, Eſclavonia, y Dalmacia, y 3. de Monjas, de los quales, el de Inſula fue fundado por el Rey Bela, donde vivió ſu hija S. Margarita. Oy ſe hallan 13. de Frayles, 7. Vicariatos, y 5. de Monjas. *Vngria.*

21 En la de Saxonia, deſmembrada en el año 1303. de la Teutonia huvo 51. Conventos de Frayles, y 9. de Monjas, de los quales el *Vivedeſtede* tenia 100. Monjas, pero deſtruìdos quanto á la mayor parte, los que ſe libraron de el furor de los Hereges, quedaron agregados à la Teutonia, y à la Baxa Alemania. *Saxonia.*

22 En la de Inglaterra 40. de Frayles, y comprehendiendo Irlanda, y Eſcocia, llegaron al numero de 86. con la Uvalia; pero en Inglaterra fueron deſtruìdos todos por los Hereges, quedando 2. de Frayles, y uno de Monjas en Bruxelas, que ſirve para Ingleſas. Año 1481. ſe havia apartado de Inglaterra la Provincia de Eſcocia, á inſtancias de ſu Rey, pero ſe deſtruyò tambien con la heregia. De los Codices, y monumentos antiguos conſta, que nueſtros Frayles entraron en Eſcocia año 1230. llamados *Inglaterra* *Eſcocia.*

mados de su Rey Alexandro 2. y de 21. Conventos, que havia, fundò dicho Rey los ocho. La Provincia de Irlanda tuvo 37. Conventos, y professan los Irlandeses por aquellas Casas; y tienen como pertenecientes à esta Provincia, el Convento de San Sixto en Roma, un Convento, Colegio en Lobayna, un Colegio en Lisboa, y alli tambien un Convento de Monjas.

Irlanda.

Dacia. 23 En la de Dacia 28. de Frayles, 1. de Monjas, pero año 1303. con la Dania, Suecia, y Noruega, havia en la Dania 14. en la Suecia 9. en la Noruega 3. y uno mas, que se añadiò de Frayles, de Monjas 2. Conventos, pero todos quedaron destruidos en la Dacia por los Luteranos.

Tierra S. 24 En la de Tierra Santa, 3. de Frayles; pero se perdieron quando el Turco entrò en Chipre.

Polonia. 25 En Polonia 36. de Frayles, y 2. de Monjas; pero el año 1301. se hizo la division en el Capitulo de Colonia, quedando una Provincia con el nombre de *Polonia*, y otra con el titulo de *Bohemia*, incluyendose en esta la Moravia, y en el año 1303. havia en esta 35. Conventos de Frayles, y 3. de Monjas. Oy se cuentan 43. de Frayles, 3. Vicariatos, y la Congregacion reciente de San Luis Beltran, con 12. Conventos, pero en la Provincia de Bohemia havia 22. de Frayles, y 3. de Monjas, que poco despues fueron 25. con 3. Vicariatos, y cinco Conventos de Monjas.

Rusia. 26 La Provincia de Rusia, con el titulo de San Jacinto, se erigiò con los Conventos, que se cuentan por los Obispados, y son 69. de Frayles, y 3. de Monjas, y de la Tercera Orden.

Lituania. 27 La Provincia de Lituania cuenta por Obispados 32. Conventos de Frayles, y 4. Vicariatos; pero disputando con la de Rusia, sobre algunos Conventos, se diò providencia en el Capitulo General de Bolonia 1725. para que alegara sus derechos con noticia puntual de las Fundaciones, desde 1612. hasta 1647.

Grecia. 28 En Grecia 7. de Frayles, y todos se destruyeron quando el Turco ganó á Creta. Y destruída tambien la Dalmacia por el Turco, quedaron 6. Conventos, y 6. Vicariatos, y un Convento de Monjas, pero alli se añade la Congregacion Ragusina, con dos Conventos, y cinco Vicariatos.

O. S. C. S. R. E.

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES, QVE se contienen en este Libro.

La P. significa pagina, la N. numero.

A

ALexandro II. Rey de Escocia, fundò ocho Conventos de la Orden. Pag. 375.

Agustinos con Santo Thomàs. P. 191. num. 323.

Alano de Rupe con el Rosario. P. 25. n. 27.

Anteojos, su inventor fue Fray Alexandro Spina. P. 362. num. 587.

Arzobispos, y Obispos de la Orden, que assistieron en el Concilio de Trento. P. 128. num. 143.

Assistentes al Concilio de Trento, desde Pag. 113. n. 128.

B

BEatas, y Santas Nobles, veneradas con publico Culto, desde P. 301. num. 493. Las que tienen titulo de Santas sin culto. P. 303. num. 496.

Berna, el sucesso de los Frayles se trata como fabula. P. 147. num. 186.

San Bernardo, sus Sermones se leen en nuestro Convento. P. 254, n. 416. V. Cistercienses.

San Bernardino con San Vicente Ferrer. Pag. 459. n. 423.

Santa Brigida con los Dominicos. P. 237. n. 386.

San Buenaventura muriò en el Concilio 2. de Leon; y predicò en sus Exequias nuestro Fray Pedro de Tarantasia. Pag. 258. num. 421. Su amistad con Santo Thomàs, num. 423.

C

CAnonigos, que tomaron nueſtro Habito. Pag. 308. num. 501.
San Carlos Borromèo muy afecto à los Dominicos. Pag. 235. num. 383.
Caſanate, el Cardenal, fundò, y dotò la Biblioteca grande en Roma para los Dominicos. Pag. 194. n. 330.
Ciſtercienſes. V. Inquiſicion. Su conexion con los Dominicos. P. 245. n. 400. y p. 252. y p. 254. num. 352.
Cofadria de Toloſa, y de Colonia, con la invocacion de el Santo Roſario, deſde la P. 29. num. 31. La de Santo Thomàs en Toloſa, deſde la P. 209. n. 360.
Concilios, el Lateranenſe 1. deſde la Pag. 97. num. 107. El Lugdunenſe 1. deſde la Pag. 98. num. 108. Lugdunenſe 2. P. 99. n. 110. Vienenſe. P. 100. n. 111. y 112. Piſano. P. 102. 113. Conſtancienſe. P. 103. num. 114. Baſileenſe. P. 106. n. 118. Florentino. P. 107. n. 120. Conciliabulo de Piſa. P. 109. n. 121. Lateranenſe 2. P. 109. n. 122. El de Trento. Pag. 113. n. 128.
Comunion con la mano ſinieſtra, es Rubrica de los Dominicos. P. 204. n. 351.
Concordancias de la Biblia, formadas por nueſtro Hugo Cardenal. P. 156. num. 206.
Convento de Zaragoza. P. 11. n. 14.
B. Criſtina la admirable, y ſu conexion con Dominicos. Pag. 236. num. 384.
Cruz de San Ignacio en Manreſa, y alli ſu memoria. Pag. 242. num. 394.
Cruz de Santo Domingo con Saetas en Toloſa. P. 19. n. 22.

D

DElfin, y Delfinado, que dexò Humberto à favor de la Francia. P. 309. n. 503. largamente.
Santo Domingo, primer Maeſtro de el Sacro Palacio. P. 55.

55. num. 66. Con el milagro de el fuego, y la lluvia.
Pag. 2. num. 1. Fundador de el Convento de Monjas de Pruliano. P. 3. num. 3. De alli vinieron à fundar el Convento de Santa Inès de Zaragoza. Pag. 4 nu. 5. Memorias de Santo Domingo en el Real Monasterio de Beruela. P. 8. num. 10. Fundò los Dominicos como Canonigos Reglares. P. 4. num. 6. Su proprio Habito. Pag. 5. num. 7. Fue Escritor. Pag. 58. num. 70.
Dominicos Papas, desde Pag. 63. num. 75. Asistentes en los Concilios, desde Pag. 96. num. 105. Ministros de el Papa, Capellanes, y Confessores. Pag. 60. n. 73. Contra Judios, Sarracenos, y Hereges. P. 128. n. 144.

E

EDmundo Santo Cistercienſe, favoreciò à los Dominicos. P. 231. num. 389.
Escritores de todos puntos hasta el fin de el siglo diez y seis, en que fue el Concilio de Trento. Pag. 151. num. 191.

F

FAbrica de el Vaticano, mejorada por Fray Ignacio Dante. Pag. 361. num. 184.
Federich Fray Francisco Gil, condenado à degüello, comutado en Carcel perpetua. P. 368. num. 611.
Federico Emperador, reprehendido por el Beato Jordàn. Pag. 314. num. 309.
Fray, este nombre se aprueba. P. 309. n. 502.
Fiestas de Zaragoza por Benedicto XIII. con Elogio Latino, desde Pag. 67. n. 81.
Fosanova, quexas de sus Monges por haverles robado el cuerpo de Santo Thomàs. P. 212. num. 365.
Fundaciones de Conventos de España. Pag. 13. num. 16. De la Biblioteca. V. Casanate. De Colegiaturas. V. Humberto.

San Fernando, afecto à nueſtra Orden. P. 231. n. 390.
San Felipe Benicio, alabado por los Dominicos. P. 244. num. 397.
San Franciſco de Borja, afecto à los Dominicos. P. 235. num. 382.
Fuenbuena, Obiſpo de Albarracin, ſu entierro en eſte Convento. P. 89. num. 85.

G

GEnerales de los Predicadores, y de los Menores ſiempre hermanados. P. 257. n. 419.
San Gregorio Decimo, afecto à los Dominicos. P. 244. num. 399.

H

HErmandad de Dominicos, y Menores. P. 255. num. 417. En Barcelona alli. En Roma. Pag. 256. num. 418. En la Sorbona. num. 419.
Humberto, Principe de el Delfinado, lo dexa, y entra en nueſtra Orden, deſde la Pag. 309. num. 503. Nunca dexò el nombre de Fray, num. 502. Bienhechor de la Orden, num. 503. Su renuncia Publica de el Delfinado à favor de la Francia, num. 504. Fundò Colegiaturas, y renta, num. 505. Su ſepulcro en San-Tiago de Parìs. num. 506.

I

JAnſenio, contra èl eſcriviò primero Fray Alexandro Seviles. Pag. 360. n. 583.
Don Jayme I. Rey de Aragon, fue corregido por San Raymundo, y Arnaldo Segarra. P. 315. n. 510.
Don Jayme, Primogenito de Don Jayme el Segundo de Aragon, quiere tomar nueſtro Habito. P. 313. n. 507.
San Ibo, afecto à nueſtra Orden. P. 235. num. 381.

San Ignacio de Loyola, instruido, y defendido por los Dominicos, desde la Pag. 237. num. 381.
Inquisicion, con disputa de los Cistercienses, desde la Pag. 31. num. 33.
Inquisicion de Roma, Inquisidores Generales, y Comissarios de el Santo Oficio, desde la Pag. 37. n. 40. De Alemania, Aragon, y Castilla, desde la Pag. 43. n. 49. De Portugal. P. 46. num. 53.
Inquisidores Santos. P. 36. n. 39.
Iuquisidores Generales de España, desde la P. 50. n. 59.
Judios expulsos de España. Pag. 45 n. 52. Impugnados de Dominicos, desde la Pag. 128. num. 144.

L

LEgados à Latere, ò Nuncios de el Papa, desde la P. 73. num. 82.
Letania Lauretana. Pag. 23. num. 25.
Letores de Roma. Pag. 57. num. 69.
Libertad de espiritu en los nuestros para decir la verdad. Pag. 313. num. 508.
San Luis, Rey de Francia, afecto à los Dominicos. Pag. 227. num. 382.
Santa Lucìa Virgen, y Martyr no se sacò los ojos; y qual fue la Lucìa de este caso. Pag. 506. num. 500.
Luis de Baviera, Emperador con Juan XXII. Pag. 315. num. 511. Los dos impugnados de los Dominicos. P. 316. num. 512.
Santa Lutgardis, governada por Directores nuestros. Pag. 245. num. 403. y pag. 251. num. 410.

M

MAestros de el Sacro Palacio: es siempre Dominico. Pag. 55. num. 66.
Maestros contra infieles, escriviendo, y predicando se cuentan Dominicos, desde la Pag. 128. n. 144.

Merce-

Mercenarios, siguiendo la doctrina de Santo Thomàs. P. 192. num. 328. Su conexion con los nuestros, V. Religiones, P. 261. num. 417.
Ministros de el Papa, Confessores, Capellanes, y Vicarios, desde la Pag. 60. num. 73. y pag. 93. n. 93.
Muerte violenta de el Rey de Francia, y quien fue el agressor. Pag. 351. num 553.

N

BEato Nicolàs Factor, amigo de San Luis Beltràn. Pag. 259. num. 424.
Nobleza, y sabiduria en muchos Santos, y Santas de la Orden, desde la Pag. 286. num. 462.

O

OBispos modernos de España omitidos en nuestra Biblioteca, desde la Pag. 87. num. 83.

P

PAtriarcas Dominicos. Pag. 86. num. 82.
San Pedro Martyr de Castelnovo, Cistercience. Pag. 32. num. 34.
San Pedro Martyr de Verona. Pag. 36. num. 39.
S. Pedro Celestino conexo con N. Orden. P. 234. n. 380.
Pedro Hispano, Autor de la Logica fue nuestro. P. 160. num. 14.
Don Pedro, convertido por nuestro Padre Santo Domingo. Pag. 20. num. 23.
Pio IV. y Pio V. en la Crreccion sobre el combite. Pag 317. num. 513.
Pio V. se trata de èl. Pag. 318. num. 515.
Provincias de la Orden. Pag. 370. De las Indias P. 368. num. 610.
Puentes de Paris, fabricados por Fray Juan Secundo. P. 361. num. 585. El de Verona alli.

Raymun-

R

RAymundo Berenguer, Conde de Ampurias, toma nuestro Habito. Pag. 313. num. 507.

Reyes servidos de los Dominicos, y con mucha estimacion de estos en graves negocios, desde la Pag. 332. num. 535.

Religiones varias de enlace con la nuestra. La de San Benito, y San Bernardo, desde Pag. 245. n. 400. La de los Menores. P. 255 n. 417. Las de Mercenarios, Premonstratenses, Cartujos, Servitas, y Clerigos Menores, desde la Pag. 262. n. 427. Las de los Padres Agustinos, y Carmelitas Calzados, y Descalzos. P. 267. num. 438. La de San Geronimo, n. 440. La de San Cayetano, n. 451. La de la Trinidad, n. 442. y 443. Singular enlace con la Compañia de Jesus. P. 280. n. 452. La Congregacion de el Oratorio de San Felipe Neri. P. 283. n. 456. La de los Minimos. P. 458. La de San Juan de Dios, n. 459. La Escuela Pia, n. 460. La de Agonizantes, 461.

Religiones, que siguen à Santo Thomàs, desde la P. 191. num. 327.

Reliquias de Santo Thomàs trasladadas à Tolosa. P. 219. n. 369. El Brazo derecho entregado al Rey de Francia con mucha pompa. P. 220. n. 370. El finiestro à Napoles. P. 221. n. 371. Otras Reliquias à varias partes. P. 222. n. 372. Culto, y Cofadria, que tiene en Tolosa. P. 223. n. 364. Y alli milagros en la translacion. Sus Reliquias con Fiesta, desde la P. 209 n. 360.

Rosario, su Autor Santo Domingo, desde la P. 14. n. 17 Cofadria de el Rosario, instituìda por San Pedro Martyr. P. 16. n. 19. Nombres diversos que tuvo el Santo Rosario. 21. n. 24. Adicion de algunas palabras. P. 23. n. 25. Promulgado por los Dominicos. P. 25. n. 27. Sus Cofadrias, y Fiestas con milagros. P. 26. n. 27.

Sabidu-

S

SAbiduria con Nobleza en los Santos de la Orden, desde la Pag. 286. num. 462.
Sepulcro de Aliaga se colocò para Altar Mayor de nuestro Templo de Zaragoza P. 53 n. 63.
Secretarios de el Indice de Dominicos, desde P. 42. n. 48.

T

SAnta Teresa fue Dominica, desde P. 273. n. 446.
Santo Thomàs se apareciò à su hermano, Conde de Aquino luego, despues de muerto. P. 226. n. 379. Su doctrina aprobada P. 182. n. 296. Se llama Doctor Angelico, porquè? P. 197. n. 339. Se dice Doctor Eucharistico. P. 201. n. 346. y p. 207. n. 356. Es Autor de toda la Suma Theologica. Pag. 197. n. 340. Sus Alabanzas de hombres eminentes. P. 185. n. 301. hasta n. 336. V. Reliquias.

V

VEneno dado en la forma, para comulgar à Henrico VII. Emperador por Fray Bernardo, se convence fabuloso. P. 203. n. 349.
Vidrieras, su Inventor Fr. Ambrosio de Soncinas, Lego. P. 362. num. 587.
Universidad de la Sorbona, con elogios de Santo Thomàs. P. 181. num. 300.
Urbano V. Benedictino, contrario, y despues milagrosamente favorable à nuestra Orden, para darle el cuerpo de Santo Thomàs. P. 217. n. 366. Dà grande elogio à nuestra Religion. P. 218. n. 366.

Y

SAnta Isabèl, Reyna de Ungria con los Dominicos. P. 232. n. 391. La de Portugal. P. 234. num. 379. y 286. num. 462.

FIN.

INDICE, Y ALPHABETO

DE LAS PERSONAS, QVE SE NOMBRAN en eſte Libro, ſingularmente de nueſtra Religion.

Porque en la impreſsion hay erratas por Paginas, y numeros marginales, ſe nota la Pagina, y tambien el numero, para que no hallando la notitia en uno, ſe govierne el Letor por lo otro.

El Numero primero es de la Pagina; el ſegundo es de la margen.

A

San Albaro de Cordova reparte Roſarios, pag. 30. num. 31. Su nobleza, literatura, y ſantidad, pag. 291. n. 475.

San Alberto Magno en el Concilio Lugdunenſe, pag. 99. nu. 110. Condena en la Sorbona el Talmud, pag. 129. num. 146. Sus eſcritos, pag. 158. num. 211. Forma la Proſa de la Aſcenſion, allì. Llora la muerte de Santo Thomàs, pag. 191. num. 226. Su nobleza, pag. 290. num. 474.

Alberto de Brixia ſus Eſcritos, pag. 161. num. 217. Se le aparece San Aguſtin con Santo Thomás, pag. 257. num. 438.

Alexandro Spina, inventor de los Anteojos, pag. 362. num. 587.

Alexandro Franciſquis, antes Judio, ſus letras, y Aſcenſos, pag. 132. num. 152.

Alexandro Seville fue el primero, que eſcriviò contra Janſenio, pag. 360. num. 583.

San Ambroſio de Sena, Maeſtro de el Sacro Palacio, y Reſtaurador de la Univerſidad de la Sapiencia en Roma, pag.

57. num. 69. Legado, pag. 76. num. 82. y 146. num. 183. Escritor, pag. 127. num. 164. Condiscipulo de Santo Thomàs, pag. 191. num. 326. Su nobleza, 289. num. 471. Dà el Habito à la Beata Genobefa noble, 305. num. 498.
Ambrosio Catarino en el Concilio de Trento, desde 115. num. 129.
Ambrosio de Soncinas, Lego, inventor de las Vidrieras, 362. num. 587.
Andrès Rodio en el Concilio de Basilea, y su libertad con los Papas, 376. num. 528.
Andrès Resende, Frayle, y despues Clerigo, 284. num. 457.
Andrès Albalate funda la Cartuja de Porta-Celi, 265. num. 433. En el Concilio II. Lugdunense, 98. num. 108. Gran Chanceller de Aragon, y sus fundaciones, 332. num. 535.
San Antonino de Florencia en el Concilio Florentino, 109. num. 120. Arzobispo de Florencia, 165. num. 244. Sus escritos, y entierro, allí. Su nobleza, 290. num. 476. Sus Embaxadas, 337. num. 540.
Antonio de Soto-Mayor, Inquisidor General de España, sus letras, ascensos, y entierro, 54. num. 64.
Antonio de Rispolis, Apostata, y despues Martyr, 145. num. 178.
Antonio Habet, Confessor de la Reyna de Ungria, sus trabajos en el Concilio de Trento, 124. num 141.
Arnaldo Segarra niega la absolucion al Rey Don Jayme, 315. num. 510.
San Agustin Gazoto assiste al Concilio de Viena, 102. num. 122. Su desinteres allí. Expurga su Diocesi de errores, 142. num. 170. Fue discipulo de Santo Thomàs, 191. num. 326. Sus Legacias 258. num. 421. Su nobleza, 290. num. 474.
San Agustin, sus Fiestas en Barcelona, por el hallazgo de su Cuerpo, 268. num. 439.
Agustin Justiniani enseña en la Sorbona muchas Lenguas, 113. num. 127. y 363. num. 588.

B

BArtholomè Lapacio, Legado, 81. num. 82. En el Concilio Florentino disputa, 107. num. 120.

Bartholomè de Medina, sus escritos, 179. num. 292. Confessor de Santa Teresa, 275. num 447.
Bartholomè Carranza, su Patria, asistencia al Concilio de Trento, y passò à Inglaterra con Phelipe II. Su causa, y defensa, 121. num. 136. Introduce en Toledo la Compañia, y su amistad con San Francisco de Borja, 281. num. 454. y 342. num. 548.
Bartholomè el pequeño, Obispo de Aviñon, y Legado, funda una Congregacion, y muere con opinion de Santo, 135. num. 157.
Bartholomé de los Martyres Arzobispo de Braga, sus escritos, 180. num. 294. Funda un Colegio de la Compañia, 280. num. 457. Assiste al Concilio de Trento, 114. num. 129. Su libertad en el Concilio, y con el Papa, 317. num. 513. 514. y 515. y 348. num. 558.
Bartholomè de Bragancia, Noble, Confessor de San Luis Rey de Francia, 298. num. 489. Su estimacion, 332. num. 535.
Bartholomè de las Casas, su libertad, 321. num. 521. Sus empleos, 364. num. 593.
Benedicto XI. V. Nicolàs Bocasino.
Benedicto XIII. V. Fr. Vicente Maria Ursino.
San Bernardino de Sena, con anuncios de San Vicente Ferrer, 259. num. 424.
Bernardo N. Confessor de el Emperador Enrique VII. defendido, desde 203. num. 349.
Doña Blanca, Reyna de Aragon, funda el Convento de Santa Inès de Zaragoza, 4. num. 5.
Santa Brigida, tuvo la direccion de Dominicos, 237. num. 385.
San Bruno se aparece, y dà la salud à San Luis Beltràn, 265. num. 434.
San Buenaventura, en su muerte: cada un Dominico le dixo una Missa, 258. num. 422. Vió que un Angel dictaba á Santo Thomàs, quando escrivia el Oficio de el Corpus, 259. num. 423. Predicò sus Exequias en el Concilio Fr. Pedro de Tarantasia, que despues fue Papa, 258. num. 421.

C

SAn Cayetano, tuvo por Director al Maestro Crema, 184. num. 305. y 270. num. 441. Tuvo su primer Capitulo

General en nueſtro Convento de la Minerva, y govèrnò nueſtras Monjas de Napoles, allì.
Beato Camilo de Lelis, regala, è inſtruye à nueſtros Novicios, 286. num. 461.
San Carlos Borromeo, aconſeja la Doctrina de Santo Thomàs, 185. num. 309. Tiene por Maeſtro en Roma à un Dominico, 235. num. 383. Funda la Cofradia de el Roſario en toda ſu Dioceſi, 26. num. 28.
Caſanate, Cardenal, funda la Bibliotheca famoſa de Roma, 194. num. 330.
Santa Cathalina de Sena, ſus Legacías, 80. num. 82. Elogia à Santo Thomàs, 491. num. 326. Su nobleza, 301. n. 493.
Chriſoſtomo Jabelo, eſcrive contra un Ateiſta Herege, ſobre la immortalidad de el Alma, pag. 140. num. 168. Sus eſcritos, 175. num. 278.
Conraido, Confeſſor de Santa Iſabèl Reyna de Ungria, 232. num. 391.

D

DAniel Bruquècio, inſigne Medico y Heregè, toma nueſtro Habito, 145. num. 178.
Diego Deza, Inquiſidor General, y Confeſſor de Don Fernando el Catholico, 50. num. 60. Arzobiſpo de Sevilla, y ſu muerte, 269. num. 440. Sus empleos, y Sepulcro, 333. num. 535.
Diego de Chaves, en el Concilio de Trento, 120. num. 135. Confeſſor de Santa Tereſa, 275. num. 447. Su libertad con el Rey, 321. num. 522.
Santo Domingo de Guzmàn, veaſe el Indice antecedente. Hermandad con San Franciſco, 255. num. 417.
Domingo Soto, ſu Patria, Letras, y Aſcenſos, 117. num. 133. Sus eſcritos, 179. num. 290. y 264. num. 432. Compuſo el Oficio de San Geronimo, 269. num. 440.
Domingo Flandria, ſu diſputa con Argyropolo, Griego, 142. num. 171.
Domingo Bañez, Confeſſor de Santa Tereſa por muchos años, 275. num. 447. largamente.
Domingo Otomano, hijo de Ibrayn Emperador, 345. num. 553.

Durando de San Porciano, Maestro de Sacro Palacio, 56. num. 67. Sus letras, y Ascensos, 165. num. 233. Escriviò contra el Cesar, y Juan XXII. pag. 316. num. 512.
Durando de Aureliano, ò Durandelo, Maestro de la Sorbona, escrive contra Durando, 165. num. 234.

E

EGidio Foscarario, aprueba los exercicios de San Ignacio de Loyola, 123. num. 140.
Elias Raymundi. V. Reliquias de Santo Thomàs en el antecedente.
Engelberto, Martyr, Arzobispo de Colonia favorable à los Dominicos, 260. num. 424.
San Estevan, Prior de la Cartuja, profetizò nuestra Orden, 264. num. 432.

F

SAn Fernando, el Santo Rey de Castilla, dà su Decrēto favorable à la fundacion de nuestra Orden, 231. num. 388.
Fernando, Rey Catholico, pide al Papa, que los Inquisidores sean Dominicos, 45. num. 52. Quiso enterrarse con nuestro Habito, 344. num. 552.
Ferrico de Metz, Noble, su libertad, y muerte, 144. num. 176.
Beata Francisca de Ambois, Carmelita, devota de San Vicente Ferrer, 273. num. 445. Con el Rosario, alli.
Francisco Forerio, primer Secretario de el Indice, 42. num. 48. En el Concilio de Trento, 114. num. 129. Corrige el Missal, y Breviario Romano, allì, y 125. num. 142.
Francisco de Vitoria, su Patria, letras, y elogios, 175. num. 279.
Francisco Romeo, Consultor de el Santo Oficio, 38. num. 42. En el Concilio de Trento, 115. num. 129. Sus empleos, 176. num. 280. Favorece mucho las fundaciones de la Compañia, 280. num. 452.
San Francisco de Borja, afecto a Santo Thomàs, 182. num. 302. Estimado de San Pio V. 235. num. 382. Funda nuestro Convento de Lombay, y defiende à Carranza, alli.

Fran-

Francisco Gil de Federic, sus Misiones, y trabajos en la China, 368. num. 611.
San Phelipe Neri, afecto à Santo Thomàs, 183. num. 303. Comunicó con Santa Cathalina de Riccis, sin verla, 282. nu. 456.

G

GArcia de Loaysa, sus empleos, 51. num. 61. Fue atendido para la eleccion de Papa, 73. num. 81. Agente de el Rey de España, en Roma, 338. num. 540.
Gaspar de Cordova, su nobleza, y libertad, 323. num. 523. y 354. num. 523.
Gaufrido de Belloloco, Confessor por 20. años de San Luis Rey de Francia, y Escritor de su Vida por orden de el Papa San Gregorio X. 229. num. 385.
Geronimo Oleastro, su Patria, y Escritos, 116. num. 130.
Geronimo Xavierre, su Patria, letras, ascensos, y acceptacion, 352. num. 569.
Beato Gil, Portugués, desde 293. num. 482. Su libertad, 327. Su acceptacion, 351. num. 565.
San Gonzalo de Amaranto, 289. num. 469. Forma un Puente con milagros, 340. num. 545.
San Gregorio X. venerado en vida, y en muerte de los Dominicos, 245. num. 399. Dà à nuestra Religion en Roma el Convento de la Minerva, 251. num. 412.
Guido Vicentino, aumenta la Biblia en verso, 65. num. 76.
Guillelmo de Luadano, formò los Estados de la Sorbona, 79. num. 82.
Guillelmo Durando Mimatense, Legado, 77. num. 84. En el Concilio de Viena, 101. num. 111. Sus escritos, 161. num. 218.
Guillelmo Carnutense, antes Palaciego, tomò nuestro Habito, acompañò à San Luis Rey de Francia, y despues escrivió su Vida, añadiendo milagros, 228. num. 383. y 340. num. 544.
Guillelmo Pepin, sus peregrinaciones, 137. num. 161. Sus escritos, 173. num. 268.
Guillelmo Parvi, predicò tres veces en las Exequias de el Rey de Francia, 354. num. 572.

H

HErnando de el Castillo, fue muy accepto à los Reyes, y su muerte, 342. num. 548. Se engañò en el caso de Napoles, 346. num. 555.
Hugo de Santo Caro, Legado, 75. num. 82. En el Concilio Lugdunense, 98. num. 108. Sus escritos, 156 num. 206. Aprueba como Legado la fiesta de el Corpus, 202. num. 346. Modera, y aprueba la Regla de los Carmelitas, 272. num. 444. Su nobleza, y entierro, 295. num. 485.
Humberto, sus escritos, 155. num. 201. Afecto à la Cartuja, 265. num. 433. Su nobleza, y estudios, 286. num. 486. Dà la Profesion à la Beata Margarita de Ungria, 303. num. 496. Fue Padrino en el Bautismo de el hijo de San Luis Rey de Francia, 341. num. 546.
Humberto, Principe de el Delfinado, funda un Convento de Monjas Cistercienses, 247. num. 403. Toma nuestro Habito, y renuncia de el Delfinado, y alli muchas circunstancias, desde 309. num. 503. Mira el Indice antecedente.

I

JAcobo de Caserta, oyò el *benè Scripsisti de me Thoma*, 289. num. 468.
Jacobo de Viterbo Augustiniano, Arzobispo de Napoles, con Santo Thomàs, 188. num. 314.
Jacobo Clemente, es muy incierto, que mataffe al Rey de Francia, 345. num. 554.
Jayme Gil, compuso el Rezo de la Transfiguracion, 170. num. 255.
Jayme Bleda, insta para expeler los Moros de España, 134. num. 155.
San Ibo, Abogado, afecto à nuestra Orden, 235. num. 381.
San Ignacio de Loyola, mira el Indice antecedente.
Beato Jordán, trata á Santa Lutgardis, 251. num. 410. Se le aparece, allì. Establece la Hermandad de los Menores, 265. num. 417. 419. Sus escritos, 155. num. 200. Nobleza, muerte, y Sepulcro, 294. num. 482. Su amistad con San Simon Estoch, Carmelita, 272. num. 444.

Isidoro Aliaga, su Patria, letras, Ascensos, &c. 84. num. 82. y 333. num. 535. Su politica, y libertad, 358. num. 580.
Juan de Vercelis, Legado, 76. num. 82. y 217. num. 419. En el Concilio Lugdunense, 100. n. 110. Renuncia la Dignidad de Patriarca, 73. num. 81.
Juan Thomàs de Rocaberti, sus Ascensos, 54. num. 65. y allí sus escritos, alli, 333. num. 535.
Juan de Coloma, su nobleza, y cargos, 59. num. 71. y 62. num. 74. Legacias, 75. num. 82.
Juan Vicentino, Legado, y *Dux* de Verona, 74. num. 82. Concurso en sus Sermones, 136. num. 159.
Juan Monluc, defendido de los Padres Jesuitas, 83. nu. 82.
Juan de Torquemada, Inquisidor General, Maestro de el Sacro Palacio, y Legado, 81. num. 82. En el Concilio de Basilea, 106. num. 118. Sus Letras, y Ascensos, 115. nu, 129. Sus escritos, 170. num. 253. Aprueva las revelaciones de Santa Brigida, 136. num. 159.
Juan Teutonico, representa al Papa, para que no haga Obispos de la Orden, 98. num. 108.
Juan Dominici, Legado, renunciando de el Capelo, en el Concilio Constancience, 91. num. 105. 114. & 78. num. 82. y 80. num. 82. Sus escritos, 165. num. 232. En el Concilio de Pissa, 103. num. 113. Maestro de San Antonino, 337. num. 539.
Juan Faber, sus empleos, 140. num. 168.
Juan Tezelio, su predicacion, 283. num. 455. Sus escritos, 178. num. 287.
Juan Nider, Legado, 80. num. 82. Sus escritos, 168. num. 245. En el Concilio de Basilea, 249. num. 406. Legado de el Concilio, 97. num. 106. y 106. num. 118.
Juan Nazario, su disputa con Hereges, 147. num. 184. Sus embaxadas, 338. num. 542.
Juan de la Peña, Benedictino, y despues Dominico, defiende à la Compañia, 281. num. 452.
San Juan de la Cruz, dio à nuestra Orden à Soto-Mayor, 276. num. 448. Afecto à Santo Thomàs, 185. num. 311.
Juan de Myrica, Inquisidor, toma el Habito de San Benito, 252. num. 413.
San Juan de Mata, su amistad con Santo Domingo, 271. num. 442.

Juan

Juan Bautista Tolomey, Legado, 76. num. 82. Su nobleza, y conversion, 297. num. 486.
Juan Podionucis, Confessor de el Papa, 61. num. 73. En el Concilio Constancienſe, 104. num. 114.
Juan de Ragusio, con los Papas, 61. num. 73. Su libertad, 325. num. 528.
Juan Capreolo, en los Concilios, 104. num. 115. y 106. nu. 118. Sus escritos, 168. num. 246.
Juan de Montenegro, en el Concilio de Basilea, 107. num. 119. Sus escritos, 169. num. 447.
Juan Galio, en el Concilio de Trento, su Patria, y estudios, 117. num. 131. y 127. num. 143.
Juan XXII. Canoniza à Santo Thomàs, persigue, y favorece à la Orden, 315. num. 511.
Juan Segundo, Arquitecto, sus Obras, y Epitafio, 361. n. 585.
Juan Perez, su Patria, y singular desinteres, 330. num. 533.
Juana Sinhas, Fundadora, y Priora de Santa Inés de Zaragoza, 4. num. 5.
Julian Garcès, Obispo primero de nueva España, 364. num. 591.

L

LAtino Ursino, primer Inquisidor General, 37. nu. 41. Legado, 76. n. 82. Autor de la Prosa de Difuntos, 156. nu. 205. Mueve à la eleccion de San Pedro Celestino, 234. n. 380. Protector de los Servitas, 244. n. 398. Su Nobleza, 298. n. 489. Su libertad, 323. n. 524.
Leonardo Stacii de Datis, Legado; 80. n. 82. Elector de el Papa, y Presidente de el Concilio de Pavía, 97. num. 106. En el Concilio Constancienſe, 104. n. 114. Examina los errores de Juan Hus, 258. n. 421. y 105. n. 116.
Lodulfo de Saxonia, Dominico, y despues Cartujo, p. 167. n. 239. Sus Escritos, 265. n. 432.
Lope de Barrientos, sus ascensos, y letras, 44. n. 50. Sus Escritos, 169. n. 250. Gran Chanceller de Castilla, pag. 333. num. 585.
Lorenzo Surio, Cartujo, fue afecto à la Orden, y lo honrò San Pio V. 265. n. 432. Traduxo las Obras de Taulero, 266. num. 435.

Luis Aliaga, su Patria, y Empleos, 51. n. 62. Su desinterès, y magnifico Sepulcro, 52. n. 63.
San Luis Beltran, sus Escritos, 134. n. 155. Amigo de el B. Nicolàs Factor, 259. n. 424. Se le aparece San Bruno, 265. n. 434. Pide el Habito de Cartujo, 266. n. 434. Revelò à Don Juan Adorno, que serà Fundador, 267. n. 437. Responde à Santa Teresa, 276. num. 448. Solicita la propagacion de los Jesuitas, 280. n. 452.
Venerable Luis de Granada, su Patria, Estudios, Empleos, y Epitafio, 180. n. 295. Tratò con Santa Teresa, 276. n. 448. Solicita el aumento de los Jesuitas, 280. n. 452.
San Luis Rey de Francia, educado de los Dominicos, 227. n. 382. Convida á Santo Thomàs à la mesa, alli. Entra en las Aulas de el Convento que funda. 279. n. 384. Estima á los Dominicos, 250. n. 425. Profetiza à un Capellàn suyo, que serà Frayle de nuestra Orden, 228. n. 383. y alli mucho respectivo à nuestra Orden.
Luis de Soto-Mayor, restaura la Universidad de Coimbra, 345. num. 552.
Santa Lutgardis Cistercienſe, trata con nuestro Cantimprato, 247. n. 403. Escrive su Vida un Dominico, 247. n. 403. La trata el B. Jordàn, 251. n. 410. como Madre de nuestra Religion.

M

BEato Manes, hermano de Santo Domingo, fue Dominico, 245. n. 400. Sus Estudios, y Sepulcro, 233. n. 481.
Martin Polono fue Dominico, sus Escritos, 156. n. 204. Confessor de Papas, 61. n. 73.
Matheo Gravon, se retrata en el Concilio Constanciense, p. 105. num. 116.
Matheo Ursino Cardenal, y Vicario de Roma, 62. num. 74. Legado, 336. num. 538.
Matheo Ory, Confessor de el Papa, 61. n. 73. Aprueba, y traduce los Exercicios de San Ignacio, 189. n. 389. Aplaca una persecucion de San Ignacio, alli. Legado, 337. n. 539.
Mauricio Gaufridi escrive la Vida, y Rezo de Santo Thomas, pag. 235. n. 381.
Melchor Cano, en el Concilio de Trento, 119. num. 134. Sus Escritos, 170. n. 191.

Melchor Mosticense se convierte Hereges, 138. num. 164. Su libertad Apostolica, 328 n. 532.
Beato Miguel de Fabra, su Patria, Nobleza, letras, y ascensos, 297. n. 488. Assiste al Rey Don Jayme en las Conquistas de Mallorca, y Valencia, 133. n. 154 y 344. n. 551.
Miguel Mazarino, Inquisidor General de Roma, 33. num. 34. Virrey, y Legado, 333. n. 535.
Minorisa, sobrina de Santo Thomàs, pide al Papa, que el Cuerpo de su Tio se dè à la Orden, 217. n. 366.

N

Nicolàs Rosell, Cardenal primero de Aragon, con rara demonstracion de el Rey, 48. n. 57. Confirma el Papa los Inquisidores que nombra, 46. n. 52.
Nicolás Eymeric, Inquisidor General de Aragon, y su valimiento, 49. n. 58. Con el Papa, 61. num. 73. Sus Escritos, 171. num. 257.
Nicolàs Albertini, sus Legacias, 78. n. 82. Impidè quemar el cuerpo de Bonifacio VIII. 137. n. 161.
Nicolàs Bocasino, sus letras, y ascensos, 64. n. 75. Legado, 76. n. 82. Sus Escritos, 166. n. 235. Admite la Congregacion de Celestinos, 235. n. 380. Escrive al Abad de Cister, p. 248. n. 404. Pacificó con el Rey de Francia, 64. n. 75. y 258. n. 420. Confirma la Religion de los Servitas, 266. n. 436.
Nicolàs Diez, su libertad con el Rey Don Sebastian, pag. 322. num. 523.
Nicolàs Gorran, sus Escritos, 166. num. 236. Sus servicios à los Reyes, 341. num. 548.
Nicolas Freuville, su acusacion, defensa, y acceptacion con el Rey, y el Papa, 341. n. 548.

O

OBispos modernos de España, que no se encuentran en la Bibliotheca, desde pag. 88. n. 84.

P

PAblo Burgense, Rabino, se convierte leyendo la 1. 2. de S. Thomàs, y sus empleos, 186. n. 313.

Pablo Christiani convence à Rabi Moyses, 130. n. 148.
Paulo III. forma la Congregacion de la Inquisicion en Roma, 38. num. 42.
Paulo IV. tuvo intencion de ser Dominico, y favorable á nuestra Orden, 220. n. 441.
Paulo V. nombra Dominicos Consultores de el Santo Oficio; 28. num. 42.
San Pedro Martyr de Verona, 36. n. 39. Examina la Regla de los Servitas, 266. n. 436. Funda en Perusio la Cofradia de el Rosario, 16. n. 19.
Pedro Hispano, Autor de la Logica, fue nuestro, 159. n. 214.
Pedro Geremias, p. 171. n. 259 y 295. n. 486. En el Concilio de Ferrara, 107. n. 119.
Pedro de Tarantasia, su Patria, letras, 60. n. 73. y 63. n. 75. En el Concilio Lugdunense, 99. n. 110. Bautiza al Embaxador de los Tartaros, y predica en las Exequias de San Buenaventura, alli. Sus Escritos, 155. n. 203. Solicita la Canonizacion de Gregorio X. 245. n. 399. Su naturaleza, pag. 237. num. 486.
San Pedro Pasqual, discipulo de Santo Thomás, 181. n. 301.
Pedro de Soto, 117. n. 132. Sus Escritos, 180. n. 293.
Pedro de Palude, Legado, 87. n. 82. Detiene al Papa para quē no mude nuestras Leyes, y sus Escritos, 167. n. 238.
San Pedro de Arbues concurriò para hacer el Estatuto de festejar à Santo Thomás en su Capilla, 184. num. 307. Su Sepulcro, 36. n. 39.
San Pedro Gonzalez Telmo, Confessor de San Fernando, 231. n. 388. y 289. n. 470. Dà el Habito à San Gonzalo de Amaranto, 288. n. 469. Su nacimiento, y dotes, 289. num. 470. Fabrica un Puente, 340. n. 545.
San Pedro Nolasco trato con Santo Domingo, 262. n. 427. Tuvo por Confessor à San Raymundo de Peñafort, n. 428.
Pedro Bañez, Confessor muy accepto de Santa Teresa, 275. num. 447.
Pedro Alonso, Director en los negocios de el Reyno de Portugal, 260. num. 474.
Pedro Marsili, Consejero de el Rey Don Jayme, sus progressos, 264. num. 430.
Pedro Negro, disputa con Judios, 131. num. 149. Restaura la Universidad de Buda, 343. n. 550. y 357. n. 579.

Pedro

Pedro Tapia, Arzobispo de Sevilla, 328. num. 533. y 333. num. 535.
San Pio V. añade las ultimas palabras de la Ave Maria, 23. num. 25. Dispone, que se diga el Evangelio de San Juan al fin de la Missa, 65. num. 77. Favorece à los Padres Cayetanos, 270. num. 441. A los Padres Jesuitas, 281. num. 452. A la Orden de San Juan de Dios, 285. num. 458. Su libertad Apostolica, 318. num. 517.

R

BEato Raymundo de Capua, Legado, 79. num. 82. Confessor de Santa Cathalina, y Noble, 294. n. 484.
San Raymundo de Peñafort, forma la Inquisicion, 47. num. 55. Confessor, Capellan, y Auditor de el Papa, 60. num. 72. Pide à Santo Thomàs, que escriva el Contra Gentes, 129. num. 146. y 191. num. 326. Confessor de San Pedro Nolasco, 262. num. 428. Fiestas en Zaragoza, por su Canonizacion, 263. num. 429. Su Nobleza, y Entierro, 288. num. 466. Canonigo de Barcelona, funda la Fiesta de la Anunciacion, 308. num. 501.
Raymundo Berenguer, hijo de el Rey de Aragon, toma nuestro Habito, 313. num. 507.
Reginaldo, Compañero de Santo Thomàs, predica en su muerte, 248. n. 406.
Beato Reginaldo de San Egidio, Dean de Orleans, toma nuestro Habito, 296. n. 486.
Ridolfo de Faenza, Canonigo de Bolonia, dà su Iglesia para fundar nuestro Convento, 299. n. 480.
Venerable Ruzola, Carmelita, favorecido de Santo Thomàs de Aquino, 275. n. 447.

S

SAncio Porta, Maestro de el Sacro Palacio, con el llamado Papa Luna, 56. n. 67. Se aparta de su obediencia, 104. n. 115. Sus Escritos, 168. n. 242.
Sanctes Pagnino, Patria, Escritos, y notables Exequias, pag. 374. num. 276.

Suero Gomez viene à fundar en España, 11. n. 14. Logrò el favor, y decreto de San Fernando, Rey de Castilla, 231. n. 388. Su estimacion con los Reyes, 382. n. 535.
Silvestre de Prierio, Maestro de el Sacro Palacio, manda quemar Estatua, y Escritos de Lutero, 38. n. 42. Su Patria, y ascensos, 143. n. 173. Sus Escritos, 172. n. 261.
Simon de el Valle, Inquisidor General de Francia, y Abacea de San Luis Rey, 230. n. 387.
San Simon Stock, Carmelita, su amistad con el Beato Jordàn, 272. num. 444.
Sixto Senense, su Patria, Padres, errores, y sentencia; 131. n. 150. Sus Escritos, 174. n. 273.
Sixto IV. nombrò Inquisidores de nuestra Orden, 45. n. 51.
Sixto V. aumenta la Universidad de la Sapiencia, 57. n. 69. Elogia a San Pedro Martyr, 35. num. 38. Depone al General de la Orden, 41. num. 46.

T

BEato Tancredo, Legado, y Noble, 289. n. 490. Sus Escritos, 153. n. 194. y 335. n. 537.
Thomàs de Torquemada, Inquisidor General de España, 44. n. 51. Caso raro para la expulsion de los Judios, 50. n. 59. Su libertad Apostolica, 322. n. 522.
Thomàs de Vio, Cayetano, Escritos, y Elogios suyos, 173. n. 267. Tiene sequito para ser electo Papa, 73. n. 81. Legado de el Papa, 81. n. 82. Impugna el Concilio de Pisa, 109. n. 121. Assiste al Concilio Lateranense, n. 122.
Santo Thomàs de Aquino se cria entre Benedictinos, y muere entre Cistercienses, 248. n. 406. Daba Elogios à San Buenaventura, 259. n. 423. No fue Discipulo de Alexandro de Ales, n. 341. Muere en el viage al Concilio, 99. n. 100. Su Canonizacion, y Fiestas de Aviñon, 183. n. 297. Elogio de el Cardenal de Lugo, 184. n. 299. Su doctrina en las Universidades, 181. n. 300. Santos, que siguen su doctrina con Elogios, desde 181. n. 301. hasta 336. Manda la Religion de Predicadores la sequela de su doctrina, 196. n. 337. Se dice Doctor Angelico, 297. n. 398. Sus Escritos, n. 340. Se llama Doctor Eucharistico, 201. n. 346. y 207. n. 356. y 367. Viò S. Buenaventura un Angel, que le dictaba 209. n.

359. Translacion de el Cuerpo, Fiestas de Tolosa, y distribucion de sus Reliquias, desde 209. n. 360. Milagros en su Translacion, 224. n. 356. Come San Luis Rey de Francia en su Mesa, 227. n. 382. Revela el Padre San Agustin su gloria, 267. n. 438. Escrive el Rezo de San Agustin, 269. n. 439. Fue anunciado por San Juan de Mata, 271. n. 442. Se aparece à su hermano, 226. n. 379. Su Nobleza, 288. n. 468.
Thomàs Campanela, su rara vida, y empleos, 296. n. 342.
Thomàs Escoto, Comissario General de la Inquisicion, 40. n. 46. Sus letras, 124. n. 141. Dispone la Cofradia de la Minerva, 202. n. 347.
Thomàs de Cantimprato, Director de Santa Lutgardis, 247. n. 403. Fue antes Canonigo de San Agustin, 268. n. 439. y 295. n. 485. Condiscipulo de Santo Thomás, alli.
Thomás Esquibel, Prior de el Convento de Zaragoza, defiende la Fundacion de la Compañia, 281. n. 453.
Thomàs Agustin Richinio saca à luz las Obras de el Venerable Moneta, 59. num. 61.
Thomàs Anglico, sus Escritos, 162. n. 220.
Santa Teresa de Jesus consulta con San Luis Beltran la idea de su Reforma, 273. n. 446. Tuvo muchos Confessores de nuestra Orden, n. 447. y 448.
Timotheo Justiniano defiende, y como, la Eucharistia, pag. 202. num. 347.
Titelmano dà un grande elogio à Santo Thomás, 189. num. 322. y 201. n. 347.
Santo Toribio Mogrobejo afecto à nuestra Orden, 185. n. 310.
Tolomeo de Luca, Discipulo de Santo Thomàs, y Bibliothecario de Juan XX. 60. n. 73.

V

Vicente Maria Ursino, su nacimiento, y empleos, 65. n. 78. Su repugnancia al Capelo, 66. n. 79. Expresion que hizo con el Padre General de la Orden, 67. n. 80. Fiestas de Zaragoza por su eleccion, desde el n. 81. Concede à los Padres Mercenarios el Rezo de Santo Thomàs, que usa nuestra Religion, 269. n. 428. Declara las Reliquias de San Agustin, 268. num. 439. y alli Fiestas de Barcelona. Lo libra de la muerte San Felipe Neri, 284. n. 456.

Vicente Herculano, Legado, ordena las Constituciones de los Camanlulenses, 83. n. 82.
San Vicente Ferrer honrado de el Concilio Constancienſe con Legados, 104. n. 115. Convierte à Geronimo de Santa Fè, Medico de el que ſe decia Papa Luna, 129. n. 247. Sus Eſcritos, 167. n. 241. Dexa ſu Baculo en el Monaſterio de Santa Fè, vecino à Zaragoza, 254. n. 415. Profetiza la ſantidad, y Canonizacion de San Bernardino de Sena, 259. n. 474. Hace un milagro en Claraval, 254. n. 415. Sirve mucho â los Reyes, 333. n. 535.
Vicente Belbacenſe, ſus Eſcritos, y Epitafio, 153. n. 195. Conſuela al Rey de Francia, 230. n. 386. Sirve à los Reyes, 357. n. 578.
Urbano V. reſiſte dar à la Orden el Cuerpo de Santo Thomàs, y en fin lo concede, 217. n. 366.

Tenia prevenido Indice copioſo, que formò un Amigo, con los nombres de todos los que ſe contienen en eſte Libro; pero como los miſmos titulos de los Blaſones llaman, para examinar los Jugetos ſingulares en el punto, ha parecido ſuficiente entreſacar los que ſe repiten, ſegun la diferencia de Blaſones, y los que piden atencion por alguna ſingularidad.

FIN.

UNIVERSIDAD Y PROVINCIAL BIBLIOTECA DE ZARAGOZA